Universidad del Valle

Documentos de análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

2006

Alvaro Zapata Domínguez
Jefe
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Compiladores

Viviana Osorio Piedrahita
Economista Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Bianney Arias Quejada
Administradora Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Janeth Cristina García Ramírez
Administradora Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fernando Balcázar López
Ingeniero Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Ludmila Medina Monroy
Ingeniera, MsC, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Serie: PENSAMIENTO UNIVERSITARIO 3
Universidad del Valle: Documentos de análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - 2006

ISBN:

Diagramación:
Diseño de carátula:
Impresión:

Santiago de Cali, 2007

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
Universidad del Valle en cifras 2006 7
Entorno Universitario volumen No. 1 9
Entorno Universitario volumen No. 2 13
Entorno Universitario volumen No. 3 17
Discusión ciudadana para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Aportes de la Universidad del Valle 21
Indicadores de gestión del sistema de universidades estatales “SUE” 33
Seguimiento al Plan de Acción 2005-2007 Informe Ejecutivo .. 49
Sistema de gestión integral de calidad en la Universidad del Valle 63
Algunas tesis para el debate sobre gobernabilidad y conflicto en Univalle 75
Programa de convivencia y seguridad universitaria 81
Las ventas ambulantes en la Universidad del Valle 193
Redefinición de Regionalización Documento de Trabajo Versión 2 209
Sistemas de Regionalización en otras Universidades análisis comparativo 327
Estudio económico y financiero del modelo de regionalización propuesto 421
Datos comparativos de universidades públicas 469
Estudio de oferta y demanda de Educación Superior en el Valle del Cauca 489
Proyección de estudiantes matriculados y docentes 525
Consolidación Planta Docente 549
Estudio asignación académica profesores nombrados 2001-2005 587
Análisis de los resultados de las pruebas ECAES obtenidos por estudiantes de la Universidad del Valle desde el 2003 hasta el 2006 611
Caracterización de grupos estudiantiles 635
Reforma tributaria 649
Las comunidades Afrocolombianas en la Universidad del Valle . 653
Análisis comparativo de los costos de Doctorado 675

Estudio sobre posibilidad de convenio de apoyo académico-administrativo con los Institutos: “INTEP” E “INTENALCO” 687
Estudio preliminar sobre los posibles usos de la Torre Institucional 717
Valoración del proyecto Univalle Siglo XXI 743
Posibilidades que brinda el Convenio Andrés Bello 747
Proyecto Centro de Atención Ambulatoria La Selva 761
Estudio de Capacidad Instalada - Sede Meléndez Universidad del Valle 835
Estudio de capacidad del servicio del Restaurante Universitario 863
Plan de inversiones con recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle vigencia 2007 877

INTRODUCCIÓN

Como parte de la modernización de la gestión administrativa y financiera de la universidad, y a raíz de la visita y posterior sugerencia de los pares académicos de acreditación institucional realizada en el año 2005, se reorganizó la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional creándose el Área de Análisis Institucional, compuesta por una coordinadora de área y cuatro profesionales (dos de ellos contratistas), los cuales se dieron a la tarea de hacer operativa la información disponible en la Universidad.

Siguiendo éstos lineamientos se realizaron varios documentos que contienen conceptos, análisis y estudios beneficiosos para la toma de decisiones institucionales durante el año 2006 y los años venideros. Estos documentos han sido recogidos en éste serie de pensamiento universitario número 3, titulado Universidad del Valle: documentos de análisis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional 2006.

Este libro, de dos tomos, muestra diversos estudios y análisis, construye en algunos casos conceptos que le permiten a la institución y a quienes la integran tomar un rumbo y dirección clara hacia una universidad pública de excelencia como lo proclama su visión. Contempla la consulta a diversos grupos sociales dentro y fuera de la universidad como fundamento para la elaboración de esta compilación.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron la Rectoría, las Vicerrectorías, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diferentes Facultades e Institutos y algunas de sus Escuelas, la Dirección de Regionalización, Centros, Grupos e Institutos de Investigación pertenecientes a la universidad, otras Universidades Nacionales e Internacionales, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones y aportaron documentación valiosa para la construcción de este libro.

La información recopilada se llevó a cabo mediante mesas de diálogo con integrantes de diferentes estamentos tanto académicos como administrativos; participación escrita por parte de grupos, centros e institutos de investigación; reuniones de trabajo con personal administrativo de instituciones tanto pública como privadas; consultas realizadas a algunos especialistas; consultas telefónicas, envío y recepción de correo físico y electrónico entre varias universidades nacionales, visitas a los sitios web de las universidades internacionales; y la recepción de documentos y visitas realizadas a entes gubernamentales y universidades.

Los estudios, investigaciones, análisis, propuestas, ideas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los diferentes estamentos y entes participantes han sido uno de los elementos primordiales en la elaboración de éste libro.

Por ser una compilación de varios y diversos documentos realizados por distintos estamentos el libro no se divide en partes o por capítulos, sino que se muestra cada uno de los documentos como un elemento de análisis independiente que puede ser consultado en cualquier orden y leerse solo aquel aparte que sea de interés exclusivo para el lector. Sin embargo debe señalarse que existe una estrecha conexión entre la realización de los diferentes documentos y el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 -2015, el cual se basa fundamentalmente en las nuevas conductas de planeación y gestión institucional adoptada por la universidad. Es de esta manera que los diferentes documentos obtienen sentido y se ubican dentro del mismo contexto, y por lo tanto el diseño de todos ellos se encuentra en directa relación con la calidad, precisión, coherencia y pertinencia que dicho plan representa.

Dado que el libro puede servir como orientación en la toma de algunas decisiones y acciones que la universidad debe realizar en el corto, mediano y largo plazo, los documentos de análisis que se describirán a continuación reflejan el estado actual en que se encuentra la universidad y el entorno que la rodea a nivel económico, financiero y social. Adicionalmente, contiene información necesaria que le permitirá a la universidad avanzar en la consecución de los propósitos institucionales.

UNIVERSIDAD DEL VALLE EN CIFRAS 2006

Universidad del Valle en cifras 2006 semestre I

Rectoría

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Nota importante: La información correspondiente a los docentes y no docentes contratistas de las sedes regionales para el primer semestre del 2006 se encuentra en proceso de consolidación

Información general

Institución Estatal de Educación Superior
Acreditación Institucional: res.2020-07/03/2005 del M.E.N. (8 años)

Fundada en 1945 - Mediante la Ordenanza 012 de junio 11 de 1945 de la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca

Sedes: Cali (Campus en Melendez y San Fernando), Buga, Cartago, Caicedonia,Norte del Cauca,Pacífico,Palmira,Tuluá,Yumbo y Zarzal

	Meléndez	*San Fernando*
Área Territorial (sede Cali)	1´000.000,00 m²	39.960,00 m²

Programas Académicos - con estudiantes matriculados

corte: Julio 24 de 2006 **238**

Cali		160
	Pregrado	**82**
	Tecnológico	10
	Profesional	72
	Posgrado	**78**
	Especialización	27
	Maestría y Especialidades Clínicas	43
	Doctorado	8
9 Sedes Regionales		64
	Pregrado	**64**
	Tecnológico	32
	Profesional	32
Nuevas Tecnologías - Educación Virtual		14
	Pregrado	**13**
	Tecnológico	10
	Profesional	3
	Posgrado	**1**
	Especialización	1

Programas Acreditados

http://www.cna.gov.co - **Junio 30 de 2006** **21**

Altos niveles de calidad - CNA

Facultad de Ingeniería	9
Facultad de Ciencias	5
Facultad de Salud	4
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	1
Facultad de humanidades	1
Instituto de Psicología	1

Estudiantes Matriculados - I semestre

corte: Julio 24 de 2006 **27246**

Nivel de Formación		
	Pregrado	25256
	Tecnológico	4226
	Profesional	21030
	Posgrado	1990
	Especialización	493
	Maestría y Especialidades Clínicas	1339
	Doctorado	158
Sede		
	Cali	**19280**
	Pregrado	17291
	Posgrado	1989
	Sedes Regionales	**7706**
	Pregrado	7706
	Nuevas Tecn. - Educ. Virtual	**260**
	Pregrado	259
	Posgrado	1

Estudiantes - Inscritos, Admitidos y Graduados

Sede Cali		
	Pregrado	
	Inscritos	5184
	Admitidos	1574
	Graduados	748
	Posgrado	
	Admitidos	520
	Graduados	400
Sedes Regionales		
	Pregrado	
	Inscritos	900
	Admitidos	640
	Graduados (Sedes y Convenios)	366
	Posgrado	
	Graduados (Sedes y Convenios)	7
Nuevas Tecnologías - Educación Virtual		
	Pregrado	
	Admitidos	38
	Graduados	20
	Posgrado	
	Graduados	4

Profesores

TCE sede Cali **1036**

Docentes Nombrados - **corte: Marzo 15 de 2006**

	Dedicación TCE		**748,5**
	Completo		680
	Parcial		137
	Docentes		**817**
	Hombres		563
	Mujeres		254
	Nivel de Formación		
	Doctorado	24%	197
	Maestría	40%	324
	Especialización	21%	169
	Pregrado	15%	127

Docentes Ocasionales y Hora Catedra - **corte: junio 28 de 2006**

Dedicación TCE Cali	**287,1**
Completo	91
Parcial	125
Horas Catedra Semana	5343

Empleados No Docentes

Nombrados **corte: Marzo 15 de 2006**

Públicos	906
Oficiales	342

Contratistas - Cali **corte: Agosto 31 de 2006**

Prestación de servicios - Cali	328

Ciudad Universitaria Meléndez
http://www.univalle.edu.co
E-mail: planeacion@univalle.edu.co
Tel: 321 22 23 - 339 2415 Fax. 331 52 77

Universidad del Valle en cifras 2006 semestre II

60 años

Rectoría

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Información general

Institución Estatal de Educación Superior
Acreditación Institucional: res.2020-07/03/2005 del M.E.N. (8 años)

Fundada en 1945 - Mediante la Ordenanza 012 de junio 11 de 1945 de la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca

Sedes: Cali (Campus en Melendez y San Fernando), Buga, Cartago, Caicedonia,Norte del Cauca,Pacífico,Palmira,Tuluá,Yumbo y Zarzal

	Meléndez	*San Fernando*
Área Territorial (sede Cali)	1´000.000,00 m^2	39.960,00 m^2

Programas Académicos - con estudiantes matriculados

corte: Diciembre 31 de 2006 **255**

Cali		173
	Pregrado	**82**
	Tecnológico	10
	Profesional	72
	Posgrado	**91**
	Especialización	27
	Maestría y Especialidades Clínicas	55
	Doctorado	9
9 Sedes Regionales		70
	Pregrado	**70**
	Tecnológico	32
	Profesional	38
Nuevas Tecnologías - Educación Virtual		12
	Pregrado	**10**
	Tecnológico	7
	Profesional	3
	Posgrado	**2**
	Especialización	2

Programas con Acreditación

http://direacur.univalle.edu.co/ **24**

Altos niveles de calidad - CNA

Facultad de Ingeniería	10
Facultad de Ciencias	5
Facultad de Salud	6
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	1
Facultad de Humanidades	1
Instituto de Psicología	1

Investigación

Grupos de Investigación - **corte: Diciembre 2006**

Reconocidos por Colciencias	117

Proyectos de Investigación - **corte: Diciembre 2006**

Activos a la fecha	367

Estudiantes Matriculados - II semestre

corte: Diciembre 31 de 2006 **29039**

Nivel de Formación		
	Pregrado	26656
	Tecnológico	4211
	Profesional	22445
	Posgrado	2383
	Especialización	508
	Maestría y Especialidades Clínicas	1675
	Doctorado	200
Sede		
	Cali	**20816**
	Pregrado	18438
	Posgrado	2378
	Sedes Regionales	**8014**
	Pregrado	8014
	Nuevas Tecn. - Educ. Virtual	**209**
	Pregrado	204
	Posgrado	5

Estudiantes 2006 - Inscritos, Admitidos y Graduados

Sede Cali

Pregrado	
Inscritos	23260
Admitidos	4553
Graduados	1492
Posgrado	
Admitidos	1060
Graduados	683

Sedes Regionales

Pregrado	
Inscritos	3954
Admitidos	2182
Graduados (Sedes y Convenios)	702
Posgrado	
Graduados (Sedes y Convenios)	8

Nuevas Tecnologías - Educación Virtual

Pregrado	
Graduados	39
Posgrado	
Graduados	13

Profesores

TCE **1147**

Docentes Nombrados - **corte: Dic. 31 de 2006**

Dedicación TCE		**746,0**
Completo		682
Parcial		128
Docentes		**810**
Hombres		559
Mujeres		251
Nivel de Formación		
Doctorado	25%	201
Maestría	40%	326
Especialización	20%	162
Pregrado	15%	121

Docentes Ocasionales y Hora Catedra - **corte: Oct. 24 de 2006**

TCE (Cali - Sedes)	**400,5**
TCE - Cali	**290,6**
Completo	90
Parcial	125
Horas Catedra Semana	5524
TCE (Hora Catedra) - Sedes Regionales	**109,9**

Empleados No Docentes

Nombrados **corte: Dic. 31 de 2006**

Públicos	900
Oficiales	333

Contratistas *(Cali - Sedes Regionales)* **corte: Dic. 31 de 2006**

Prestación de servicios - Cali	273
Personal Administrativo - Sedes	195

Ejecución Presupuestal (Millones)

Total Ingresos 2006	**$ 286.895**
Aportes Gubernamentales	**$ 184.318**
Nación	$ 125.218
Nación Pensiones	$ 47.509
Departamento del Valle	$ 9.535
Recuperación I.V.A.	$ 2.056
Recursos propios	**$ 65.809**
Ingresos Académicos	$ 26.624
Ingresos por Servicios	$ 26.535
Ingresos con Destinación Específica	$ 12.650
Recursos de la Estampilla	**$ 24.729**
Recursos del Balance	**$ 12.039**

Bienestar Universitario

Presupuesto ejecutado en Servicios (Millones)	**$ 7.771**
Población Atendida Servicio Médico	**25764**

Ciudad Universitaria Meléndez
http://www.univalle.edu.co
E-mail: planeacion@univalle.edu.co
Tel: 321 22 23 - 339 2415 Fax. 331 52 77

Entorno universitario

Visión Colombia II Centenario 2019

Tomado textualmente del documento 2019 Visión Colombia II Centenario Propuesta para Discusión - Resumen Ejecutivo: "Con Visión Colombia II Centenario: 2019, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez quiere proponer una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, **la academia**, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo deberá ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente. Por eso, aunque ésta es una propuesta que se origina en el gobierno, el objetivo es que después de una amplia discusión sea posible construir una propuesta, no de gobierno, sino de Estado.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos –dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución– hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables

y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

(*Sigue en la página 4*)

$2.550 millones de pesos para financiar la investigación en Univalle

El Consejo Superior adicionó la suma de $2.550 millones de pesos al Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro–Univalle 2006 como resultado del mayor recaudo proyectado para financiar la Investigación así:

- Convocatoria Interna de Proyectos de investigación interdisciplinarios, 1.800 millones.
- Recursos para apoyar proyectos de Innovación y desarrollo tecnológico, 300 millones.
- Convocatoria interna Creación Artística e Investigación en Humanidades, 250 millones.
- Taller de escritura de artículos en inglés, 30 millones.
- Apoyo permanente en la Vicerrectoría de Investigaciones para escritura de artículos, 70 millones.
- Apoyo para patentes, 100 millones.

Volumen 1, nº 1

Agosto 15 de 2006

- *Sigue en descenso la deserción estudiantil en educación superior, pasó del 16.5% en el 2004 a 13.4% en el 2005.*
- *Descargue más de 300.000 mil libros electrónicos gratis en la 1ª Feria Mundial del Libro Electrónico organizada por el proyecto Gutenberg y la World eBook Library.*
- *Se incrementó del 12 al 18% durante el primer semestre de 2006 la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación por parte del sector privado colombiano.*

Contenido:

Cifras Universidad del Valle 2

Nuevas Tecnologías en Educación Superior 2

Censo Económico Cali - Yumbo 2005 3

Convocatorias para docentes 3

Educación superior para población con limitación visual 4

Cifras de la Universidad del Valle

La Universidad del Valle durante el primer semestre del año 2006 matriculó a 27.246 estudiantes de pregrado y posgrado, de los cuales 19.279 corresponden a la Sede Cali, 7.707 a las Sedes Regionales y 260 a Educación Virtual.

Durante el mismo periodo se inscribieron 6.118 aspirantes a pregrado y 520 a posgrado y se graduaron 1.134 estudiantes de pregrado y 411 de posgrado.

Los programas académicos que reportaron estudiantes matriculados fueron 239 programas, en Cali para pregrado 82 y 79 de posgrado; en las sedes regionales se ofrecieron 64 programas de pregrado y Educación Virtual ofreció 13 programas de pregrado y 1 especialización.

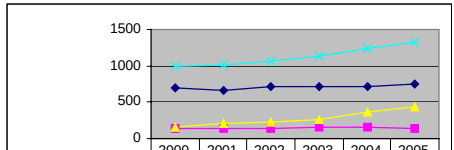

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Nombrados	691	668,5	711,5	714	715,5	756
Ocasionales	134	135,5	135,5	157	154	135,5
Hora Cátedra	165,1	213,8	220,1	255,0	374,3	434,7
Total	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2

Evolución de Docentes en Tiempo Completo Equivalente* (TCE)
Fuente: División de Recursos Humanos, Cálculos: OPDI, julio 31/06

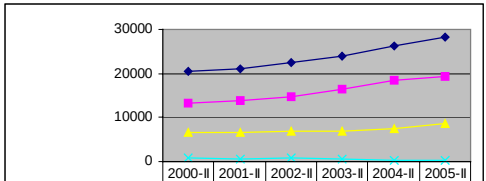

	2000-II	2001-II	2002-II	2003-II	2004-II	2005-II
Total	20562	21145	22415	23883	26263	28330
Sede Cali	13154	13893	14834	16481	18429	19427
Regionalización	6637	6648	6803	6799	7480	8599
Edu. Virtual	771	604	778	603	354	304

Evolución de Estudiantes matriculados Univalle
Fuente: División de Admisiones y Registro Académico, Julio 31/06

Al finalizar el primer semestre de 2006, se contaba con 24 programas acreditados, con 4 de ellos en proceso de reacreditación, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería: 10, Facultad de Salud: 6, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas: 5 y las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades y el Instituto de Psicología: 1.

Los grupos de investigación reconocidos por Colciencias al finalizar el primer semestre de 2006 suman 112 y los clasificados según categoría son: A:53, B:33 y C:22.

*La equivalencia en tiempos completos de los docentes hora cátedra se calcula dividiendo el total de horas cátedra en el semestre, por 18 semanas (por semestre) y por 12 horas (por semana) equiparable a 3 cursos.

Nuevas Tecnologías en educación superior

Como parte del proyecto de Uso de Nuevas Tecnologías y Metodologías en la Educación Superior, el Ministerio de Educación Nacional congregará experiencias exitosas en materia de aprovechamiento y utilización de Objetos de Aprendizaje (OA) y Redes de Alta Velocidad a nivel nacional e internacional, como referente para la construcción, desarrollo y apropiación de dichos temas en los docentes de educación superior.

"Ministerio de Educación Nacional congrega experiencias exitosas en objetos virtuales de aprendizaje y redes de alta velocidad."

El seminario taller "Estrategias para el Uso de Objetos de Aprendizaje y Redes de Alta Velocidad" realizado en Bogotá los días 26, 27 y 28 de julio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito", presentó temas de interés en aspectos educativos que pueden ser apoyados con tecnologías de información y comunicación, tanto en el tema de contenidos como en el de infraestructura. El seminario estuvo dirigido a docentes, investigadores, directivos, profesionales, desarrolladores y todos aquellos que trabajan o tienen interés en la aplicación de la tecnología en la educación superior.

Censo Económico Cali - Yumbo 2005

El DANE realizó el censo económico para la ciudad de Santiago de Cali y Yumbo durante el segundo semestre de 2005, dada la necesidad de actualizar las cifras del censo económico multisectorial de 1990 para los sectores de comercio, servicios e industria.

Este censo abarcó 78.521 unidades económicas ubicadas en los dos municipios, de las cuales, 75.210 (95,8%) corresponden al municipio de Santiago de Cali y 3.311 (4,2%) al municipio de Yumbo.

De las 78.521 unidades económicas estudiadas, 53.784 corresponden a unidades de comercio (32.502: 60.4%), servicios (16.152: 30%) e industria (5.130: 9,5%); 4.475 unidades auxiliares (gerencias generales, bodegas, puntos de venta y distribución, talleres de mantenimiento u oficinas de servicio al cliente); 1.026 no corresponden al universo del Censo por tratarse de actividades diferentes a comercio, servicios e industria; 15.053 unidades económicas se encontraron desocupadas; 3.214 unidades calificadas como rechazos y 969 unidades no suministraron la información adecuada.

El mayor número de unidades económicas en Cali se ubica en la comuna 3 (19%), le sigue la comuna 2 (10,8%), la comuna 9 (6,9%), la comuna 19 (6,8%) y la comuna 8 (6,6%). Cali tiene 31.080 establecimientos de comercio, 15.521 de servicios y 4.857 industrias.

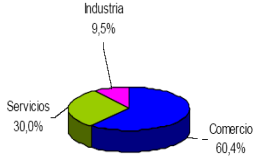

Distribución de las unidades económicas por sectores económicos en Cali-Yumbo

Ver mayor información en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo_econ/bol_censo_econ_cali_yumbo.pdf

Convocatorias para docentes

Abierta convocatoria para docentes interesados en realizar estudios de postgrado (maestría, doctorado y postdoctorado) en Alemania:

En marzo de 2006 las instituciones de educación superior colombianas y el Servicio Alemán de Intercambio Académico, suscribieron el Convenio de Cooperación, ALECOL, con el propósito de conceder becas destinadas a la formación de docentes en maestría, doctorado y posdoctorado en Alemania. La convocatoria ya se encuentra abierta y las postulaciones se recibirán hasta el 14 de octubre de 2006.

Los docentes beneficiados tendrán la posibilidad de realizar un proyecto de investigación o de perfeccionamiento científico en un centro de educación superior o una entidad de investigación no universitaria en Alemania.

Convocatoria Beca JICA 2006 para docentes universitarios de Licenciatura en Matemáticas y Ciencias Naturales:

"Colciencias promueve vinculación temporal de investigadores a empresas y centros de desarrollo y de formación profesional."

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA, ofrece el curso Mejoramiento del sistema de enseñanza de las Ciencias Naturales y las Matemáticas a realizarse en Miyagi con una duración de dos meses.

Para mayor información ver http://www.mineducaciongov.co

Hasta el 29 de diciembre de 2006 continuará abierta la convocatoria 273 de Colciencias para la financiación de patentes originadas en Colombia, para ser protegidas en el país y el exterior, en las modalidades de: patentes de invención de productos y procedimientos; modelos de utilidad de productos (equipos, máquinas, mecanismos, dispositivos, aparatos y otros); patentamiento de software en el exterior y certificados de Obtentor de variedades vegetales. Los seleccionados se podrán beneficiar con una financiación hasta del 80% del valor de la solicitud.

Con el fin de promover la vinculación temporal de investigadores en empresas y centros de desarrollo y formación profesional, para la realización de proyectos y actividades de investigación, desarrollo e innovación y de contribuir a fortalecer la capacidad tecnológica de las empresas, sigue abierta, hasta el 29 de diciembre, la convocatoria 317 de Colciencias para los investigadores colombianos que cuenten con los siguientes requisitos:

- que tengan doctorado y/o maestría,
- que trabajen con universidades o centros de investigación en el país,
- o que estén realizando estudios de posgrado en el exterior.

Universidad del Valle

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Área de Análisis Institucional
Edificio de Administración Central
3er piso, Oficina 3016
Universidad del Valle

Teléfono: 321-2223
Fax: 321-2223
Correo: planeacion@univalle.edu.co
http://planeacion.univalle.edu.co

Educación superior para población con limitación visual

Entre el 6 y 7 de julio se realizó en Bogotá, el Encuentro "Orientaciones para el Acceso, Permanencia y Promoción de la Población con Limitación Visual en Educación Superior", en el que Docentes y Rectores de universidades del país asistieron con el fin de construir colectivamente las orientaciones pedagógicas que propicien el acceso de esta población a la Educación Superior.

El evento, organizado por el Instituto Nacional para Ciegos – INCI , surge de la necesidad de promover condiciones de equidad y calidad para la atención de los estudiantes ciegos y con baja visión en las universidades para su formación como profesionales competentes capaces de asumir los retos que el desempeño laboral impone a todos los jóvenes.

El resultado del encuentro será la formulación de un documento con las orientaciones. Si desea mayor Información, escriba al correo electrónico cooperacion@inci.gov.co o en el teléfono 5701555 Ext.204. También puede conocer todos los requisitos para participar ingresando a www.inci.gov.co

Espere en nuestra próxima edición

Transformación productiva y social de Colombia hacia una sociedad y economía de conocimiento.

Visión Colombia II Centenario - 2019

(viene de la página 1)

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas. Para el desarrollo de cada meta se definieron líneas de base –la situación actual– de cada variable con la información disponible más reciente. Además se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país.

De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- Reducir la pobreza –medida con subsidios– a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m^2 por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador.

Dentro de las metas a 2019 que propone el gobierno para el sector de educación particularmente educación superior están:

- Aumentar al 50% la cobertura bruta en educación superior con mayor participación de educación técnica y tecnológica (60%).
- Mejorar la calidad de educación a través de estrategias de choque.
- Alinear educación media y superior a necesidades del sector productivo con especial énfasis en formación para el trabajo.
- Fortalecer el componente científico de todos los niveles educativos."

Para mayor información consulte http://www.dnp.gov.co

Entorno universitario

Transformación productiva y social

Para lograr una transformación productiva y social de Colombia se requiere que haya una visión de conjunto por parte del sector público, el privado y el académico.

Los escenarios posibles para que Colombia logre la transformación son tres:

1. Permanecer dentro de la misma estructura productiva, aumentando su nivel de desarrollo científico-tecnológico, agregando valor a sus recursos naturales. Situación que se refleja en Chile con la aplicación de la biotecnología al salmón, las frutas y el vino, el caso de la soya en Argentina y de la naranja en Brasil. Ejemplos para desarrollar en Colombia son la industria de alimentos, la agroindustria, el turismo, la explotación agrícola, pecuaria y minería con valor agregado.
2. Cambiar la estructura productiva vía innovación, diversificación y agregación de valor con bajo nivel de desarrollo científico y tecnológico. Los países de Centro América que han desarrollado nuevos sectores vía maquila (México y República Dominicana), estrategias de empresas transnacionales o captación de inversión extranjera (Costa Rica) son algunos ejemplos. Para Colombia se podría conseguir acuerdos comerciales, inversión extranjera y transferencia tecnológica.
3. Cambiar la estructura productiva vía innovación, diversificación y agregación de valor con base en un amplio desarrollo de capital humano avanzado, infraestructuras de transformación y formación de capital humano. Ejemplo de éste desarrollo han sido los países de India, Corea, Israel e Irlanda. Colombia tiene posibilidades en salud y ciencias de la vida., biotecnología, industria de software, energía, equipos y tecnologías de comunicación y electrónica.

(*Sigue en la página 4*)

$1.500 millones de pesos para mejorar las condiciones de los docentes de Univalle

El Consejo Superior adicionó la suma de $1.500 millones de pesos al Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro–Univalle 2006 como resultado del mayor recaudo proyectado para financiar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad del Valle. Así:

- Provisión de dotación básica consistente en un computador personal, escritorio, silla y/o biblioteca a los docentes nombrados que así lo requieran.
- Provisión de una sala de hasta seis puestos de trabajo para los docentes contratistas, hasta alcanzar el monto disponible.

Hasta el 11 de Octubre la Oficina de Planeación estará recibiendo las necesidades priorizadas por los Consejos de Facultad o Instituto Académico.

Volumen 1, nº 2

Septiembre 30 de 2006

- *Un total de 301.580 nuevos cupos en educación superior se han creado durante el último cuatrienio, para lo cual el Ministerio de Educación ha invertido $600.593 millones de pesos.*
- *La retención de estudiantes, de educación superior, entre el 2003 y 2005 aumentó en 3.6% y la deserción pasó del 16.4% en el 2003 al 12.9% en el primer semestre de 2006.*
- *Durante el último cuatrienio se crearon 82 Centros Regionales de Educación Superior—CERES.*
- *El 76% de los colombianos que egresan del Sena consigue empleo durante los tres meses siguientes a su graduación y el 98% está trabajando en la actividad para la cual estudiaron.*

Contenido:

Características de la planta docente de la Universidad del Valle 2

Puntos de vista detrás de la Educación Virtual 2

Informe de Gestión 2002-2006 del Ministerio de Educación Nacional 3

Eventos 3

Características de la Planta Docente de la Universidad del Valle

A Agosto 30 de 2006 la planta docente de la Universidad del Valle está compuesta por 815 docentes. En Tiempo Completo Equivalente equivale a 745.5 docentes. El 83% tiene una dedicación de tiempo completo y el 17% de tiempo parcial.

Del total de docente nombrados el 31% son mujeres y el 69% son hombres.

El 24% tienen doctorado, el 40% maestría, el 21% especialización y el 16% tiene como máximo nivel de estudios el pregrado.

El promedio de años de antigüedad es de 14 años. El 71% de los docentes (579) tiene una permanencia en la Universidad menor o igual a 20 años. El 25%(204) tiene entre 21 y 30 años y solamente el 4% (30) más de 30 años.

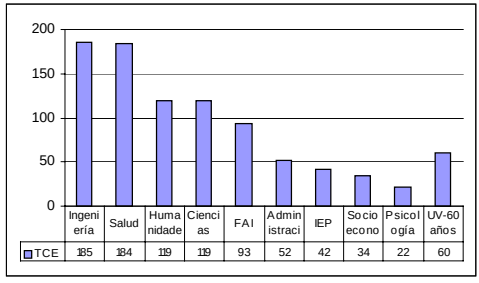

Planta de cargos de empleados públicos docentes de Univalle en Tiempo Completo Equivalente (TCE) por Facultades e Institutos Académicos
Fuente: Acuerdo del Consejo Superior No. 003, Agosto 30/06

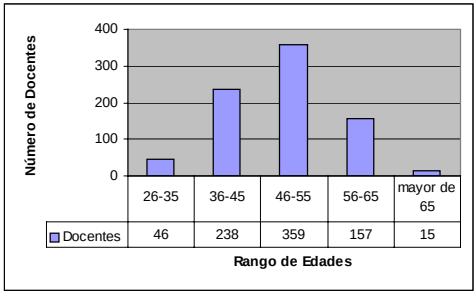

Docentes por rango de edades
Fuente: División de Recursos Humanos, Agosto 30/06

El promedio de edad de los docentes es de 49 años. Del total de docentes nombrados el 37% son titulares, el 26% asistentes, el 19% auxiliares y el 18% asociados.

El 97% de los docentes titulares tiene una dedicación de tiempo completo y el 3% de tiempo parcial. Su salario promedio es de $5.202.912.

El 91% de los asociados tiene una dedicación de tiempo completo y el 9% una dedicación tiempo parcial. Su salario promedio es de $3.972.351.

De los 210 docentes asistentes, el 79% labora tiempo completo y el 21% tiempo parcial. Su ingreso promedio es de $2.953.293.

De un total de 158 docentes auxiliares, el 63% es de tiempo completo y el 37% es de tiempo parcial. Su salario promedio es de $2.137.138.

Puntos de vista detrás de la Educación virtual

Escribe el profesor Juan José Trillos: "Aprender y enseñar en entornos virtuales, como identificamos ahora en algunos centros de educación del país la educación desescolarizada, sin el profesor, sin el aula, sin los compañeros, es lo que conozco hoy como 'la deshumanización de la educación'. Sí, así como se oye y lee.

Estamos hoy, no ante una herramienta, o varias herramientas, tecnologías juntas si se quiere, que sirven y facilitan

"Si la educación es para humanos la debe impartir un humano, no una máquina."

las tareas de procesamiento de textos y gráficos y otro innombrable mundo de cosas que hoy se pueden hacer más rápido que antes, pero que también conforman un sistema deshumanizante: es verdad que hoy podemos (un poco más de mil quinientos millones de seres humanos) enviar un mensaje de un hemisferio a otro en cuestión de segundos y otra persona leerlo en otro tanto tiempo similar, sí, todo ello es posible para un cuarto de la población mundial, pero sabemos también que tres partes (cuatro mil quinientas millones de personas) jamás han visto un PC o cosa que se le parezca y nunca lo verán porque la brecha tecnológica cada día se hace más grande.

(*Sigue en la página 4*)

Informe de gestión 2002-2006 del Ministerio de Educación

Para garantizar y asegurar la calidad de la educación superior para los colombianos el MEN ha adelantado diferentes estrategias.

Recibió del ICONTEC la certificación de calidad ISO 9001:200 y la NTC GP 1000:2004.

Estructuró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y creó la comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior—CONACES.

Evaluó 3.858 programas académicos para registro calificado e inactivó 661 registros para garantizar las condiciones mínimas de calidad.

El CNA otorgó acreditación de alta calidad a 294 programas, tres instituciones de educación superior públicas y nueve privadas.

Con el fin de continuar el proceso de definición de características específicas de calidad de los programas de educación superior, se definieron 19 estándares o condiciones mínimas de calidad para los programas de pregrado en administración, derecho, arquitectura, ciencias de la salud, ingeniería, economía, ciencias exactas y naturales, comunicación e información, agronomía, veterinaria y afines, contaduría pública, psicología, diseños, deportes o recreación, farmacia, regencia en farmacia; pregrado y especialización en educación. Formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de ingeniería, tecnología de la información y administración y programas de postgrado.

Entre el 2003 y agosto de 2006 se evaluaron, a través de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES-, 258.800 estudiantes de 52 programas de educación superior, 48 programas universitarios y dos técnicos profesionales y 2 tecnológicos. En las pruebas realizadas en junio de 2006, se evaluaron 28 programas de pregrado, en este semestre se evaluarán 27, alcanzando un total de 55 programas evaluados.

Se puso en funcionamiento el Observatorio del Mercado Laboral de los egresados que permite hacer seguimiento a los egresados de educación superior para conocer las condiciones laborales y las tendencias de la demanda de profesionales por parte del mercado laboral.

Se ha participado en las negociaciones comerciales del TLC con Estados Unidos y actualmente con Centroamérica, incluyendo el apoyo a los proyectos "Alfa Tunning América Latina" y "UEALC 6x4 Un diálogo de saberes". Se han apoyado iniciativas de exportación de servicios por parte de las IES, talleres de capacitación a 45 IES en temas relacionados con la internacionalización y se han articulado criterios académicos para la convalidación de títulos con países como España, Argentina, Guatemala, El Salvador y México.

Eventos

Durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2006, se llevará a cabo en Cartagena la tercera versión del Congreso Nacional de la Infraestructura, evento que discute las políticas del sector, vital para la suerte del país y su desarrollo.

Los ejes temáticos del evento serán la infraestructura en el plan de desarrollo, planeación con buenas instituciones, infraestructura para el crecimiento sostenible, seguridad jurídica y regulación, corredores logísticos de transporte y seguimiento a los proyectos regionales.

La Red Global de Innovación Universitaria (Global University Network for Innovation - GUNI) presenta la III Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior: Acreditación para garantizar la calidad: ¿qué está en juego?, organizada por la GUNI, con el apoyo de la Universidad Politécnica de Cataluña. Se celebrará del 27 al 29 de noviembre de 2006 en Barcelona.

"Conferencia Internacional sobre educación superior: Acreditación para garantizar la calidad: ¿Qué está en juego?"

El fin de la Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior es crear un foro internacional donde debatir los retos a los que se enfrenta la educación superior en todo el mundo. Por este motivo, la GUNI organiza un encuentro internacional cada año a fin de proporcionar a los expertos en educación superior información, herramientas y prácticas para que su labor diaria se convierta en una actividad más eficiente y comprometida desde el punto de vista social.

La Red Iberoamericana de Informática Educativa, RIBIE, y la Escuela de Informática de la Universidad Nacional, invitan a participar en la octava experiencia académica que se realizará en el hotel Barceló San José Palacio, San José, Costa Rica los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2006.

El congreso se propone crear un espacio que potencie la participación, reflexión y el aprendizaje de los estudiantes, profesores, académicos, usuarios finales, desarrolladores y toda aquella persona interesada en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante el contacto directo con los investigadores en estas áreas a nivel Iberoamericano.

Bogotá será la sede del XIII Congreso Internacional sobre Educación Virtual, Electrónica y a Distancia, Tele.Edu 2006, del 4 al 6 de octubre. El enfoque del evento está basado en las nuevas innovaciones en la educación por medios virtuales y estará estructurado bajos dos escenarios: un escenario presencial con la realización de encuentros, seminarios y talleres cortos y un escenario virtual con la realización de cursos propedéuticos sobre el tema del congreso.

Universidad del Valle

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Área de Análisis Institucional
Edificio de Administración Central
3er piso, Oficina 3016
Universidad del Valle

Teléfono: 321-2223
Fax: 321-2223
Correo: planeacion@univalle.edu.co
http://planeacion.univalle.edu.co

Puntos de vista detrás de la Educación Virtual

(viene de la página 2)

Detrás están las políticas neoliberales de los estados que en la última década del siglo pasado encontraron otra forma más (y muy efectiva) de sacudirse la responsabilidad que le es inherente, como es la de impartir educación gratuita a todos los seres humanos. Y lo hicieron y siguen haciendo levantado la bandera del desarrollo tecnológico y toda la cháchara esa de las tecnologías de punta y no se qué más cosas, el resultado es monstruoso, por lo menos en Colombia, donde vergonzosamente el analfabetismo todavía es muy alto. Eso por una lado, pero hay que mirar que detrás del pregón eufórico que aplaude las TICs se encuentran los intereses de los grandes capitales transnacionales que se enriquecen con la venta de todas estas tecnologías (Microsoft, por ejemplo) que en nada han mejorado la calidad de vida de las gentes.

Si la educación es para humanos, la debe impartir un humano, no una máquina; las tecnologías deben ser herramientas que unan al hombre alrededor de una tarea en común: construir un mundo más humano, en donde volvamos a llevar manzanas o chocolates a la 'profe', como muestra de afecto y cariño."

Transformación productiva y social

(viene de la página 1)

El proceso de desarrollo científico y tecnológico se compone de 5 etapas:

1. Cultura de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Investigadores individuales aislados.
3. Nodos seccionales aislados de investigación.
4. Asociaciones de empresarios y científicos para la investigación, la innovación y la producción.
5. Conglomerados de investigación, innovación y producción.

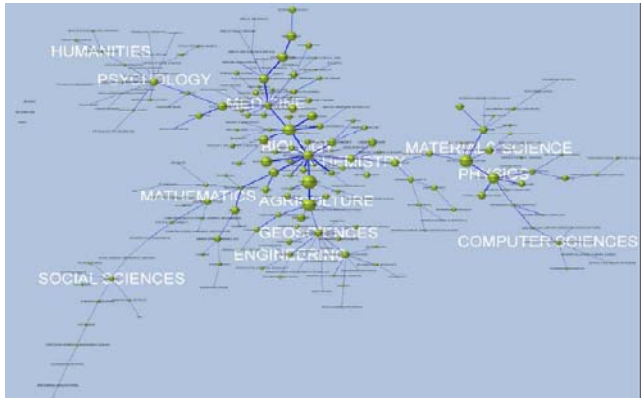

Mapa de Colombia sobre los desarrollos actuales en las diferentes disciplinas
Fuente: Transformación Productiva y Social de Colombia, Javier Medina, Junio 2006

Para lograr la visión de conjunto de los tres sectores, el sector público debe dictar las estrategias y políticas nacionales dentro de un marco legal e institucional y desarrollar una política fiscal que cree una apertura al comercio y a la investigación y provea una infraestructura de información y comunicación. El sector privado debe ofrecer capital de riesgo y servicios tecnológicos y el sector académico debe hacer inversión en investigación, tener un pool de talentos y ofrecer un nivel agregado de educación.

Por lo tanto, los desafíos como país son:

- Reconocer la C&T/I como tema económico de planificación estratégica.
- Proveer un desarrollo sostenible y significativo de capacidad de C&T.
- Desarrollar la infraestructura en TICs.
- Capacitar el recurso humano.
- Crear marcos reguladores y de política para el desarrollo institucional.

Mayor información en http://zulia.colciencias.gov.co Seminario Conocimiento para la Transformación Productiva y Social .

Entorno universitario

Volumen 1, nº 3

Noviembre 30 de 2006

- *Colombia ascendió 7 puestos en el Ranking de la Competitividad Global 2006 ubicándose en el puesto 65, superando a países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela entre otros. Lo superan Chile, Costa Rica, México y El Salvador.*
- *El Observatorio del Mercado Laboral para la educación cuenta con información de 675.000 graduados de educación superior para el periodo 2001-2006, con datos relevantes sobre ingresos promedio, tasa de ocupación y tiempo de inserción al mercado laboral.*

Contenido:

Algunas notas sobre el Massachusetts Institute of Technology 2

Computadores portátiles de ¡100 dólares! 2

La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional 3

Red de Ciudades Educadoras 3

Impuesto a egresados de universidades públicas 3

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

La Dirección Nacional de Planeación entregó el pasado 18 de noviembre a la Comisión Nacional de Planeación el borrador del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

La Comisión Nacional realizará observaciones al Plan hasta el 15 de enero. A partir de esa fecha el Gobierno Nacional tendrá un mes más para incorporar las observaciones y presentar el Plan al Congreso de la República.

El Plan Nacional fue elaborado teniendo en cuenta el documento prospectivista Visión Colombia 2019, la Agenda Interna, los resultados de la Misión contra la Pobreza, los Consejos Comunales Sectoriales, la Agenda Programática y los Planes de Gobierno Sectoriales.

Dentro de los retos que se plantea para la educación superior en Colombia al 2010 se encuentran los siguientes:

Ampliación de cobertura

- Disminución de la tasa de deserción al 40% (al 2006: 50%).
- Cobertura bruta del 34% (al 2006: 26%).
- Cambio en la composición de la matrícula T&T: 35%, universitaria: 65% (al 2005: T&T 25%, universitaria: 75%).
- Competencia en inglés nivel B1: 60% y nivel B2: 40% estudiantes.

Mejoramiento calidad

- 850 programas acreditados voluntariamente con altos niveles de calidad (2006: 294).
- 20 IES acreditadas institucionalmente (2006:12).
- 8.057 programas académicos con registro calificado (2006: 4.093).
- 18% de los docentes en TCE con título de doctorado (2006: 10%).
- 30% de profesores con doctorados participando en investigaciones.
- 2000 nuevos doctores formados en el país y en el exterior.

Mejoramiento eficiencia del sector

- 80 IES públicas con procesos sistematizados.
- 276 IES conectadas brindando información oportuna a través del SNIES.

Tomado del documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 en www.dnp.gov.co.

$3.300 millones de pesos para financiar la construcción de la Sede Palmira de Univalle

El Consejo Superior, el pasado 29 de septiembre, adicionó la suma de $3.300 millones de pesos al Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física Global con recursos de la Estampilla Pro– Univalle 2006 como resultado del mayor recaudo proyectado para financiar la construcción de la planta física de la Sede Regional de la Universidad del Valle en la ciudad de Palmira.

La construcción se realizará en un lote de 5 hectáreas donado por la empresa Manuelita S.A. localizado en el sector de La Carbonera.

Además, en el Plan de Inversiones y Recuperación de la Planta Física 2005-2006 se destinaron 500 millones con el mismo fin y la Sede Palmira de sus recursos propios aportará 2.000 millones.

Algunas notas sobre el Massachusetts Institute of Technology

El Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de Colciencias y de Colombianos en Boston, organizó el seminario Investigación y Desarrollo de las IES y su transferencia al sector productivo que incluyó una visita técnica al Massachusetts Institute of Technology (MIT) de los rectores de las 12 universidades con acreditación institucional complementados con los 12 que tienen el mayor número de programas con acreditación de alta calidad.

Algunas de las impresiones de éste seminario con respecto al MIT son las siguientes:

- El MIT es una universidad privada cuyos ingresos están constituidos por: Matrículas (una cuarta parte de sus ingresos con matrículas del orden de 30.000 dólares al año por estudiante), rendimientos del fondo patrimonial (tiene un fondo cercano a los 8.500 millones de dólares con donaciones en forma permanente), ingresos por investigación (proyectos con la industria) y otros (servicios y regalías).
- Con respecto a los proyectos, el MIT tiene como filosofía que todas las alianzas deben ser beneficiosas para el MIT, es decir, deben despertar entusiasmo intelectual, no pueden permitir que ninguna relación dañe o afecte la médula del MIT, las alianzas deben incluir y pagar los costos de los proyectos, puesto que el MIT no dispone de recursos para financiar otros proyectos distintos a los de docencia.
- El profesorado del MIT es uno solo, no hay profesores por Escuela o Departamento, es una organización única, entre otros, para favorecer la interdisciplinariedad. El ingreso de los profesores está basado exclusivamente en méritos. Cuenta con cerca de 1.000 profesores de planta, el 30% son extranjeros, sus profesores son de dedicación exclusiva sin que ello signifique mayor salario, disponen de un día a la semana para dedicarlos a sus actividades profesionales las cuales son libres y la única restricción es que no haya conflicto de interés con el MIT. Son pagados por 9 meses. El MIT de sus fondos generales solo cubre la docencia y en los otros 3 meses el profesor tiene la oportunidad de trabajar en proyectos de investigación, asesoría, etc., de éstos ingresos cubre su salario, paga el personal y los costos de la unidad académica.
- En cuanto a la planificación espacial del campus y sus instalaciones no hay edificios por Facultades o Escuelas para que se faciliten los encuentros y la interacción entre las disciplinas.
- En la actualidad las dos grandes tendencias de focalización de la investigación son: la energía y la alianza ingeniería y biología (bioingeniería, ingeniería biomédica, bioprocesos, biomateriales, etc.)
- No consideran, por lo menos por ahora, que se pueda formar un profesional del MIT a través de tecnologías de virtualización. Las TICs son consideradas herramientas de apoyo y complementariedad.
- La investigación, con excepción de la contratada por el Gobierno, no es privada, es decir, produce publicaciones.
- Existen normas precisas sobre propiedad intelectual y 1/3 de las regalías producidas por las patentes va para el inventor.
- Al año se producen entre 400 y 500 patentes y representan el 60% de los resultados de las invenciones.
- El emprendimiento es parte fundamental en la formación de los estudiantes. Existen eventos y premios para fomentarlo. Al año se inician 20 empresas nuevas.

Computadores portátiles de ¡100 dólares!

¡Un portátil por niño! Es el lema del proyecto que impulsa el Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT) y el gurú de la tecnología Nicholas Negroponte, co-fundador del Media Lab.

Este portátil con un diseño práctico y vistoso, empezará a producirse en el 2007 y a venderse a los Ministerios de Educación para que sean repartidos a escuelas de zonas pobres y remotas en Brasil, Nigeria, Libia y Argentina. En noviembre se están probando en una aldea en Cambodia.

El portátil utiliza tecnología Linux y tiene un procesador de 500 MHz, 128 MB de Memoria de Acceso Aleatorio Dinámico y 500 MB de memoria Flash, sin disco duro y con cuatro puertos USB. Además tiene conexión de red inalámbrica, que entre otras cosas les permitirá acoplarse entre sí, creando una red de área local.

Una de las características más innovadoras es que utiliza una fuente de energía manual, una especie de cordón del que se tira para cargarlo, como el de las cortadoras de césped, sirviendo de ésta manera para las áreas más remotas y pobres que carecen de servicio eléctrico.

Mayor información sobre esta iniciativa la puede encontrar en: http://laptop.org/

La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional

El proyecto de Ley que el pasado 8 de noviembre presentó el gobierno nacional para sustituir el estatuto tributario, contempla una reestructuración tanto de forma como de fondo para que sin afectar el actual nivel de recaudo, del 15,8% del PIB, se logren los siguientes objetivos: equidad, competitividad, simplicidad y sostenibilidad. Bajo estos principios se analizan, a continuación, los principales cambios propuestos.

Equidad

Tanto vertical como horizontal define los cambios más importantes en el impuesto sobre la renta y el IVA. La equidad vertical delimita la progresividad de la estructura tributaria; así, se propone con respecto al IVA, reducir de 9 a 4 las tarifas del IVA: preferencial del 10%, general del 16%, telefonía celular 20%, y bienes suntuarios 25%. En la tarifa del 10% se incorporan los bienes y servicios actualmente excluidos o exentos, excepto los servicios de educación, salud (incluidas las medicinas), servicios públicos de energía, gas y agua, transporte de pasajeros, alquiler de vivienda y la intermediación financiera. Al igual que los equipos y elementos que importen los centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico reconocidos por COLCIENCIAS para proyectos calificados como de investigación científica o innovación tecnológica. Adicional a estos puntos, la propuesta incluye una política compensatoria para los hogares que integran los niveles 1 y 2 del SISBEN (aproximadamente 5 millones) en la que se entregue una suma de dinero equivalente al aumento promedio del IVA por hogar, $233 mil por hogar, derivado de la aplicación de esta reforma.

La equidad horizontal implica que dos personas con igual capacidad de pago deben pagar lo mismo en impuestos; por ende, el proyecto propone la eliminación de las exenciones y beneficios que han generado un impuesto a la renta que rompe con este principio. De ser aprobada la reforma en los términos inicialmente propuestos por el gobierno nacional, desaparecerían los

Continua en la página 4

Red de ciudades educadoras

La Red de Ciudades Educadoras –Red CiudE-, como estrategia de la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, ha venido desarrollando actividades en las sub-regiones para promover y articular estrategias en Educación, Conocimiento y Desarrollo que permitan promover la sostenibilidad del municipio educador y de la red de ciudades educadoras, con amplios consensos que establezcan la formación del talento humano como instrumento crucial, donde los deseos de la comunidad universitaria y los actores sociales a través de instrumentos de planificación municipal y departamental sean la principal fuerza para apropiar esta iniciativa en cada uno de los individuos e instituciones que se fundamentan en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como motor de crecimiento y de direccionamiento.

Para mayor información sobre esta iniciativa contacte a:
red_ciude@yahoo.com

Impuesto a egresados de universidades públicas

Se presenta el resumen de dos artículos publicados en el diario El Tiempo que plantean dos puntos de vista.

El primero fue escrito por el profesor-investigador de la Universidad de Medellín, Luis Fernando Agudelo.

Esta idea es producto de un estudio elaborado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), de la Universidad Nacional, contratado por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de encontrar nuevas vías para aumentar los recursos de instituciones de educación superior públicas.

El impuesto del 5 por ciento sobre la renta líquida gravable -explica Jorge Iván González, coordinador del estudio - lo pagarían, por 15 años, egresados con ingresos anuales superiores a los 53 salarios mínimos. Es decir, que si el tributo se cobrara hoy, lo pagarían quienes reciben al mes más de 1'800.000 pesos. Se estima que así la Nación recaudaría un billón de pesos al año.

"Los egresados tenemos una responsabilidad social con la 'U' pero debe haber mejores condiciones laborales para que podamos ayudar"

Para la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún) y el Ministerio de Educación Nacional la propuesta es viable. Sin embargo, asociaciones de egresados afirman que solo sería posible si las condiciones laborales de los profesionales fueran mejores.

Para el viceministro de Educación Superior, Javier Botero, la propuesta es "sensata y con un alto contenido de equidad. Las personas que han recibido un subsidio importante por parte del Estado y que tienen ingresos que superan el umbral, realmente pueden retribuir para que nuevas generaciones tengan este mismo subsidio".

La idea -explica Botero- será incorporada en la propuesta de un sistema de financiamiento de la educación superior, que hará parte del Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno.

Continua en la página 4

Universidad del Valle

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Área de Análisis Institucional
Edificio de Administración Central
3er piso, Oficina 3016
Universidad del Valle

Teléfono: 321-2223
Fax: 321-2223
Correo: planeacion@univalle.edu.co
http://planeacion.univalle.edu.co

Espere en nuestra próxima edición

Los indicadores del SUE y su participación en la distribución de recursos estipulados en la Ley 30 artículo 87.

Impuesto a egresados de universidades públicas

El rector de la Universidad Nacional en un artículo publicado por el diario El Tiempo el pasado 30 de noviembre aclara que la noticia anterior no es la posición oficial de la Universidad Nacional y plantea al respecto que "los resultados científicos y técnicos pueden señalar lo que es posible, pero no tiene forma para definir lo que es deseable."

Con éste argumento introduce un punto de vista diferente a la discusión y expone algunos efectos colaterales de la medida como:

- Se podría inducir una migración de estudiantes de estratos 4-6 de la universidad pública a la privada lo que generaría una indeseable separación entre universidades para ricos y para pobres.
- En el estrato 3 se podría generar una migración a universidades privadas de menor calidad (más baratas).
- El trabajo técnico realizado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional muestra que a los egresados les toma en promedio 15 años en llegar al nivel de ingreso que sería gravable según la propuesta. Más aún, según los mismos datos, el crecimiento de los salarios durante los cinco años siguientes al inicio del cobro apenas alcanzaría para pagar el impuesto.

Agrega además: "La segunda pregunta es más difícil: si la medida es buena en el sentido ético de la palabra". El artículo anterior dice que sería iluso pensar que dineros adicionales para educación vengan del aporte del tesoro. El rector agrega: "No puede uno dejar de preguntarse por qué no es iluso un impuesto para la guerra o para salvar a las instituciones financieras y si lo es un acto igualmente decisivo para la educación superior."

La reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional

(viene de la página 3)

los ingresos no gravables (cuentas AFC, ahorro voluntario y pagos obligatorios en fondo de pensiones), la deducción por intereses de vivienda o los gastos por educación y salud prepagada, la deducción correspondiente a los pagos obligatorios para financiar el servicio de salud básica, y la renta exenta (25% del ingreso laboral). Dentro de la eliminación de los beneficios tributarios en las rentas laborales, se excluiría el mínimo exento, que por el contrario se eleva desde el actual nivel de 4,7 salarios mínimos legales hasta 7 salarios mínimos legales. Es decir, con la eliminación de las exenciones no ingresarían más asalariados a pagar impuesto sobre la renta, sino que se daría una redistribución dentro del porcentaje que ya lo paga, sólo el 5% de los asalariados, para que sea más equitativo.

Realizados estos cambios, la carga tributaria conjunta del impuesto de renta y el IVA será en promedio de 6.4% para el 70% de la población de menores ingresos y del 13.6% para el 30% de la población de mayores ingresos. A precios de 2007, los cambios en el IVA generarán un nuevo recaudo por un valor cercano a los $1.4 billones. La mitad de la población no realizará aportes en términos netos a este nuevo recaudo debido a la política compensatoria de devolución del IVA.

Competitividad
La experiencia observada en los países de la OECD muestra una reducción en las tarifas del impuesto a las empresas. Por ejemplo, en el periodo 2000-2006 Canadá pasó de una tarifa del 44.6% al 36.1%, México del 35% al 30% y España se mantuvo en el 35%. El proyecto de reforma propone reducir gradualmente la tarifa para sociedades un punto por año partiendo de 34% en 2007 hasta alcanzar el 32% en el año gravable 2009, nivel en el que se estabilizaría esta tasa.

Simplicidad
En aras de lograr simplicidad se elimina el impuesto de timbre, de remesas y el denominado de ganancias ocasionales que se transforma en impuesto de renta. Por otro lado, el estatuto tributario pasaría de tener más de 1.100 artículos y 2.000 normas complementarias a sólo 250 artículos, lo que se traduce en disminución del costo en tiempo y esfuerzo asumido por los contribuyentes.

Sostenibilidad
Para continuar con la reducción del endeudamiento e incrementar el gasto público social es necesario mantener niveles de tributación cercanos al 16% del PIB.

Discusión ciudadana para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Aportes de la Universidad del Valle

Autores
Rectoría
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Comisión de Planeación Universitaria[1]
Escuela de Rehabilitación Humana, Facultad de Salud
Vicerrectoría de Investigaciones
Dirección de Regionalización
Grupo Acción Colectiva y Cambio Social
Grupo de investigación en Desarrollo, Sociedad y Medio Ambiente
Grupo Gestión y Evaluaciones de Programas y Proyectos
Grupo Desarrollo Institucional y Gestión Comunitaria en Agua y Saneamiento
Instituto CISALVA
Instituto CINARA

Resumen

En cumplimiento de su función de proyección y compromiso con su entorno institucional y social la Universidad del Valle se vincula al proceso de consulta y participación promovido por el gobierno nacional orientado a la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. En particular, la Universidad como primera institución pública de educación superior del sur occidente quiere aportar algunos productos de investigaciones y proyectos claves concordantes con los objetivos estratégicos de la política pública en cada campo, lo anterior enmarcado en el programa del 10º Congreso Nacional de Planeación. Debido a la extensión de los anexos éstos no se incluyen, pueden ser consultados directamente en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fecha de publicación Noviembre 25 de 2006

[1] Ayda Rodríguez de Stouvenel, Adolfo Adrian Álvarez, Tulio Gerardo Motoa, Víctor Cruz Cardona y Alvaro Zapata Domínguez

Contenido

Introducción 23
1 Comisión 1: Equidad, Crecimiento Económico y Competitividad 23
2 Comisión 2: Política Social y Redistributiva, Política Ambiental..26
3 Mesa de Trabajo: Juventud 31
4 Mesa de Trabajo: Discapacidad 32
Anexo 1: Construcción de un complejo arquitectónico para la investigación.
Anexo 2: Mejoramiento de los laboratorios de la Universidad del Valle sede principal y regionales.
Anexo 3: La Regionalización en la Universidad del Valle.
Anexo 4: Cuatro ensayos de coyuntura: Valle y Cauca a fines del siglo veinte.
Anexo 5: Participación Social en Salud: Conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa.
Anexo 6: Barreras y oportunidades para la participación social en salud en Colombia: Percepciones de los actores principales.
Anexo 7: La reproducción de la lógica centralista en el contexto de la descentralización.
Anexo 8: La evaluación de programas sociales en el Estado Liberal.
Anexo 9: La gestión comunitaria de servicios de agua: vicisitudes y necesidades de apoyo institucional.
Anexo 10: Comercio exterior y flujos hídricos en la agricultura colombiana: análisis para el periodo 1961-2004.
Anexo 11: Colombian international trade from a physical perspective: Towards an ecological Prebish thesis
Anexo 12: Aportes del Instituto CISALVA
Anexo 13: Algunas notas para pensar la situación de discapacidad

Introducción

En cumplimiento de su función de proyección y compromiso con su entorno institucional y social la Universidad del Valle se vincula al proceso de consulta y participación promovido por el gobierno nacional orientado a la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. En particular, la Universidad como primera institución pública de educación superior del sur occidente quiere aportar algunos productos de investigaciones y proyectos claves concordantes con los objetivos estratégicos de la política pública en cada campo, lo anterior enmarcado en el programa del 10º Congreso Nacional de Planeación de Quimbaya, Quindío.

1 Comisión 1: Equidad, Crecimiento Económico y Competitividad

Una de las grandes debilidades de la educación superior en nuestro país ha sido la falta de continuidad y en algunos casos la carencia de políticas públicas, que le den una verdadera centralidad y prioridad a este campo, concibiéndolo como un sector de inversión fundamental para la construcción de capital y desarrollo humano y el desarrollo tecnológico y científico, como condiciones claves del progreso económico, social y cultural del conjunto de la sociedad. Esto es particularmente relevante cuando se impulsan los TLC con los Estados Unidos, con los países centroamericanos y con Chile, cuya puesta en marcha puede constituirse en una amenaza, si no se enfrentan las exigencias de innovación y fortalecimiento de la capacidad técno-científica no sólo del aparato productivo, sino de las instituciones y el país como un todo.

Precisamente la llamada Agenda Interna, como condición necesaria para hacer de los acuerdos de libre comercio una oportunidad de desarrollo, incluye este componente de innovación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo que implica entre otras cuestiones el fortalecimiento de la capacidad investigativa, la formación de alto nivel y el desarrollo de la infraestructura tecnocientífica. En buena medida esas estrategias se articulan y cobran fuerza a través de las Universidades, en primer lugar las públicas, que como en el caso de la Universidad del Valle, han definido como ejes de su misión institucional, la formación y la investigación al más alto nivel, en función de las necesidades del entorno económico, social, cultural e institucional.

Por ello la Universidad del Valle, considera de gran relevancia que el Estado haga una apuesta estratégica en dirección a fortalecer la capacidad de investigación e innovación de la Universidad y la formación postgradual de maestría y doctorado. Esta estrategia debe incluir criterios de relevancia, en forma tal de garantizar impactos y beneficios concretos en las dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales e institucionales, para lo cual se requiere un programa concreto de inversiones sostenidas, por lo menos en los próximos diez años. En este sentido debe recordarse que hace cerca de quince años la Misión de Ciencia y Tecnología – conocida como la Misión de los Sabios – demostró la necesidad de una inversión maciza en la formación de postgrado y en general en la inversión en Ciencia y Tecnología, pero a la fecha Colombia se mantiene en una posición intermedia, muy por debajo de Brasil y México y por debajo de países de similar desarrollo como Argentina, Venezuela o Chile. En otro contexto y época fue la decisión de darle prioridad e invertir en forma continua en ciencia y tecnología y educación, uno de los factores decisivos que permitió el despegue de los países del sudeste asiático.

Se trata de una cuestión estratégica para la supervivencia y viabilidad de nuestro país en un contexto de globalización, donde la ciencia y la tecnología son y serán, cada vez en mayor grado, factores decisivos en determinar a quien benefician dichos procesos.

También tiene especial importancia la vinculación que la universidad debe mantener con las empresas para que éstas sean retroalimentadas con el fruto de las investigaciones que se producen en la universidad y a su vez las empresas sirvan de campo de formación para los futuros egresados y de fuente de investigaciones para resolver problemas específicos. En éste sentido consideramos importante el apoyo hacia el desarrollo de una infraestructura física para el desarrollo de la investigación que permita compartir equipos robustos e implantar la construcción de programas de Maestrías Científicas y Doctorados en áreas de formación prioritarias para la solución de problemas de la sociedad colombiana. (Ver Anexo 1)

Es indispensable un nuevo programa de apoyo a la formación postgradual de maestría y doctorado, que ofrezca financiación apropiada y condonable a los estudiantes, para quienes realizan estudios en las universidades públicas o privadas del país y logran vincular su formación a proyectos concretos. Los retornos de esta inversión para el Estado se expresarán en los ingresos futuros de los egresados y el mejoramiento de la productividad en los sectores económicos, sociales e institucionales.

En el caso concreto de la Universidad del Valle y de las universidades públicas proponemos un programa de inversión orientado a la actualización y fortalecimiento de laboratorios, para colocarlos en condiciones de consolidar procesos claves en el campo tecno-científico, para la formación y la investigación aplicada y lograr estándares de competencia respecto a las demandas del entorno empresarial, productivo e institucional. (Ver Anexo 2: Proyecto Mejoramiento de Laboratorios – Universidad del Valle.)

Darle prioridad a lo anterior no implica que el Estado y el gobierno abandonen la estrategia de ampliación de cobertura, la cual debe mantenerse dotando a las instituciones de mejores condiciones de infraestructura y funcionamiento para garantizar una oferta de calidad en el pregrado, aumentando así la retención y disminuyendo la deserción que actualmente caracteriza buena parte de la educación superior pública y privada y que constituye un verdadero desperdicio de recursos públicos y de las familias y de energías de miles de jóvenes.

Es en esa dirección que la Universidad del Valle propone como estrategia el apoyo a la regionalización como expresión de una política de descentralización y de equidad en el acceso a la educación superior, para regiones que no sólo por razones geográficas, sino socio-económicas, están distantes de lograr que una proporción significativa de sus jóvenes accedan a la formación tecnológica y profesional, en forma tal de construir una masa crítica para el despegue de su capital humano y cultural.

La estrategia de regionalización a través de sedes y en esta nueva fase de Seccionales de la universidad (Ver Anexo 3: La regionalización en la

Universidad del Valle), se convierte en una herramienta clave para apoyar procesos de desarrollo local, de mejoramiento productivo e institucional, de formación y retención de capital humano, en las distintas subregiones del Departamento – incluso con impacto en otros departamentos vecinos- que, en condiciones de centralización de la oferta educativa – distante y costosa – no cuentan con verdaderas oportunidades de formación para la gran mayoría de sus jóvenes bachilleres, obligados a permanecer en empleos informales, de baja remuneración y en muchos casos a vincularse a las redes de la economía ilegal y criminal.

Además de los proyectos anteriores consideramos importante incluir el aporte de uno de los grupos de investigación de la Universidad del Valle titulado "*Cuatro ensayos de coyuntura: Valle y Cauca a fines del siglo veinte"* elaborado por Álvaro Guzmán Barney, Carlos Humberto Ortiz Quevedo, Jaime Humberto Escobar Martínez, Jorge Hernández Lara.

Los ensayos, elaborados en el marco de un proyecto de investigación sobre Coyuntura socioeconómica regional, analizan la coyuntura económica del Valle del Cauca entre 1988 y 1998, con énfasis en el comportamiento de la economía regional durante el período 1995-1998; el impacto socioeconómico, a corto plazo, de la apertura económica de comienzos de la década de 1990 y de la Ley Páez de mediados de la misma en el departamento del Cauca; las tendencias del delito y del homicidio en Cali durante la última mitad del siglo pasado y los primeros años del presente; y, por último, las elecciones de octubre de 1997 en Cali, con referencias a lo sucedido en los departamentos del Valle y Cauca. Los artículos, finalmente, esbozan el carácter de la región y su contribución a la formación de nación. Su lectura permite entender aspectos relevantes de la sociedad vallecaucana a finales del siglo XX. (Ver Anexo 4.)

2 Comisión 2: Política Social y Redistributiva, Política Ambiental

El aporte de la Universidad del Valle se basa en los productos de tres grupos de investigación que han trabajado alrededor de la temática expuesta.

En cuanto a la participación social en salud tenemos los siguientes aportes:

Participación Social en Salud: Conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia. Una mirada cualitativa elaborado por María Eugenia Delgado Gallego, María Luisa Vázquez, Yolanda Zapata Bermúdez y Mariano Hernán García.

Este artículo analiza el sentido y significado de la participación en salud para los diferentes actores sociales involucrados en la implantación de las reformas al sector salud llevadas a cabo en Colombia durante la década de los noventa que incluye políticas que promocionan la participación social en el sistema de salud. El área de estudio la constituyeron los municipios de Tuluá y Palmira en el Valle del Cauca. El estudio concluye que los distintos conceptos de participación muestran diferencias entre el sentido de la política y lo que entienden y asumen los diversos agentes sociales en su interacción con los servicios de salud. Estos conceptos han de ser tenidos en cuenta para conseguir la vinculación entre la sociedad y los servicios de salud. (Ver Anexo 5.)

Barreras y oportunidades para la participación social en salud en Colombia: Percepciones de los actores principales elaborado por María E. Delgado Gallego y Luisa Vázquez Navarrete.

Este estudio analiza los obstáculos y oportunidades para la participación percibidos por los actores implicados en la política de participación social en salud. Este estudio cualitativo exploratorio fue llevado a cabo en los municipios de Tuluá y Palmira del Valle del Cauca entre los años 2000 y 2001. El estudio identificó como obstáculos para participar la falta de conocimiento, apatía y temor a represalias, factores institucionales como la falta de claridad, limitada apertura y respuesta institucional a procesos participativos por parte de los usuarios y líderes; el personal de salud atribuía las barreras a los conocimientos y actitudes de los usuarios. La alta capacidad percibida por los usuarios para conseguir cambios a través de su participación surgió como una importante oportunidad. Las percepciones de usuarios y líderes sobre las barreras y

oportunidades parecen indicar que son actores críticos de su realidad y se constituyen en importante potencial para configurarse en interlocutores claves con las instituciones y el Estado. Una actitud semejante por parte de las instituciones sería necesaria para construir una auténtica y duradera cultura participativa. (Ver Anexo 6.)

En cuanto a la descentralización y la evaluación de los programas sociales presentamos los siguientes dos aportes:

"La reproducción de la lógica centralista en el contexto de la descentralización. Los cambios producidos por la descentralización territorial en la gestión de proyectos de desarrollo con impacto social" elaborado por Leonardo Solarte Pazos.

Este artículo llama la atención sobre el peligro potencial de reproducir en las regiones, bajo un modelo de descentralización, algunos de los problemas fundamentales de la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo social, que se presentan bajo un esquema centralizado como es la reproducción en las regiones de élites con mayor capacidad de centralizar decisiones alrededor del desarrollo en detrimento de la participación de las comunidades, los limitantes existentes para integrar la planificación municipal con la planificación de las localidades que lo conforman en una perspectiva de largo plazo que oriente los esfuerzos en virtud de las prioridades cambiantes de los gobiernos y la diferencia entre las perspectivas de planificación y por último el choque entre las visiones políticas y técnicas del gobierno frente a las existentes en las comunidades que obstaculiza llegar a acuerdos sobre el tipo de proyectos que deben realizarse para alcanzar objetivos conjuntos. (Ver Anexo 7.)

"La evaluación de programas sociales en el Estado Liberal" elaborado por Leonardo Solarte Pazos.

Este artículo introduce el concepto de evaluación como instrumento de aprendizaje para la ciudadanía que constituye el centro del debate político en una sociedad, siendo el revelador de los procesos de acción, de las iniciativas y de las estructuras de poder que permite pedir cuentas a los gobernantes sobre su quehacer y los resultados de sus políticas. Considera la evaluación como

herramienta de formación ciudadana y participación social, de aprendizaje social, de tomar responsabilidades, de mejoramiento de la gestión pública, política de gobierno y de validación del sistema social e ideológico. Concluye con una aproximación al concepto de evaluación social. (Ver Anexo 8.)

Con respecto al tema Ambiental el Instituto de Investigación CINARA de la Universidad del Valle contribuye con los siguientes aportes:

"La gestión comunitaria de servicios de agua: vicisitudes y necesidades de apoyo institucional" elaborado por Mariela García Vargas. (Ver Anexo 9.)
"Comercio exterior y flujos hídricos en la agricultura colombiana: análisis para el periodo 1961-2004" elaborado por Mario Pérez Rincón. (Ver Anexo 10.)
"Colombian international trade from a physical perspective: Towards an ecological Prebish thesis" elaborado por Mario Pérez Rincón. (Ver Anexo 11.)

Con respecto a éste tema las reflexiones principales del grupo se expresan a continuación:

- La política actual en el sector del agua, orientada a generar una mayor cantidad de esquemas regionales de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado no puede desconocer que en el país existen cerca de 11.000 organizaciones de tipo comunitario que proveen estos servicios sobre todo en áreas rurales. Tales organizaciones tienen una larga tradición en el manejo de los servicios mencionados y por mucho tiempo se han convertido en la única alternativa sostenible para atender a las comunidades rurales más pobres. Por lo anterior, se requiere fortalecer la gestión comunitaria, destinando recursos específicos para la implementación de acciones como las impulsadas en el Departamento del Valle a través del programa de Abastecimiento de Agua Rural y del programa de Saneamiento Rural, SANEAR.

- Consecuente con lo anterior, se requiere que se visibilice la situación de los sistemas de agua rurales a través del

abastecimiento de un sistema de información para esta zona. Los departamentos pueden jugar un papel central, actuando como facilitadores en la implementación del sistema y capacitando a las empresas de la zona rural que deben hacerse responsables de generar la información. Un sistema de información rural permitiría un mejor conocimiento de las particularidades del sector en estas áreas y por tanto un mejor diseño de planes, programas y proyectos y una ejecución más efectiva de recursos. El gobierno central debe impulsar la creación de este sistema, el cual una vez puesto en marcha puede integrarse al Sistema Único de Información, que a nivel nacional maneja la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El departamento de Caldas a través de un proyecto que adelanta con el Instituto Cinara ha creado el sistema de información "Aguarural de Caldas" que puede servir de punto de partida para este empeño.

- La financiación del sector de agua y saneamiento no puede seguir descansando como fuente principal, sobretodo en las áreas más pobres del país (zonas rurales y algunos departamentos), en el cobro de tarifas a los usuarios. Un dato reciente de un estudio adelantado por Cinara muestra que entre 2002 y 2006, las tarifas generaron un total de 12 billones de ingresos en los sectores de acueducto, alcantarillado y aseo, que representaron cerca del 70% de las fuentes financieras. Esto, puede generar iniquidades claras en el acceso a los servicios de agua y saneamiento en contra de las comunidades con menos capacidad de pago. En tal sentido, es clave que en las zonas más pobres se mantengan los subsidios actuales y se definan esquemas alternativos y que los municipios tengan en la zona rural incentivos especiales para invertir en infraestructura, pero también en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

- La actual política para la zona rural debe traducirse en esquemas regulatorios especiales para este tipo de zonas. En este sentido, se requiere que las normas de diseño de sistemas de agua, la legalización de las empresas y su registro ante las

entidades de control, las metodologías tarifarias y los sistemas de seguimiento y control cuente con una normatividad que se adapte a las condiciones particulares de las zonas rurales y no que sean estas quienes tengan que acomodarse a una regulación pensada para la zona urbana. En este sentido, la Comisión de Regulación de Agua debería contar con un grupo encargado de estudiar la zona rural y diseñar la regulación para esta, contando con el apoyo de actores locales como municipios, departamentos, universidades ONGs y organizaciones comunitarias.

- El tema ambiental y el desarrollo sostenible deben ser ejes transversales en el nuevo plan de desarrollo, incorporando consideraciones de este tipo en los planes específicos de los sectores estratégicos a impulsar. Para esto, se requiere que las políticas planes y programas sean evaluados haciendo uso de herramientas como la Evaluación Ambiental Estratégica. En este sentido, el Ministerio del Medioambiente con apoyo del IDEAM deben establecer la metodología e incorporarla a las practicas sectoriales del país. Específicamente, en el caso de los sectores exportadores es clave que se analicen no solo sus flujos de comercio sino también los flujos de recursos naturales que intrínsecamente se explotan en esos sectores.

3 Mesa de Trabajo: Juventud

El Instituto CISALVA de la Universidad del Valle considera que el tema que debe ser central y en el cual se deberían enfocar el grueso de las políticas públicas de prevención y promoción es el de los jóvenes dado que los diferentes estudios indican que son éstos los mayormente afectados por diferentes tipos de problemáticas como son: los homicidios, suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, engrosamiento de las filas de los grupos armados entre otros. (Ver Anexo 12.)

4 Mesa de Trabajo: Discapacidad

La Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle aporta algunas notas para pensar la situación de discapacidad. Además presenta los proyectos que en la actualidad sus cinco grupos de investigación (Audiología, Gerontología y Geriatría, Discapacidad y Rehabilitación, Ejercicio y salud Cardio-pulmonar y DIADAS) que trabajan este tema están desarrollando y los proyectos pendientes por aprobación para su inicio. (Ver Anexo 13.)

Indicadores de gestión del sistema de universidades estatales "SUE"

Autor[1]:
OPDI - Área de Análisis

Resumen

A partir de lo establecido en la Ley 30 de 1992, parte del presupuesto de las Universidades se asignó con base en indicadores de gestión. El trabajo conjunto del Ministerio de Educación Nacional y la subcomisión técnica del SUE, conformada por los rectores de las Universidades, dio origen a los indicadores de gestión del Sistema de Universidades Estatales. Se muestra en este documento la evolución que ha sufrido este modelo de indicadores, al igual que los resultados obtenidos por la Universidad del Valle. Debido a la extensión de los anexos éstos no se incluyen, pueden ser consultados directamente en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fecha de publicación Diciembre de 2006

Contenido

PRESENTACIÓN
1 Contexto general
1.1 Aspectos jurídicos
1.2 Aspectos técnicos
2 Indicadores de gestión, modelo de distribución de recursos 2006
3 Indicadores de la Universidad del Valle
BIBLIOGRAFÍA
ANEXO 1. Algunos resultados del modelo 2005
ANEXO 2. Formatos para la recolección de la información

[1] Viviana Osorio P., profesional del área de Análisis.

PRESENTACIÓN

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, significó una gran transformación para este sector en Colombia. Entre otras cosas, estableció que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo. Como entes autónomos tienen las siguientes características: personería jurídica; autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente, y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que les correspondan. El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales comprende la organización, la elección de directivas y del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y el control fiscal.

El artículo 34 de esta Ley creó el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, como organismo del Gobierno Nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría. Por su parte, el artículo 81 permitió la creación del Sistema de Universidades del Estado, SUE, integrado por todas las universidades estatales u oficiales con el objetivo de: racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; implementar la transferencia de estudiantes, el intercambio de docentes, la creación o fusión de programas académicos y de investigación, la creación de programas académicos conjuntos; y crear condiciones para la realización de evaluación en las instituciones pertenecientes al sistema. El SUE conformó una Subcomisión Técnica que está integrada por los representantes de las oficinas de planeación de las Universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, del Valle, Industrial de Santander, del Cauca y Pedagógica Nacional.

La transformación del sector fue impulsada nuevamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2002 –2006 y el Plan Sectorial “La Revolución Educativa”, que dieron prioridad a la ampliación de

cobertura educativa, al mejoramiento de la calidad de la educación y al mejoramiento de la eficiencia del sector educativo. Ligados a estos objetivos, el Sistema de Universidades Estatales (SUE) y el Ministerio de Educación Nacional han dedicado grandes esfuerzos en los últimos años a generar un sistema de indicadores para evaluar el desempeño de las universidades públicas de manera que sirva de herramienta para la rendición de cuentas, dentro de una política de eficiencia y transparencia.

1 Contexto general

1.1 Aspectos jurídicos

La Constitución Nacional ordena la organización de un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública (Art. 347), y obliga a ejercer el control de la gestión con base en indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas y los objetivos (Art. 209 y 269). Reconoce a la educación como un derecho personal y como un servicio público, que posibilita el acceso al conocimiento, las ciencias, las técnicas y los demás bienes y valores de la cultura (Art. 67). Dicho acceso y el desarrollo de la investigación, la ciencia y la difusión de los valores culturales de la Nación (Art. 70), deben ser promovidos y fomentados por el mismo Estado; a éste también le competen las tareas de inspección y vigilancia sobre la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines (Art. 67).

En cuanto al presupuesto de las universidades, la Ley 30 de 1992 establece en sus artículos 86 y 87:

> *Artículo 86. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que*

significuen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.

Artículo 87. A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto. Este incremento se efectuará en conformidad con los objetivos previstos para el Sistema de Universidades Estatales u Oficiales y en razón al mejoramiento de la calidad de las instituciones que lo integran.

Parágrafo. El incremento al que se refiere el presente artículo se hará para los sistemas que se creen en desarrollo de los artículos 81 y 82 y los dineros serán distribuidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), previa reglamentación del Gobierno Nacional.

El Plan sectorial planteó objetivos específicos en el tema de la educación superior, especialmente en lo concerniente a cobertura y calidad de ésta. Adicional a acciones como la ampliación del crédito a través del ICETEX y la promoción de la educación técnica y tecnológica, se definió la racionalización de recursos y la modernización de la gestión de las instituciones de educación superior, dirigida a apoyarlas en el desarrollo de políticas sostenibles de ampliación de cobertura y calidad a través de la mejor utilización y aprovechamiento de sus recursos humanos, físicos y financieros.

A nivel presupuestal, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se definió que el Estado conservaría los aportes totales al conjunto del sistema, y que a partir de 2004, un porcentaje de dichos recursos se asignaría de acuerdo con indicadores de gestión. Este porcentaje llega hasta el 12%, que incluye no sólo funcionamiento, sino también inversión para el caso de las Universidades Nacionales. Este objetivo de política quedó incluido

en la Ley 812 del 2003, la cual aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003 -2006 “Hacia un Estado Comunitario”, que en su artículo 84 establece:

> *Artículo 84. Recursos a las Universidades Públicas: Se mantendrá el total de aportes de la Nación al conjunto de Universidades Estatales de acuerdo con los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. A partir de la vigencia de la presente ley, se concertará y acordará con los rectores de las universidades públicas, nacionales y territoriales los criterios y el procedimiento de una redistribución, basada en indicadores de gestión, de un porcentaje del total de las transferencias. Dicho porcentaje no podrá exceder el doce por ciento (12%). El porcentaje restante se distribuirá conservando el esquema vigente.*

Para el año 2004 dicho porcentaje correspondió al 4% de los recursos estatales, los cuales se distribuyeron así: 2% a partir de las metas en cobertura y calidad de cada institución y el 2% restante por eficiencia. Los indicadores de gestión a partir de los que se realizó la distribución de recursos corresponden a un grupo de indicadores de los que venía trabajando la Subcomisión Técnica del SUE y que fue concertado entre el gobierno nacional y rectores de las universidades públicas.

En septiembre de 2005, la Corte Constitucional declaró inexequible parte del artículo 84 de la Ley 812 de 2003 por considerarlo no adecuado para garantizar la calidad de los estudios y las investigaciones y por constituirse en una injerencia indebida del Gobierno que atenta contra la autonomía universitaria garantizada por la Carta Constitucional. Esta decisión implicó el regreso al esquema de reparto de este porcentaje según lo previsto en la Ley 30 de 1992, es decir, tomando como base los recursos girados el año anterior e incrementándolos en el porcentaje de aumento del IPC. Así, para el 2005 y el 2006, el cálculo de dicho valor no tiene en cuenta los resultados medidos a través de indicadores, como en la vigencia 2004.

El Ministerio de Educación Nacional consideró, no obstante, que es importante persistir en la construcción de indicadores que brinden información a la sociedad sobre el sector. Teniendo en cuenta que el artículo 87 de la Ley 30 de 1992 establece que el Gobierno Nacional incrementará los aportes a las universidades públicas en un 30% del incremento real del PIB, el CESU aprobó que los montos correspondientes a cada universidad se distribuirán utilizando como herramienta un modelo dinámico que recoge información de los años 2003 y 2004 y arroja resultados sobre medidas de eficiencia basados en indicadores. Según la Ley 30, estos recursos se dirigirán al mejoramiento de la calidad de las instituciones que conforman el Sistema Universitario Estatal (SUE).

1.2 Aspectos técnicos

La Subcomisión Técnica del SUE ha concebido los indicadores como instrumentos para el diseño de políticas, de manera tal que sean éstos las herramientas que permitan su seguimiento y control con el fin de consolidarlas. Son, igualmente, la base para el desarrollo de un modelo de gestión universitaria fundamentado en la cultura de la medición y la evaluación del desempeño. Como instrumentos de medida relativamente objetivos, permiten que las entidades de servicio público rindan cuentas al Estado y a la sociedad sobre el uso de unos recursos.

Si bien los indicadores que se estructuren en torno a los planes de desarrollo pueden llamarse de gestión, es útil reiterar que ésta no se refiere solamente a la utilización de recursos financieros, sino al conjunto de funciones de formación, investigación y extensión, por medio de las cuales las universidades interactúan en y con su entorno social. Así, los indicadores permiten verificar si lo están haciendo debidamente o no. De esta manera los indicadores constituyen instrumentos de diagnóstico de gran utilidad para el mejoramiento institucional. En consecuencia, el SUE plantea que los indicadores sirven para: a) la precisión de las políticas públicas, b) la consolidación y el desarrollo institucional y c) la visualización del grado de compromiso de la universidad y de su capacidad de

transferencia a la sociedad de conocimiento, competencias y valores.

Los indicadores de gestión deben usarse como referentes en ejercicios de benchmarking o de comparación; por lo tanto, el trabajo no termina en el diseño técnico y en la validación de coherencia, pertinencia y sostenibilidad, sino que se requiere construir un acuerdo sobre el umbral de cada uno de los indicadores, los rangos permisibles y especialmente sobre las buenas prácticas nacionales e internacionales que deben ser incorporadas o asumidas por las universidades.

Desde el 2001 hasta la fecha, el trabajo juicioso y comprometido de la Subcomisión Técnica del SUE ha permitido que los indicadores de gestión evolucionen y se ajusten a las necesidades del sector, de las universidades, de la comunidad y de los organismos de control. A continuación se presenta la evolución en los indicadores.[1]

Los primeros indicadores se organizaron en una estructura matricial en la cual las columnas representaban procesos de la institución universitaria y las filas, los atributos o cualidades. En la primera matriz publicada en el libro Indicadores de Gestión para las Universidades Públicas, Sistema de Universidades Estatales, noviembre de 2001, no se expresaba claramente la dimensión de bienestar ni se establecía la diferenciación entre extensión solidaria y extensión remunerada.

Para el 2003, fruto de las reflexiones de las reuniones con los jefes de planeación de todas las universidades integrantes del sistema, la Subcomisión Técnica del SUE estableció el sistema matricial de categorías. En este, se incluían los siguientes procesos de las instituciones educativas: de la misión (investigación, docencia, extensión), bienestar, de gestión y soporte (logística, administrativa, financiera), y se agrupaban los indicadores en consideración a atributos o características relevantes como:

[1] Indicadores de gestión. Modelo 2001-2003

• *Calidad:* Orientados a verificar la forma en que las instituciones cumplen sus fines y su misión, en el ejercicio tanto de sus funciones básicas de investigación, docencia y extensión, como en las funciones y procesos de soporte y gestión, tomando como base unas variables acogidas como indicativas de la excelencia académica o de aseguramiento de la calidad en los procesos.

• *Cobertura*: Diseñados para conocer la contribución de las instituciones en la provisión u oferta de programas, la correspondencia entre expectativas y ofertas, y la atención oportuna de las demandas de la sociedad.

• *Equidad:* Destinados a medir el esfuerzo institucional por brindar apoyos a los sectores más vulnerables de la sociedad e igualdad de oportunidades para todos los jóvenes que aspiran a la universidad.

• *Pertinencia:* Tendientes a constatar la capacidad de situar lo académico en el contexto y evaluar la proyección, interacción, integración y asociación de las instituciones con el sector externo en los ámbitos oficial y privado. La pertinencia se da también en relación con la actualidad y utilidad del conocimiento y su validez internacional juicios que en general son hechos por comunidades afines y pares académicos.

• *Eficiencia*: Destinados a medir y calificar la utilización de los recursos disponibles en la consecución de sus propios objetivos y logros considerando el principio de la economía.

• *Impacto*: Tienen como propósito constatar el grado de incidencia de la universidad en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos regional, nacional e internacional, según sea el caso.

La primera propuesta de indicadores de gestión incluyó 75 indicadores logrados con el consenso de las universidades participantes. Adicionalmente, para la obtención y análisis de los resultados a partir de la matriz, se definió el Índice de capacidad académica disponible, ICAD, el cual agrupó 18 indicadores en 8 variables. El ICAD es una medida de tamaño y de las capacidades de los talentos humanos y otros recursos implícitos en el desarrollo

de la misión, sean estos económicos, organizacionales, de infraestructura o derivados de economías de especialización. Cuatro grandes asuntos se conjugan en el poder explicativo de las capacidades académicas disponibles: a) las capacidades de los talentos humanos; b) el uso del tiempo de los académicos; c) los flujos de dinero corriente y d) las acumulaciones o stocks. Por tanto, el ICAD es una medida del tamaño, de recursos involucrados, de fortalezas académicas y administrativas y de desarrollo institucional. No es un indicador de gestión: no mide desempeños ni resultados, no califica gestión, no mide eficiencia, eficacia ni calidad; pero permite comparar una institución con las de su grupo; definir políticas, objetivos y metas acordes con las fortalezas y posibilidades de las instituciones; y definir umbrales de gestión y desempeño.

En el modelo estadístico, para determinar grupos de comparación, los valores de los indicadores y variables se sintetizaron en un sistema de puntos, con base en una reducción a una curva de distribución normal que discriminó rangos de valores altos, medios y bajos.[1]

Posteriormente, a partir de los 75 indicadores y de la propuesta realizada por el MEN, se escogió un conjunto de 32 indicadores para la construcción de un modelo de eficiencia que diera cuenta de las capacidades o recursos de los que disponen las instituciones y de los resultados asociados a las mismas. Por lo tanto, de los 32 indicadores escogidos finalmente, 9 corresponden a capacidades y 23 a resultados. A partir de estos indicadores simples se construyó nuevamente el Índice de capacidad académica disponible, ICAD, y se construyó uno nuevo, el Índice de Resultados, IR, el cual se subdividió en tres grupos: formación, investigación y extensión. El ICAD y el IR, construidos a través de un ejercicio de componente principales, al ser relacionados permiten determinar qué tanto se acercan o alejan las instituciones, de acuerdo con su capacidad, de los resultados esperados.[2]

[1] Indicadores de gestión. Modelo de distribución de recursos por eficiencia 2003-2004

[2] Indicadores de gestión. Modelo de distribución de recursos por eficiencia 2005

Para el año 2005, el SUE y el Ministerio de Educación, con apoyo de la Subcomisión Técnica del SUE, identificaron un conjunto de variables útiles para describir el desempeño de las instituciones en relación con su misión, su carácter de universidad pública y sus recursos disponibles. Este trabajo permitió reducir el número de indicadores de 32 a 22, para los que se elaboraron protocolos para facilitar su interpretación y proporcionar mayor homogeneidad en la presentación de la información. La propuesta del 2005 consideró la utilización de un modelo que establece la relación entre la capacidad de las universidades, medida por los recursos que tiene a su disposición (financieros, humanos y físicos), y los resultados logrados con estos recursos en las áreas misionales. Para ello se define, nuevamente, un índice de capacidades (ICAD), compuesto esta vez por 5 indicadores, y varios índices de resultados que reflejan la misión de la universidad: la formación (IRFORM), la investigación (IRINV), el bienestar universitario (IRBIE) y la extensión (IREXT), que en la modelación final no fue considerada por la baja calidad de la información y las diferentes interpretaciones que tiene el tema en las universidades evaluadas.

La construcción del modelo tuvo dos variantes. Por un lado, los diferentes indicadores fueron construidos utilizando el análisis factorial, con una rotación de los factores tipo varimax para lograr un mayor poder de explicación de la variabilidad del conjunto de universidades. Debido a la distribución asimétrica de las diferentes variables y su alta dispersión, manifestada particularmente por la presencia de instituciones consideradas “atípicas” desde el punto de vista estadístico (Universidades Nacional, de Antioquia y del Valle), las variables fueran transformadas logarítmicamente, adicionando un uno (1) en los casos en que el cero (0) es un valor posible de la variable, para así eliminar la indeterminación que pudiera presentarse. Por otro lado, se incluyó el análisis del progreso individual de las universidades, es decir, el componente dinámico. La relación entre el indicador de capacidad y los indicadores de formación, investigación, bienestar y extensión se estableció utilizando métodos de regresión. Se dio especial atención al análisis de la influencia que podían tener las observaciones atípicas en estos modelos haciendo comparaciones

con modelos robustos. Los principios, tenidos en cuenta por el grupo de estadísticos, para la construcción del modelo fueron los siguientes:

- Incluir una gama amplia de variables que describan el desempeño de las instituciones en relación con su misión y su carácter de universidad pública.

- Establecer relaciones entre los resultados de desempeño académico y la capacidad de cada institución, de tal manera que se puedan comparar los resultados de las universidades de acuerdo a su capacidad.

- Incluir todas las universidades estatales procurando representar su riqueza académica y complejidad relativa.

- Facilitar análisis generales sobre el desempeño del sistema universitario estatal.

- Determinar los resultados esperados de las universidades tomando como referencia todo el accionar del sistema universitario estatal.

2. Indicadores de gestión. Modelo de distribución de recursos 2006

Actualmente se está en el proceso de recolección de la información correspondiente al año 2005. En esta oportunidad, los indicadores de capacidad son los mismos y se presentaron cambios en los de bienestar y extensión con el fin de asegurar mayor ajuste de estos datos dentro del modelo econométrico. Para facilitar la recolección de la información, para algunos indicadores, se tomará ésta directamente de bases de datos de Colciencias, Icfes, CNA y del SNIES. La siguiente tabla muestra los indicadores que se utilizarán para la construcción del modelo 2006.

Tabla 1. Variables del modelo 2006

Índice	Variable	Indicador	
		Nombre	Descripción
Capacidad	Recursos humanos	IC1 –Personal docente	Número de docentes TCE por nivel de formación
		IC2 –Personal no docente	Gasto en recurso humano no vinculado a la actividad docente
	Recursos financieros	IC3 –Aportes del Estado	Recursos financieros provenientes del Estado y ejecutados en el año respectivo
		IC4 –Ingresos matrículas	Recursos financieros generados por matrículas
	Recursos físicos	IC5 –Capacidad física	Identificación de los espacios construidos para actividades académicas
Resultados	Investigación	IR I1 –Grupos de investigación	Número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias
		IR I2 –Revistas indexadas	Número de revistas indexadas de la institución
		IR I3 –Libros de investigación	Puntaje asignado a libros resultado de investigación
		IR I4 –Artículos investigación	Puntaje de artículos de investigación publicados en revistas indexadas
	Docencia	IR D1 - Multidisciplinariedad	Número de programas académicos ofrecidos por la institución (pregrado y posgrado)
		IR D2 –Calidad programas	Número de programas acreditados
		IR D3 -Productividad	Total puntaje obtenido por libros de texto elaborados por los docentes
		IR D4 –Cobertura matrícula primera vez	Número de estudiantes matriculados por primera vez en primer curso, en todos los niveles de formación, modalidades y áreas del conocimiento (pregrado y posgrado)
		IR D5 –Cobertura matrícula total	Número total de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación, modalidades y áreas del conocimiento (pregrado y posgrado)

Índice	Variable	Indicador	
		Nombre	Descripción
		IR D6 –Cobertura graduados	Número total de graduados en todos los niveles de formación, modalidades y áreas del conocimiento (pregrado y posgrado)
		IR D7 –Calidad	Porcentaje de estudiantes que obtienen un puntaje mayor al percentil 75 del ECAES
		IR D8 –Retención	Tasa de retención bruta en el número de estudiantes a nivel de pregrado
	Bienestar	IR B1 –Atención al estudiante	Número de participaciones de los estudiantes en programas preventivos en el área de salud
		IR B2 –Promoción socioeconómica	Presupuesto total ejecutado en las actividades de promoción socioeconómica de los estudiantes
		IR B3 –Recursos financieros	Total de gastos ejecutados en la realización de las diferentes actividades de bienestar
	Extensión	IR E1 –Venta de servicios	Ingreso por venta de servicios de extensión
		IR E3 –Actividades de extensión	Esfuerzo de la institución por el desarrollo de la extensión, en términos de dedicación docente
		IR E4 –Educación continuada	Número de horas ofertadas en programas de educación continuada

3 Indicadores de la Universidad del Valle

La tabla siguiente muestra los indicadores de la Universidad desde el 2003 hasta el 2005, observándose en la gran mayoría de ellos un comportamiento positivo, especialmente en los indicadores IR D4, IR D5, IR I3, IR I4, IR B1 e IR B2.

Tabla 2. Indicadores 2003-2005

Indicador	2003	2004	2005
IC 1 -Personal docente	1.040	1.056	1.121
IC2-Personal no docente (en millones)	55.506	54.396	62.260
IC3-Aportes del Estado (en millones)	109.993	120.481	135.719
IC4-Ingresos generados por matriculas (en millones)	20.606	22.685	22.408
IC5-Recursos físicos (metros cuadrados)	181.689	181.689	181.689
IR D1 -Número de programas académicos ofrecidos por la institución	230	204	205
IR D2 -Programas académicos con acreditación de calidad	15	19	23
IR D3 -Puntaje libros de texto	6	13	180
IR D4 -Número de estudiantes matriculados por primera vez	7.503	9.027	9.899
IR D5 -Matrícula total	24.890	26.516	29.729
IR D6 -Graduados	2.591	2.720	2.611
IR D7 –Resultados en el ECAES (número de estudiantes por encima del percentil 75)	621	843	710
IR D8 –Índice de retención	68%	80.7%	85%
IR I1 -Número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias	71	95	106
IR I2 -Número de revistas indexadas de la institución	18	24	17
IR I3-Puntaje libros de investigación	2	231	305
IR I4-Puntaje artículos revistas indexadas	88	979	1.216
IR B1-Participación de estudiantes en programas preventivos	6.437	6.279	8.443
IR B2-Promoción socioeconómica (en millones)	2.493	3.201	5.689
IR B3-Presupuesto total ejecutado en Bienestar (en millones)	13.575	16.450	17.505
IR E1-Ingresos por servicios de extensión (en millones)	14.213	13.261	17.177
IR I3- Dedicación TCE a actividades de extensión	28	31	31

BIBLIOGRAFÍA

Behar Roberto et al. Un modelo de interpretación de los indicadores de desempeño de las universidades públicas en 2003 y 2004. Borrador para la discusión. 2006

Ley 30 de 1992. Diario Oficial 40.700.

Ley 812 de 2003. Diario Oficial 45.231.

Ministerio de Educación Nacional. Propuesta de distribución de recursos artículo 87 Ley 30/92 vigencia 2005. Borrador para discusión. 2005

Peralta Sánchez Alexandra. Asignación de recursos del 4% del artículo 84 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Documento de trabajo. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Universidad del Valle. 2004

Sistema de Universidades Estatales. Indicadores de Gestión de las universidades públicas. Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES. 2003

Sistema de Universidades Estatales. Protocolos para la recolección de la información. 2005 y 2006.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2005-2007
Informe Ejecutivo

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y el Plan de Acción 2005-2007 aprobados por el Consejo Superior en mayo de 2005. Se elabora este documento que resume las actividades y proyectos desarrollados por las unidades académico administrativas respecto a las metas proyectadas para los años 2005 y 2006, este documento condensa los informes de ejecución de los planes de trabajo de Vicerrectorías: Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Bienestar Universitario; las Oficinas adscritas a la Rectoría: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Oficina de Informática y Telecomunicaciones, Oficina de Control Interno; las Facultades de: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas; el Instituto de Psicología y la Dirección de Regionalización con la participación de las 9 Sedes Regionales.

Fecha de Publicación Diciembre 18 de 2006

Contenido

Presentación
1. Información General
2. Asunto Estratégico 1. Calidad y Pertinencia
3. Asunto Estratégico 2. Vinculación con el Entorno
4. Asunto Estratégico 3. Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera
5. Asunto Estratégico 4. Democracia y Convivencia
6. Asunto Estratégico 5. Fortalecimiento del Carácter Regional
7. Reflexión Final

[1]Janeth Cristina García Ramírez, Profesional contratista
Ludmila Medina, Coordinadora Área

Presentación

El Plan de Acción 2005-2007, aprobado mediante Resolución 029 del Consejo Superior en mayo de 2005, materializa en acciones específicas, las estrategias y los programas de cada uno de los cinco Asuntos Estratégicos: Calidad y pertinencia; Vinculación con el entorno; Modernización de la gestión administrativa y financiera; Democracia y convivencia; y Fortalecimiento del carácter regional, consignados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual orienta la transformación académica y administrativa de la Universidad en un horizonte de 10 años.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas para cada acción estratégica. La metodología para el desarrollo de este trabajo comienza con los informes que presentan a esta Oficina las unidades responsables de proyectar las metas para cada acción específica, en este primer ejercicio de seguimiento al Plan de Acción, han participado con sus informes de ejecución de metas las Vicerrectorías Académica, Administrativa, de Investigaciones y de Bienestar Universitario, las Oficinas adscritas a la Rectoría, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la Oficina de Control Interno, las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas, el Instituto de Psicología y la Dirección de Regionalización con la participación de las 9 Sedes Regionales.

Estas unidades han reportado a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en qué porcentaje y mediante qué actividades han alcanzado las metas que se propusieron para el periodo 2005 y en este mismo orden, cómo se ha avanzado al respecto durante el primer semestre de 2006.

Estos informes de ejecución, son un insumo fundamental para este primer informe de seguimiento al Plan de Acción 2005-2007. Es de gran importancia resaltar además que actualmente se desarrollan trabajos de informes de ejecución con las Facultades de Artes Integradas, de Salud y de Ingeniería y con el Instituto de

Educación y Pedagogía, cuyos resultados se incluirán en el informe consolidado del año 2006.

Este ejercicio además de ser un informe de ejecución, es también el insumo fundamental para la formulación de metas para el plan de trabajo 2007, dentro de una práctica colectiva de mejoramiento continuo que evalúa los logros, ajusta y redefine sus metas para hacer del nuevo plan de trabajo un ejercicio ajustado a la realidad de las unidades académicas y administrativas.

El presente documento pretende dar una mirada amplia de cómo se han cumplido las metas para las acciones propuestas en cada asunto estratégico, resaltando los logros más relevantes al respecto.

1 Información General

El Plan de Acción 2005-2007 esta compuesto por total de 223 acciones, distribuidas en los 5 asuntos estratégicos que lo integran, en el asunto estratégico 1 Calidad y pertinencia hay un total de 83 aciones, en el asunto 2 Vinculación con el entorno hay 30 acciones, para el asunto estratégico 3 modernización de las gestión administrativa y financiera se consideran 51 acciones, para el asunto 4 Democracia y convivencia hay 26 acciones y finalmente para el asunto estratégico 5 fortalecimiento del carácter regional se consideran un total de 33 acciones.

Para el año 2005 se proyectaron un total de 178 metas para las acciones del Plan las cuales se cumplieron en promedio en un 85 %, para el año 2006 se proyectaron un total de 165 metas para las acciones a desarrollar durante el año, al primer semestre de 2006 hay un avance promedio del 72% en la ejecución de las mismas.

La Gráfica No. 1 presenta las acciones proyectadas por las unidades para el año 2005 y 2006 de acuerdo con cada asunto estratégico.

Gráfica 1. Metas Proyectadas 2005-2006

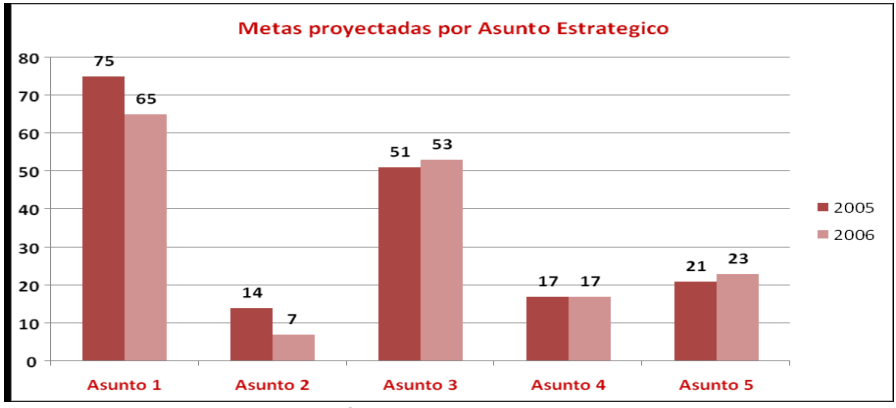

Como se observa en la Gráfica No. 2, se ha realizado un importante avance en cada uno de los asuntos estratégicos los cuales veremos a continuación en detalle.

Gráfica 2 Ejecución Promedio de metas

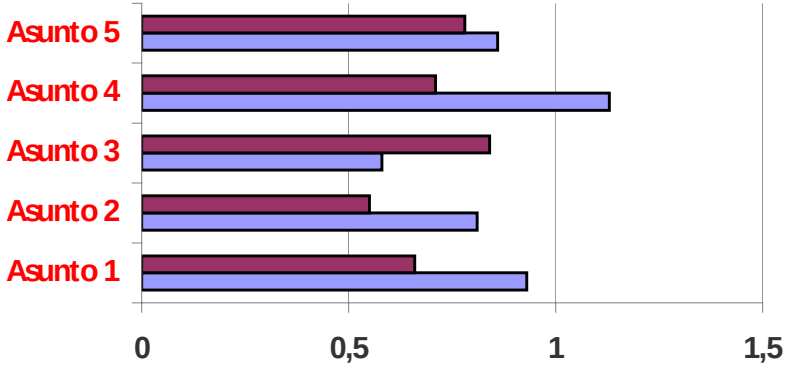

	Asunto 1	Asunto 2	Asunto 3	Asunto 4	Asunto 5
2006 I Sem.	0,66	0,55	0,84	0,71	0,78
2005	0,93	0,81	0,58	1,13	0,86

2 Asunto Estratégico 1: Calidad y Pertinencia

El asunto estratégico ***Calidad y Pertinencia***, se fundamenta en que la exigencia de calidad, es una prioridad de la educación superior, y ésta es inseparable de la pertinencia, entendida como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad, especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

Este primer asunto se refiere a la calidad de la oferta académica y su pertinencia en la Universidad del Valle, la cual depende de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, de los currículos que se ofrecen, de los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de vida universitaria que se pueda construir.

Persigue el objetivo de mejorar en forma permanente la calidad de la oferta diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Este asunto se compone de 7 estrategias, 25 programas y 83 acciones, todas ellas encaminadas al cumplimiento de este objetivo. Como se puede observar en las gráficas, en este asunto, para el año 2005 se proyectaron 75 metas las cuales se cumplieron en promedio en un 93%. Para el año 2006 se proyectaron 65 metas en las cuales se muestra un avance promedio en el primer semestre del 66%. En este sentido resaltamos las siguientes actividades desarrolladas por las diferentes unidades académico administrativas de la Universidad.

- Se crearon 8 nuevos programas académicos en la sede Cali
- 8 nuevos programas fueron extendidos a las Sedes Regionales
- Se han destinado 142 millones de pesos por fondos de estampilla para fortalecer la jornada nocturna y la educación virtual
- Se aumentó la cobertura total de la institución en un 8.4%

- Actualmente la institución cuenta con 748 docentes nombrados y 287 contratistas en tiempo completo equivalente
- Se inició el Campus Virtual de la institución, en el cual actualmente se vinculan 388 docentes, 342 cursos, 2 sedes, 5809 estudiantes.
- 160 docentes han sido capacitados en tecnologías de la información y las telecomunicaciones
- Se han diseñado 11 cursos virtuales y se ofrecieron 66 videoconferencias
- Se actualizó por parte del Consejo Superior, la política institucional de investigaciones mediante la Resolución 045 de junio 30 de 2006
- 122 grupos fueron reconocidos en las convocatorias de Colciencias
- 117 grupos fueron medidos y clasificados en las convocatorias de Colciencias
- Se consolidaron los grupos de investigación en 61 grupos de categoría A, 35 B y 21 C.
- Actualmente hay 210 proyectos de investigación activos registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones
- Se realizo convocatoria interna para financiar proyectos de investigación por un monto total de 1.800 millones de pesos con los cuales se financiaron 21 proyectos que benefician 53 grupos de investigación.
- Se abrió la convocatoria para financiar propuestas de creación artística y humanística.
- La universidad del Valle fue la ganadora de la convocatoria de programas estratégicos 2006 de Colciencias en el subtema “Manejo Integral de Agua” por 300 millones de pesos
- 10 becas - pasantías de jóvenes investigadores de Colciencias han sido aprobadas
- Se han concedido un total de 15 becas doctorales
- 5 nuevas revistas han sido indexadas en el índice nacional de indexación Publindex de Colciencias 4 en categoría C y 1 en categoría B
- Se ha otorgado un total de 577.9 puntos por artículos publicados en revistas nacionales e internacionales indexadas
- La oferta de libros de la institución se realiza en un total de 10 puntos de venta

- La Universidad y 24 de sus programas han recibido acreditación de alta calidad
- 45 estudiantes, de 14 programas se han ubicado en los 10 primeros lugares a nivel nacional en las pruebas ECAES
- Actualmente 45 docentes se encuentran en comisiones de estudio, 8 en comisión ad honorem y 8 en año sabático.
- En las ayudas de promoción socioeconómica: 127 estudiantes se benefician del programa de padrinazgo educativo, 56 estudiantes tiene prestamos vigentes, 945 estudiantes reciben becas de alimentación y 450 estudiantes reciben subsidios de residencia
- Actualmente hay 78 iniciativas dentro del programa de emprendimiento de la Universidad
- Se invirtieron 753 millones de pesos por fondos de estampilla para renovación de laboratorios.
- Se han adquirido 3844 ejemplares de material didáctico y bibliográfico
- Un total de 506 actividades culturales desarrolladas desde la Biblioteca Central Mario Carvajal

3 Asunto Estratégico 2: Vinculación con el Entorno

La Universidad debe coadyuvar a impulsar el desarrollo regional mediante la realización de múltiples actividades en los campos educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia en gran parte del territorio como un factor de unidad regional y, a través del trabajo en red, con otras instituciones de educación superior, para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público.

Fundamentado en lo anterior el asunto estratégico 2: ***Vinculación con el entorno*** contempla ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

Este asunto se compone de un total de 3 estrategias, 10 programas y 30 acciones, para el año 2005 se proyectaron 14 metas para las acciones estratégicas, las cuales se cumplieron en promedio en un 81% y para el año 2006 se proyectaron 7 metas respecto a las cuales se presenta un avance promedio del 55%, marco dentro del cual se resaltan los siguientes logros:

- Se publicó para 2005 y 2006 el portafolio de servicios de extensión de la institución
- Se creó el programa institucional de egresados. Resolución 004 del Consejo Superior
- Se han realizado un total de 28 encuentros de egresados
- Se han gestionado 35 nuevos sitios para practicas estudiantiles y 25 contratos para prácticas de docentes
- 14 ediciones del periódico institucional Campus se publicaron en 2005 y 5 ediciones en lo corrido de 2006
- Se establecieron 111 convenios de cooperación entre la Universidad y la comunidad en el sector empresarial y en instituciones académicas y gubernamentales
- La Universidad ha hecho presencia institucional en un total de 52 eventos en el sector productivo, público y social
- La Universidad hace presencia institucional en 5 importantes actividades a nivel departamental y nacional a través de la Oficina de Trasferencia de Resultados de la Investigación OTRI
- Se puso en marcha el Comité Empresa Universidad y registra 7 reuniones
- Se han realizado un total de 19 conferencias informativas de programas de movilidad y becas internacionales
- Actualmente existen 10 convenios y 4 programas vigentes de intercambio, movilidad y becas internacionales en 6 países de América Latina y Europa

4 Asunto Estratégico 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la

previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación. Este asunto estratégico busca como objetivo general asegurar que la comunidad universitaria asuma el compromiso de pensar la Universidad en forma colectiva, continua y permanente y actuar de manera que las decisiones se enmarquen en estrategias compartidas y sostenibles

El asunto ***Modernización de las Gestión Administrativa y Financiera*** está compuesto por 5 estrategias, 13 programas y 51 acciones, para el año 2005 se proyectaron 51 metas para las acciones estratégicas, las cuales se cumplieron en promedio en un 58% y para el año 2006 se proyectaron 53 metas respecto a las cuales se presenta un avance promedio del 84%. Se resaltan los siguientes logros:

- 14 unidades académico administrativas de la Universidad han desarrollado sus planes de trabajo en el marco del fortalecimiento de una cultura de planeación institucional
- Se conformó la Comisión de Planeación Universitaria, como grupo de pensamiento estratégico que apoya la definición de políticas y planes institucionales
- Se desarrolló la elaboración del estudio para la creación de la Unidad de Análisis institucional en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
- 18 millones de pesos de fondos de inversión de estampilla se han destinado para integrar los sistemas de información institucionales
- Actualmente el 70% de la cobertura de red de la institución ha sido actualizada
- 5709 metros cuadrados han sido adecuados en el marco de la ejecución de obras inconclusas y remodelaciones locativas prioritarias
- 136 metros cuadrados han sido construidos en el Pabellón del Lago y 355 en espacios estudiantiles en el edificio del restaurante como parte de las adecuaciones de espacios para el esparcimiento y demás actividades para que los estudiantes aprovechen su tiempo libre
- 4773 metros cuadrados han sido recuperados en las cubiertas de los edificios

- Se recuperaron 95 entre aulas y laboratorios en 2005
- 800 metros cuadrados de cerramiento perimetral en las porterías de las sedes de Meléndez y San Fernando
- El 80% de la infraestructura sanitaria y baterías de baños han sido intervenidas
- Se han construido 2 rampas para adecuar la planta física de la Universidad a las necesidades de los discapacitados

5 Asunto Estratégico 4: Democracia y Convivencia

En el marco de la autonomía universitaria, la democracia en la Universidad se expresa en factores tales como el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos y la cultura participativa. La convivencia supone el reconocimiento de la diversidad, pluralismo propio de una institución de conocimiento para potenciar en cada uno de sus miembros su creatividad y su crecimiento personal.

De acuerdo con estos principios, en la Universidad deben tener cabida las divergencias y diferencias y debe garantizarse la libertad de expresión, organización y protesta. Se plantea entonces la institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos, crear mecanismos institucionales y preparar a la comunidad universitaria para la gestión pacífica de sus diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los costos de los conflictos internos

El objetivo general de este asunto es: promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social.

Este asunto estratégico ***Democracia y Convivencia*** se compone de un total de 4 estrategias con 9 programas y 26 acciones estratégicas, para 2005 se proyectaron un total de 17 metas las

cuales se superaron en un 13%, para 2006 se proyectaron un total de 17 metas y en el trascurso del primer semestre de 2006 se han avanzado en un 71%.

- Se creó el programa de Convivencia y Seguridad Universitaria mediante la Resolución 037 de Junio 30 de 2006 del Consejo Superior
- Para socializar el Plan Estratégico de Desarrollo se distribuyeron alrededor de 1164 ejemplares en universidades, empresarios, autoridades gubernamentales y la comunidad universitaria
- Se realizó el programa de conmemoración de los sesenta años de la Universidad
- Se han beneficiado 18 empleados públicos no docentes mediante el Fondo Rotatorio de Vivienda
- 274 personas se han beneficiados por el fondo de Bienestar Profesoral
- Se atendió en 2005 un total de 146947 personas en el servicio de salud, entre cotizantes, beneficiarios y estudiantes
- Se vincularon 2600 personas ha eventos deportivos y se realizaron 47 participaciones deportivas a nivel institucional
- se repartieron en el año 2005, 6000 ejemplares y en el primer semestre de 2006, 4800 ejemplares de los 6 boletines de Bienestar en Acción
- la Universidad brindó a su comunidad en el 2005, 114 actividades académicas sin costo como seminarios talles y foros en lo que va corrido del 2006 estas ascienden a 78

6 Asunto Estratégico 5: Fortalecimiento del Carácter Regional

La regionalización de la Universidad del Valle, a lo largo de sus veinte años de existencia, ha generado un proceso de territorialidad, en la medida en que las Sedes Regionales han desarrollado arraigo y dominio en el espacio geográfico y se han expresado en un conjunto de interacciones académicas, culturales

y simbólicas que garantizan reconocimiento, confianza y colaboración.

La consolidación de la Universidad como universidad regional requiere en primer lugar de la acotación necesaria sobre su radio de acción, el cual claramente se circunscribe al Departamento del Valle del Cauca con una presencia a través de Sedes Regionales y Seccionales. Su presencia en otros lugares del país, será a través de convenios y no necesariamente con la constitución de sedes. En segundo lugar, con la formulación de propuestas creativas en los campos académico, administrativo y financiero, que obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales como de los contextos regional, nacional e internacional y a las posibilidades reales de la Universidad.

Todo esto se enmarca dentro del objetivo general de este asunto: Propender por la integración del quehacer universitario al desarrollo armónico e integral de las regiones, traducido en el mejoramiento de la calidad de las diferentes esferas de la vida ciudadana para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia.

El asunto estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional, se compone de un total de 3 estrategias, 10 programas y 33 Acciones estratégicas, dentro de las cuales para el año 2005 se plantearon 21 metas las cuales se cumplieron en promedio en un 86%, para el año 2006 se plantearon 23 metas las cuales presentan un avance en el primer semestre del año del 78 %, es así que podemos resaltar las siguientes actividades encaminadas a l fortalecimiento del carácter regional.

Mediante la Resolución No. 016 de marzo 26 de 2004 del Consejo Superior se crea el Programa de Capacitación de Docentes Regionales. Durante el año 2005 se han beneficiado 12 docentes de las Sedes Regionales, cursando estudios de Maestría en Psicología, Biología, Ingeniería (énfasis en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial) y Ciencias de la Organización.
Por medio de la Resolución No. 025 de mayo 12 de 2005 del Consejo Superior se autorizó el desmonte gradual de los derechos

especiales y se modificó la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales.
En marzo de 2006 después de diferentes reuniones con el Comité de Regionalización se presentó el documento de trabajo que contiene los lineamientos para la Redefinición del Sistema de Regionalización, el cual fue puesto a consideración del Consejo Académico en abril del de 2006 y posteriormente incluyeron los aportes propuestos para el documento y se presentó una segunda versión en Mayo de 2006.

7 Reflexión Final

Este informe representa los esfuerzos institucionales para la consolidación de una cultura de planeación y pensamiento estratégico en la Universidad del Valle; aunque en este primer ejercicio de seguimiento al Plan de Acción se muestran resultados significativamente positivos para la comunidad, es preciso continuar trabajando con el apoyo de todas las unidades académico administrativas para fomentar el cumplimiento de las metas y los objetivos planteados y para informar a la comunidad universitaria las labores realizadas para lograrlo.

Sistema de gestión integral de calidad en la Universidad del Valle

Autores
OPDI – Área de Calidad y Mejoramiento[1]

Resumen

Avances significativos en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad del Valle en sus componentes de la Norma NTCGP1000:2004, el Modelo Estándar de Control interno, MECI y el Proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

Fecha de publicación agosto de 2007

Contenido

ANTECEDENTES
1 Sistema de gestión integral de calidad en la Universidad del Valle
2 Gestión por Procesos
3 Modelo Estándar de Control Interno – MECI -
BIBLIOGRAFÍA

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Claudia Milena Muñoz Patiño, Coordinadora Área
Constanza Gutiérrez, Profesional

ANTECEDENTES

La crisis que llevó a la Universidad del Valle a la suspensión de los pagos de salarios tanto a personal administrativo como personal docente y a su vez a los acreedores de la Universidad durante el año 1998, como a la cancelación del semestre académico; trajo consigo varias oportunidades de mejoramiento, una organización y concientización interna hacia el mejoramiento continuo en todos los ámbitos.

Durante los años 2001 al 2002 la Universidad emprendió su difícil tarea de revisar sus procesos y formas de realizar las cosas, es por esto que primero desde una perspectiva externa, con el Instituto SER, se revisó el futuro de la Universidad, sin embargo, este no estuvo acorde con el devenir de la Institución y fue por este motivo que se pensó realizar un estudio de forma interna que a través de un profundo conocimiento de la situación de la Universidad se establecieran propuestas de mejoramiento, es así como se llevó a cabo el Proyecto Universidad del Valle Siglo XXI liderado por la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística que desde un punto de vista de procesos se establecieron propuestas de mejoramiento que optimizarán la gestión y lograrán resultados en mejoramiento de los objetivos Institucionales; por último, y como resultado del Proyecto Univalle Siglo XXI, en el año 2003 se llevó al Consejo Superior la Reestructuración Administrativa de la Universidad del Valle definiendo así la Planta de Cargos de Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales y una serie de estrategias de mejoramiento en donde se incluyen:

- Gestión por Proyectos
- Gestión de la Calidad
- Desarrollo de Soluciones Informáticas Académicas y Administrativas

1 Sistema de gestión integral de calidad en la Universidad del Valle

El modelo metodológico que está planteando la Universidad como Sistema de Gestión Integral de Calidad, es la interrelación entre la Autoevaluación y Acreditación Institucional, la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, (Decreto 1599 de la Presidencia de la República) con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de la Institución.

Aunque el Proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional fue liderado por la Vicerrectoría Académica y la implementación de la Norma Técnica NTCGP1000:2004 y el Modelo Estándar de Control interno por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, todos estos son modelos interrelacionados y articulados que buscan la mejora continua y el logro de los

objetivos institucionales de una manera efectiva. Parte importante del proceso de implantación radica en el estudio y análisis de las metodologías planteadas, adaptándolas a la realidad de la Universidad como Institución de Educación Superior del Estado y cuyos procesos misionales son la Docencia, la Investigación y la Proyección Social; es por esto que es esencial la participación de todos los estamentos de la Universidad y el decidido apoyo de la Dirección Universitaria.

Figura 1. Modelo Metodológico del Sistema de Gestión Integral de la Universidad del Valle

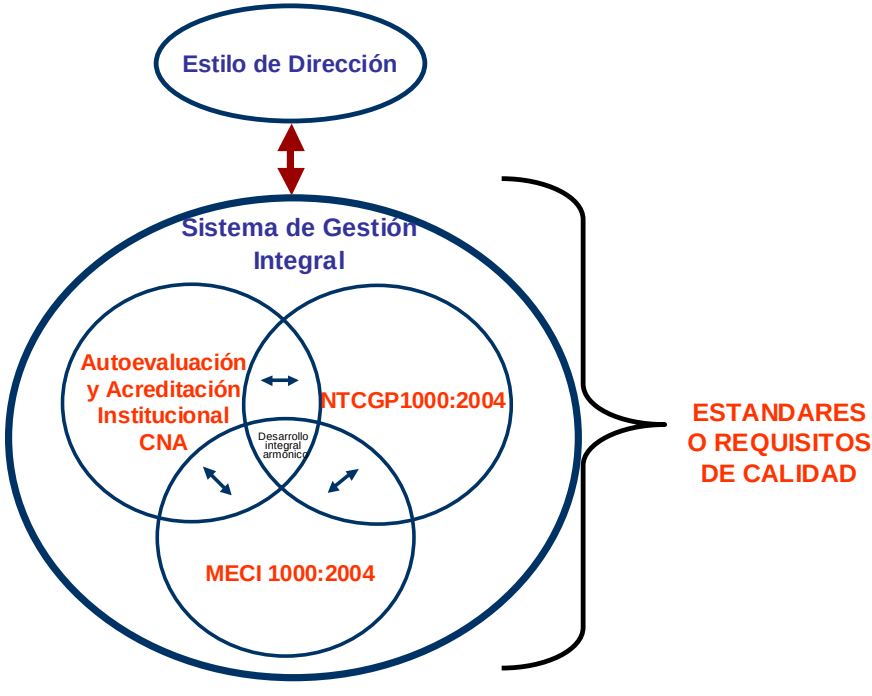

2 Gestión por procesos

La Gestión por procesos es un componente común y básico como requisito para la Norma Técnica NTCGP1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno, y con el cual se logrará que la Universidad se distinga por la calidad, pertinencia y oportunidad de todos sus procesos, con un modelo de gestión que garantice la unidad y congruencia entre lo Misional o del Que Hacer (fundamento de la Institución) y los procesos de Apoyo y Estratégicos o de Dirección.

En este componente el Área de Calidad y Mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha venido realizando el apoyo en el levantamiento de los Procesos de toda la Universidad y facilitando equipos de mejoramiento de procesos críticos o en procesos de cambio debido a implantación de Sistemas de Información o cambios en la normatividad interna o externa.

El Mapa de Procesos que a continuación se detalla, es una propuesta que se viene desarrollando con la Dirección Universitaria y es la base para el levantamiento, estandarización y documentación de toda los procedimientos según la nueva estructura.

Figura 2. Mapa de Macroprocesos propuesto

A continuación se detalla el Mapa con los procesos propuesto que componen cada Macroproceso.

Figura 3. Mapa de Procesos Propuesto

Los Procesos están compuestos por Subprocesos y los Subprocesos por Procedimientos, de los cuales se tienen identificados:

No. de procesos	No. de subprocesos	No. de procedimientos
25	60	373

En esta nueva estructura se tiene levantados el 50% de los procedimientos que lo componen.

Para mayor información sobre este asunto consultar la página http://procesos.univalle.edu.co.

3 Modelo Estándar de Control Interno – MECI -

Con el Decreto Presidencial 1599 de 2005 de la Presidencia de la República, la Universidad esta obligada a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, para lo cual se designó a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como el líder del proceso de implantación y se estableció el compromiso de todos lo Servidores Públicos de la Universidad y en especial de la Dirección Universitaria, la cual mediante Resolución No 076 de 2005 Adoptó el Modelo para la Universidad y Mediante el Acta de Compromiso de Octubre 31 de 2005 estableció su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

El MECI se constituye en una herramienta para analizar el grado de gestión de la Universidad, contribuye a la calidad y eficiencia, y orienta a las Entidades del Estado hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.

Para la implantación del Modelo (Ver figura 4), la Universidad ha constituido un Equipo Ejecutivo de trabajo (Resolución N°076 del 2005, expedida por el Consejo Superior), el cual está constituido por representantes de cada una de las Vicerrectorías, el Coordinador de Capacitación de la Universidad, el Organismo Sindical, Docentes de las Facultades de Administración e Ingeniería expertos en materia de calidad y un invitado de la Oficina de Control Interno; para el próximo año se tiene proyectado involucrar personal de las demás Facultades y representación de las Sedes Regionales.

Durante el presente año se diseñaron y discutieron metodologías para la implementación del modelo de lo cual se originaron documentos de apoyo como: Normas de Funcionamiento de los Equipos de Trabajo y Guía Metodológica para la implantación del modelo.

Además, se realizaron sensibilizaciones a varios estamentos de la Universidad como el Consejo Académico, Vicerrectores, Jefes de

División, Jefes de Sección, Coordinadores Área, Consejo de Facultad de Ingeniería, Organismo Sindical, entre otros.

Figura 4. Modelo Estándar de Control Interno

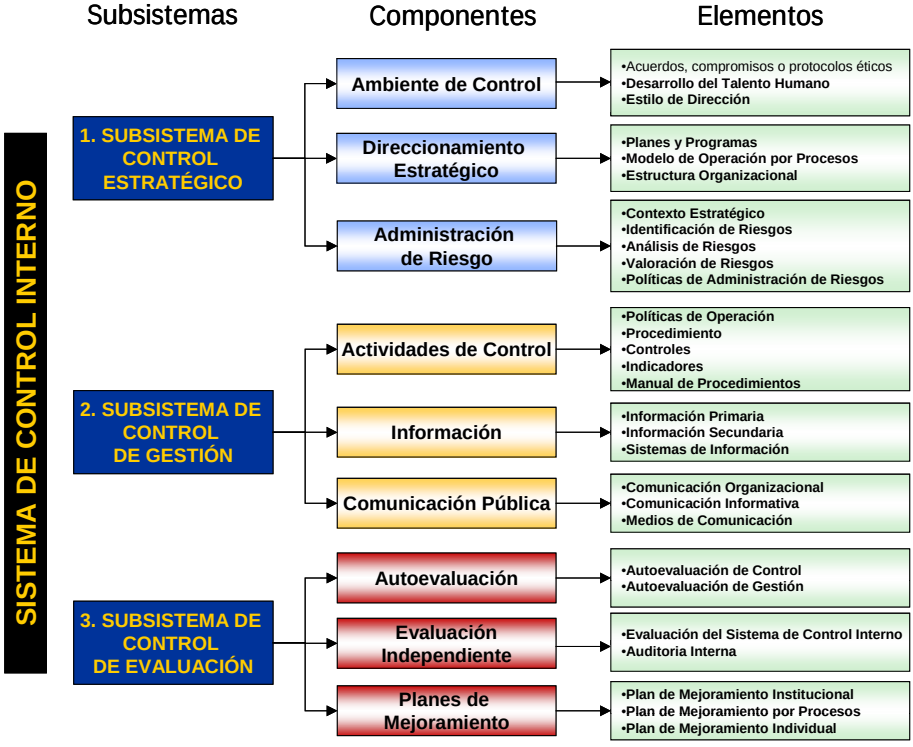

El Modelo incluye como parte básica para el inicio de su implantación la elaboración de un diagnóstico sobre cada uno de los elementos que lo conforman, con la participación aleatoria de Servidores Públicos de la Universidad mediante la aplicación de una encuesta.

Entre Noviembre y Diciembre, se realizaron 220 encuestas entre Empleados Públicos Docentes, no Docentes y Trabajadores

Oficiales. El procesamiento y análisis de los resultados del diagnóstico se tendrán al inicio del año 2007.

Como el Sistema del Modelo está integrado por componentes, a cada uno de los participantes del Equipo Ejecutivo MECI se le entregó la responsabilidad de su implantación con el apoyo de Equipos de Trabajo de Servidores Públicos que por su conocimiento, experiencia o funciones responderán por cada uno de los elementos. Está en proceso de definición los Planes de Trabajo de cada uno de estos Equipos.

Una actividad importante para la obtención de los resultados esperados es la capacitación permanente de las personas participantes en la ejecución e implementación del modelo; para esto se tiene proyectado realizar seminarios que formen no sólo en los temas específicos relacionados con el modelo, sino que permitan la formación de todos los Servidores Públicos de la Universidad y la conformación de una Cultura de Calidad y autocontrol dentro de la Comunidad Universitaria.

Con respecto a la evaluación que sobre la implantación del modelo debe hacer la Oficina de Control Interno, el Equipo Ejecutivo MECI ha entregado dos informes de avance (uno en Septiembre y otro en Noviembre del año 2006), que contienen toda la información y documentación soporte de lo que se ha realizado en la Universidad en cada uno de los elementos que lo conforman.

Para mayor información sobre este asunto consultar la página http://procesos.univalle.edu.co.

3.1 Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTCGP1000:2004 (Ley 872 de 2003)

Esta norma de carácter voluntario para la Universidad, establece los requisitos de implantación de un Sistema de Gestión de Calidad aplicable a los Entes del Estado, tiene como objeto mejorar el desempeño de las entidades y su capacidad de proporcionar servicios que correspondan las expectativas de sus usuarios.

La Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública hace especial énfasis en la importancia del aumento en la satisfacción de los usuarios, definidos estos como las partes vinculadas (estudiantes, profesores, funcionarios, proveedores, padres de familia etc) y las partes afectadas vinculadas (vecinos, empresarios y generaciones futuras), y la mejora del desempeño de los procesos.

La Universidad se ha planteado como meta la certificación en esta norma para finales del año 2009, basados en un Plan de Trabajo en proceso de aprobación para la implementación.

La implementación se realizará al mismo tiempo que se desarrolla el Modelo Estándar de Control Interno, primero respondiendo los elementos y requerimientos que tienen en común y después los requisitos específicos inherentes a la Norma Técnica.

El avance importante en el cumplimiento de requisitos se tiene en la Gestión por Procesos, la elección del representante de la Dirección y del Comité de Calidad así como los avances presentados en algunos factores de Autoevaluación y Acreditación institucional y elementos del Modelo Estándar de Control Interno que coinciden con requerimientos de la Norma Técnica.

Podemos decir que la importancia de implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, radica en el hecho de que sirve de plataforma para desarrollar al interior de la Universidad, una serie de actividades, procesos y procedimientos, encaminados a lograr que las características del servicio cumplan con los requisitos de los usuarios y el cumplimiento de su Misión como Institución Educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004

- Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005. USAID, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

- Guía Metodológica para la Implantación del Sistema Normativo Integral de Gestión en la Universidad del Valle. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

- La Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad y su viabilidad en el Centro de Comercio y Servicios, Ciudad de Barranquilla: MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

Democracia y Convivencia

Universidad del Valle

Comisión de Planeación Universitaria Marzo de 2006 comiplan2015@univalle.edu.co

Algunas tesis para el debate sobre gobernabilidad y conflicto en Univalle

Las reflexiones aquí expresadas recogen algunas ideas centrales del Coloquio *Democracia, Convivencia y Gobernabilidad* en la Universidad del Valle, realizado el pasado 16 de Enero, en el Auditorio Ives Chatain; este documento no pretende ser ni una relatoría del Coloquio, ni dar cuenta de todo lo discutido o concluir el rico debate iniciado ese día.

Se propone por tanto como un punto de partida con el propósito de avanzar en la construcción de consensos y de una mirada común respecto de la problemática actual del conflicto en la Universidad el Valle.

Puntos de consenso

1. Los conflictos son algo inherente a la vida de la Universidad, en particular los conflictos de naturaleza político-ideológica, así lo ha sido al menos en los últimos 35 años, como expresión o resultado del cuestionamiento al orden establecido, dada la naturaleza esencial de la Universidad como espacio de crítica y en parte de resistencia intelectual a las formas de dominación y a las injusticias.

2. Por otra parte existen circunstancias y condiciones actuales de la Universidad y del contexto nacional, que prácticamente hacen inevitable la expresión de ese tipo de conflictos: universidad pública y popular, que recibe a miles de jóvenes en su mayoría de

estratos populares y medios muy inquietos y en un contexto de conflicto y crisis social y política, que implica a las familias y los jóvenes que llegan a la Universidad.

3. Si bien el conflicto es una constante, se evidencian cambios cualitativos en las formas como se expresa en la Universidad, al menos en relación con el pasado y con épocas emblemáticas de irrupción de la rebeldía estudiantil y universitaria:

- Empobrecimiento del debate político en la Universidad, la palabra y sobre todo la palabra razonada está ausente o al menos está colocada en un plano secundario, sometida por la lógica de los actos de fuerza.
- Utilización sistemática de la violencia como forma central de expresión del conflicto. Los métodos de lucha están sobrepuestos a las razones, a los argumentos y planteamientos o proyectos ideológicos y políticos. La violencia se ha ido tornando en forma sistemática, como principio y como fin.
- La generalización del uso de capuchas, las "papas", los daños en los espacios y bienes de la Universidad, el bloqueo de la actividad académica y los continuos hechos de protesta violenta desde la universidad, expresan una cierta forma de degradación del conflicto.

Puntos polémicos

4. Más complejo y polémico parece ser la interpretación o explicación de los conflictos y la violencia, sus factores y motivaciones:

- En algunos casos parece estar asociada a posturas ideológicas: confrontar el orden, la autoridad, al Estado y a sus políticas.
- Otros originadas en reivindicaciones y demandas universitarias de grupo o colectivas, cuyas razones y justificaciones no son siempre claras.
- Algunos pocos tienen motivaciones propiamente académicas.
- Otros expresan también presiones de grupo de "interés", micropoderes, que usufructúan la relativa extraterritorialidad de la Universidad (drogas, "desmatriculados" etc.), que han ido ocupando espacios en la Universidad.
- En fin, en no pocas expresiones violentas están presentes "pulsiones juveniles" ("deporte extremo", "riesgo" etc.)

La forma como se entrecruzan estas diferentes motivaciones y factores es compleja, pero podría decirse que hay una tendencia a que "agendas externas" o no

"universitarias" tiendan a dominar o a imponer su lógica, acompañadas de una significativa carga de violencia. Por otra parte, parece indispensable distinguir entre lo episódico y los conflictos con carga político-ideológica, cuestión no siempre evidente o fácil de determinar.

5. Existe una apreciación relativamente común en cuanto a los efectos sobre la Universidad, en primer lugar, este conflicto indefinido y más o menos periódico y permanente viene debilitando el ethos universitario, el clima de trabajo académico; lleva a irregularidad en la dinámica académica, desmonta eventos académicos (generando éxodo y abandono del claustro), pérdida de la autonomía efectiva y de la libertad e identidad de la institución. Propicia la desmoralización colectiva y el debilitamiento paulatino e imperceptible de la institución.

Externamente deteriora la imagen de la Universidad, produce pérdida de legitimidad de la propia protesta y rechazo social. Se va abriendo paso la idea hacia fuera que aquí no hay autoridad y que la mayoría de la comunidad acepta de facto el uso de la violencia. Puede ser que esto lo magnifiquen los medios, pero se dan hechos francamente rechazables (daño a transeúntes, viviendas, comercios, etc.)

7. Se puede señalar que hay una mezcla de presupuestos políticos, ideológicos e intereses de grupos de difícil control o sometimiento; al mismo tiempo – se evidencia el debilitamiento del principio de autoridad y la negación de reglas básicas de convivencia y tramitación de conflictos dentro de la Universidad. Así se ha impuesto la lógica según la cual es a partir de hechos de fuerza como se obtienen resultados y reivindicaciones, con la justificación adicional, en unos casos, de falta de respuesta y atención a los reclamos por la Universidad y en otros, de una especie de aceptación por la Universidad de esas formas de presión, lo que las lleva a su continuidad.

8. Los conflictos y especialmente las formas violentas vienen golpeando la autonomía universitaria, si bien se pretenden justificar con base en ese Principio; debilitan y ponen en cuestión la capacidad de autogobierno de la institución. Las consignas hablan de la defensa de la universidad pero los hechos la debilitan, lo que pone en el centro de la discusión el tema de la legitimidad de los medios, al menos en el contexto de la Universidad y su misión intelectual y académica.

9. Con base en lógicas privadas o de intereses de grupo igualmente se ha venido ocupando el espacio

público en la Universidad; en ese sentido preocupa la proliferación de ventas ambulantes, algunas ilegales –piratería de CDs – y la utilización de áreas de lectura o estudio para juegos de azar, indicativos todos de un debilitamiento del ethos académico. En el caso de las ventas ambulantes, aparece como justificación la necesidad de ingresos, pero también allí se presenta una mezcla de situaciones (estudiantes, vendedores ambulantes, comerciantes que controlan el negocio). La pregunta obvia es ¿qué implica todo esto desde el punto de vista de un proyecto académico consistente?

10. Una pregunta obligada es ¿qué tanto más puede resistir la Universidad una situación de este tipo y si esos cambios y dinámicas no pueden conducir a debilitar su proyecto académico? Debe igualmente debatirse sí -al contrario de lo que afirman muchas consignas justificatorias de la violencia en la universidad-, ¿ésta no termina siendo funcional a su debilitamiento y privatización?

11. Si bien existe polémica respecto del carácter ineluctable o ineludible de la violencia, especialmente en la vida social y en el contexto externo de la Institución, parecería haber un mayor consenso sobre el hecho de que la Universidad por su misión y por la naturaleza de su trabajo centrado en el ejercicio de la razón, el diálogo y la investigación libres, requieren condiciones y formas de expresión de las diferencias y conflictos en las que primen precisamente los argumentos, el diálogo y métodos democráticos y razonados de tramitación. En este sentido un punto de defensa de la autonomía y la libertad en la Universidad, pasa por rechazar y reducir la violencia en, desde o contra la Universidad – al "mínimo histórico aceptable y tolerable"- , para minimizar o colocar el conflicto en un nivel "aceptable" y tolerable (en tanto protesta social, movilización local, etc.).

Sobre el ¿qué-hacer?

En primer lugar parece existir consenso sobre la necesidad de generar una amplia movilización intelectual y política en la Universidad frente a esta problemática, como cuestión que confronta su misión y continuidad como institución académica.

Probablemente se trata de propiciar acuerdos sobre mínimos y en esa dirección se plantean algunos puntos:

- Buscar consensos mínimos respecto del significado de la autonomía y la defensa de la Universidad y su misión y las formas de defenderlas.

- Propiciar una mayor politización de la Universidad, como espacio de debate más amplio de los problemas nacionales y regionales incluyendo la propia problemática educativa y universitaria.
- Esta movilización y debate debe conducir a deslegitimar y rechazar el uso de la violencia, particularmente para la obtención de beneficios para "combos" o pequeños "grupos de interés".
- **La Universidad** no debe negociar bajo presión, ni bajo el imperio de la fuerza.
- La Institución debe realizar un ejercicio de la autoridad legítimo, sobre la base de que cumple y hace cumplir acuerdos y realiza una gestión eficiente y a favor de la gran mayoría.
- Se requiere una pedagogía para la paz y la no violencia, incorporando a la mayoría pasiva y silenciosa, a formas de resistencia pacífica a la violencia.
- Crear espacios de educación política enfocados a estudiantes de primeros semestres.
- Involucrar una acción pedagógica desde cada salón de clase, en los momentos cruciales del conflicto.
- Redefinir el sentido de lo público y su significado en la vida universitaria.
- Estimular en forma más sistemática las iniciativas académicas y culturales de los estudiantes.
- Tener una política consistente de relación con los representantes legítimos y con las organizaciones –consejos estudiantiles- de los estudiantes. No negociar ni hacer acuerdos con grupos adhoc o minorías con poder de facto.
- Construir desde abajo, con estudiantes y desde las Facultades un pacto de convivencia y de Defensa de la Universidad como espacio abierto al debate, el estudio, la investigación y la reflexión. Que incluya el rechazo a formas de violencia que afecten a la comunidad y a la institución tanto "interna" como "externamente".
- Una forma puede ser promover un plebiscito por la no violencia en una universidad crítica, comprometida y protagónica…..

Los documentos aportados durante la realización del Coloquio están publicados en la página web de la Oficina de Planeación. http://planeación.univalle.edu.co
Agradecemos sus comentarios, sobre el tema al correo electrónico: comiplan2015@univalle.edu.co

PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Autores[1]**:**
Vicerrectoría Administrativa
Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
División de Administración de Bienes y Servicios

Resumen

El Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria nace de la necesidad de contar con un programa integrador y coherente de convivencia y seguridad que involucre aspectos como la seguridad de personas y bienes, los derechos humanos, la ética y las diferencias, la convivencia laboral, la salud ocupacional, la atención y prevención de emergencias, la calidad en la gestión y el mejoramiento continuo, para, de esta forma cumplir con los propósitos misionales y los requerimientos de la institución y de la comunidad universitaria en general.

El documento trata a profundidad los siguientes cuatro aspectos clave del componente de seguridad y vigilancia: propender por una cultura del compromiso, la responsabilidad, la convivencia y el respeto a las normas; incluir el uso de modernas y avanzadas tecnologías para apoyar los procesos de seguridad y vigilancia; redefinir las funciones de los celadores; fortalecer el programa de convivencia y seguridad.

Fecha de publicación junio de 2006

[1] José Francisco Parra G., Vicerrector Administrativo; Jaime Roa, Vicerrector Bienestar Universitario; integrantes Comité de Bienestar, Álvaro Zapata Domínguez, jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; Alejandrino Zuleta, jefe División de Administración de Bienes y Servicios; María Mercedes Gallego, jefe Sección de Servicios Varios, Ludmila Medina M; coordinadora Área de Análisis; Claudia Muñoz, coordinadora Área de Calidad; Viviana Osorio P., profesional del área de Análisis.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
RESUMEN EJECUTIVO
1 Descripción del problema
1.1 Identificación del problema
1.2 Causas
1.3 Identificación de los involucrados
2 Diagnóstico de la situación actual
2.1 Análisis externo
2.1.1 Normatividad
2.1.2 Resultados del análisis comparativo con otras Universidades
2.2 Análisis interno
2.2.1 Normatividad
2.2.2 Antecedentes de democracia y convivencia
2.2.3 Situación de la Seguridad en la Universidad
3 Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria
3.1 Principios rectores del programa
3.2 Componentes del programa
3.2.1 Infraestructura y ambiente
3.2.2 Seguridad y Vigilancia Institucional
3.2.3 Convivencia
3.2.4 Gestión y control
4 Análisis particular del componente Seguridad y Vigilancia Institucional
4.1 Implantación de un sistema de seguridad institucional que incluye el reemplazo de la vigilancia privada
4.1.1 Redefinición de funciones
4.1.2 Distribución operativa de los cargos
4.1.3 Costos de los cargos
4.1.4 Comparación de costos entre la vigilancia privada y la propuesta de vigilancia institucional
4.1.5 Características principales de la propuesta
4.1.6 Propuesta de implantación del reemplazo del personal de vigilancia

4.2 Implantación de tecnologías en materia de vigilancia y seguridad
4.3 Fortalecimiento de la estructura organizacional
4.4 Acciones a desarrollar
5 Implementación del programa de convivencia y seguridad
ANEXO 1: Tabla de variables tomadas para el análisis comparativo con otras Universidades
ANEXO 2: Mapas sedes Meléndez y San Fernando
ANEXO 3: Número y distribución de caninos en la Universidad
ANEXO 4: Plan de inversiones para el mejoramiento de la seguridad.
ANEXO 5: Revisión de procesos de seguridad
ANEXO 6. Funciones para los cargos propuestos
ANEXO 7. Proyectos de Resolución

PRESENTACIÓN

Dentro del Plan de Desarrollo 2005 – 2015, el asunto estratégico "Democracia y Convivencia" establece como objetivo el promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social.

Por otro lado, el Consejo Superior en la sesión del 24 de marzo de 2006 solicitó la presentación de un programa articulador que logre integrar aspectos relacionados con convivencia, derechos humanos y manejo de conflictos, entre otros, que al articularse genere políticas y planes en materia de Convivencia y Seguridad, tema del presente documento.

RESUMEN EJECUTIVO

La idea de concertar entre los miembros de la comunidad universitaria unas pautas mínimas de ética y convivencia para el manejo de los conflictos, se origina y se sustenta en el papel de la Universidad como eje de desarrollo regional; en su misión, en la cual, como institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática; y en su visión, como Universidad de excelencia, pertinente, eficiente y competitiva.

Para mantener la convivencia y manejar los conflictos en la Universidad, desde el mes de octubre de 2005, se han adelantado diversas acciones; entre ellas están, la presentación al Consejo Superior de una propuesta para la implantación de un nuevo modelo de vigilancia y seguridad, la iniciativa del profesor Federico Pérez denominada "Por la construcción de comunidad universitaria", el Foro de Autonomía Universitaria que trabajó temas como la autonomía universitaria, y la propuesta de un programa de convivencia y seguridad universitaria.

El Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria nace de la necesidad de contar con un programa integrador y coherente de convivencia y seguridad que involucre aspectos como la seguridad de personas y bienes, los derechos humanos, la ética y las diferencias, la convivencia laboral, la salud ocupacional, la atención y prevención de emergencias, la calidad en la gestión y el mejoramiento continuo, para, de esta forma cumplir con los propósitos misionales y los requerimientos de la institución y de la comunidad universitaria en general.

En el proceso de formulación de este Programa se han encontrado estudios y análisis, llevados a cabo por diversos comités y dependencias de la Universidad, que caracterizan algunas de las situaciones de riesgo, al igual que se ha determinado el avance en la formulación de políticas y acciones de prevención y atención de éstos. Sin embargo, estos trabajos hasta el momento han sido desarticulados, lo que ha impedido el beneficiarse de la sinergia característica de los procesos en conjunto. Es así como, el

Programa acoge comités como el Comité de Convivencia Laboral, el Comité de Ética, Diferencias y Convivencia, el Comité de Derechos Humanos, el Comité Central de Emergencias, el Grupo Administrativo para la Gestión Ambiental y Sanitaria, y dependencias como la Sección de Seguridad y Vigilancia, y los organiza en los siguientes componentes: Infraestructura y ambiente, Seguridad y Vigilancia Institucional, Convivencia y Gestión y Control.

El componente de Seguridad y Vigilancia Institucional contempla cuatro aspectos claves, a saber:

- El primer aspecto es que propenderá por una cultura del compromiso, responsabilidad, convivencia y respeto de las normas establecidas.

- El segundo aspecto contempla el uso de modernas y avanzadas tecnologías disponibles que apoyan los procesos de seguridad y vigilancia de bienes y personas, como es el caso de los sistemas de vigilancia electrónica, controles de acceso, sistemas de monitoreo como cámaras, domos, alarmas, sensores de movimiento, cerramientos con monitoreo, entre otros.

- El tercer aspecto, incluye la redefinición de las funciones de los celadores, los tipos de cargos y los costos asociados al cambio, entre otros. Con respecto a nuevos cargos, se contempla la creación de dos: celador guía y celador auxiliar, con 30 y 46 vinculaciones respectivamente y 2 supervisores adicionales para un total de 78 personas nuevas, lo cual representa un costo promedio anual de $1.043.507.664, lo que significa un efecto neutro sobre el presupuesto, como lo muestra la Tabla No. 4.
- Como cuarto aspecto, se propone darle mayor fortaleza al Programa de Seguridad y Convivencia, que implica una reorganización de la División de Administración de Bienes y Servicios, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, para dar paso a la creación de la División de Servicios Institucionales con el fin de prestar el soporte para la coordinación del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria, integrar bajo una misma División el personal de vigilancia y servicios varios que tienen

relación directa en los aspectos de vigilancia y convivencia como es el caso de los celadores, aseadores, jardineros, etc., darle una mayor relevancia a la seguridad en la Universidad que posibilite un mayor reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y que permita canales de comunicación directos con la dirección universitaria. Esta nueva División tendrá a su cargo las Secciones de Seguridad y Vigilancia, Servicios Varios y Gestión Documental.

Como consecuencia del aspecto cuarto, y para buscar una mejor capacidad de respuesta a los requerimientos de las condiciones materiales y de infraestructura física de la comunidad universitaria que forma parte del Modelo de Convivencia y Seguridad. En este sentido, se plantea la integración de las áreas responsables de los procesos de mejoramiento de la infraestructura en una División denominada División de Infraestructura y Contratación compuesta de las Secciones de Planeación Física, Mantenimiento y Ejecución de Obras y Compras y Administración de Bienes la igual que el proceso de contratación que estas actividades implican.

Las inversiones necesarias para llevar a cabo el Programa de Convivencia y Seguridad serán plasmadas en un plan de inversiones anual que será presentado al Consejo Superior para su aprobación en cada vigencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Toda sociedad, toda organización, reparte el conjunto de las responsabilidades que debe asumir para sobrevivir y prosperar, según tres dominios distintos y jerarquizados: el nivel de la producción y la creación, el nivel de la protección y la seguridad y el nivel de la soberanía y gobernabilidad. Esta representación trifuncional del espíritu humano tiene raíces profundas y caracteriza la manera como los Occidentales conciben sus relaciones con el mundo, en el plano material, humano (político y social) e inmaterial. La ideología trifuncional simboliza tres dominios, jerarquizados, coordinados y complementarios, de los cuales

depende la armonía de todo conjunto humano organizado, y del mismo ser humano[1].

Según este modelo de explicación, inspirado en la "ideología de las tres funciones", de Georges Dumézil, en una primera instancia, es necesario desarrollar actividades que aseguren la vida material de las personas. Este nivel de la "fecundidad" o de la producción de bienes y servicios se lo representa en el lenguaje moderno por la economía y la gestión de operaciones.

En segundo lugar, las actividades de base exigen para su realización condiciones políticas de "seguridad" sobre los bienes y las personas; seguridad entendida en un sentido muy amplio de orden, calma, confianza y tranquilidad. Este segundo nivel de lo político y lo social involucra dos aspectos: la diplomacia para la paz, los asuntos públicos, las comunicaciones, etc. y diferentes instituciones consagradas a asegurar la armonía social, como por ejemplo, la educación, la cultura, el desarrollo comunitario, la ayuda social y la vigilancia institucional para el mantenimiento del orden. En las organizaciones, estos diferentes roles se reparten entre la alta dirección, las relaciones laborales, la gestión del personal y lo jurídico. Este nivel aglutina las consideraciones políticas y estratégicas de la organización.

Los dos niveles anteriores son complementarios e interdependientes, ellos encuentran su coherencia, su unidad, su orientación, en un nivel que los engloba y que Dumézil denomina la función "soberanía". Este nivel tiene por misión promover y mantener la razón de ser y los valores fundamentales que justifican la existencia de la organización por sí misma, así como tener la preocupación por el bien común. Encontramos, entonces, las grandes preocupaciones de orden filosófico y ético, las actividades simbólicas (las ceremonias oficiales, los rituales significativos), la memoria de la institución (los archivos y el secretariado general), la justicia (la resolución de conflictos), es decir, todo aquello que concierne a la identidad y la integridad de la institución.

[1] Ver en este sentido: Bédard, Renée (1995), Los fundamentos filosóficos del Management. Montreal, HEC.

La Universidad del Valle, dentro de sus principios y valores para el ejercicio de sus tareas y funciones aprueba la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que hace posible la promoción de la crítica y el debate público; además de resaltar el compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés publico, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad[1].

Es así, como la Universidad adquiere el compromiso de defender y propugnar estos valores encarnados en la consolidación de un ethos propio, caracterizado por el diálogo, la participación democrática, la libertad de expresión y el respeto por las diferencias[2].
En este sentido, adquiere especial relevancia la propuesta de concertar entre los miembros de la comunidad universitaria unas pautas mínimas de ética y convivencia para el manejo de los conflictos, y para enfrentar las diferencias en cuanto a las estrategias para realizar la misión de nuestra universidad.
Resulta impensable una Universidad sin enfrentamientos teóricos e ideológicos, sin rebeldía y sin expresiones de discenso. El gran reto es saber encauzar los conflictos de tal manera que no se agoten en una fuerza aniquiladora, y por el contrario contribuyan a fomentar propuestas variadas y creativas para enfrentar el reto de una formación integral y de la investigación, al igual que el compromiso social con los problemas del medio.

Aunque exista una situación de guerra en el país y que permanezcan unas condiciones desfavorables para el logro de la paz, agravadas con otros factores como el narcotráfico, no es una razón plena o suficiente para que en las universidades públicas persistan acciones de violencia política.[3]

---

[1] Proyecto Institucional, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Abril de 2002, págs. 6-7.
[2] Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Mayo de 2005, págs. 109-111.
[3] Ética y convivencia en la Universidad del Valle, serie pensamiento universitario, número 2, febrero de 2004, págs. 139-146.

La violencia, de cualquier característica y naturaleza que ella sea, riñe con la esencia de la universidad. No se puede equiparar la violencia que la sociedad ejerce para lograr su libertad de cualquier denominación o dictadura, o la que se desarrolla para preservar la vida u obtener el sustento, con la violencia ejercida para imponer unas ideas o evitar que otros puedan expresarse en recintos académicos. En este caso, el ejercicio de la violencia impediría el cumplimiento de la misión esencial de la universidad.

Se hace necesario, entonces, que preservemos a la Universidad de acciones violentas que desdibujan su papel, le impiden su funcionamiento adecuado y la ponen en grave riesgo de desaparición. Mantenerla dentro de la confrontación armada que sacude el país, sólo ayudará a los enemigos de la universidad pública a propiciarle un golpe definitivo y lograr la privatización.

En la Universidad del Valle existen diversos actores que intervienen en el mejoramiento de la convivencia, como también otros actores que llegan a utilizar la violencia para dejar sentadas posiciones de desacuerdo. La universidad debe encontrar un equilibrio y adoptar una política integradora y coherente para hacer posible una universidad abierta, funcionando y en paz.

Para mejorar la convivencia es necesario crear un ambiente de cordialidad, tolerante, donde se respeten las ideas, y por supuesto seguro. Cuando se dice seguro significa en todo sentido: ambiental, físico, industrial, informático, personal, privado, de transporte, de riesgos, etcétera. La seguridad tiene como misión proteger los bienes y las personas contra accidentes, tales como el robo, el incendio y la inundación; los atentados y, en general, todos los obstáculos de orden social que pueden comprometer la marcha y hasta la vida de la organización[1].

Por lo tanto, es tarea de la Dirección Universitaria, el incorporar la práctica de seguridad en el nivel estratégico de la organización para minimizar el riesgo de que un incidente de seguridad afecte de

[1] FAYOL, Henry (1916). Administración industrial y general. Ediciones Orbis.

forma parcial o total su funcionamiento. Se debe considerar la seguridad de forma sistémica y debe implementar un eje transversal con el cual gestionar e interactuar.

La Universidad se ve enfrentada a hechos que vulneran la convivencia pacífica como el enfrentamiento sucedido durante un hecho de protesta, el pasado 22 de septiembre de 2005, donde murió el estudiante Jhonny Silva Arangurén. Dada la gravedad del asunto, el Gobernador del Valle del Cauca y el Rector de la Universidad celebraron una audiencia pública, el 27 de septiembre, durante la cual se adquirieron varios compromisos, entre ellos reemplazar la vigilancia privada por una vigilancia institucional en el Campus de la Universidad, de tal manera que se dé un efecto neutro en las finanzas de la Universidad y un mejoramiento continuo en la calidad del servicio de vigilancia prestado.

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Necesidad de un programa integrador y coherente de convivencia y seguridad que involucre aspectos como la seguridad de personas y bienes, los derechos humanos, la ética y las diferencias, la convivencia laboral, el sentido de pertenencia, la salud ocupacional, la prevención y atención de emergencias, la gestión ambiental y la calidad en la gestión, entre otros que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

1.2 CAUSAS

- Existen esfuerzos aislados de los diferentes actores que intervienen una parte del problema pero el impacto de éstos esfuerzos, al ser desagregado, se pierde en el todo.
- La seguridad y vigilancia se ha visto solamente como un compromiso de parte de los directos responsables, los vigilantes, y no como un componente más de la convivencia universitaria.
- La existencia de la vigilancia privada genera roces y conflictos entre lo público y lo privado para los actores de la comunidad universitaria.
- Construcciones aisladas de políticas en materia de convivencia y seguridad en la Universidad.

- Desarrollo de escenarios de violencia por falta de mecanismos conciliadores.
- La falta de compromiso y pertenencia hacia el desarrollo de una comunidad universitaria.

1.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LA PROPUESTA

A continuación se identifica los principales grupos involucrados clasificados por: decisores, implicados y beneficiarios.

Decisores:
Los que toman la decisión definitiva.
- El Consejo Superior

Implicados en la implantación:
Los que se encargan de las acciones que permiten la puesta en marcha de la propuesta.
- Las Directivas universitarias (Vice Bienestar, Vice Administrativa, OPDI)
- Los diferentes estamentos (Profesores, Estudiantes, Trabajadores y Empleados)

Beneficiarios:
Los que reciben los productos de las decisiones y acciones emprendidas.
- La Comunidad universitaria

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 ANÁLISIS EXTERNO

2.1.1 Normatividad

La normatividad que se identifica a continuación expone las leyes pertinentes a la Universidad como ente público, y las leyes, decretos o resoluciones correspondientes a los temas específicos de la convivencia y la seguridad.

La Universidad, como ente público descentralizado está regido por las normas gubernamentales creadas para normar y regular el

funcionamiento de las instituciones públicas. A nivel de leyes, las principales son: La Ley 30 de 1992, organiza el servicio público de la Educación Superior y establece entre otros aspectos sus objetivos. La Ley 42 de 1993, organiza el control fiscal financiero y establece los organismos que lo ejercen. La Ley 678 de 2001, reglamenta la determinación de la responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento de garantía con fines de repetición. La Ley 734 de 2002, expide el Código Disciplinario Único, siendo destinatarios de la ley disciplinaria los servidores públicos aunque se encuentren retirados del servicio y los particulares contemplados en el artículo 53 del Libro Tercero de este código.

En relación al tema específico de la seguridad, el Decreto 356 de 1994 expide el Estatuto de Seguridad Privada. El Decreto 2187 de 2001, en su Artículo 1º, expone las acciones esenciales de la vigilancia y seguridad privada como aquellas "que tienden a prevenir, detener, disminuir o disuadir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, integridad personal y bienes de las personas que reciban la protección o custodia que les brindan los servicios de vigilancia y seguridad privada, así adquieran éstos una denominación diferente y cuenten o no con licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada". En este sentido, el servicio de vigilancia prestado por el personal de la Universidad tiene el carácter de vigilancia y seguridad privada a la luz de lo establecido en la Ley; por ende, el sistema de vigilancia y seguridad de la Universidad debe cumplir con los requisitos exigidos en la Ley.

En el ámbito de la seguridad laboral, la Resolución 2013 de 1986 reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional). Igualmente, la Resolución 1016 de 1989, reglamenta las actividades de salud ocupacional que deben implementar las empresas públicas y privadas con subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial. Por su parte, el Decreto 1295 de 1994, define el Sistema General de Riesgos Profesionales, que forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido

por la Ley 100 de 1993 y es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

En cuanto a la prevención y atención de desastres, la Ley 46 de 1988 organiza un Sistema Nacional de Atención de Desastres, definiendo Sistema como la integridad funcional de las entidades responsables en la reducción de riesgos y atención de desastres. La Universidad del Valle, como entidad pública y descentralizada, forma parte de ese Sistema responsable. Así mismo, el Decreto-Ley 919 de 1989, reitera la participación de las entidades públicas, territoriales y descentralizadas, en el Sistema Nacional de Atención de Desastres, cuyo compromiso se centra en la realización de planes, programas, proyectos y acciones específicas. En el artículo 4 de este Decreto, se determina la designación de una dependencia o persona a la cual se le confiere específicamente la responsabilidad de realizar las actividades indispensables para su ejecución. Por último, la Ley 93 de 1998, Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, le asigna a las universidades un papel activo en temas de investigación y educación. En esta Ley dos de los componentes del Sistema Nacional residen en la Universidad del Valle: El desarrollo del Sistema Nacional para la detección y alerta de tsunami y la observación e investigación sismológica en el sur occidente del país.

2.1.2 Resultados del análisis comparativo con otras Universidades

Como parte fundamental del desarrollo de la concepción del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria, se realizó un estudio comparativo con otras universidades públicas del país. Las visitas que se realizaron a las Universidades Industrial de Santander, Nacional de Bogotá y de Antioquia, tuvieron como objetivo el determinar los adelantos realizados en los temas de seguridad y convivencia, para de esta forma, tomar puntos de referencia que le sirvan a la Universidad para determinar su grado de desarrollo en estos temas. A partir de las visitas se obtuvo información sobre el funcionamiento y la estructura de la vigilancia

en estas universidades, las problemáticas presentes y las acciones llevadas a cabo para prevenirlas y atenderlas.

Funcionamiento y estructura de la seguridad y vigilancia

Universidad Industrial de Santander (UIS)
El Campus tiene un área de 250.000 m^2, con 40 edificios. Está habilitado en el siguiente horario: lunes a viernes entre las 6:00 a.m. y 8:00 p.m. y los sábados entre las 6:00 a.m. y 6:00 p.m. Para el ingreso al Campus en horarios y días no hábiles, es necesario tramitar la respectiva autorización.

La Universidad está sectorizada en 6 zonas, lo cual permite optimizar el personal de planta al tener 1 vigilante por zona, trabajo que es facilitado en gran medida debido a que las aulas no albergan equipos como ayudas audiovisuales, los cuales son responsabilidad de cada facultad (los equipos están a cargo de un funcionario que se los entrega al profesor quien se responsabiliza de ellos hasta que los retorna).

La seguridad tiene para su funcionamiento 10 armas, 1 moto y radios de comunicación. Los 13 parqueaderos tienen asignados 7 vigilantes ronderos. Los vigilantes institucionales y los provistos por la seguridad privada están a cargo de los supervisores institucionales. Hay 23 vigilantes de la seguridad privada, 20 en el día y 3 en la noche, organizados en 5 turnos de 12 horas cada uno, para un total de 60 horas semanales. Adicionalmente, hay 3 supervisores institucionales y 16 vigilantes institucionales. En cuanto a la estructura organizacional dependen de la División de Planta Física que a su vez depende de la Vicerrectoría Administrativa.

Universidad Nacional de Colombia (UNAL)
La Universidad Nacional de Bogotá tiene 106 hectáreas de terreno, 120 edificios y una población rodante entre 35.000 a 45.000 personas diariamente. El 80% de su terreno está construido. El horario de actividades: de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y el día sábado de 7:00 a.m. a 10:00 p.m.

La División de Seguridad y Vigilancia cuenta con 5 escoltas, que son celadores de planta y ofrecen el servicio a la Rectoría, al Vicerrector de sede y en casos de personas amenazadas. Existe el área de tecnología, dirigida por un Ingeniero Electrónico, la cual cuenta con 3 sistemas de monitoreo: sistema de alarmas, sistema de domos y cámaras fijas. Se han realizado conferencias y talleres indicando a la comunidad la importancia del desarrollo tecnológico para, así, minimizar la resistencia al cambio. Para socializar entre la comunidad los servicios que esta División ofrece se participa en "la Feria de los Servicios", realizada durante la semana de inducción de los primíparos.

La estructura organizacional tiene a la cabeza la Rectoría, de la que se desprenden las siguientes dependencias: Vicerrectoría de sede; Dirección de gestión; División de seguridad y vigilancia (1 jefe); Asistencia administrativa (1); Coordinadores de planta (10); Vigilantes de planta (109); Supervisores contratados (10); Vigilantes contratados (130); Coordinador de servicios (1); Grupo de tecnología (25); Servicios generales (1).

Universidad de Antioquia (UDEA)

La sede universitaria tiene un área de 200.000 m^2. La vigilancia es mixta. Cuenta con 64 vigilantes institucionales y 154 vigilantes de la Compañía Privada. La Universidad tiene vigilancia pública (policía) en el perímetro. No tienen ronderos por parqueadero sino por mallas. Tienen un control estricto en días y horarios no hábiles. Sólo se habilita una portería. El permiso para ingresar lo autoriza el Vicerrector Administrativo vía web. Los vigilantes laboran 40 horas por semana. No tienen horas extras. El control de los edificios no está a cargo de ellos sino del personal de sostenimiento, profesores y monitores.

La dependencia encargada de la seguridad se denomina Proceso de Vigilancia y está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa. Existe también la dependencia subprocesos, con 4 supervisores responsables y en la que se realiza gestión –interventoría, programación y gestión operativa.

Identificación de riesgos y situaciones de convivencia[1]

Ventas ambulantes:
En la Universidad Industrial de Santander no se presentan actualmente ventas ambulantes. En la Universidad Nacional hay un rango aproximado entre 80 y 100 ventas ambulantes ubicadas, principalmente, en los pasillos externos y zonas verdes. El 50% de estas ventas son de estudiantes y el 50% restante de particulares. En la Universidad de Antioquia, las ventas están organizadas en módulos o burbujas localizadas en sectores estratégicos.

Tenencia de mascotas (caninos):
La Institución con mayor presencia de mascotas es la UDEA en la que actualmente se encuentran 10 perros y 10 gatos. En la Universidad Nacional, por el contrario, existen caninos de manera transitoria en la Facultad de Veterinaria y, por ende, están a cargo del personal de esta Facultad. En la UIS, hay 9 caninos y se controla permanentemente el ingreso de nuevos perros.

Audiciones:
El número aproximado de audiciones por mes en la Universidad Industrial de Santander es de 14, organizadas exclusivamente por la Vicerrectoría de Bienestar. En la Universidad Nacional, no se presentan audiciones como tal y son los grupos de estudiantes, denominados Comités de carrera, los que están a cargo de la proyección de películas todos los viernes.

Consumo y distribución de sustancias ilícitas:
Las tres universidades estudiadas presentan esta problemática. En la Universidad de Antioquia, el consumo se localiza principalmente en el sector de zonas verdes del Centro Deportivo. En la UNAL, en el parque Freud y en zonas verdes. En la UIS, se localiza la problemática en un sector de la zona verde de los edificios de la Facultad de Ingenierías. En esta última y en la UDEA, los estudiantes son identificados y posteriormente sancionados o entregados a la policía.

[1] La información completa se presenta en el anexo 1.

Orden público:
El número aproximado de eventos de orden público es de tres por mes en la UNAL, iniciados por estudiantes principalmente y de 1 por semestre en la UIS, iniciados por estudiantes. En la UDEA hay movimientos internos estudiantiles, pero no se cuenta con el dato del número aproximado de disturbios.

Uso de espacios:
En la UIS, hay un espacio por Facultad asignado a los grupos de estudio, los cuales deben ser reconocidos por cada una de estas. En la UNAL de Bogotá, por el contrario no existe un control estricto sobre los espacios y los grupos de estudio se toman salones de clase o espacios de funcionarios.

Convivencia y seguridad
Los aspectos que afectan la convivencia y la seguridad en la UIS son la falta de compromiso institucional de los vigilantes, los disturbios, la situación del país y la drogadicción. Comparten estos mismos aspectos la UDEA y la Nacional, la cual menciona no tener un control efectivo en las porterías para los particulares y las ventas ambulantes. Como Programas de Convivencia, la UIS cuenta con Programas de Bienestar Universitario para la prevención de la drogadicción, y Programas de audiciones y actos culturales, entre otros. Por su parte, la UNAL, cuenta con la Semana de Inducción a primíparos y los Programas de Convivencia planteados en el Plan de Desarrollo.

2.2 ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno comprende tres secciones: En primer lugar se expone la normatividad que sobre el tema de seguridad y convivencia universitaria se ha desarrollado al interior de la Universidad. Segundo, la estructura organizativa que se encarga de la seguridad en la Universidad; y tercero, las acciones llevadas a cabo en el tema de la convivencia universitaria.

2.2.1 Normatividad

Acuerdo N° 004 de 1996 - Consejo Superior contempla el Estatuto General que regula, de acuerdo con las leyes y demás disposiciones vigentes, la administración del personal de empleados públicos de carácter administrativo (públicos y trabajadores oficiales) que presta sus servicios a la Universidad.

En el tema de convivencia, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015 de la Universidad del Valle recoge la importancia de concertar entre los miembros de la comunidad universitaria unas pautas mínimas de ética y convivencia para el manejo de los conflictos y para enfrentar las diferencias que se generan al cumplir con la misión de la Universidad. En éste sentido se concretó el Asunto Estratégico No. 4 Democracia y Convivencia cuyo objetivo general dice así: "Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social". Sus estrategias incluyen: Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos, Participación y vida universitaria, Calidad de vida de la comunidad universitaria y Responsabilidad social. De otra parte, el Plan de Acción 2005-2007 que toma los asuntos estratégicos, estrategias y programas de Plan Estratégico de Desarrollo y propone las acciones a desarrollar en este periodo, considera la importancia de la seguridad y la respuesta a los desastres que ocurran por medio de las acciones Diseñar e Implementar un Plan Institucional de Emergencias e implementar un sistema de seguridad estándar, que corresponden al programa Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad.

En el mismo sentido, las prácticas culturales de la comunidad universitaria afectan de forma importante la seguridad y vigilancia en la Institución, en especial, el acatamiento de normas y procedimientos y la responsabilidad por asumir el compromiso que

cada persona tiene para mejorar, con su actuación, las condiciones de seguridad propia y de los bienes de la Institución.

En el tema de la Seguridad se han desarrollado las siguientes normas: La Resolución No. 1883 de julio 13 de 2004 – Consejo Superior, expide el nuevo reglamento para el uso, administración y control de los vehículos del parque automotor (automóviles, camperos, autobuses, camionetas, lanchas, motocicletas y demás vehículos para el transporte) de la Universidad por la necesidad de establecer un régimen de normas internas que regulen el buen uso, la seguridad, conservación y mantenimiento de los vehículos que conforman el parque automotor de la Institución. La Resolución No. 0765 de marzo 8 de 2006 de Rectoría establece una nueva reglamentación para definir el horario oficial de apertura y cierre del CAMPUS de la Universidad del Valle en su Sede Meléndez de la Ciudad de Cali. La Circular No. 006 de enero 31 de 2003 – Vicerrectoría Administrativa, con título MINIMICEMOS RIESGO DE HURTO, hace un llamado a la colaboración de todos los funcionarios para incrementar y mejorar la atención acerca de todos los recursos con los que cuenta la Universidad del Valle. Para ello se realizaron algunas recomendaciones, entre ellas: cuidado con el manejo de llaves de los distintos espacios, cambiar claves de acceso con alguna frecuencia, mantener registros de quien maneja los equipos, diligenciar formatos para la movilización de equipos, etc. la Circular No. 016 de junio 25 de 2003 – Vicerrectoría Administrativa, con título CARNETIZACION DE FUNCIONARIOS, cita a los funcionarios para realizar un cambio del carné laboral.

En el tema de infraestructura y ambiente se tiene la Resolución No. 014 de marzo 26 de 2004 - Consejo Superior, por medio de la cual se expide el reglamento para la administración de la planta física. Esta resolución regula el buen uso, la seguridad, conservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad del Valle aplicables a todas sus sedes. La Resolución No. 2259 de septiembre 6 de 2004 de Rectoría, establece el programa para la Prevención y Atención de Emergencias en la Universidad del Valle. La normatividad de esta resolución, se ha concebido para prevenir y afrontar adecuadamente las situaciones de emergencia que puedan presentarse en la Universidad y en sus seccionales y sedes, con el

fin de minimizar el efecto en las personas, en la infraestructura y en los bienes. La Resolución No. 1940 de junio 21 de 2005 de Rectoría adopta el Manual para el manejo integral de los residuos biológicos en la Universidad del Valle. Todo lo estipulado en el manual debe ser de obligatorio cumplimiento por todos los generadores de residuos biológicos, hospitalarios y similares en la Institución. El Plan Maestro de Desarrollo y Recuperación de la Planta Física – sede Meléndez, sede San Fernando y sede Palmira: en elaboración por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – Área de Planeación Física y el CITCE (Centro de Investigación en Territorio, Construcción y Espacio) de la Facultad de Artes Integradas, los avances pueden ser consultados en la Oficina de Planeación. Dentro del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad se establecen programas y proyectos relacionados con la seguridad de las personas y los bienes de la Institución.

2.2.2 Antecedentes de democracia y convivencia

Junio 9 de 2006
Foro Autonomía Universitaria ofrecido por la Rectoría y la Facultad de Humanidades, con la conferencista Susana Villavicencio, Doctora en Filosofía de la Universidad de París 8, Francia, y Profesora Universidad de Buenos Aires, quien contribuyó con el tema "La autonomía universitaria en Argentina: entre el ideal de la reforma de 1918 y las exigencias de la globalización"; y la conferencista Patricia Vermeren, Profesora Universidad de París 8- Francia, quien trató el tema: ¿Instituir lo insustituible? Una paradoja de la autonomía.

Mayo de 2006
Se construyó la propuesta Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria, en la que participaron las Vicerrectorías de Bienestar Universitario y Administrativa, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Comité Central de Emergencias que incorporaron de manera integral los temas en materia de convivencia y gestión de riesgos que había venido trabajando la Universidad proponiendo la conformación de un Comité de Convivencia y Seguridad para articular los diferentes programas y comités que sobre el tema

existen en la Universidad (10). La propuesta se presentó a la Comisión del Consejo Superior con presencia de la Representación Sindical, Representación Profesoral, Representación Estudiantil, Representación del Sector Productivo y de otros funcionarios de la Universidad y se ha propuesto una nueva reunión durante el mes de junio.

Abril de 2006
El profesor universitario Federico Pérez Bonfante, a raíz de los hechos ocurridos el 22 de septiembre de 2005, en los cuales resultó asesinado el estudiante Jhonny Silva Aranguren y de acuerdo a los diálogos sostenidos con el señor Rector, presenta la iniciativa denominada "Por la construcción de comunidad universitaria ". El objetivo de la iniciativa es generar espacios de encuentro para dialogar y debatir públicamente miradas sobre la Universidad y tener ingerencia en el gobierno universitario a través del desarrollo de un escenario de amplia participación para recomendar a los Consejos Académico y Superior las orientaciones, reformas y transformaciones respecto al rumbo y estructura de la Universidad. Solicitan un espacio para un programa de TV estudiantil, un programa radial y un periódico estudiantil. Plantean cuatro foros a desarrollarse durante el 2006 y 2007 primer semestre terminando con un Congreso Nacional Universitario y la constitución de la cátedra Estanislao Zuleta.

Marzo 24 de 2006
Se presentó al Consejo Superior la propuesta denominada "Modelo para el Servicio de Seguridad y Vigilancia Institucional" sobre la cual, el Consejo recomendó se incluyera como aspecto principal el tema de la convivencia, sugiriendo la formulación de un Programa de Convivencia y Seguridad con la participación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Enero 16 de 2006
Coloquio Democracia, Convivencia y Gobernabilidad, organizado por la Comisión de Planeación Universitaria, llevado a cabo en el Auditorio Ives Chatain, con la participación de docentes de las sedes Meléndez y San Fernando. Se presentaron como ponentes

los profesores Guillermo Restrepo: Autonomía Universitaria y movimientos estudiantiles, Marta Cecilia Amaya Enciso: Reflexiones y propuestas originadas con motivo de la discusión del documento Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005-2015, Delfín Grueso: Estrategias para la Universidad Pública en la nueva coyuntura y Adolfo Álvarez: Percepciones de los estudiantes respecto de la universidad y conflicto. Las ideas presentadas en el coloquio fueron recogidas por el documento Algunas tesis para el debate sobre gobernabilidad y conflicto en Univalle[1].

Diciembre de 2005
La Vicerrectoría Administrativa presenta la propuesta "Elementos para la puesta en marcha de un nuevo modelo de vigilancia y seguridad en la Universidad del Valle hacia la implementación de una seguridad institucional" que fue remitida a las Dependencias y Facultades, a las representaciones profesoral, estudiantil y sindical, con el propósito de recibir aportes para enriquecerla.

Octubre de 2005
La Rectoría presentó a consideración del Consejo Superior "Una propuesta para la implantación de un nuevo modelo de vigilancia y seguridad en la Universidad del Valle que incluye el desmonte gradual de la vigilancia privada". El Consejo Superior designó una comisión encargada de analizar la propuesta y presentar las recomendaciones del caso.

Septiembre 27 de 2005
Realización de Audiencia Pública, por los hechos ocurridos el 22 de septiembre del mismo año en el que perdió la vida el estudiante Jhonny Silva Aranguren, durante la cual el Gobernador del Valle del Cauca se comprometió a agilizar la investigación de los hechos ocurridos, incluida la financiación y apoyo de la Comisión de la Verdad; contratar dos abogados penalistas para hacer seguimiento al caso; dar acceso a la Misión Británica de Académicos y Estudiantes encargados de observar la situación de derechos

[1] Algunas tesis para el debate sobre gobernabilidad y conflicto en Univalle, Comisión de Planeación Universitaria, marzo de 2006, consúltelo en http://planeacion.univalle.edu.co

humanos en las universidades públicas de Colombia a los abogados seleccionados, realizar un foro nacional e internacional sobre autonomía universitaria y reemplazar la vigilancia privada por vigilancia institucional en el Campus universitario.

2.2.3 Situación de la Seguridad en la Universidad

En el año de 1992, la vigilancia de la Universidad estaba integrada exclusivamente por personal de planta de la Institución en cantidad de 184 personas entre vigilantes y supervisores.

Debido a que el sistema de vigilancia presentaba falencias de seguridad en cuanto al control de ingreso, cerramiento perimetral, consumo exagerado de sustancias alucinógenas en el sector del lago, a partir de finales de 1994, la Dirección Universitaria decidió apoyar el sistema de vigilancia contratando, previa licitación, una empresa de seguridad privada (Royal de Colombia), A dicha empresa se le encargó además, la vigilancia de porterías, parqueaderos y algunos edificios entre ellos el edificio de Administración Central, en un total de 13 puestos de vigilancia, equivalentes a 26 guardas de seguridad.

Posteriormente, se agregó el servicio de recorredores en moto y armados, con el fin de ejercer control en zonas comunes y especialmente en el control de venta de alucinógenos en el sector del lago; después de aproximadamente un año, este sistema de guardas armados fue cancelado, dado el rechazo de la comunidad y el no cumplimiento de sus objetivos. La empresa de seguridad continuó con serias dificultades de aceptación entre la comunidad universitaria a tal punto que renunció a participar en la nueva licitación que se abrió en el año 2000. Dicha licitación fue ganada por la empresa Grancolombiana de Seguridad que presta el servicio hasta la fecha.

Hasta el año 2001, el servicio de Vigilancia se prestó con personal nombrado, personal contratista y personal de la empresa de seguridad privada. Como producto de los acuerdos laborales se cancelaron los contratos de prestación de servicios y se amplió la planta de cargos de vigilantes, constituyéndose una planta de

cargos de 88 vigilantes que empezaron a denominarse celadores y 7 supervisores. Posteriormente, en el año 2004, se agregaron a la planta de cargos 3 celadores más para llegar a 91 celadores y 7 supervisores. El sistema operativo actual funciona con personal nombrado de 98 personas y 87 vigilantes de la empresa privada.

El Acuerdo No. 007 de febrero 10 de 2003 – Consejo Superior reestructuró la Vicerrectoría Administrativa y estableció su planta definitiva de cargos. Dentro de la estructura de la Vicerrectoría se definió la División de Administración de Bienes y Servicios que tiene entre sus funciones las siguientes: Brindar seguridad y salvaguardar el patrimonio de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como velar por la integridad de los miembros de la comunidad universitaria; y Adelantar procesos de seguridad y vigilancia sobre todos los bienes de la Universidad. A su vez dentro de la División se definió la Sección de Seguridad y Vigilancia (ver Figura 1) que tiene como responsabilidades:

- Administrar los procesos de seguridad corporativa y protección del patrimonio Universitario (bienes muebles e inmuebles).
- Liderar la formulación e implementación de políticas para la prevención y la minimización de riesgos de los miembros de la comunidad universitaria al interior del Campus.
- Liderar la formulación e implementación de un plan de ejecución permanente para el mejoramiento de la cultura del personal de vigilancia y en general de la comunidad universitaria, respecto al compromiso institucional, y aceptación de los procedimientos de seguridad, en aras de la prevención de riesgos de las personas, la protección de los bienes y la creación de mejores condiciones de convivencia.
- Apoyo, a través de las Brigadas de Emergencia, para la atención y prevención de emergencias y el manejo de riesgos de tipo ambiental, químico y biológico.
- Estudios de prevención de riesgos para las diferentes dependencias que incluye la seguridad física y demás riesgos asociados a la actividad de la Universidad.
- Asesorías en procedimientos de seguridad y vigilancia.
- Establecer y aplicar los procedimientos para minimizar los riesgos en casos de conflictos.

- Seguridad en eventos institucionales.
- Seguridad vial interna.
- Recuperación y devolución de bienes de particulares extraviados.
- Manejo de llaves de espacios.
- Control de ingreso al Campus, edificios e instalaciones.

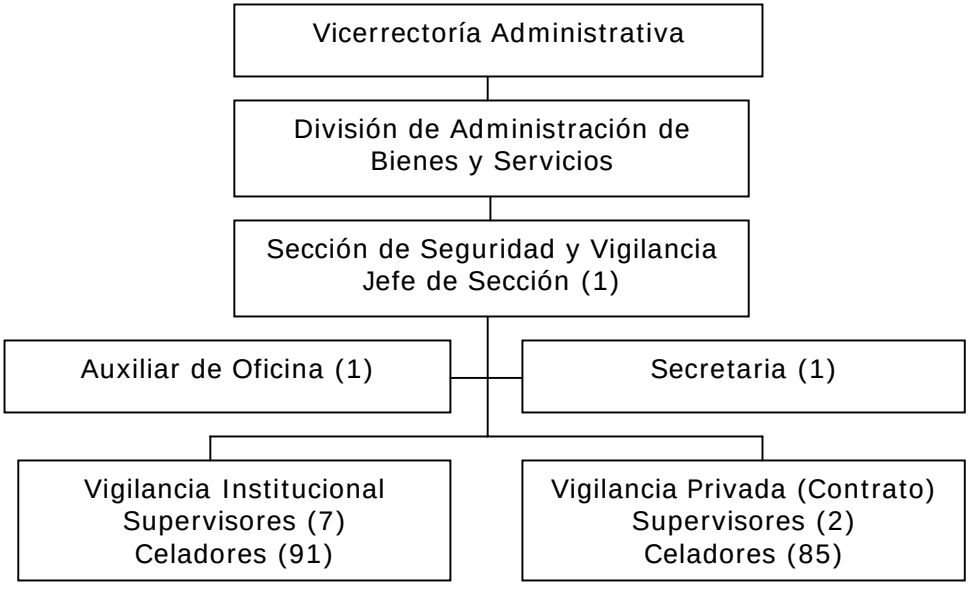

Figura 1. Estructura actual de la Sección de Seguridad y Vigilancia
Fuente: Vicerrectoría Administrativa, Abril 18 de 2006

En la Figura 2, se presenta la información histórica sobre las contrataciones de vigilancia, en los Campus Meléndez y San Fernando, con tres tipos de personal: nombrado, contratista y de empresa de seguridad privada; durante el periodo comprendido entre el año 1992 y el año 2005. Se puede observar que las contrataciones se han mantenido entre 160 y 180 vigilantes a excepción del año 1995 que reporta 138 vigilantes. Desde el año 2001 la proporción entre vigilancia privada y nombrados se mantiene constante, siempre por encima los vigilantes nombrados. Las Sedes Regionales han venido contratando con sus recursos propios la seguridad de cada una de las sedes.

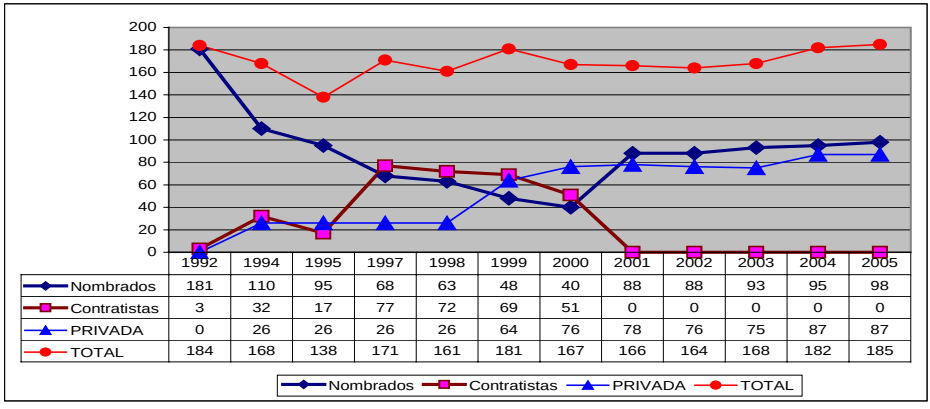

	1992	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Nombrados	181	110	95	68	63	48	40	88	88	93	95	98
Contratistas	3	32	17	77	72	69	51	0	0	0	0	0
PRIVADA	0	26	26	26	26	64	76	78	76	75	87	87
TOTAL	184	168	138	171	161	181	167	166	164	168	182	185

Figura 2. Composición de la vigilancia en la Universidad del Valle Fuente: Vicerrectoría Administrativa. Abril 18 de 2006

La sede Meléndez tiene un lote de 1.000.021 m^2, con un área construida de 154.400,61 m^2 que corresponden a 49 edificios. La Sede San Fernando tiene un lote de 39.960 m^2 con un área construida de 32.565,47 m^2 que corresponden a 16 edificios (ver anexo 2).

3 PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

La creación de un Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria[1] tiene como semilla la necesidad de contar con un objeto integrador de las diversas iniciativas presentes en la Universidad. El objetivo principal es implantar un programa de Convivencia y Seguridad a través de la identificación, análisis y control de los riesgos asociados a personas y bienes, y el planteamiento de estrategias en materia de convivencia que permitan cumplir con los propósitos misionales y los requerimientos del Alma Máter y en general de la comunidad universitaria. Así, el Programa integra y articula a Comités y varias dependencias de la Institución que trabajan en el tema de la convivencia y la seguridad, permitiendo aunar esfuerzos y potenciar resultados.

[1] En el anexo 8 se presenta el proyecto de Resolución para la estructuración del Programa.

3.1 PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA

1. Servicio y apoyo al cumplimiento de la misión de la Universidad del Valle
2. La seguridad y la convivencia son compromiso de todos
3. Enfoque sistémico estructurado alrededor de componentes claramente identificados
4. Transparencia en la formulación, acción e implantación
5. Protección de la comunidad universitaria de acuerdo con el alcance del programa
6. Respeto a las normas legales e institucionales
7. Construcción de tejido social
8. Proceso permanente y de mejoramiento continuo
9. Contribución a la actividad académica, investigativa y de extensión
10. Participación multiestamentaria amplia y democrática

3.2 COMPONENTES DEL PROGRAMA

Los componente del Programa que aportan al cumplimiento de su objetivo con la ejecución de sus acciones y proyectos son los siguientes: Infraestructura y Ambiente, Seguridad y Vigilancia Institucional, Convivencia, y Gestión y Control (ver Figura 3).

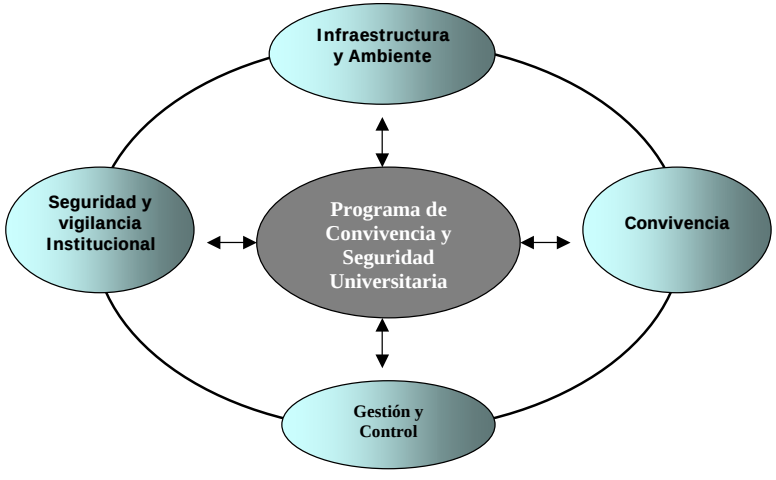

Figura 3. Componentes Programa Convivencia y Seguridad Universitaria

La información para cada componente, que se señala a continuación, se estructura de la siguiente forma: se presenta el componente y dentro de éste los riesgos que están asociados a él. De igual forma, a cada riesgo se le asignan el o los comités que dada su temática son los responsables de dar las políticas y lineamientos para prevenirlo y atenderlo.

3.2.1 Infraestructura y ambiente

Este componente hace referencia a las situaciones que afectan el medio ambiente causadas principalmente por fenómenos naturales, manipulación de sustancias peligrosas y situaciones riesgosas para la convivencia ocasionadas por las agresiones de caninos y felinos. Además, este componente contempla situaciones que afectan la seguridad y convivencia causadas por accidentes ocasionados en las vías tanto internas como externas. A continuación se exponen los riesgos que hacen parte de éste componente.

Manipulación de sustancias y materiales peligrosos

Este riesgo se relaciona con aquellas sustancias y materiales identificados como biológicos peligrosos y no peligrosos, los hospitalarios y similares.

El comité relacionado con esta problemática es el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria[1]: Organismo asesor y consultor de la alta dirección en temas ambientales.

Agresión por caninos y felinos

Definición del riesgo

En las sedes de la Universidad existe presencia de caninos que son protegidos por personas de la comunidad universitaria como grupos de estudiantes, vigilantes y algunos funcionarios. La presencia de caninos genera riesgos para la salud de los miembros de la Comunidad Universitaria por efecto de los ataques y mordeduras

[1] Resolución de Rectoría N. 1939 de 2005

de los mismos. De igual forma, se generan continuos problemas de convivencia por diferencias entre los grupos protectores de los animales y las personas que se sienten en riesgo por la presencia de los caninos.

El riesgo está asociado a la seguridad y vigilancia en el sentido que existe responsabilidad de la vigilancia en los aspectos de control de la población canina y en el diseño e implantación de los programas de prevención en el tema.

Caracterización del riesgo

El estudio de caracterización arrojó un total de 28 caninos en la Universidad cuya distribución es la siguiente: 4 caninos en el edificio 384; 2 caninos en cada uno de los siguientes edificios: 106, 320, 350, 389; y 1 canino en los siguientes espacios: 331, 334, 110, 386, 314, 132, 134, 315, 317, portería vehicular Corelca, Multitaller, peatonal 2, vivero, jardinería, Fundación General de Apoyo, portería peatonal 2.

En el anexo 3, se muestran los cuadros correspondientes al inventario de los caninos y su distribución en el Campus de Meléndez y en la Sede San Fernando. De los 28 caninos, 12 están caracterizados de acuerdo a sus antecedentes, siendo 7 caninos considerados agresivos –se han presentado ataques y mordeduras a miembros de la comunidad universitaria- y 5 como pasivos. De igual forma, 12 caninos cuentan con padrinos, los cuales son estudiantes, celadores, trabajadores de servicios varios, docentes y supervisores de vigilancia. Este estudio también indica que algunos caninos no presentan esquemas de vacunas completas y su apariencia física y de higiene no son las mejores. La presencia de los caninos genera tensiones entre las personas que protegen los animales y las personas que han sido agredidas y solicitan que el animal sea retirado del Campus por parte de la vigilancia de la Universidad.

Estas situaciones con la presencia de los caninos llegaron al ámbito de la convivencia en la Institución con quejas que se reciben en la Dirección Universitaria y tratadas reiteradamente a nivel del Consejo Académico.

Afectación en la seguridad y vigilancia

La presencia de los caninos en las sedes universitarias afecta al sistema de Seguridad en los siguientes aspectos:

- Es mal visto, por una parte de la comunidad universitaria, el hecho de que los caninos circulen por el Campus y que el personal de vigilancia favorezca la presencia de dichos animales.
- Cuando se presentan ataques y mordeduras a miembros de la comunidad se generan conflictos y esto altera las relaciones de convivencia.
- Debido al deficiente cerramiento perimetral se facilita el ingreso de los caninos sin que la vigilancia pueda ejercer un control.

Políticas, normatividad y acciones emprendidas

A nivel externo[1], el Acuerdo 045 de 1999 permitió la conformación del Consejo de Vigilancia de Animales Vertebrados –CVAV-, constituido por entidades como las Secretarías de Salud, Gobierno, el Instituto Colombiano Agropecuario, Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales -VEPA- y una ONG proteccionista, entre otras. Con el CVAV se reglamentó por Resolución 274 de 2000 un sistema de identificación para animales en Santiago de Cali y el Decreto 1068 de 2000 que regula la tenencia y transporte de caninos y felinos en esta ciudad de acuerdo con el Decreto 2257 de 1986. Respaldados por estas bases jurídicas se aborda el problema de salud pública y la reglamentación sirve como derrotero para llevar a cabo estrategias educativas que generen cultura ciudadana. Otras normas que amparan la tenencia de mascotas son: Ley 9 de 1979 o Código Nacional Sanitario; Decreto 2257 de 1986, Disposiciones sobre Zoonosis; Ley 84 de 1989, Código Nacional de Protección Animal; Acuerdo 045 de 1999; Consejo de Vigilancia de Animales Vertebrados Resolución 274 de 2000 por la cual se reglamenta la tenencia y transporte de caninos y felinos en el municipio de Santiago de Cali; Ordenanza 145 de 2001 Código de Policía Departamental y la Ley 749 de 2002 sobre tenencia de animales.

[1] Página web de la Alcaldía de Santiago de Cali. Visita 10/05/06

A nivel interno, no existe una normatividad para el control de caninos. Existen comunicados que la Vicerrectoría Administrativa ha enviado a los integrantes de la vigilancia para que se ejerza control en el ingreso de nuevos caninos al Campus y, así, mantener estable la población actual. Un grupo estudiantil realizó el inventario de caninos con su respectiva fotografía, caracterización física, registro médico y carácter, cuyos resultados principales se incluyeron en el apartado anterior. Este mismo grupo ha presentado un proyecto de Resolución para el control de caninos, respetando los derechos de los mismos. De igual forma, bajo la iniciativa de grupos de estudiantes y funcionarios, se ha adelantado la vacunación y esterilización de algunos animales, y se han organizado fondos para cirugías.

Propuestas para prevenir, mitigar y atender el riesgo

Es importante dar a conocer la normatividad en materia de tenencia de mascotas (especialmente caninos) emitida por la Secretaría de Salud Pública Municipal y por el Concejo de Cali, y a la vez diseñar e implantar una normatividad para el control de la tenencia de los caninos y felinos en predios de la Universidad.

El sistema de padrinazgo actual debe reemplazarse por un programa de adopción de mascotas para lograr así que los animales sean retirados de las sedes, garantizando que estarán en mejores condiciones a las actuales en la Universidad. Sería un programa gradual que iniciará con los caninos que han mostrado agresividad.

Mientras los animales permanezcan en las sedes, es necesario coordinar con los grupos protectores de los animales las acciones para prevenir y mitigar los riesgos. Esto incluiría el establecer un programa de vacunación y esterilización para los caninos y felinos actuales. De igual forma, es importante implantar el uso de bozal en el día para los caninos agresivos y fortalecer los procedimientos de control en la vigilancia para impedir que sigan llegando caninos a las sedes universitarias.

Indicadores
Se detallan a continuación indicadores que permiten caracterizar el riesgo y que sirven como parámetros para evaluar las acciones implantadas:

- Cantidad de Caninos por Sedes
- Cantidad de Felinos (gatos)
- Cantidad de caninos entregados en adopción por período
- Cantidad de ataques en por período de tiempo
- Cantidad de mordeduras por período de tiempo
- Cantidad de quejas de usuarios
- Porcentaje de caninos vacunados
- Porcentaje de Caninos esterilizados
- Otros diseñados dentro de la ejecución del programa

Responsables
El responsable principal de este riesgo es la División de Servicios Institucionales, la cual está en proyecto de creación, exponiéndose por tanto de forma clara y extensa en un capítulo posterior de este documento.

Accidentes en la vía

Definición del riesgo
En la sedes universitarias de Meléndez y San Fernando existen condiciones peligrosas asociadas al flujo masivo de vehículos en las avenidas externas e internas y al alto flujo peatonal. Los riesgos de accidentalidad en vías externas e internas es alto debido a factores como: Señalización deficiente, circulación de motos en vías peatonales, escaso número de reductores de velocidad en las vías vehiculares, planes de evacuación poco socializados.

Caracterización del riesgo
Los accidentes de tránsito (motocicletas y vehículos) ocurridos en la sede universitaria generan reclamaciones y en algunos casos, ocasionan pleitos legales. Cuando se ven involucrados miembros de la comunidad universitaria en estas situaciones el servicio de salud se ha encargado de la atención. Adicionalmente, el riesgo de

accidentalidad en caso de evacuación es alto, dado que se genera una mayor congestión en la portería vehicular de salida.

Las estadísticas de accidentes al interior de la Universidad son bajas sin registrarse casos fatales, no obstante, en las vías externas a la Institución se han presentado eventos con consecuencias fatales. En el caso de la Sede San Fernando, el riesgo es mayor dado que dos vías públicas de alto tráfico vehicular cruzan el Campus.

Afectación en la seguridad y vigilancia

- El personal de Seguridad, en forma oportuna, debe informar al servicio de Salud para que la(s) persona(s) afectadas sean atendidas. En algunos casos solicitar la ambulancia a otras instituciones como la Cruz Roja.
- Genera perturbación en las vías vehiculares, por lo tanto los celadores deben contribuir en el control del tráfico vehicular.

Políticas, normatividad y acciones emprendidas

Dentro de las medidas importantes adoptadas se cuenta con la señalización de las vías, la construcción de una vía vehicular de emergencia y la eliminación de la salida por la Calle 13 que ocasionaba alta congestión y riesgos de accidentes en la salida de la Universidad. Igualmente, se tiene un grupo de vigilantes capacitados y acreditados como guardas de tránsito para el Campus.

Propuestas de políticas para prevenir, mitigar y atender el riesgo

Establecer programas, acciones y proyectos para fomentar el respeto por las normas de tránsito. Adecuar la normatividad interna en esta materia y generar estrategias para su difusión. Como complemento a la normatividad se deben fortalecer los procedimientos de control en la vigilancia y programar periódicamente simulacros de evacuación con el apoyo de la Sección de Salud Ocupacional.

Indicadores
Se detallan a continuación indicadores que permiten caracterizar el riesgo y que sirven como parámetros para evaluar las acciones implantadas:

- Cantidad de accidentes de vehículos al interior de la Institución
- Cantidad de accidentes de motos al interior de la Institución
- Cantidad de accidentes de peatones en vías exteriores por Sedes
- Otros diseñados dentro de la ejecución de programa

Responsables
Como responsables de este riesgo están el Comité de Planeación Física y el COPASO.

Comité de Planeación Física[1]: Órgano consultor y asesor para el desarrollo físico de la Universidad del Valle. Su participación en el control de este riesgo se debe a que el comité se ocupa, entre otras cosas, de formular políticas de planeación, coordinación y control de los recursos, funciones y actividades relacionadas con el desarrollo físico de la Universidad.

Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO)[2]: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la Universidad. Sus aportes para la prevención, mitigación y atención a este riesgo se da en que entre sus funciones están proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Riesgos naturales

Fenómenos tales como terremotos, incendios, inundaciones y apagones, cuya dificultad de control se da en lo improvisado de su

[1] Acuerdo del Consejo Superior 002 de 2003
[2] Resolución Mintrabajo 2013 de 1986

suceder. Los responsables principales son el Comité Central de Emergencias y el Comité de Planeación Física.

Comité Central de Emergencias[1]: Organismo asesor de la alta dirección que propone los lineamientos para el manejo de situaciones de emergencia. Este Comité debe, entre otras cosas, identificar amenazas, vulnerabilidades y riesgos presentes en la Universidad, definir procedimientos para mitigar cada uno de los riesgos, estableciendo jerarquías, roles y funciones durante las emergencias, y conformar grupos de apoyo con personal entrenado para apoyar acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia.

3.2.2 Seguridad y Vigilancia Institucional

Este componente hace referencia a la protección de los bienes y las personas contra robos, hurtos, atracos, atentados y en general, todos los obstáculos de orden social que puedan comprometer el funcionamiento y hasta la vida de la comunidad universitaria.

Hurtos y robos

Definición del riesgo

En la Universidad existe el riesgo de pérdida de bienes del patrimonio ocasionado por el hurto de los mismos. Igualmente, se produce el hurto de bienes de miembros de la comunidad universitaria o visitantes. El hurto es de tipo Calificado cuando se comete con violencia por parte de los delincuentes y es agravado cuando además se dan circunstancias como calamidad, infortunio o peligro común; cuando es concertado por dos o más personas; cuando se efectúa arrebatando cosas u objetos que las personas llevan consigo. Otras características de los hurtos y hechos comúnmente conocidos como atracos, se encuentran definidos en el Código Penal (artículo 239,240 y 241).

[1] Resolución Rectoría N° 2259 de 2004

El atraco a una persona pertenece al grupo de los riesgos de seguridad social y pública. Consiste en agredir, en forma violenta, una persona para despojarla de algunas pertenencias. El impacto por lo general es crítico. Dadas las condiciones de seguridad de nuestra ciudad, la frecuencia de este tipo de riesgo tiende a aumentar.

Caracterización del riesgo

En las sedes de la Universidad existen condiciones que propician el hurto de los bienes de la institución y de terceros. Las más comunes son: espacios dejados abiertos por funcionarios, ausencia de una políticas para el manejo de las llaves de oficinas y espacios en general, manejo inadecuado de las llaves y sus copias, el deterioro de chapas y puertas, la ausencia de cerramientos en los edificios, la ausencia de políticas para el manejo de ayudas audiovisuales en salones de clase y auditorios, falta de espacios adecuados para guardar, en forma segura, los equipos de mayor valor, como cajas fuertes, espacios con condiciones de seguridad apropiadas, planta de celadores deficiente, ausencia de ayudas tecnológicas como alarmas, sensores, etc., bajo nivel de compromiso institucional por parte de los funcionarios de la Universidad.

En la Institución, se han presentado algunos hurtos mayores caracterizado por atraco a mano armada, para lo cual se ha evidenciado la vulnerabilidad de la vigilancia ya que la misma no posee armamento, lo que la hace frágil especialmente en la noche. Los atracos se han presentando, con mayor frecuencia, en el perímetro del Campus. Al interior del Campus han ocurrido muy pocos. No obstante han ocurrido hechos significativos de atracos a mano armada para el hurto de bienes de la Institución y de una cooperativa de trabajadores. De otra parte, se ha presentado esporádicamente el uso de sustancias como la escopolamina para agredir las personas y cometer hurto.

El hurto de los bienes institucionales ocasiona pérdidas y detrimento del patrimonio de la Universidad, generando traumatismo en las actividades académicas, administrativas, de investigación y de extensión. Otra consecuencia es el inicio de

procesos disciplinarios y administrativos en contra de los funcionarios que tenían bajo su inventario bienes que han sido hurtados. En el caso de hurtos a terceros genera reclamaciones y, en algunos casos, pleitos jurídicos.

En el Figura 4, se puede observar el número de eventos de hurto a bienes de la Universidad y de terceros que se ha presentado de los años 2004 a 2006. En la Figura 5, se observan los costos de los hurtos en ese mismo período. En la Figura 6, se observa el número de espacios dejados abiertos por los usuarios, lo que genera mayor riesgo de hurto y de paso es una muestra del nivel de compromiso de las personas en tomar medidas preventivas para disminuir el riesgo.

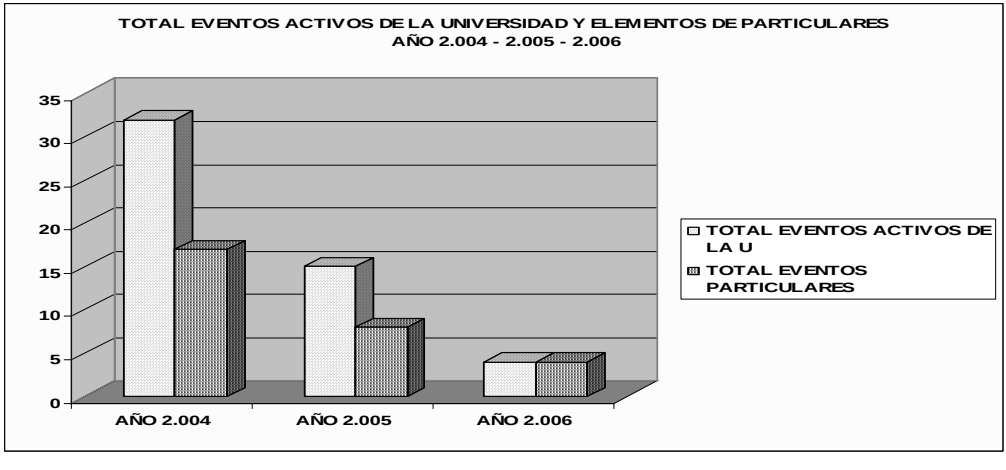

Figura 4. Número de eventos de hurtos de bienes de la Universidad y de terceros.

Fuente: División de Administración de Bienes y Servicios.

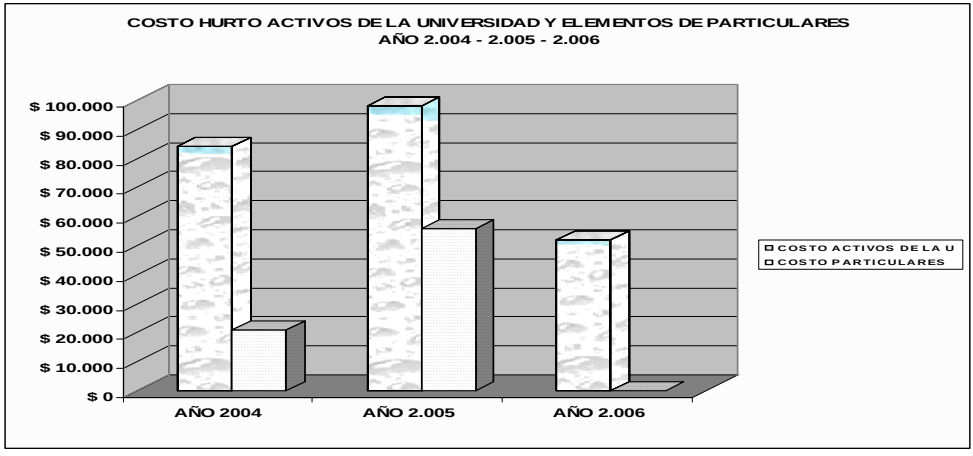

Figura 5. Costo total de los eventos de hurto de activos de la Universidad y terceros (miles de pesos)

Fuente: División de Administración de Bienes y Servicios

Afectación en la seguridad y vigilancia

Los hurtos afectan el Sistema de Seguridad y Vigilancia de la siguiente forma:

- La comunidad universitaria pierde confianza y credibilidad en cuanto a las medidas tomadas por el personal de Seguridad y Vigilancia para prevenir este riesgo.
- Afectación en el ambiente laboral de los celadores dado que la misión de la Seguridad y la Vigilancia es la de salvaguardar los bienes de la institución y de las personas. Los celadores manifiestan frustración al ver fracasada su misión.
- Altera los indicadores de gestión en forma negativa.

Políticas, normatividad y acciones emprendidas

Existen normas externas como la Ley 734 del 2002 y el Código Disciplinario Único del Servidor Público, el cual consigna en el capítulo relacionado con los Deberes: “debemos vigilar, salvaguardar, los bienes y valores encomendados y cuidar de que sean utilizados en debida y racional forma”.

La Resolución 1.259 de 2006 de Rectoría asigna la responsabilidad de los bienes institucionales a los funcionarios encargados del uso y la custodia. Existen circulares internas emitidas por la Vicerrectoría Administrativa relacionadas con los bienes en custodia. De igual forma, se hace notificación permanente, por parte de la Sección de Seguridad y Vigilancia a las Facultades, relacionando los espacios dejados abiertos (figura 6).

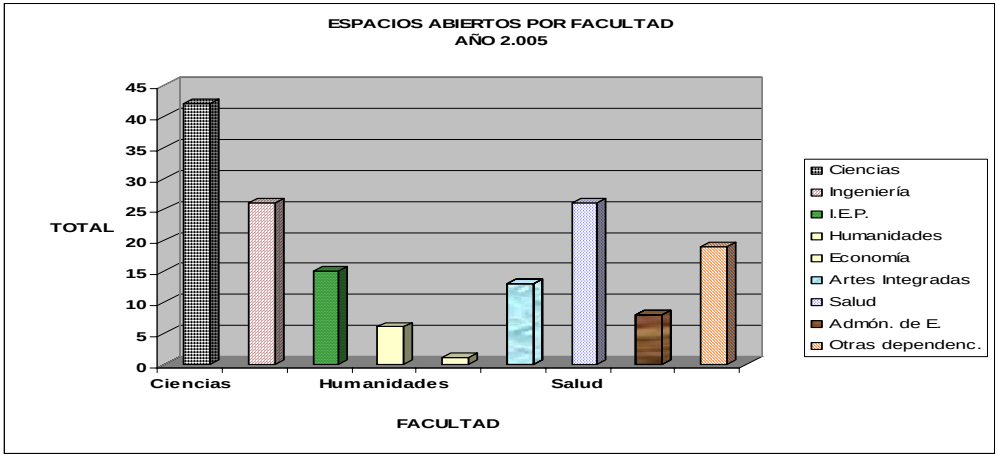

Figura 6. Total de espacios dejados abiertos por Facultad en el 2005.

Fuente: División de Administración de Bienes y Servicios.

Adicionalmente, se han expedido normas como herramientas para mejorar el control como es el caso de la resolución No. 765 de marzo 8 de 2006 de Rectoría sobre horarios para apertura y cierre del Campus de Meléndez. Se encuentra en trámite la expedición de las resoluciones para el Campus de San Fernando y para los edificios de ambas Sedes.

De otra parte, se han realizado algunos estudios de vulnerabilidad de edificios ante el riesgo de hurto por parte de la empresa de vigilancia privada y de las compañías de seguros; no obstante, ha faltado estructurar las recomendaciones en proyectos de inversión.

Se ha solicitado el apoyo de las autoridades competentes en el caso de los atracos presentados en el perímetro del Campus. Se ha reforzado el control de las porterías con el propósito de filtrar el ingreso de personas ajenas a la institución. Se cuenta con un rondero de la Compañía de Vigilancia Privada encargado de revisar, en forma permanente, las áreas que tienen mayor exposición a este tipo de riesgo. Se ha solicitado a las organizaciones como FETRABUV, COUNIVALLE reforzar las medidas de seguridad internas. Se ha divulgado a la comunidad universitaria las situaciones presentadas con el fin de obtener una mayor colaboración y poder prevenir o propiciar una respuesta oportuna a posibles eventualidades.

En el Plan de Inversiones año 2006, se han incorporado algunas partidas importantes para desarrollar proyectos de inversión para mejorar las condiciones de seguridad y mitigar riesgos en materia de hurto, como: cerramiento de la parte alta de la sede San Fernando y adecuación del acceso principal de la Sede Meléndez. Los demás proyectos se detallan en el anexo 4.

Propuestas para prevenir, mitigar y atender el riesgo

Las propuestas tratan dos frentes. Por un lado, la infraestructura física y tecnológica y por el otro, el recurso humano. Con respecto a la primera, es necesario implantar ayudas tecnológicas en los espacios que lo requieran y mejorar la infraestructura física a través de cerramientos perimetrales, cerramientos de edificios, instalación de chapas de seguridad, reforzamiento de marcos y puertas, entre otros. Con respecto al recurso humano, se requiere generar una “Cultura de la Seguridad” a través de campañas permanentes, adecuar la planta de personal de Seguridad y los procesos según las necesidades actuales, y desarrollar e implantar una política para el manejo de llaves.

Así mismo, se debe estructurar el plan para establecer los riesgos de hurto de edificios con los respectivos proyectos de inversión y mecanismos para prevenir los hurtos.

Indicadores
Se detallan a continuación indicadores que permiten caracterizar el riesgo y que sirven como parámetros para evaluar las acciones implantadas:

- Cantidad de hurtos a bienes de la Universidad y de particulares, por edificios
- Valor de hurtos (de la Universidad y de particulares) por tiempo
- Porcentaje de cerramientos perimetrales adecuados
- Cantidad de espacios dejados abiertos por los usuarios
- Cantidad de atracos a la Universidad y de particulares
- Otros diseñados dentro de la ejecución de programa

Responsables:
Es responsable de la prevención y atención de este riesgo la División de Servicios Institucionales.

3.2.3 Convivencia

La Universidad se ve enfrentada a hechos políticos y sociales originados por diversos actores. Estos conflictos asociados a reinvidicaciones laborales o estudiantiles perturban el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas. A continuación se describen los riesgos asociados a este componente.

Conflictos de orden público

Definición del riesgo
Ocurre cuando se dan situaciones de protesta por grupos no identificados, lo que conlleva alteración del orden normal en el Campus.

Dado los elementos de protesta utilizados (piedra, papas explosivas) y los enfrentamientos con la fuerza pública que se dan en la mayoría de los casos, se generan riesgos para la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria, lo que requiere medidas para mitigar estos riesgos.

Caracterización y formas de afectación en seguridad vigilancia

La afectación en la seguridad y la vigilancia se enfrenta por medio de procedimientos puestos en marcha inmediatamente se presentan alteraciones del orden público en el Campus. Los procedimientos son:

- Declaración de alerta en el personal de Vigilancia
- Reubicación estratégica de celadores: zonas de seguridad.
- Habilitación de la salida de Emergencia
- Reforzamiento de la vigilancia en algunos edificios (Restaurante, 301, Biblioteca, Ágora).
- Restricción del ingreso a la sede de miembros de la comunidad, visitantes y proveedores.
- Evacuación de motos y vehículos de los parqueaderos cercanos al área del conflicto.
- Retiro de celadores del puesto de vigilancia de la portería vehicular, área en la que se presenta frecuentemente el conflicto.
- Evacuación del Campus autorizada por la Dirección Universitaria.

Políticas, normatividad y acciones emprendidas:

Dado el tipo de situaciones que se generan, el control lo realizan las autoridades municipales según su nivel de competencia y normas que lo regulan.

Propuestas de políticas para prevenir, mitigar y atender el riesgo:

Establecer programas, acciones y proyectos para fomentar la convivencia y el sentido de lo público y el respeto por la normas en la Universidad, involucrando en este tema a profesores y estudiantes desde el mismo salón de clase. Generar estrategias de difusión de la normatividad que prohíbe las acciones violentas que alteran el orden público.

Indicadores

Se detallan a continuación indicadores que permiten caracterizar el riesgo y que sirven como parámetros para evaluar las acciones implantadas:

- Cantidad de eventos por período
- Número de personas lesionadas por evento
- Costos de los daños por evento
- Otros diseñados dentro de la ejecución de programa

Responsables

Para la prevención, mitigación y atención de este riesgo, los comités existentes en la Universidad son los siguientes: Comité de Convivencia Laboral, Comité de Ética, Diferencias y Convivencia, Comité de Derechos Humanos, y Comité Central de Emergencias.

Comité de Convivencia Laboral[1]: Creado en aplicación de lo dispuesto en la Ley 1010 del 2006 o de "Acoso Laboral". Algunas de sus funciones principales son: Evaluar en cualquier tiempo la vida laboral de la Institución en relación con el buen ambiente y la armonía en las relaciones de trabajo, formulando a las áreas responsables o involucradas, las sugerencias, recomendaciones y consideraciones que estimare necesarias.

Comité de Ética, Diferencias y Convivencia[2]: En el ejercicio de sus actividades este Comité debe precisar las normas éticas que regulen la interacción y la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, el desempeño de sus tareas y su compromiso social con la Universidad, y afianzar el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria en cuanto a la misión y función social de nuestra alma mater, y la consolidación de una cultura de paz y convivencia en el seno de la Universidad y en el país.

Comité de Derechos Humanos[3]: Espacio incluyente, permanente que se compromete con el pluralismo, la democracia y la autonomía universitaria, la participación y la proyección social. Su objetivo principal es conocer y coordinar con el Ministerio del Interior y demás entidades encargadas de la protección de los

[1] Resolución de Rectoría No. 1.228 de 2006
[2] Designación de Rectoría de 2004
[3] Resolución de Rectoría N. 087 de 2003

derechos humanos, las gestiones dirigidas a atender casos que afectan la integridad física de los trabajadores de la Universidad.

Comité Central de Emergencias[1]: propone los lineamientos para el manejo de situaciones de emergencia y provee a la Universidad de programas, proyectos y acciones para el manejo de desastres y emergencias.

Distribución y consumo de sustancias ilícitas

Definición del riesgo
El problema abarca dos aspectos: El problema de salud relacionado con el consumo de sustancias alucinógenas y sicoactivas ilícitas, y las situaciones peligrosas propiciadas por la distribución y comercialización de éstas en el Campus, en la que participan personas ajenas a la Institución.

Caracterización del riesgo
La comercialización ha generado un mercado lucrativo, con agentes externos que son intermediarios entre el productor y el consumidor, organizando todo un mercado al interior de la Universidad, produciéndose tensiones y riñas entre los distintos distribuidores afectando la convivencia. De igual forma, la distribución de los alucinógenos ha incrementado el consumo entre la comunidad universitaria. Por otro lado, el consumo de las sustancias sicoactivas ilícitas conlleva numerosos riesgos para la salud física y mental, mucho más cuando son combinadas con licor, tales como estados de hiperactividad, ansiedad, alucinación y alteraciones significativas del sistema nervioso.

Afectación en la seguridad y vigilancia

- Este riesgo está asociado a la seguridad y vigilancia en el sentido que existe responsabilidad de la vigilancia en los aspectos de control en el Campus y colaboración en los programas de prevención en esta materia.

[1] Resolución Rectoría N° 2259 de 2004

- Se generan tensiones y graves conflictos entre el personal de Vigilancia y distribuidores y consumidores. Existen casos reportados en los cuales algunos celadores han salido lesionados y amenazados de muerte.
- Los celadores tienen que enfrentar emergencias provocadas por el personal que consume alucinógenos en dosis excesivas.
- Debido a la proliferación de dicha actividad y a la ausencia de políticas de control, se genera entre los celadores un grado alto de desmotivación. Más aún cuando se presenta flexibilidad en el tratamiento disciplinario de los casos reportados

Normatividad y acciones emprendidas

El Código Disciplinario Único del Servidor Público, citado anteriormente, consigna lo siguiente en el capítulo relacionado con las prohibiciones: "está prohibido usar en el sitio de trabajo o lugares públicos sustancias prohibidas que produzcan dependencia física o síquica; está prohibido asistir al trabajo en estado de embriaguez o bajo el efecto de estupefacientes". Existen también la normatividad de la Dirección Nacional de Estupefacientes, en especial el Decreto 1108 de 1994 sistematiza, coordina y reglamenta algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y la Ley 124 de 1994 que prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a los menores de edad.

Dentro de las normas internas se encuentra el Acuerdo 009 "Reglamento Estudiantil" en el cual se prohíbe el consumo de sustancias sicoactivas y de licor en el interior del Campus.

El control de esta problemática es deficiente en razón a que no se tiene el personal de vigilancia, tipo rondero, que se dedique con exclusividad a esta tarea.

Propuestas de políticas para prevenir, mitigar y atender el riesgo

Las soluciones planteadas son tanto preventivas como restrictivas. Dentro de las preventivas están: generar campañas de prevención

a la drogadicción, modificar el uso de los espacios en donde actualmente se consumen dichas sustancias para lograr espacios de interés común para las actividades lúdicas, culturales y recreativas, y mejorar permanentemente la iluminación en dichos espacios.

Dentro de las restrictivas está la implantación de controles tecnológicos en las porterías vehiculares y peatonales, y la conformación de un grupo móvil de vigilantes capacitados en el manejo de este tipo de situaciones.

Indicadores

Se detallan a continuación indicadores que permiten caracterizar el riesgo y que sirven como parámetros para evaluar las acciones implantadas:

- Sitios donde se distribuye y consume sustancias alucinógenas
- Personas reportadas a las autoridades como comercializadores de estas sustancias
- Indicadores del Servicio de Salud en esta materia

Responsables:
División de Servicios Institucionales y Comité de Ética, Diferencias y Convivencia.

3.2.4 Gestión y control

La gestión del Programa de Convivencia y Seguridad estará a cargo de:

- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por medio de sus secciones de Salud Ocupacional, Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, y Cultura, Recreación y Deporte, principalmente.
- La Vicerrectoría Administrativa, por medio de la División de Administración de Bienes y Servicios y la División de Servicios Institucionales propuesta.
- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a través del Área de Calidad y Mejoramiento.
- La Organización Sindical.

Intervienen como elementos de apoyo los siguientes grupos y comités:

- Comité de Convivencia y Seguridad
- Comité de Planeación Física
- Grupo Ejecutivo MECI (Modelo Estándar de Control Interno)
- Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria
- Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité de Éticas, Diferencias y Convivencia
- Comité de Derechos Humanos
- Comité Central de Emergencias

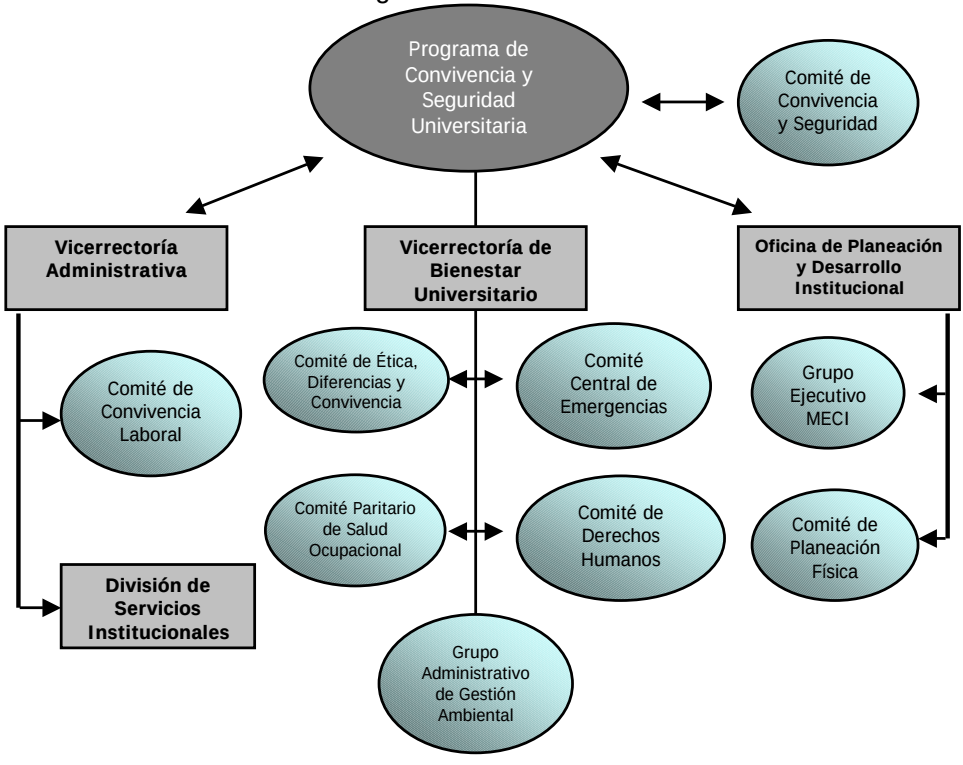

Figura 7. Gestión del Programa de Convivencia y Seguridad

El control del Programa se realizará por medio del seguimiento a las acciones planteadas y de la evaluación a las acciones ejecutadas, y estará a cargo de la División de Servicios Institucionales propuesta, la cual estará adscrita a la Vicerrectoría Administrativa.

El Comité de Convivencia y Seguridad será creado como un organismo asesor de la alta dirección, encargado de la toma de decisiones con respecto a las diferentes acciones adelantadas por cada uno de los actores del programa descritos anteriormente, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

- El Vicerrector de Bienestar Universitario o su delegado, quien presidirá el Comité.
- El Vicerrector Administrativo o su delegado.
- El Jefe de la División de Servicios Institucionales, quien actuará como Secretario con voz y voto.
- El jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- El jefe de la Sección de Seguridad y Vigilancia.
- El representante estudiantil del Consejo Superior (principal o suplente).
- El representante profesoral del Consejo Superior (principal o suplente).
- Un representante de la Organización Sindical.
- Un servidor público no docente.

Los objetivos principales del Comité de Convivencia y Seguridad son:

- Integrar, articular y evaluar los desarrollos de los componentes del Programa de Convivencia y Seguridad.
- Generar políticas para el desarrollo de la Convivencia y la Seguridad en la Institución.
- Generar espacios de socialización de políticas en materia de Convivencia y Seguridad.

4 ANÁLISIS PARTICULAR DEL COMPONENTE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL

El componente de Seguridad y Vigilancia propenderá por crear una cultura de compromiso, responsabilidad, acatamiento y respeto por las normas establecidas dentro de la comunidad universitaria y por mejorar la protección de los bienes y las personas contra robos, hurtos, atracos, atentados y en general, todos los obstáculos de orden social que puedan comprometer el funcionamiento y hasta la vida de la comunidad universitaria.

Para realizar este cometido se hace necesario por un lado llevar a cabo acciones que hagan tomar conciencia a la comunidad universitaria sobre el acatamiento a las normas establecidas, y por otro lado, contemplar el uso de las más modernas y avanzadas tecnologías sobre seguridad disponibles como sistemas de vigilancia electrónica, controles de acceso, sistemas de monitoreo como cámaras, domos, alarmas, sensores de movimiento, etc. que apoyadas en una reorganización administrativa que permita integrar funcionarios que tienen relación directa con aspectos de seguridad y vigilancia, como es el caso de celadores, aseadores, jardineros, etc., permitirán darle una mejor categoría a la seguridad en la Universidad que posibilite un mayor reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y que permita canales de comunicación directos con la Dirección Universitaria.

Para lograr lo expuesto se considera un esquema de seguridad institucional comprometida con la Institución, capacitada, con el conocimiento adecuado que pueda brindar a la comunidad universitaria un servicio eficiente y oportuno. Además, de ese esquema de seguridad institucional se considera el apoyo de tecnologías modernas sobre seguridad, la reorganización administrativa y las acciones que deben darse para llevar a cabo este cometido.

4.1 Implantación de un sistema de seguridad institucional que incluye

el reemplazo de la vigilancia privada[1]

Con esta propuesta de implantación de un esquema de vigilancia institucional con reemplazo de la vigilancia privada se mejorará en los procesos de administración de personal al tener un grupo integral y homogéneo de personal bajo la misma dirección y operación logrando un mejor resultado en la vigilancia. Se fortalecerá la cultura de compromiso y responsabilidad sobre la vigilancia y seguridad de los bienes y la comunidad universitaria, y el conocimiento adecuado de la Institución por parte del personal de vigilancia con carácter permanente. Al lograr tener vigilantes permanentes, que conocen el devenir de la Universidad, sus funciones y sus relaciones con la comunidad universitaria, se podrá brindar a la comunidad en general información y servicio más eficiente y oportuno.

Esta propuesta exceptúa los casos en que se requiere contratación de vigilancia para inmuebles fuera del Campus o para eventos masivos.

Para efectos de plantear una propuesta de reemplazo de la vigilancia privada por vigilancia institucional en términos de costos se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Redefinición de funciones de los celadores de acuerdo con las necesidades en materia de cobertura de riesgos.
- Redefinición de los tipos de cargos de acuerdo con las nuevas funciones
- Costos de los celadores de acuerdo con salario de enganche
- Costos de los puestos de vigilancia según la programación de dicho puesto
- Costos de la vigilancia privada actual
- Premisa de efecto neutro en materia financiera
- Comparación de costos: actual versus el nuevo esquema de vigilancia
- Establecimiento del esquema operativo de vigilancia Institucional

[1] En el anexo 8 se presenta el proyecto de Resolución por la cual se modifican la estructura Organizacional y la Planta de Cargos.

4.1.1 Redefinición de funciones

Con el propósito de responder a las necesidades de la Institución en materia de prevención de riesgos, se redefinen las funciones de los celadores y los tipos de cargos, de acuerdo con las siguientes responsabilidades principales:

Tipo de cargo Celador: Es el funcionario que tiene responsabilidad en materia de vigilancia y seguridad, con funciones en el control y prevención de riesgos. Sus labores las desempeña en edificios con procesos de mayor complejidad.

Tipo de cargo Celador Guía: Es el funcionario que tiene responsabilidad en materia de vigilancia con funciones orientadas especialmente a procedimientos de control. Sus labores las desempeña en edificios con procesos de menor complejidad.

Tipo de cargo Celador Auxiliar: Es el funcionario al que se le asignan funciones orientadas al control de zonas comunes, perimetrales, parqueaderos y porterías vehiculares y peatonales.

Tipo de cargo Supervisor: es el funcionario al que se le asignan funciones orientadas a la supervisión del personal. En el Anexo 6, se detallan las funciones específicas para cada uno de los cargos.

4.1.2 Distribución operativa de los cargos

Los cargos se distribuyen operativamente según las necesidades de cobertura de la vigilancia y seguridad en los edificios. En la tabla 1 se muestra la distribución operativa de los celadores, celadores guía y celadores auxiliares para los edificios, parqueaderos y los celadores auxiliares encargados de las áreas comunes y perimetrales. El total de hombres que contempla la propuesta institucional es de 176, de los cuales 98 están actualmente vinculados y 78 serán los reemplazados. Para llevar a cabo los reemplazos se contratarán 30 celadores guía, 46 celadores auxiliares y dos supervisores; no se contratarán celadores.

Tabla 1. Distribución de puestos de trabajo en Sedes Meléndez y San Fernando

SEDE MELENDEZ

Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres	Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. hombres
EDIF. 301	CELADOR GUIA	TERNA	3	EDIF. 315	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 380	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 318	CELADOR	DUO	2
EDIF. 381	CELADOR GUIA	8 HORAS	1	EDIF. 320	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 382	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 320	CELADOR AUXILIAR	DUO	2
EDIF. 383	CELADOR	DUO	2	EDIF.- 331	CELADOR GUIA	TERNA	3
EDIF. 384	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 332	CELADOR AUXILIAR	DUO	2
EDIF. 385	CELADOR GUIA	8 HORAS	1	EDIF. 333	CELADOR		
EDIF. 386	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 334 EDIF. 335 EDIF. 336 EDIF. 336 EDIF. 338 EDIF. 340	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 387	CELADOR	DUO	2	EDIF. 341 EDIF. 343 EDIF. 344 EDIF. 345	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 388	CELADOR	DUO	2	EDIF. 346 EDIF. 347 EDIF. 348 EDIF. 349	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 389 CAFETERÍA	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 350	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 389 SINDICATO	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 351 EDIF 357	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 390	CELADOR GUIA	TERNA	3	EDIF. 353 EDIF. 354 EDIF. 355 EDIF. 356	CELADOR	TERNA	3
EDIF. 316	CELADOR GUIA	TERNA	3	EDIF. 359 EDIF. 360	SIN VIGILANCI	SIN VIGILA	0

Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres	Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. hombres
				EDIF. 361	A	N	
EDIF. 358	CELADOR GUIA	TERNA	3	ZONA EDIF. MULTITALLER	CELADOR AUXILIAR	TERNA	3
EDIF. 317	CELADOR GUIA	TERNA	3				
EDIF. 318	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 318 OITEL	CELADOR GUÍA	8 HORAS	1
F.G.A.	CELADOR GUÍA	TERNA	3	REFUERZO 301	CELADOR GUÍA	8 HORAS	1
EDIF. 313 - 314	CELADOR GUÍA	TERNA + DUO	5	PARQ. 1 -10	CELADOR AUXILIAR	DUO	2
SUPERVISORES	SUPERVIS		4	PARQ. 5-6-7	CELADOR AUXILIAR	DUO	2
PORTERÍAS	SEDE MELENDEZ			PARQ. 3 - 4	CELADOR AUXILIAR	TERNA	3
VEHICULAR ENTRADA	CELADOR AUXILIAR	TERNA RONDER	6	PARQ. 8 - 9	CELADOR AUXILIAR	DUO	2
VEHICULAR SALIDA	CELADOR AUXILIAR	TERNA RONDER	6	GRUPO MOVIL	CELADOR AUXILIAR	DUO	8
PEATONAL 1	CELADOR AUXILIAR	TERNA RONDER	3	SUPERVISORES	SUPERVISOR	DUO	2
PEATONAL 2	CELADOR AUXILIAR	TERNA RONDER	3				
SUB TOTAL	**SEDE MELENDEZ**		**74**				**57**

SEDE SAN FERNANDO

Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres	Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres
PARQUEADERO	CELADOR AUXILIAR	DUO	2	EDIF. 100 EDIF. 122 EDIF. 122 A	CELADOR	TERNA	3
PARQ.	CELADOR	DUO	2	EDIF. 106	CELADOR	TERNA	3

Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres	Vigilancia Institucional	Cargo	Puesto	No. Hombres
MICROB.	AUXILIAR			EDIF. 108	GUIA		
FAC. ADMÓN (OBRA)	CELADOR	TERNA	3	EDIF. 110	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 116 EDIF. 117	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 118	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 120	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 124	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 126	CELADOR	DUO	2
				EDIF. 130	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 132	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 134	CELADOR	TERNA	3
				EDIF. 135	CELADOR	TERNA	3
				SUPERVISORES	SUPERVISOR	TERNA	3
SUBTOTAL SAN FERNANDO			**7**				**38**

TOTAL MELENDEZ: 131
TOTAL SAN FERNANDO: 45
TOTAL UNIVALLE: 176

La tabla No. 2 muestra los cargos que conforman la propuesta de vigilancia institucional con los cargos antiguos y los cargos nuevos.

Tabla 2 Resumen de cargos

TIPO DE CARGO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
Celador	91	0	91
Celador Guía	0	30	30
Celador Auxiliar	0	46	46
Supervisor	7	2	9
Total	**98**	**78**	**176**

Fuente: División de Administración de Bienes y Servicios

Se incluye en la propuesta una redistribución operativa del control sobre zonas de parqueo y se establece un grupo de celadores auxiliares denominado grupo móvil, que tendrá como función principal cubrir las necesidades en zonas perimetrales y en la

prevención de riesgos como distribución y consumo de sustancias ilícitas y otros mencionados en este documento.

4.1.3 Costos de los cargos

El costo de los cargos varía según la programación de turnos que se establezca. Para efectos de la propuesta con la premisa del efecto neutro sobre el presupuesto, se establece como salario de enganche para celador guía y celador auxiliar el salario mínimo actual vigente ($408.000). Para el supervisor, se establece un salario de enganche de $1.014.064. La tabla 3 muestra la proyección del costo unitario promedio mensual de los celadores, celadores guía, celadores auxiliares y supervisores, de acuerdo con las variables de turnos y salarios de enganche antes mencionado.

Tabla 3. Estimado de costo promedio por cargo según turnos

Tipo de Cargo	Salario de enganche	Costo Promedio [1]Mensual
Supervisor (DUO Lunes-Sábado)	1.014.064	1.924.902
Celador Guía (TERNA Lunes-Domingo)	408.000	1.269.160
Celador Guía (TERNA Lunes-Sábado)	408.000	1.007.534
Celador Guía (DUO Lunes-Sábado)	408.000	967.595
Celador Guía (UNO Lunes-Sábado)	408.000	1.055.430
Celador auxiliar TERNA (Lunes-Domingo)	408.000	1.269.160
Celador auxiliar TERNA (Lunes-Sábado)	408.000	1.007.534
Celador auxiliar DUO (Lunes-Sábado)	408.000	967.595

Fuente: División de Recursos Humanos y División de Administración de Bienes y Servicios

4.1.4 Comparación de costos entre la vigilancia privada y la propuesta de vigilancia institucional

Teniendo en cuenta la propuesta operativa de distribución de cargos, en la tabla 4, se indica el costo de la propuesta de la

[1] Incluye los costos de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y dotación.

vigilancia institucional y la comparación con el costo actual de la vigilancia privada o contratada externamente.

Tabla 4. Comparación de costos

Tipo Cargo	Tipo Turno	Cantidad Turnos	Hombres por Turno	Total hombres	Costo Mensual	Costo anual Promedio
Celador Guía	Terna L-D	6	3	18	1.269.160	274.138.560
Celador Guía	Terna L-S	3	3	9	1.007.534	108.813.672
Celador Guía	Dúo L-S	1	2	2	967.595	23.222.280
Celador Guía	Uno L-S	4	1	4	1.055.430	50.660.640
Supervisor	Dúo L-S	1	2	2	1.924.902	46.197.648
Celador auxiliar	Terna L-D	3	3	9	1.269.160	137.069.280
Celador auxiliar	Terna L-S	6	3	18	1.007.534	217.627.344
Celador auxiliar	Dúo L-S	4	2	8	967.595	92.889.120
Celador auxiliar - Grupo Móvil	Dúo L-S	4	2	8	967.595	92.889.120
Total Costo				**78**		**1.043.507.664**
Costo vigilancia privada actual						1.082.766.420
Diferencia						**-39.258.756**
Observaciones: Salario de enganche Celador: $408.000; Supervisor $1.014.064						

Fuente: Recursos Humanos y División de Administración de Bienes y Servicios

4.1.5 Características principales de la propuesta:

- Esta propuesta no considera el aspecto de índice de ausentismo, lo cual debe ser cubierto operativamente y a través de la revisión de procedimientos y programación de turnos del sistema general de vigilancia, lo cual se ha citado como uno de los elementos fundamentales de la propuesta.
- Teniendo en cuenta la premisa establecida para la propuesta en el sentido que debe tener un efecto neutro sobre el presupuesto, la propuesta económica cumple con esta condición.
- Se conserva el número actual de hombres en las Sedes Meléndez y San Fernando.

- Se establecen dos nuevos cargos en la vigilancia denominado Celador Auxiliar y Celador Guía con las funciones principales enunciadas anteriormente.
- Se reorganiza la vigilancia en parqueaderos mediante el procedimiento de ronda.
- La totalidad de los puestos de la vigilancia privada, en las dos sedes (Meléndez y San Fernando), son reemplazados por la vigilancia institucional.
- En esta propuesta no se considera viable el cambio de la vigilancia en los predios del Servicio de Salud (Cámbulos), Inmunología y Biología Marina localizados en Buenaventura, dada la imposibilidad operativa debido a que no se podría contar con la supervisión de personas, no habría posibilidad de reemplazar el personal por incapacidades, permisos, vacaciones.
- En casos de necesidad del servicio donde no sea posible cubrir el servicio con personal de planta, como eventos, la Universidad podrá contratar temporalmente servicios de vigilancia.
- Para el nuevo personal de vigilancia de la Universidad se requiere hacer una inversión de $30.000.000 para la adquisición de 34 radios para los puestos de trabajo.
- Se requiere instalación de ayudas tecnológicas de seguridad como alarmas, para minimizar el riesgo de hurto en los edificios dentro del nuevo esquema.
- Desde el punto de vista operativo, se fortalece el servicio ya que se establece un nuevo servicio de ronda en zonas comunes y perimetrales en la prevención de hurtos, control de venta de sustancias ilícitas, apoyo a emergencias y otros servicios.

4.1.6 Propuesta de implantación del reemplazo del personal de vigilancia

Se propone el siguiente cronograma de reemplazo de personal, una vez se aprueba la propuesta por el Consejo Superior:

Tabla 5. Cronograma de reemplazo

Actividad	AÑO 2006- Meses							AÑO 2007- Meses			
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril
Aprobación planta de cargos por C.S											
Nombramiento Provisional de 11 Celadores Auxiliares de la lista elegibles actual.			11								
Proceso de selección para vinculación mediante nombramiento provisional y definitivo											
Nombramiento provisional de celadores Guía y Celadores Auxiliares				15	15	20	17				
Nombramiento definitivo de celadores guía, celadores auxiliares y supervisores.								20	20	20	18

4.2 Implantación de tecnologías en materia de vigilancia y seguridad

Esta propuesta contempla la implantación de tecnologías apropiadas para fortalecer el sistema de seguridad de las sedes universitarias. En este sentido, se propone establecer proyectos de inversión generados a partir del análisis de riesgos, los cuales deben ser incorporados en cada vigencia fiscal.

Esta parte de la seguridad es vista como el área que presta herramientas de última tecnología para ayudar a complementar los procesos de seguridad y vigilancia que desarrollan los celadores.

El apoyo tecnológico para el personal de vigilancia permite facilitar y hacer eficiente los procesos de vigilancia y seguridad, generando que el personal pueda ejercer actividades enfocadas a la atención a los usuarios y demás actividades que contribuyan al programa de Convivencia y Seguridad.

En materia tecnológica, se ofrecen herramientas de apoyo muy variadas, como son: desde un simple controlador eléctrico para picaportes que se pone en una puerta con un pulsador cualquiera,

hasta un scanner ocular para control de retina color y forma de un ojo. Igualmente se consideran equipos como:

- Circuito cerrado de Televisión (CCTV) y Accesorios
- Dispositivos de mallas electrificadas para seguridad Perimetral
- Sensores de Movimiento
- Controles de Acceso
- Comunicación de una y de doble vía.
- Alarmas contra robo
- Alarmas contra atraco
- Sistemas antihurto
- Detección de incendios
- Extinción automática de incendios
- Cámaras para transmisión y grabación de imagen por sistema digital
- Transmisión de señales por radio
- Central Receptora de Alarmas 24 horas.

Televigilancia y Seguridad Electrónica.

Existen en el mercado sistemas de televigilancia que permiten mayor cobertura de vigilancia por parte de los celadores. Esto cobra gran importancia en la Universidad dado el tamaño de sus instalaciones; para ello, se utilizan equipos como cámaras, servidores de video, sistemas de seguridad, alarmas.

Las cámaras inalámbricas permiten colocar una cámara en cualquier parte sin necesidad de instalar cables. Además, la mayoría de los modelos disponen de varios canales, por lo que se pueden instalar varias cámaras inalámbricas y verlas todas desde un solo monitor.

En Televigilancia existen servidores web de video para ver desde cualquier parte lo que pasa en grandes áreas como las de la Universidad, con alarmas que le avisa al celador cualquier incidente y no necesita computador.

Sistemas de Alarmas

Alarmas y controles de acceso. Este sistema es ideal para implementar en las porterías peatonales, vehiculares y en los porterías de los edificios, debido a que cuentan con un soporte técnico que permite el registro de personal y vehículos en un tiempo estimado de 5 segundos, lo cual agiliza y optimiza los procedimientos y las actividades del personal de vigilancia.

Accesorios Inteligentes

- Audio video y telefonía

Con este sistema se logra el control periférico de áreas comunes como los parqueaderos, escenarios deportivos y en espacios en donde se cuente con equipos costosos y de fácil sustracción, tales como: laboratorios, clínicas odontológicas entre otros.

- Redes Inalámbricas

Las redes inalámbricas permiten tener el control en áreas en donde es difícil la instalación de redes y cables de manera visible. Se mejora la seguridad de los entornos y la autonomía del funcionamiento de éstos debido a que no se facilitan saboteos con el corte o hurto del cableado.

Sensores de movimiento

Son el accesorio indicado para la seguridad en los espacios y áreas extensas donde se requiere un control óptimo y permanente.

Sistemas antihurto

Este sistema permite el monitoreo frecuente y constante de equipos de alto costo como proyectores multimedia, computadores portátiles, equipos de laboratorio, etc., mediante la instalación de chips al interior de los mismos emitiendo una alarma sonora al momento en que pretendan ser hurtados de los lugares en donde permanecen.

Esta gama de alternativas tecnológicas, en materia de seguridad electrónica, permite adaptar y estructurar un sistema apropiado para las diferentes necesidades de la Universidad.

4.3 Fortalecimiento de la estructura organizacional

Se propone darle mayor fortaleza al Programa de Seguridad y Convivencia, que implica una reorganización de la División de Administración de Bienes y Servicios, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, para dar paso a la creación de la División de Servicios Institucionales con el fin de prestar el soporte para la coordinación del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria, integrar bajo una misma División el personal de vigilancia y servicios varios que tienen relación directa en los aspectos de vigilancia y convivencia como es el caso de los celadores, aseadores, jardineros, etc., darle una mayor relevancia a la seguridad en la Universidad que posibilite un mayor reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y que permita canales de comunicación directos con la dirección universitaria. Esta nueva División tendrá a su cargo las Secciones de Seguridad y Vigilancia, Servicios Varios y Gestión Documental. Ver anexo con proyecto de resolución y organigrama adjunto.

La División de Servicios Institucionales, conjuntamente con los diferentes Comités responsables del Programa de Convivencia y Seguridad existentes, apoyará los lineamientos, las políticas y los procedimientos en materia de seguridad, la prevención de los riesgos asociados, la convivencia y el establecimiento de canales de comunicación eficientes, dirigidos a salvaguardar la integridad de las personas, de los bienes muebles e inmuebles y de la información a cargo de la Institución y, de la administración de los procesos y funciones que debe ejecutar para su realización.

A partir del análisis de las necesidades de la propuesta, de las funciones generales de la seguridad, del manual de funciones específico para los cargos, de la definición de los perfiles y tipos de cargos, se hará necesario plantear la reestructuración organizacional de la actual Sección de Seguridad y Vigilancia con el propósito que responda a los planteamientos de la propuesta.

Con esta nueva estructura, la Sección de Seguridad y Vigilancia adscrita a la División de Servicios Institucionales se conformará con grupos de trabajo de la siguiente forma:

Grupo operativo de seguridad: tendrá la responsabilidad por el cubrimiento de la vigilancia en las porterías peatonales y vehiculares de las sedes universitarias, igualmente en el Campus y las porterías de los edificios. También cubre la Seguridad Integral, enfocada a la atención de emergencias. Conformado por todo el personal de vigilantes.

***Grupo de administración del riesgo*:** tendrá a cargo la responsabilidad por establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a la Institución minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. De igual forma, integrar las políticas y acciones en materia de riesgos cuya responsabilidad está hoy dispersa en diferentes oficinas, comités y funcionarios.

Grupo de convivencia y comunicaciones*:* tendrá a cargo el manejo de las comunicaciones internas y externas. Igualmente coordinará los requisitos de seguridad de los diferentes eventos de la Universidad del Valle. Además, tiene a su cargo la ejecución de campañas permanentes enfocadas al fortalecimiento de la convivencia en nuestra institución y prevención de riesgos en materia de seguridad.

Con el propósito de lograr una mejor capacidad de respuesta a los requerimientos de las condiciones materiales y de infraestructura física de la comunidad universitaria que forma parte del Modelo de Convivencia y Seguridad. En este sentido, se plantea la integración de las áreas responsables de los procesos de mejoramiento de la infraestructura en una División denominada División de Infraestructura y Contratación compuesta de las Secciones de Planeación Física, Mantenimiento y Ejecución de Obras y Compras y Administración de Bienes la igual que el proceso de contratación

que estas actividades implican. Ver anexo con proyecto de resolución y organigrama adjunto.

4.4 Acciones a desarrollar

Las acciones para desarrollar el componente de seguridad y vigilancia que deben llevarse a cabo son las siguientes:

- Capacitación de personal: como actividad permanente, se convierte en una de las herramientas para lograr el éxito en la implementación de la propuesta de vigilancia y seguridad. Esta capacitación está dirigida a mejorar el compromiso institucional de los vigilantes y el desarrollo de habilidades para el desempeño de sus nuevas funciones.

- Desarrollo de proyectos de inversión: como aspecto fundamental dentro de la propuesta de vigilancia y seguridad, es necesario que la Universidad lleve a cabo un gran esfuerzo de inversión en infraestructura con el propósito de crear mejores condiciones de seguridad para las personas y los bienes de la Institución. Se hace fundamental construir un plan de inversiones anual en materia de seguridad que garantice el funcionamiento de la propuesta.

- Revisión y actualización de los procesos: Teniendo en cuenta la propuesta de Seguridad y Vigilancia es necesario revisar y actualizar los procedimientos operativos y administrativos que se tienen en la Universidad en materia de vigilancia y seguridad; de igual forma, elaborar aquellos que no tienen información levantada actualmente o que surgen de las nuevas responsabilidades asignadas. En el anexo 5 se presenta un inventario de 18 procedimientos y una lista de los procedimientos para los que no existe información levantada. Cabe anotar que para la revisión y mejoramiento de los actuales procedimientos de seguridad es necesario conformar un equipo de mejoramiento que a través de la metodología del Programa de Mejoramiento de Procesos, rediseñe los procedimientos y cree nuevos procedimientos para el logro de los objetivos y planes de trabajo de la nueva División de Servicios Institucionales.

- Revisión y actualización del manual de funciones: En aplicación a la Ley 909/2004 y el Decreto 2539 /2005 en el cual se reglamentó la adaptación del Manual de Funciones a Manual de Funciones por Competencias se debe cumplir con los trámites de revisión y actualización del manual de funciones y la definición del perfil y funciones para los cargos que se definan. Se propone el establecimiento de Manuales de Funciones Específicos por Competencias (enmarcados en la Normatividad de Ley) que permitan a los funcionarios desempeñar las funciones inherentes a su empleo, tener las capacidades determinadas por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que deben poseer y demostrar. Para ello se requiere elaborar un plan de trabajo que permita modificar las actuales funciones de los cargos de la Sección de Seguridad y Vigilancia para que sean acordes con las nuevas realidades que exige el entorno y para el cumplimiento de la misión de la nueva visión del Sistema de Seguridad y Administración del Riesgo.

- Cambio de cultura organizacional y aceptación de las normas relacionadas con la seguridad: De acuerdo con la propuesta de reestructuración organizativa de la División se plantea la creación de un grupo operativo de Comunicaciones y Convivencia encargado de coordinar las actividades para que de manera permanente se lleven a cabo y se pueda lograr un cambio de cultura organizacional para la aceptación y compromiso con los procedimientos de seguridad. Los problemas de seguridad y vigilancia disminuyen cuando impera el respeto por las normas y reglamentos de la Universidad, es por ello que se hace necesario establecer los mecanismos necesarios para que a nivel de toda la comunidad se acepten las políticas y normas de la Institución relacionadas con temas que afectan la seguridad y convivencia.

- Conformación de grupos de apoyo para la atención de emergencias: Se hace necesario contar con un grupo de apoyo para la respuesta inmediata de las emergencias que puedan alterar la normalidad de las actividades en el Campus como

son: los eventos naturales: sismos, vientos fuertes, tormentas, inundaciones, incendios; disturbios; emergencias de tipo industrial: escapes de gases, explosiones, entre otros. Este grupo estará conformado, principalmente por personal de la División de Servicios Institucionales en coordinación con el Comité Central de Emergencias y personal de la Sección de Salud Ocupacional. A este grupo se le brindará la capacitación y entrenamientos necesarios, igualmente los equipos y herramientas necesarias.

- Establecimiento de indicadores y medición sobre la calidad del servicio de vigilancia y seguridad: Es necesario establecer indicadores que permitan evaluar la gestión en materia de seguridad y vigilancia de cara a establecer los correctivos del caso buscando el mejoramiento continuo en la prestación del servicio.

5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

El programa de convivencia y seguridad será implementado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Organización Sindical, con el apoyo del Comité de Convivencia y Seguridad. El seguimiento y evaluación del Programa estará a cargo de la nueva División de Servicios Institucionales que será creada en la Vicerrectoría Administrativa.

Las acciones que el Programa de Convivencia y Seguridad llevará a cabo y su relación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad del Valle se muestra a continuación:

MACROCOMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE				
Componente: Prevención y atención de emergencias				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto/Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
3.3.2.10.	10 salidas de emergencia recuperadas al finalizar 2006	362432. Recuperación de las salidas de emergencia de los edificios de la sede Meléndez	30.000.000	Vicerrectoría Administrativa y Comité Central de Emergencias
	10 edificios dotados con equipos contra incendio y explosión al final de 2007	Instalación de quipos para la prevención de riesgos (extintores, llaves de hidratantes y sirenas)		Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física
	5 simulaciones de emergencias realizadas al final de 2007	Programación periódica de simulacros de evacuación		Vicerrectoría Administrativa
	10 Grupos de apoyo a emergencias conformados al final de 2006	Conformar grupos para apoyar acciones antes, durante y después de una emergencia		Comité Central de Emergencias
Componente: Salud Ocupacional				
3.3.2.9.	Cero caninos agresivos en las sedes de la Universidad del Valle a final de 2006			Vicerrectoría Administrativa – División de Servicios Institucionales -
	28 caninos vacunados y esterilizados al final de 2007			
	14 caninos dados en adopción al final de 2007			
4.3.1.3.	10 actividades realizadas para fortalecer la cultura de la higiene y la seguridad en el trabajo al finalizar el año 2007			Vicerrectoría de Bienestar Universitario – Sección Salud Ocupacional y Comité Paritario de Salud Ocupacional
4.3.1.2.	5000 estudiantes han participado en programas preventivos del área de salud al final de 2007			

Componente: Gestión Ambiental				
3.3.2.9.	1 programa para el manejo de los desechos químicos y biológicos aprobado al final de 2007			Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, Comité de Planeación Física y Sección de Salud Ocupacional
	1 diseño y presupuesto de obra para la construcción de la Unidad Técnica de Alamacenamiento de Desechos en la sede San Fernando elaborado al final de 2007			Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física

MACROCOMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE				
Componente: Planeación Física				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto/Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
3.3.2.4.	2270 m de calzadas o andenes connstruidos en la Sede Meléndez al finalizar 2007			Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física
	500 metros recuperados de la plazoleta central de la sede Meléndez al final de 2007			
	300 metros recuperados de recorridos peatonales en el área del lago de la sede Meléndez al finalizar 2007			
	80% de señalización estándar de la Universidad en todas las sedes y seccionales al final de 2007			
	77 m^2 de área señalizada en la sede Meléndez al final de 2006	362406: Señalización peatonal y de edificios primera etapa sede Meléndez	50.000.00	
	2 kms recuperados del eje vehicular-peatonal Avenida Garcés de la sede Meléndez al final de 2007	362405: Construcción acceso principal y eje peatonal Avenida Garcés en el marco de las Obras del MIO	300.000.000	

MACROCOMPONENTE: SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
Componente: Seguridad y Vigilancia Institucional				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto/Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
3.3.1.1.	100% de los estudios técnicos y el presupuesto de obra terminados para el Área de atención al usuario en el edificio 301 al final de 2006	362356: Estudios técnicos y presupuesto de obra del proyecto Centro de Atención al Usuario en el edicificio 301.	15.000.000	Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física
	1000 m^2 construidos del área de atención al usuario en el edificio 301 al final de 2007			
3.3.2.4.	60 luminarias y 6 controles instalados en el sistema de iluminación exterior de la sede Melendez al finalizar 2006	362404: Cambio sistema de iluminación exterior pendiente de la sede Meléndez	15.000.000	
3.3.2.5.	2000 m de cerramiento en buen estado al final de 2007	362407. Construccion cerramientos sector 1, antiguo IDELAC.	200.000.000	Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física
		Mantenimiento cerramiento perimetral		
	100% del control de acceso en las porterías de la Sede Meléndez sistematizadas al final de 2007	Sistematización de control de acceso en las porterías calle 16 y calle 13		
	100% de dotación de los puestos de vigilancia de los edificios de la sede Meléndez al final de 2007	Adecuación y dotación de los puestos de vigilancia de edificios		
3.3.2.11.	1 acto administrativo que evidencia la creación de un sistema de seguridad institucional a final del año 2006			Vicerrectoría Administrativa - División de Servicios Institucionales -
	5 cámaras de video colocadas en puntos de mayor vulnerabilidad a final del año 2007			

MACROCOMPONENTE: SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
Componente: Seguridad y Vigilancia Institucional				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto/Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
	10 alarmas instaladas en las puertas de laboratorios u oficinas que tienen equipos costosos al final del año 2007			
	1 procedimiento documentado al final de 2006 sobre la actuación de la seguridad antes, durante y después de un conflicto de orden público			Vicerrectoría Administrativa - División de Servicios Institucionales – OPDI – Área de Calidad y Mejoramiento
3.5.3.8.	1 reglamento para el uso comercial de espacios aprobado al final de 2006			Vicerrectoría de Bienestar y Vicerrectoría Administrativa
	4 casetas o módulos para ventas ambulantes acondicionadas al finalizar el año 2007	363367: Adecuación de espacios para ventas ambulantes	75.000.000	Vicerrectoría Administrativa y Comité de Planeación Física

MACROCOMPONENTE: CONVIVENCIA				
Componente: Ética, diferencias y convivencia				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto/Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
4.1.1.1.	1 documento que contenga las normas éticas que regulen la interacción y la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad universitaria			Comité de Ética, Diferencias y Convivencia
4.1.1.2.	1 evento académico cuyo tema central sea la convivencia al final de 2006			Comité de Ética, Diferencias y Convivencia
Componente: Sentido de pertinencia				
4.4.3.1.	2 campañas para fomentar el sentido de lo público y el respeto por las normas de la universidad realizadas al finalizar 2007			Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Comité de Sentido de Pertinencia
4.3.1.3.	4 eventos realizados para prevenir la drogadicción en la comunidad universitaria al final de 2007			Vicerrectoría de Bienestar – Sección de Desarrollo Humano
3.3.2.9.	100% de iluminación de los espacios identificados como de consumo de sustancias ilícitas al finalizar 2007			Vicerrectoría Administrativa

MACROCOMPONENTE: CONVIVENCIA				
Componente: Sentido de pertinencia (continuación)				
3.3.2.11.	1 procedimiento documentado al final de 2006 sobre la actuación de la seguridad y vigilancia ante los casos de drogadicción dentro del campus universitario			Vicerrectoría Administrativa - División de Servicios Institucionales – OPDI – Área de Calidad y Mejoramiento
	1 grupo móvil de vigilantes capacitados en el manejo de situaciones de drogadicción en el campus universitario conformado a final de 2006			Vicerrectoría Administrativa - División de Servicios Institucionales –
Componente: Derechos Humanos				
4.1.1.2.	3 casos atendidos que afectan la integridad física de los trabajadores de la Universidad al final de 2007			Organización Sindical y Comité de Derechos Humanos
Componente: Convivencia Laboral				
4.1.1.2.	1 evaluación de la vida laboral en relación con el buen ambiente y la armonía en las relaciones de trabajo al final de 2007			Comité de Convivencia Laboral

MACROCOMPONENTE: GESTIÓN Y CONTROL				
Componente: Calidad en la gestión				
Relación con Plan de Acción 2005-2007	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Proyecto / Actividades**	**Recursos**	**Responsable**
1.4.2.2.	52 procesos de dirección y soporte del programa de mejoramiento continuo documentados al final de 2007			OPDI Área de Calidad y Mejoramiento
	25 resoluciones que aprueben manuales de procedimiento a terminar el año 2007			
	60 boletines y cartillas de divulgación de procedimientos publicados al final de 2007			
1.4.2.4.	30 iniciativas desarrolladas al final de 2007, que promuevan e incentiven la creación y el mantenimiento de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo en la Universidad			
	1 acto administrativo que evidencia la creación del mapa de riesgos institucional			

ANEXO 1: Tabla de variables tomadas para el análisis comparativo con otras Universidades

SITUACIÓN	UIS	NACIONAL B/TA	UDEA
Ventas ambulantes			
# Aproximado	0	80-100	11
Tipo de Venta		Confites, cigarrillos, minutos celular, comidas rápidas, CDS piratas, alucinógenos, pocos libros.	Ventas organizadas de comidas rápidas, confites, CDS piratas, pocos libros y alucinógenos
Ubicación		Pasillos externos, zonas verdes; utilizan los pupitres de los salones y algunos traen sus propias mesas.	Organizadas en sectores estratégicos de acuerdo a la afluencia de personas. Sistema de módulos, denominados burbujas.
Normatividad		No existe	SI
Observaciones	Históricamente no han permitido las ventas al interior del Campus y cuando los estudiantes, han tratado de hacerlo, atacan el foco, desarrollando actividades culturales.	El 50% de las ventas son de estudiantes y el 50 % de particulares	Las ventas establecidas son de estudiantes y se dieron por un acuerdo.
Presencia de mascotas			
# Aproximado	9	Existen caninos, de manera transitoria en la Facultad de Veterinaria	0
Personas encargadas	Grupo estudiantil (amigos de los perros) y los vigilantes	Personal de la Facultad de Veterinaria	
Ubicación	Parte externa de los edificios	Facultad de Veterinaria	
Normatividad	Ninguna	Interna de la Facultad de Veterinaria	

SITUACIÓN	UIS	NACIONAL B/TA	UDEA
Observaciones	Controlan permanentemente, para no permitir el ingreso de nuevos perros y no encuentran oposición a este control por parte del estudiantado, debido a la socialización hecha a través, de campañas tales como, circulares, campañas ludidas y la emisora.		
Audiciones			
# Aproximado por mes	14	No existen audiciones. Se proyectan películas todos los viernes en espacios abiertos como plazoletas. No tiene costo. Los temas son de Revolución e históricas.	0
Personas encargadas	La Universidad por medio de Bienestar (actos culturales)	Grupos de estudiantes que se denominan COMITÉS DE CARRERA	
Ubicación	Espacios abiertos y de masiva concurrencia.	Plazoletas. Hay Facultades que brindan apoyo económico.	
Normatividad	No permitir el desarrollo de esta actividad a los estudiantes.	Una vez se termina la película deben abandonar el Campus.	
Consumo y distribución de sustancias ilícitas			
Ubicación	Un sector de la zona verde de los Edificios de la Fac. de Ingeniería	Parque Freud, en zonas verdes como: las Piedras, la laguna,	Sector de zonas verdes del Centro Deportivo
Personas encargadas	El Control lo realiza 1 vigilante institucional	Se realiza a través de 9 vigilantes institucionales	El control es realizado a través de los ronderos

SITUACIÓN	UIS	NACIONAL B/TA	UDEA
Observaciones	Tiene identificados plenamente a 9 estudiantes que consumen	Con la implementación del grupo MOVIL se detecta el personal externo A la Universidad y se entregan a la policía Los estudiantes se reportan.	Los estudiantes se identifican y son reportados y sancionados
Orden público			
# Aproximado por mes	1 por semestre	3 veces en el mes	Movimientos internos estudiantiles y sindicales
Tipo	Estudiantiles	Estudiantiles y protestas sindicales	
Uso de espacios			
# de espacios asignados	Uno por Facultad	En las Facultades se toman salones de clase o espacios de funcionarios	
Tipo de Grupos	Grupos de Estudio	Grupos de Estudio o Grupos de Apoyo	
Control	El control lo realiza el personal de Seguridad, la Facultad y la Dirección de Planta Física.	No existe un control estricto sobre los espacios.	
Normatividad	Si existe. El grupo debe estar reconocido por cada Facultad.	Reglamento de la Planta Física	
Convivencia y Seguridad			
Aspectos que afectan	La falta de compromiso institucional de los vigilantes, los disturbios, la situación del país, la drogadicción.	Apertura política, no tener un control efectivo en las porterías para los particulares, vulnerabilidad para el riesgo de intrusión en algunos edificios, respuesta débil de mantenimiento, la drogadicción, las ventas ambulantes, situación económica de algún	La drogadicción, la situación del país.

SITUACIÓN	UIS	NACIONAL B/TA	UDEA
Acciones	Se inició el proceso de elaboración de algunas Normas y Procedimientos. Capacitación para el personal de Vigilancia.	Las acciones en esta Materia se integran a través del Proyecto de Seguridad y Convivencia. El control de las ventas ambulantes es débil. Se ha dejado en manos de la Vigilancia.	El control de horarios en el Campus es estricto. Control de ingreso y salida en las porterías, exigen tarjeta de propiedad de los vehículos y carné estudiantil. Si es visitante, se entrega una planilla o formato que será llenado en la dependencia a visita
Programas	Programas de Bienestar Universitario tendientes a prevenir la drogadicción. Programa de Audiciones y Actos Culturales todos los viernes, convocados por la Universidad. Han instalado mobiliario en las zonas verdes, en donde se presentaban problemas de drogadicción	Semana de Inducción a Primíparos, los Programas de Convivencia planteados en el Plan de Desarrollo.	Proceso de Certificación. Prevención de la drogadicción.
Personas encargadas	Personal de Bienestar Universitario, personal de Seguridad y Vigilancia.	Personal de Bienestar Universitario, en cada Facultad, Personal de Vigilancia.	Personal de Bienestar Universitario y Personal de Vigilancia.
Normatividad	Reglamento estudiantil	Reglamento Estudiantil	Reglamento estudiantil
Pactos de Convivencia	Todo inconveniente se dialoga primero.	Si. Se ha venido trabajando en un Pacto con la Alcaldía.	NO
Comités existentes	Comité de Salud Ocupacional	Comité de Salud Ocupacional, Comité de Emergencias, de Derechos humanos.	Comité de Salud Ocupacional. Brigada de emergencias. Comité de Calidad por dependencias.

SITUACIÓN	UIS	NACIONAL B/TA	UDEA
Conflictos más comunes	Por venta y consumo de alucinógenos y falta de compromiso institucional	Por ventas ambulantes, por inconformidad con la situación del país, por bloqueos, protestas sindicales, venta y consumo de alucinógenos, los grupos rebeldes, el concepto distorsionado de lo público, por hurtos.	Por consumo de alucinógenos, por el situaciones de nuestro país, por protestas estudiantiles y sindicales, por hurtos.
Quiénes intervienen en la solución	Personal de Bienestar Universitario, personal de Seguridad y Vigilancia.	Personal de Bienestar Universitario, en cada Facultad, Personal de Vigilancia.	Personal de Bienestar Universitario y Personal de Vigilancia.
Prevención y atención de emergencias	Seguridad y Vigilancia – Salud Ocupacional	Seguridad y Vigilancia	Seguridad y Vigilancia

ANEXO 2: Mapas sedes Meléndez y San Fernando

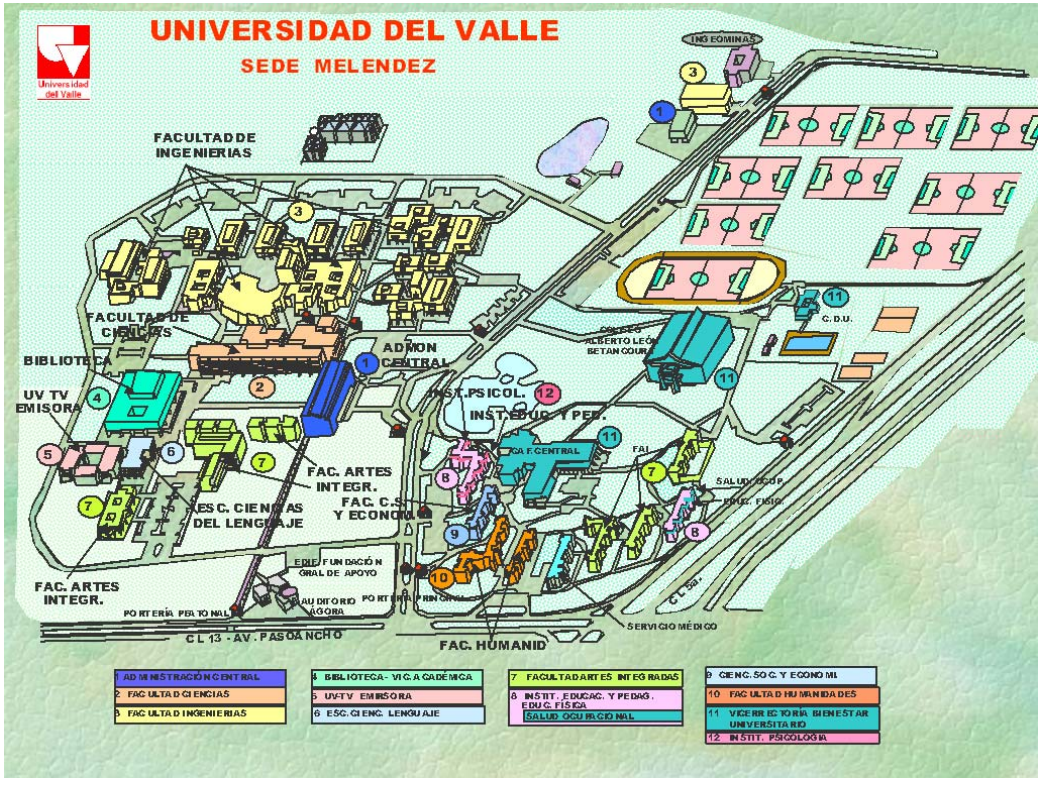

Mapa de la Sede Meléndez de la Universidad del Valle
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Abril 18 de 2006

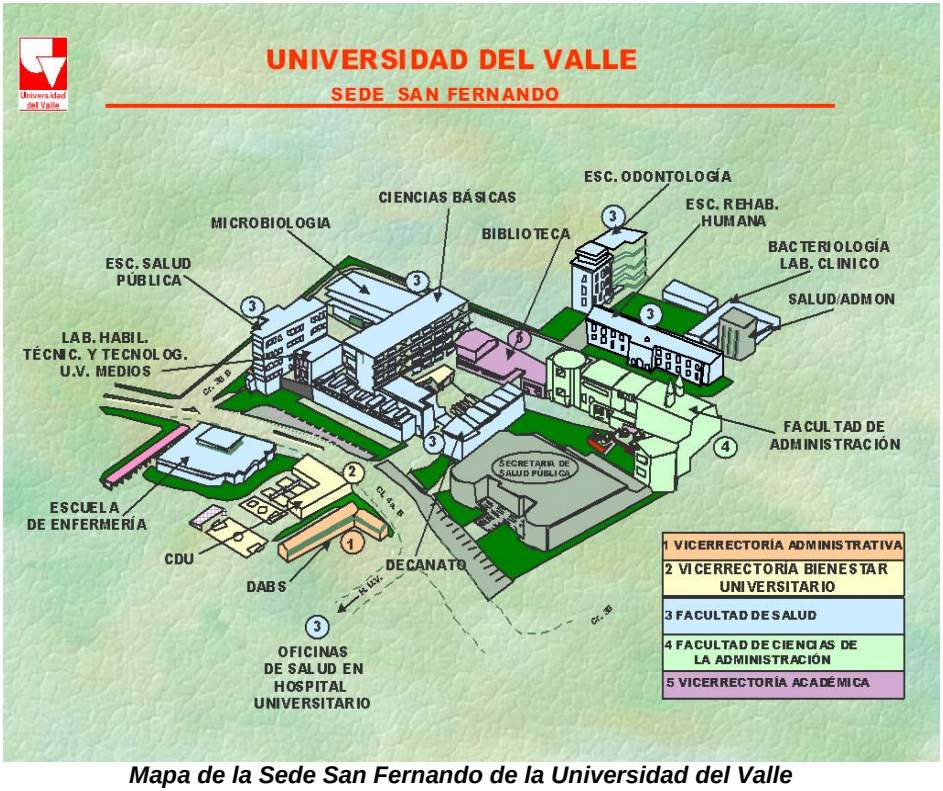

Mapa de la Sede San Fernando de la Universidad del Valle
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Abril 18 de 2006

ANEXO 3: Número y distribución de caninos en la Universidad

	RELACIÓN DE CANINOS UNIVERSIDAD DEL VALLE					
	SEDE MELENDEZ					
No.	**NOMBRE DEL CANINO**	**EDIFICIO UBICACIÓN**	**DEPENDENCIA**	**ANTECEDENTE**	**NOMBRE DEL PADRINO (S)**	**VINCULO CON LA UNIVERSIDAD**
1	Dinamita	384	Servicio Médico			
2	Serpa	384	Servicio Médico	Pasivo		
3	Chester	384	Servicio Médico			
4	Niña	384	Servicio Médico			
5	Chalo	Peatonal 2	Port. Peatonal 2			
6	Tampico	389	Cafetería Central			
7	Diablo	389	Cafetería Central	Agresivo		
8	Huesos	315- 317	Idiomas y Cree		Luz Marina	Estudiante (Tel. 882 81 05)
9	Lassie	315 - 317	Idiomas y Cree		Andrés Chavez y Angela Cardona	Estudiantes (Tel. 315 39 77
10	Sombra	334	Procesos Químicos			
11	Ana	320	Fac. Ciencias			
12	Randy	320	Fac. Ciencias			
13	Saba	331	Torre de Ingenierías	Agresivo	Conrado Arias	Celador
14	Pila	Multitaller	Multitaller	Pasiva	Diana Alias	Estudiante
15	Milonga	Vivero	Vivero			
16	Lira	Jardinería	Vivero		Omar Agredo	Servicios Varios - Jardinería
17	Muñeca	Fundación General A.	Fundación General de A.	Pasiva	Adriana Torres	Estudiante
18	Marcelo	386	Fac. Humanidades			
19	Mateo	350	Esc. Ing. Civil	Agresivo		
20	Gaviota	350	Esc. Ing. Civil	Agresivo		
21	Barbas	314	Obra de Artes Integradas		De Artes Visuales	Estudiante código 3113530081
22	Laisa	Port. Vehicular Corelca	Port. Vehicular Corelca			
23	Bambocha	Port.- Peatonal 2	Port.- Peatonal 2	Cachorro		

	SEDE SAN FERNANDO					
No.	NOMBRE DEL CANINO	EDIFICIO UBICACIÓN	DEPENDENCIA	ANTECEDENTE	NOMBRE DEL PADRINO (S)	VINCULO CON LA UNIVERSIDAD
1	Layla	110	Esc. Enfermería	Agresiva	Sin información	Docente
2	Niño	106	Cdu y Mto	Agresivo	Jorge Fajardo	Celador
3	Paquita	106	Oficina Supervsisores	Pasiva	Varios	Supervisores Vigilancia
4	Niño - Pinina	134 y 132	Idelac y Esc. Odontología	Agresivos	Varios	Supervisores Vigilancia
5	Niño	No fija			Silvio Guevara y Figueroa	Celador

ANEXO 4: Plan de inversiones para el mejoramiento de la seguridad.

Esta es la asignación del presupuesto inicial, que puede tener variaciones con las nuevas asignaciones de acuerdo con las adiciones al presupuesto por recursos de balance o por ingresos adicionales al estimado inicial.

PLAN DE ACCION 2005-2007

ESTRATEGIA 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTLACIONES Y EQUIPOS

No.					Incluido en Plan 2006
	ACCION 4: RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, CALZADAS, PARQUEADEROS Y ZONAS PEATONALES INCLUYENDO SU DEBIDA SEÑALIZACIÓN.				
4,1	Cambio sistema de iluminación exterior pendiente sede melendez	GL.	1	15.000.000	**si**
4,2	Remodelación acceso edificio 301. Incluye Software y equipos de control.	UN.	1	120.000.000	**no**
4,3	Construcción Area de atención al usuario edificio 301.	M2	200	80.000.000	**no**
4,4	Señalización peatonal y de edificios primera etapa sede Melendez	GL.	1	50.000.000	**si**
	ACCION 5: ADECUAR Y MANTENER EL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y DE LAS PORTERÍAS EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD.				
5.1	Construcción cerramientos sector 1, San Fernando parte alta.	GL.	1	200.000.000	**si**
5,2	Adecuación cerramiento sobre Escuela Salud Pública San Fdo.				**no**
5,3	Acceso principal Calle 13 en el marco de la obras del MIO	M2	2.000	300.000.000	**si**
5,4	Sistematización control acceso porterías Calle y Calle 16	GL.		60.000.000	**no**
5,5	Adecuación Portería Calle 16				**no**
5,6	Adecuar y dotar los puestos de vigilancia de edificios				**no**
					no
	ACCION 7: ADECUAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA INCLUYENDO PLANTAS Y AIRES ACONDICIONADOS.				
7,1	Instalación para-rayos en zonas desprotegidas sede melendez	GL.	1	50.000.000	**no**
	ACCION 8: INTERVENIR LA PLANTA FÍSICA PARA ADECUARLA A LAS NECESIDADES DE LOS DISCAPACITADOS.				
8,1	Construcción rampa peatonal entre el mezzanine y el segundo piso del edificio 301.	GL.	1	19.500.000	**si**
8,2	Construcción rampa peatonal entre el edificio 301 y Biblioteca.	GL.	1	16.000.000	**si**
8,3	Construcción rampa peatonal entre el edificio 301 y el edificio 320. Incluye plazoleta de acceso edificio 320	GL.	1	50.000.000	**si**
8,4	Construcción rampa peatonal en primer piso del edificio 331,.	GL.	1	4.800.000	**si**
8,5	Instalación pasamanos en puntos fijos edificio 301.	GL.	1	15.500.000	**si**
8,6	Instalación pasamanos en un punto fijo del edificio 384.	GL.	1	15.500.000	**si**
8,7	Instalación pasamanos en gradería de acceso y vestíbulo edificio Biblioteca.	GL.	1	6.500.000	**si**
8,8	Instalación pasamanos en gradas de acceso a comedores edificio 389.	GL.	1	9.500.000	**si**
	ACCION 9: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.				
9,1	Recuperación salidas de emergencia en los edificios sede Melendez	GL.	1	30.000.000	**si**
	OTRAS INVERSIONES REQUERIDAS				
	Equipos para la prevención de riesgos, como extintores, llaves de hidrantes, sistemas de alerta como sirenas, megáfonos, ect.	GL	1	30.000.000	**no**
	TOTAL INVERSION			**1.072.302.250**	

ANEXO 5: Revisión de procesos de seguridad

Inventario de 18 procedimientos:

Con respecto a vehículos

-Circulación Vehículos al interior de la Universidad del Valle
-Control y Vigilancia de Vehículos en las Zonas de Estacionamiento
-Control Entrada y Salida de Vehículo Automotor
-Control Entrada, Salida y Estacionamiento de vehículos de Servicio Publico "Taxi"
-Control Zona de Estacionamiento de Vehículos de Servicio Publico
-Control ingreso y salida de Vehículo de Funcionario
-Ingreso de Vehículo después de las 10:00 P.M
-Pérdida de Tiquete "Control Entrada y Salida de Vehículo"
-Solicitud de carné para Vehículo de propiedad de un funcionario de la Universidad del Valle.

Con respecto a bicicletas

-Control Entrada y Salida de Bicicletas

Con respecto a emergencias

-Comunicación Red de Apoyo Corpopance
-Evacuación en caso de emergencia en la Universidad del Valle

Con respecto a personal externo a la sección de seguridad y vigilancia

-Control Ingreso y salida de Peatones
-Control Entrada y Salida del Personal en días y horarios no hábiles
-Control Entrada y Salida de Personal, Laboratorio de Análisis Industriales – Edificio 320, Espacio 4007
-Control Entrada de Personal, Comedor Número 5 – Restaurante Universitario, Edificio 389

Con respecto a personal interno a la sección de seguridad y vigilancia

-Actividades del Supervisor "Móvil" Porterías Vehiculares y Peatonales de la Universidad

Con respecto al uso de lockers

-Asignación y Uso del Servicio de Lockers para estudiantes

Otros procedimientos sobre los que no existe información levantada

- Hurto en los bienes de la universidad.
- Procedimiento de supervisión
- Procedimiento para celador de puesto fijo
- Programación de turnos
- Programación de descansos acorde con las necesidades del servicio
- procedimiento para celador que hace ronda
- En caso de encontrar explosivos, artefactos, elementos psicoactivos.
- Cuando se sorprende en flagrancia a una persona
- Cuando se encuentra una persona drogada
- Cuando se presentan incendios
- Espacios abiertos
- Situaciones de vehículos abiertos y mal estacionados sobre las vías peatonales y rampas de acceso a discapacitados
- Situaciones de bloqueos
- Situaciones de disturbios

ANEXO 6. Funciones para los cargos propuestos

MANUAL DE FUNCIONES
EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
NIVEL ADMINISTRATIVO

1.1 NIVEL : Operativo
1.2 CODIGO DEL CARGO:
1.3 DENOMINACION: CELADOR AUXILIAR
1.4 GRADOS: 01
1.5 OBJETIVO BASICO DEL CARGO:
Bajo la modalidad de recorredor apoyar las actividades de vigilancia de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, existentes en la zona asignada para sus labores.
1.6 FUNCIONES BASICAS DEL CARGO (*)
1. Participar con el personal de su área en la ejecución de actividades de vigilancia de acuerdo al programa e instrucciones establecidas por el jefe inmediato.
2. Recibir del celador de turno anterior el reporte diario del estado de la zona asignada.
4. Efectuar recorridos periódicos para inspeccionar las áreas aledañas a los edificios, reportando inmediatamente cualquier deficiencia que encuentre, como son: las puertas de acceso abiertas en horario no hábiles, faltante de vidrios en ventanales, acumulación de materiales de desechos y desperdicios en las vías y ejes peatonales, entre otros.
6. Utilizar la dotación que le sea encomendada según instrucciones específicas de la jefatura de Seguridad, con el objeto de prevenir acciones en contra de la seguridad interna de la Universidad.
7. Permanecer en el área asignada y orientar al personal que requiere información.
8. Consultar e informar al supervisor designado, situaciones de riesgo, duda o que requieran de prevención. Incluye dar el apoyo requerido en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia y participar en los programas de seguridad y salud ocupacional definidos por la Universidad.

10. Atender de manera inmediata las señales de emergencia o alarma hechas por otros celadores, por el jefe inmediato o por el personal que se encuentre en el área.
11. Permanecer en servicio hasta que sea relevado de su puesto o su jefe inmediato resuelva la situación.
14. Dar apoyo en la orientación del tráfico de vehículos.
15. Participar activamente en todas las acciones, eventos y campañas orientadas desde el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria.
16. Apoyar las campañas emprendidas para prevenir el consumo de sustancias ilícitas al interior de la sede universitaria.
17. Dar apoyo en la vigilancia de los eventos realizados en los escenarios abiertos, como son: los escenarios deportivos, plazoletas, entre otros.

(*) NOTA: Las tareas, actividades o procesos específicos que el funcionario deba desarrollar, según donde esté ubicado, serán establecidos y notificadas por escrito por su Jefe inmediato, con copia a la División de Recursos Humanos.

1.7 REQUISITOS PARA EL GRADO 01

1.7.1 EDUCACION

1. Dos (2) años de educación secundaria en cualquier modalidad.
2. Haber prestado Servicio Militar o presentar certificado de terminación y aprobación de curso teórico práctico en seguridad integral y otros temas relacionados con su trabajo, por un mínimo de ciento veinte (120) horas, expedido por entidades reconocidas oficialmente.
3. Curso básico de conducción y normas de tránsito.

1.7.2 EXPERIENCIA.

Un (1) año de experiencia en funciones de seguridad y vigilancia o haber prestado el Servicio Militar.

1.7.3 OTROS

1. Cuando la vinculación sea por concurso de ascenso, presentar la última evaluación de desempeño en el cargo anterior, con una calificación igual a la exigida por la Ley para estos efectos en los cargos de Carrera Administrativa.

2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas.
4. Habilidades para organizar su trabajo.
5. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal
6. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
7. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
8. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.

MANUAL DE FUNCIONES

EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES

1.1 NIVEL: Operativo
1.2 CODIGO DEL CARGO:
1.3 DENOMINACION: Celador Guía
1.4 GRADOS: 01
1.5 OBJETIVO BASICO DEL CARGO:
Velar por la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad puestos a su cuidado o existentes en el área asignada para sus labores, con el fin de salvaguardar los intereses de la institución y proteger la integridad física de los usuarios, estudiantes, funcionarios y visitantes que constituyen la comunidad Universitaria. Brindar a la comunidad Universitaria en general, la información relacionada con aspectos concernientes a la Universidad como son: ubicación de dependencias, información sobre los eventos y puntos de atención al público para trámites en general.

1.6 FUNCIONES BASICAS DEL CARGO (*)
1. Participar con el personal de su área en la ejecución de actividades de acuerdo al programa e instrucciones establecidas por el jefe inmediato.
2. Controlar la entrada y salida de personal en general, en las Porterías Vehiculares, peatonales, de algunos edificios de menor complejidad y tomar las medidas necesarias en caso de observar

personas o movimientos sospechosos. Incluye la revisión de maletines, bolsos y paquetes, sin excepción alguna.
3. Recibir del celador de turno anterior el reporte diario de vigilancia, constatando el estado de seguridad en que se encuentre su área de trabajo y los elementos asignados.
3. Manejar e informar el estado en que se entregan los elementos a su cuidado firmando el reporte de entrada y salida y llenando el informe de vigilancia cada que se presente una novedad.
4. Efectuar recorridos periódicos de inspección a los equipos y elementos dentro de los edificios o en los terrenos circundantes al área asignada para su trabajo. Incluye revisar periódicamente puertas, ventanas, rejas y demás sitios de acceso a las instalaciones; equipos eléctricos, grifos de agua y lámparas encendidas, apagando las que no son requeridas con el fin de prevenir desperdicios y emergencias.
5. Utilizar la dotación que le sea encomendado según instrucciones específicas de la jefatura de Seguridad, con el objeto de prevenir acciones en contra de la seguridad interna de la Universidad.
6. Permanecer en el área asignada y orientar al personal que ingresa a su área o edificio, brindando información básica sobre ubicación de espacios y trámites a realizar, requeridos por los usuarios.
7. Consultar e informar al supervisor designado, situaciones de riesgo, duda o que requieran de prevención. Incluye dar el apoyo requerido en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia y participar en los programas de seguridad y salud ocupacional definidos por la Universidad.
8. Exigir el formato de ingreso o retiro de materiales, equipos y elementos debidamente diligenciado, para permitir la entrada o salida de elementos en el área a cargo. Incluye verificar constatar la información contenida en el formato, comparando con los equipos e informar las novedades existentes a las personas autorizadas.
9. Atender de manera inmediata las señales de emergencia o alarma hechas por otros celadores, por el jefe inmediato o por el personal que se encuentre en el área.
10. Permanecer en servicio hasta que sea relevado de su puesto o su jefe inmediato resuelva la situación.

11. Informar al jefe inmediato el estado, mantenimiento preventivo y correctivo requerido por el equipo y elementos puestos a su cargo.
12. Participar activamente en los eventos, acciones y campañas coordinadas desde el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria.

(*) NOTA: Las tareas, actividades o procesos específicos que el funcionario deba desarrollar, según donde esté ubicado, serán establecidos y notificadas por escrito por su Jefe inmediato, con copia a la División de Recursos Humanos.

1.7 REQUISITOS PARA EL GRADO 01
1.7.1 EDUCACION
1. Dos (2) años de educación secundaria en cualquier modalidad.
2. Haber prestado Servicio Militar o presentar certificado de terminación y aprobación de curso teórico práctico en seguridad integral y otros temas relacionados con su trabajo, por un mínimo de ciento veinte (120) horas, expedido por entidades reconocidas oficialmente.
1.7.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año de experiencia en funciones de seguridad y vigilancia o haber prestado el Servicio Militar.
1.7.3 OTROS
1. Cuando la vinculación sea por concurso de ascenso, presentar la última evaluación de desempeño en el cargo anterior, con una calificación igual a la exigida por la Ley para estos efectos en los cargos de Carrera Administrativa.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas.
4. Habilidades para organizar su trabajo.
5. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal
6. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
7. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.

8. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.

MANUAL DE FUNCIONES

EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES

Resolución Nº 804 Mayo 31 del 2000 - Rectoría

NIVEL ADMINISTRATIVO

1
1.1 NIVEL : Operativo
1.2 CODIGO DEL CARGO: 615
1.3 DENOMINACION : Celador
1.4 GRADOS: 01, 02, 03, 04, 05 y 06
1.5 OBJETIVO BASICO DEL CARGO:
Velar por la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, puestos a su cuidado o existentes en el área asignada para sus labores, con el fin de salvaguardar los intereses de la institución y proteger la integridad física de los usuarios, estudiantes, funcionarios y visitantes que constituyen la comunidad Universitaria.
1.6 FUNCIONES BASICAS DEL CARGO (*)
1. Participar con el personal de su área en la ejecución de actividades de acuerdo al programa a instrucciones establecidas por el jefe inmediato.
2. Recibir del celador de turno anterior el reporte diario de vigilancia, constatando el estado de seguridad en que se encuentre su área de trabajo y los elementos asignados.
3. Manejar e informar el estado en que se entregan los elementos a su cuidado firmando el reporte de entrada y salida y llenando el informe de vigilancia cada que se presente una novedad.
4. Efectuar recorridos periódicos de inspección a los equipos y elementos dentro de los edificios o en los terrenos circundantes al área asignada para su trabajo. Incluye revisar periódicamente puertas, ventanas, rejas y demás sitios de acceso a las instalaciones; equipos eléctricos, grifos de agua y lámparas encendidas, apagando las que no son requeridas con el fin de prevenir desperdicios y emergencias.

5. Controlar la entrada y salida de personal en general y usuarios en su área y tomar las medidas necesarias en caso de observar personas o movimientos sospechosos. Incluye la revisión de maletines, bolsos y paquetes, sin excepción alguna.
6. Utilizar la dotación que le sea encomendado según instrucciones específicas de la jefatura de la Unidad de Seguridad, con el objeto de prevenir acciones en contra de la seguridad interna de la Universidad.
7. Permanecer en el área asignada y orientar al personal que ingresa a su área o edificio, brindando información básica sobre ubicación de espacios y trámites a realizar, requeridos por los usuarios.
8. Consultar e informar al supervisor designado, situaciones de riesgo, duda o que requieran de prevención. Incluye dar el apoyo requerido en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia y participar en los programas de seguridad y salud ocupacional definidos por la Universidad.
9. Exigir el formato de ingreso o retiro de materiales, equipos y elementos debidamente diligenciado, para permitir la entrada o salida de elementos en el área a cargo. Incluye verificar constatar la información contenida en el formato, comparando con los equipos e informar las novedades existentes a las personas autorizadas.
10. Atender de manera inmediata las señales de emergencia o alarma hechas por otros celadores, por el jefe inmediato o por el personal que se encuentre en el área.
11. Permanecer en servicio hasta que sea relevado de su puesto o su jefe inmediato resuelva la situación.
12. Mantener vigilancia y control permanente sobre los salones, auditorios y demás espacios para eventos académicos.
13. Informar al jefe inmediato el estado, mantenimiento preventivo y correctivo requerido por el equipo y elementos puestos a su cargo.
14. Dar apoyo en la vigilancia de áreas o locales donde se realicen eventos especiales programados por la Universidad.
15. Colaborar con el jefe inmediato en la diligencia ante las autoridades competentes en caso de captura de sospechosos, robos a la institución o a los miembros de la comunidad universitaria o en otras situaciones que sean requeridas.

16. Consultar y mantener disponible el registro actualizado de la información de los procesos y procedimientos a su cargo que le suministre la dependencia.
(*) NOTA: Las tareas, actividades o procesos específicos que el funcionario deba desarrollar, según donde esté ubicado, serán establecidos y notificadas por escrito por su Jefe inmediato, con copia a la División de Recursos Humanos.

1.7 REQUISITOS PARA EL GRADO 01
1.7.1 EDUCACION
1. Dos (2) años de educación secundaria en cualquier modalidad.
2. Haber prestado Servicio Militar o presentar certificado de terminación y aprobación de curso teórico práctico en seguridad integral y otros temas relacionados con su trabajo, por un mínimo de ciento veinte (120) horas, expedido por entidades reconocidas oficialmente.
1.7.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año de experiencia en funciones de seguridad y vigilancia o haber prestado el Servicio Militar.
1.7.3 OTROS
1. Cuando la vinculación sea por concurso de ascenso, presentar la última evaluación de desempeño en el cargo anterior, con una calificación igual a la exigida por la Ley para estos efectos en los cargos de Carrera Administrativa.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas.
4. Habilidades para organizar su trabajo.
5. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal
6. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
7. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
8. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.

1.8 REQUISITOS PARA EL GRADO 02
1.8.1 EDUCACION
1. Noveno grado de educación secundaria en cualquier modalidad.

2. Acreditar capacitación en digitación y manejo de aplicaciones sistematizadas básicas, por un mínimo de treinta (30) horas en entidades reconocidas, cursadas a partir de su vinculación en el grado 01 del cargo.

1.8.2 EXPERIENCIA.

Un (1) año en el grado 01 del cargo.

1.8.3 OTROS

1. Ultima evaluación de desempeño con calificación mínima dentro del nivel “Superior” en el grado 01 del cargo o su equivalente.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Curso Básico en seguridad y vigilancia, relacionado con los siguientes temas:

• Seguridad industrial y defensa personal
• Prevención del riesgo
• Brigadas de emergencia
• Primeros auxilios
• Aspectos legales relacionados con el cargo

4. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas, acreditando conocimientos en relaciones interpersonales y desarrollo de personal.
5. Habilidades para organizar y controlar su trabajo.
6. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal, para lo cual debe acreditar curso sobre redacción, ortografía y sistemas de información.
7. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
8. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
9. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.
10. Habilidades en digitación.

1.9 REQUISITOS PARA EL GRADO 03

1.9.1 EDUCACION

1. Noveno grado de educación secundaria en cualquier modalidad.
2. Acreditar capacitación en relaciones humanas, servicio al cliente, seguridad industrial y primeros auxilios por un mínimo de treinta (30) horas, cursadas en entidades reconocidas, a partir de su vinculación en el grado 02.

1.9.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año en el grado 02 del cargo.
1.9.3 OTROS
1. Ultima evaluación de desempeño con calificación mínima dentro del nivel “Superior” en el grado 02 del cargo o su equivalente.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Curso Básico en seguridad y vigilancia, relacionado con los siguientes temas:
. Seguridad industrial y defensa personal
. Prevención del riesgo
. Brigadas de emergencia
. Primeros auxilios
. Aspectos legales relacionados con el cargo
4. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas, acreditando conocimientos en relaciones interpersonales y desarrollo de personal.
5. Habilidades para organizar y controlar su trabajo.
6. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal, para lo cual debe acreditar curso sobre redacción, ortografía y sistemas de información.
7. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
8. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
9. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.
10. Habilidades en digitación.
1.10 REQUISITOS PARA EL GRADO 04
1.10.1 EDUCACION
1. Noveno grado de educación secundaria en cualquier modalidad.
2. Acreditar acciones de capacitación en relaciones humanas, servicio al cliente, seguridad industrial y primeros auxilios por un mínimo de treinta (30), cursadas en entidades reconocidas a partir de su vinculación en el grado 03 del cargo.

1.10.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año en el grado 03 del cargo.

1.10.3 OTROS
1. Ultima evaluación de desempeño con calificación mínima dentro del nivel “Superior” en el grado 03 del cargo o su equivalente.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Curso Básico en seguridad y vigilancia, relacionado con los siguientes temas:

• Prevención del riesgo
• Brigadas de emergencia
• Primeros auxilios
• Aspectos legales relacionados con el cargo

4. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas, acreditando conocimientos en relaciones interpersonales y desarrollo de personal.
5. Habilidades para organizar y controlar su trabajo.
6. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal, para lo cual debe acreditar curso sobre redacción, ortografía y sistemas de información.
7. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
8. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
9. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.
10. Habilidades en digitación.
1.11 REQUISITOS PARA EL GRADO 05
1.11.1 EDUCACION
1. Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
2. Acreditar curso de actualización de conocimientos en temas relacionados con el área de su desempeño con un mínimo de treinta (30) horas, realizado a partir de su vinculación al grado 04 del cargo.

1.11.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año en el grado 04 del cargo.
1.11.3 OTROS

1. Ultima evaluación de desempeño con calificación mínima dentro del nivel “Superior” en el grado 04 del cargo o su equivalente.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Curso Básico en seguridad y vigilancia, relacionado con los siguientes temas:
• Seguridad industrial y defensa personal
• Prevención del riesgo
• Brigadas de emergencia
• Primeros auxilios
• Aspectos legales relacionados con el cargo
4. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas, acreditando conocimientos en relaciones interpersonales y desarrollo de personal.
5. Habilidades para programar, organizar, controlar y evaluar su trabajo.
6. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal, para lo cual debe acreditar curso sobre redacción, ortografía y sistemas de información.
7. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
8. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
9. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.

1. Habilidades en digitación.
2.

1.12 REQUISITOS PARA EL GRADO 06

1.12.1 EDUCACION

1. Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.
2. Acreditar curso de actualización de conocimientos en temas relacionados con el área de su desempeño por un mínimo de treinta (30) horas, realizado a partir de su vinculación al grado 05 del cargo.

1.12.2 EXPERIENCIA.
Un (1) año en el grado 05 del cargo.
1.12.3 OTROS
1. Ultima evaluación de desempeño con calificación mínima dentro del nivel “Superior” en el grado 05 del cargo o su equivalente.
2. Conocimientos en procedimientos de seguridad y vigilancia.
3. Curso Básico en seguridad y vigilancia, relacionado con los siguientes temas:
• Seguridad industrial y defensa personal
• Prevención del riesgo
• Brigadas de emergencia
• Primeros auxilios
• Aspectos legales relacionados con el cargo
4. Habilidades en relaciones humanas y relaciones públicas, acreditando conocimientos en relaciones interpersonales y desarrollo de personal.
5. Habilidades para programar, organizar, controlar y evaluar su trabajo.
6. Habilidades para comunicarse en forma escrita y verbal, para lo cual debe acreditar curso sobre redacción, ortografía y sistemas de información.
7. Habilidades mínimas para trabajar en equipo.
8. Actitudes y comportamiento de servicio, compañerismo, colaboración, tacto, tolerancia y flexibilidad, aprendizaje, compromiso con la institución y el área, adaptación a la dinámica y a los cambios internos del área y de la Universidad.
9. Poseer un excelente estado físico y psicomotor que le permita realizar las actividades propias del cargo.
Habilidades en digitación.

ANEXO 7. Proyectos de Resolución

1. Resolución que estructura el Programa de convivencia y seguridad universitaria.
2. Resolución que modifica la estructura organizacional para adaptarla a las necesidades del Programa de Convivencia y Seguridad.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO SUPERIOR
Resolución No. 000
Junio xx del 2006

"Por la cual se estructura el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria en la Universidad del Valle"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18º, literal a) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005/2015 de la Universidad del Valle, se establecieron la Estrategia 4.3 – Modernización de La Gestión Administrativa y Financiera y la Estrategia 4.4 – Democracia y Convivencia.

2. Que en desarrollo de las estrategias mencionadas en el considerando anterior, la Dirección Universitaria presentó al Consejo Superior una propuesta para la implementación de un Modelo de Seguridad y Vigilancia Institucional.

3. Que en su sesión del 24 de marzo de 2006, el Consejo Superior analizó la propuesta presentada y solicitó se incorporara en ella el tema de convivencia dada la relación entre este aspecto y la seguridad en la Institución.

4. Que en la sesión del 8 de mayo de 2006, la Dirección Universitaria presentó al Consejo Superior la propuesta para la estructuración de un Programa de Convivencia y Seguridad, que integra los diferentes aspectos en esta materia.

5. Que existen diferentes entes al interior de la Institución encargados de definir directrices en materia de convivencia y seguridad, por lo cual es necesario crear mecanismos de articulación, integración y evaluación de sus desarrollos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Estructurar el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria en la Universidad del Valle, el cual estará integrado por los siguientes componentes:

Infraestructura y ambiente: Hacen parte de este componente los siguientes comités:

Comité Central de Emergencias: Creado mediante Resolución de Rectoría N° 2259 de 2004. Provee a la Universidad de programas, proyectos y acciones para el manejo de desastres y emergencias.

Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO): Creado mediante Resolución Mintrabajo 2013 de 1986. Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la Universidad.

Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria: Creado mediante Resolución de Rectoría N. 1939 de 2005. Salvaguarda la salud de las personas y protege el medio ambiente a través de la prevención de riesgos asociados a los residuos biológicos peligrosos y no peligrosos.

Comité de Planeación Física: Creado mediante Acuerdo del Consejo Superior 002 de 2003. Promueve proyectos de inversión en desarrollo de la infraestructura física de la Universidad.

Seguridad y Vigilancia Institucional: Proyecto de Resolución. Este componente está integrado por la División de Servicios Institucionales. Provee seguridad integral a la comunidad universitaria.

Convivencia: Este componente esta integrado por los siguientes comités:

Comité de Ética, Diferencias y Convivencia: designado por la Rectoría de la Universidad en el año 2004. Promueve la convivencia y fomenta entre los miembros de la comunidad universitaria un profundo respeto por los derechos y necesidades de los demás.

Comité de Derechos Humanos: creado mediante la Resolución de Rectoría N°.- 087 de 2003. Promueve la formación e investigación en el tema de derechos humanos.

Comité de Convivencia Laboral: creado por la Resolución de Rectoría N°.- 1.228 de 2006, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 1010 del 2006 o de "Acoso Laboral". Promueve la reconstrucción, renovación y mantenimiento de la vida laboral en la Institución

Gestión y control: Genera políticas de gestión y medición en torno a la calidad, a través del Grupo Ejecutivo MECI – Modelo Estándar de Calidad Integral, creado mediante la Resolución de Rectoría N°.- 048 de 2006.

PARÁGRAFO.- El Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria de la Universidad del Valle se regirá bajo los siguientes principios rectores:

1. Servicio y apoyo al cumplimiento de la misión de la Universidad del Valle

2. La Seguridad y la Convivencia son compromiso de todos

3. Enfoque sistémico estructurado alrededor de componentes claramente identificados

4. Transparencia en la formulación, acción e implantación.

5. Protección de la Comunidad Universitaria de acuerdo con el alcance del programa

6. Respeto a las normas legales e institucionales

7. Construcción de Tejido Social

8. Proceso permanente y de mejoramiento continuo

9. Brindar soporte y apoyo a la actividad académica, investigativa y de extensión.

10. Participación multiestamentaria amplia y democrática.

ARTÍCULO 2º.- Crear el Comité para el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria de la Universidad del Valle, como un organismo asesor de la alta dirección, encargado de coordinar y efectuar seguimiento a las diferentes acciones adelantadas por cada uno de los componentes del programa, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

- El Vicerrector de Bienestar Universitario o su delegado, quien lo presidirá.
- El Vicerrector Administrativo o su delegado.
- El jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Uno de los representantes estudiantiles al Consejo Superior (principal o suplente), designado por dicho organismo.
- Uno de los representantes profesorales al Consejo Superior (principal o suplente), designado por dicho organismo.

- El Jefe de la División de Servicios Institucionales de la Vicerrectoría Administrativa, quien actuará como Secretario del Comité con derecho voz y voto.
- El Jefe de la Sección de Seguridad y Vigilancia.
- Un servidor público no docente, designado de acuerdo al procedimiento que para el efecto establezca la Rectoría de la Universidad mediante Resolución

PARÁGRAFO.-Las actividades principales del Comité para el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria son las siguientes:

1. Integrar, articular y evaluar los desarrollos de los Componentes del Programa Convivencia y Seguridad

2. Generar políticas para el desarrollo de la Convivencia y la Seguridad en la Institución

3. Generar espacios de socialización de políticas en materia de Convivencia y Seguridad

ARTÍCULO 3º.- Facultase al Rector de la Universidad del Valle para estructurar y reglamentar mediante actos administrativos, cada uno de los componentes del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria en el marco de las normas legales e institucionales.

ARTÍCULO 4°.- VIGENCIA Y DEROGATORIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los xxx (x) días del mes Junio del año 2006.

Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. xxxx
Junio xxx del 2006

"Por el cual se reorganiza la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría Administrativa y se dictan otras disposiciones"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, y en especial de las contenidas en el literal "b" del Artículo 18º. del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que en desarrollo de las estrategias: "Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera" y "Democracia y Convivencia", contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005/2015 de la Universidad del Valle, la Dirección Universitaria presentó al Consejo Superior una propuesta para la implementación de un Modelo de Seguridad y Vigilancia Institucional, la cual fue analizada en su sesión del 24 de marzo del 2006, organismo que solicitó se incorporara en ella el tema de convivencia dada la relación entre este aspecto y la seguridad en la Institución.
2. Que en la sesión del 8 de mayo de 2006, la Dirección Universitaria presentó al Consejo Superior la propuesta para la estructuración de un Programa de Convivencia y Seguridad, que integra los diferentes aspectos en esta materia.
3. Que desde el pasado 12 de Junio de 2006, la Rectoría de la Universidad ha realizado avances en la modificación de la estructura organizacional, tendientes a implementar el Programa de Convivencia y Seguridad por medio de la

reorganización administrativa de la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría administrativa y de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, buscando el mejoramiento de la gestión en materia de los servicios Institucionales de seguridad, vigilancia, planta física y contratación, buscando la optimización de los recursos humanos, económicos y el mejoramiento de la infraestructura al servicio de la Universidad.

4. Que mediante Acuerdo Nº. 007 del 10 de Febrero del año 2003, emanado del Consejo Superior, se establecieron la Estructura Orgánica y la Planta de Cargos de la División de Administración de Bienes y Servicios adscrita a la Vicerrectoría Administrativa.
5. Que mediante Acuerdo Nº. 002 del 10 de Febrero del año 2003, emanado del Consejo Superior se establecieron la Estructura Orgánica y la Planta de Cargos del Área de Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
6. Que en desarrollo de lo expuesto en los considerandos anteriores, se debe reorganizar la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría Administrativa para dar cumplimiento a los propósitos del Programa de Convivencia y Seguridad de la Universidad del Valle.

A C U E R D A:

Artículo 1º. A partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo Las Secciones de Seguridad y Vigilancia, Gestión Documental y Servicios Varios que forman parte de la División de Administración de Bienes y Servicios se agrupan en una nueva división que se denominará División de Servicios Institucionales.

Artículo 2º. La denominación de la División de Administración de Bienes y Servicios de la Vicerrectoría Administrativa se cambia por División de Infraestructura y Contratación y estará conformada por las Secciones Sección de Mantenimiento y Ejecución de Obras; Sección de Compras y Administración de Bienes; y Sección de Planta Física, conformadas con el mismo personal de planta con que cuentan actualmente:

Artículo 3°. FUNCIONES Y CONFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATATIVA

LA DIVISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a) Participar en la formulación y desarrollo de políticas establecidas dentro del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria.
b) Proponer y desarrollar propuestas del componente Seguridad y Vigilancia Institucional del Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria.
c) Prestar apoyo en la coordinación de las actividades inherentes al Comité de Convivencia y Seguridad.
d) Propender para que la seguridad y vigilancia institucional estén al servicio y apoyo de los procesos misionales de la Institución.
e) Prestar los Servicios Institucionales de seguridad y vigilancia, gestión documental, aseo y jardinería de la planta física de la Universidad.
f) Liderar la formulación e implementación de un plan de mejoramiento permanente de la cultura del personal de celaduría y en general de la comunidad universitaria, respecto al compromiso institucional y aceptación de los procedimientos de seguridad, en aras de la prevención de riesgos de las personas, la protección de los bienes y la creación de mejores condiciones de convivencia.
g) Diseñar, implantar y administrar, de acuerdo con las políticas fijadas por la Dirección Universitaria, normas y controles relacionados con el ingreso y permanencia de personas, vehículos y bienes diversos, en las Instalaciones de la Universidad.
h) Brindar vigilancia y seguridad permanentes, tendientes a salvaguardar la Planta Física y el patrimonio de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como velar por la integridad de los miembros de la comunidad universitaria.

i) Liderar la formulación e implementación de políticas para la prevención y la minimización de riesgos de los miembros de la comunidad universitaria al interior del Campus.
j) Apoyar a las Brigadas de Emergencia Institucionales en la atención y prevención de emergencias y el manejo de riesgos de tipo ambiental, químico y biológico.
k) Establecer y aplicar los procedimientos para minimizar los riesgos en casos de conflictos y en eventos masivos.
l) Acompañamiento a miembros de la comunidad universitaria cuando sean víctimas de delitos al interior del Campus.
m) Manejo de las comunicaciones e información internas en materia de seguridad y vigilancia universitaria.
n) Desarrollar estudios en materia de seguridad de los bienes y de las personas al interior del Campus.
o) Mantener en condiciones adecuadas de presentación la planta física, las zonas verdes y de circulación, los muebles y enseres de la Institución.
p) Organizar y manejar la Gestión Documental que incluye los servicios de correo y archivo de la Universidad.
q) Promover el desarrollo de los programas de sistematización y modernización de cada una de las dependencias que la componen, de acuerdo con criterios definidos por el Vicerrector Administrativo, en coordinación con la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.
r) Velar por el continuo mejoramiento de sus procesos, en busca de la excelencia y la calidad en la prestación de sus servicios.
s) Liderar los proyectos de inversión tendientes al mejoramiento de los servicios a su cargo.
t) Las demás que sean de su competencia asignadas por la Ley o por las disposiciones internas de la Universidad.

LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a) Diseñar, ejecutar y controlar los programas de mantenimiento y conservación que garanticen el buen estado de funcionamiento y control de la Planta Física, de

los bienes muebles e inmuebles de la Institución y la prestación y uso racional de los servicios públicos.

b) Formular propuestas en materia de tramites de contratación con el fin de adecuar los procedimientos a la normatividad vigente para la Universidad.
c) Desarrollar los procesos corporativos de compras nacionales e internacionales de bienes y servicios, administración de los bienes muebles e inmuebles y prestar los servicios institucionales de mantenimiento y ejecución de obras,
d) Mantener actualizados los registros sobre el estado de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad de acuerdo con las normas técnicas y fiscales vigentes para estos efectos.
e) Efectuar los trámites que permitan descargar periódicamente del inventario de la Universidad los elementos retirados del servicio que no sean necesarios.
f) Velar por la conservación, el mantenimiento y la reparación de la Planta Física y de los bienes muebles y equipos de oficina, de tal manera que se garantice el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
g) Llevar un registro documental de los bienes inmuebles y demás activos fijos de la Universidad y adelantar las gestiones conducentes al pago de los gravámenes impositivos que afectan los bienes inmuebles de propiedad de la Institución.
h) Efectuar los trabajos de adecuación y reformas de la planta física de la Institución, debidamente autorizados por las instancias competentes.
i) Mantener en funcionamiento la infraestructura que soporta el suministro de los Servicios Públicos Institucionales.
j) Controlar que los Servicios Públicos tengan un uso racional y eficiente, desarrollando actividades tendientes a evitar fugas y controlar el desperdicio.
k) Elaborar y presentar al Comité de Planeación Física el plan anual de desarrollo físico institucional a partir de las prioridades que se definan en el Plan de Desarrollo.
l) Elaborar y presentar al Comité de Planeación Física el presupuesto anual para el sostenimiento de la planta física

de la Universidad y la recuperación de la misma, de manera general y por áreas.

m) Proponer criterios y procedimientos sobre inversiones de los recursos físicos y las normas correspondientes sobre el uso de los espacios.
n) Promover el desarrollo de los programas de sistematización y modernización de cada una de las dependencias que la componen, de acuerdo con criterios definidos por el Vicerrector Administrativo, en coordinación con la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.
o) Velar por el continuo mejoramiento de sus procesos, en busca de la excelencia y la calidad en la prestación de sus servicios.
p) Liderar los proyectos de inversión tendientes al mejoramiento de los servicios a su cargo.
q) Las demás que sean de su competencia asignadas por la Ley o por las disposiciones internas de la Universidad.

LA SECCIÓN DE PLANTA FÍSICA TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a) Proponer las políticas de desarrollo armónico de la planta física, de acuerdo con las políticas y estrategias académicas trazadas por la Universidad.
b) Velar por la conservación del patrimonio arquitectónico de la Universidad.
c) Proponer planes y programas referentes al desarrollo urbanístico de la Universidad y de cada una de sus Facultades e Institutos.
d) Controlar y aprobar los cambios que se efectúen en la distribución de la planta física y asesorar a las dependencias para la mejor utilización de los espacios.
e) Elaborar los diseños requeridos de construcción o ampliación de las Unidades Académicas y dependencias administrativas de la Universidad.
f) Mantener al día el archivo de planos y el sistema de información geográfica de la Institución.

g) Ejercer la veeduría en las obras que se adelantan en cumplimiento de los programas generales de desarrollo físico.
h) Recomendar dentro de la Planta Física de la Institución la cantidad de espacios y áreas destinadas a los servicios complementarios a la actividad misional.
i) Estudiar las propuestas y presentar al Comité de Planeación Física recomendaciones sobre la adjudicación de espacios a particulares para ofrecer servicios complementarios al desarrollo de la actividad universitaria.
j) Diseñar propuestas para definir lo relacionado con la nomenclatura, identificación y señalización de las diferentes áreas de la Planta Física.
k) Identificar y proponer la mejor ubicación de carteleras de uso general para la exhibición de avisos transitorios generados por las dependencias de la Universidad o por particulares y establecer las áreas geográficas del Campus utilizables para llevar a cabo eventos al aire libre.
l) Las demás, en materia de la Administración de la Planta Física de la Universidad, derivadas de las normas institucionales.

Artículo 4º. Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes se modifica la Estructura Organizacional de la Vicerrectoría Administrativa y de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se anexan para el efecto los organigramas que las conforman.

- En la estructura organizacional de la Vicerrectoría Administrativa, establecida en el Acuerdo Nº. 007 del 10 de Febrero del 2003, emanado del Consejo Superior crear la Sección de Planta Física, como dependencia adscrita a la División de Infraestructura y Contratación.

- La Vicerrectoría Administrativa tendrá en lo sucesivo la siguiente estructura orgánica:

  a) Despacho del Vicerrector.

b) División de Recursos Humanos.
c) División Financiera.
d) División de Servicios Institucionales.
e) División de Infraestructura y Contratación.

- En la estructura orgánica de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional establecida el Acuerdo Nº. 002 del 10 de Febrero del 2003, emanado del Consejo Superior eliminar el Área de Planeación Física.

Artículo 5º. En la Planta de Cargos de la Vicerrectoría Administrativa, establecida en el Acuerdo Nº. 007 del 10 de Febrero del 2003, emanado del Consejo Superior, realizar las siguientes modificaciones:

En la División de Servicios Institucionales:

a) Crear un cupo para el Cargo de Jefe de División de Servicios Institucionales.
b) Crear un cupo para el Cargo de Profesional en la Sección de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Institucionales.
c) Crear un cupo para el Cargo de Técnico en la Sección de Seguridad y Vigilancia encargado de los tramites administrativos derivados del Programa de Convivencia y Seguridad.
d) Crear un cupo para el Cargo de Auxiliar Administrativo en la Sección de Seguridad y Vigilancia encargado de dar soporte a la ejecución de los tramites administrativos del Programa de Convivencia y Seguridad.
e) Crear dos cupos para el Cargo de Supervisor en la Sección de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Institucionales.
f) Crear los Cargo de Celador Guía y Celador Auxiliar en la nomenclatura de la Planta de Cargos de Empleados Públicos no Docentes y facultar al Rector para que mediante Acto Administrativo motivado establezca sus funciones en el Manual Único de Funciones de Cargos de Empleados Públicos no Docentes.

g) Crear 30 Cupos para el Cargo de Celador Guía en la Sección de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Institucionales.
h) Crear 46 Cupos para el Cargo de Celador Auxiliar en la Sección de Seguridad y Vigilancia de la División de Servicios Institucionales.

En la División de Infraestructura y Contratación:

a) Asignar el cupo del Cargo de Jefe de División de Administración de Bienes y Servicios a la División de Infraestructura y Contratación.
b) Crear un cupo para el Cargo de Jefe de Sección de Planta Física.

Artículo 6º. En la Planta de Cargos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional establecida en el Acuerdo Nº. 007 del 10 de Febrero del 2003, emanado del Consejo Superior, realizar las siguientes modificaciones:

a) Trasladar el personal de Planta adscrito al Área de Planeación Física, a la Vicerrectoría Administrativa, e incorporarlo a la División de Infraestructura y Contratación.
b) Eliminar un cupo de Coordinador de Área, correspondiente al Área de Planeación Física.

Artículo 7°. Efectuar las siguientes modificaciones en Artículo 7º del Acuerdo No. 007 del 10 de febrero de 2003 emanado del Consejo Superior:

a) Incorpórese el personal de planta adscrito actualmente a las Secciones de Seguridad y Vigilancia, Servicios Varios y Gestión Documental a la nueva División de Servicios Institucionales.
b) Incorpórese el personal de planta adscrito actualmente a las Secciones de Mantenimiento y Ejecución de Obras y Compras y Administración de Bienes, a la nueva División de Infraestructura y Contratación.

c) Incorpórese el personal de Planta adscrito al Área de Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a la nueva División de Infraestructura y Contratación.

Artículo 8°. Modificase la composición del "**Comité de Planeación Física",** la cual quedará así: el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, quien lo presidirá, el Vicerrector Académico o su delegado, el Vicerrector Administrativo o su delegado, el Jefe de la División de Infraestructura y Contratación de la Vicerrectoría Administrativa o su delegado y el Jefe de la Sección de Planta Física de la Vicerrectoría Administrativa, quien actuará como Secretario del Comité.

Artículo 9°. VIGENCIA Y DEROGATORIA.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y modifica en la parte pertinente los Acuerdos Nos. 002, 007 y 020 del 10 de febrero de 2003, emanados del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del despacho del Gobernador del Departamento del Valle, a los XXXX (XX) días del mes de Junio del año 2006.

Las ventas ambulantes en la Universidad del Valle

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este documento realiza la identificación del problema de las ventas ambulantes al interior de la ciudad universitaria, presenta un diagnóstico de la situación actual y analiza tres propuestas de solución al problema.

Fecha de publicación Noviembre 8 de 2006

Contenido

Presentación
1. Identificación del problema
1.1 Descripción del problema
    1.1.1 Causas
    1.1.2 Consecuencias
  1.2 Identificación de los involucrados
2. Diagnóstico de la situación actual
  2.1 Análisis externo
    2.1.1 Reglamentación
    2.1.2 Resultados del análisis comparativo con otras universidades
  2.2 Análisis interno
    2.2.1 Reglamentación
    2.2.2 Antecedentes
    2.2.3 Situación actual

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora de Área

3 Propuestas de solución del problema
3.1 No permitir ventas ambulantes
3.2 Permitir ventas ambulantes por parte de estudiantes de pregrado de escasos recursos
3.3 Permitir las ventas ambulantes

Presentación

Este documento es una recopilación de las acciones que se han llevado a cabo alrededor del tema de ventas ambulantes en la Universidad del Valle desde el año 2004 a la fecha. Presenta además una descripción del problema, sus causas y consecuencias, al igual que los involucrados en el mismo.

Dada la situación estudiada se presentan tres posibles soluciones al problema identificando sus ventajas y desventajas desde el punto de vista de los involucrados en el problema.

1 Identificación del problema

1.1 Descripción del problema

Se ha incrementado de manera significativa la utilización de espacios de la universidad para el desarrollo de actividades comerciales no misionales por parte de estudiantes y personas que no pertenecen a la comunidad universitaria.

1.1.1 Causas

Dentro de las principales causas que han generado el problema de ventas ambulantes no autorizadas se presentan:

- Baja capacidad económica que impide la participación en los procesos de licitación establecidos por la Universidad para los espacios autorizados para ventas.
- Necesidades económicas de los estudiantes aunadas con el espíritu de emprendimiento comercial.

- Las ventas ambulantes se incrementaron a partir de la expedición de la Resolución No. 014 de 2004 del Consejo Superior que permite las establecidas hasta la fecha de la expedición de la Resolución y prohíbe las establecidas con fecha posterior debido a:
  - La cultura del NO respeto a las normas que hace que como forma de rechazo no se acate.
  - La Resolución no estableció la dependencia responsable por el cumplimiento de la misma.
  - La falta de difusión de la Resolución que hace que muchos estudiantes consideren que la práctica de la venta no requiere autorización alguna.
- Ausencia de mecanismos efectivos de sanciones a las personas que no cumplen con las normas establecidas en éste sentido.
- Influencia de las redes externas de comercialización de productos por fuera de las regulaciones del Estado.
- Las personas y estudiantes ven la oportunidad de generar ingresos sin necesidad de asumir los costos que les corresponden al tener un lugar por el cual deben asumir gastos de servicios, arrendamiento, impuestos, etc.

1.1.2 Consecuencias

Si persiste el problema se podría presentar situaciones como las siguientes:

- Debilitamiento del ethos académico, generándose un interés mayor por generar ingresos personales en detrimento de la actividad académica, en algunos casos extremos llegar a cambiar su actividad de estudiante regular para pasar a ser vendedor.
- Infracción de la ley en materia de derechos de autor, al permitir la venta de CDs piratas.
- La ocupación de espacios públicos de uso peatonal, de áreas de estudio y de zonas verdes que crean cordones de tugurización en la universidad.
- La ocupación de muebles y enseres de propiedad de la universidad.

- Riesgos de intoxicaciones por la inadecuada manipulación de los alimentos y riesgos por el uso de equipos y elementos para procesar los alimentos, como estufas de gasolina y cilindros de gas propano.
- Deterioro de la buena convivencia en la universidad al presentarse tensiones y riñas por la competencia de espacios y productos.
- Conformación de redes de distribución o comercialización ilegal de productos utilizando a los estudiantes o el campus universitario.
- Aumento en el consumo de energía y agua que consume la universidad y que es utilizada de manera ilegal por las ventas ambulantes.
- El empoderamiento que consiguen algunos grupos para utilizar el problema como presión política hacia la administración.

1.2 Identificación de los involucrados

Los involucrados en el problema se han clasificado de acuerdo a su inherencia en el mismo, entre decisorios y afectados.

1.2.1 Decisorios

- Consejo Superior
- Rector y Dirección Universitaria

1.2.2 Afectados

- Estudiantes de la Universidad del Valle de las sedes Meléndez y San Fernando que participan en ventas ambulantes.
- Personas externas a la universidad que tienen ventas ambulantes dentro de los predios de la universidad.
- Comunidad universitaria

La División de Administración de Bienes y Servicios (DABS) realizó un inventario de las ventas ambulantes el pasado 17 de abril del año en curso, el cual muestra la siguiente composición:

Tipo de venta	Meléndez	San Fernando	TOTAL
Alimentos	20	4	24
Minuto celular	37	7	44
CD´s pirata	6	1	7
Confites, cigarrillos	27	4	31
Artesanías	5	1	6
Ropa	2	0	2
Libros	3	0	3
TOTAL	**100**	**17**	**117**

La ubicación de las ventas ambulantes para la Sede Meléndez de acuerdo a las convenciones de ubicación que se describen a continuación, se presenta en la siguiente tabla.

VENDEDORES AMBULANTES

SEDE MELENDEZ

TIPO DE VENTA	UBICACIÓN									TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
Alimentos (Comidas rápidas, helados)	0	3	5	3	0	0	3	4	2	20
Minutos a Celular	6	5	12	3	2	2	4	1	2	37
CD" piratas (música, software, juegos)	2	2	0	0	0	0	0	2	0	6
Confites y cigarrillos	3	2	8	3	3	2	2	2	2	27
Artesanias	1	1	0	0	0	0	0	3	0	5
Ropa	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Libros	1	1	0	0	0	0	0	1	0	3
GRAN TOTAL VENDEDORES										**100**

CONVENCIONES UBICACIÓN	
Eje peatonal Calle 13 - Edificio 301	A
Eje peatonal Edificio 301 - Facultad de Ciencias	B
Primer piso Facultad de Ciencias	C
Eje peatonal Facultad de Ciencias - Edificio 331	D
Parte Externa Biblioteca Central	E
Cafeteria Idiomas	F
Eje peatonal Edificio 301 - Restaurante Universitario	G
Primer Piso Restaurante Universitario	H
Eje peatonal Restaurante Universitario - CDU	I

La ubicación de las ventas ambulantes para la Sede San Fernando de acuerdo a las convenciones de ubicación que se describen a continuación, se presenta en la siguiente tabla.

SEDE SAN FERNANDO				
TIPO DE VENTA	**UBICACIÓN**			**TOTAL**
	A	**B**	**C**	
Alimentos (Comidas rápidas, helados)	2	1	1	4
Minutos a Celular	4	1	2	7
CD" piratas (música, software, juegos)	1	0	0	1
Confites y cigarrillos	2	1	1	4
Artesanias	1	0	0	1
Ropa	0	0	0	0
Libros	0	0	0	0
GRAN TOTAL VENDEDORES				**17**
CONVENCIONES UBICACIÓN				
Plazoleta Decanato de Salud				A
Eje peatonal Biblioteca - Fac. Administracion				B
Eje peatonal Edificio Perlaza - Odontologia - Idelac				C

2 Diagnóstico de la situación actual

2.1 Análisis externo

2.1.1 Reglamentación

La Universidad de Antioquia tiene reglamentación clara con respecto a las ventas ambulantes según el Acuerdo del Consejo Superior No. 206 del 3 de diciembre de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad.

2.1.2 Resultados del análisis comparativo con otras universidades

La Universidad Industrial de Santander no ha permitido las ventas al interior del campus universitario. En los casos en que se han iniciado ventas o consumo de alucinógenos en ciertas partes del campus se han desarrollado actividades culturales en los sitios identificados.

La Universidad Nacional de Colombia en su sede Bogotá tiene entre 80 a 100 ventas ambulantes identificados en los pasillos externos y zonas verdes, algunas veces utilizan pupitres de los salones y otros traen sus propias mesas. Se tienen ventas de confites, cigarrillos, minutos celular, comidas rápidas, CDs piratas, libros y alucinógenos. El 50% son ventas que pertenecen a los estudiantes, el otro 50% son de particulares. No existe normatividad sobre éste asunto. El control de las ventas ambulantes se considera como débil y se ha dejado en manos de la vigilancia.

La Universidad de Antioquia no tiene ventas ambulantes en el interior de la Universidad. En la periferia existen ventas estacionales organizadas de comidas rápidas, confites, CDs piratas y libros en un sistema de módulos llamados burbujas. Estas ventas pertenecen a los estudiantes y se hizo un acuerdo con los mismos para el establecimiento de dichas ventas. La Universidad sí tiene normatividad sobre el asunto.

La Universidad del Valle tiene un número aproximado de 117 ventas ambulantes en el campus de Meléndez y xx en el campus de San Fernando. Estas ventas consisten en cigarrillos, comidas rápidas, confites, CDs piratas, artesanías, libros y alucinógenos. Estas ventas se ubican en los ejes peatonales, pasillos internos de los edificios, plazoletas y zonas verdes. La Resolución 014/04 del Consejo Superior en su artículo 21 prohíbe el funcionamiento de nuevas ventas ambulantes dentro de los espacios y aceras perimetrales de la Planta Física de la Universidad del Valle. La misma Resolución faculta al Rector para emitir la reglamentación en relación con el funcionamiento de las ventas ambulantes existentes en la universidad a la fecha de expedición de la Resolución.

2.2 Análisis interno

2.2.1 Reglamentación

Resolución No. 014 del 26 de marzo de 2004 emanada del Consejo Superior por medio de la cual se expide el Reglamento para la

Administración de la Planta Física de la Universidad del Valle. En su capítulo Quinto el Artículo 21 titula Ventas Ambulantes.

Resolución No. 1.176 de Abril 6 de 2005 de la Rectoría por la cual se adopta la Norma de Procedimientos de Administración de la Planta Física.

2.2.2 Antecedentes

Durante el año 2004 la Dirección Universitaria, en cabeza del Vicerrector de Bienestar Universitario, adelantó 3 reuniones con el denominado grupo de vendedores ambulantes logrando los siguientes avances:

- Identificación de estudiantes vendedores
- Definición del horario de actividades
- Análisis de una posible reubicación de los vendedores estacionarios

En el año 2005 se adelantaron 9 reuniones donde se han trataron diversos temas como:

- Identificación de los estudiantes con necesidades básicas que los llevan a realizar las ventas ambulantes.
- Identificación de tres líneas en las cuales se pueden dividir las ventas ambulantes, que son: ventas de alimentos, ventas de artesanías y venta de servicios.
- Compromiso de la Dirección Universitaria de no tomar medidas represivas contra los vendedores ambulantes sino adelantar un proyecto que permita organizarlos.
- Que en la universidad no está de acuerdo con permitir la venta de artículos o servicios que se consideran ilegales.
- Que la administración está interesada en organizar a los estudiantes vendedores en lugares y condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.
- La constitución de empresas juveniles de estudiantes.
- Los vendedores ambulantes externos deben ajustarse a las normas establecidas por la institución.
- Se presentó un proyecto de ubicación de sitios para la actividad económica de los estudiantes, los cuales estaría ubicados en dos sitios: pasillo peatonal hacia Administración Central a la

altura de la Fundación de Apoyo y otro en el camino de acceso a la Cafetería Central, en forma de plazoleta cubierta con una dotación hecha en concreto.

- Se trabaja en una propuesta de reglamentación para los espacios ocupados por las ventas ambulantes, la cual en su primera instancia no tuvo el apoyo de los estudiantes.
- Se entregaron porta carnets a los vendedores autorizados.
- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la comisión de trabajo sobre Empresas Juveniles presenta el proyecto Empresas Juveniles, el cual requiere la construcción de módulos para los estudiantes vendedores ambulantes.

2.2.3 Situación actual

El Plan de Inversiones y de Recuperación de la Planta Física Global para el año 2006 consideró una inversión de 75 millones de pesos para el proyecto Adecuación de espacios para ventas ambulantes. Con los recursos adicionales del Balance se estipuló una partida de $104.250.000 adicionales para el mismo. El proyecto a la fecha presentó los diseños iniciales y la propuesta de ubicación de las ventas.

Durante el mes de abril del presente año la DABS presentó un informe sobre el Censo realizado de las ventas ambulantes a 17 de abril, los datos son los presentados en la sección 1.4. Identificación de involucrados, identificó algunas causas y propuso unas alternativas de solución, ésta información ha sido recogida en éste resumen.

Durante el mismo mes la Facultad de Administración presenta la propuesta “Espacios para el laboratorio de Desarrollo Empresarial” en la cual se propone la realización de laboratorios que generen ingresos económicos que serán repartidos entre los participantes. Los excedentes serán destinados únicamente para el desarrollo del espíritu empresarial de los estudiantes, profesores y empleados. Su propuesta contempla un primer laboratorio titulado Diseño, compra y venta de cuadernos institucionales, la cual presenta el objetivo, el proyecto, la definición del producto, los proveedores, los participantes del laboratorio, la capacitación en ventas, los

ingresos, egresos y la utilidad, el uso de la utilidad neta, la competencia, la mecánica del negocio, el concurso de ventas, los recursos financieros y el cronograma. Este proyecto se plantea iniciado el 28 de abril y terminado el 31 de agosto.

3 Propuestas de solución del problema

3.1 No permitir ventas ambulantes

Bajo esta solución, las personas ajenas a la Universidad tendrán que aplicar por los espacios con las normas que existen para ello. Para los estudiantes se propone hacer un estudio socio-económico que establezca la necesidad real del mismo y a partir de allí establecer alternativas de apoyo dentro de los programas de bienestar universitario o de las Escuelas o Departamentos:

- Subsidio a estudiantes de escasos recursos económicos
- Becas de alimentación
- Padrinazgo Educativo
- Monitores en los convenios con Univalle, Emcali, ISS y otros
- Monitores en la Universidad
- Apoyo en la búsqueda de ofertas laborales de medio tiempo o tiempo completo, según la disponibilidad de tiempo de los estudiantes. Este programa debe ser de carácter exclusivo para los estudiantes y no para sus familiares.
- Programas para ayudar a los estudiantes a encontrar soluciones sin recurrir a las ventas ambulantes.

También se hace necesario realizar algunas actividades o compromisos como:

- Establecer programas, acciones y proyectos para fomentar el sentido de lo público y el respeto por la normas en la Universidad, involucrando en este tema a profesores y estudiantes desde el mismo salón de clase.
- Adecuar la normatividad en materia de ventas ambulantes.
- Generar estrategias de difusión de la normatividad que prohíbe las ventas ambulantes
- Asignar claramente la responsabilidad en los manuales de funciones a las personas que les corresponde el control sobre el establecimiento de ventas ambulantes.

- Fortalecer los procedimientos de vigilancia y control, así como los programas de mejoramiento del compromiso institucional de los vigilantes establecidos en la propuesta del nuevo modelo de vigilancia y seguridad.
- Diseñar y ejecutar un plan de inversiones específico para mejorar la oferta de alimentos a través de las cafetería satélites.
- Actualizar la norma de uso de espacio para grupos estudiantiles definiendo y aplicando normas sobre la pérdida de los derechos en casos como mal uso de los mismos cuando se usan como bodegas de ventas ambulantes y cuando allí se procesan alimentos.

3.1.1 Ventajas

- Se cumplen con las leyes al no tener ventas ilegales dentro de la institución.
- No se distorsiona la misión de la Universidad al convertirla en un Centro Comercial.
- Se recuperan los espacios invadidos evitándose la tugurización de la Universidad y mejorando la imagen de la misma.
- Se acaban las ventas de alucinógenos disfrazados de ventas de confites.
- Los estudiantes se concentran más en lo académico que en lo comercial.
- Se evita que la comunidad universitaria consuma productos que no tienen registro sanitario que pueden causar enfermedades y hasta la muerte.
- Se evita que personas disfrazadas de vendedores ambulantes utilicen esa actividad con otros fines no permitidos. (Ejemplos: sicarios, grupos ilegales, extorsionistas, etc.)

3.1.2 Desventajas

- Se pierde la comodidad que representa la adquisición de productos en el trayecto.
- Se pierde la oportunidad a la comunidad universitaria de adquirir productos más económicos.

- Los estudiantes pierden el ingreso que les representa las ventas ambulantes.

3.2 Permitir ventas ambulantes por parte de estudiantes de pregrado de escasos recursos

Esta propuesta pretende organizar a los estudiantes vendedores ambulantes como una política universitaria, dentro de un marco de concertación, participación y diálogo para organizarlos en empresas juveniles o dentro de un programa de emprendedores.

Para lo cumplir con lo anterior se propone:

1. Estudio socio-económico que establezca la necesidad real del estudiante que está aplicando para hacer parte del grupo de beneficiarios.
2. Capacitar a los estudiantes que participan en artesanías, manipulación de alimentos, prácticas comerciales y de mercadeo, prácticas de convivencia, manejo de personal, elaboración de planes de negocio y presentación de proyectos
3. Generar nuevos mercados de acuerdo a necesidades propias de la colectividad universitaria.
4. Construir módulos para ventas ambulantes de acuerdo al mapa de localización.
5. Hacer gestión ante grupos empresariales del departamento para apoyo a empresas juveniles y proyectos de emprendimiento
6. Realizar préstamos a los estudiantes a través del Fondo Rotatorio de Préstamos Estudiantiles.
7. Adecuar la normatividad de la Universidad para permitir el establecimiento de estudiantes con proyectos comerciales de ventas.
8. Establecer programas, acciones y proyectos para fomentar el sentido de lo público y el respeto por la normas en la Universidad, involucrando en este tema a profesores y estudiantes desde el mismo salón de clase.

9. Asignar claramente la responsabilidad en los manuales de funciones a las personas que les corresponde el control sobre el establecimiento de ventas no permitidas.

3.2.1 Ventajas

- Los estudiantes de bajo recurso pueden tener un ingreso adicional que les alivie su situación económica.
- Mayor seguridad al tener el control de los estudiantes que participan en esta actividad.
- La comunidad universitaria continua teniendo disponibilidad de acceso a los productos.
- Mejoramiento de la imagen del campus universitario al ordenar las ventas ambulantes en sitios estratégicos destinados para tal fin.

3.2.2 Desventajas

- Se puede generar un conflicto con los vendedores ambulantes que no son estudiantes al momento de hacer efectiva la solución.
- Se pueden filtrar personas externas a la universidad utilizando estudiantes para aprovechar el beneficio de la ubicación y vender sus productos.
- Se puede generar un conflicto al presentarse un incremento tal del número de estudiantes que quieran tener proyectos productivos generados a través de las ventas ambulantes y la Universidad no tener espacios suficientes para atender todas las iniciativas.
- La Universidad distorsiona su misión en la medida en que obtenga un beneficio de ésta actividad.
- Se puede generar un conflicto entre los vendedores estacionarios que cumplen normas establecidas por la Universidad y que representan para la misma un ingreso frente a los estudiantes vendedores ambulantes organizados que no representan ingreso para la Universidad.
- La permanencia de los estudiantes en la Universidad puede aumentarse al perder el beneficio de ingreso adicional si no son estudiantes.

3.3 Permitir las ventas ambulantes

Esta solución permitirá que existan las ventas ambulantes en la universidad de todo tipo, en cualquier espacio, de cualquier persona, estudiantes o particulares, sin que exista un control a las mismas.

La Universidad reglamentó, como se indicó anteriormente, permitir solamente las ventas que funcionaban hasta el momento que se expidió el Estatuto de Manejo de la Planta Física. Sin embargo, no se ha ejercido el control sobre el establecimiento de nueva ventas por lo tanto éstas han venido creciendo en forma acelerada, de tal manera que por ejemplo en el Estudio presentado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario sobre Empresas Juveniles a diciembre de 2005 se encuentran identificados 36 estudiantes que participan en ventas ambulantes y en el inventario general que presenta la DABS a 17 de abril de 2006 se cuenta con 117 ventas en los campus de Meléndez y San Fernando.

3.3.1 Ventajas

- Los estudiantes de bajo recurso pueden tener un ingreso adicional que les alivie su situación económica.
- La comodidad para la comunidad universitaria de adquisición de productos más económicos y en su trayecto.
- Se conserva la calma en la Universidad al no tener que enfrentar al grupo de vendedores ambulantes.

3.3.2 Desventajas

- Se atenta contra la propiedad intelectual al permitir la venta de productos ilegales.
- Se incrementarán las ventas ambulantes.
- Personas ajenas a la comunidad universitaria se lucran de estas actividades.
- Se distorsiona la misión de la Universidad al convertirla en un Centro Comercial.
- Se propicia el ingreso de personas sin relación alguna con la Universidad.
- Se permite que personas disfrazadas de vendedores ambulantes utilicen esa actividad con otros fines no permitidos.

Por ejemplo: sicarios, grupos ilegales, extorsionistas, ventas de sustancias psicoactivas, etc.

- Desmejoramiento de la imagen de la Universidad al tener espacios invadidos que la tugurizan.
- Los estudiantes pueden llegar a perder interés por lo académico, dado que los ingresos generados por estas ventas les crean la falsa ilusión de poderse sostener sin necesidad de estudiar.
- Se atenta contra la salud de la comunidad universitaria al permitir la venta de productos alimenticios que no tienen registro sanitario y que pueden causar enfermedades y hasta la muerte.
- Se pueden filtrar personas externas a la universidad utilizando estudiantes para aprovechar el beneficio de la ubicación y vender sus productos.
- Se puede generar un conflicto entre los vendedores estacionarios que cumplen normas establecidas por la Universidad y que representan para la misma un ingreso frente a los vendedores ambulantes que no representan un ingreso para la Universidad.

Redefinición de Regionalización
Documento de Trabajo
Versión 2

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]
Comité de Regionalización
Equipo de trabajo Regionalización[2]

Resumen

En el esfuerzo por construir una estrategia de regionalización que se adecúe a las dinámicas, procesos sociales y económicos y a las demandas de los actores locales del desarrollo, desde una caracterización subregional del Valle del Cauca, es preciso proponer un modelo de regionalización diferente que recoja los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y las recomendaciones de los pares académicos que visitaron la Universidad para los efectos del proceso de Acreditación institucional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el Comité de Regionalización, han recogido las inquietudes de la comunidad universitaria respecto al tema y presentan en éste documento información básica, amplia y suficiente, que sirva para la concepción del modelo de regionalización.

Fecha de publicación Mayo 4 de 2006

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ludmila Medina Monroy, Coordinadora de Área
Viviana Osorio Piedrahita, Profesional
Fernando Balcázar López, Profesional
[2] Luis Carlos Granja, Profesional
Cilia Casanova, Profesional

Contenido

Introducción
1 Reseña histórica
1.1 Antecedentes
1.2 Primer periodo: Decanatura Asociada de los Programas de Regionalización y de Educación Abierta y a Distancia (1986-1993)
1.3 Segundo Periodo: Sistema de Regionalización (1994-1998)
1.4 Tercer Periodo: Reorganización y transición a Sistema de Seccionales y Sedes (1999-2006)
1.5 Principales logros de regionalización
1.5.1 Logros en docencia y formación de egresados dignos de reconocer
1.5.2 Ampliación de cobertura y desconcentración de servicios de educación superior
1.5.3 Gestión de conocimiento y contribución a la construcción de capacidades endógenas local – subregionales.
1.5.4 Compromiso con la construcción de tejido social y con el desarrollo económico, social y cultural de las zonas de influencia
1.6 Principales reveses de regionalización
2 Determinantes del contexto externo
2.1. Estándares internacionales
2.2 Educación Superior y globalización
2.3 Educación Superior y Tratados Internacionales de Colombia
2.3.1 ALCA
2.3.2 TLC
2.4 Educación Superior y Regionalización en Colombia
2.4.1 Metas y estrategias del Ministerio de Educación Nacional
2.4.2 Nuevas perspectivas de política y desarrollo nacional a mediano plazo
2.5 Regionalización en el Valle del Cauca
2.5.1 Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca
2.5.2 Micro regiones del Valle del Cauca
2.5.3 Micro Región Centro
2.5.4 Micro Región Sur
2.5.5 Micro Región Norte
2.5.6 Micro Región Pacífico

3 Determinantes del contexto interno
3.1 Normatividad
3.1.1 Normatividad Nacional
3.1.2 Normatividad de la Universidad del Valle
3.2 Análisis situacional
3.2.1 Estudiantes
3.2.2 Oferta Académica
3.2.3 Docentes
3.2.4 Bienestar Universitario
3.2.5 Investigación y extensión
3.2.6 Planta Física, laboratorios y recursos bibliográficos
3.2.7 Estructura orgánica
3.2.8 Fundaciones de Apoyo
3.2.9 Aspectos económicos y financieros
4 Síntesis Diagnóstica
4.1 Debilidades
4.2 Oportunidades
4.3 Fortalezas
4.4 Amenazas
4.5 Desafíos actuales
5. Lineamientos para Redefinir Regionalización dentro del asunto estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional de la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015

Introducción

La estrategia de Regionalización de la Universidad del Valle cumple en el año 2006, 20 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle del Cauca. Inicialmente, a través de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y más adelante, por medio de las Sedes Regionales en las principales ciudades del Departamento del Valle del Cauca: Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura y Yumbo y, en el Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

La estrategia ha servido para que las regiones puedan disponer no sólo de oportunidades de formación sino de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes como, por ejemplo, en Caicedonia, Zarzal, Tulúa y Buga, en donde la Universidad es parte esencial del quehacer socio cultural de estos municipios y del de su área de influencia. Sin embargo, la presencia de la Universidad del Valle en estas regiones, a pesar de avances importantes, no se ha podido consolidar por la falta de recursos y de una estructura apropiada.

En el esfuerzo por construir una estrategia de regionalización que se adecúe a las dinámicas y procesos sociales y económicos que surgen en un mundo, cada vez más globalizado y capaz de responder eficazmente a las demandas de los actores locales del desarrollo, desde una caracterización subregional del Valle del Cauca, es preciso hoy proponer un modelo diferente que recoja los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y las recomendaciones de los pares académicos que visitaron la Universidad para los efectos del proceso de Acreditación institucional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el Comité de Regionalización, han recogido las inquietudes de la comunidad universitaria respecto al tema y presentan en éste documento información básica, amplia y suficiente, para la toma de decisiones académicas por parte de Consejo Académico y posterior presentación del documento, una vez incorporadas las decisiones académicas al mismo, al Consejo Superior.

1 Reseña histórica[3]

1.1 Antecedentes

Desde su fundación en 1945, la Universidad del Valle se concibió como una Universidad territorial del Departamento del Valle del Cauca y no sólo de Cali, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de toda la región. En 1959 se plantea la necesidad de conformar un sistema universitario regional desconcentrado.

En aquel entonces, cuando se empezaba a consolidar la agroindustria regional, existía todavía un cierto equilibrio entre la población urbana y la rural; la metropolización de Cali frente al resto del Valle no era tan marcada y la Universidad contaba apenas con 566 estudiantes.

En 1959, se planteó la necesidad de conformar un sistema universitario regional desconcentrado. En 1968, se elaboró un estudio titulado "La Universidad del Valle: Un Sistema Universitario Regional" en el que se proponía un modelo conformado por estaciones o centros de investigación que, más tarde, habrían de convertirse en "Colegios de Estudios Generales" en varias ciudades del Departamento, bajo el supuesto de que la implantación de un Sistema Universitario Regional sería una importante respuesta a las necesidades de la Región. En 1972, se actualizan los datos del proyecto y diversos grupos profesorales se interesan en él.

Uno de los principales programas del gobierno del Presidente Belisario Betancourt (1982-1986) fue la Universidad Abierta y a Distancia. La Universidad se proyecta hacia la región por medio de la Unidad CREAD (Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia). El Rector de la Universidad, en ese momento, Rodrigo Guerrero, consideró del caso revivir la vieja noción de Centro

[3] Se toman como base los documentos Propuesta de Reforma al Sistema de Regionalización, Vicerrectoría de Regionalización, Universidad del Valle, Junio de 1998; La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero.

Universitario Regional y es así como en septiembre de 1983, se produce el documento "Centros Universitarios Regionales – Informe de Progreso", seguido en 1984 por el documento "Centros Regionales – Proyecto para la iniciación de actividades", en el que se anuncia que el programa se pondrá en marcha en Buenaventura y Cartago, para continuar en Buga y Sevilla.

En 1984, se iniciaron, en Cali, Buenaventura, Palmira, Buga, Tulúa y Cartago, con el apoyo del SENA, las labores del Programa de Educación a Distancia. En los distintos municipios se ofrecieron colaboraciones, pero en la mayoría se continuaba reclamando la presencia de la Universidad del Valle lo cual significaba que las expectativas creadas por el proyecto iniciado en 1983 no se satisfacían con el establecimiento de programas a distancia. La mayoría de los líderes, tanto públicos como privados, reclamaban lo que ellos denominaban "real presencia de la Universidad".

1.2 Primer periodo: Decanatura Asociada de los Programas de Regionalización y de Educación Abierta y a Distancia (1986-1993)

En 1986, se impulsó el establecimiento de programas presenciales en las localidades donde se cumplieran las siguientes condiciones[4]:

1. Existencia de número suficiente de bachilleres en cada región que justificara el establecimiento de un Centro Universitario Regional.

2. Existencia de número adecuado de profesionales, con formación académica suficientes a los cuales se pudiera entrenar para delegarles funciones docentes.

3. Existencia de instalaciones físicas adecuadas para la docencia, las cuales le fueran entregadas a la Universidad a título de donación o comodato.

[4] Harold José Rizo Otero, La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, páginas 25-30, 1987.

4. Que existieran laboratorios integrados de Ciencias de propiedad de la Secretaría de Educación Departamental u otros laboratorios en colegios de la región, los cuales pudieran ser complementados para la enseñanza de las Ciencias Básicas.

5. Que existiera apoyo económico real y suficiente por parte de la comunidad local, de tal manera que ésta pudiera sostener económicamente el funcionamiento de los programas, mientras la Universidad se hacía cargo de las responsabilidades académicas de los mismos.

De inmediato se establecieron contactos con las Cámaras de Comercio y líderes políticos, cívicos y gremiales, con el objeto de constituir grupos locales de apoyo a la Universidad. Los Alcaldes y Concejos de Buenaventura, Palmira, Buga, Tulúa, Roldanillo, Zarzal, Sevilla, Cartago y Caicedonia llenaron plenamente los requisitos exigidos por la Universidad y lograron constituir Fundaciones de Apoyo a la Universidad del Valle, con sus respectivas personería jurídicas.

En agosto 15 de 1986, el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 008 y la Resolución No. 105 mediante los cuales se reestructuró el Programa de Regionalización, se creó la Decanatura Asociada para Regionalización y Distancia así como las Decanaturas Asociadas para Distancia y para las distintas sedes. En principio, se crearon las sedes de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tulúa y Zarzal.

En octubre 20 de 1986, las sedes iniciaron sus programas de formación presencial. Un poco más tarde se creó la sede de Cartago.

En 1986, el programa de educación a distancia tenía 9.097 estudiantes. El Programa de Regionalización nació como soporte administrativo de los programas que se ofrecían en la modalidad a distancia y de la nueva oferta por ciclos en el campo de la ingeniería y de la administración. Esta oferta curricular en las modalidades a distancia y por ciclos, se ofreció durante seis años.

En ese entonces los estudiantes en la modalidad por ciclos, cursaban cuatro semestres en las sedes regionales y terminaban sus estudios en la sede principal de Cali.

Se observó que al terminar los estudiantes su formación en la sede principal, fuera de su lugar de origen o de residencia, no se estaba cumpliendo totalmente con la misión de la universidad ni con los propósitos del Programa de Regionalización, en el sentido de contribuir al fortalecimiento de proyectos regionales y de descentralización educativa. Es por ello que la Universidad tomó la decisión de ofrecer programas terminales en cada una de las sedes para así contribuir a la retención de los jóvenes y sus familias en la provincia, desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con su localidad y formar el talento regional.

1.3 Segundo Periodo: Sistema de Regionalización (1994-1998)

En 1994, se creó el Sistema de Regionalización que sustituye y redimensiona al antiguo Programa de Regionalización. Se creó el cargo de Vicerrector de Regionalización y el programa Old Providence Island. Por medio de la Resolución de Rectoría No. 1821 de 1995, se reorganizó el Sistema de Regionalización, dándole una inserción clara en la estructura Universitaria, se creó el Consejo de Regionalización, la Vicerrectoría de Regionalización y los Consejos Zonales que estimularon la complementariedad entre sedes próximas.

La Universidad estableció, en ese entonces, como políticas prioritarias:

- El aumento de cobertura universitaria, no solo en términos cuantitativos sino también cualitativos.
- El desarrollo de un modelo curricular flexible e interdisciplinario.
- El mejoramiento del perfil del egresado.

En 1994, la Universidad impulsó la constitución de fundaciones mixtas, integradas por el Departamento del Valle, el municipio respectivo, la Universidad del Valle y la Fundación Privada de

Apoyo a cada Sede, creándose en un principio las Fundaciones Mixtas en Yumbo, Buga y Cartago.

La Universidad del Valle inicio el ofrecimiento de Programas Tecnológicos a partir de abril de 1994 en Yumbo y organizo la constitución de la Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle Yumbo, representada por el sector empresarial, público y académico.

En 1996, se creó la Sede del Norte del Cauca para atender la región de Santander de Quilichao, en el Departamento del Cauca.

En 1997, se crearon, provisionalmente, las sedes de Anserma, en el Departamento de Caldas y, Tumaco, en el Departamento de Nariño. La participación del gobierno departamental en la financiación por medio de una partida presupuestal para apoyar el funcionamiento de las sedes se mantuvo hasta el año de 1997.

1.4 Tercer Periodo: Reorganización y transición a Sistema de Seccionales y Sedes (1999-2006)

Intentando definir la mejor organización del "Sistema de Regionalización", el Consejo Académico, durante el año de 1998, a través de una comisión, adelantó una evaluación del Sistema y las recomendaciones fueron recogidas por una segunda comisión del Consejo Académico en el año de 1999. Esta segunda comisión recomendó, entre otras y como tarea prioritaria, la "legalización" ante el ICFES de la oferta académica del Sistema.

Durante los años 2000 y 2001, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Regionalización, con el apoyo de la representación estudiantil, lograron, con base en sustentaciones claras, que a finales del año 2001 el ICFES reconociera la mayor parte de la oferta académica anterior al año 1996. En la actualidad, la oferta académica en las Sedes Regionales está totalmente registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-. Esta realidad le planteó a la Universidad la

prioridad de una estructura sobre la base de Seccionales, paso obligado en la consolidación del Sistema de Regionalización.

El Consejo Superior, mediante el Acuerdo No. 018 de octubre 26 de 2001, estableció las bases para la transformación del Sistema actual a un Sistema basado en Seccionales y mediante en Acuerdo No. 019 de febrero 10 de 2003, reestructuró el Sistema de Regionalización para facilitar su transición a un sistema basado en Sedes y Seccionales.

Estos acuerdos establecen que en relación con la Universidad como institución, se reconoce, desde los campos del conocimiento, que ***la Universidad es una y diversa***, y, en relación con las Seccionales y las Sedes Regionales, es claro que ***la Universidad es sola una***, es decir, las Seccionales y las Sedes Regionales son parte integral de la estructura de la Universidad y, en consecuencia, las normas son únicas tanto en lo académico como en lo administrativo.

La Universidad debió entonces establecer criterios para la creación de las Seccionales y la permanencia de las Sedes Regionales, entendidas ambas como entidades que articulan los programas de la Universidad del Valle y coadyuvan en la articulación de ésta con otras instituciones de Educación Superior, para el desarrollo de la región.

Las Seccionales deberían tener un perfil que las caracterizara y las diferenciara de las otras Seccionales y este perfil determinaría los programas académicos de acuerdo con sus propias características, lo cual no se contrapone a la necesidad de que exista una oferta general básica, fundamentalmente de programas de formación tecnológica. Para la definición de las Seccionales se debería tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Disponer de sede física propia o cedida, en comodato. Es importante para la consolidación de las Seccionales que estas dispongan de sede propia. Es necesario que la Universidad adelante acciones para que las actuales Sedes, algunas en comodato, sean entregadas a la Universidad como aporte de la Nación, del Departamento o del respectivo Municipio.

b) Contar con dotación de laboratorios, salas de sistemas y dotación de biblioteca.
c) Contar con planta de personal propia, incluido un cuerpo de dirección académica y un grupo docente investigativo, con vinculación de tiempo completo.
d) Convenios con los entes territoriales que garanticen aportes para funcionamiento. Estos convenios deben existir a nivel del Departamento y de los municipios, área de influencia de cada una de las Seccionales.
e) Un perfil académico propio el cual debe ser el resultado de un estudio prospectivo y de las dinámicas regionales, de tal manera que la Universidad sea parte del engranaje y de las dinámicas de desarrollo de cada una de estas regiones. Este perfil determinaría, entre otros, la oferta académica.
f) Una caracterización socioeconómica definida, es decir, elementos que claramente muestren la importancia de la Universidad en la región.

Con base en lo anterior y, concomitante con informes de comisiones anteriores, la caracterización establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y el estudio del CIDSE, se plantearon, en una primera etapa las siguientes Seccionales:

a) Seccional de Palmira, con área de influencia en Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí y Pradera.
b) Seccional de Buga, con área de influencia en Darién, Restrepo, Yotoco, San Pedro y Guacarí.
c) Seccional de Cartago, con área de influencia en Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo y Ulloa.
d) Seccional de Zarzal, con área de influencia en La Unión, Toro, Bolívar, Roldadillo, La Victoria, Versalles y El Dovio.
e) Seccional de Buenaventura, con área de influencia en Dagua, Cisneros, San Cipriano y, en general, la zona costera del Departamento del Valle.

Las Sedes Regionales de Tulúa, Caicedonia y Norte del Cauca, se propuso que continuarían dependiendo de la Sede Central de Cali y, allí, operarían programas, por extensión, de la sede principal.

De igual manera se propuso que la Sede Regional de Yumbo dependería también de la Sede Central de Cali pero en una concepción de cobertura metropolitana, es decir, la Universidad del Valle en Cali contaría con las Sedes de Meléndez, San Fernando y Yumbo la cual se especializaría en una oferta orientada a los sectores empresarial e industrial, aparte de convertirse en una alternativa de educación superior para la población de Yumbo y de su área de influencia y para el norte de Cali.

Sobre el entendido de que la Universidad es sola una, las Seccionales y las Sedes Regionales trabajarían de común acuerdo con las Facultades, en las diferentes ofertas académicas y, en la medida en que se lograre consolidar procesos, la Universidad los descentralizaría. Complementariamente, las Facultades asumirían responsabilidades con las Seccionales y las Sedes Regionales manteniendo actualizada la oferta académica y ofreciendo programas de postgrado y oportunidades de proyectos.

En el año 2002, se enviaron al ICFES los estudios de factibilidad para la creación de las cinco seccionales mencionadas anteriormente. Con la reestructuración del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, los estudios fueron extraviados y por lo tanto, se hizo necesario enviarlos nuevamente en el 2004 al Ministerio de Educación Nacional.

Definido el proceso de reorganización del Ministerio de Educación, en abril de 2006 la Sala Instituciones de la Comisión Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior CONACES a comunicado a la Universidad del Valle visita de Pares Académicos para creación de Seccionales

El Departamento del Valle del Cauca, definió el Plan Maestro de Desarrollo 2004-2014 delimitando las subregiones Norte, Centro, Oriente, Pacifico y Sur, enfatizando sus rasgos territoriales, culturales y sociales, a partir de ciudades intermedias como difusoras del desarrollo. De otra parte la universidad del Valle aprobó el “ Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015” que integra

como asunto estratégico transversal el “fortalecimiento del carácter Regional”, para integrar Regionalización plenamente a su política.

1.5 Principales logros de regionalización

Cuatro grandes desarrollos resumen los aportes del Sistema de Regionalización en sus veinte años de existencia, que resultan útiles como referente e insumo del actual proceso de redefinición, sentando las bases para enfrentar el cambio.

1.5.1 Logros en docencia y formación de egresados dignos de reconocer

Los programas académicos ofrecidos en las Sedes Regionales cuentan con la orientación, apoyo y respaldo de las unidades académicas, se encuentran plenamente legalizados y practican la política de unidad curricular definida por la Universidad del Valle. Los resultados ECAES de los años 2004 y 2005 han demostrado ser superiores a los de otras Instituciones de Educación Superior de reconocida presencia, con figuraciones importantes a nivel nacional, en varios programas académicos.

Los niveles de calidad alcanzados en los procesos de formación, se ven reflejados en el reconocimiento con que cuentan los egresados en la región y, en la preferencia creciente de las empresas por vincular egresados del Sistema a sus actividades laborales. Lo anterior debido fundamentalmente al compromiso de los docentes, a la aplicación de las políticas y procesos de desarrollo curricular que rigen la Universidad, a la prestación de servicios bibliotecarios de apoyo y de bienestar universitario, que deberán seguirse mejorando.

1.5.2 Ampliación de cobertura y desconcentración de servicios de educación superior

Regionalización ha demostrado gran capacidad y eficacia para superar las barreras tradicionales que dificultan el acceso a estudios universitarios de jóvenes provenientes de los estratos 1, 2 y 3 de las localidades, mediante los siguientes mecanismos: a)

Haciendo presencia en las siguientes ciudades de la región: Buga, Caicedonia, Cartago, Buenaventura, Palmira, Santander de Quilichao, Yumbo, Tuluá y Zarzal; b) Evitando los altos costos causados por el necesario desplazamiento y sostenimiento de estudiantes en la Sede central; factor que contribuyó a la reciente Acreditación Institucional de la Universidad; y c) Ofreciendo oportunidades de acceso a los jóvenes talentosos de grupos étnicos minoritarios que viven en estas localidades y sus zonas de influencia.

Estos mecanismos le han permitido a la Universidad del Valle anticiparse y enriquecer las políticas de ampliación de cobertura y de desconcentración de los servicios de educación superior de carácter regional, en el país.

1.5.3 Gestión de conocimiento y contribución a la construcción de capacidades endógenas local – subregionales.

A través de la estrategia de Regionalización, la Universidad ha superado el mero concepto de extensión de programas académicos, que domina la mayoría de las propuestas de las grandes universidades del país y de otras propuestas de regionalización, llevando cultura y estructura universitaria a las regiones.

Los estudiantes gozan de servicios de documentación y biblioteca, de laboratorios en distintas áreas, de conectividad electrónica, de ayudas didácticas y de bienestar universitario, con adaptación importante de espacios y de planta física, en distintas sedes.

Además de formar profesionales, la universidad ha ayudado a agrupar, consolidar, especializar y actualizar los profesionales e intelectuales existentes en las regiones y a formar profesores universitarios aprovechando el talento humano local; al tiempo que gracias al conocimiento directo de las realidades regionales comienza a preocuparse seriamente por la pertinencia e impacto de sus políticas académicas de trabajo. Al llevar trabajo universitario a las Subregiones, la universidad mediante la estrategia de Regionalización hace gestión de conocimiento en beneficio del desarrollo integrativo del Valle del Cauca y contribuye directamente

a la consolidación de las capacidades endógenas local-subregionales.

1.5.4 Compromiso con la construcción de tejido social y con el desarrollo económico, social y cultural de las zonas de influencia

Las Sedes Regionales mantienen una constante relación con los diferentes actores del desarrollo local y subregional, a saber: Administraciones municipales, sector empresarial, clero, líderes sociales y comunitarios, miembros prestantes de la sociedad civil y funcionarios estatales. Directores de Sede y profesores hacen parte de los Comités del Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios, Juntas directivas de asociaciones culturales y artísticas.

La Universidad a través de las Sedes participa directamente de proyectos de asesoría, consultoría y de educación continuada; y mediante los trabajos de grado y convenios de practicas profesionales contribuye al diseño de propuestas de mejoramiento económico y social específicos. De esta manera, Regionalización ha contribuido a aumentar la identidad y el tejido social de las localidades y fortalecido el trabajo en equipo interinstitucional.

El papel integrador de las comunidades que cumple Regionalización debe ser aprovechado al máximo como lo plantea el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015, para desplegar la estrategia de Fortalecimiento del carácter Regional de la Universidad mediante el esquema de seccionales basada en subregiones y sedes en microregiones como áreas de influencias directa, claramente delimitadas.

1.6 Principales reveses de regionalización

Pese a garantizar, desde que se estableció, una “real presencia de la Universidad” del Valle en las ciudades intermedias y localidades donde funcionan las sedes regionales, y que la permanencia allí y los desarrollos obtenidos así lo demuestran, Regionalización ha vivido reveses y fallas que, para el presente podemos denominar debilidades en el transcurrir de su historia.

1. Desde sus orígenes, Regionalización fue condicionado a formas de operación y financiación diferentes a las que operaban en la sede central: financiación estatal con aportes del Departamento del Valle y de los Municipios (No del Ministerio de Hacienda), Fundaciones de apoyo, menores puntajes de ingreso, pagos mayores de derechos económicos para los estudiantes de regionalización , vinculaciones contractuales diferentes en cuando a estabilidad, duración, régimen salarial y prestacional para la mayoría empleados y profesores respecto de las que operan en Cali. Durante un período el ofrecimiento incluso de programas académicos sin cumplir plenamente formalidades legales de inscripción y radicación. Esta condición de origen y otros desarrollos aumentaron la percepción y el sentimiento entre la mayoría de estudiantes, profesores y directivos académicos, de la sede Central de la Universidad del Valle en Cali, como en las sedes regionales de la existencia y funcionamiento "dos universidades distintas" y en "mucho diferentes". Los procesos de re-institucionalización y de maduración académica de regionalización han unificado políticas de trabajo académico y aumentado el celo y la calidad de los procesos de formación. Actualmente se avanza a unificar los costos de matrícula financiera de los estudiantes de las distintas sedes con los de Cali, todos los programas académicos cuentan con registro calificado y rige el conjunto de normas curriculares, procesos de decisión y unidad de mando institucional. Es importante considerar que no es necesario que todo se unifique bajo un patrón único, dando la oportunidad de avanzar a modelos de funcionamiento descentralizados, siempre que se garantice calidad, eficiencia y efectividad en los procesos, preservando altos grados de compromiso y mística que caracterizan la labor de las sedes regionales.

2. Desde el momento en que la universidad, a través de sus directivas, puso en marcha el Programa de Regionalización en 1.986 éste nace bajo la desconfianza de muchos de los miembros de la comunidad académica, que desconfiaban y no veían con "buenos ojos" la calidad de los procesos académicos y administrativos llevados a cabo por las sedes; desconfianza que persiste, pese a los avances obvios y los importantes logros que pueden mostrar las sedes regionales.

3. Los procesos de desconcentración y descentralización de la educación superior estatal en la región, asumido por la Universidad del Valle a través de regionalización, que aporta de manera significativa ha construir capacidades locales, son poco conocidos y analizados por los distintos actores de la comunidad universitaria. Esto explica que permanezcan posiciones extremas que van desde el "autismo" hasta quienes la perciben Regionalización como "una amenaza para la estabilidad de la universidad".

Dos décadas de existencia del sistema plantean a la Universidad del Valle el reto de asumir compromisos mucho más claros y decisivos, repensarse como Universidad estatal y regional. De esta manera, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005–2015 plantea el "*Fortalecimiento del carácter regional de la Universidad*" integrando, de manera transversal, las sedes regionales y la estrategia de regionalización al desarrollo las políticas, líneas y acciones de trabajo de la Universidad del Valle.

El Plan Estratégico de Desarrollo y las discusiones que se adelantan sobre Regionalización, deben contribuir a aclarar y precisar diversos asuntos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Las lógicas territoriales vistas desde la centralidad, poco responden a las realidades locales y regionales.

- Regionalización debe re-leerse como oportunidad y no como problema. Las Unidades académicas vinculadas están proyectando y recreando las actividades misionales de docencia, investigación y extensión; los Grupos de ciencia y tecnología podrían comprometerse más a fondo con proyectos de investigación-desarrollo; y los programas académicos aumentar las pasantías y las prácticas profesionales.

- No temerle a la descentralización de funciones. No se aboga por desarrollos autárquicos, existe unidad institucional y curricular, los programas académicos pertenecen a la Universidad y están adscritos a las Facultades, igual que el recurso profesoral. Se solicita transferir y desconcentrar capacidades para dar

respuestas más pertinentes, eficaces y rápidas de Regionalización a las demandas de nuevos programas de formación y para desarrollar aspectos importantes como la investigación aplicada, que permite la generación de conocimiento que mejora calidad de vida y reconstruye tejido social.

- Asuntos propios de la gramática organizacional deben fortalecerse. Entre ellos:

  a) Establecer políticas y mecanismos claros de relación entre las facultades e institutos académicos y Regionalización para: proyectar y ofrecer programas de formación nuevos o antiguos; incluir acciones de desarrollo en los Planes de Acción, que contribuyan a fortalecer el carácter regional de la Universidad; administrar, evaluar y hacer seguimiento a los proyectos conjuntos; de tal manera que las actividades que se realicen o no se implementen no queden al vaivén de la "buena voluntad" o del "capricho" de quienes ejerzan funciones o decisiones.

  b) Expedición de un estatuto profesoral para Regionalización, homogéneo y armónico como el que rige para los profesores en la sede central, para quienes prestan sus servicios en las sedes regionales. Nombrar y establecer una plantilla propia de docentes de tiempo completo, vinculado a las seccionales y sedes.

  c) Fortalecer los servicios de bienestar universitario y unificar los procesos de reglamentación de bolsas de empleo, prácticas empresariales y los distintos estímulos estudiantiles.

  d) Estabilizar la sostenibilidad financiera de las sedes y de la dirección de regionalización que hoy mas se encuentran debilitados por la implementación de la Resolución 025 de mayo de 2005, que trata de corregir las desigualdades e inequidades que viven los estudiantes matriculados en el sistema.

e) El fortalecimiento de las bibliotecas y su conexión con la biblioteca Mario Carvajal de la sede central de la Universidad del Valle.

2 Determinantes del contexto externo

Boisier[5], caracteriza la globalización como la fase tecnológica del capitalismo, coexistiendo con otras, pero mostrando hegemonía de una de ellas. En ese sentido establece a la globalización como un sistema de relaciones sociales de producción atadas a investigación y desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, (I&D), con lo que establece un lugar y características para lo que sucederá en lo local y lo regional diferenciado de lo internacional.

En este marco de ideas propone dos visiones frente a las transformaciones que el territorio posee, en función de aquellas relaciones sociales de producción:

- La de los por él llamados "globalistas", para los cuales los lugares son menos importantes y en consecuencia ya no existen esquinas o mejores lugares, de manera que son las grandes corporaciones, (transnacionales por definición), las que determinan en gran medida los lugares de la actividad productiva no siempre en el mismo lugar de I&D. Para ellos, la región y la localidad se *re-diseña* para la economía de consumidores y ciudadanos locales en expresión de García Canclini,[6] retomando estos "lugares" como múltiples territorios de producción designada o "especialización fina" previo el cuidadoso examen de características sociales de clase mundial.
- Y la de los "localistas", entre los que se cuenta él mismo e incluye a Porter[7], estableciendo que lo Regional y lo Local

[5] Boisier, Sergio. *¿Hay espacio para el desarrollo local en la Globalización?,* texto digital sin identificar. Agosto de 2004. 22 Pag.

[6] García Canclini, Nestor. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Edit Grijalbo.Mexico 1995. 198 Pag.

[7] Porter, Michael, Con el Monitor Company, la FDI y el Centro de Investigaciones Económicas y de Competitividad Internacional (CIECI) de la Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali, realizaron el estudio: *El Valle del Cauca de Cara al Mundo:*

sucede en el ámbito de naciones cuyos ejes se establecen en radios de 500 kilómetros y donde es posible desde factores básicos, potencializar factores avanzados para la innovación y alta tecnología al servicio de su región. Para Boisier la región logra "especialización flexible", como respuesta a la homogenización de los consumos de bienes y servicios transados, ajustándose al cambio constantemente en vez de tratar de controlar lo que los globalizadores proponen.

Lograr la "especialización flexible" demandará: 1. Escalas pequeñas de producción; 2. Aprendizaje colectivo permanente; 3. Cercanía geográfica; 4. Revalorización de lo original. Todo ello desde Parques Tecnológicos o Parques de Desarrollo Valor Agregado.

Recaba Boisier, en la propuesta del desarrollo local como tautología, entendiendo que el *desarrollo no puede ser sino local*, (subrayado suyo), *de igual modo que no puede ser sino "humano", o "sustentable" o "endógeno", o lo que se quiera, porque de otro modo ¿qué entelequia sería?.*[8]

Desde esta visión, el desarrollo en la globalización, (y para Boisier desde siempre), estará revestido de al menos las siguientes características:

- Fenómeno local en sentido geográfico y sistémico;
- Como fenómeno está incrustado en las características económicas, técnicas, sociales y culturales de la región;
- Igualmente, como local, es un fenómeno dependiente de la trayectoria, es decir, asociado a la irreversabilidad del tiempo, por lo que lo afectan igualmente los ciclos económicos, sociales y culturales de la región;
- Por la irreversabilidad es históricamente evolutivo, aunque tenga estancamientos en concepciones que los lapsos de tiempo explican y permiten aceptar, aunque no se logre

---

¿Cómo somos, Donde Estamos, Qué nos falta?. en Noviembre de 1995 para la Cámara de Comercio de Cali y la FDI, Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca.

[8] Boisier, S **Ibidem** pag. 6

simultaneidad de aceptación en todos los lugares del proceso;
- El desarrollo local, es necesariamente endógeno, aun con bases materiales exógenas;
- Siempre descentralizado con una dinámica capilar.

En ese sentido, desde el que coincidimos para la Regionalización de la Universidad del Valle, el desarrollo terminará por producir una relación dialéctica territorio/función propia de la modernidad, (Gestión Cultural), una geografía del desarrollo así sea de archipiélago desde las sedes como lo propone Boisier en los espacios de lo local desde la globalización, (producción de capital simbólico), y desde luego por su compromiso misional: reproductoras del capital simbólico y de la gestión.

Elementos característicos de la globalización[9]:

- Producción, distribución y consumo de bienes y servicios a partir de estructuras organizadas sobre bases mundiales.
- Organizaciones con una cultura abierta al contexto mundial y desarrollando estrategias que obedecen a lógicas mundiales.
- Participación en los mercados mundiales condicionada al uso de protocolos y normas universales.
- Dificultad para identificar una sola territorialidad (jurídica, económica, tecnológica) en razón de las numerosas interrelaciones e integración entre los elementos en juego.

La globalización exige disminución en los costos de producción, incrementos en la productividad y mayor competitividad. La educación acompañada de la generación de capital social humano es el elemento que permite que una sociedad pueda sobrellevar las tendencias globalizadoras dado que es la clave de la competitividad.

[9] Tomado de Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores. Documento elaborado por Corpoeducación en el marco del convenio con el MEN Bogotá.

2.1. Estándares internacionales

Una de las características sobresalientes de la globalización es la constante redefinición de sus parámetros que coinciden con rankings competitivos. La Educación Superior no es la excepción.

De los ranking más completos y conocidos sobre las universidades, el US News College Rankings ofrece relaciones según diversas categorías, algunas negativas, relacionadas con la calidad académica de estudiantes y profesorado, la internacionalización, la calidad de los campus, mejor relación profesor-alumno, costo de matrícula, gastos en investigación, centros de desarrollo e innovación, publicaciones indexadas, etc. Cabe señalar que ninguna de las universidades allí reseñadas tiene un costo inferior a los US$35.000/año para colegiatura.

El Financial Times, influyente periódico de negocios, contrata la realización anual del Business Education Rankings, que abarca programas de educación universitaria para ejecutivos recogidos de escuelas empresariales en todo el mundo y mide las cualidades de los 100 mejores programas a nivel de Maestría (MBA). Las universidades latinoamericanas que aparecen rankeadas dentro de las 100 mejores para el año 2006 son las siguientes: en el puesto 90 se situa el INCAE de Costa Rica (en el 2004 se había situado en el puesto 86), la Coppead de Brazil en el puesto 92 (en el 2005 se había situado en el puesto 86), el IPADE de México en el puesto 97 (en el 2005: puesto 79, en el 2004: puesto 78)[10]

En este mismo orden de ideas, el celebrado estudio realizado por la Shanghai Jiao Tong University, a solicitud de la Unión Europea y publicado en Enero de 2004 pero tan solo comentado en la prensa colombiana en Julio de 2004, tiene como resultado un ranking académico de las 500 universidades más destacadas del mundo el año pasado. Harvard, Stanford, el Instituto Tecnológico de California, Berkeley, Cambridge, MIT, Princeton, Yale, Oxford y Columbia aparecen en los diez primeros lugares. Ocho son de

[10] Información tomada del sitio web Finantial Times: http://news.ft.com/businesslife/mba

Estados Unidos y dos del Reino Unido. Sólo siete instituciones latinoamericanas de México (U. Nacional Autónoma, puesto 152); Brasil (U. Sao Paulo, puesto 152 - U. Estatal de Campiñas, 301 - U. Federal de Río de Janeiro, 301 - U. Estatal Paulista, puesto 401); Argentina (U. Buenos Aires, puesto 301); Chile (U. de Chile, puesto 401), lograron entrar en el selecto grupo de las 500.[11]

Los criterios examinados por el estudio abarcan: premios Nóbel formados o apoyados; publicaciones y citas en el índice de revistas científicas; investigación; doctorados entre los docentes, y desempeño académico de las instituciones. Cada criterio con una ponderación del 20% para un total del 100%, de cual menos de un 18% lograrían las Universidades Latinoamericanas. Sobra señalar que ninguna universidad colombiana aparece entre las primeras 500, pues las condiciones de escala, presupuesto de funcionamiento e inversión no permiten acercarse a los niveles de las calificadas pues son grandes las limitaciones para el desarrollo de los criterios considerados.

Los comentarios anotados, corresponden a la necesidad, como lo planteamos en principio, de establecer los criterios y procesos relacionados con la globalización que deberá enfrentar la Universidad del Valle para ser la mejor en la región y a la urgencia de hacerlo en la región y desde ella, pues criterios de vinculación a la producción, reproducción y gestión de capital simbólico deben corresponder a los retos de las redefiniciones del Estado que se transfiere en términos de tercera generación de la descentralización; las nuevas relaciones sociales de la producción; la reproducción permanente en términos de invención, innovación, diseño y marketing; la desmaterialización de la producción y en consecuencia para la universidad, las transformaciones pedagógicas y didácticas que posibiliten lograr los analistas simbólicos y las polivalencias en los oficios del siglo XXI.

[11] Para ver la lista completa, acceder a: http://ed.sjtu.edu.cn/ranking.htm.

2.2 Educación Superior y globalización

Siempre será difícil hacer predicciones de mediano plazo sobre la geografía resultante de la globalización que se caracteriza, como hemos señalado, por el manejo de las corporaciones y los acuerdos de integración. Por ello la planeación estratégica requerirá de afinamientos constantes y horizontes temporales que no superen un quinquenio, máxime en procesos de planeación estratégica de universidades, toda vez que se corre el riesgo de caer en lo que Peter Drucker[12] señaló como la imposibilidad de que existan o permanezcan en el siglo XXI las universidades que funcionen como en la década del 90. Ello, en criterio de Boisier, podría resultar cierto si se explica desde el *enorme y exponencial conocimiento en redes virtuales existente hoy, acompañadas del uso de entornos y plataformas virtuales, así como de software para el diseño de materiales educativos digitales y el uso de portafolios y equipos distribuidos*[13] que hace posible la no presencialidad para la educación superior.

Esas razones, pero sobre todo la lentísima velocidad de respuesta al cambio, por parte de las universidades que datan en el occidente desde el siglo XI, podrían darle verificación a la sentencia de Porter. Más, si nos referimos a las universidades subnacionales, entre las que se cuenta la Universidad del Valle, que deben reafirmar su *pertenencia* y afianzar su *pertinencia*.[14]

La *pertenencia* como incrustación en una comunidad regional clave para afianzar la identidad como la universidad; pues en el mundo del marketing, el consumo esta determinado por la "marca", la "denominación de origen", logrando los apegos de identidad y los apoyos y respaldos comunitarios en lo social y lo económico; si las gentes del lugar la consideran suya.

[12] citado por Boisier S, op cit, pag. 16
[13] Ibidem, pag. 16
[14] Parafraseando aún a Boisier en el texto repetidamente citado.

La *pertinencia* en el sentido de lograr en la región, dos de los tres componentes misionales por excelencia de la universidad: La producción de capital simbólico, (investigación) y la gestión cultural de ese capital simbólico, (extensión).

Desde esta perspectiva, y según Francisco Pérez,[15] los retos para evitar la desaparición del escenario para la universidad del siglo XXI son:

- *Desde el entorno*. Avanzar en factores de: a). desarrollo económico o nivel macro; b). desarrollo tecnológico; c). trabajar los entornos empresariales y organizativos o niveles micro y meso respectivamente; d). desarrollo de talento humano; especialización de renglones económicos y tecnológicos.

- *Desde la institucionalidad*. Desarrollar las características asociadas: a). talento humano; b). recursos financieros de origen diferente a la subvención; c). especialización científica; d). cultura organizativa y valores elegidos; e). eficiencia, productividad y f). calidad docente e investigativa.

- *Desde la interinstitucionalidad*: Lograr: a). sistema de I&D+i; b). desarrollo y difusión de resultados y c). financiamiento de la I&D+i.

Siguiendo a Francisco Pérez, y siempre desde la dinámica de entender el papel de la universidad en la globalización, y de esta en el desarrollo local, aparecen las relaciones de la universidad en torno a formación, I&D, cambio estructural de la economía y desde luego desarrollo endógeno.

[15] Pérez F, *La mejora de la competitividad: la contribución de las universidades.* Ponencia en jornada "La competitividad en la sociedad del conocimiento y las instituciones de ciencia y tecnología" Valencia - España, 31 de Mayo de 2004. citado por Boisier op cit pag 18.

- El papel de la universidad en el siglo XXI *desde la formación* se inscribe en: a). Comunidad estudiantil en capacidad de asimilar procesos de aprendizaje permanente y veloz; b). Formación de talento humano en ciencia y tecnología aplicadas, con alto perfil en valores de convivencia; c). Mejoras en la inserción laboral de egresados mediante fomento a la polivalencia, innovación y alto sentido de responsabilidad.

- *Desde la relación de ampliación de escenarios para la I&D:* a). Construyendo procesos de investigación permanente y temprana; b). Reforzando la conexión entre innovación y empresa.

- *Desde el cambio estructural de la economía*: a). Apoyo a la creación de emprendedores con base tecnológica; b). Apoyo a mejora tecnológica a empresas asentadas y en funcionamiento en la región.

- Finalmente, en *relación con el desarrollo endógeno*: a). Contribuir a las estrategias locales y regionales para el desarrollo del territorio en la contemporaneidad - conocimiento + valores.

2.3 Educación Superior y Tratados Internacionales de Colombia

2.3.1 ALCA

El Ministerio de Educación Nacional, a través del Viceministerio de Educación Superior, ha venido participando de las reuniones de trabajo del grupo que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en especial en las mesas que tienen que ver con servicios transfronterizos, comercio electrónico, acceso a mercados y propiedad intelectual.[16] El objetivo final del Ministerio de Educación

[16] Colombia, desde 1996 en la Cumbre de las Américas, segunda reunión ministerial sobre comercio, en la declaración conjunta Cartagena, propuso la creación de cuatro mesas temáticas entra las que se contó: II. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, teniendo como agenda principal: 1. Crear

es lograr que en esta negociación se garantice y mejore la calidad de la educación, se proteja al estudiante, se favorezca la ampliación de cobertura con equidad y pertinencia y se facilite la movilidad de estudiantes e investigadores.

2.3.2 TLC

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, considerada como un servicio a la educación y la clasifica, según la Organización Mundial del Comercio, OMC, en cuatro niveles, igual que nuestra legislación: primaria, secundaria, superior y para adultos (donde está todo lo relacionado con educación continua y no formal). Las dos últimas con frecuencia se agrupan en lo que se llama la educación terciaria o pos-secundaria.

Adicionalmente, la OMC, bajo el Acuerdo General en Comercialización de Servicios (GATS, por el acrónimo en inglés), establece también cuatro modos de prestación de servicio: [17]

- ***Transfronterizo***, se refiere a servicios que traspasan las fronteras sin que haya traslado de personal ni de planta física, un ejemplo claro es la educación a distancia y la educación virtual;

---

un inventario de los convenios, tratados y arreglos relativos a la propiedad intelectual que existen en el Hemisferio, incluyendo las convenciones internacionales de las que son parte los países. 2. Compilar, de la manera más eficiente posible, un inventario de las leyes, normas sobre propiedad intelectual y las medidas para hacerlas cumplir en el Hemisferio y, sobre la base de esta información, identificará las áreas de convergencia y divergencia. 3. Recomendar métodos para promover el entendimiento y efectiva ejecución del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC). 4. Identificar las posibles áreas de asistencia técnica que puedan solicitar los países, incluyendo tanto la administración como la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. 5. Analizar las implicaciones de las nuevas tecnologías en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual en el ALCA.
Igualmente la mesa temática de TRABAJO SOBRE SERVICIOS, con el propósito de avanzar en: 1. Realización de trabajos de fondo a nivel conceptual sobre la naturaleza del comercio de servicios, incluyendo la relación con otros grupos de trabajo, entre ellos el de educación. 4. Crear una base de datos estadísticos sobre flujos de comercio de servicios en el Hemisferio.

[17] Este criterio ha sido adoptado tanto por el ALCA y el TLC

- ***Consumo en el extranjero***, los estudiantes que se desplazan a otro país para cursar un programa;
- ***Presencia comercial***, relacionado con la presencia física de instituciones en otro territorio, y
- ***Transferencia de personas***, el desplazamiento de profesores e investigadores

Negociación del TLC:
En las negociaciones es importante hacer explícitas las restricciones o barreras que un país pueda tener. Por ejemplo, Estados Unidos no incluye en la negociación, por seguridad de Estado, el tema de visas. Con esta restricción, en la política de extranjería Norteamericana, las posibilidades de las Universidades Colombianas se ven seriamente limitadas en los sentidos de: *Consumo en el extranjero* y *Transferencia de personas*.

Colombia, a su vez, tiene una barrera en Educación Superior, concretamente en el modo tres (*Presencia comercial*), que se refiere al tipo de entidad jurídica que puede ofrecer este servicio en el país: la Ley 30 de 1992, en el Artículo 98, establece que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria.[18]

Cuando se lleva a cabo este tipo de negociaciones, se tienen previstas dos listas o anexos. La lista uno corresponde a las medidas disconformes o barreras específicas en cada sector. La lista dos incluye los sectores, subsectores o las actividades específicas para los cuales se podrán mantener o adoptar medidas nuevas que sean disconformes con los principios del tratado. Para el TLC con los Estados Unidos, Colombia ha incluido en la lista uno lo relacionado con la naturaleza jurídica de las instituciones de educación superior y en la lista dos, en los sectores considerados altamente sensibles, la educación pública.

[18] Viceministerio de Educación Superior, *Coyuntura: Colombia frente a la internacionalización de la educación superior*. Boletín Informativo Nº 2, Mayo - Junio de 2004.

Como el tratado, (tanto por el ALCA como por el TLC), no contemplará temas migratorios, la posibilidad de movilidad y ejercicio profesional se obtendrá a través del reconocimiento de títulos basados en los sistemas de aseguramiento de la calidad, para lo cual se establece una comisión bilateral de estudio.

Por lo tanto las recomendaciones[19] para la negociación incluyen: Universidades manejadas como empresas, flexibilización curricular, homologación de estudios y títulos en el exterior, establecimiento de la obligatoriedad en una segunda lengua y desarrollo de carreras más cortas con modalidad semipresencial.

Desafíos para la educación:

La firma de tratados de intercambio comercial y en sí la globalización ofrece los siguientes desafíos para la educación[20]:

- Incidir en variables asociadas a la generación del capital humano, tales como la calidad de la educación, el promedio de años de escolaridad y los indicadores de matrícula.
- Ampliar el acceso a la educación de buena calidad, facilitar la movilidad al interior del sistema educativo, romper el aislamiento de las instituciones educativas en relación con el entorno amplio en el que éstas se desenvuelven y transformar la dinámica al interior del aulas. Esto con el objetivo de formar personas que posean modelos mentales orientados a los resultados, la calidad, al aprendizaje continuo, a la creatividad, el manejo del riesgo y la incertidumbre.
- Actualizar su enfoque de formación para desarrollar en los estudiantes competencias laborales que incrementen sus probabilidades de éxito en la vida personal y social. Para el sector educativo esto implica ampliar sus perspectivas con información sobre la dinámica y tendencias de su entorno, acercarse al mundo productivo para establecer alianzas contribuir con una educación pertinente y de buena calidad

[19] Surgidas en el Segundo Foro sobre Educación Superior y TLC organizado por Fondesep.

[20] Tomado de Tendencias del mundo productivo y sus implicaciones en el perfil esperado de los trabajadores. Documento elaborado por Corpoeducación en el marco del convenio con el MEN Bogotá.

y ser parte activa y fundamental de la estrategia de competitividad y productividad regional y nacional.

2.4 Educación Superior y Regionalización en Colombia

Los procesos de regionalización en el mundo constituyen un fenómeno incontenible, del cual no se puede escapar la educación superior colombiana.

El papel cada vez mas protagónico de las regiones en una sociedad globalizada así lo confirma. Como resultado de esa tendencia, se debilitan las barreras nacionales y se fomenta el desarrollo geopolítico y social de las regiones dentro de cada país.

Aunque en Colombia la descentralización política y administrativa se inició en 1986 en la forma de la primera generación de desconcentraciones, la regionalización, luego de dos generaciones de descentralizaciones adicionales[21], no ha logrado rangos distintos a la de planificación.

La regionalización, encierra pues un concepto más pleno y completo que la descentralización. Son las diferencias mismas existentes en las localidades las que deben ser respetadas y configuradas a partir de la construcción de capital simbólico con autonomía, pero en perfecta armonía con las conexidades que reclama un mundo tecnologizado y supracomunicado.

En Colombia; a excepción de la Universidad Nacional desde 1970, la Universidad del Valle hace casi dos décadas y recientemente la Universidad de Antioquia;[22] los centros de educación superior no se

[21] Desconcentración, Delegación, Devolución, que el profesor Marco Raúl Mejía denomina de Descentralización de Primera, Segunda y Tercera generación respectivamente.

[22] **Universidad de Antioquia**: 6 seccionales: Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Suroeste, Santa Fé de Antioquia.
Universidad del Valle: 9 sedes: Cartago, Caicedonia, Zarzal, Tuluá, Buga, Palmira, Norte del Cauca, Pacifico, Yumbo.

han comprometido en forma sostenida y efectiva a un verdadero proceso de formación de recursos para atender las necesidades de la región a la que pertenecen[23].

En este sentido, los retos señalan algunas tendencias de la educación superior en Colombia:[24]

- Demanda dinámica de educación superior por el aumento de egresados de la educación media, principalmente de estratos con baja capacidad de pago. [25]

- Expansión de la oferta privada para entender las nuevas demandas sin la regulación y los mecanismos de acreditación adecuados.

- Masificación de la matrícula universitaria (se multiplicó por 80 entre 1950 y el final del siglo)[26] aunque con grandes niveles de discriminación social en el acceso y altas tasas de deserción.

- Extensión y diversificación de la educación superior por dos vías: 1) maestrías y doctorados bajo la conducción de la universidad desarrollista y explosión incontrolada de especializaciones y 2) crecimiento de los programas de pregrado dirigido por instituciones de masas.

Universidad Nacional; 7 seccionales: Medellín, Manizales, Palmira, Arauca, Leticia, Tumaco, San Andrés.

[23] Presidencia de la Republica - ICFES - MEN. *Movilización social por la educación superior: Construcción colectiva de un modelo ideal de Educación Superior*. Memorias Segunda Fase. Bogota Mayo 2000, Pág. 59.

[24] Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización, *Plan estratégico de regionalización de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Diciembre de 2002. Pág. 34.

[25] López Castaño, Hugo. La educación superior en Antioquia. CIDE, Estudio realizado para Colciencias y SENA, Medellín, agosto de 1996. citado por Universidad de Antioquia. Op cit, pag 34.

[26] Aldana Valdés Eduardo. Tendencias, retos y mitos de la educación superior en Colombia. Universidad de los Andes, Bogota 2001. citado Universidad de Antioquia, op cit. Pág. 34.

- Incremento en el número de docentes con una situación magisterial de bajos salarios, trabajo de tiempo parcial y mínima dedicación a la investigación.

- Ampliación de la brecha entre la inversión pública y el incremento en la demanda.

- El conocimiento no ha logrado los aportes que requiere la resolución de los problemas nacionales asociados con la pobreza, inequidad, miseria, ignorancia y hambre, entre otros.

- Descontextualización frente a los nuevos mercados de trabajo caracterizados por la alta exigencia de habilidades para el diseño, la investigación y la innovación en áreas como la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales.

- Segmentación del mercado de trabajo para los egresados juzgándolos por el prestigio de la institución que los formó, más que por los méritos propios.

2.4.1 Metas y estrategias del Ministerio de Educación Nacional

Dentro de las metas establecidas por el MEN[27], las concernientes a las regiones son las siguientes:

- Fortalecimiento del sistema de crédito educativo a partir de participación de las entidades territoriales, cooperativas y sector productivo, de manera permanente como agentes partícipes y cofinanciadores

- Mayores aportes de las entidades territoriales y la Nación focalizados a través de un mecanismo de incentivo efectivo. Los entes territoriales deberán ampliar sus aportes a la educación superior apoyando las IES regionales y a las

[27] Extractos de Visión Colombia II Centenario, 2019.

universidades de carácter nacional que funcionan en sus territorios, a través de la destinación de parte de los recursos del Fondo Nacional de Regalías a la educación superior, considerando que éste es un beneficio que está recibiendo la región y la localidad.

Estrategias:

Direccionamiento del crédito educativo acorde con el desarrollo de las regiones: con el fin de buscar el desarrollo equilibrado de las regiones aprovechando sus ventajas comparativas es conveniente establecer una política de crédito educativo y si es el caso de subsidios que motive a los estudiantes a escoger programas en áreas del conocimiento consideradas fundamentales para el desarrollo regional con el fin de cumplir las metas establecidas.

Fijación de matrículas en las universidades públicas con criterios que incorporen las condiciones socioeconómicas de la región y las calidades de los estudiantes

En materia de financiación de Educación se priorizan las Centros Regionales de Educación Superior CERES con el propósito de ampliar la cobertura y desconcentrar la oferta educativa, estimulando la presencia de los servicios de educación superior a comunidades de difícil acceso o que no cuentan con ellos. Los CERES se han convertido en una estrategia para canalizar las expectativas de Jóvenes graduados de Educación Media, mediante el mecanismo de alianzas institucionales entre la academia, el sector productivo y los municipios. Esta propuesta se centra en el fortalecimiento de los niveles de formación técnica profesional y tecnológica de la superior.

2.4.2 Nuevas perspectivas de política y desarrollo nacional a mediano plazo

Los últimos dos años han sido prolíferos en dinámicas de planeación del orden nacional, regional e institucional, acompañados de eventos, propuestas y acciones de trabajo coordinadas.

A nivel nacional, entre las más importantes podemos mencionar: El Documento CONPES 3410, el compromiso del gobierno nacional con UNESCO sobre el desarrollo del Plan Los Retos del Milenio 2005-2015, que tienen como norte enfrentar la pobreza, la marginación y las desigualdades estructurales sociales del país; el documento en construcción del Departamento Nacional de Planeación: 2019 Visión Colombia II Centenario; la definición novedosa para Colombia sobre Política Nacional de Juventud Año 2015 y el nuevo paradigma de investigación de COLCIENCIAS, centrado en campos de problemas y asuntos de desarrollo.

2.5 Regionalización en el Valle del Cauca

El departamento del Valle del Cauca aprobó en Mayo de 2004 el Plan de Desarrollo 2004 - 2007 *Vamos Juntos por el Valle del Cauca* el cual se fundamenta en desarrollar una gestión territorial y de protección ambiental, a partir de impulsar la integración y sentido de pertenencia del territorio, reconociendo la pluriculturalidad, la diversidad de regiones y el concepto de ciudad región; señalando en uno de sus objetivos:

> *Promover la integración y el sentido de pertenencia al territorio, desarrollando y asociando el enorme potencial económico y pluricultural de las regiones: pacífica, de ladera, de montaña, del norte centro y sur del Valle del Cauca y protegiendo su riqueza ambiental, así como uno de sus principios rectores es el Desarrollo y fortalecimiento de la regiones.*

Principios y objetivos con los cuales se ve identificado el Sistema de Regionalización.

Cabe también anotar que varias de los objetivos establecidos en el Plan 2004 - 2007 *Vamos Juntos por el Valle del Cauca,* son a su vez parte de la razón de los deberes del Sistema de Regionalización:

- *Promover y regular una educación integral y con pertinencia social que potencie la transformación sostenible de la región. Incluye en el proyecto estratégico Fortalecimiento de la calidad y la capacidad institucional educativa la meta Fortalecer la regionalización de la educación superior.*
- *Promover, divulgar y ampliar el conocimiento en la comunidad vallecaucana.*
- *Promover y fomentar el derecho al desarrollo cultural de la población vallecaucana y al posicionamiento nacional e internacional de departamento mediante programas de formación, creación artística y difusión, que afiancen nuestra identidad.*
- *Promover la integración y el sentido de pertenencia regional, con el aprovechamiento de las potencialidades y de la multiculturalidad del terriotrio y el acceso equitativo a las opciones de desarrollo sostenible de cada subregión.*
- *Mejorar la gobernabilidad a partir de un diálogo social, la concertación y la participación con el fin de fortalecer la legitimidad y la institucionalidad pública.*

Además como estrategia de desarrollo propone la articulación con el proyecto regional de Ciencia y Tecnología, en busca de:

- *Fortalecer la capacidad regional en ciencia, tecnología e innovación*
- *Integrar el sistema regional de ciencia, tecnología e innovación*
- *Fomentar la innovación y la apropiación social del conocimiento*
- *Fortalecer la capacidad de gestión del conocimiento a través de sistemas de información y la consolidación de redes de investigación*
- *Fortalecer la capacidad de pensamiento estratégico y prospectivo en la región*

2.5.1 Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca

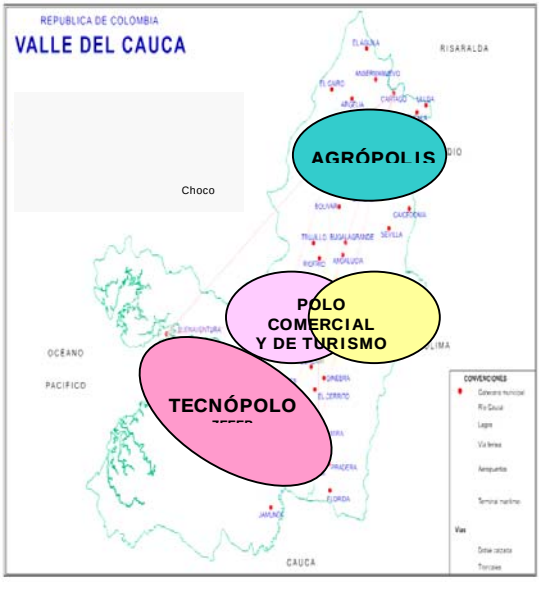

RED DE CIUDADES DEL SIGLO XXI
TECNOCIUDADES CON ALTO NIVEL DE CAPITAL HUMANO Y ALTA ESPECIALIZACIÓN

Retos Plan Maestro Valle del Cauca 2015

- **Turismo, Deporte y Recreación**
- **Informática, electrónica y telecomunicaciones**
- **Biotecnología**
- **Agroindustria**
- **Salud y Estética**
- **Transporte Multimodal y Logística**
- **Biodiversidad y Medio Ambiente**

Figura 1. Retos del Plan Maestro del Valle del Cauca 2004-2015

Con el carácter de *Competitividad Sistémica Internacional* o "Plataforma Exportadora", el Plan Maestro del Valle del Cauca, le apuesta a un ordenamiento de territorio desde la perspectiva de sectores atractivos para la producción en la Región Siglo XXI, reforzando las vocacionalidades, desde factores básicos y avanzados de las Micro regiones. Al tiempo que como Departamento, el Valle del Cauca, evalúa sus aliados estratégicos, (Chocó, Cauca y Nariño con vínculos culturales y productivos complementarios), específicamente en relación con sus recursos de la plataforma que comparten en el Pacífico Biogeográfico, además

de analizar la conveniencia de alianzas con Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda con los que comparte iniciativas similares y con los que se pueden realizar acciones interregionales para determinar las estrategias referente al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, y con los cuales existe una posición competitiva similar.[28]

2.5.2 Micro regiones del Valle del Cauca

Comparativamente las micro regiones del Valle del Cauca se pueden describir de la siguiente manera:

Según su población

El plan de ordenamiento regional generado desde los objetivos de los planes económicos y sociales de las décadas del 90`s y 2000, llevaron a la población del sur del departamento a la duplicación generando demandas sociales que deterioraron la calidad de vida de las capas sociales más vulnerables. Este proceso requiere de nuevas acciones para ser revertido, entre las que se cuentan el desarrollo armónico por subregiones. Para constatar el hecho tendencial de poblamiento del territorio basta mirar los cálculos demográficos y las cifras de censo de 1973 a 2010, (ver tabla 1, figura 2), tendencia que no se modifica de no actuar en sentido contrario a la política de desarrollo de las tres últimas décadas. En ello la importancia de la regionalización del desarrollo y las inversiones, entendiendo, como ya lo expusimos en este documento la irrefutabilidad de lo endógeno del crecimiento.

[28] Agenda Prospectiva 2002.Comité asesor en políticas públicas de la agenda regional de ciencia y tecnología del Valle del Cauca, “Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia”, Cali. Ayuda memoria No. 2. Cali – 2002.

Tabla 1. Evolución de la población en micro regiones 1973-2010 como porcentaje del total en su territorio

Micro regiones	*Como porcentaje del total*				
	1973	**1985**	**1995**	**2003**	**2010**
Pacífico	5,80	7,00	6,80	6,90	8,30
Centro	14,70	12,40	12,20	15,40	8,70
Norte	18,90	15,50	15,60	14,50	8,30
Cali y Sur	60,40	65,30	65,40	63,20	74,70

FUENTES: Cifras de Banguero y Castelar. *La población en Colombia: 1938 - 2050.* Universidad del Valle, Colección Edición Previa. Cali, 1993. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga, 2004.

Según Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI

En razón a la distribución de la población, y una estructura fiscal de descentralización y transferencia de recursos que se ató en las últimas tres décadas a la población, la región Sur y Cali recibieron los mayores flujos de recursos públicos para inversión; además de las mayores atenciones por parte de los Planes para el Desarrollo Regional. Para plantearlo en términos más precisos. Cali logra en el periodo 1973 - 2003 bien por transferencias del nivel central, por proyectos apalancados con recursos de la nación o con financiamiento de proyectos por parte del departamento la mayor inversión lo que impulsa a la población a dirigirse a la capital haciendo de Cali la segunda ciudad del país en el periodo intercensal 1985 - 1993, después de Bogotá.

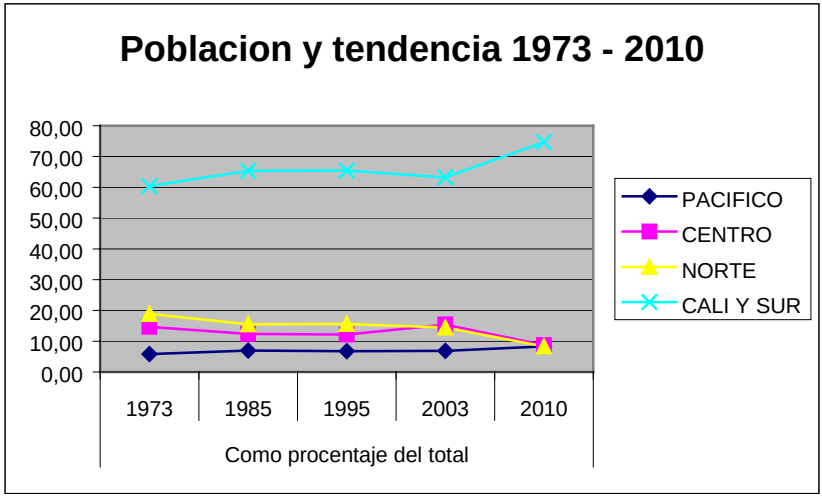

Figura 2. Población y tendencia por micro regiones 1973-2010

Con una inversión calculada en una proporción de 7:1, frente a las otras micro regiones, Cali y el Sur logran igualmente, altos índices de recuperación de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, (ver tabla 2, figura 3). Sin embargo, no los mejores del Valle del Cauca.

Tabla 2. Evolución de los indicadores NBI 1973-1995 según micro regiones del Valle del Cauca

Micro regiones	***Porcentaje de personas con NBI***		
	1973	**1985**	**1995**
Pacífico	74,60	46,00	35,80
Centro	69,70	40,10	26,10
Norte	62,00	44,20	34,60
Cali y Sur	54,30	25,90	20,60

FUENTES: DNP - Misión Social 1973 - 1995. Informes *Sistema de Indicadores Socio demográficos para Colombia*, Boletín Nº 18 Bogota, 1999. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

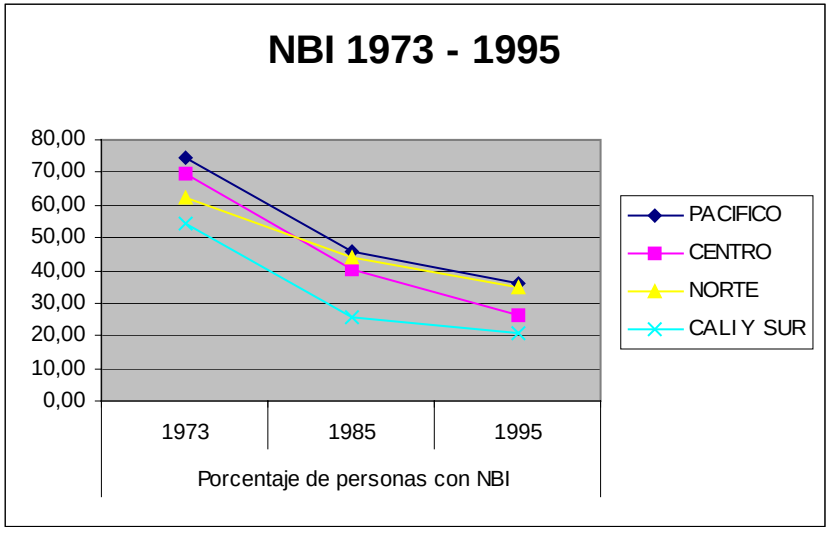

Figura 3. Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, por Micro regiones 1973 - 1995

Según tamaño de la población escolar que demanda servicios de educación superior

El Valle del Cauca, según la distribución de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, del DANE y la OMS, (Organización Mundial de la Salud, por el acrónimo en español), tenía cuatro, (4), municipios en estrato cuatro de calidad de vida continental; Treinta y cinco, (35) en estrato 5 y tres, (3) municipios en estrato seis; siempre por su calidad de vida: Cali - Buga y Palmira.

Los indicadores que determinan el NBI en Colombia para el Departamento Nacional de Planeación son:

- *Alta dependencia económica*; cuando un hogar, como núcleo mínimo de composición social, dependen de los ingresos de una sola persona o los ingresos familiares no superan los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- *Hacinamiento Crítico;* cuando en una vivienda reside más de un hogar.
- *Población SSSS*, (por el acrónimo en español: Sin Seguridad Social en Salud).

- *Ausentismo escolar*; cuando los niños y niñas de cinco a quince años no asisten a la escuela.

Por lo menos un 45% de la calificación del NBI depende de la escolaridad, probado como está, en que el nivel de ingresos es directamente proporcional al nivel de escolaridad.

Por esta vía, entonces, la preocupación de lograr población con vinculación estable, promoción y retención en el sistema escolar, hecho que se visualiza logrando continuidad del proceso de educación básica secundaria y media a superior.

Por ello la importancia de establecer las potencialidades de la demanda de educación superior en las micro regiones, como prerrequisito de la eficiencia, eficacia y equidad de Regionalización como la adelantada por la Universidad del Valle. (Ver Tabla 3, figura 4).

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes y centros educativos de básica secundaria según micro regiones del Valle del Cauca, 2003

Micro regiones	% Estudiantes	% Inst Educativas
Pacífico	6,00	7,00
Centro	20,00	19,00
Norte	11,00	13,00
Cali y Sur	63,00	61,00

FUENTES: Ministerio de Educación Nacional, MEN Ficha Valle del Cauca 2003. Digital Bogota. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

Según movilidad diaria

El Valle del Cauca, desarrolla el único sistema polinuclear con el que cuenta el país, a partir de los servicios y renglones económicos en seis centros poblados de más de 100.000 habitantes, (el 15% de los 42 que existen en Colombia en 2004). Esta movilidad diaria se expresa en términos del TPD o Tránsito Promedio Diario de vehículos entre micro regiones a partir de los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Vías.

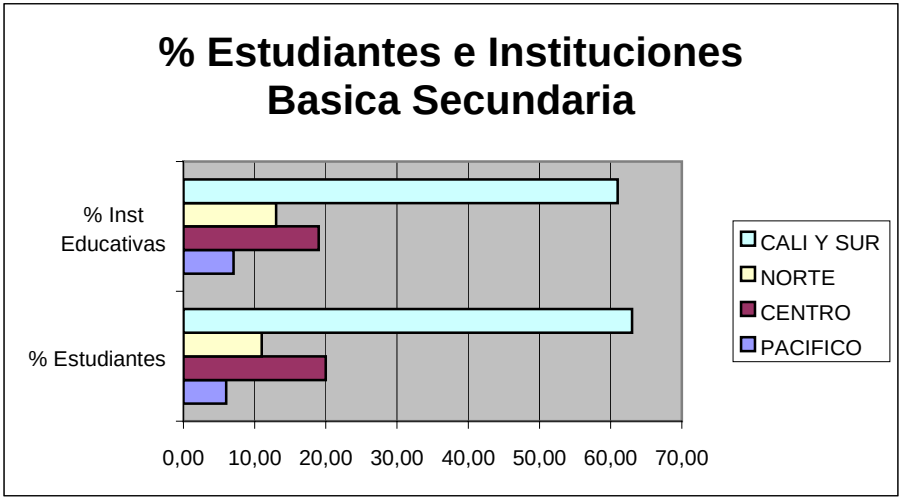

Figura 4. Porcentaje de estudiantes y Centros educativos de básica secundaria según micro regiones del Valle del Cauca 2003

En el siguiente plano, se muestra el TPD para 2004 y se presenta el histórico obtenido en 1997 y la proyección de la concesión Malla Vial del Valle del Cauca para el 2020.

Figura 5. Tránsito promedio del Valle del Cauca, según Micro Regiones 1997 - 2020

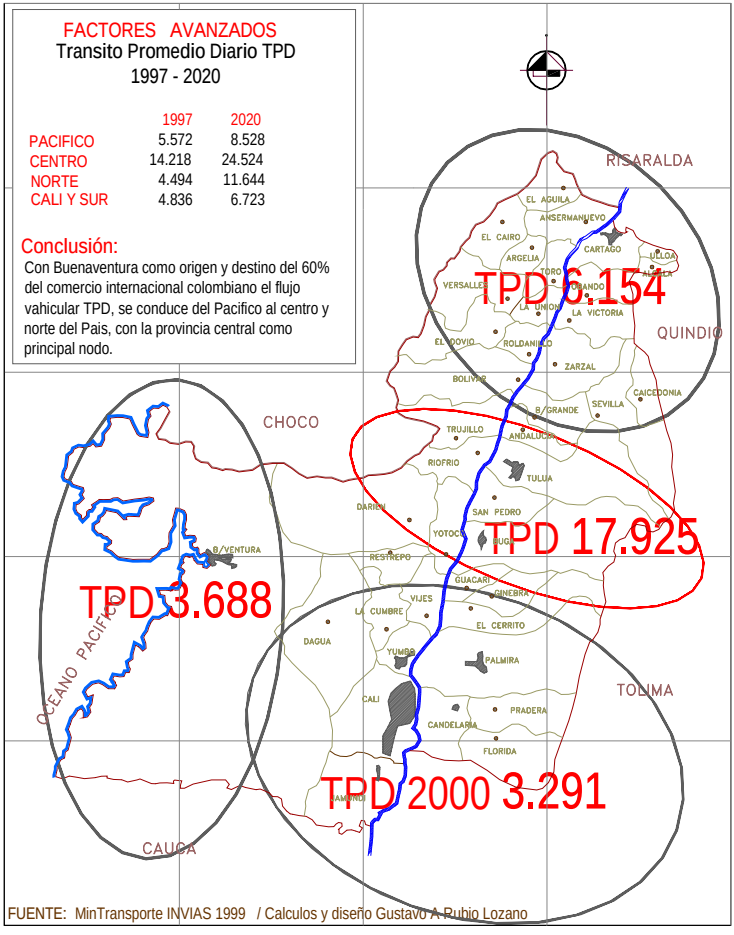

2.5.3 Micro Región Centro

En un radio carretero no superior a 35 kilómetros, la micro región del Centro del Valle del Cauca, agrupa 13 municipios y cerca de 576.000 habitantes, (ver figura 6 y tabla 4), con uno de los índices de calidad de vida, (NBI), (ver tabla 5), más altos del país.

Figura 6. Micro región Centro del Valle del Cauca

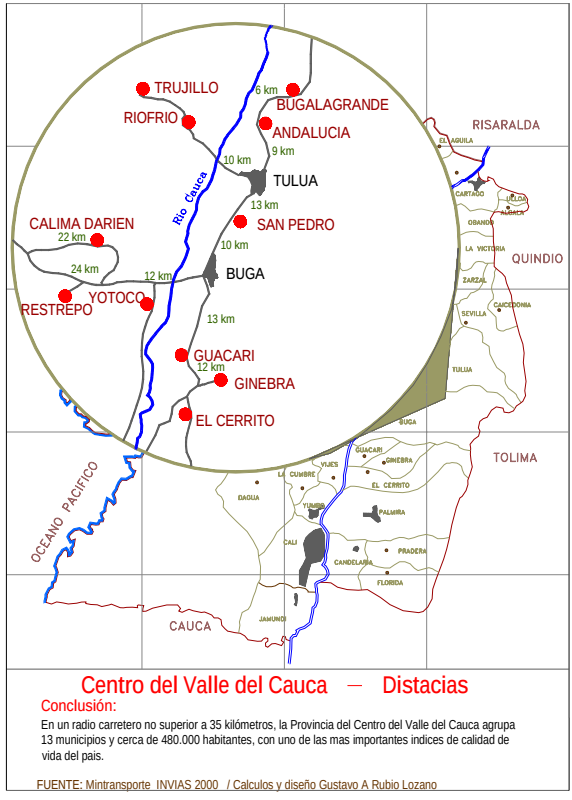

575.268 habitantes hacen de la micro región Centro del Valle del Cauca, el principal centro urbano del departamento después de Cali, con una plataforma polinuclear, que demanda el establecimiento de infraestructura social y comunitaria de niveles secundario y superior.

Tabla 4. Población censal micro región Centro 1964-2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1.995	2.000	2.005
Andalucía	11.959	15.952	17.138	24.540	24.886	26.687	28.383
Buga	75.898	91.713	99.563	118.713	119.730	126.506	132.320
Bugalagrande	23.229	22.350	23.497	24.580	24.471	24.976	25.146
Calima- Darién	12.679	10.099	10.660	15.377	15.783	17.452	19.150
El Cerrito	20.835	32.367	41.515	54.041	54.753	58.570	62.114
Ginebra	9.925	14.783	14.638	18.407	18.614	19.818	20.919
Guacarí	16.085	21.194	26.712	30.129	30.348	31.972	33.359
Restrepo	12.652	11.483	12.769	15.513	15.769	17.014	18.215
Riofrío	15.275	16.994	15.574	20.758	20.939	22.147	23.210
San Pedro	9.053	11.796	13.036	14.311	14.275	14.652	14.857
Trujillo	20.483	25.256	21.378	19.600	19.149	18.519	17.443
Tuluá	80.394	115.319	123.276	166.274	168.508	180.288	191.100
Yotoco	9.796	11.242	13.456	15.746	15.848	16.667	17.362
TOTAL	**318.263**	**400.548**	**433.212**	**537.989**	**543.073**	**575.268**	**603.578**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

Tabla 5. Población del centro por indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI %	Vivienda %	Servicios %	Hacinamiento %	Ausentismo %	Dependencia %	Miseria %
Andalucía	31,5	12,1	1,8	10,1	5,5	11,6	7,4
Buga	36,8	9,0	3,7	13,5	7,6	17,4	10,8
Bugalagrande	35,9	6,9	2,1	11,7	8,6	19,2	9,4
Calima - El Darién	34,5	4,9	5,4	12,9	9,9	14,2	10,4
El Cerrito	26,6	3,9	0,9	11,2	4,3	12,9	5,3
Ginebra	37,7	3,9	4,0	11,9	13,0	16,4	8,9
Guacarí	29,6	5,8	0,5	13,3	4,4	13,1	6,6
Restrepo	32,3	6,6	5,1	10,8	7,7	14,2	9,3
Riofrío	40,0	5,0	2,3	15,5	10,8	21,1	12,1
San Pedro	33,4	6,3	0,9	14,2	5,6	14,6	6,5
Trujillo	34,1	3,2	1,8	12,9	10,1	16,5	8,4
Tuluá	30,4	5,7	1,3	8,5	7,9	14,9	6,4
Yotoco	35,8	8,5	3,0	13,8	7,2	17,1	11,2
Promedio	**33,7**	**6,3**	**2,5**	**12,3**	**7,9**	**15,6**	**8,7**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

2.5.4 Micro Región Sur

En un radio carretero no superior a 24 kilómetros, la micro región del Sur del Valle del Cauca, agrupa 9 municipios y cerca de 3.066.000 habitantes, (ver tabla 6), con uno de los índices de calidad de vida, (NBI), más altos del Valle del Cauca (ver tabla 7).

Tabla 6. Población censal micro región Sur 1964 - 2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1995	2000	2005
Cali	637.929	991.549	1.429.026	1.847.176	1.912.528	2.161.130	2.423.381
Candelaria	27.435	33.761	47.073	61.247	61.869	65.652	69.008
Florida	23.817	37.543	45.045	55.181	55.955	59.984	63.757
Jamundí	28.179	35.401	44.306	57.205	57.827	61.487	64.782
La Cumbre	10.691	11.976	11.223	11.416	11.236	11.111	10.776
Palmira	140.889	186.751	231.015	251.008	255.303	275.628	294.805
Pradera	19.762	25.214	35.902	44.401	45.097	48.553	51.846
Vijes	6.105	8.092	8.876	8.749	8.472	8.023	7.408
Yumbo	21.719	36.979	55.171	69.849	70.735	75.555	79.977
Total	**916.526**	**1.367.266**	**1.907.637**	**2.406.232**	**2.479.022**	**2.767.123**	**3.065.740**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

Tabla 7. Población de la micro región Sur por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI %	Vivienda %	Servicios %	Hacinamiento %	Ausentismo %	Dependencia %	Miseria %
Cali	32,4	11,7	0,5	17,0	5,1	9,1	9,1
Candelaria	28,6	4,0	0,2	14,3	5,3	12,8	6,6
Florida	44,0	6,7	1,2	12,8	4,9	17,9	9,3
Jamundí	37,0	14,8	2,3	12,7	5,9	13,8	10,4
La Cumbre	30,9	11,2	1,1	8,3	5,0	14,9	8,2
Palmira	30,6	6,5	0,7	12,4	4,9	14,9	7,2
Pradera	36,4	15,2	2,4	11,3	5,7	14,8	10,8
Vijes	41,6	18,7	5,9	8,1	8,0	16,7	12,2
Yumbo	26,8	10,5	0,8	10,8	3,3	10,8	8,1
Promedio	**34,3**	**11,0**	**1,7**	**12,0**	**5,3**	**14,0**	**9,1**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

2.5.5 Micro Región Norte

En un radio carretero no superior a 52 kilómetros, la micro región del Norte del Valle del Cauca, agrupa 18 municipios y cerca de 529.000 habitantes, (ver Tabla 8), con índices NBI, (ver Tabla 9), promedio del Valle del Cauca.

Tabla 8. Población censal micro región Norte 1964 – 2005

Municipio	1964	1973	1985 b	1993 b	1995	2000	2005
Alcalá	12.323	10.934	13.532	15.519	15.568	16.226	16.739
Ansermanuevo	19.010	21.393	18.351	28.237	28.666	30.826	32.879
Argelia	10.296	10.879	9.020	8.697	8.427	7.995	7.403
Bolívar	20.930	26.199	18.484	18.361	17.919	17.274	16.207
Caicedonia	28.117	29.076	32.618	45.881	46.463	49.641	52.577
Cartago	65.403	81.554	106.345	123.286	124.629	132.474	139.450
El Aguila	15.896	11.915	13.012	11.386	11.193	11.029	10.652
El Cairo	17.018	16.652	12.320	9.589	9.328	8.952	8.408
El Dovio	13.848	16.686	13.693	14.881	14.807	15.094	15.184
La Unión	15.577	17.461	21.709	27.934	28.272	30.162	31.903
La Victoria	13.581	16.519	15.598	16.614	16.302	15.972	15.307

Municipio	1964	1973	1985 b	1993 b	1995	2000	2005
Obando	12.609	11.923	15.438	14.836	14.765	15.063	15.166
Roldanillo	21.075	31.766	30.803	39.324	39.988	43.184	46.262
Sevilla	44.395	74.670	53.461	60.194	60.342	62.735	64.464
Toro	19.520	19.426	15.770	18.226	18.237	18.876	19.319
Ulloa	4.860	7.777	6.050	6.136	6.003	5.874	5.675
Versalles	13.536	13.040	11.796	9.799	9.365	8.505	7.391
Zarzal	28.054	36.744	34.161	38.155	38.058	39.037	39.517
TOTAL	**355.118**	**428.415**	**423.677**	**488.694**	**490.413**	**511.645**	**528.296**

FUENTE: DANE Censos de Población cálculos *Gustavo Rubio, B*uga 2004

Tabla 9. Población de la micro región Norte por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Ausentismo	Dependencia	Miseria
Alcalá	55,3	21,9	6,2	31,3	21,3	23,0	26,5
Ansermanuevo	42,2	6,5	7,6	20,0	11,8	20,7	16,2
Argelia	31,8	1,0	4,4	7,5	11,8	13,7	6,0
Bolívar	37,2	6,4	2,3	8,5	11,2	17,8	9,4
Caicedonia	32,3	1,1	0,6	13,8	7,5	16	6,0
Cartago	28,5	9,8	3,0	5,3	7,5	12,7	6,6
El Águila	38,5	1,3	4,0	10,9	16,3	18,8	10,2
El Cairo	43,5	1,5	10,3	7,6	17,9	20,8	12,7
El Cerrito	26,6	3,9	0,9	11,2	4,3	12,9	5,3
El Dovio	47,2	8,3	9,0	10,2	16,1	19,4	14,6
La Unión	33,9	10,5	1,0	12,5	5,1	14,6	7,6
La Victoria	29,5	7,0	2,5	6,4	8,2	14,7	7,2
Obando	38,9	8,5	6,8	10,7	8,5	17,5	11,3
Roldanillo	35,4	7,4	0,5	12,6	8,1	16,3	8,2
Sevilla	31,4	2,6	1,8	11,6	8,7	14,8	6,7
Toro	33,1	8,1	0,6	8,5	10,4	14,3	7,8
Ulloa	37,0	2,3	1,9	13,7	12,9	19,4	10,5
Versalles	39,7	0,8	3,4	6,9	10,7	21,3	7,7
Zarzal	26,8	4,3	0,4	12,0	5,6	11,2	5,6
Promedio	**36,3**	**6,0**	**3,5**	**11,6**	**10,7**	**16,8**	**9,8**

FUENTE: DANE Censos de Población cálculos *Gustavo Rubio, B*uga 2004

2.5.6 Micro Región Pacífico

En un radio carretero no superior a 20 kilómetros, la micro región del Pacifico del Valle del Cauca, agrupa 2 municipios y cerca de 319.000 habitantes, (Ver figura 7 y Tabla 10), con índices NBI, (Ver Tabla 11), mas bajos del Valle del Cauca.

Tabla 10. Población censal micro región Pacífico 1964 – 2005

Municipio	1964 (Julio 15)	1973 (Octubre 24)	1985 b (Octubre 15)	1993 b (Octubre 24)	1995	2000	2005
Buenaventura	96.708	139.277	212.771	248.424	250.904	265.959	278.960
Dagua	25.508	31.010	31.466	36.390	36.559	38.246	39.597
TOTAL	**122.216**	**170.287**	**244.237**	**284.814**	**287.463**	**304.205**	**318.557**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

Tabla 11. Población de la micro región Pacífico por Indicadores de NBI, según municipios

Municipio	NBI %	Vivienda %	Servicios %	Hacinamiento %	Ausentismo %	Dependencia %	Miseria %
Buenaventura	53,5	3,2	10,9	24,0	19,4	22,9	21,4
Dagua	39,3	13,7	4,0	13,3	8,8	16,7	12,9
Promedio	**46,4**	**8,5**	**7,5**	**18,7**	**14,1**	**19,8**	**17,2**

FUENTE: DANE - Censos de Población. Cálculos de *Gustavo Rubio Lozano,* Buga 2004.

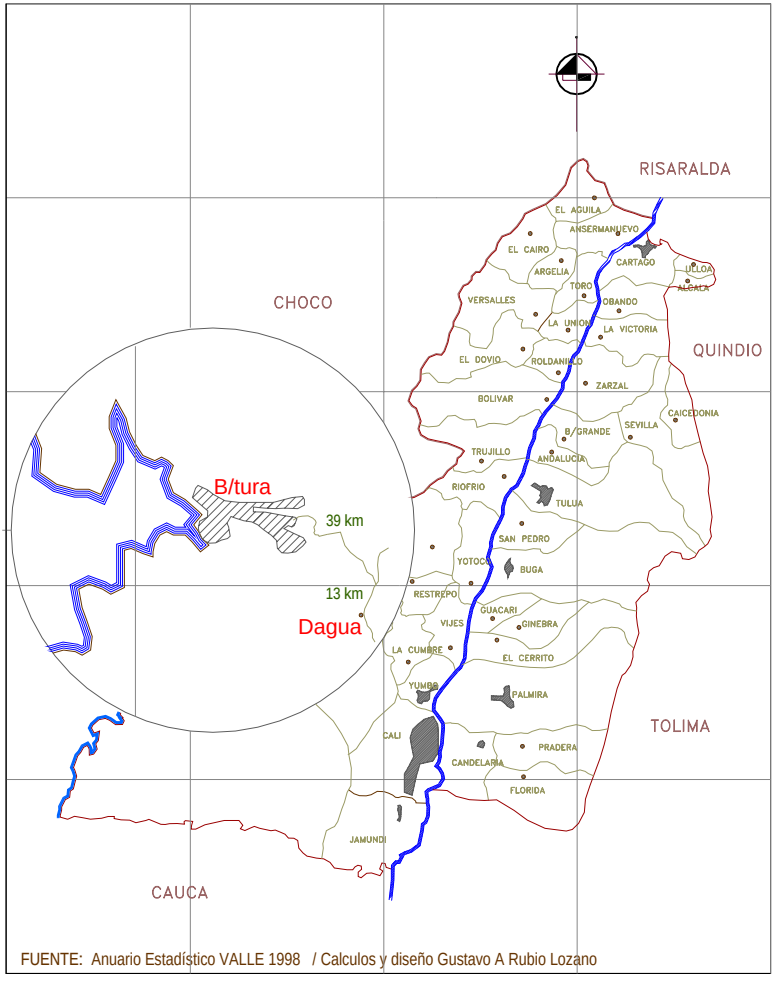

FUENTE: Anuario Estadístico VALLE 1998 / Calculos y diseño Gustavo A Rubio Lozano

Figura 7. Micro región Pacífico del Valle del Cauca

3 Determinantes del contexto interno

3.1 Normatividad

Desde el preámbulo enunciado en nuestra Carta Fundamental, el constituyente de 1991 destacó el valor esencial de la educación al consagrar como elementos que caracterizan el Estado Social de Derecho, la igualdad y el "conocimiento", cuyos bienes afianzan y consolidan la estructura de un marco jurídico tendiente a garantizar la existencia de un orden político, económico y social justo, en aras de la prevalencia del interés general sobre el de los particulares. (art. 1º CP.).

De ahí que dentro del contexto constitucional, la educación participa de la naturaleza de derecho fundamental propio de la esencia del hombre y de su dignidad humana, amparado no solamente por la Constitución Política de Colombia sino también por los Tratados Internacionales.

Además de su categoría como derecho fundamental plenamente reconocido como tal en el ordenamiento jurídico superior y por la jurisprudencia reiterada de la Corte Constitucional, la educación constituye una función social que genera obligaciones que son de la esencia misma del derecho, donde el Estado se encuentra en el deber ineludible e impostergable de garantizarla realmente como uno de los objetivos fundamentales de su actividad y como servicio público de rango constitucional, inherente a la finalidad social del Estado no solamente en lo concerniente al acceso al conocimiento, sino igualmente en cuanto respecta a su prestación de manera permanente y eficiente para todos los habitantes del territorio nacional, tanto en el sector público como en el privado.

Es la misma Constitución concebida como norma de normas (artículo 4º) la que se encarga de fijar las directrices generales de la educación y señalar sus derechos y deberes dentro de un

marco jurídico axiológico[29]. Dichos postulados además de consagrar el servicio público de educación como derecho fundamental le asigna a este el efecto de aplicación inmediata, según se desprende del artículo 85 constitucional.

A continuación se enumera la normatividad nacional que ha surgido desde la constituyente de 1991, posteriormente se presenta la normatividad de la Universidad del Valle en lo que respecta a regionalización.

3.1.1 Normatividad Nacional

Constitución política
ARTICULO 27. *El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.*

En la constitución de 1886, este derecho se había consagrado en el articulo 41, siendo adicionado y complementado con el articulo 26 de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

ARTICULO 67. *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

Corresponde al mismo espíritu del artículo 41 de la Carta de 1886, siendo adicionado y complementado con el articulo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales signado por Colombia desde 1964.

ARTICULO 69. *Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.*
La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

[29] Sentencia T- 337/95, Corte Constitucional, M.P. doctor Eduardo Cifuentes Muñoz.

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

Hasta 1991, este derecho que hace parte del Capitulo 2, *de los derechos sociales, económicos y culturales* no tenía consagración constitucional.

ARTICULO 70. *El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.*

Este derecho no tenía consagración constitucional en Colombia, a pesar del compromiso adquirido con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales signado por Colombia desde 1964.

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992
TITULO PRIMERO: Fundamentos de la Educación Superior –
CAPITULO I: Principios
Artículo 1° *La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.*

CAPITULO II Objetivos.
Artículo 6° *Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:*

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político v ético a nivel nacional y regional.

a) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

b) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.

Decreto 837 de Abril 27 de 1994 – Ministerio de Educación Nacional

"Por el cual se establecen los requisitos para notificar e informar la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y de especialización de Educación Superior". Este decreto establece en su Artículo 6, Parágrafo 2, numeral 1, las condiciones que deben cumplir las instituciones de educación superior que decidan extender Programas Académicos a otros lugares por fuera de su domicilio principal, entre las cuales está la creación de seccionales.

Decreto 1478 de Julio 13 de 1994 – Ministerio de Educación Nacional

"Por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de personería jurídica de instituciones privadas de educación superior, la creación de seccionales y se dictan otras disposiciones". En éste decreto en lo que concierne a la creación de seccionales, tratado en el capítulo 3, establece las Universidades que pueden crear seccionales, ante quien serán presentadas las solicitudes y el procedimiento que se sigue para su evaluación y posterior autorización de creación si la evaluación es satisfactoria.

Decreto 2461 de Octubre 3 de 1997

Considerando: *Que una de las prioridades del Estado en la prestación del servicio público de la educación superior, es impulsar y fortalecer la actividad investigativa en las universidades del Estado, con miras a propiciar la consolidación progresiva de una comunidad científica, cada vez más amplia y competitiva a nivel nacional e internacional que, como tal, contribuya a una educación de calidad y a la solución de los problemas que afectan nuestra sociedad;*

Decreto 0088 de Febrero 2 de 2000

Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. *Objetivos del Ministerio de Educación Nacional*.
3. Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación con la participación de las entidades territoriales, la sociedad *y la familia.*

Artículo 21*. Dirección de Educación Superior. Misión. Orientar los procesos de educación del talento humano hacia la formación de ciudadanos responsables, capaces de atender todos los aspectos de la actividad humana; fomentar la generación y construcción de conocimiento, vinculando la autonomía universitaria con la calidad de la formación de sus estudiantes y aumentando la capacidad de respuesta a las demandas sociales, para promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.*

Decreto 2230 de Agosto 8 de 2003
Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones.

CAPITULO II De la estructura y funciones de sus dependencias
Artículo 5°. *Estructura.* La estructura del Ministerio de Educación Nacional será la siguiente:
5.3 Despacho del Viceministro de Educación Superior
5.3.1 Dirección de Calidad de la Educación Superior
5.3.1.1 Subdirección de Aseguramiento de la Calidad
5.3.1.2 Subdirección de Análisis
5.3.2 Dirección de Apoyo y Seguimiento de la Educación Superior
5.3.2.1 Subdirección de Apoyo a la Gestión de Instituciones de Educación Superior
5.3.2.2 Subdirección de Vigilancia Administrativa

Artículo 23. *Despacho del Viceministro de Educación Superior.* Son funciones del Despacho del Viceministro de Educación Superior, además de las señaladas en la Constitución Política y la ley, las siguientes:
23.3 Proponer al Ministro las políticas de desarrollo en la educación superior, con especial atención en los siguientes aspectos:
d) Docencia, investigación y proyección social en las instituciones de educación superior;

e) Gestión de recursos financieros, tecnológicos, físicos y humanos;
f) Fomento;
g) Descentralización;
23.5 Promover los mecanismos de participación de las instituciones de educación superior, las entidades territoriales y otras instancias del gobierno y del sector productivo en la formulación de la política educativa en este nivel.

Artículo 24. *Dirección de Calidad para la Educación Superior.* Son funciones de la Dirección de Calidad para la Educación Superior, las siguientes:
24.4 Desarrollar planes y programas que permitan la integración entre la comunidad, el sector productivo y demás sectores con la educación superior.
24.5 Proponer criterios para la internacionalización de la educación superior.

3.1.2 Normatividad de la Universidad del Valle

Acuerdo No. 001 de enero 22 de 1985 – Consejo Superior
"Por medio del cual se crea el Programa de Regionalización". Este Acuerdo especifica los objetivos del Programa, la estrategia de funcionamiento, la ubicación administrativa, la estructura académico administrativa, el carácter institucional, la ubicación, la administración de los Centros Universitarios Regionales, los grupos de apoyo regional y los recursos financieros del programa de regionalización.[30]

Acuerdo No. 008 *de* Agosto 15 de 1986 - Consejo Superior
"Por medio del cual se reestructura el Programa de Regionalización y el Programa de modalidad Abierta y a Distancia". Este acuerdo crea el Programa de Regionalización y especifica sus objetivos, estrategia, estructura académico-administrativa, Centros Universitarios Regionales, los grupos de apoyo regional y los recursos financieros del programa de regionalización. Considera

[30] La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Centro Universitario Regional de Buenaventura, páginas 128 – 134.

además los programas abiertos y a distancia. En éste Acuerdo se establece que el Programa de Regionalización dependerá de la Vicerrectoría Académica, la cual contará con un Decano Asociado General de Regionalización que estará a cargo de los Centros Universitarios Regionales. El Valle del Cauca será dividido en regiones y para cada región se nombrará un Decano Asociado Regional dependiente de la Vicerrectoría Académica. Se establece una Dirección Administrativa General para la administración de los Programas de Regionalización y de los Programas y actividades académicas en la modalidad abierta y a distancia. Los Centros Universitarios Regionales se regirán por el Estatuto General de la Universidad. Los recursos financieros deberán provenir de las asignaciones extraordinarias y específicas que hagan distintas entidades de carácter regional, nacional e internacional del orfen público y privado.[31]

Resolución No. 105 de septiembre 15 de 1986 – Consejo Superior

"Por la cual se crean los Centros Universitarios Regionales". En ésta resolución se crean los Centros de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Zarzal.

Acuerdo No. 004 de septiembre 28 de 1987 - Consejo Superior

"Por el cual se redefine y reorganiza el Programa de Regionalización". Define el Programa de Regionalización con la presencia real y física de la Institución en las distintas regiones del Departamento y sus respectivas áreas de influencia a través de las actividades de docencia, investigación y extensión. En el Artículo 3ro. Literal b) se hace explícita la responsabilidad de las Facultades en la planeación, dirección y control académicos de los programas que se desarrollaren en el Programa de Regionalización.[32]

---

[31] Tomado textualmente de Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Plan de Regionalización, Universidad del Valle, abril de 1986, páginas 216-223.

[32] La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional, Harold José Rizo Otero, Plan de Regionalización, Universidad del Valle, abril de 1986, páginas 247-256

Resolución No. 1821 de octubre 11 de 1995 – Rectoría
"Por la cual se organiza el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle". En esta Resolución se define y se plantean los objetivos del sistema, establece la estructura del sistema y las funciones asociadas, la conformación de los consejos zonales divididos en zona norte, zona centro-occidente y zona sur, define la relativa autonomía académica, administrativa y financiera del sistema de regionalización.

Acuerdo No. 003 *de* Marzo 21 de 2001 - Consejo Superior
"Por el cual se establecen los principios y los objetivos que caracterizan y orientan la investigación en la Universidad del Valle",
Artículo 1° La Universidad del Valle reconoce como Principios que orientan la Investigación los siguientes:
La Investigación es un proceso de relevancia social orientado a la producción y difusión de conocimientos fundamentados en principios éticos y en equilibrio con la naturaleza, que debe contribuir a los procesos de construcción de la nación colombiana y al desarrollo del pensamiento y la cultura contemporáneos.
La Investigación es una práctica académica generadora de conocimiento, productos y servicios.
Artículo 11° A través de los componentes académico, organizativo y de regulación normativa, el Sistema de Investigación se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de formación de pre y posgrado y con los programas de Extensión y en el ámbito externo con los sectores académico y productivo, nacionales e internacionales.
Artículo 12° Los Grupos. Un grupo de investigación es la organización básica para la investigación, constituida alrededor de los propósitos que sus miembros se fijan para abordar y desarrollar proyectos y programas de investigación, en campos específicos del conocimiento.
Un grupo de investigación como núcleo central generador de la investigación, se convierte en la unidad operativa de las disciplinas y prácticas científicas actuales.
De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, un grupo de investigación no constituye una estructura académico - administrativa.

Acuerdo No. 013 de Agosto 14 de 2001 - Consejo Superior
Por medio del cual se autoriza al señor Rector para tramitar ante el ICFES la creación de las seccionales de Cartago, Buga, Palmira y Buenaventura.

Acuerdo No. 018 de octubre 26 de 2001 – Consejo Superior
Este Acuerdo determina la reorganización del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle para facilitar su transición a un Sistema basado en Seccionales y Sedes Regionales. El Artículo 13 de éste acuerdo define la Seccional así: "La Seccional es una unidad académico administrativa de la Universidad a través de la cual la institución proyecta y desarrolla sus funciones de docencia, investigación, y extensión y cumple su misión en el Departamento del Valle del Cauca y la Región." Y la sede regional así: "Una Sede Regional es una unidad académico administrativa a través de la cual la Universidad del Valle extiende a los municipios del Departamento del Valle del Cauca y la Región, programas académicos en concordancia con las normas vigentes al respecto. La Sede Regional puede participar en proyectos de investigación y ofrecer actividades de extensión de común acuerdo con las Unidades Académicas de la Universidad."

Acuerdo No. 002 de enero 29 de 2002 – Consejo Superior
Por el cual se autoriza al rector para tramitar ante el ICFES la creación de la Seccional de Zarzal.

Acuerdo No 006 Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior
"Por la cual se define la estructura Organizacional de la División de Bibliotecas y se define la Planta de Cargos Definitiva"
Artículo 2º. La División de Bibliotecas es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica que tiene como función general, la gestión de las actividades relacionadas con los procesos bibliográficos necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de la Universidad. Es el órgano central bibliotecario y bibliográfico de la Universidad, la cual estará al servicio de la Comunidad Universitaria y de las personas e instituciones de la región.

Artículo 8º. Estructura de la división de bibliotecas. La División de Bibliotecas tendrá la siguiente estructura:
a) Jefatura de la División
b) Área Administrativa
c) Área de Procesos Técnicos
d) Área de Servicios al Público
e) Área Descentralizada
f) Museo Arqueológico

Acuerdo No 009 **Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior**
"Por la cual se reestructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su Planta de Cargos Definitiva".
Artículo 2º. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario es el organismo encargado de proponer y desarrollar el conjunto de actividades orientadas al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.
Para el cumplimiento de su objetivo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario tendrá las siguientes funciones:
a) Coordinar las actividades relacionadas con la prestación de los diferentes servicios de bienestar a nivel institucional.
b) Promover e impulsar la creación de organizaciones especializadas que desarrollen actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo y social entre estudiantes, trabajadores, empleados y docentes de la Universidad.

Acuerdo No 019 Febrero 10 de 2003 - Consejo Superior
"Por la cual se reestructura el Sistema de Regionalización y se establece su Planta de Cargos Definitiva", este Acuerdo se presenta en el Anexo 1.

Resolución *No. 016* **Marzo 26 de 2004 - Consejo Superior**
"Por la cual se crea el Programa de Capacitación Docentes Regionales". De esta Resolución se extraen las siguientes partes que se consideran importantes resaltar:

C O N S I D E R A N D O :

Que es política de la Universidad la formación y capacitación permanente de sus docentes como factor fundamental para el mejoramiento de la calidad de la formación a todos los niveles;

Que la Universidad cuenta con Sedes Regionales y Seccionales donde se ofrecen programas académicos de pregrado y postgrado;

Que se debe favorecer la formación técnica y especializada a nivel de postgrado de los docentes que prestan sus servicios en las Sedes Regionales, en el marco del mejoramiento de la calidad académica de los programas que ofrecen dichas Sedes;

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Crear el Programa de Capacitación de Docentes Regionales cuyo objetivo fundamental es facilitar la formación de los docentes que prestan sus servicios en los programas de postgrado que ofrece la Institución en las Sedes Regionales y Seccionales, a nivel de Especialización y Maestría

Artículo 2º. Los docentes beneficiarios de este Programa deben estar vinculados como docentes contratistas a las Sedes Regionales o Seccionales y podrán beneficiarse de una exención de hasta del 75% de la matrícula básica y de los derechos de especiales, tomando en consideración la dedicación.

Artículo 3º. Los docentes beneficiarios de este Programa en contraprestación, deben dictar al menos un curso completo en la Sede Regional o en la Seccional respectiva mientras adelantan su programa de formación.

Artículo 4º. El Consejo Académico de la Universidad de Valle, mediante Resolución motivada, expedirá el procedimiento y la reglamentación para que los docentes que prestan sus servicios en los Programas Académicos que son ofrecidos por las Sedes Regionales y las Seccionales puedan hacer uso de este beneficio.
La reglamentación deberá incluir al menos los siguientes aspectos:

a) Mecanismos de selección,
b) Criterios de elegibilidad,
c) Cupos por Sede Regional o Seccional,
d) Áreas académicas incluidas en el Programa,
e) Compromisos para con la Universidad de los beneficiarios,
f) Criterios para la renovación del beneficio.

Resolución No. 024 **Marzo 26 de 2004 - Consejo Superior**
"*Por la cual se crea el Programa de Jóvenes Investigadores e Innovadores en la Universidad del Valle*"
Artículo 1º. Crear en la Universidad del Valle EL "PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES", cuyo objetivo primordial es propiciar de manera sólida un acercamiento al quehacer científico y a la innovación tecnológica a jóvenes profesionales con talento para la investigación y la innovación, mediante su vinculación a los grupos de investigación y a centros de desarrollo tecnológico de alto nivel que funcionan en la Universidad, a través de Becas-Pasantía, para formarse utilizando la metodología aprender haciendo con criterio.

Resolución No. 025 de mayo 12 de 2005 – Consejo Superior
"Por la cual se autoriza el desmonte gradual de los derechos especiales y se modifica la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales". Esta Resolución se presenta en el Anexo 1.

Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005 - Consejo Superior
"Por el cual se crea el Programa de semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años". Este Acuerdo establece los criterios y procedimientos para la vinculación de jóvenes talentos, como profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la institución (60 TCE). En el Artículo 5 que describe los criterios a tener en cuenta el criterio b. Dice así: "b. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones."

3.2 Análisis situacional

Es importante resaltar dentro de la situación actual de regionalización algunas acontecimientos acaecidos recientemente, tales como:

- Desmonte gradual de los derechos especiales y modificación de la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales, según Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo 12 de 2005. La Gobernación del Valle del Cauca se comprometió a entregar a la Universidad del Valle con destinación específica al cubrimiento del efecto económico del desmonte de los derechos especiales de matrículas de las Sedes Regionales: 200 millones de pesos en el año 2005, 600 en el 2006, 700 en el 2007 y 800 en el 2008. A partir del año 2006, las sumas mencionadas entrarán, cada año, a formar parte del presupuesto de aportes del Departamento del Valle del Cauca para el funcionamiento de la Universidad. Los recursos necesarios para financiar este desmonte, distintos de los asignados por la Gobernación del Departamento, serán provistos por el presupuesto general de la Universidad.
- Las recomendaciones de la Comisión de Pares externos que visitaron la Universidad durante el proceso de Acreditación Institucional (abril de 2005): "Revisar algunos aspectos tales como: la pertinencia de la oferta en ciertas comunidades, la dispersión territorial y financiera, la idoneidad del cuerpo docente local y la existencia de laboratorios apropiados y medios de apoyo a la docencia"; "revisar, a profundidad, el Modelo de Regionalización de la Universidad, incluyendo estudios para la definición de su oferta académica" "…siempre con el fin de mejorarlo"[33].
- Las implicaciones del Decreto 2566 y de los mecanismos de extensión de programas académicos a municipios circunvecinos (Directiva Ministerial 01), el cual, particularmente, permite el ofrecimiento de programas entre sedes que pertenezcan a

[33]Informe del Rector de la Universidad del Valle, Dr. Iván Enrique Ramos Calderón al claustro de profesores sobre la Acreditación Institucional de la Universidad, Cali, Agosto 22 de 2005.

municipios cercanos. Así mismo, la unificación de los programas en jornada única, eliminando la distinción entre diurnos y nocturnos.

- El proceso de conversión de Sedes Regionales en Seccionales que se viene adelantando desde el 2002 y que está pendiente de visita de pares académicos. Dada la reactivación de la Sala Institucional de CONACES, esta visita se vislumbra en el corto plazo.

3.2.1 Estudiantes

El 33% de los estudiantes de la Universidad del Valle son de municipios fuera de la capital. Este es un gran logro en la consolidación del espíritu de la Universidad como entidad verdaderamente regional. En el cercano futuro, las nuevas tecnologías y la plataforma tecnológica regional, basada en la red de fibra óptica de la Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT, permitirán ampliar aún más este porcentaje sobre una base de menores costos de operación que los tradicionales.

La Regionalización en la Universidad del Valle pasó de una matrícula inicial en 1986 de 750 estudiantes a 8.590 estudiantes en el segundo semestre de 2005. Ver figura 8.

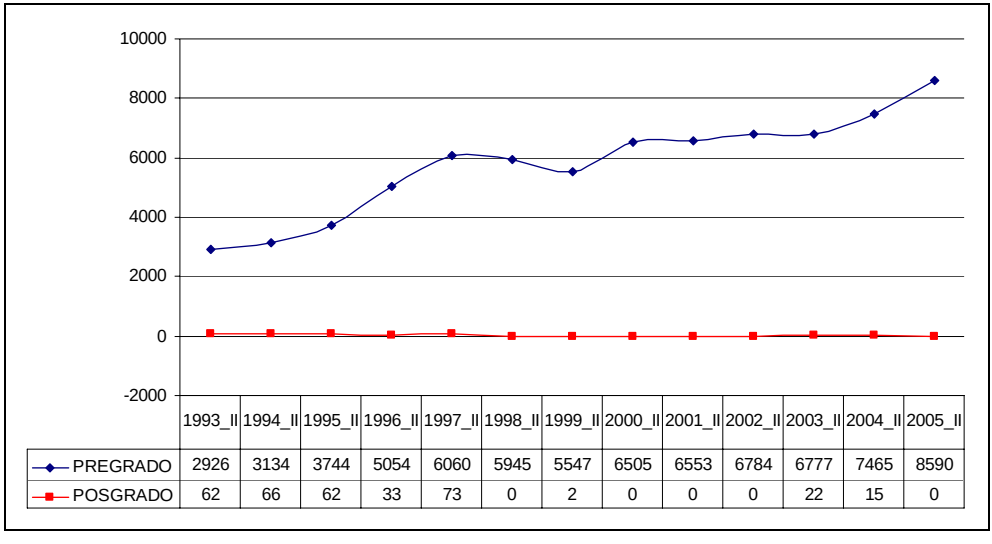

	1993_II	1994_II	1995_II	1996_II	1997_II	1998_II	1999_II	2000_II	2001_II	2002_II	2003_II	2004_II	2005_II
PREGRADO	2926	3134	3744	5054	6060	5945	5547	6505	6553	6784	6777	7465	8590
POSGRADO	62	66	62	33	73	0	2	0	0	0	22	15	0

Figura 8. Estudiantes matriculados, en los segundos semestres, en el Sistema de Regionalización, por nivel de formación

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Diciembre 2005
Nota metodológica: Se incluyen los estudiantes matriculados en las sedes regionales actuales. No se tienen en cuenta antiguas sedes regionales ni convenios.

La relación entre los estudiantes inscritos y admitidos en el Sistema de Regionalización para el período 1993 a 2005, se muestra en la figura 9. Como se puede observar la demanda es muy superior a la admisión que hacen las sedes regionales.

La figura 10. muestra el número de egresado del Sistema de Regionalización que muestra una curva normal con tendencia repetitiva en el tiempo.

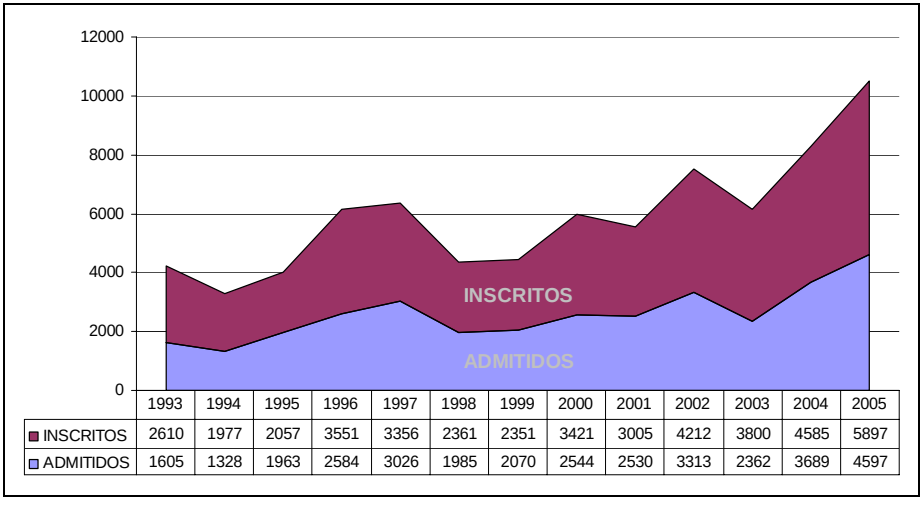

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
INSCRITOS	2610	1977	2057	3551	3356	2361	2351	3421	3005	4212	3800	4585	5897
ADMITIDOS	1605	1328	1963	2584	3026	1985	2070	2544	2530	3313	2362	3689	4597

Figura 9. Relación entre aspirantes inscritos y admitidos en las sedes regionales, 1993-2005

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Diciembre 2005
Nota metodológica: Se incluyen los estudiantes matriculados en las sedes regionales actuales. No se tienen en cuenta antiguas sedes regionales ni convenios.

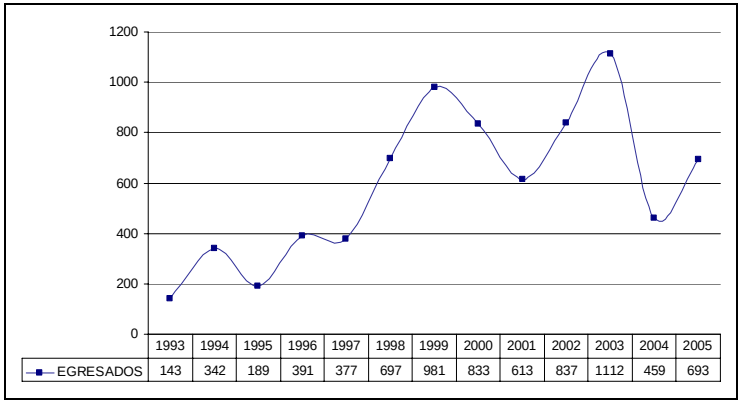

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
EGRESADOS	143	342	189	391	377	697	981	833	613	837	1112	459	693

Figura 10. Egresados del Sistema de Regionalización, 1993-2005

Fuente: Dirección de Regionalización, Coordinación Académica
Fecha: Mayo de 2006

3.2.2 Oferta Académica

Los programas académicos que reportan estudiantes inscritos en las sedes regionales desde el año 1993 hasta el año 2004, durante los segundos semestres, clasificados según el nivel de formación se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Programas Académicos clasificados por nivel de formación ofrecidos en el Sistema de Regionalización

	1993 II	1994 II	1995 II	1996 II	1997 II	1998 II	1999 II	2000 II	2001 II	2002 II	2003 II	2004 II	2005 II
TECNOLOGICO	53	29	1049	2191	2726	2445	2242	2784	2898	2901	2656	2412	2478
PROFESIONAL	2873	3105	2695	2863	3334	3500	3305	3721	3655	3883	4121	5053	6112
ESPECIALIZACION	28	37	60	32	70						22	15	
MAESTRIA	34	29	2	1	3		2						

	1993 II	1994 II	1995 II	1996 II	1997 II	1998 II	1999 II	2000 II	2001 II	2002 II	2003 II	2004 II	2005 II
PREGRADO	2926	3134	3744	5054	6060	5945	5547	6505	6553	6784	6777	7465	8590
POSGRADO	62	66	62	33	73	0	2	0	0	0	22	15	0
TOTAL	**2988**	**3200**	**3806**	**5087**	**6133**	**5945**	**5549**	**6505**	**6553**	**6784**	**6799**	**7480**	**8590**

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos OPDI
Fecha: Diciembre 2005

La presencia de la Universidad en las subregiones le ha significado a éstas no solamente el disponer de oportunidades de formación sino también de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes. Por lo anterior es de vital importancia la consolidación de la presencia de la Universidad en la región, fortaleciendo los programas que actualmente se han extendido por parte de algunas Facultades a las Sedes y dando apoyo a la Facultades interesadas en extender sus programas. En la figura xx se ilustra el comportamiento de los programas extendidos a las sedes por Facultad y que actualmente tienen alumnos matriculados, datos 2005 – II semestre.

La participación de las Facultades en el proceso de extensión de programas académicos a las Sedes Regionales está concentrada principalmente en las Facultades de Ingeniería, y Ciencias de la Administración, los programas extendidos son de nivel tecnológico y profesional.

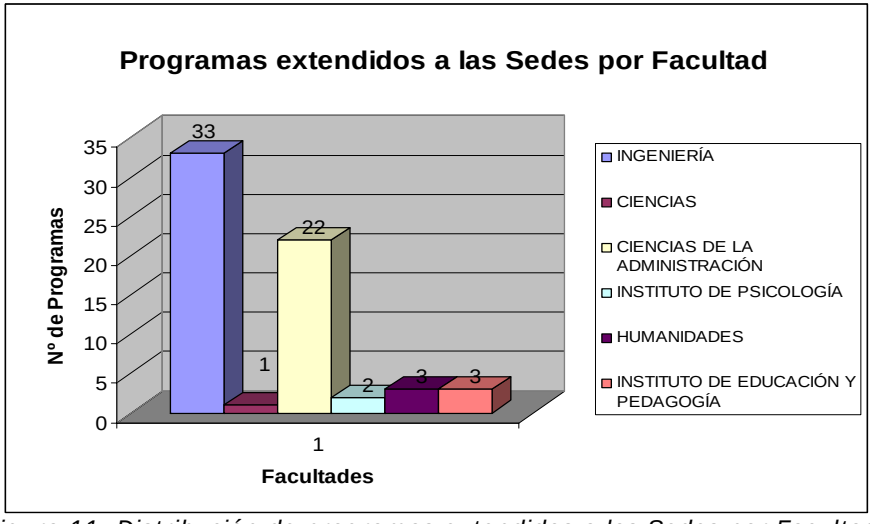

Figura 11. Distribución de programas extendidos a las Sedes por Facultad, Segundo semestre 2005

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Documento Consolidación Planta Docente – Documento de Trabajo - , marzo 2006, páginas 9 y 10.
Fecha: Marzo 2006

Como se puede verificar en la figura anterior la mayor participación la realiza la Facultad de Ingeniería con 33 programas extendidos que tienen inscritos 2.779 estudiantes, a nivel profesional Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial y a nivel tecnológico Sistemas de Información, Tecnología Ambiental, Tecnología Electrónica y Tecnología en Alimentos.

Con participación importante se encuentran también la Facultad de Ciencias de la Administración con presencia de 22 programas académicos que tienen inscritos 4.812 estudiantes en las Sedes Regionales. A nivel profesional Comercio Exterior, Administración de Empresas, Contaduría Pública y a nivel tecnológico Tecnología en Administración de Empresas.

Hacen presencia en las regiones en menor proporción las Facultades de Humanidades con 3 programas extendidos y 438 estudiantes matriculados, Ciencias Naturales y Exactas con 1

programa extendido y 25 estudiantes matriculados, Instituto de Educación y Pedagogía con 3 programas extendidos con 198 estudiantes matriculados y el Instituto de Psicología con 2 programas extendidos con 347 estudiantes. Ver Anexo 2 para detalle de los programas con registro calificado.

Con respecto al impacto, medido como la población estudiantil beneficiada por los programas extendidos a las Sedes regionales, se tiene que los programas ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Administración genera el mayor impacto en las regiones ya que atiende un total de 4.812 estudiantes que representan el 56% de la población estudiantil total de las Sedes regionales, seguido por la Facultad de Ingeniería con 2.779 estudiantes que representan el 32%. La participación de las demás Facultades no es superior al 5%.

3.2.3 Docentes

La planta docente de las sedes regionales discriminada por sede, para los años 2003 y 2004 segundos semestres, se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. Planta docente por Sede Regional para los periodos 2003 y 2004 segundos semestres

Sedes	2003_II					2004_II				
	TCE					TCE				
	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Buga	10,33	8,35	1,88		20,56	7,98	6,00	4,03	0,00	18,00
Caicedonia	0,38	0,83	0,45		1,66	0,30	0,49	0,00	0,00	0,79
Cartago	3,52	2,22	0,54		6,28	4,75	2,03	0,73	0,00	7,50
Norte del Cauca	7,39	5,87	1,38		14,64	2,35	0,98	1,65	0,08	5,05
Pacífico	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	6,68	8,37	1,83	0,00	16,87
Palmira	10,15	9,86	2,38	0,08	22,47	10,58	9,68	1,65	0,08	21,98
Tulúa	5,56	3,98	0,35	0	9,89	7,85	3,83	0,85	2,25	14,78
Yumbo	3,01	0	0	0	3,01	3,36	0,61	0,37	0,00	4,34
Zarzal	3	3,83	1,08	0	7,91	2,04	4,23	2,11	0,08	8,45
TOTAL	**53,49**	**44,8**	**10,44**	**0,16**	**108,89**	**45,88**	**36,20**	**13,21**	**2,48**	**97,76**

Fuente: División de Registro Académico y Admisiones con cálculos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Fecha: Diciembre 2005

La tabla 14 muestra las horas de docencia por sede que se requirieron durante el segundo semestre del año 2005 y el nivel de formación de los docentes que participaron. En esta tabla se muestra también los empleados no docentes (se incluye la vigilancia y los servicios varios) que laboraron en las sedes regionales resaltando los empleados no docentes nombrados por la Universidad y que son pagados por el Fondo Común.

Tabla 14. Docentes y empleados no docentes que pertenecen a las Sedes Regionales

Sede	Docencia						Empleados no docentes	
	Horas	TCE	Pregrado	Especializ.	Maestría	Doctorado	Total	Nombrados
Cartago	5.910	8	3	3	2	-	22	1 profesional medio tiempo 1 técnico
Buga	15531	21	10	6	5	-	29	1 profesional 1 técnico
Caicedonia	1180	1,64	-	1,29	0,35	-	6	1 profesional
Pacífico	14094	19,58	7,95	8,95	2,68	-	21,5	1 profesional 1 técnico
Tuluá	12.357	17,1	11,30	4,3	1,4	0,1	32,5	1 profesional
Yumbo	4.748	6,59	5,75	0,54	0,3	-	7,5	1 profesional nombrado provisionalmente
Zarzal	5.913	8,21	1,6	4,71	1,83	0,08	16	1 profesional 1 técnico
Palmira	20.502	28,48	13,15	13,1	2,23	-	34,5	1 profesional 1 técnico
Norte del Cauca	4.059	6	3	1	2	-	12	1 profesional nombrado provisionalmente
TOTAL	84.294	118	56	43	18	0,18	181	8,5 profesionales y 5 técnicos

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Marzo 2006

A partir del primer período académico de 2005 se puso en marcha el Programa de Capacitación a Nivel de Posgrado para los Docentes

de las Sedes Regionales y Seccionales creado por el Consejo Superior mediante Resolución No. 043 de mayo 21 de 2004 y el cual fue reglamentado por la Resolución del Consejo Académico No. 151 de octubre 28 del mismo año.

La Vicerrectoría Académica, conjuntamente, con la Dirección de Regionalización adelantó la revisión y análisis de las solicitudes que en este sentido realizaron los profesores de las Sedes Regionales, a partir de los cupos aprobados por los Consejos de Facultad/ Instituto en los Programas Académicos de Posgrados requeridos, con el resultado que se resume en la Tabla 15.

Tabla 15. Cifras del programa de Capacitación de docentes regionales 2005

Sede	***Número de profesores beneficiados***	***Exención***	***Posgrado***	***Periodo Académico***
Cartago	1	75%	Maestría Psicología	II – 2005
Pacífico	1	75%	Maestría en Biología	II – 2005
Palmira	4	50% 75% 75%	Maestría en Ingeniería- Ing. Sistemas. Maestría Ciencias de la Organización. Maestría en Ingeniería – Ing. Industrial.	II – 2005 II–2005 I -2005 I–2005
Tulúa	1	50%	Maestría en Ingeniería – Ing. Sistemas.	II–2005
Buga	3	75% 75% 75%	Maestría Ciencias de la Organización. Maestría en Administración de Empresas. Maestría Ciencias de la Organización.	II–2005 I–2005 I–2005 I–2005
Zarzal	2	75% 75%	Maestría Ciencias de la Organización. Maestría Ciencias de la Organización.	I–2005 I–2005

Fuente: Vicerrectoría Académica
Fecha: Enero 23 de 2006

Así mismo, durante el año 2005, se mantuvo un seminario permanente sobre Experiencias Pedagógicas de los profesores de la Universidad del Valle, cuyas experiencias se presentan en la Tabla

16. Con estas actividades se logró motivar la discusión sobre el componente didáctico y pedagógico como elemento necesario para cualquier docente universitario. La Sede Regional Buga participó en esta iniciativa.

Tabla 16. Experiencias pedagógicas presentadas por los profesores de la Universidad del Valle

Primera Jornada	Ponentes	Facultad / Instituto
"Aprendizaje Basado en Problemas"	Víctor Hugo Dueñas	Salud
"Experiencias Pedagógicas en Educación Artística"	Alejandro González	Humanidades
"Una Experiencia de Construcción de Tejido Académico"	Yolanda Domínguez	Sede Regional Buga
Segunda Jornada	**Ponentes**	**Facultad o Instituto**
"Cátedra, Escuela y Modelos Pedagógicos: Experiencia, Didáctica y Pedagogía"	Javier y Jaime Fayad	Educación y Pedagogía
"Experiencia en la Facultad de Artes"	Harold Martínez	Artes Integradas
"Aprendizaje por Proyectos"	Consuelo Rojas	Salud
Tercera Jornada	**Ponentes**	**Facultad o Instituto**
"Consejería Estudiantil en la Facultad de Salud"	Luz Aideé González	Salud
"Consejería Estudiantil por Bienestar Universitario"	María Isabel Correa	Salud

Fuente: Vicerrectoría Académica- Dirección Autoevaluación y Calidad Académica
Fecha: Enero 12 de 2006

3.2.4 Bienestar Universitario

En su Proyecto Institucional, la Universidad del Valle, establece que "el Bienestar Universitario consiste en un conjunto de programas orientados a garantizar condiciones que propicien el desarrollo del trabajo académico. Como parte de su proyecto de formación integral, la Universidad procura crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la institución".

De esta intencionalidad se desprende que el Bienestar Universitario no es sólo un conjunto de actividades adicionales al quehacer académico y científico de la universidad, ni un programa asistencial, sino que debe proponerse trabajar en la construcción de la vida universitaria, ese espacio que aglutina, valora, respeta y

desarrolla las diversas expresiones de la cultura, del arte, del pensamiento, presentes en la comunidad universitaria, en la región y en el mundo.

Las coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes esta a cargo en su mayoría, por profesionales y profesores contratados por medio de las Fundaciones de apoyo, los cuales han estado trabajando en la ejecución de diferentes actividades que contribuyen a crear espacios de convivencia, formación e integración de la comunidad académica.

Aunque el desarrollo del Bienestar Universitario de las Sedes ha dependido de las posibilidades económicas y características de la población beneficiaria de cada una de estas, es posible identificar las áreas comunes en que todas han trabajado, a continuación se describen.

Áreas de Servicio de Salud

"Programa de promoción y prevención en salud"

Descripción: Consiste en proporcionar a los estudiantes los medios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma; mediante el desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Objetivo general: Desarrollar programas educativos, preventivos y de protección especifica en los miembros de la comunidad universitaria.

Actividades

a) Campañas educativo-informativas, orientadas a proporcionar información, formación y capacitación a la comunidad universitaria sobre el cuidado de la salud

b) Educación Sexual, Está orientado a informar y promover el cambio de actitudes sanas y responsables frente a la sexualidad.

c) Atención y Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas, pretende fomentar hábitos saludables, a través de la concientización sobre las consecuencias del consumo

d) Aseguramiento en salud: Busca garantizar atención oportuna de óptima calidad con mayor cobertura de los estudiantes frente a diferentes eventos en salud, contando con la cobertura del 100% de los estudiantes de la sede a través de Seguros Bolívar.

"Programa de orientación psicosocial"

Descripción: Brinda herramientas mediante la orientación psicosocial para que los estudiantes afiancen su capacidad resolutiva frente a dificultades emocionales, y de relaciones interpersonales en el ámbito familiar, grupal y social.

Objetivo: Estimular el bien ser, el bien estar y el bien hacer de los estudiantes, comprendidos desde una concepción integral como seres bio-psicosociales, que se desarrollan en el entorno Universitario.

Área de Cultura

Descripción: Consiste en un conjunto de actividades que tratan de recoger, difundir y fomentar las manifestaciones artísticas y expresiones tradicionales del espíritu festivo, social y lúdico de los estudiantes.

Objetivo: Fomentar, Cultivar y motivar las expresiones culturales y actividades artísticas de los estudiantes.

Área de Deportes Recreación

Descripción: Busca brindarle a toda la comunidad académica espacios de esparcimiento, recreación y deporte. En esta perspectiva, además de los deportes que tradicionalmente se vienen ofertando en las sedes (Football, basketball, Voleibol, etc), desde la Dirección de Regionalización se esta impulsando la

introducción en Colombia del deporte Tehokball, deporte que promociona (en su lógica) la colaboración más que la competencia

Objetivo: Fomentar, cultivar y motivar la participación en actividades lúdicas y deportivas que permitan entre otras cosas, un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Área de Salud Ocupacional

Descripción: Consiste en programas orientados a la búsqueda de un óptimo desempeño, individual y colectivo del personal.

Objetivo: Mejorar y preservar condiciones adecuadas de vida laboral y la salud individual y colectiva

3.2.4.1 El Comité de Bienestar Universitario de la Dirección de Regionalización

Con el propósito de unificar criterios conceptuales, metodológicos y operativos de las Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes Regionales, al interior de la Dirección de Regionalización, se conformó como grupo de trabajo, el comité de Bienestar Universitario de Regionalización. Dicho grupo ha venido trabajando en el diseño de una Política de Bienestar Universitario para las Sedes; para ello se han tomado elementos conceptuales de los documentos: "Políticas Nacionales de Bienestar Universitario[34]" y "Necesidades y Calidad de Vida[35]", que sumados a los documentos institucionales estructuran el marco de acción y el sentido de las actividades de Bienestar.

Hasta el momento se han realizado seis reuniones, uno de los resultados de los encuentros, ha sido el diseño de la encuesta para ser aplicados a los estudiantes profesores y empleados, con el fin de realizar una aproximación diagnóstica: conocer los problemas de las sedes, sus propuestas de solución y sus percepciones sobre

[34] Asociación Colombiana de Universidades, 2.003
[35] RUIZ ROJAS Ana Isabel, "necesidades y calidad de Vida", Unidad No.2, en Trabajo Social y Calidad de Vida, Universidad de Costa Rica, 1.992

aspectos organizacionales. En la actualidad, se están procesando las encuestas aplicadas a los estudiantes y posteriormente se procederán las encuestas realizadas a los empleados y profesores. La aplicación de las encuestas constituye la primera fase de recopilación de información para la construcción de la política, la segunda fase, es el desarrollo de Grupos Focales (profesores, estudiantes, empleados) y tiene como propósito recopilar información cualitativa y bosquejar las primeras líneas de acción.

3.2.4.2 El impacto en el presupuesto de Bienestar Universitario de las Sedes Regionales

Anterior a la aplicación de la Resolución No. 025 de Mayo 12 de 2.005, los recursos para las actividades de Bienestar Universitario, provenían de la liquidación de la matricula por estudiante, lo cual aún así resultaba ser un presupuesto insuficiente para las actividades que se realizaban durante el año.

En el marco de la aplicación de la Resolución 025, el presupuesto para el cubrimiento de los servicios de salud estudiantil y otras actividades de Bienestar Universitario; está seriamente afectado. Los cálculos realizados por la Dirección de Regionalización[36] muestran como paulatinamente a 2.007 las Sedes regionales dejaran de captar recursos por este concepto.

Dicha situación se explica mediante la aplicación de la tabla de Liquidación de Matricula Financiera que funciona en Cali a las Sedes regionales. En la mencionada tabla el concepto de Bienestar Universitario desaparece como rubro a liquidarse (Ver anexo 3).

Según los cálculos realizados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el costo del servicio médico -en el 2005- por estudiante en la Sede central, fue de $70.000. Teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo para el presente año, se llega a la conclusión que dicho costo se establecería en $ 74.900. Ahora bien,

[36] Estudio realizado por Cilia Casanova, Coordinadora Administrativa, Dirección de Regionalización.

si multiplicamos dicho valor por el número de estudiantes de las Sedes regionales llegamos a la construcción de la siguiente tabla.

Tabla 17. Cálculo de los costos del servicio de salud a los estudiantes de las sedes regionales, 2006

SEDES	ESTUDIANTES[37]	COSTO
BUGA	1.290	$ 96.621.000
CAICEDONIA	34	$ 2.546.600
CARTAGO	478	$ 35.802.200
NTE. CAUCA	445	$ 33.330.500
PACIFICO	1.566	$ 117.293.400
PALMIRA	2.288	$ 171.371.200
TULUA	1.144	$ 85.685.600
YUMBO	377	$ 28.237.300
ZARZAL	538	$ 40.296.200
TOTAL	**8160**	**$ 611.184.000**

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

Si se comparan los ingresos que por concepto de Bienestar van a recibir las Sedes regionales para el segundo semestre del 2.006 y, los costos que deberían asumir teniendo en cuenta los cálculos de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, es claro que las Sedes no pueden asumir la prestación del Servicio de salud. En tal sentido se ha establecido las siguientes recomendaciones para la superación de la situación problemática:

- Los costos de la prestación de salud, a los estudiantes de las Sedes regionales sean cubiertas por la Universidad.
- Se debe adelantar la gestión con la red pública departamental de salud, con el fin de contratar los servicios a menor costo.
- Gestionar con los gobiernos locales, la afiliación de los estudiantes de estrato 1 y 2 al SISBEN.

[37] Dado que la población estudiantil para el semestre Febrero-Junio 2.006 aún no se tiene consolidada el año, se tomo el consolidado de número de estudiantes Agosto-Diciembre del año 2.005

- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información, para la identificación de la población estudiantil, que no tiene ningún tipo de seguridad social.

En esta Última tarea, el comité de Bienestar Universitario de la Dirección de Regionalización adelantó un proceso de identificación[38] de estudiantes que no poseen servicio de salud. Con el fin de focalizar los recursos precisamente en esta población, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 18. Población estudiantil identificada y costos del servicio de salud por sedes regionales, 2006

SEDES	ESTUDIANTES	COSTO
BUGA	164	$ 19.773.600
CAICEDONIA	20	$ 1.498.000
CARTAGO	144	$ 10.785.600
NTE. CAUCA	132	$ 9.886.800
PACIFICO	480	$ 35.952.000
PALMIRA	480	$ 35.952.000
TULUA	278	$ 20.000.000
YUMBO	84	$ 6.291.600
ZARZAL	78	$ 5.842.200
TOTAL	**1.860**	**$ 146.804.000**

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

3.2.5 Investigación y extensión

A continuación se presenta la información que sobre investigación y extensión se ha desarrollado en cada una de las sedes desde 1999 al 2006, clasificada como proyectos de proyección social, actividades de extensión y capacitación, convenios, participación en comités, eventos realizados, revistas, asociaciones de egresados y proyectos de investigación.

[38] Para la identificar la población estudiantil sin seguridad social, cada una de las Sedes encuesto a los estudiantes.

SEDE CAICEDONIA		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Acompañamiento académico Plan de mejoramiento institución educativa Bolivariano de Caicedonia	2004
2	Evaluación y diagnostico de agentes patógenos en la Familia Heliconeacea	2006
3	Proyecto propuesta de desarrollo de un modelo agronómico para la producción de flores tropicales	2006
4	Proyecto de estructuración MEN para soportar formación en talento humano, técnico y tecnológico en el sector productivo de frutas	2006
5	Caracterización Agroambiental del Sistema Productivo de Heliconias en el Municipio de Caicedonia	2006
6	Rediseño y dotación laboratorio Agroambiental	2006
7	Dotación de la Biblioteca	2006
	TOTAL 7 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
1	Capacitación comerciantes Caicedonia-Sevilla	2002
2	Manual para la orientación y organización de empresas de carácter asociativo "Guía de asociatividad"	2003
3	Programa de transferencia de tecnología y gestión para la producción agropecuaria sostenible	2003
4	Programa Grupo Ecoverde	2003
5	Programa de transferencia de tecnología y gestión para la producción agropecuaria sostenible	2004
	TOTAL 5 ACTIVIDADES	
	CONVENIOS	**AÑO**
1	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2002
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Valle	2002
3	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2003
4	Convenio UNIVALLE-Institución Educativa Bolivariano	2003
5	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2004
6	Alianza para el desarrollo de la red de productores Agroambientales de Caicedonia	2004

SEDE CAICEDONIA		
7	Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Quindío	2004
8	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2005
9	Convenio UNIVALLE-Municipio de Caicedonia	2006
10	Convenio UNIVALLE-Municipio de Sevilla	2006
11	Convenio UNIVALLE-CVC	2006
12	Convenio UNIVALLE-Institución Educativa Bolivariano	2006
13	Operativización de Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad del Valle y el servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Quindío	2006
	TOTAL 13 CONVENIOS	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Comité Para el Desarrollo del Parque Nal de la Heliconias	2006
2	Comité Interinstitucional de Caicedonia	2006
3	Comité de Educación	2006
4	Representación en la OMS en calidad de Agua	2006
5	Comité Agro-turístico	2006
	TOTAL 5 COMITÉS	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	I Foro estudiantil	2000
2	Seminario taller elaboración de informes financieros	2000
3	II Foro estudiantil	2001
4	El Futuro de la Profesión del Contador Público en Colombia	2001
5	La formación del Administrador y su futuro en Colombia	2000
6	III Foro estudiantil	2002
7	I Muestra microempresarial, Foro y Seminario	2002
8	Lecciones de liderazgo basado en valores	2002
9	Manteniendo la Visión Viva "Fish"	2003
10	II Muestra Microempresarial	2003
11	I Exposición Fotográfica Albert Einstein	2005
12	Conferencia TLC y la Región	2005
13	Taller participativo sobre problemas en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales	2006
14	Exposición Plan Frutícola para el Valle del Cauca	2006
15	Seminario Taller Sobre Formación Multiplicadores en Agua y Saneamiento Básico	2006
	TOTAL 15 EVENTOS	

SEDE CARTAGO		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Programa Cartografía Social comunas 2 y 3	1999
2	Programa Banco del Pueblo. Univalle-Redepaz-Unión Europea	2001
3	Programa actualización del Anuario estadístico de Cartago. Univalle-Planeación Municipal Cartago	2001
4	Programa Cartago Visión 2020 Univalle-Corpolavieja	2002
5	Programa fomento espíritu empresarial e incubadora de empresas para Cartago	2002
6	Gerencia Social y construcción de tejido social en Cartago	2002
7	Programa Plan Integral de Convivencia en la Comuna 7 de Cartago Univalle-ONG CHECCHI-Corporación Diocesana	2003
8	Implementación del programa conciliación	2006
9	Investigación acción participante para la integración de la comuna 7	2005
10	Programa de sistematización de saberes y experiencias comunitarias	2004
11	Diplomado en recolección de información estadística asistida por computador	2005
TOTAL PROYECTOS 11		
	CONVENIOS	**AÑO**
1	Contegral	2003 - 2004
2	Batallón Vencedores – Universidad del Valle Sede Cartago	2.005
3	Empresas Municipales	2005
	TOTAL CONVENIOS 3	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Visión Cartago 2020	2004
2	Comité de Empleo Municipal	2004
3	Semilleros de investigación	2005
4	Redcolsi Junta directiva de la Red Colombiana de Semilleros	2005
5	Comité de Ecoregión	2005
6	Agencia de Desarrollo Local para el Norte del Vallle	2005
	TOTAL 6 COMITES	
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	**AÑO**
1	Mercados Laborales locales	2002
2	Aproximación al perfil ambiental urbano de Cartago	2002
3	Conflicto y convivencia en la comuna 7	2004

SEDE CARTAGO		
4	GEAV Grupo de Estudio del Sector Agropecuario	2005
5	Desarrollo e Integración Regional	2005
6	Implementación de un programa de conciliación en equidad en el entorno de la casa de justicia de Cartago	2005
	TOTAL 6 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

SEDE PALMIRA		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Proyecto de servicios integrados para jóvenes -Banco Mundial	1999
2	Proyecto Sistematización de información académica SISACA	2001
3	Programa Plan de desarrollo Llanogrande	2002
4	Jornada de capacitación celebración día nacional de la salud en el mundo del trabajo	2002
5	Software: Asistencia a un funeral desde la red	2004
	TOTAL 5 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
1	Seminario Instrumentación industrial	2003
2	Unidad de acción Vallecaucana	2003
3	Seminario de diseño de circuitos impresos por computador usando el programa EAGLE	2003
4	Coordinación de la asesoría prestada por el Gobierno Canadiense a través de Ficitec para 4 empresas transformadoras de lácteos	2003
5	Seminario Microcontroladores de Sistemas	2003
6	Conferencia de FOMI_PYME con la Secretaria de Agricultura del Valle	2003
7	Conferencia Espíritu emprendedor	2003
8	Programa desarrollo empresarial	2003
9	Instrumento de medición marca Fluke	2003
10	Muestra empresarial Universidad del Valle	2003
	TOTAL 10 ACTIVIADES	
	CONVENIOS	**AÑO**

SEDE PALMIRA		
1	Convenio de cooperación institucional celebrado entre la unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestas y Aduanas Nacionales -DIAN y la Universidad del Valle	2000
2	Convenio interinstitucional entre el municipio de Palmira y la Universidad del Valle para el apoyo y fomento de proyectos que redunden en beneficio del desarrollo y repercusión rural y urbana del municipio	
3	Convenio Ficitec- Corporación Nueva Empresa	2002
4	Alianza para la realización de Prácticas académicas, practicas estudiantiles y/o Pasantías suscrito entre Italcol del Occidente LTDA y la Universidad del Valle Sede Palmira	2,002
5	Convenio para la realización practica, Pasantías y/o trabajo de grado suscrito entre comestibles Aldor S.A y la Universidad del Valle Sede Palmira	2004
6	Convenio marco de cooperaciones interinstitucionales entre las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP y la Universidad del Valle-Sede regional Palmira	2004
	TOTAL 6 CONVENIOS	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Comité técnico del centro Multisectorial SENA	2000
2	Comité local de salud ocupacional	2001
3	Comité Municipal de Empleo	2003
	TOTAL 3 COMITES	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	Foro calidad de la Educación -Red de Universidades Unired- Palmira	1999
2	II Feria del trabajo juvenil Expo-camello	2001
	TOTAL 2 EVENTOS	
	REVISTAS	**AÑO**
	0	
	NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS	
1	Programa Académico de Administración de Empresas	
2	Programa Académico de Contaduría Pública	
	TOTAL 2 ASOCIACIONES	
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

SEDE PALMIRA		
1	Proyecto Educativo Investigaciones	
2	Investigación hacia el Desarrollo de Competencias tipo ECAES en el campo Administrativo	
3	Programa de Investigación Universitaria	
4	Desarrollo Competencias Científicas pensar con la Ciencia	
	TOTAL 4 PROYECTOS	

SEDE TULUÁ		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Festival del Mate, el Guarapo y la Música autóctona 1989 - 2004	1989 2006
2	Conformación de Clubes Juveniles Municipio de Tuluá	2003
3	Estudio de Factibilidad para el establecimiento de un Centro de Desarrollo tecnológico de la industria de la Confitería CDT del Dulce	2003
4	Minicadenas Productivas de Plantas Medicinales en el corazón del Valle en 12 corregimientos del Municipio de Tuluà.	2003 2004
5	Mejoramiento de la Calidad de la enseñanza de sistemas aplicada a los niveles de Básica y media. (Capacitación a docentes, acompañamiento a docente, y Mantenimiento de equipos). 40 docentes capacitados en 15 instituciones educativas oficiales del Municipio.	2003
6	Cátedra Pedagógica. Asisten docentes de la universidad del Valle, Sede Tuluá, Docentes de Educación Media, Estudiantes y Comunidad en General que quieren mejorar o compartir sus experiencias pedagógicas.	2001 2002 2003
7	Toma del Rió Tuluá.	2002
8	La Toma del Parque Boyacá, consiste en la limpieza del parque donde se realizan actividades de recreación y cultura.	2002
	TOTAL 8 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
1	Semana de la Expresión Universitaria	1999 2006

SEDE TULUÁ		
2	Actividades de Bienestar Universitario (extracurriculares): Grupo Música Andina, Colombiana y Latinoamericana "Kayan".	2000 2006
3	Ingles para niños, en tres niveles (Nivel 1 : 2 a 4 años, Nivel 2: 5 a 8 años, Nivel 3: 8 a 12 años)	2002
4	Ofimática básica para niños	2002
5	Grupo de Danza Moderna	2002 2006
6	Grupo de Teatro Estudio	2002
7	Selección de fútbol	2002
8	Baloncesto	2002 2006
9	Voleibol	2002 2006
10	Hapkido	2002 2005
11	Pedagogía para la enseñanza de sistemas en la Básica Primaria	2003
12	Construyendo nuestro pensamiento matemático	2003
13	Música Andina para Niños	2003
14	Ofimática básica para adultos	2003 2004
15	Ofimática avanzada para adultos	2003
16	Curso Edumática con herramientas Linux - básico	2003
17	Linux nivel intermedio	2003
18	Office Avanzado (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
19	Internet (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
20	Office Básico (para el personal de la Alcaldía municipal de Tuluá, en Convenio.)	2003
21	Coro Polifónica	2003 2005
22	Grupo de Rock	2003
23	Internet– 2003	2003
24	Sistemas para niños– 2003	2003
25	Manejo y Conservación de Carnes Frescas	2004
26	Manejo y Conservación de Pescados y Mariscos	2004

SEDE TULUÁ		
27	Informática Básica (Word, Excel, Power Point e Internet)	2004
28	Internet Básico par MiPymes	2004
29	Redes de Computadores	2004
30	Ingeniería Económica	2004
31	Linnux Básico y medio para docentes Univalle Tuluá	2004
32	Linux Básico y medio para empleados ParueSoft Tuluá	2004
33	Grupo de Guitarra Clásica	2004
34	Grupo de danza Folklórica	2004
35	Karate, natación (Niveles I y II), Aeróbicos	2004 2006
36	Programación y aplicación con Microcontroladores PIC 16F87X - 2004	2004
37	Pre-ICFES específico en matemáticas física y química.	2004
38	Curso de mantenimiento de computadores	2004
39	I Jornada Regional de Alimentos	2004
40	Curso preIcfes	2004 2005 2006
41	I seminario de Actualización en Tecnología en Sistemas	2005
42	I congreso de Ciencia y Tecnología computacional	2005
43	I Jornada de Software Libre	2006
44	Diplomado en Comercio Exterior	2006
45	Diplomado en Gerencia Financiera	2006
46	Diplomado en Gerencia Tributaria	2006
47	Diplomado TQM en Salud	2006
48	Diplomado en Gerencia de Capital Humano	2006
49	Diplomado en BPM y HACCP en Industria de Alimentos	2006
50	Diplomado en Gestión de la Calidad Laboratorios Ensayo y Calibración.	2006
51	Grupo de Música Andina, Colombiana y Latino Americana	2004 2006

SEDE TULUÁ		
52	acondicionamiento Físico (personal Administrativo y estudiantes)	2006
53	Curso de Natación	2005 2006
54	Cine Club	2005 2006
55	Noches de peña	2001 2006
56	Sábados Deportivos	2001 2005
57	Juegos Ínter planes	2005 2006
	TOTAL 57 ACTIVIDADES	
	CONVENIOS	**AÑO**
1	Convenio Suscrito entre el municipio de Tuluà y la Universidad del Valle Sede Tuluá para análisis de los Alimentos del PAB	2003
2	Convenio interadministrativo 001 -DEANIN- 2,003 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldia Municipal de Tuluá-Valle	2004
3	Convenio interadministrativo No. 28 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldia Municipal de Tuluá-Valle, para la realización de cinco proyectos de desarrollo urbano y reglamentación del POT	2004
4	Convenio interadministrativo No. 26 suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldia Municipal de Tuluá-Valle, para el diseño de un colegio para 2.180 alumnos en el NorOccidente del casco urbano del Municipio de Tuluá.	2004
	TOTAL 4 CONVENIOS	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Comité de Ciencia Tecnología e Innovación Grupo Cela	2003
2	Comité de comercio exterior	2003
3	Comité de defensa del contribuyente	2003
4	Comité Técnico Sub-Regional (11 jefes de planeación Municipal).	2003
5	Comité Técnico Sub-Regional (11 alcaldías del centro del Valle).	2003
6	Consejo Consultivo de ordenamiento Territorial	2003
7	Comité Local para la atención y prevención de desastres	2001 2005
8	Consejo territorial de empleo (Tuluà y Bugalagrande).	2003

SEDE TULUÁ		
		2006
9	Comité Ambiental del Municipio de Tuluà	2002 2006
	TOTAL 9 COMITES	2003
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	Exposición de proyectos de Electrónica, Sistemas, Alimentos y Administración de empresas elaborados por estudiantes de la Sede Tuluá	1999 2006
2	Univalle canta y baila, en el marco de la agenda cultural del Municipio de Tuluà. – 2003	
	TOTAL 2 EVENTOS	
	REVISTAS	**AÑO**
	0	
	NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS	
1	Nit No. 835001705-8 del 30 de noviembre del 2002. Vigencia hasta el año 2027. Contiene objetivos, órganos de dirección, Comisiones de trabajo, órganos asesores,	1992 2006

SEDE ZARZAL		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Proyecto creación empresa Distribuidora de Alimentos Congela-dos K-Listo Ltda. Zarzal-Valle	1999
2	Asesoría Talabartería E.R.A. Zarzal-Valle.	1999
3	Diagnóstico del Municipio de La Victoria-Valle en el área de recursos humanos	1999
4	Desarrollo de la capacidad empresarial Rapitienda Kaizen. Zarzal	1999
5	Evaluación de cargos y estructura salarial empresa Pecuaria Montecitos Ltda. La Paila-Zarzal	1999
6	Plan estratégico de mercadeo Hotel Los Viñedos. La Unión-Valle	1999
7	Programa de capacitación para el mejoramiento continuo en los servicios de salud E.S.E. Hospital Dptal. San Antonio. Roldanillo.	1999
8	Investigación de mercados de la Universidad del Valle Regional Zarzal	1999
9	Proyecto de grado Investigación de mercados para el Hospital San Rafael. Zarzal-Valle.	2000
10	Manual de funciones, valoración de cargos y escala salarial del Distrito de Riego RUT. Zarzal-Valle	2000

SEDE ZARZAL		
11	Manual de funciones y estructura salarial de la Cooperativa de Trabajadores del Ingenio Riopaila S.A. Zarzal-Valle	2000
12	Desarrollo de la Capacidad Empresarial Agroconservas S.A Zarzal-Valle	2000
13	Diseño de un Sistema de Información como aplicación práctica para la empresa "Refrescos Agua Purita". Zarzal-Valle.	2000
14	Clima organizacional Distrito de Riego RUT. Modalidad: Asesoría a empresarios. La Unión-Valle	2001
15	Manual de funciones y procedimientos Hotel Los Viñedos de Getsemani. La Unión-Valle	2001
16	Desarrollo de la capacidad de Helados Rogi Ltda. Zarzal-Valle	2001
17	Estudio del Clima Organizacional en el Ingenio Riopaila S.A Año 2.000. Zarzal-Valle	2001
18	Estudio de Benchmarking Competitivo en el Supermercado La Canasta No. 1. Zarzal-Valle	2001
19	Diseño del Manual de Funciones y Procedimientos Admistrat. área asistencial. Hospital Dptal Tomás Uribe Uribe. Tuluá-Valle	2001
20	Manual de Procedimientos Cooperativa de Trabajadores del Ingenio Riopaila Ltda. Modalidad: Asesoria Empresarial. Zarzal-Valle	2001
21	Vocación Socio-Económica y Perspectivas de Desarrollo del Municipio de Zarzal-Valle	2001
22	Asesoría a Empresarios Estaciión Santa Isabel. Zarzal-Valle	2001
23	Diseño de Estructura y Valoración de Equipos del Hospital Tomás Uribe	2001
24	Diseño de un Sistema de Calidad Total. Supermercado "El Dorado" Roldanillo-Valle	2001
25	Desarrollo de la Capacidad Empresarial Fábrica de productora y distribuidora de Panela "Caña Dulce"	2001
26	Propuestas para mejorar la evaluación de Productos terminados en la empresa Nestle de Colombia S.A	2001
27	Desarrollo de la Capacidad Empresarial "Empresa productora y Distribuidora Pulpas del Valle". Roldanillo-Valle	2001
28	Vocación Socio-económica y perspectivas de Desarrollo del municipio de Zarzal-Valle	2001
29	Desarrollo de la Capacidad Empresarial "Autoservicio La Despensa E:U". Corregimiento Vallejuelo. Zarzal-Valle	2001
30	Manual de Funciones y Procedimientos "Frutas Frescas S:A". La Unión-Valle.	2001
31	Proyecto de Estructuración Sistema de Información Contable para el Hospital Dptal. San Rafael E.S.E. Zarzal-Valle	2001
32		
33	Implementación y Estructuración de un Sistema de Información Contable "Librería y Papelería Panorama Ltda".	2001

SEDE ZARZAL		
34	La Etica Profesional del Contador Público	2001
35	Aproximación a las Prácticas Pedagógicas de la Universidad del Valle-Sede Zarzal	2001
36	Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos para el área administrativa Hospital San Vicente Ferrer E.S.E. Andalucía-Valle	2002
37	Identificación de los principales características del desarrollo social del municipio de Zarzal-Valle	2002
38	Manual de procedimientos Universidad del valle Sede Zarzal	2002
39	Diagnóstico de las áreas funcionales y plan de acción de mercadeo en el colegio Belisario Peña Piñeiro del Mpio. de Roldanillo	2002
40	Análisis del desarrollo empresarial para la creación de micros, pequeñas y medianas empresas en el municipio de Zarzal-Valle	2002
41		
42	Creación de la investigación de mercados "La Corporación para la recreación Popular" . La Unión -Valle	2002
43	Diagnóstico y plan de acción de mercadeo para el Gimnasio Body Center de Zarzal-Valle	2002
44	Propuesta para el mejoramiento de los procesos organizacionales en el punto de venta: Estudio de Benchmarking. Autoservicio La Canasta . Roldanillo-Valle	2002
45	Diagnóstico y plan de acción de la Cooperativa de Transportadores "El Gorrón". Roldanillo-Valle	2002
46	Determinación de niveles máximos y mínimos de inventarios de materias primas y suministros Caribbean Fruit S.A. La Unión (V)	2002
47	Manual de funciones y valoración de cargos de la Universidad del Valle-Sede Zarzal	2002
48	Sectores y subsectores económicos propicios para futuras inversiones. Zarzal-Valle	2002
49	Investigación de mercados y estructura de mercadeo para la Clínica ONG Misión por Colombia IPS de la Unión- Valle	2002
50	Proyecto de producción integrada para pequeños agricultores rurales del corregimiento de San Fernando . Municipio de Bolívar	2002
51	Diagnóstico de auditoria en el supermercado "La Canasta. #1" Zarzal-Valle	2002
52	Inventario de bienes inmuebles del municipio de Roldanillo-Valle	2002
53	Indicadores de gestión para empresas solidarias de salud. Roldanillo-Valle	2002
54	Implementación de un sistema de información contable en el autoservicio Rapitienda del Norte. Roldanillo-Valle	2002
55	Diseño y estructuración de un sistema para el manejo y control de los bienes devolutivos del Hospital Dptal. San Rafael E.S.E Zarzal-Valle	2002

SEDE ZARZAL		
56	Descripción de la vocación Socio-Económica del municipio de La Victoria-Valle	2002
57		
58	Diseño de procesos, procedimientos y manual de funciones en el área de producción de lácteos "La Ciénaga", en el municipio de La Unión -Valle	2003
59	Creación de una empresa productora y distribuidora de Alimentos Precocidos. Municipio de Roldanillo-Valle	2003
60	Manual de funciones, procesos, procedimientos y riesgos de la Librería Panorama. Zarzal-Valle	2003
61	Desarrollo de la capacidad empresarial para el centro médico de medicina Alternativa en el municipio de Zarzal-Valle	2003
62	Inventario de bienes inmuebles para el municipio de Zarzal-Valle	2003
63	Diseño de la estructura del sistema de control interno de la Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
64	Diseño, e implementación y actualización del sistema de información contable de la Clínica Santa Ana de Roldanillo-Valle	2003
65	Estructura e implementación de un sistema contable en la Fundación Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
66	Diseño del manual de procedimientos y de la estructura de implementación Universidad del Valle Sede Zarzal	2003
67	Diseño de un sistema de información contable para la asociación de usuarios de los servicios públicos de la Paila "Acepaila". Municipio de Zarzal.	2003
68	Reestructuración de los manuales de funciones, procedimientos y diagnóstico de riesgos profesionales Hotel Los Viñedos de Getsemaní S.A. La Unión-Valle	2003
69	Proyecto Estatuto Tributario del municipio de La Victoria Valle	2003
70	Reestructuración de los manuales de funciones, procedimientos y diagnóstico de riesgos profesionales hotel Los Viñedos de Getsemani S.A. La Unión - Valle	2003
71	Proyecto Experimental de Agricultura Orgánica, cultivo del tomate chonto agrícola Santo Domngo S.A. Toro-Valle	2003
72	Diseño del plan estratégico de mercadeo para el comité empresarial de vigilancia comunitaria del municipio de Roldanillo-Valle	2003
73	Manual de funciones, procesos, procedimientos y riesgos para la Cooperativa de Transportadores de Occidente. Roldanillo (v)	2003
	TOTAL 73 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
	0	
	CONVENIOS	**AÑO**

SEDE ZARZAL		
1	Convenio con el Club de tiro, Caza y Pesca los Guaros	2.003, 2.004, 2005,2006
2	Convenio con el instituto municipal del deporte y la recreación zarzaleña "IMDEREZ"	2004,2005, 2006
3	Convenio establecido con el Hospital San Rafael de Zarzal	2003
4	Convenio con el Gimnasio Físico Sport del municipio	
5	Se realizó Convenio de prestación de servicios con el Laboratorio Clínico "Isabel Cristina Molina"	2.004, 2005
6	Alianzas con instituciones de salud que ofrecen servicios de primer nivel	2005
7	Convenio 151 entre la CVC y La Universidad Del Valle Sede Zarzal, POMCH (Plan de ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río La Paila.	2005
	TOTAL 7 CONVENIOS	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Comité Paritario de Salud Ocupacional en Roldanillo	2005
	TOTAL 1 COMITE	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	Se realizaron presentaciones del Grupo de Teatro de la Sede en el Museo Rayo de Roldanillo, y el Grupo de Rock de la Sede en el Colegio Fray Jose Joaquin Escobar de Toro, Colegio Hernando Caicedo de La Paila, y Cooperativa Coprocenva de Zarzal, cine club, conciertos musicales.	2003
2	Se realizó la Tercera Muestra de los estudiantes del Programa Tecnología en Alimentos Primer Semestre de la Sede Zarzal.	2003
3	Se realizó jornadas Culturales ofrecidas para la comunidad en general, además extensiva participación en el Consejo Municipal de Cultura de Zarzal, participación como gestor cultural dentro de las jornadas realizadas por la Secretaria de Cultura y Turismo realizada en el Museo Rayo de Roldanillo Zona Norte.	2003
4	La biblioteca de la Universidad del Valle presta sus servicios en un horario extendido a toda la comunidad de Zarzal y municipio aledaños.	2003
5	Realización de la Cuarta Muestra de Alimentos, promover los trabajos de los estudiantes de Tecnología en Alimentos de Primer Semestre.	2004
6	Realización de la Jornada de Avances en Electrónica, con el fin de motivar a los estudiantes de los colegios de la Zona a ingresar al programa académico de Tecnología en Electrónica	2004
7	Se realizó la Exposición de Pintura de artistas Zarzaleños con la participación de la comunidad Zarzaleña, realizada en el marco de la Semana Cultural Universitaria.	2004

SEDE ZARZAL		
8	Semana Cultural Universitaria	2005
9	Presentación del grupo musical Dúo latino, ofrecido a la comunidad Universitaria y del municipio en general .	2006
10	Presentación del grupo de danza de la Universidad del Valle Sede Zarzal y Bailarines invitados a show de baile.	2006
11	Realización de la Quinta Jornada Regional de Tecnología en Electrónica, en la cual la Sede Zarzal fue anfitriona este año, recibiendo la visita de 6 de Las Sedes de la Universidad Del Valle y representantes de Cali, la cual tuvo por objeto mostrar a toda la comunidad tanto de la Universidad como de los diferentes municipios aledaños el gran potencial a nivel tecnológico que tenemos como Universidad, el cual representan nuestros estudiantes.	2006
	TOTAL 11 EVENTOS	
	REVISTAS	**AÑO**
	0	
	NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS	
	Asociación de egresados de la Universidad del Valle Sede Zarzal, proceso de adjudicación del nombre en tramite.	
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
	Actualmente se lleva a cabo el proceso de asesoría y consultoría para el sector empresarial en áreas contables, financieras, fiscal y administrativa, Totalmente Gratis a toda la comunidad en general.	

SEDE YUMBO		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Estudio de factibilidad para la ampliación de cobertura en programas académicos de Educación tecnológica superior en la Sede Yumbo. 2003	2003
	TOTAL 1 PROYECTO	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
1	Curso de Preicfes	1999-2006
2	Curso de mantenimiento de Computadores	2004
3	Cursos Lideres Comunitarios	2005
4	Diplomado en Cartón de Colombia	2006
	TOTAL 4 ACTIVIDADES	

SEDE YUMBO		
	CONVENIOS	**AÑO**
	0	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
1	Consejo Territorial de Plantación municipal (como presidente)	2006
2	Comité de evaluación de proyectos de veeduría ciudadana con la Cámara de Comercio	2006
3	Comité del pacto por la transparencia de la gestión publica de la administración de yumbo con la Cámara de Comercio, impulsado por la presidencia de la republica	2006
4	Comité local de salud ocupacional con la secretaria de salud municipal	2006
5	Comité de trabajo en educación para la certificación del municipio de yumbo	2006
6	Fundación Mixta politécnico Universidad del Valle yumbo	2006
7	Comité para el empleo	2006
	TOTAL 7 COMITES	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	Muestras Tecnológica	2003, 2004
2	Celebración de los Diez Años de la Sede	2004
	TOTAL 2 EVENTOS	
	REVISTAS	**AÑO**
	Piensa en U (Periódico)	

SEDE NORTE DEL CAUCA		
	PROYECTOS	**AÑO**
1	Asesoría y acompañamiento en la creación del Comité Municipal para el apoyo de la microempresa, a la luz de la ley 590 de 2001.	2001
2	Gestión ante la Escuela de Ingeniería Civil para un estudio topográfico en la vereda el arado, predio el Toro, Municipio de Santander de Quilichao.	
3	Organización del primer torneo de fufbol del sector Universidad Empresa Ley Paéz. Marzo 2001	2001
4	Formación de desarrollo empresarial para los indígenas del cabildo urbano de Santander de Quilichao.	2003
	Impulso a la Asociación de Municipios del Norte del Cauca AMUNORCA-2003.	2003

SEDE NORTE DEL CAUCA		
	TOTAL 4 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
	Ceres Caucatec Piendamo	2006
	CONVENIOS	**AÑO**
1	Interinstitucional entre el Colegio Ana Josefa Morales Duque y La Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2002
2	Entre el Hospital Francisco de Paula Santander y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	Desde el 2002 hasta la fecha
3	Entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2002
4	Entre la Cámara de Comercio del Cauca- Seccional Santander de Quilichao y la Universidad del Valle Sede Norte	2002
5	Entre Comfacauca , Instituto Tecnológico de Educación superior del Cauca y la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca	2003 hasta la fecha
	TOTAL 5 CONVENIOS	
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	**AÑO**
	0	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
	0	
	REVISTAS	**AÑO**
	0	
	NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS	
	0	
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	

La Sede Pacífico reportó actividades hasta el año 2004.

SEDE PACÍFICO		
NO.	**PROYECTOS**	**AÑO**
1	Realización del Diagnóstico del Sistema Educativo Municipal en Buenaventura para la formulación del Plan Educativo Municipal. PEM año 2003.	2003

SEDE PACÍFICO		
2	Estudio sobre la visión y práctica de responsabilidad social de la Empresa privada en el Municipio de Buenaventura. Año 2003	2003
3	Estudio para identificar las actividades económicas atractivas para la inversión nacional y Extranjera en la Zona Especial de Exportación de Buenaventura ZEEEB, y una estrategia para atraer inversión. 2003	2003
4	Estudio para el establecimiento y estandarización de procesos en la gestión administrativa de la Fundación de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, SPRB-2003	2003
5	Desarrollo de la Agenda de Ciencia y Tecnología e innovación de la subregión pacífico-2003.	2003
6	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Sociedad Regional del Buenaventura- Alcaldía Municipal de Buenaventura. 2002. Programa desarrollo de la Cadena Pesquera. (Desarrollo de cinco granjas integrales en estero para la producción de alimento, cultivo de peces y camarón en cautiverio y tres granjas integrales para el cultivo de camarón en cautiverio.	2002
7	Practica profesional de estudiantes de Trabajo Social en instituciones de la localidad	2004
8	Proyecto de Gestión Municipal y Comunitaria: caracterización de la población Afrovallecaucana; diseño de un sistema intercultural de Vigilancia en salud pública e implementación en comunidades indígenas y Afro y Fortalecimiento de Tejido Social en los Concejos Comunitarios de Buenaventura	2004
9	Participación en la elaboración del documento de arreglos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Educativo Competitivo de territorio para Buenaventura "PECT". Convenio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Alcaldía Municipal de Buenaventura.	
	TOTAL 9 PROYECTOS	
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN	**AÑO**
1	Diplomados en Métodos y Técnicas de Investigación Social	2001-2002
2	Especialización en Administración total de la calidad	2002

SEDE PACÍFICO		
3	Programa de formación de Maestros en Democracia y Convivencia escolar	2002
4	Investigación Social Aplicada. Docente Claudia Galeano	
5	Gerencia de Negocios Internacionales. Noviembre del 2001. 24 participantes	
6	Gerencia Financiera. 2002. 35 Participantes	2002
7	Gerencia Tributaria. 2002. 11 Participantes. 2002	2002
8	Programa de Cualificación de Maestros. No 1. 61 maestros.	
9	Programa de Cualificación de Maestros. No 2. 58 maestros.	
10	Automatización Industrial. 2004. 29 participantes	2004
	TOTAL 10 ACTIVIDADES	
	EVENTOS REALIZADOS	**AÑO**
1	Las Organizaciones que Aprenden se hacen Competitivas y Generan Riqueza. Despierta tu Excelencia y Aprovecha tu talento	2002
2	Investigación e interculturalidad en el Pacifico Colombiano	2002
3	Primer Encuentro Universitario de la Cultura. Buenaventura Pacífico Patrocinado por: Colfecar, Hotel Estación, Bavaria, Coomeva, Fundación Universitaria Del Valle Sede Pacífico, Colegio Salesiano, Restaurante Margarita D'Amir, Dirección de Regionalización, Agencia General de la Construcción, Iluminemos Buenaventura, Cámara de Comercio de Buenaventura, CVC, Banco de la República, Fundelpa, Comfamar	
	TOTAL 3 EVENTOS	
	REVISTAS	**AÑO**
	La Puja, separata del periódico la Palabra	
	Revista Manglar. Universidad del Valle, Sede Pacífico. ISSN: 1692-7648	
	TOTAL 2 REVISTAS	
	NOMBRE DE ASOCIACIONES DE EGRESADOS	
	Nit No. 835001705-8 del 30 de noviembre del 2002. Vigencia hasta el año 2027. Contiene objetivos, órganos de dirección, Comisiones de trabajo, órganos asesores	

Fuente: Dirección de Regionalización
Fecha: Mayo de 2006

3.2.6 Planta Física, laboratorios y recursos bibliográficos

Planta Física

A continuación se muestra los diferentes tipos de planta física que ocupan las sedes regionales y la Dirección de Regionalización, junto con la información sobre la propiedad del inmueble.[39]

Tabla 19. Planta Física del Sistema de Regionalización

Sede	Tipo	Área en m^2	Propiedad del Inmueble
Dirección de Regionalización	Edificio Tulio Ramírez (316)	80	Universidad del Valle
Buga	Casa	2.264	Municipio de Buga y Colegio Académico de Buga (comodato)
	Lote	44.330	Universidad del Valle
Pacífico	Edificio	28.738	Ministerio de Educación Nacional
	Estación Marina	4.680	Universidad del Valle
	Edificio (Inst. Inmunología	ND	Universidad del Valle
Caicedonia	Lote y construcciones	157	Universidad del Valle
	Edificio	9960	Municipio de Caicedonia (comodato)
Cartago	Edificio	2.738	Departamento del Valle del Cauca (comodato)
	Lote	34.000	Universidad del Valle
Palmira	Edificio	55.647	Contrato Comodato entre Instituto Infipal y Universidad del Valle

[39] Tomado de la Presentación Modelo para el servicio de seguridad y vigilancia institucional, Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, marzo de 2006, diapositiva 21. Adicionado con datos del Acta No. 001 de Marzo 6 de 2006, de la Comisión Plan Maestro de Planta Física del Sistema de Regionalización.

Sede	Tipo	Área en m^2	Propiedad del Inmueble
	Edificio	6045	Municipio de Palmira
	Lote	58.577	Universidad del Valle
Norte del Cauca	Casa	703,2	Mariella Saa de Quintana (Contrato de arrendamiento)
Tuluá	Lote (casa)	13.000	Universidad del Valle
	Lote (edificio)	9.018	Municipio de Tuluá (Comodato)
Yumbo	Edificio	227.515	Fundación Mixta Politécnico Universidad del Valle
Zarzal	Edificio	2.100	Municipio de Zarzal (Comodato)
	Lote	367	Universidad del Valle

Fuente: Vicerrectoría Administrativa – División de Administración de Bienes y Servicios, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional – Área de Planeación Física
Fecha: Mayo de 2006

La información sobre laboratorios y recursos tecnológicos y bibliográficos se presenta en el Anexo 4, clasificada por Sede.

Proyección de la División Central de Bibliotecas a regionalización

Las universidades en todo el mundo producen conocimiento, fundamentalmente a través de la investigación y lo difunden, en gran parte, por medio de sus revistas y bibliotecas.

La biblioteca, para apoyar el cumplimiento de la misión de la universidad, organiza y difunde la información existente en su acervo bibliográfico, estableciendo vínculo entre los recursos de información y las necesidades de los usuarios, a través de distintos formatos, incluso electrónicos. Para esto resulta necesario que la biblioteca los seleccione, organice, describa, analice y difunda entre su comunidad educativa de estudiantes, profesores y directivos académicos.

La Universidad del Valle ha comenzado el fortalecimiento de las bibliotecas de las sedes regionales, convencidos que integran servicios indispensables de apoyo a las actividades de docencia, investigación-desarrollo y educación continuada que realizan; por lo que resulta importante mejorar los recursos bibliográficos e incrementar los tecnológicos que permita mayor aprovechamiento de la información, por medio del trabajo en red.

Las necesidades de información de los usuarios hace cada vez más evidente disponer de materiales actualizados de acuerdo a los planes de formación ofrecidos en cada regional. Apoyados en los docentes de las diferentes programas académicos se trabajará a fin de incluir y proveer materiales en las distintas áreas. La labor de capacitación de las personas encargadas ya se inició en las sedes. Las bibliotecas regionales, deberán funcionar en el marco de los criterios y políticas definidas por la Universidad del Valle para su sistema de bibliotecas, haciendo posible la normalización de los procesos, la ampliación de los servicios, el ofrecimiento de servicios comunes, el intercambio de los recursos de información existentes en otras regionales, el aprovechamiento y utilización de la información que posee la universidad.

Las anteriores actividades de trabajo en desarrollo y otras como el diseño de un Plan de Acción 2006-2010, tienen como propósito aumentar la identidad, calidad, pertinencia e impacto de los servicios bibliotecarios de Regionalización e implican destinar recursos técnicos, económicos y financieros para garantizar su sostenibilidad en el tiempo; contribuyendo al desarrollo de los asuntos estratégicos de calidad y pertinencia, de relación con el entorno y de fortalecimiento del carácter regional, previstos en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle.

3.2.7 Estructura orgánica

Actualmente, la estructura orgánica es la que rige según el Acuerdo del Consejo Superior No. 019 de 2003. En las Sedes Regionales se encuentran vinculados a la Universidad del Valle 8,5 profesionales y 7 técnicos, de los cuales existen dos profesionales nombrados

provisionalmente. Los directores de las Sedes Yumbo, Norte del Cauca y Buga son empleados públicos no docentes, los demás directores son docentes. Ver tabla 14 para información más detallada.

A la Dirección de Regionalización se encuentra adscrito el siguiente personal:

a) El Director, docente
b) El coordinador de área académica, empleado público no docente
c) 1 profesional,
d) 1 técnico administrativo y
e) 1 auxiliar administrativo

Análisis de la estructura orgánica actual

Las Sedes Regionales están adscritas a la Dirección de Regionalización y esta a su vez esta adscrita a la Rectoría, sin embargo, la Dirección no tiene las competencias y funciones de una Vicerrectoría, y tampoco es considerada como una Facultad. Adicionalmente, no participa del Consejo Superior lo cual la coloca en una situación de desventaja a la hora de definir las políticas institucionales. El ser una dependencia adscrita a la Rectoría pero de menor rango que una Vicerrectoría y sin las funciones de Facultades la ha conllevado a ser relegada y ser vista como una dependencia ajena y en ocasiones extraña o desconocida por la comunidad académica.[40]

En cuanto a las Sedes Regionales el panorama no es mejor, también adolecen de reconocimiento por gran parte de la comunidad académica y aquellos que conocen algo de ellas manejan la idea equivocada que sus programas académicos son de baja calidad. Esta situación es muy contraria a la que se vive en los municipios circunvecinos en donde ellas desarrollan sus

[40] Al interior de la Universidad existen profesores, estudiantes y personal administrativo que desconocen las sedes regionales, muchos de ellos nunca han visitado o han desarrollado alguna labor académica o administrativa en alguna de las Sedes.

actividades, se puede decir que hacen parte tanto de la vida citadina, como de la vida ciudadana; de un lado participan en diferentes comités, grupo de trabajo, etc., en donde se toman decisiones en torno a las políticas de desarrollo locales y, por el otro, participan en los diferentes eventos culturales y sociales de las localidades.

La posición de las Sedes, al interior de la Universidad, se convierte en un gran obstáculo a la hora de responder con pertinencia a las necesidades y expectativas de las subregiones, ejemplo de ello lo constituye todo el proceso que debe adelantarse para crear o abrir un programa nuevo en alguna de las Sedes, dado que la Dirección de Regionalización y las Sedes no tienen funciones de Facultad, debe buscarse, por lo tanto, el aval de una Facultad la cual tiene dentro de su autonomía decidir si aprueba el proyecto y lo presenta como suyo ante las otras instancias de la Universidad, en el mejor de los casos, cuando la Facultad decide apoyar el proyecto de creación del programa, se queda supeditado a los tiempos que ellos consideren necesarios para desarrollar el proceso. En un párrafo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad se hace evidente la reflexión sobre la problemática:

> *"La generación de dinámicas propias, en el marco del principio de unidad institucional, es rasgo de madurez en cualquier proyecto educativo regional. Sin embargo, los niveles de dependencia con la sede central, todavía fuertes y dominantes, constriñen con frecuencia la iniciativa de las Sedes y limitan en consecuencia la iniciativa regional. Lo anterior se ha visto plasmado en la oferta académica."*[41]

Adicionalmente, las Sedes Regionales no pueden -entre otros limitantes- tener profesores nombrados, construir un sólido proyecto de investigación y proyección social, crear especializaciones y maestrías, lo cual convierte a la actual política

[41]Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, Universidad del Valle. Mayo 2005. Pág.114.

organizativa de regionalización en una estructura obsoleta y poco acorde a los nuevos desafíos que demanda el desarrollo regional.

3.2.8 Fundaciones de Apoyo

Las fundaciones de apoyo nacieron paralelamente en el mismo tiempo en que la Universidad del Valle puso en funcionamiento el programa de regionalización en las distintas cabeceras distritales educativas de la época.

Estas fundaciones se crearon con el fin de delegar la administración del personal que presta su apoyo o servicios en el programa de regionalización y para coadyuvar a fomentar y promover el desarrollo de las actividades académicas y de servicios de la Universidad del Valle en las diferentes sedes regionales mediante convenio suscrito con la universidad.

Las fundaciones se constituyeron con entidades de derecho público y privado con la participación de sus representantes legales y de personas naturales. Logrando el establecimiento y fortalecimiento de una alianza con todos los actores de cada localidad para promover, motivar, y brindar formación profesional a todos los jóvenes e interesados en continuar sus estudios superiores en las diferentes localidades del Valle del Cauca.

Si bien es cierto que a veinte años de existencia de las fundaciones que acompañan a la Universidad del Valle en las regiones, no se ha hecho una revisión profunda sobre las necesidades de actualización o redefinición de sus objetivos, es importante reconocer el trabajo que han realizado las que aún existen (Buenaventura, Buga, Zarzal, Caicedonia, Cartago) y los motivos de la desaparición de otras (Palmira y Tuluá)

Entre los aspectos positivos hay que señalar:

- Composición. La Universidad del Valle como institución fundadora de las fundaciones, conserva su carácter de dirección ejerciendo un control directo de las mismas; adicionalmente intervienen en su conformación la

administración municipal, las cámaras de comercio, el sector empresarial, la iglesia, instituciones de reconocimiento local y personas naturales de gran reconocimiento cívico, moral y ético.

- El deseo en común de ayudar mediante la alianza de actores claves para empoderar la presencia de la Universidad del Valle en el territorio vallecaucano.

- La vocería ante el gobierno municipal, departamental y nacional y ante el sector empresarial de las bondades del programa de regionalización, como parte de la gestión para el logro de recursos nuevos que permiten la viabilidad del proyecto.

- Como resultado de dicha alianza la Universidad del Valle logró en su primera etapa espacios para funcionamiento mediante asignación de comodatos y la dotación del mobiliario inicial (pupitres, tableros, escritorios, líneas telefónicas y algunos equipos de computo y mobiliario en general) que permitiera el inicio de sus operaciones.

- Igualmente, las fundaciones lograron aportes a través de la Asamblea Departamental para apoyar el funcionamiento de las sedes, recursos que eran girados directamente a las fundaciones hasta la vigencia de 1998, período en el cual la administración departamental de la época decidió suspender dicha transferencia.

- El mantenimiento y refacción de los locales donde funcionan las sedes, como es el caso de la sede Buga donde la fundación mediante su gestión logró aportes del gobierno departamental y nacional cercanos a los mil millones de pesos para restaurar el edificio donde funciona todavía la Universidad del Valle; además se obtuvo la asignación de un lote de terrero de propiedad de la Universidad del Valle que cuenta con área de 44.330 M^2. En otras localidades como Zarzal, Tuluá, Cartago, Caicedonia, Buenaventura, los comodatos iniciales se han transformado en propiedades para la Universidad del Valle o adelantan el proceso de escrituración.

- Las fundaciones han permitido que todos los funcionarios y trabajadores de las sedes tengan un contrato laboral amparado en la ley 50 y la ley 100 de 1993 cumpliendo todo lo reglamentado en materia laboral, mediante contrato establecido con la Universidad del Valle.

Las fundaciones hacen su rendición de cuentas no solo ante los directores de sede como delegados de la rectoría, sino ante la Contraloría atendiendo el llamamiento por la administración de recursos del orden público.

3.2.9 Aspectos económicos y financieros

La reestructuración financiera de Regionalización, consiste principalmente en definir la política de financiación de las Seccionales y Sedes Regionales, acorde con las posibilidades de crecimiento poblacional estudiantil y, en el marco de las oportunidades que brinda la Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo de 2005.

La Resolución del Consejo Superior No. 025 de mayo de 2005

La mencionada Resolución es el primer paso concreto en la idea –más que justa- de considerar a los estudiantes de las Sedes Regionales como pertenecientes a la misma Universidad a la cual asisten los estudiantes matriculados en Cali, bajo este principio no deben existir diferencias en los cálculos de los costos de matrícula. Desde esta perspectiva, se inició el desmonte "gradual" de los derechos especiales en el cálculo de la matrícula mínima de los estudiantes matriculados en las Sedes Regionales. En otras palabras se puso en funcionamiento una política de equidad e igualdad para la población estudiantil.

Desde esta lógica, el problema de ampliar cobertura en las subregiones y por ende, formar profesionales idóneos para el desarrollo de la región, esta atravesada sobre la posibilidad de financiar la educación a un mayor número de estudiantes.

Desde la Dirección de Regionalización se han construido algunos escenarios hipotéticos, teniendo en cuenta esta realidad, es decir desde los costos de asumir un crecimiento ó decrecimiento de la población estudiantil en las Sedes Regionales.

Ante esta realidad, es importante considerar –siguiendo la idea que la Universidad es una sola-, principio que fundamentó el origen de la Resolución 025, que la responsabilidad para financiar las Sedes regionales y Seccionales debe ser asumida como una política institucional. Ello significa, que en el presupuesto anual de la Universidad del Valle se tenga en cuenta el presupuesto del funcionamiento de las Sedes Regionales y las Seccionales.

Los análisis económicos y financieros serán realizados por la Vicerrectoría Administrativa según las directrices que determine el Consejo Académico.

4 Síntesis Diagnóstica

4.1 Debilidades[42]

- Las decisiones, la normatividad y los procesos académicos y administrativos definidos desde la sede central, no responden a las lógicas y realidades de las regiones.
- Las sedes orientan su papel fundamentalmente hacia la transmisión de conocimientos y tienen poca capacidad para atender otros importantes aspectos tales como la generación de conocimiento, la construcción de una mejor sociedad y la integración de las funciones académicas.
- Poca autonomía del Sistema, lo cual se traduce en una serie de limitaciones que no le permite dar oportuna y efectiva respuesta a las necesidades de Regionalización.
- Proyección universitaria orientada hacia los sectores productivo y tecnológico, pero con poca atención hacia los distintos sectores sociales regionales.

[42] Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

- Comunicación poco efectiva entre las diversas unidades regionales y centrales, tanto de la Universidad en general, como del Sistema de Regionalización.
- Poca participación y articulación entre las unidades centrales y regionales de la Universidad.
- Subvaloración del Comité de Regionalización como espacio para la definición de políticas y orientaciones estratégicas.
- Déficit de personal cualificado en algunas regiones donde funcionan las sedes regionales.
- Subutilización de equipos tecnológicos e infraestructura instalada para diversificar metodologías en el proceso educativo.
- Deficiente infraestructura en algunas sedes del Sistema e insuficiente dotación de equipos y medios educativos.
- Disminución de los ingresos percibidos por concepto de pago de matrícula financiera para dar aplicación a las disposiciones de la Resolución 025 del Consejo Superior de mayo 12 de 2005, afectando la disponibilidad de recursos para el funcionamiento de las Sedes, dado que esta fuente de financiación tenía una alta participación en la composición de los ingresos.
- Poca diversidad de programas académicos y deficiente complementariedad entre los distintos programas ofrecidos en las diversas sedes del Sistema de Regionalización.
- Deficiente formación integral de los estudiantes de la Universidad
- Baja articulación entre los proyectos desarrollados por los estudiantes y los proyectos institucionales.
- Procesos y procedimientos no estandarizados en las diversas Sedes Regionales
- Poca participación de los egresados de Regionalización en los planes y proyectos.
- No hay una política clara de bienestar universitario para Regionalización.
- Ausencia de una política clara que facilite la retención y los traslados entre las Sedes Regionales.

4.2 Oportunidades[43]

- Incluida en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 para la definición de la Universidad del Valle como una Universidad Regional con perspectiva global.
- Instrumento fundamental para la construcción de un proyecto de región a partir de la definición de un Sistema de Regionalización conformado por Sedes y Seccionales articuladas con las iniciativas de las fuerzas nacionales y regionales.
- Articulación de planes de las Sedes y Seccionales al Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para garantizar la concepción de una universidad regional.
- Existencia y conformación de espacios colectivos de reflexión y deliberación en las regiones para la concepción de políticas públicas, estrategias y programas de educación superior.
- Perspectivas de autogestión del desarrollo local y regional y procesos de descentralización político administrativa.
- Diversidad de dinámicas sociales y culturales, y abundancia de recursos que posibilitan hacer de las regiones laboratorios activos para el desarrollo de procesos de investigación.
- Creciente número de personas que ingresan o pretenden ingresar a la educación superior (alta demanda potencial).
- Desarrollos tecnológicos en medios de información y comunicación que permiten mayor democratización en el acceso a la información, y que aportan herramientas para el desarrollo de nuevos sistemas de enseñanza-aprendizaje.
- Existencia o conformación de sistemas regionales de innovación y desarrollo tecnológico.
- Creciente articulación entre la empresa privada-Universidad, mediante la cual se crean espacios de cooperación para la construcción de soluciones a las necesidades de los agentes involucrados y para la aplicación del conocimiento.

[43] Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

- Capacidades de la Universidad del Valle (disponibilidad de conocimiento institucional, recursos y talento humano) que pueden capitalizarse en las regiones para la conformación de alianzas que beneficien la educación superior y el posicionamiento de la universidad en las regiones.
- Reconocimiento y credibilidad regional en la labor investigativa, docente y social de la Universidad del Valle.
- Experiencias diversas intra e interinstitucionales que permiten identificar mejores prácticas, problemas y soluciones adaptables a las circunstancias particulares de cada una de las Sedes Regionales.
- Potencial aprovechamiento de complementariedades entre las diversas Sedes de la Universidad del Valle.
- Transformación de las Sedes a Seccionales
- Creciente necesidad de asumir procesos de autoevaluación, acreditación académica e institucional y sistemas de gestión de calidad, como mecanismos válidos para repensar el sistema y orientarlo hacia la excelencia.
- Procesos de innovación curricular y transformación de modelos pedagógicos que ofrecen alternativas para una educación más flexible, efectiva, económica y pertinente.
- Demanda relacionada del sector empresarial: las necesidades de las empresas que potencialmente pueden ser suplidas por el Sistema de Regionalización.
- Alianzas con otras instituciones de educación superior.

4.3 Fortalezas[44]

- Infraestructura física y capacidad logística
- Reconocimiento sobre el papel Regionalización en el progreso del Departamento.
- Existencia de Sedes que actúan como nodo articulador entre la universidad y la región.
- Aumento de la cobertura educativa regional
- Disponibilidad de equipos de cómputo y redes

[44] Plan de Desarrollo Estratégico Sistema de Regionalización Universidad del Valle 2004-2010, Comité de Regionalización, Santiago de Cali, Agosto de 2004. Actualizado por el Comité de Regionalización mayo 2006.

- Relaciones con el sector productivo, el sector estatal y la comunidad en general
- Capital social (talento humano y compromiso del personal docente, administrativo y de apoyo)

4.4 Amenazas[45]

- Polarización socio-política y conflicto de toda índole que dificultan el desarrollo de programas universitarios en algunas sedes regionales
- Política Estatal de restricción a la financiación de la Universidad Pública
- Deficientes políticas públicas departamentales y locales para la educación superior
- Deficiencias en la calidad educativa en los niveles básico y medio
- Concepción de las Universidades como proveedoras de un servicio educativo y no como protagonistas del desarrollo regional.
- Altos desniveles de desempleo y bajos ingresos familiares para asumir los costos educativos.
- Creciente presencia de instituciones de educación superior con ofertas académicas variadas y en diversas modalidades.

4.5 Desafíos actuales

De acuerdo al compendio de los anteriores elementos que enmarcan la nueva realidad a la cual la política de regionalización debe ajustarse; se identifican -sin ser muy exhaustivos- como acciones específicas que regionalización puede abordar, teniendo en cuenta sus fortalezas y oportunidades:

- Ofrecer programas de formación profesional y académica, de pregrado y postgrado, que respondan a las necesidades y vocaciones regionales y subregionales, en coordinación con los planes de desarrollo del Departamento, los municipios y la Universidad del Valle.

[45] Ibidem.

- Asumir un importante liderazgo en el proceso de formación por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería, Informática y Administración en las distintas subregiones del Valle del Cauca, contribuyendo al proceso de articulación y relación de los niveles de educación Media técnica, Técnica, Tecnológica y Profesional que guarden relación con las vocaciones y cadenas productivas y las redes sociales y culturales de las subregiones.

- Estructurar el esquema de desarrollo Seccional-Subregión y Sede-Microregión en correspondencia con el ofrecimiento de programas de calidad y pertinencia y de actividades de investigación-desarrollo, aumentando significativamente el impacto del Sistema en sus zonas de influencia.

- Contribuir al desarrollo de la educación permanente y proyección social, estructurando programas de educación continua para la capacitación de funcionarios, directivos y líderes sociales.

- Ayudar a consolidar el subsistema de Educación superior pública del Valle del Cauca, concertando la planificación y desarrollo del sector, en el marco del Plan Maestro del Departamento 2015. En trabajo conjunto y alianza con otras instituciones estatales que hacen presencia en las subregiones, (como por ejemplo; el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Escuela Nacional del Deporte; Bellas Artes, Universidad del Pacífico, Instituto de Carreras Técnicas Profesionales de Roldanillo INTEP, Instituto Técnico Agrícola de Carreras Técnicas TEPA, Unidad Central del Valle UCEVA; Indervalle y demás).

- Aportar al mejoramiento de la calidad de los niveles de educación básica y media de la región. La presencia y relación cercana que tiene el Sistema de Regionalización con los municipios y la educación básica y media, posibilita, en alianza con el IEP, la Facultades de Ciencias y Humanidades contribuir al aumento de la calidad de la educación básica y media del Departamento; mediante el desarrollo de programas de enseñanzas especiales (matemáticas, idiomas extranjeros,

lectura y composición escrita, ciencias sociales y naturales; tecnología e informática, música y arte, educación física y deporte formativo, recreación y uso del tiempo libre y Formación ciudadana en Democracia y Convivencia); y de fortalecimiento de competencias básicas para estudiantes del nivel de educación media (grados 10 y 11) que les permitan aumentar las posibilidades de acceso directo a la educación superior.

5. Lineamientos para Redefinir Regionalización dentro del asunto estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional de la Universidad del Valle, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015

El Plan Estratégico de la Universidad del Valle, aprobado en mayo de 2005, reconoce la importancia de los veinte años de existencia de Regionalización abriendo el asunto estratégico Fortalecimiento del carácter regional con el propósito de avanzar en el posicionamiento tanto interno como externo de la regionalización.

El Plan es muy explícito al considerar que "*No se trata de estructurar una universidad diferente en cada región, sino ver de que manera la Universidad se puede insertar estratégicamente de acuerdo a las posibilidades y necesidades regionales*"[46], dejando de ésta manera por sentado la posición que debe adoptar la Universidad para su conceptualización de Regionalización.

Además, el plan da las bases conceptuales para la reestructuración de regionalización exponiendo que "*la consolidación de la Universidad como universidad regional requiere en primer lugar de la acotación necesaria sobre su radio de acción, el cual claramente se circunscribe al Departamento del Valle del Cauca con una presencia a través de Sedes Regionales y Seccionales y en otros lugares del país, será a través de convenios y no necesariamente*

[46] Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 Universidad del Valle, Mayo 2005, página 134.

con la constitución de sedes. En segundo lugar, con la formulación de propuestas creativas en los campos académico, administrativo y financiero, que obedezcan a las condiciones y requerimientos tanto de los entornos locales como de los contextos regional, nacional e internacional y a las posibilidades reales de la Universidad" [47].

El Plan considera dentro del Asunto Estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional las estrategias:

1. Redefinición del modelo de regionalización: estrategia que considera los programas de Diseño de seccionales y sedes regionales acorde con la vocación regional y sus dinámicas; Definición de la estructura organizativa de las sedes regionales y seccionales y sus relaciones entre sí y con la sede principal; Definición de una oferta académica propia de docencia, investigación y extensión para las sedes regionales y seccionales; Fortalecimiento de la planta docente y administrativa y Fortalecimiento de las relaciones internas.
2. Sostenibilidad Financiera de las Sedes y Seccionales, que considera los programas de Gestión de recursos ante entidades públicas y privadas y Diversificación de ingresos y utilización racional de los recursos.
3. Construcción de Universidad en la Región con los programas de Participación en los procesos de desarrollo local y regional; desarrollo de una política y una oferta propia de extensión para las sedes regionales y seccionales y fortalecimiento de la vinculación de los egresados con las sedes regionales y seccionales.

La regionalización como política institucional de la Universidad del Valle podría interpretarse como estrategia especializada de formación y gestión de conocimiento entre los dos grandes entornos que actualmente dinamizan la dinámica territorial, cultural y social del Departamento del Valle del Cauca. Estos entornos podrían caracterizarse como: 1. *Entorno Metropolitano Institucional (EMPI),* que se organiza en torno a la Ciudad de Cali y a su zona de influencia directa, que integra parte de los municipios cercanos de Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí; y 2. *Entorno Subregional*

[47] Ibidem.

(ESR) que integra las Subregiones Norte, *Oriente,* Centro, Litoral Pacifico y Sur del Valle.

El Entorno Metropolitano Institucional de Cali se caracteriza por concentrar el mayor capital intelectual y de conocimiento, (recursos de investigación, educación superior y formación profesional); importantes organizaciones de los diversos sectores productivos, los órganos del poder político, jurídico y estatal y de contar con la mayor concentración de población del Departamento del Valle.

La *actividad investigativa representada en* grupos de investigación y redes de trabajo, investigadores y publicaciones en diversas áreas del conocimiento, se agrupan con gran fuerza en la Universidad del Valle-Cali; el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT en cuanto a ciencias de la tierra y biotecnología, la CVC en recursos naturales renovables, cuencas hidrográficas y medio ambiente e INCIVA en Arqueología, para destacar las más connotadas.

La *formación universitaria y postgraduada* agrupa el ofrecimiento de cientos de programas de formación de pregrado y postgrado y gran cantidad de profesores universitarios de altísima formación, experiencia y estabilidad laboral en la Universidad del Valle-Cali; y de manera importante en las otras universidades (Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana-Cali, Autónoma de Occidente, De San Buenaventura e ICESI).

La *formación ocupacional de nivel técnico y tecnológico*, que demanda profesionales y especialistas de diversos áreas entre ellos ingenieros, psicólogos, educadores, comunicadores sociales y administradores se agrupan en los 5 Centros de Formación profesional que tiene el SENA en Cali.

Pero no solo concentra recurso intelectual la vida académica, también lo hacen otros sectores productivos. El sector de minas y energía, concentra geólogos, matemáticos, ingenieros, economistas, físicos, químicos, abogados y personal administrativo básicamente en INGEOMINAS, la estación de ECOPETROL y las empresas distribuidoras de hidrocarburos de la zona industrial de

Yumbo. El Sector de servicios públicos concentra ingenieros de diversas áreas, matemáticos, abogados y administradores en las Empresas de energía eléctrica, teléfonos, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones; en sus diversas plantas y torres de servicio.

El Sector Salud, de gran dinámica, concentra internistas, patólogos, cirujanos y clínicos de todas las especialidades, enfermeras y odontólogos especializados, magísteres en ciencias básicas, salubristas públicos y ocupacionales, epidemiólogos, administradores de la salud, fonoaudiólogos, terapistas ocupacionales y demás profesionales del campo de la salud considerando la presencia estatal a través del Instituto de los Seguros Sociales, de la Clínica Rafael Uribe Uribe y los Centros de Atención Básica distribuidos en la Ciudad; la Clínica y los servicios médicos de la Policía y las Fuerzas Armadas; las clínicas y servicios asociativos de COOMEVA-IPS, de CONFENALCO y CONFANDI ubicados en la ciudad y demás.

La zona industrial de Yumbo, otro importante polo de concentración de recursos de conocimiento, lo hace de profesionales de diversas ramas de la ingeniería, de alta gerencia y de salubristas ocupacionales, trabajadores y comunicadores sociales, psicólogos y demás; considerando la industria cementera, de caucho, papel y cartón y productos para la salud y la construcción, que allí se concentra.

De otra parte, el Entorno Subregional del Valle del Cauca dispone de una importante red de ciudades intermedias, de ciudades que agrupan valiosos recursos de inversión empresarial en agroindustria e instituciones de educación, de salud, empresariales y estatales.

La Subregión Norte, conformada por los municipios de El Águila, El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, Cartago, Obando, Ulloa y Alcalá es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle-Sede Cartago; y por los municipios de Toro, La Unión, Zarzal, La Victoria, Versalles, El Dovio, Roldanillo y Bolívar, tiene como zona de influencia directa Universidad del Valle-Sede Zarzal.

La Subregión Oriente, conformada por los municipios de Sevilla y Caicedonia, es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle- Sede Caicedonia.

La Subregión Centro, conformada por los municipios de Tulúa, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío y Andalucía, es la zona de influencia directa de la Universidad del Valle-Sede Tulúa; y por los municipios de San Pedro, Buga, Guacarí, Ginebra, Calima - El Darién; Yotoco y Restrepo, constituye el área de influencia de la Universidad del Valle-Sede Buga.

La Subregión del Litoral Pacifico, conformada por los municipios de Buenaventura y Dagua y por el Andén Pacífico es el área de influencia de la Universidad del Valle-Sede Pacifico.

La Subregión Sur, conformada por los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Florida, Candelaria es la zona de influencia de la Universidad del Valle-Sede Palmira; los municipios de Yumbo, Vijes y La Cumbre es la zona de influencia de la Sede Yumbo de la Universidad. De otra parte, la Zona Norte del Cauca conformada por los municipios de Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Corinto que hacen parte del Valle geográfico del rio Cauca, constituye el área de influencia de la Universidad del Valle-Sede Norte del Cauca.

La delimitación y tipificación de los entornos metropolitano-institucional (EMPI) y subregional (ESR) responden a procesos de caracterización territorial, cultural y social adelantados por la Oficina de Planeación del Valle del Cauca[48] y del Departamento del Cauca; como al diseño de una estrategia de intervención de política pública sobre el territorio útil para orientar la gestión del conocimiento, canalizar los diversos programas estratégicos de desarrollo, la estructuración y fortalecimiento de redes sociales y productivas, concertar esfuerzos institucionales y canalizar recursos estatales de diverso orden. Han sido adoptados, con algunos ajustes por el Comité de Regionalización para ampliar y delimitar las zonas de influencia directa de las sedes regionales de la

[48] *Plan de Desarrollo 2004-2014 "Vamos Juntos por el Valle del Cauca"*

Universidad del Valle, con el propósito de aumentar las acciones colaborativas dentro del sistema, aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad en la administración de los procesos académicos, la pertinencia e impacto de los programas.

Considerada la existencia de los entornos metropolitano-institucional y subregional, el sistema de regionalización se puede interpretar como una estrategia especializada de formación y gestión de conocimiento que contribuye a crear regiones inteligentes, canalizar las expectativas de formación y educación continuada en asuntos estratégicos para el desarrollo local-regional, que ayuda a orientar la satisfacción de necesidades existenciales y axiológicas y de mejoramiento de la calidad de vida en las subregiones.

Regionalización se define como una estrategia de organización y una política de desarrollo de la Universidad del Valle en la regiones territoriales, culturales y sociales identificadas para el Valle del Cauca, que contribuye al cumplimiento de su misión y visión. Está orgánicamente integrada a la estructura de poder, formas de organización, políticas y criterios de trabajo académico administrativos adoptados por la institución.

Regionalización, como estrategia especializada de formación, investigación-desarrollo y educación continuada de la Universidad del Valle, hace gestión de conocimiento canalizando los recursos intelectuales del entorno metropolitano-institucional en torno a la Ciudad de Cali donde se encuentra su sede central y las subregiones territoriales, culturales y sociales del Valle del Cauca (NorOriente, Centro, Pacífico y Sur); donde se encuentras las sedes regionales, estableciendo un diálogo constante de saberes entre las dimensiones general y formatilizada (académica); y la particular y antropológica del conocimiento.

Sistemas de Regionalización en otras Universidades análisis comparativo

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio analiza los diferentes sistemas de regionalización de importantes universidades públicas y privadas a nivel nacional e internacionales con el objetivo de concretar una caracterización de los sistemas regionales de acuerdo a su estructura organizativa, planta docente y administrativa, recursos físicos y financieros, políticas de bienestar y su oferta de programas en las modalidades de pregrado y posgrado.

Fecha de publicación Agosto 4 de 2006

Contenido

INTRODUCCIÓN
1. Características generales
2. Universidad de Antioquia
2.1 Antecedentes
2.2 Modelo de organización
2.3 Recursos financieros y físicos
2.4 Planta docente y administrativa
2.5 Oferta académica en pregrado y posgrado
2.6 Población estudiantil
2.7 Políticas de Bienestar
3. Universidad Nacional de Colombia

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Janeth Cristina García Profesional contratista
Jordan Mauricio Rivadeneira Monitor

3.1 Antecedentes
3.2 Modelo de organización
3.3 Recursos financieros y físicos
3.4 Planta docente y administrativa
3.5 Oferta académica en pregrado y posgrado
3.6 Población estudiantil
3.7 Políticas de bienestar
4. Universidad de Cundinamarca
4.1 Antecedentes
4.2 Modelo de organización
4.3 Recursos financieros y físicos
4.4 Planta docente y administrativa
4.5 Oferta académica en pregrado y posgrado
4.6 Políticas de bienestar
5. Universidad Industrial de Santander
5.1 Antecedentes
5.2 Recursos financieros y físicos
5.3 Modelo de organización
5.4 Oferta académica en pregrado y posgrado
5.5 Políticas de bienestar
6. Universidad Libre
6.1 Antecedentes
6.2 Modelo de Organización
6.3 Recursos financieros y físicos
6.4 Oferta académica en pregrado y posgrado
6.5 Políticas de bienestar
7. Universidad de San Buenaventura
7.1 Antecedentes
7.2 Modelo de organización
7.3 Oferta de programas académicos
7.4 Políticas de Bienestar
8. Pontificia Universidad Javeriana
8.1 Antecedentes
8.2 Modelo de organización
8.3 Programas Académicos
8.4 Políticas de bienestar
9. Universidad Autonoma Metropolitana (México)
9.1 Modelo de organización
10. Instituto Tecnológico De Monterrey (México)

10.1 Recursos Físicos
10.2 Modelo de organización
11. Universidad de Quebec (Canadá)

Introducción

Este documento contiene información de los diferentes enfoques sobre regionalización de universidades públicas y privadas de nuestro país y de tres casos internacionales que permiten obtener una caracterización general.

Se han tenido en cuenta varios aspectos, como los antecedentes mismos de las Universidades y de sus sedes, sus modelos de organización, en donde hemos destacado la relación entre la sede principal y las seccionales o sedes regionales, así mismo se tiene en cuenta la planta docente y administrativa y los recursos financieros con que cuentan. Finalmente se condensan los diferentes programas de Pregrado y Posgrado que se ofrecen en las distintas sedes de las mencionadas universidades así como sus políticas y programas de bienestar universitario.

Las fuentes de información utilizadas para la recopilación, han sido los sitios Web de las citadas universidades, contactos telefónicos con las universidades nacionales y entrevistas con profesores que han estudiado en el exterior.

Las universidades analizadas son:

- Universidad de Antioquia
- Universidad Nacional
- Universidad de Cundinamarca
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad San Buenaventura
- Universidad Libre
- Universidad Pontificia Javeriana
- Universidad Autónoma Metropolitana (México)
- Instituto Tecnológico de Monterrey (México)
- Universidad de Quebec (Canadá)

1. Características generales

Las universidades públicas que forman parte de éste estudio son la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Universidad de Cundinamarca y la Universidad Industrial de Santander.

La Universidad de Antioquia inicia su sistema de regionalización alrededor de los años 60 y 70; su modelo organizacional, centralizado, cuenta con un total de 5 seccionales, 6 sedes regionales y 1 extensión en el Municipio de Envigado las cuales dependen de la Dirección de Regionalización, quien a su vez depende de la Rectoría General de la Universidad. Los recursos financieros, como universidad pública, provienen de los aportes de la nación, fondo patrimonial, recursos propios y aportes ocasionales de los Departamentos o Municipios, cada sede cuenta con una unidad ejecutora para manejar el presupuesto. Finalmente, la oferta académica y su contenido se rigen por las disposiciones de la sede central y de igual forma el Bienestar Universitario condicionado este último por instalaciones físicas con que se cuenta en cada región.

La Universidad Nacional actualmente cuenta con 6 sedes que se crearon a partir de 1934, su funcionamiento es semi descentralizado ya que la función administrativa y más específicamente la financiera está centralizada en la Rectoría General, sin embargo, se avanza a una descentralización académica referente a los contenidos y cantidad de programas ofertados en las sedes. Así, la Dirección de las mencionadas Sedes esta a cargo de la Vicerrectoría de Sede, quien a su vez depende del Rector General. Cada sede ha organizado su propia estructura organizacional y el director de sede es quien debe cumplir las disposiciones establecidas en los estatutos en cuanto al manejo académico y administrativo el cual refleja la semi descentralización como modelo de gestión, su financiamiento proviene del presupuesto nacional y desde éste se asigna el presupuesto ejecutado con relación a cada sede.

La Universidad de Cundinamarca, cuenta con 7 seccionales creadas a partir del año de 1972, la Dirección de Seccional depende de la

Rectoría General, su financiación es de carácter público y sigue un modelo centralizado. Los directivos de las seccionales son profesionales que se vinculan a través de contratación a término indefinido. Los programas de Bienestar Institucional están también centralizados y regulados desde la sede principal.

Por último, la Universidad Industrial de Santander, cuenta con 5 sedes regionales que son manejadas desde la Dirección General de Regionalización y esta a su vez depende de la Rectoría General, su financiación y presupuesto son centralizados y su destinación se regula desde la sede principal.

Además de las universidades públicas, se incluye en este anexo los datos de tres importantes universidades de carácter privado, a saber:

La Universidad de San Buenaventura, cuenta con cuatro seccionales: Cali, Medellín, Cartagena y su sede principal en Bogotá. La Rectoría General y Pastoral es centralizada, sin embargo hay autonomía financiera y académica en cada sede y la oferta académica se establece según las necesidades de cada región. Así mismo, sus políticas de bienestar son únicas pero los programas que responden a las mismas son independientes en cada seccional.

La Pontificia Universidad Javeriana, tiene su sede principal hace 400 años en la ciudad de Bogotá y hace 34 en Cali, tiene un modelo de organización independiente para cada una. La sede de Cali se representa en la sede Bogotá por medio del Vicerrector de la Seccional quien responde a la Rectoría General. Su oferta académica y su manejo financiero son independientes al igual que sus programas de bienestar universitario, sin desconocer su estrecha relación entre las sedes.

La Universidad Libre, cuenta con 6 seccionales (Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro) y su sede principal en Bogotá, las seccionales tienen su propia organización, la administración financiera es descentralizada y las políticas académicas por el contrario están centralizadas en la sede principal.

Con el objetivo de examinar las tendencias internacionales, se estudia también la regionalización en Países como México y Canadá, referenciando las siguientes universidades.

Universidad Autónoma Metropolitana (México), nos muestra una organización descentralizada con autonomía académica y administrativa en sus 4 unidades (sedes), existe una Rectoría General que centraliza la información de la universidad y su denominación social, sin embargo cada unidad tiene su Consejo Académico, Rectoría, Consejo Divisional (Consejo de Facultad), y Divisiones (Facultades), sus programas tienen distinta composición curricular en lo referente a sus ciclos y contenidos; la ejecución presupuestal es descentralizada y esta autonomía la tienen los Rectores de cada Unidad.

Instituto Tecnológico de Monterrey (México), entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, su organización es semi descentralizada esto se refleja en que las regionales son dirigidas por Rectorías de Zona, quienes dirigen a su vez los diferentes campus donde funcionan, que actualmente son 34; además cuentan con 7 sedes internacionales que funcionan bajo la modalidad virtual en formato satelital, en Colombia (Medellín, Bogotá), Panamá, Quito, Miami, Lima, Guayaquil, con el objetivo de promocionar el nombre de la Institución, la educación continuada y fortalecer los intercambios estudiantiles y docentes.

Universidad de Quebec (Canadá), cuenta con nueve instalaciones, desde donde se imparten alrededor de 500 programas desde licenciaturas hasta doctorados, cada una de estas instalaciones están organizadas de forma totalmente autónoma, administrativa, académica y financieramente, con su razón social fortalecen su identidad y reconocimiento en el mercado educativo nacional e internacional.

Es así como esta caracterización toma en cuenta diferentes modelos donde se pueden apreciar las tendencias de la regionalización universitaria; a continuación se exponen mas a

fondo las características de estos sistemas en las ya mencionadas Instituciones.

2. Universidad de Antioquia

2.1 Antecedentes

La regionalización de la Universidad tiene un punto de referencia importante en las décadas del 60 y 70, cuando la Facultad de Educación inicia programas de educación a distancia con la apertura de licenciaturas en diferentes municipios de Antioquia. En estas décadas se crearon diferentes estrategias que intentaban responder a las reformas educativas, a las luchas del magisterio, al deseo de innovar metodologías pedagógicas y a la demanda de capacitación de los docentes ubicados en las regiones:

Escuela Unitaria - Escuela Nueva. En 1967 la Universidad de Antioquia, tímidamente, comenzó a pensar en las regiones a través del programa de la Facultad de Educación (aplicado inicialmente en el Oriente) que hoy puede llamarse Escuela Unitaria y que en ese entonces se conoció como escuela nueva, cuyo objetivo era llegar a la zona rural de baja densidad poblacional y lograr la escolarización de los niños en toda la primaria.

Programa UNIDES. En la década del 70 surge en la Facultad de Educación el programa UNIDES cuyo antecedente es una convocatoria pública nacional promulgada por el ICFES para que las Instituciones propusieran un modelo de educación superior que llegara a las poblaciones alejadas de las Facultades de Educación. Fue así como producto de una investigación se creó el programa de educación a distancia, diseñándose un modelo con estrategias semi presenciales para que los estudiantes más alejados de la ciudad pudieran acceder a la educación Superior. En total 20 municipios sirvieron de escenario para experimentar el modelo de educación a distancia; Turbo, Apartadó, Yarumal, Caucasia, entre otros.

Centros Administrativos de Servicios Regionales. En el año de 1981 se establecieron los CASE, Centros Administrativos de

Servicios regionales, que obedecían a una estrategia de planificación departamental y perseguían el desarrollo de las regiones. Para articular la propuesta del gobierno Departamental y de la Universidad se creó el Centro de Educación a Distancia, EDI, se definieron los Centros Zonales y se dio el salto de un programa de carácter experimental a uno de capacitación de maestros en ejercicio.

Fundaciones Universitarias. Posteriormente en la década de los noventa, las dependencias académicas con fundamento en su visión y en el deseo de abrir sus horizontes definieron salir mas allá de la ciudad y, en convenio con las Fundaciones Universitarias, ofrecieron algunos programas en las regiones proporcionando mayor apertura a la Universidad y un avance cada vez mayor hacia la concepción de la Regionalización. Se crearon las Fundaciones Universitarias del Norte en Yarumal; del Oriente en la Ceja; de Urabá en Turbo y la de Suroeste en Andes. Fue así como las Dependencias académicas, en convenio con las Fundaciones, ofrecieron programas de pregrado y posgrado en las modalidades presencial y semipresencial. En ese entonces, la Facultad de Química Farmacéutica ofreció los programas de Tecnología de Alimentos y de Tecnología en Regencia de Farmacia.

En 1995 la Universidad, bajo la rectoría del Dr. Jaime Restrepo Cuartas, se comprometió institucionalmente al aumento de cobertura a través del plan de desarrollo 1995 - 2006: "La Universidad para un siglo de las luces". En el Plan se contemplaron cinco sectores estratégicos, el primero: Desarrollo científico, tecnológico, humanístico, cultural y artístico, con cinco objetivos básicos, uno de ellos llevar la Universidad a las regiones y aumentar la cobertura educativa y de la extensión universitaria. En este propósito institucional se concretó la Regionalización y como consecuencia de ella la apertura de cinco sedes regionales.

Actualmente, la Universidad de Antioquia cuenta con un total de cinco (5) seccionales, seis (6) sedes (Amalfi, Sonsón, Segovia, Yarumal, Santa Rosa de Osos y Santa Fé de Antioquia) y 1

extensión en el municipio de Envigado, las cuales están distribuidas a lo largo y ancho de la geografía antioqueña.

Las seccionales son:

Seccional Bajo Cauca: Fue inaugurada en el municipio de Caucasia, el 22 de junio de 1996 e inició actividades académicas en junio de 1997 con el Programa de Tecnología en Administración de Servicios de Salud. Inició sus actividades por medio de convenios de cooperación en la planta física (aulas, área administrativa y zonas aledañas) con el Liceo Concejo Municipal. En 1998, se gestionó ante Departamento de Antioquia, en calidad de dación en pago, un lote situado en el área urbana municipal. En diciembre de 2002 inició la construcción de la sede que fue inaugurada el 14 de febrero de 2004.

En diciembre del año 2000, la sede se convirtió en Seccional de la Universidad de Antioquia por la Resolución 3248 del Ministerio de Educación Nacional.

Seccional Magdalena Medio: El 17 de diciembre de 1997 se inauguró la sede para la región del Magdalena Medio antioqueño; en el municipio de Puerto Berrío. En febrero de 1998 se iniciaron las actividades académicas con el programa Tecnología en Administración de Servicios de Salud ofrecido por la Facultad de Salud Pública y en 1999 la Facultad de Ciencias Agrarias ofreció a la comunidad regional el programa de Ingeniería Agrícola. Esta Seccional se encuentra ubicada en el antiguo campamento de Obras Públicas, que el Departamento entregó como dación en pago.

La Universidad ha adelantado diferentes proyectos de extensión en la región convirtiéndose en un referente para la comunidad a través de programas como el Consultorio Jurídico, el Programa de Inducción a la Vida Universitaria, la capitación de líderes comunitarios y mujeres cabeza de familia, los semilleros en ciencias básicas, los ciclos de cine y las exposiciones artísticas, entre otros.

En diciembre del año 2000 la sede se convirtió en Seccional de la Universidad de Antioquia por la Resolución 3251 del Ministerio de Educación Nacional.

Seccional Oriente: Por acuerdo superior 152 del 5 de junio de 1998 se creó la sede de la Universidad para el Oriente antioqueño, ubicada en Rionegro. 6 años atrás se había implementado allí un centro para la formación de profesionales de la salud en trabajo cooperado con los servicios de salud y las comunidades del municipio, a través del Programa UNI. En la actualidad, estudian diferentes posibilidades para instalar la seccional de la Universidad en un espacio más acorde con sus necesidades y posibilidades.

En diciembre del año 2000, la sede se convirtió en Seccional de la Universidad de Antioquia por la Resolución 3249 del Ministerio de Educación Nacional.

Seccional Suroeste: La sede fue inaugurada el 11 de junio de 1999. Se instaló en el municipio de Andes en un predio que el Departamento entregó como dación en pago, incluyendo una obra en construcción que fue concluida por la Universidad en su primera etapa. La planta está localizada a 119 Km. de la ciudad de Medellín, se encuentra en el Km. 4, frente a las instalaciones de la granja ITA del Liceo Juan de Dios Uribe.

En el año 2000 por Resolución 3241 del Ministerio de Educación Nacional se creó la Seccional Suroeste de la Universidad de Antioquia con Sede en el Municipio de Andes.

Seccional Urabá: Fue escogida como la primera región del Departamento para tener una sede de la Universidad de Antioquia. La Universidad se estableció en el municipio de Turbo en las instalaciones donde funcionó el IPC (Instituto Popular Comunitario) entregadas a la Universidad de Antioquia a través de un contrato interadministrativo de transferencia gratuita e irrevocable por la Red de Solidaridad Social. La sede fue inaugurada el l° de diciembre de 1995.

La Universidad inició labores a comienzos de 1996 en medio del recrudecimiento de la confrontación armada de diferentes actores que luchaban por la posesión y dominio del territorio.

En diciembre del año 2.000 la sede se convirtió en Seccional de la Universidad de Antioquia por la Resolución 3250 del Ministerio de Educación Nacional.

La sede Amalfi se inauguró el 31 de mayo de 2005 se estableció en el antigua Institución Educativa María Auxiliadora, entregada en comodato a la Universidad por el municipio, quien además, cubrió todos los costos de las adecuaciones físicas.

La sede Segovia se inauguró el 29 de julio de 2005 y se estableció en la Escuela La Salada, institución educativa de la Frontino Gold Mines, empresa que generosamente facilitó sus instalaciones para los programas de formación universitaria y además, asumió todos los costos de las adecuaciones físicas necesarias.

La sede de Santa Fé de Antioquia se estableció en una confortable planta física, donada a la Universidad por el municipio de Santa Fé de Antioquia, que cuenta con oficinas administrativas, auditorio, biblioteca, sala de profesores, sala de cómputo, cafetería y aulas completamente dotadas y adecuadas para la educación superior. La conversión de ésta sede en Seccional ya se encuentra en trámite.

2.2 Modelo de organización

Dada la composición del organigrama de la Universidad de Antioquia, el funcionamiento de la Dirección Regionalización depende del Rector Vicerrectoría General; lo cual se ve claramente en la figura 1.

2.3 Recursos financieros y físicos

Para garantizar el funcionamiento de la Regionalización, la Universidad de Antioquia destina en el presupuesto anual las

partidas necesarias para el desarrollo de los programas y proyectos regionales; la Dirección de Regionalización elabora y presenta proyectos de inversión ante las instancias respectivas para su financiación; así mismo, gestiona otros recursos provenientes de fuentes municipales, departamentales, nacionales e internacionales y fomenta la autogeneración de recursos a través de la venta de bienes y servicios.

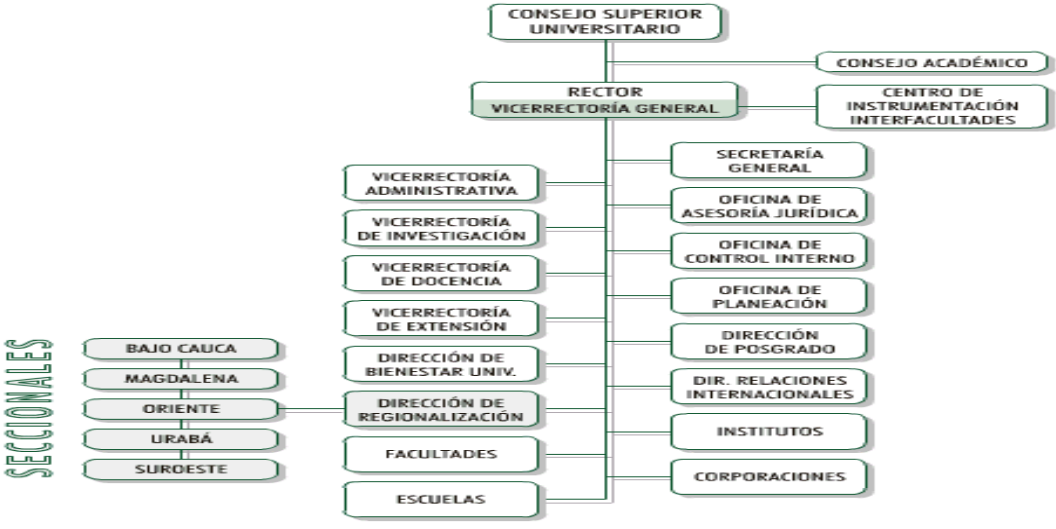

Figura 1. Organigrama Universidad de Antioquia

Las principales fuentes de financiación de Regionalización son:

- Aportes de la Nación: el 5% de los aportes anuales que la nación asigna a la universidad, está destinado para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión según convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Antioquia y Universidad de Antioquia, firmado el 2 de diciembre de 1999.

- Fondo Patrimonial para el Programa de Regionalización: constituido por recursos originados en el bono de valor constante No. 001, emitido por el Gobierno Nacional. El valor del bono para regionalización es de $900.000.000 y solo se

podrá disponer del 40% de los rendimientos financieros. (Acuerdo Superior 114 de mayo 19 de 1997).

- Recursos propios: provenientes de la venta de bienes y servicios, gestión de alianzas estratégicas con instituciones o entidades públicas y privadas y donaciones.
- Aportes del Departamento de Antioquia: se reciben aportes ocasionalmente.
- Aportes de los municipios: son ocasionales y pueden ser en especie o en dinero. Algunos municipios han adoptado el uso de la Estampilla Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor. Este recaudo por estampilla se destina para la financiación de proyectos de inversión y es manejado por la Oficina de Planeación a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

A cada seccional se le asigna una unidad ejecutora para el manejo de los gastos e ingresos, según los presupuestos presentados para cada vigencia.

Figura 2. Fuentes de financiación de la regionalización en la Universidad de Antioquia

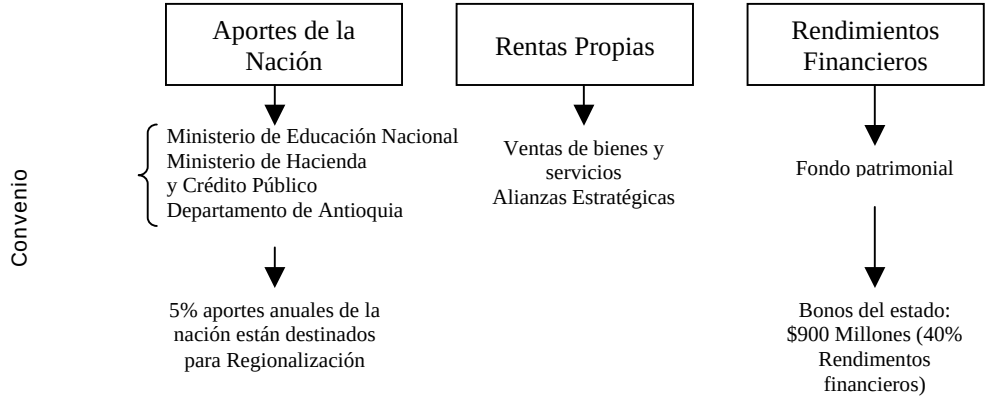

A continuación se lista cada una de las características de las plantas físicas de las sedes y seccionales con las que cuenta la Universidad de Antioquia:

Tabla 1. Planta Física de las Seccionales de la Universidad de Antioquia

Seccional / Sede	Dirección Inmueble	Área Lote m^2	Área Cons-truida (m^2)	Título (Promesa de compraventa, comodato, escritura, arrendamiento, etc.)
Suroeste	Salida a Medellín Km. 4 frente a la Granja I.T.A, Municipio Andes	16.815,80	1.436	Escritura
Urabá	Calle 104 entre carreras 18ª y 19, Barrio Jesús Mora, municipio de Turbo	7.541	2.477	Escritura Pública con Matricula Inmobiliaria 034-54294
Oriente	Km. 6 vía Rionegro-La Ceja, municipio del Carmen de Viboral	50.668,07	3.537	Escritura No. 471 del 21 de marzo de 2003 en la notaría 28 de Medellín y escritura 726 del 31 de marzo de 2003 notaría 26 de Medellín.
Magdalena Medio	Barrio el Cacique Antiguo Campamento de Obras publicas, municipio de Puerto Berrío	10.413	896	Escritura #722 del 2000.
Bajo Cauca	Calle 22 No 20 -84, municipio de Caucasia	37.732		Escritura 1675 de Junio 09 de 2000. Notaria Segunda de Medellín
Sede Yarumal	Cra 21 entre calles 19 y 20	ND	ND	Contrato de comodato Institución Educativa La Pineda, Sonsón de Yarumal del 31 de agosto de 2005.
Sede Santa Rosa de Osos	Universidad Católica	ND	ND	Convenio interadministrativo con la Universidad Católica
Sede Sonsón	Institución Educativa La Pinera, Sonsón	ND	ND	Contrato de comodato con el Municipio de Sonsón
Sede Amalfi	Calle Santander No. 18-80, Amalfi	2.855	ND	Contrato de comodato de bien inmueble 8055-007-2004 celebrado entre la Universidad y el municipio de Amalfi, el 3 de mayo de 2005.

Seccional / Sede	Dirección Inmueble	Área Lote m^2	Área Cons-truida (m^2)	Título (Promesa de compraventa, comodato, escritura, arrendamiento, etc.)
Sede Segovia	Escuela La Salada, Barrio La Salada, Segovia	ND	ND	Sede establecida en la Escuela La Salada, institución educativa de la empresa Frontino Gold Mines.
Sede Santa Fé de Antioquia	Calle 9, No. 7-36, municipio de San Fe de Antioquia	106,4	924	Escritura de donación 484 de 16 septiembre de 2004.
Extensión de Envigado	Institución educativa Manuel Uribe Ángel	ND	ND	Convenio con el Municipio de Envigado. La administración del sitio corre por cuenta del Municipio.

ND: Información no disponible

2.4. Planta docente y administrativa

Los docentes son en su totalidad contratados por hora cátedra. No hay docentes de planta en las seccionales ni en las sedes. Los profesores de cátedra están distribuidos, según su lugar de procedencia, así: 15% viven en la región y 85% se desplazan desde Medellín para desempeñar sus funciones académicas en las regiones, de ellos 30% son docentes vinculados a la Institución, con sede permanente en Medellín, quienes tienen contratos para actividades especiales en las seccionales y sedes y el 70% restante son externos. La selección de docentes es adelantada por cada unidad académica bajo los parámetros propios de la Institución y de la dependencia.

En cuanto al manejo de los directores de las seccionales y de las sedes de la Universidad de Antioquia, se cuenta con la figura de Supernumerarios; los cuales no son necesariamente docentes de universidad; sin embargo, todos deben ser profesionales. Además, se tiene en cuenta que cada director debe mantenerse en su cargo por un (1) año; dada la figura administrativa ya mencionada. Las seccionales tienen el cargo de Director de Seccional, las sedes tienen el cargo de Coordinador de Sede.

Dadas las condiciones de contratación de docentes mencionadas anteriormente, a continuación se ofrece el consolidado de los últimos 3 años:

Tabla 2. Docentes hora cátedra contratados para labores de docencia en las Sedes y Seccionales

Período académico	Docentes contratados
2003	492
2004	328
2005 -1	720
2005- 2	753

Los empleados no docentes, incluidos los directores de seccional y los coordinadores de sede, se emplean bajo la figura de supernumerarios. En la tabla 3 se lista el número de empleados que laboran solo en el área administrativa de las sedes o seccionales:

Tabla 3. Empleados no docentes de las Seccionales y Sedes

Sede/seccional	Empleados no docentes
Urabá	6
Bajo cauca	4
Magdalena Medio	4
Suroeste	4
Oriente	8
Santa fé de Antioquia	2
Amalfi	2
Envigado	3
Total	33

2.5 Oferta académica en pregrado y posgrado

Una vez el Consejo Académico dictamina que programas pueden dictarse en cada una de las Seccionales y Sedes; también determina de acuerdo a la sustentación del Director de Regionalización, cuantas cohortes deben ser asignadas para cada programa en cada seccional.

2.5.1. Programas de Pregrado

La Universidad de Antioquia ha diseñado específicamente para las regiones programas pertinentes que buscan activar las potencialidades existentes para incidir en el desarrollo regional, por ejemplo: Ecología de Zonas Costeras y Tecnología en Ecología y Turismo en Urabá; Ingeniería Agropecuaria en Urabá, Magdalena Medio y Suroeste e Ingeniería Acuícola en el Magdalena Medio.

Los programas se ofrecen por cohortes o en forma permanente, de manera presencial o semipresencial y con apoyo en metodologías de vanguardia, según las necesidades de cada región. Los requisitos de admisión, calidad y exigencia son los mismos de la sede central. A continuación se listan todos los programas ofrecidos por las seccionales; cada uno de ellos con modalidad presencial:

Seccional Bajo Cauca (12 programas ofertados)
- Zootecnia
- Ingeniería Acuícola
- Tec. Administración de Empresas
- Tec. de Alimentos
- Tec. Regencia de Farmacia
- Psicología
- Trabajo Social
- Derecho
- Lic. Educación Básica con énfasis en Matemática
- Lic. Educación Básica con énfasis en Humanidades – Lengua Castellana
- Tec. En Administración de Servicios de Salud
- Tec. Saneamiento Ambiental

Seccional Magdalena Medio (10 programas ofertados)
- Tec. Regencia de Farmacia
- Tec. de Alimentos
- Ingeniería Agropecuaria
- Ingeniería Acuícola
- Tec. Administración de Empresas
- Psicología
- Trabajo Social
- Derecho
- Tec. En Administración de Servicios de Salud
- Tec. Saneamiento Ambiental

Seccional Oriente (15 programas ofertados)
- Tec. Administración de Empresas
- Tec. Regencia de Farmacia
- Tec. de Alimentos
- Psicología
- Trabajo Social
- Derecho
- Lic. Educación Física
- Lic. Lengua Extranjera
- Gestión Cultural
- Tec. Archivística
- Medicina Veterinaria
- Tec. Administración Servicios en Salud
- Tec. Saneamiento Ambiental
- Tec. Saneamiento Ambiental
- Contaduría

Seccional Suroeste (15 programas ofertados)
- Ingeniería Agropecuaria
- Ingeniería Acuícola
- Tec. Administración de Empresas
- Tec. de Alimentos
- Tec. Regencia de Farmacia
- Psicología
- Trabajo Social
- Derecho

Seccional Suroeste (15 programas ofertados)
- Lic. Educación Básica y Matemática
- Lic. Educación Básica Humanidades y Lengua castellana
- Lic. Educación Básica Ciencias Sociales
- Tec. Administración Servicios en Salud
- Tec. Sistemas Informativos de Salud
- Tec. Administración Servicios en Salud - *Profesionalización*
- Ingeniería de Sistemas

Seccional Urabá (12 programas ofertados)
- Derecho
- Tec. Administración de Empresas
- Tec. de Alimentos
- Tec. Regencia de Farmacia
- Psicología
- Trabajo Social
- Lic. Educación Física
- Lic. Lenguas Extranjeras
- Tec. En Administración de Servicios de Salud
- Tec. Saneamiento Ambiental
- Tec. Ecología y Turismo
- Ecología Zonas Costeras

2.5.2 Programas de Posgrado

La Universidad ha ofrecido en las regiones, durante el período 1997-2003, diversos programas de posgrado, entre ellos:
- Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Gerencia del Desarrollo Social
- Maestría en Administración Educativa con énfasis en Autonomía y Gestión Curricular
- Especialización en Producción Animal
- Especialización en Administración de Servicios de Salud
- Especialización en Salud Ocupacional
- Especialización en Gerencia del Desarrollo Social
- Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos
- Especialización en Ciencias Experimentales y Especialización en Pensamiento Reflexivo y Creatividad.

Los Posgrados ofrecidos actualmente son:

Seccional Urabá

- Especialización en Gerencia Agroambiental
- Especialización en Salud Ocupacional

Seccional Magdalena Medio

- Especialización en Salud Ocupacional

2.6 Población estudiantil

La Universidad de Antioquia cuenta con estudiantes en sus programas de pregrado y posgrado en el Municipio de Envigado, en las cinco seccionales y las seis sedes; distribuidos así:

Tabla 4. Población estudiantil perteneciente a las seccionales y sedes de la Universidad de Antioquia

Seccional / Sede	2004-1	2004-2	2005-1	2005-2	2006-1
Urabá	409	349	453	552	573
Bajo Cauca	221	287	462	543	662
Magdalena Medio	171	164	164	212	236
Oriente	501	642	848	929	1145
Suroeste	225	246	256	296	364
Envigado		128	118	112	250
Santa Fé de Antioquia				59	53
Amalfi				40	45
Segovia				37	35
Yarumal					66
Santa Rosa de Osos					21
Sonsón					63
Total	**1527**	**1816**	**2301**	**2780**	**3513**

2.7. Políticas de Bienestar

La Dirección de Regionalización se ha propuesto garantizar a la comunidad universitaria regional el acceso a los proyectos, programas y actividades de Bienestar Universitario, creando en forma gradual y en la medida de las posibilidades de la región las condiciones físicas y locativas necesarias, para contribuir con su formación integral, orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, a conservar la armonía con sus semejantes, y a respetar el medio que los rodea.

Para cumplir con la política seguida por la Dirección de Bienestar Universitario en las regiones donde tiene presencia la Universidad, se han trazado las siguientes estrategias:

- Mejoramiento de los programas y proyectos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desarrollo humano y deportes, con énfasis en lo preventivo, orientados a estimular el desarrollo científico y sociocultural, y formación de los estudiantes, en el ámbito académico, en una dimensión integral y de proyección social.

- Participación de docentes, empleados, trabajadores y estudiantes en los programas y servicios de bienestar estudiantil y laboral.

- Establecimiento de mecanismos para la promoción de las artes, deportes y otras actividades relacionadas con la formación de los estudiantes.

- Establecimiento de un plan de riesgos que permita, entre otros, la evaluación permanente de factores de seguridad y vigilancia de la universidad.

Dentro del presupuesto anual de la Dirección de Bienestar Universitario, se destina una partida presupuestal a través del

Fondo Patrimonial de esta dependencia para cubrir las siguientes actividades en las regiones:

- Organización y participación en eventos académicos, deportivos, recreativos, culturales o similares de corta duración.

- Apoyar el servicio de salud del personal no cobijado por ningún régimen de salud.

- Apoyar la adquisición de implementos deportivos o para el uso de actividades culturales.

En esta línea y en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario se adelantaron los estudios de caracterización de la población universitaria, con énfasis en necesidades de bienestar universitario, para desarrollar soluciones pertinentes, entre ellas:

Servicios en salud estudiantil: La Dirección de Bienestar Universitario establece contratos con los hospitales del municipio sede para prestar el servicio de atención médica general, especializada, consulta odontológica, exámenes, ayudas diagnósticas básicas y algunos procedimientos.

Apoyo en salud por Fondo Patrimonial: Auxilio económico para el pago de exámenes y ayudas diagnósticas que no estén incluidas en el plan de servicios para estudiantes.

Proceso de formación: La mayor parte de los servicios incluidos en el proceso de formación se ofrecen en las seccionales y sedes municipales previa solicitud y programación. Generalmente se programan dos actividades por semestre en cada una de las sedes y las de mayor demanda son en promoción de la salud sexual y la afectividad.

Proceso de orientación y asistencia: Se programan visitas para consulta de psico orientación y actualmente está en estudio el proyecto Psico@.

En coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario se desarrolla el programa de inducción y reinducción para estudiantes nuevos y antiguos; la campaña Argumentos con Sentido (prevención del uso de drogas y sustancias psicoactivas); la campaña Cuida tu Alma (jornadas de reflexión en torno a los principios del Alma Máter y a la preservación de nuestro patrimonio); además, se adquirieron implementos deportivos, instrumentos musicales y el vestuario para los grupos de danza. También, se logró la vinculación de la Cooperativa John F. Kennedy para la implementación del Programa Complemento Alimenticio para los estudiantes de bajos recursos (estratos 1, 2, 3), para un total de 814 cupos en las cinco seccionales y de Cooprudea para el Programa de Subsidios que pretende entregar a los estudiantes que lo requieran un apoyo de $500.000 para manutención (50 cupos por Seccional). Estos dos últimos programas se iniciaron a partir del semestre 2006-1 y operan bajo la modalidad de corresponsabilidad, lo cual significa que los estudiantes beneficiados deben cumplir con 80 horas de trabajo en la Institución.

Por su parte la Dirección de Regionalización gestiona con las instituciones públicas y privadas recursos para cubrir algunas de las necesidades estudiantiles. Ejemplos de ello son: el Convenio Universidad de Antioquia – Cooperativa de Caficultores de Andes por un monto de 86 millones para apoyar 50 estudiantes cubriendo gastos de manutención, transporte, alimentación y derechos académicos; en convenio con la Cooperativa de Transportes Andina que le significó a los estudiantes un descuento del 33% para los desplazamientos del municipio de Andes a la Seccional; convenio Universidad de Antioquia Administración Municipal de Caucasia para el uso gratuito de la sala de informática e Internet; con la Seccional de Salud la Universidad tiene un programa de formación en la cual se trabajan talleres, conferencias, foros sobre temáticas de salud y sociedad.

3. Universidad Nacional de Colombia

La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado.

3.1 Antecedentes

En 1864, José María Samper, presentó un proyecto de ley al Congreso, de lo que llamó Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. El 22 de septiembre de 1867, mediante la Ley 66 expedida por el Congreso es oficialmente fundada como tal.

En ese año la Universidad constaba de seis facultades: la de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. Se anexaron también el Observatorio Astronómico, el Museo Nacional, el Laboratorio Químico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Hospital de la Caridad y el Militar.

Entre 1903 y 1940 se crearon en la Universidad más de 20 carreras, entre las que se encuentran: Arquitectura, Enfermería, Farmacia, Ingeniería Química, Medicina Veterinaria, Odontología y Química. A finales de la década de los 60 se le dio impulso a los programas de maestría en la Universidad Nacional y en el país. Los primeros programas, a nivel de maestría fueron creados entre 1967 y 1973, y en 1986 abrieron sus puertas los primeros programas doctorales del país en áreas como la física y las matemáticas.

Actualmente, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con siete sedes distribuidas en el territorio colombiana, pese a esto, se habla de un solo Campus Nacional, el mismo , que es un centro donde se encuentra diferentes y muchas veces contradictorias, corrientes de pensamiento y expresiones urbanas que acentúan su carácter de representante de la nación colombiana. En la sede Bogotá se encuentra un núcleo histórico conocido como la ciudad universitaria o la ciudad blanca, con 17 construcciones que han sido declaradas

monumento nacional y que son representativas de los últimos 60 años de la arquitectura colombiana.

Sede Medellín
En 1936, mediante Acuerdo No. 131 del Consejo Superior, se incorporó a la Universidad la Escuela Nacional de Minas (creada en 1886); dos años más tarde también se incorporó la Escuela de Agricultura tropical de Medellín, y es hoy la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Entre 1954 y 1975 se crearon las Facultades de Arquitectura, Ciencias y Ciencias Humanas estableciendo una nueva estructura académica para la Sede. Actualmente, ésta sede se ubica en una edificación diseñada por Pedro Nel Gómez donde hoy funciona la Facultad de Minas.

Sede Manizales
Se consolidó con la creación de la Facultad de Ingeniería en 1948, la cual ha dado paso hoy a las Facultades de “Ingeniería y Arquitectura” y de "Ciencias y Administración". Hoy, se encuentra ubicada en la antigua Estación del Cable Aéreo Manizalez-Mariquita.

Sede Palmira
La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la sede de Palmira, remonta su origen a la Escuela Superior de Agricultura Tropical fundada en 1934 mediante Decreto No. 262; su incorporación a la Universidad Nacional se realizó por escritura pública por medio de la cual el Departamento del Valle cedía el establecimiento a la Universidad Nacional.

Sede Leticia (hoy Sede Amazonía)
En diciembre de 1989, la Universidad Nacional de Colombia creó la Estación Científica de Leticia, como un pequeño centro de interfacultades para el apoyo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria en la Amazonía.

El 16 de febrero de 1994 el Consejo Superior mediante el Acuerdo 013 convirtió la Estación Científica en la Quinta Sede de la Universidad, con lo cual se puso en marcha la Política en Zonas de Frontera de la Universidad Nacional, impulsada por el Profesor

Guillermo Páramo, Rector de la Universidad en ese entonces; produciendo un cambio cualitativo y cuantitativo en la gestión universitaria dentro del contexto amazónico. Mediante el Acuerdo 012 del 15 de marzo de 1995 del Consejo Superior creó el Instituto Amazónico de Investigaciones "IMANI", como primera unidad académica de la Sede.

Desde hace algún tiempo la Universidad ha pensado en un programa especial orientado ha mejorar las competencias de los aspirantes admitidos a la Universidad, en áreas detectadas como deficientes en los exámenes de admisión, particularmente matemáticas y lenguaje.

Debido a los problemas de cobertura y calidad en la educación superior y con el fin de mejorar las competencias de los aspirantes admitidos a la Universidad, surgió otra iniciativa consistente en el Ingreso por áreas del conocimiento, estableciendo un núcleo básico común para cada una de ellas, centrado en los fundamentos de cada uno de los saberes correspondientes. Sin embargo, las necesidades académicas en las sedes de frontera, sus problemas de baja calidad de la educación media y sus bajos resultados en el examen de admisión, llevaron a una variación en el planteamiento original. Por ejemplo, en la Sede de Leticia se inscribieron 104 aspirantes y solo pasaron 5, frente a una disponibilidad de 100 cupos para el primer semestre de 2003.
"El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 036 del 17 de diciembre de 2002, aprobó la realización del programa de Semestre de Fundamentación y el ingreso por áreas del conocimiento para las sedes de Arauca (Área de Ingenierías); Leticia (Áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Ambientales); y en San Andrés (Ciencias Ambientales)[2].

El programa académico especial se concibió en dos fases:

- Un semestre de fundamentación: para mejorar la calidad académica de los programas que ofrece la Universidad; en este

[2] Tomado textualmente del documento Diagnóstico de la Sede Leticia, realizado por la Oficina Nacional de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia, enero de 2004.

sentido, se orienta a mejorar las deficiencias más críticas de los egresados de la educación media, con el fin de mejorar las habilidades y competencias relativas al conocimiento. El programa inició en el primer semestre de 2003 con tres módulos intensivos en: I) informática, II) lenguaje, y III) matemáticas. Se diseñó una prueba de entrada al programa y una prueba de salida, las dos contrastables con dos fines específicos: por un lado, evaluar los resultados obtenidos y hacer los ajustes pertinentes; por otro, quienes aprobaron satisfactoriamente el examen podrían ingresar como estudiantes regulares de la Universidad, a los programas establecidos para cada una de las áreas de la Sede

- El ingreso por áreas del conocimiento: los estudiantes que aprueban satisfactoriamente el Semestre de Fundamentación y quienes siendo bachilleres de colegios de la región pasen la prueba de salida de ese semestre, se constituye en la admiten como estudiantes regulares. Una vez se concluyan los tres semestres del núcleo común de cada área, los estudiantes podrán continuar en la misma sede si se están ofreciendo los programas curriculares ya definidos, o podrán migrar a otras sedes de la Universidad donde se ofrezcan esos programas. Los estudiantes de la Amazonía (Sede Leticia) pueden continuar en los programas de Historia, Geografía, Antropología, en el área de Ciencias Humanas; y de Biología y las ingenierías Agronómica, Ambiental, Agrícola y Forestal correspondientes al área de Ciencias e Ingeniería. Los semestres iniciales serán cursados en Leticia y después los estudiantes podrán continuar sus estudios en las demás sedes de la Universidad donde se ofrecen los programas anteriormente indicados.

Sede San Andrés (hoy Sede Caribe)

Fue creada mediante el Acuerdo No 6 del 30 Enero de 1997, en desarrollo del Decreto Ley 1210 del 28 de Junio de 1993, que faculta a la Universidad para crear sedes con el fin de fortalecer las redes académicas regionales, nacionales e internacionales y para desarrollar programas o proyectos específicos en cooperación con otras universidades estatales u oficiales.

Sede Arauca (hoy Sede Orinoquía)
Creada con el Acuerdo 40 de 1996 con las Facultades de Enfermería e Ingeniería Ambiental. Con el acuerdo 24 del 1997 se creó el Instituto Orinocense.

3.2 Modelo de organización

Mediante el Decreto Presidencial 1210 de 1993 y el Estatuto General de la Institución, el Acuerdo 13 de 1999 del Consejo Superior Universitario, la Universidad nacional se organiza académica y administrativamente de la siguiente manera:

- Gobierno: Lo constituye el Consejo Superior Universitario, el Rector, el Consejo Académico, los Vicerrectores de Sede, los Consejos de Sede, los Decanos, los Consejos de Facultad, los demás cuerpos, autoridades y formas de organización que definan los estatutos internos.
- Nivel Nacional: se definen las políticas, programas y proyectos para toda la Universidad en su conjunto y se encuentra constitutido por: Consejo Superior Universitario, Rectoría General, Consejo Académico, Vicerrectoría General, Secretaría General, Vicerrectorías de Investigación, Vicerrectoría Académica, Oficinas de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica Nacional, Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.
- Nivel Sede: se agrupan y coordinan las facultades y se establece y ejecuta el Plan de Desarrollo de cada sede, está integrado por Consejo de Sede y la Vicerrectoría o Dirección de Sede.
- Nivel Facultad: lo componen el Consejo de Facultad y las Decanaturas, las Facultades (Institutos, Centros y Escuelas o Departamentos llamados Unidades Básicas de Gestión Académico-Administrativa). Cada Facultad ejecuta su propio Plan de Desarrollo en armonía con el de la respectiva sede.
- Unidades de Servicio Nacional: compuesta por la Unidad de Servicios de Salud – Unisalud (presta servicios integrales de salud para beneficio de la comunidad docente y

administrativa), Unidad de Medios de Comunicación – Unimedios (Periódioc UN con tiraje de 175.000 ejemplares al mes, Carta Universitaria, UN Radio, UN Televisión y UN Digital) y Unibiblos (consolida actividades de edición, impresión, distribución de libros y revistas).

Dada la composición del organigrama de la Universidad Nacional, el funcionamiento de las sedes es coordinado por la Vicerrectoría de Sede, que depende directamente de la Rectoría y cuenta con dos organismos decisorios: el Consejo de Sedes y el Consejo Académico (ver figura 3).

El Vicerrector de Sede es la autoridad responsable de la dirección y coordinación de la Sede, bajo la dirección y orientación del Rector General, quien tendrá libre capacidad para nombrarlo y removerlo. Ejerce las funciones que se precisen en la estructura académico-administrativa, en los estatutos y normas generales de la Universidad, y en los actos de delegación de funciones por parte de otros cuerpos o autoridades universitarias. Igualmente nombrará las autoridades de la Sede, conforme a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

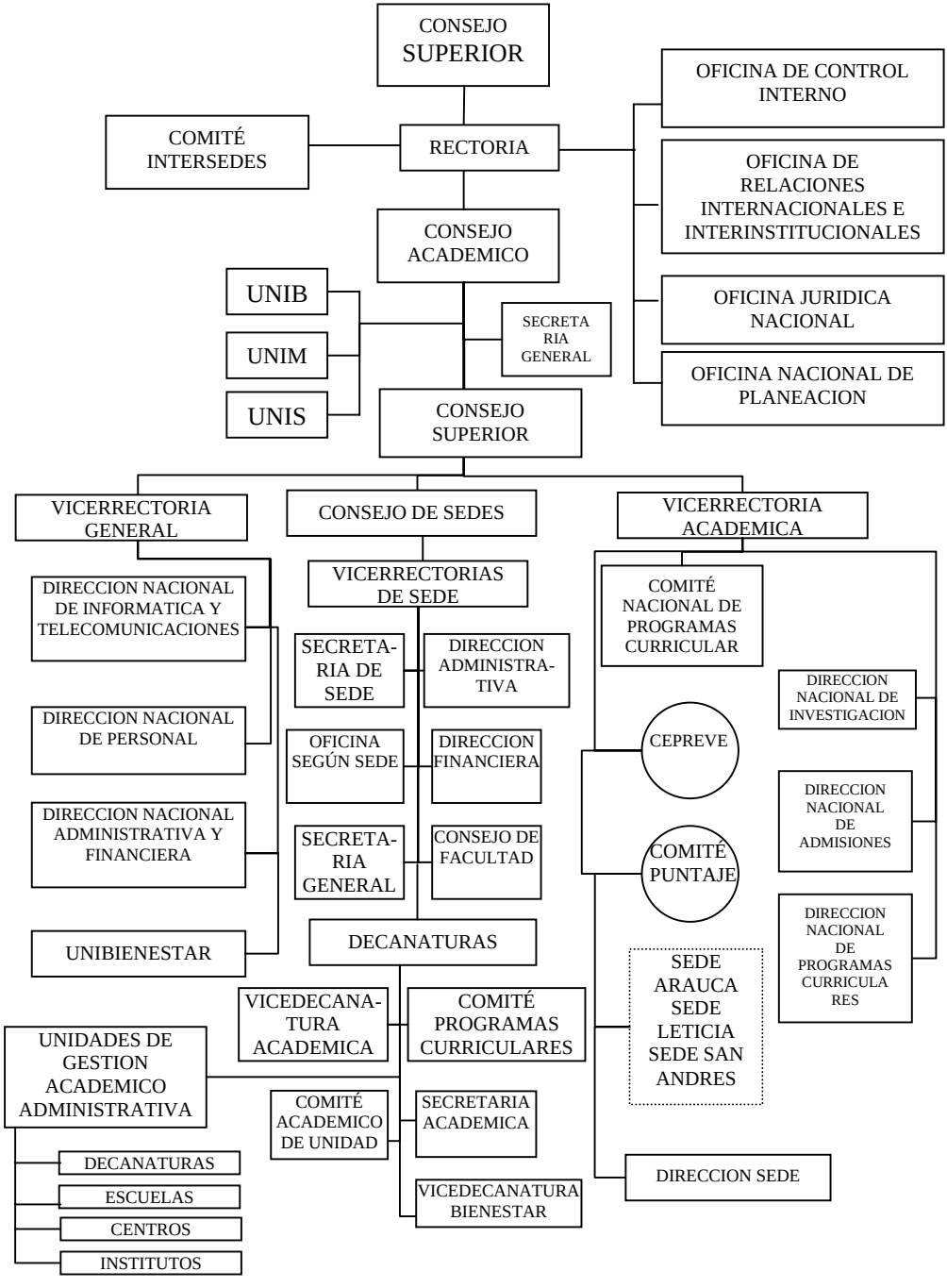

Figura 3. Organigrama de la Universidad Nacional

Consejo de Sede
Esta integrado por:

- El Vicerrector de Sede quien lo preside
- Los Decanos
- Un representante de los Directores de Institutos y Centros Interfacultades, elegidos por ellos mismos
- Un profesor, elegido por votación directa
- Un estudiante de pregrado, elegido por votación directa
- Dos representantes de entidades sociales externas, una de las cuales debe estar vinculada a la organización productiva, designados por el Consejo de Sede
- El Director de Bienestar de sede que participa con voz pero sin voto

3.3. Recursos financieros y físicos

Estructura del presupuesto de la Universidad Nacional de Colombia:

El presupuesto de ingresos de la Universidad Nacional en su conjunto tiene dos fuentes: I) aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, según artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, II) recursos propios.

3.3.1 Aportes del Presupuesto Nacional

Con fundamento en la autonomía universitaria, los aportes del presupuesto nacional son asignados a la Universidad en la Ley de Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal, como un monto global para: funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

La Universidad no puede modificar la destinación dada por esta Ley, la potestad que tiene es la de regular el gasto, entendiéndose por regulación del gasto la autonomía de la Universidad para decidir sobre el uso final que da a los recursos al interior de cada uno de estos niveles del gasto.

3.3.2 Recursos Propios

En el ingreso corriente los niveles rentísticos más significativos los constituyen la venta de bienes y servicios y los fondos especiales.

Venta de bienes y servicios: son los ingresos que provienen de: matrículas, servicio médico y bienestar, sistematización en inscripciones de pregrado y que constituyen aproximadamente el 30% de los ingresos corrientes y el 70% corresponde a fondos especiales que son los que administran los recursos generados por las facultades a través del desarrollo de la actividad académica.

Los ingresos que provienen por venta de bienes y servicios se destinan de la siguiente manera:

De los ingresos generados por matrículas, el 89% se destinan a Inversión y el 11% a Funcionamiento. Este último porcentaje tiene la siguiente priorización en la financiación de los gastos de funcionamiento, así:

- Sentencias y conciliaciones.
- Bienestar universitario.
- Gastos generales.
- Sostenimiento estudiantil en el caso de las sedes Medellín y Manizales.

Fondos Especiales: las resoluciones de Rectoría Nos. 040 y 120 de 2001, fijan la reglamentación sobre la naturaleza, recursos y destinación de estos fondos.

3.4. Planta docente y administrativa

Como parte de su estructura organizativa, los directores de las sedes y seccionales son docentes. La relación de docentes de planta, por sedes y por facultad durante el año 2005 se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Relación de docentes Universidad Nacional de Colombia, por sedes y facultades, 2005

Facultades	No. Docentes
TOTAL UN	**2.862**
TOTAL SEDE BOGOTÁ	**2.006**
Agronomía	39
Artes	272
Ciencias	451
Ciencias Económicas	70
Ciencias Humanas	213
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	85
Enfermería	59
Ingeniería	274
Medicina	348
Medicina Veterinaria y de Zootecnia	53
Odontología	101
Instituto de Biotecnología	7
Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos - ICTA	9
Instituto de Estudios Ambientales - IDEA	5
Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura - IECO	4
Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI	14
Instituto de Genética	2
TOTAL SEDE MEDELLÍN	**521**
Arquitectura	89
Ciencias	117
Ciencias Agropecuarias	70
Ciencias Humanas y Económicas	55
Minas	190
TOTAL SEDE MANIZALES	**232**
Ciencias y Administración	110
Ingeniería y Arquitectura	122
TOTAL SEDE PALMIRA	**83**
Ciencias Agropecuarias	41
Ingeniería y Administración	42
TOTAL SEDE ORINOQUIA	**3**
TOTAL SEDE AMAZONIA	**10**
TOTAL SEDE CARIBE	**7**

Fuente: Dirección Nacional de Personal. Cálculos Oficina Nacional de Planeación.
Fecha de corte: agosto de 2005.

De igual forma la tabla 6 muestra el personal administrativo, no docente, vinculado a cada sede.

Tabla 6. Distribución de personal administrativo, según género en la Universidad Nacional de Colombia, por sedes, 2005

Sede	Hombres	%	Mujeres	%	Total Administrativos
TOTAL UN	**1.380**	**47,4**	**1.533**	**52,6**	**2.913**
Nivel Nacional	162	11,7	221	14,4	**383**
Sede Bogotá	694	50,3	807	52,6	**1.501**
Sede Medellín	334	24,2	297	19,4	**631**
Sede Manizales	81	5,9	113	7,4	**194**
Sede Palmira	99	7,2	85	5,5	**184**
Sede Orinoquia	4	0,3	4	0,3	**8**
Sede Amazonia	5	0,4	4	0,3	**9**
Sede Caribe	1	0,1	2	0,1	**3**

Fuente: Dirección Nacional de Personal. Cálculos Oficina Nacional de Planeación.
Fecha de corte: agosto de 2005.

3.5 Oferta académica en pregrado y posgrado

El Consejo Académico de la Universidad es la instancia que recibe las solicitudes de creación, modificación o supresión de los programas curriculares de pregrado y posgrado. Este a su vez recomienda la creación o supresión ante el Consejo Superior Universitario CSU, quien finalmente decide.

La oferta de programas de pregrado en la Universidad es permanente en las cuatro sedes principales (Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira) con algunas excepciones. En las sedes de presencia nacional (Orinoquía y Amazonía), la oferta de programas de pregrado y posgrado es por cohorte. La Sede Caribe (anteriormente Sede San Andrés) no ofrece programas de pregrado.

Los diferentes programas de posgrado se ofrecen de manera semestral, anual y por cohorte.

3.5.1 Programas de pregrado

SEDE ARAUCA

- Ingeniería Agronómica

SEDE LETICIA

- Lingüística
- Ciclo básico: ciencias e ingenierías
- Ciclo básico: ciencias humanas

SEDE MANIZALES

- Arquitectura
- Construcción
- Matemáticas
- Ingeniería Química
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Física
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil
- Administración de Empresas - Diurno
- Administración de Empresas - Nocturno
- Administración de Sistemas Informáticos

SEDE MEDELLIN

- Arquitectura
- Artes Plásticas
- Construcción
- Ingeniería Agrícola
- Ciencia Política
- Economía
- Historia
- Ingeniería Administrativa
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Control
- Ingeniería de Minas y Metalurgia
- Ingeniería de Petróleos
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Física
- Ingeniería Geológica

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Forestal
- Zootecnia
- Estadística
- Ingeniería Biológica
- Matemáticas

SEDE PALMIRA
- Diseño Industrial
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Ambiental
- Zootecnia
- Administración de Empresas

SEDE SAN ANDRES
Los admitidos realizarán tres (3) semestres y al ser aprobados todos los cursos de la respectiva área académica, los estudiantes podrán optar por continuar en las otras sedes de la misma Universidad, donde también cuente con los mismos programas académicos. La oferta de programas de pregrado se realiza en el campo de CIENCIAS AMBIENTALES en:

- Ingeniería Ambiental
- Biología
- Agronomía
- Zootecnia

3.5.2 Programas de Posgrado

SEDE LETICIA
- Maestría en Estudios Amazónicos

SEDE MANIZALES

Maestría en:

- Hábitat
- Medio Ambiente y Desarrollo
- Ingeniería - Ingeniería Química

Especialización en:

- Ingeniería Ambiental - Área Sanitaria
- Gestión de Proyectos de Desarrollo Agroindustrial
- Automatización Industrial
- Ingeniería Eléctrica
- Vías y Transporte

SEDE MEDELLIN

Maestría en:

- Estudios Urbano - Regionales
- Hábitat
- Bosques y Conservación Ambiental
- Ciencias Agrarias
- Biotecnología
- Ciencias - Química
- Entomología
- Estadística
- Física
- Geomorfología y Suelos
- Matemáticas
- Ciencias Económicas
- Estética
- Historia
- Medio Ambiente y Desarrollo
- Ingeniería - Ciencia y Técnica del Carbón
- Ingeniería - Geotecnia
- Ingeniería - Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería - Ingeniería Química
- Ingeniería - Materiales y Procesos
- Ingeniería - Recursos Hidráulicos
- Ingeniería Administrativa

Especialización en:
- Diseño de Multimedia
- Diseño Urbano
- Gestión Inmobiliaria
- Planeación Urbano - Regional
- Gestión Agroambiental
- Manejo de Plantaciones Forestales
- Nutrición Animal
- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Entomología
- Estadística
- Matemática Avanzada
- Óptica Técnica
- Ciencia Política
- Economía Internacional
- Estética
- Gerencia Organizacional
- Gestión Ambiental
- Gestión Empresarial
- Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos
- Estructuras
- Ingeniería de Materiales y Procesos
- Ingeniería Financiera
- Mercados de Energía
- Sistemas
- Vías y Transporte

Doctorado en:
- Ciencias - Matemáticas
- Historia

SEDE PALMIRA

Maestría en:
- Ciencias Agrarias - Énfasis en Aguas
- Ciencias Agrarias - Énfasis en Fitomejoramiento
- Ciencias Agrarias - Énfasis en Producción Animal Tropical
- Ciencias Agrarias - Énfasis en Semillas
- Ciencias Agrarias - Énfasis en Suelos

- Ciencias con Énfasis en Recursos Fitogenéticos Tropicales

Especialización en:
- Agroecología
- Manejo y Conservación de Suelos y Aguas
- Riegos
- Tecnología de Semillas
- Biotecnología

Doctorado en:
- Ciencias Agropecuarias - Área Agraria

SEDE SAN ANDRÉS
- Maestría en Estudios del Caribe - Sede San Andrés
- Especialización en Pedagogía del Inglés - Sede San Andrés

3.6 Población estudiantil

La cantidad de alumnos que ha acogido cada sede en los últimos siete años, pasando de 4.459 a 11.308 alumnos, con la sede de Bogota con la mayor representatividad de admitidos se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Evolución de admitidos en pregrado por sede, 1995-2005

Año	Bogotá	Medellín	Manizales	Palmira	Orinoquia	Total
1999 - I	2.646	1.029	529	255		4.459
1999 - II	2.743	1.063	574	296	82	4.758
1999	**5.389**	**2.092**	**1.103**	**551**	**82**	**9.217**
2000 - I	2.799	1.281	652	256	0	4.988
2000 - II	2.703	1.156	565	274	2	4.700
2000	**5.502**	**2.437**	**1.217**	**530**	**2**	**9.688**
2001 - I	2.921	1.163	568	233		4.885
2001 - II	2.623	1.010	641	349	23	4.646
2001	**5.544**	**2.173**	**1.209**	**582**	**23**	**9.531**
2002 - I	2.637	1.306	553	271	0	4.767
2002- II	2.626	1.117	609	303	0	4.655
2002	**5.263**	**2.423**	**1.162**	**574**	**0**	**9.422**
2003 - I	2.917	1.697	632	346	9	5.601
2003 - II	2.768	1.413	581	375	0	5.137
2003	**5.685**	**3.110**	**1.213**	**721**	**9**	**10.738**
2004 - I	3.023	1.683	689	353	0	5.748
2004 - II	2.627	1.617	427	333	0	5.004
2004	**5.650**	**3.300**	**1.116**	**686**	**0**	**10.752**
2005 - 1	2.891	2.063	607	323	0	5.884
2005 - 2	2.876	1.719	490	339	0	5.424
2005	**5.767**	**3.782**	**1.097**	**662**	**0**	**11.308**

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones. Cálculos Oficina Nacional de Planeación.

La población estudiantil total de la Universidad Nacional de Colombia desde el año 2000 hasta el 2005 ha tenido el siguiente comportamiento:

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de estudiantes de Pregrado	35.140	37.070	38.124	39.674	40.451	40.053
Número de estudiantes de Posgrado	2.622	2.967	3.239	3.485	3.855	3.425

El crecimiento porcentual de estudiantes en pregrado y posgrado año a año ha sido el siguiente:

Año	2001	2002	2003	2004	2005
% de crecimiento en Pregrado	5.5	2.8	4.1	2.0	-1.0
% de crecimiento en Posgrado	13.2	9.2	7.6	10.6	-11.2

3.7 Políticas de bienestar

La Dirección de Bienestar Universitario en las sedes promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia.

La política de bienestar en la Universidad Nacional de Colombia está estrechamente relacionada con los fines estatales y sociales que le confiere la Constitución, bajo las premuras exigidas en el presente siglo y la defensa y proyección de lo nacional. Al igual que la salud, la educación es uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en el desarrollo económico del país, por tanto, se trata de ofrecer condiciones adecuadas –sicosociales, físicas, éticas y

ambientales- para que docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores- puedan mejorar su calidad de vida y lograr el cumplimiento de sus propósitos y metas.

Desde esta mirada, el Bienestar Universitario se fundamenta en los siguientes principios:

- Promoción de la calidad de vida universitaria: La calidad de vida se asocia con la dignidad humana y el desarrollo vital en condiciones adecuadas. Incluye todas las dimensiones de la comunidad universitaria en sus aspectos biológicos, psicológicos, socioeconómicos, axiológicos, culturales, lúdicos, deportivos y políticos.

- Apoyo a la formación integral: La formación integral como construcción del desarrollo humano es un objetivo primordial de la educación superior. Incluye la promoción de competencias ciudadanas, el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y culturales, el fortalecimiento pedagógico de docentes y la capacitación de administrativos, entre otros. Todo ello con miras a potencializar las múltiples capacidades y habilidades del ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad. Desde este punto de vista, el bienestar busca facilitar los procesos de socialización, adaptación, crecimiento espiritual e intelectual de las personas, como parte de su preparación para su desempeño como ser social.

- Contribución a la construcción de comunidad. Apoyo a las relaciones internas y externas: Comprende la consolidación de lazos de convivencia en la Universidad, así como académicos y culturales con otras instituciones. Propende por el mejoramiento de la convivencia y de acompañamiento a representantes y visitantes institucionales, así como el fortalecimiento de las relaciones recíprocas con los estudiantes graduados de la Universidad.

4. Universidad de Cundinamarca

4.1. Antecedentes

La Universidad de Cundinamarca cuenta con una sede principal, dos (2) seccionales y cinco (5) extensiones a lo largo de todo el departamento de Cundinamarca. La sede principal se encuentra ubicada en Fusagasugá.

La Seccional Girardot: Se creó por medio de la Ordenanza No. 14 de 1972, inicia sus labores en marzo de 1974 con los programas de Enfermería General y Ciencias de la Educación en el ámbito de técnicos y expertos, en Sociales, Biología y Química. El 30 de Diciembre de 1992, por resolución 19530 el Ministerio de Educación Nacional hizo el reconocimiento como Universidad.

La Seccional Ubaté: La ordenanza 073 del 7 de diciembre de 1971 crea la Seccional del Instituto Universitario de Cundinamarca, ITUC, en la ciudad de Ubaté. En abril de 1973 se inician labores docentes en la Seccional del ITUC, en la ciudad de Ubaté, los programas ofrecidos fueron: Administración de Empresas y Ciencias de la Educación.

Además de las seccionales, la Universidad cuenta con las extensiones de Facatativá Chía, Chocontá, Soacha y Zipaquirá.

4.2. Modelo de organización

Dada la composición del organigrama de la Universidad de Cundinamarca, el funcionamiento de la Regionalización depende de la Dirección de Seccional, la que a su vez y más exactamente, depende de la Rectoría.

4.3. Recursos financieros y físicos

La Universidad de Cundinamarca cuenta con un Presupuesto general como fuente de ingresos, los cuales se clasifican como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Fuentes de ingresos de la Universidad de Cundinamarca

Tipo de ingreso	**Ingresos (millones $)**	**Ingresos (%)**
Recursos Propios (matrículas)	9.072	38%
Aportes del Departamento	10.253	43%
Aportes de la Nación	4.475	19%
Totales	23.800	100%

Finalmente estos recursos son distribuidos en tres grandes grupos, a saber:

- Grupo 1: Sede principal Fusagasugá, y todas las extensiones
- Grupo 2: Seccional Girardot
- Grupo 3: Seccional Ubaté

Los recursos para cada una de las distribuciones se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Distribución de los recursos por sede, extensiones y seccionales

Grupo	**Ingresos (millones $)**	**Ingresos (%)**
1	17.404	73.12 %
2	4.352	18.28%
3	2.044	8.6%
Total	23.800	100%

4.4. Planta docente y administrativa

Los directores de seccionales y de las extensiones con las que cuenta la Universidad, son profesionales que ocupan cargos

administrativos, eventualmente podrían ser docentes, sin embargo, por ahora no se ha presentado tal caso, cabe anotar que los contratos de que se establecen con los directores, es a término indefinido.

En cuanto a los directores de los programas, ellos si son profesores de planta de la Universidad, nombrados para dicho cargo.

La tabla 10 muestra la cantidad total de los profesores con los que cuenta la planta docente de la Universidad de Cundinamarca, haciendo un consolidado tanto de profesores de planta como profesores de hora cátedra.

Tabla 10. Planta docente (profesores de planta y hora cátedra) de las seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca

SECCIONAL / EXTENSION	**2005_I**	**2005_II**	**2006_I**
Girardot	148	146	141
Ubaté	82	86	74
Facatativá	56	66	69
Chía	64	72	52
Choncontá	31	31	11
Zipaquirá	19	21	24
Soacha	32	35	31
TOTAL	**432**	**457**	**402**

De acuerdo a la información suministrada por la Universidad solo las seccionales cuentan con profesores de planta, los cuales están distribuidos en cantidad y en cada una de ellas así:

Tabla 11. Profesores de planta que pertenecen a las Seccionales de la Universidad de Cundinamarca

Seccional	**2006_I**
Girardot	16
Ubaté	5
Total	**21**

4.5. Oferta académica en pregrado y posgrado

En la Universidad de Cundinamarca se ofrecen programas académicos por cohortes, los cuales de acuerdo a las políticas de la universidad, se da apertura por un periodo de 5 años, y en donde cada programa académico abre cupos a los estudiantes cada semestre (en total 10 cohortes). Todos los programas son de tipo presencial.

4.5.1 Programas de Pregrado

El proceso de ofrecimiento de cursos inicia con los estudios que se hacen en cada Dirección de Programa, en cada región donde se encuentran las seccionales y a las metas que cada una de ellas se proponga a alcanzar, de acuerdo al nivel de impacto positivo sobre cada región; posteriormente se remiten a la Dirección de Seccional, la cual lo envía dichos estudios para que sean sometidos a evaluación por parte del Consejo de Facultad; una vez ellos elaboran el portafolio donde se establecen todos los elementos necesarios para que se desarrolle adecuadamente cada programa (todo en cuanto a necesidades académicas, docentes, bibliográficas, y demás); se remiten los resultados a Planeación, los cuales cuantifican los requerimientos para cada programa; posteriormente el estudio que se realiza allí, se remite al Consejo Académico en comunión con el Consejo Superior deciden cuales de los programas que han sido parte de todo el estudio serán ofrecidos en cada seccional.

Seccional Girardot

- Enfermería
- Administración de Empresas (Jornadas diurna y nocturna)
- Humanidades: Lengua. Castellana e Inglés

Seccional Ubaté

- Administración de Empresas (Jornadas diurna y nocturna)
- Ingeniería de Sistemas
- Administración Agropecuaria

Extensión Facatativá
- Administración de Empresas (Jornadas diurna y nocturna)
- Ingeniería de Sistemas

Extensión Chía
- Administración de Empresas (Jornadas diurna y nocturna)
- Ingeniería de Sistemas (Jornadas diurna y nocturna)

Extensión Chocontá
- Administración de Empresas (Jornadas diurna y nocturna)
- Ingeniería de Sistemas (Jornadas diurna y nocturna)

Extensión Soacha
- Prof. En Ciencias del Deporte y la Educación Física

Extensión Zipaquirá
- Música

4.6 Políticas de bienestar

El Bienestar Universitario esta adscrito a la Rectoría, adicional a ello, se cuenta con una Coordinación General tanto en la sede principal en Fusagasugá como en cada seccional, sin embargo la coordinación local de cada seccional, esta regulada por la de la sede principal.

Los programas de bienestar universitario que se ofrecen en cada seccional obedecen a los estudios que se adelanten en cada región donde la universidad imparte sus cátedras, para ello se aplican las políticas de bienestar universitario contempladas en los documentos que realiza, estudia y establece la Asociación Colombiana de Universidades (*ASCUN*). Además de esto, se tiene en cuenta que las políticas ya mencionadas van de la mano del Plan de Acción establecido por la universidad y con la base del Desarrollo Humano que tiene en cuenta 3 factores, a saber: Construcción de Comunidad Universitaria, Calidad de Vida y Formación Integral.

5. Universidad Industrial de Santander

5.1 Antecedentes

La Universidad Industrial de Santander - UIS, consciente de su papel protagónico en el progreso social, cultural, científico y económico de la sociedad colombiana, y muy especialmente de su compromiso con la región, adoptó como política institucional la realización de programas educativos que contribuyan a la creación y consolidación de los fundamentos para el desarrollo integral de la provincia santandereana.

Es así como se diseña un Programa de Regionalización para promover la realización con calidad de las actividades de docencia, investigación y proyección social a través de las sedes de Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro, y los convenios con la Asociación de Egresados de la UIS - ASEDUIS de Barranquilla, Bogotá, Bolívar y Norte de Santander.

El Programa de Regionalización de la UIS se enmarca en la Constitución Política de Colombia, donde se establecen las posibilidades de las regiones para convertirse en entidades territoriales, con el objetivo de promover su desarrollo integral buscando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y la preservación del medio ambiente.

Con la Regionalización, la UIS asume la responsabilidad social de extender con calidad sus programas presenciales a nivel de pregrado y posgrado y la educación continua a la provincia santandereana.

El 23 de Junio de 1997, mediante acuerdo No. 041 y considerando la dinámica alcanzada por el Programa de Regionalización, el Consejo Superior de la UIS considera indispensable la creación de una dependencia académico-administrativa para liderar y coordinar ese proceso, y crea la Dirección General de Regionalización adscrita

a la Vicerrectoría Académica, actualmente según organigrama mostrado posteriormente se encuentra adscrita a la Rectoría.

Actualmente la Universidad Industrial de Santander cuenta con un total de cuatro (4) sedes regionales; ellas son:

Sede Barrancabermeja: fue creada mediante el acuerdo No. 057 del 4 de septiembre de 1997 del Consejo Superior. Las clases se iniciaron el 11 de agosto de 1997 con 135 estudiantes matriculados. La planta física la constituye un moderno edificio que consta de 27 aulas, 4 laboratorios, 2 salas de cómputo y una biblioteca dotada con una sala general con capacidad para 250 personas, una sala infantil, un auditorio con capacidad para 350 personas, 2 salones múltiples y una amplia gama de libros que oscilan en los 14.000 unidades, manuales, revistas, vídeos, etc.

Sede Socorro: La Sede U.I.S Socorro, inició labores académicas el 4 de febrero de 1994, con un total de 120 estudiantes aspirantes a los programas de las facultades de ingenierías Físicomecánicas y Fisicoquímicas.

Sede Málaga: La Universidad Industrial de Santander en su proyecto de llegar a las regiones creó la Sede de Málaga en 1996, dando continuidad al objeto social que venía desarrollando la Fundación Universitaria de García Rovira, Norte y Gutiérrez. De esta manera, inició labores de acuerdo con los convenios establecidos con el departamento de Santander y la Fundación Universitaria; inició clases el 18 de marzo de 1996 con 208 estudiantes matriculados.

La planta física la constituye un edificio de tres plantas que consta de 14 aulas, 9 laboratorios, 2 salas de cómputo y biblioteca dotada con material bibliográfico actualizado, suscripción a revistas, modernos equipos de proyecciones, dos salas de lectura, 2 salas de audiovisuales, vivero, auditorio con capacidad para 350 personas, área administrativa, servicios de bienestar, cafetería, campos de práctica en convenio con otras instituciones, campos deportivos y zonas verdes apropiadas para el desarrollo de todas las actividades de los programas ofrecidos en la Sede.

Sede Barbosa: El 27 de Diciembre de 1997 se inauguró la sede de Barbosa con la entusiasta colaboración de las autoridades Municipales y Departamentales y 60 estudiantes se inscribieron para cursar la carrera Tecnología en Administración e Informática. Para esta sede la Universidad Industrial de Santander, cuenta con instalaciones propias, dotadas de una sala de informática, sala de audiovisuales, auditorio y biblioteca.

5.2 Recursos financieros y físicos

Las inversiones para el Programa de Regionalización, provienen especialmente de aportes a través del presupuesto departamental, fondos de regalías y de la estampilla Pro - UIS y los gastos de funcionamiento de aportes del presupuesto departamental, así como de las rentas propias.

Finalmente, cabe anotar que cada sede de la UIS, cuenta con un área administrativa que se encarga de liderar todo lo competente a manejo de los recursos enviados desde la sede principal y todo el proceso de admisiones de estudiantes, de acuerdo a las políticas preestablecidas por la universidad.

5.3 Modelo de organización

Dada la composición del organigrama de la Universidad Industrial de Santander, el funcionamiento de la Dirección General de Regionalización depende de la Rectoría. Le corresponde a la Dirección General de Regionalización la responsabilidad de planificar, fomentar, dirigir, coordinar y evaluar la calidad académica de los programas de regionalización de la Universidad Industrial de Santander. El Director General de Regionalización está asistido por el Consejo de Regionalización, organismo que se constituye en la instancia correspondiente para la toma de decisiones directamente relacionadas con las sedes. El Consejo está

integrado por el Vicerrector Académico y los Directores de cada una de las Sedes.

A la Dirección General de Regionalización están adscritas las sedes de la UIS, siendo éstas dependencias descentralizadas de la Universidad Industrial de Santander, con autonomía administrativa. Las siguientes figuras muestran la composición de la Regionalización en la Universidad Industrial de Santander.

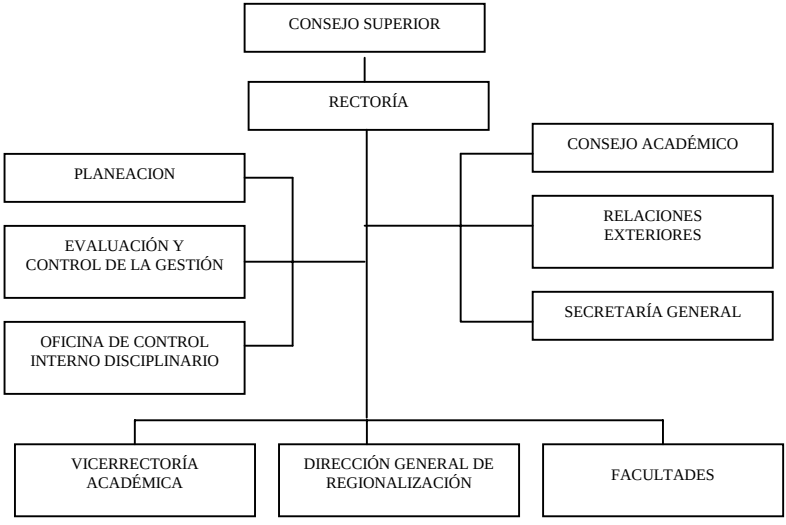

Figura 4. Organigrama General de la Universidad Industrial de Santander

5.4 Oferta académica en pregrado y posgrado

Las incidencias que tienen las facultades sobre las sedes, esta estrictamente ligada a los programas de Pregrado y Posgrado en cuanto al establecimiento y la conformación de los pénsums académicos de cada programa que se ofrezca en cada sede en particular, es así que estas son quienes deciden la oferta de programas en las sedes regionales.

5.4.1 Programas de Pregrado

Los siguientes programas de pregrado se dictan en cada sede cumpliendo los requisitos académicos establecidos por la Universidad, aquellos estudiantes que ingresen a las sedes continuarán sus estudios en la Sede Central de la Universidad en la Ciudad de Bucaramanga, Santander; dado que solo se dictan los primeros semestres:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Petróleos
- Ingeniería Química
- Ingeniería Industrial

Sede Barrancabermeja
Mediante el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad Industrial de Santander, se presentan ante la comunidad del puerto petrolero los siguientes programas académicos:

- Gestión Empresarial
- Tecnología Jurídica
- Tecnología en Regencia de Farmacia
- Tecnología y Gestión Agropecuaria

Sede Socorro
- Tecnología en Administración e Informática
- Gestión profesional (Ciclo tecnológico y profesional)
- Gestión Agropecuaria (Ciclo tecnológico y profesional)
- Tecnología Jurídica
- Tecnología en Regencia de Farmacia

Sede Málaga
- Modalidad Presencial

- INGENIERÍA FORESTAL
- ZOOTECNIA
- Modalidad a Distancia
- Tecnología Jurídica
- Tecnología en Regencia de Farmacia
- Tecnología Empresaria
- Tecnología Agropecuaria
- Gestión Empresarial
- Gestión Agropecuaria

Sede Barbosa
Modalidad a Distancia
- Tecnología Jurídica
- Tecnología en Regencia de Farmacia
- Gestión Empresarial
- Gestión Agropecuaria

5.4.2 Programas de Posgrado

Sede Socorro
Especialización en Gerencia Pública.

DIPLOMADOS
CALIDAD
- Diplomado en auditoría ambiental.
- Diplomado en ISO 9000-BMP, HACCP para empresas farmacéuticas, veterinarias, cosméticas y de alimentos.
- Diplomado aseguramiento de la calidad en ingeniería del software.
- Diplomado en gestión de calidad en obras y proyectos ISO 9000-2000.
- Diplomado en gestión ambiental.
- Diplomado en gerencia integral en H.S.E.Q.D.
- Diplomado en acreditación de laboratorios basado en la norma ISO 17025.
- Diplomado en sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2000.

INGENIERÍAS E HIDROCARBUROS

- Diplomado en control de la corrosión.
- Diplomado en medición, transporte y distribución del gas.
- Diplomado en gerencia de producción y productividad.
- Diplomado en medición de hidrocarburos.
- Diplomado en planes de contingencia para derrames y/o escapes de hidrocarburos.
- Diplomado en diseño práctico de plantas industriales.
- Diplomado en producción de hidrocarburos.
- Diplomado en salud ocupacional para la industria de hidrocarburos.

SALUD Y COMUNICACIONES

- Diplomado en gerencia de la calidad y auditoría de servicios de salud.
- Diplomado de habilidades de programación neurolinguística (P.N.L.) y sus aplicaciones.

NEGOCIOS Y GERENCIA

- Diplomado en alta gerencia.
- Diplomado en gerencia financiera.
- Diplomado en gerencia de proyectos.
- Diplomado en gerencia educativa y pedagógica.
- Diplomado en gerencia de marketing y ventas.

ESPECIALIZACIONES

- Especialización en ingeniería ambiental.
- Especialización en gerencia de mantenimiento.

5.5 Políticas de bienestar

El Bienestar Universitario tiene un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca la comunidad y el desarrollo de las personas. En el área de desarrollo humano el Bienestar Universitario debe crear espacios para propiciar el

conocimiento y fortalecimiento del ser personal y del ser social, y propender por el desarrollo de la alteridad, el sentido de pertenencia y la construcción de una real comunidad universitaria donde se potencialicen todas las capacidades de sus miembros.

Aumentar la eficiencia y la solidez financiera en el área tradicional de los servicios de Bienestar Universitario. La mayor eficiencia no sólo permitirá aumentar la cobertura y la calidad de los mismos, sino el desarrollo de nuevas áreas. Toda acción de Bienestar Universitario debe ser planeada, ejecutada y evaluada desde la perspectiva de la formación integral de las personas, y debe buscarse su continuidad.

El trabajo de Bienestar Universitario debe articularse con las unidades académicas, así como con las instancias administrativas pertinentes, para buscar una coherencia creciente en todas las actividades de la Institución desde la perspectiva de la formación integral.

Bienestar Universitario, para sus planes de desarrollo, debe apoyarse en estudios investigativos. Bienestar Universitario debe procurar el establecimiento de relaciones con entidades similares a nivel nacional e internacional que potencien su acción y favorezcan la prestación de servicios.

Bienestar Universitario creará e impulsará estrategias para estimular la participación de la comunidad estudiantil en la creación y el desarrollo de los programas.

Bienestar Universitario debe propiciar la creación de espacios que permitan obtener la opinión y la crítica de los estudiantes tendiente a optimizar las funciones de Bienestar Universitario.

En el área de salud, Bienestar Universitario debe ofrecer programas preventivos y correctivos, orientados a mejorar las áreas físicas, psico-afectiva, espirituales y sociales de la comunidad estudiantil, en pro de un buen desempeño académico.

En el área de promoción socio-económica, Bienestar Universitario debe gestar y apoyar acciones que califiquen la situación de los estudiantes con menores recursos. Debe trabajar coordinadamente con los organismos encargados de la cultura y el deporte para impulsar los programas que se desarrollan en estas áreas.

6. Universidad Libre

6.1 Antecedentes

Seccional Cali

El día 27 de enero de 1958, el doctor Gerardo Molina, en su condición de presidente de la Honorable Conciliatura y comisionado por las directivas de la Universidad, convocó una reunión en el salón de conferencias del club cultural "La Tertulia", con el fin de estudiar la creación de una seccional en la ciudad de Santiago de Cali; allí se acordó iniciar los estudios para la fundación, de lo que se denominaría Corporación Universidad Libre, Seccional de Occidente.

El doctor Gerardo Molina, como consecuencia de la citada reunión, rindió informe de su gestión ante la Honorable Conciliatura. Dicha Corporación aprobó la siguiente proposición: "La Honorable Conciliatura de la Universidad Libre, después de oír el informe del señor presidente, doctor Gerardo Molina, en relación con las gestiones tendientes a la creación de un establecimiento educativo filial de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali, acoge tan plausible iniciativa y expresa su gratitud a quienes se han vinculado a la realización de la empresa, y espera que continúen laborando en busca de su concreción". Iniciativa que no se logró cristalizar.

Más adelante, egresados de la Universidad Libre de Bogotá, residentes en la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron con el ánimo de organizar la Asociación de Egresados, con la presencia de los doctores Juan Quijano Y, Guillermo Coll Salazar, Herney Ramírez Zapata, Demófilo Candela Moriones; con el tiempo, se integraron los doctores Luz Melby Díaz, doctor Garcés Pérez y los

hermanos Saavedra Valle, entre otros. Esta asociación fundó en primera instancia el Colegio Tulio Enrique Tascón, el cual obtuvo su aprobación jurídica mediante Resolución 00789 del 11 de mayo de 1971, e inició actividades en una casona del barrio San Nicolás. Posteriormente, se comenzó a trabajar en la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la cual empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973.

El 31 de enero de 1974, por decisión de la Honorable Conciliatura, se reconocieron las facultades de Administración y Contaduría.

El día 1 de abril de 1975, siendo Vicepresidente de la Conciliatura el doctor Miguel González Rodríguez, se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

El día 1 de septiembre de 1975, mediante Acuerdo No 5 de la Honorable Conciliatura, se dio aval para la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Cali.

La Universidad Libre cuenta actualmente con seis seccionales en Cali, Barranquilla, Cartagena, Pereira, Cúcuta y el Socorro y su sede principal en la ciudad de Bogotá. Las cuales se estructuran independientemente como se muestra con la descripción de algunas de sus seccionales mostradas a continuación.

SEDE PRINCIPAL BOGOTA

Con la intención de fundar una institución de cátedra practicada por los Claustros durante el radicalismo, se creó por Robles la Universidad Republicana, en Santa Fe de Bogotá, hacia finales de¡ siglo XIX.

En 1910, la Universidad Republicana tuvo graves tropiezos económicos. Un grupo de aventajados profesionales, empecinados en salvarla, fundaron una "Compañía Anónima de Capital Limitado" que tendría como aporte principal la Universidad Republicana, ya existente, la cual sería cedida por su propietario doctor Eugenio Gómez, a la sociedad que se iba a crear.

Fue así corno el 13 de abril de 1912 se fundó, una Compañía Anónima con la denominación de UNIVERSIDAD REPUBLICANA. La nueva compañía prosperó en la forma pactada empezando porque el público mismo al comienzo no la denominó con la razón social convenida, sino con otra distinta: "UNIVERSIDAD LIBRE". Fue necesario recurrir a reformas estatutarias cambiar la denominación y administración hasta quedar en forma definitiva constituida la UNIVERSIDAD LIBRE el 30 de octubre de 1913, como entidad independiente de la Republicana.

En la actualidad después de 75 años de labores, la UNIVERSIDAD LIBRE sigue liderando la libertad de cátedra democrática, pluralista y tolerante, convirtiéndose en paradigma al respecto frente a las demás instituciones de enseñanza superior del país.

SECCIONAL CARTAGENA

Por iniciativa de un grupo de notables cartageneros conformado por el Gobernador de la época, doctor Manuel Pinedo Garrido, y los señores Napoleón Coronel, Antonio J. Guardo, Indalecio Camacho, Julio Domínguez, Victoria Fadul de Bechara, Isaac Schuster Smith, Marcos Ramírez Mendoza, Humberto Bossi Fortich, Carlos Aranza Castro y Carlos Muñoz González, se obtuvo la creación de la sede de la Universidad Libre en Cartagena el 2 de marzo de 1958, con un colegio de bachillerato, que funcionó inicialmente, en un local arrendado en la avenida Escallón del centro histórico, con la presencia de los directivos nacionales Gerardo Molina, Osvaldo Rengifo, Alfonso Uribe Maldonado.

En 1960 la Universidad adquirió su sede propia en la calle Real del Pie de La Popa, una hermosa mansión de arquitectura republicana, construida entre 1920 y 1923 por el arquitecto alemán Nicolás Samer con la colaboración del arquitecto de origen barranquillero, Pedro Malabet, para su propietario Joaquín De Pombo, inmueble que ha sido remodelado conservando su estilo original donde hoy funciona la Universidad.

El colegio tuvo durante su existencia como benefactores a los doctores Simón Bossa López, José Vicente Mogollón Vélez, Oscar Sierra Sabalza, Antonio Lequerica Martínez, Carlos Faciolince Bossa y Joaquín Franco.

El colegio funcionó durante 43 años, hasta 1998, cuando por circunstancias insuperables, fue clausurado.

A partir de 1996 se iniciaron, por extensión de la sede de Bogotá, programas especiales de pregrado y postgrados en licenciaturas y en Derecho Administrativo, desde el 2001 se dio inicio al programa de Derecho y Ciencias Políticas con sus postgrados, diplomados y seminarios. Este año comienza el programa de Contaduría Pública.

El actual Presidente Delegado - Rector de la Sede de Cartagena, el abogado, educador e historiador, Rafael Ballestas Morales, se encuentra el frente de su dirección desde hace 14 años y la Dirección Académica la ejerce el médico, educador, historiador y escritor, Carlos Gustavo Méndez Rodríguez.

SECCIONAL PEREIRA

En el año de 1968, época en que el Departamento de Risaralda comenzaba a disfrutar de libertad y autonomía, cuando surgió en la mente de tres profesionales abogados, fundar, sobre sólidas bases morales y exigentes principios éticos, una academia de estudios humanísticos.

Esos tres Quijotes fueron los doctores Rodrigo Rivera Correa, Daniel Becerra Piedrahita y Eduardo Jaramillo González, quienes después de obstinados esfuerzos, frustraciones, pesimismo y renovados entusiasmos, lograron con un grupo de fervorosos estudiantes, entre quienes estaban Arturo Franco Peláez, Salomón Marín Agudelo, Amparo Guarín Corrales, Cristóbal González, Horacio López Ospina, Ildefonso Sánchez S., Miguel Urrego Alzate, Raúl Arango Álvarez, Miguel Ocampo Agudelo, Amanda Largo, Oscar Martínez C., Rodrigo Marín H., Mongelbergh Calle M., Gonzalo Bedoya Ramírez, José Amado Gallo Santa y Álvaro Marín,

convertirse en artífices del centro universitario Fundación Independiente.

Creada jurídicamente la mencionada Fundación, comenzaron las dificultades porque los estudiantes pedían validez académica en sus estudios, pues esta institución no tenía aprobación oficial. Debido a ello, después de un juicioso estudio, se decidió, por unánime consenso buscar patrocinio de la prestigiosa Universidad Libre, ya que sus principios filosóficos y normas estatutarias coincidían con la forma de pensar de los interesados

Para obtener este propósito se designó una comisión integrada por los Drs. Alberto Mesa Abadía, Ildefonso Sánchez Sepúlveda y Rodrigo Rivera Correa, la cual se reunió con los directivos de la Universidad y encontraron en su Presidente Dr. Argemiro Martínez Vega, la persona condigna, inteligente y decidida, quien prestó la mayor
colaboración y obtuvo que la Conciliatura en diciembre de 1969 autorizara el funcionamiento provisional de la Facultad de Derecho; el 10 de marzo de 1971 se incorporó definitivamente a la Universidad por escritura pública; el Ministerio de Educación Nacional por intermedio del ICFES autorizó en 1972 conferir títulos de Doctor en Derecho.

Un cuatrenio después de fundada la Seccional con la Facultad de Derecho, por decidido empeño de su Presidente, Dr. Alberto Mesa Abadía y del Dr. Octavio Barbosa Cardona, inició labores la Facultad de Economía en 1973.

Es extraordinario el aporte intelectual, cultural y profesional que en esta materia le ha prestado la Universidad al centro-occidente del país y son numerosas las empresas comerciales del sector privado dirigidas con prosperidad por sus egresados.

Posteriormente el Dr. Jaime Arias López, en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Seccional lideró y consolidó la creación de la Facultad de Contaduría, unidad académica que inició su funcionamiento en 1990. Con este nuevo programa la Universidad abre otras puertas a la juventud estudiosa y está segura de

entregarle al país egresados idóneos, que ejercerán su profesión con la ética y la responsabilidad que implica prestarle un servicio a la sociedad.

En el aspecto locativo, la Seccional de Pereira inició su labor académica en una vieja casona ubicada en la calle 16 entre Cras. 8á y 9á; luego, siendo Gobernador de Risaralda el Dr. Reinaldo Rivera Benavides, facilitó una edificación en la calle 40 entre Cras. 7á y 8á, que otrora sirviera de instalaciones a la Licorera de Caldas, la cual, junto con la sede que ocupa actualmente la Facultad de Economía, fueron donadas por la Asamblea Departamental, según la Ordenanza No. 024 de 1979. Más tarde, por ponderables gestiones del Dr. Jaime Arias López, se suscribió la escritura No. 1.322 de 1986 otorgando la cesión del inmueble por parte del gobierno departamental.

SECCIONAL SOCORRO

La Universidad Libre Seccional Socorro se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje; de universidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible sus inicios se refieren a 1973.

La afortunada circunstancia de estar en ese entonces, dos socorranos vinculados a esa universidad, Alicia y Alfonso Cala, con su oportuna información a entusiastas coterráneos, quienes dirigidos por el egresado Unilibrista Antonio J. Salamanca organizaron un grupo de trabajo con el nombre de "Comité Pro-Universidad", y así fue como se inicio la misión de promover la misión de esta seccional.

6.2 Modelo de Organización

La sede principal de Bogotá, integra los procesos académicos y administrativos como se puede observar en el siguiente organigrama tomado de su sito web.

Actualmente, las seccionales integran su organigrama al de la sede principal, dependiendo directamente desde el consejo directivo de la sede principal, aunque dicha organización aun se encuentra en proyecto.

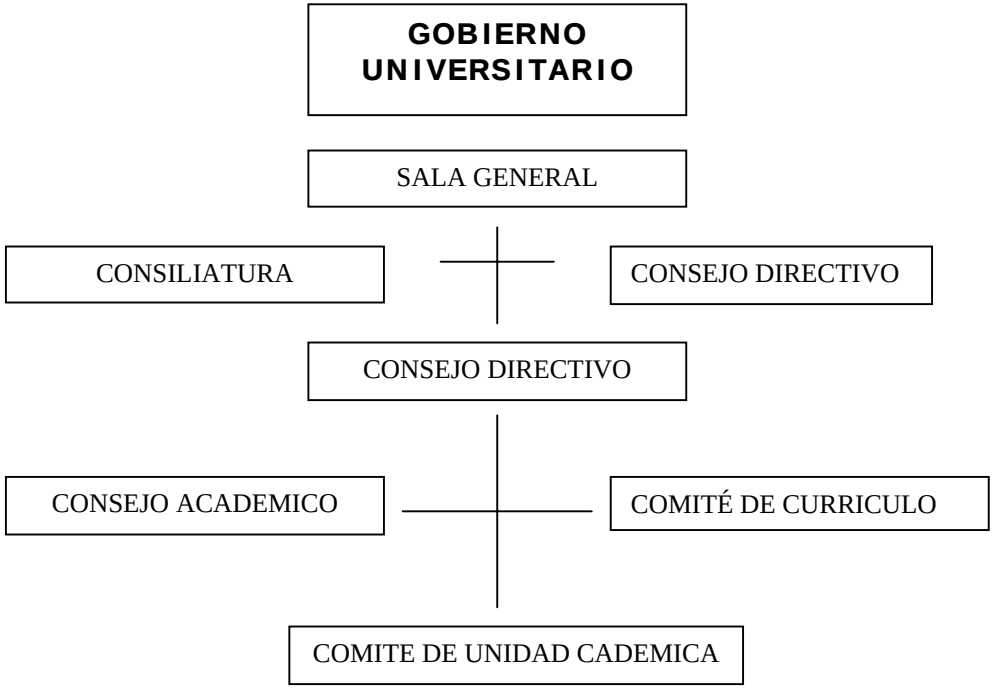

Figura 5. Organigrama Universidad Libre

La Seccional Pereira, se relaciona con la sede principal de la siguiente forma:

Tabla 12 Modelo Organizqacional de la Seccional Pereira

Directivos a Nivel Nacional	
Presidente Nacional	
Directivos a Nivel Local	
Delegado Personal del Presidente	**Rector Seccional**
Secretario Seccional	**Secretario Académico**
Censor Seccional	**Director de Planeación**
Síndico-Gerente	
Decanos	
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Comerciales	**Facultad de Ingenierías**
Facultad de Derecho	**Facultad de Enfermería**

6.3 Recursos financieros y físicos

INFRAESTRUCTURA FISICA

La Universidad Libre Campus Majavita (Socorro) cuenta con infraestructura moderna entre la cual se puede destacar:

Tabla 13 Infraestructura Fisica de la Universidad Libre

- 52 Hectáreas de Extensión
- Cómodas Aulas de Clase
- Laboratorio de Aguas
- Laboratorio de Suelos

- Laboratorio de Fotogrametría
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Inglés
- Biblioteca
- Juzgado Simulado
- 3 Aulas de Informática
- Intranet con Biblioteca Virtual
- Auditorio
- Cafetería
- Cancha de Básket
- Cancha de Microfútbol
- Cancha de Fútbol
- Salas para Tenis de Mesa

6.4 Oferta académica en pregrado y posgrado

6.4.1 Programas de Pregrado

BOGOTA

PREGRADO

- Derecho
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica Ingeniería de Sistemas
- Ciencias Básicas
- Contaduría
- Licenciatura en Ciencias Básicas con Énfasis en Humanidades e Idiomas
- Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes
- Licenciado en Matemáticas
- Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

CALI

PREGRADO

- Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones
- Ingeniería de Sistemas
- Medicina
- Enfermería
- Derecho
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía
- Centro de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior
- Convocatorias Grupos de Investigación
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales

PEREIRA

PREGRADO

- Economía
- Enfermería
- Contaduría Publica
- Ing. Financiera
- Ing. Ambiental
- Ing. Civil
- Ing. de Sistemas

SOCORRO

PREGRADO

- Derecho
- Admón. de Empresas
- Contaduría
- Licenciatura
- Ingeniería Ambiental
- Tecnología Veterinaria

6.4.2 Programas de posgrado

BOGOTA
POSGRADO

- Derecho Administrativo
- Derecho Comercial
- Derecho Constitucional
- Derecho de Familia
- Derecho Laboral
- Derecho Penal
- Derecho Procesal
- Derecho Publico
- Filosofía del Derecho

MAESTRÍAS

- Derecho Penal con énfasis en Procesal
- Gerencia Ambiental
- Gerencia de Mercadeo
- Soldadura Gerencia de calidad en productos y servicios
- Gerencia Financiera Sistematizada
- Gestión Tributaria
- Revisoría Fiscal

CALI
POSGRADO

- Especialización en Gerencia de Servicios de Salud
- Especialización en Salud Ocupacional
- Especialización en Ginecología y Obstetricia
- Especialización en Medicina Interna
- Especialidad en Pediatría
- Especialización en Derecho Laboral
- Especialización en Derecho de Familia
- Especialización en Derecho Constitucional
- Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses
- Especialización en Derecho Penal y Criminología
- Especialización en Derecho Administrativo
- Especialización en Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos
- Especialización en Revisoría Fiscal
- Especialización en Gerencia Financiera con Énfasis Internacional
- Especialización en Administración Estratégica del Control Interno

- Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión Públicos y Privados
- Especialización en Gestión de Talento Humano con Énfasis en Clima Organizacional
- Especialización en Mercado de Capitales y Banca de Inversión
- Especialización en Negocios Internacionales con Énfasis en Logística Internacional
- Especialización en Mercadeo
- Especialización en Educación Ambiental
- Especialización en Informática Educativa
- Especialización en Didáctica de las Matemáticas

PEREIRA

Posgrado

- Especialización En Gestión Tributaria Y Aduanera
- Especialización En Salud Ocupacional Gerencia Y Control De Riesgos
- Especialización En Derecho Procesal
- Especialización En Derecho Comercial
- Especialización En Derecho Administrativo
- Especialización En Derecho Constitucional
- Especialización En Finanzas Bursátiles
- Especialización En Control Fiscal Y Auditoría
- Especialización En Derecho Penal Y Criminología
- Especialización En Derecho De Familia
- Especialización En Alta Gerencia
- Especialización En Derecho Laboral Y Seguridad Social
- Especialización En Revisoría Fiscal
- Especialización En Gobierno Municipal
- Especialización en Gerencia de Mercadeo en Convenio con la EAN
- Especialización En Administración Financiera.
- Especialización En Negocios Internacionales

SOCORRO

POSGRADO

- Control Interno
- Información
- Metodología
- Plan de Estudios
- Der. Púb. Financiero
- Información
- Metodología
- Plan de Estudios
- Derecho Comercial
- Información
- Metodología
- Plan de Estudios
- Derecho Laboral

6.5 Políticas de bienestar

El Bienestar Universitario es un proceso en el cual se aplican y coordinan métodos, técnicas y recursos para mantener y garantizar la presencia y calidad de programas entendidos como un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, sico- afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

En la actualidad, está organizado en tres áreas fundamentales: Cultura, Recreación y Deportes, Desarrollo Humano y Salud y Promoción Socioeconómica, con proyectos de mejoramiento continuo; oferta de servicios de primera calidad; guía de canales de expresión o medios de comunicación; programas de estímulos que involucran a la comunidad universitaria y la sociedad; con auspicio a la investigación y prioritariamente al desarrollo del PROYECTO: La Libre, una Universidad Saludable.

En este proceso están involucrados los diferentes componentes de la Comunidad Universitaria: Administrativos, Docentes, Estudiantes, Trabajadores, Egresados, Sociedad. Para ellos, se crean espacios para el disfrute, la reflexión, la capacitación y la

creatividad; y se trabaja permanentemente por una comunidad sana, activa, dispuesta al progreso y con metas concretas.

La Institución concibe el Bienestar Universitario como el conjunto de programas y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes, a propiciar la incorporación del trabajo y del estudio a los proyectos personales de vida, a democratizar las oportunidades, a hacer más creativo y placentero el uso del tiempo libre, y en suma, a lograr un desarrollo integral de toda la población universitaria.

El bienestar estará materializado en servicios y actividades que conlleven no sólo a crear condiciones favorables de trabajo para todos los integrantes de la universidad, sino a fortalecer la calidad de vida de la universidad.

La universidad consolida los servicios de bienestar en lo que respecta a la salud, seguridad social y fomento a la recreación, el deporte, el arte, la cultura y en general a lo que se denomina vida universitaria, reforzando sus aportes económicos, instalaciones y recursos físicos para el estímulo, el apoyo a los semilleros artísticos y culturales y para prestar asistencia y salud física, espiritual, afectiva y social. Así, bienestar universitario programa, coordina y desarrolla actividades que redundan en el mejor estar de los estudiantes, para alcanzar su óptima formación.

7. Universidad de San Buenaventura

Actualmente la Universidad de San Buenaventura cuenta con tres seccionales en Cali, Medellín y Cartagena, además de su sede principal en Bogotá donde se centraliza su dirección y gestión.

7.1 Antecedentes

La Universidad de San Buenaventura hunde sus raíces en el Colegio Mayor de San Buenaventura, fundado en 1688, desde donde prestó un invaluable servicio de formación a la sociedad colombiana durante 173 años.

Según el historiador franciscano Fray Luis Carlos Mantilla Ruiz, "el claustro brotó de las legítimas aspiraciones de la Provincia Franciscana del Nuevo Reino de Granada, de tener su propio claustro de estudios superiores en donde se profesaran las enseñanzas de la Escuela Franciscana, centradas en el binomio de sus Maestros más representativos: San Buenaventura y Duns Scoto" (*Raíces históricas y estado presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia;* 1986.

Pese al evidente aporte de los franciscanos a la formación de las juventudes del país, el 5 de noviembre de 1861 fue clausurado el antiguo Colegio Mayor de San Buenaventura por orden de Tomás Cipriano de Mosquera, quien dispuso la extinción de las comunidades religiosas en todo el territorio nacional.

Pero en 1959 el Ministro Provincial, Fray José Miguel López, comisionó a Fray Darío Correa Gómez para que tramitara ante la Asociación Colombiana de Universidades su restauración, hecho que se consiguió el 14 de junio de 1961 con la aprobación de la Facultad de Filosofía.

Desde entonces la Universidad ha venido creciendo ininterrumpidamente, consolidado su acendrado prestigio educativo y ha extendido su acción a tres importantes ciudades colombianas en las que ha abierto seccionales: Medellín (1966), Cali (1970) y Cartagena (1994). La Sede (U.S.B. Bogotá), por su parte, además de haber consolidado sus ya tradicionales Facultades de Filosofía, Teología y Educación, en la última década ha venido incursionando en programas que por su novedad, actualidad tecnológica y respuesta a las necesidades de desarrollo del país, se han convertido en vanguardias del desarrollo de la educación superior colombiana.

FECHAS SIGNIFICATIVAS DE LA HISTORIA DE LA USB

Fecha	Acontecimiento
1688	Fundación del colegio de san buenaventura
1715	Ratificación del colegio por parte del comisario general de indias.
1740	Aprobación del colegio por parte del capítulo general de la orden
1747	Aprobación del colegio por cédula real
1834	Extinción real del colegio
1861	Extinción definitiva del colegio
1961	Restauración del colegio en bogotá con la facultad de filosofía
1966	Fundación de la seccional de medellín con la facultad de sociología
1970	Fundación de la seccional de cali con las facultades de derecho, contaduría y educación
1973	Cambio del nombre de "colegio mayor de san buenaventura" por el de "universidad de san buenaventura"
1973	Reconocimiento de la licenciatura en teología
1974	Inicio de labores en los programas de educación preescolar, educación primaria y administración educativa
1975	Consecución de la personería jurídica de la usb
1994	Fundación de la seccional de cartagena

Fuente: Fray Luis Carlos Mantilla Ruiz. ***Raíces históricas y estado presente de la Universidad de San Buenaventura en Colombia****;* Bogotá: Publicaciones de la USB, 1986.p.7-44.

7.2 Modelo de organización

A continuación se describe, tal como se muestra en su sitio web, el modelo de organización de la Universidad San Buenaventura:

Secretaria General Se encarga de registrar y promulgar las disposiciones y actos administrativos emanados del consejo de Directivos y avalar certificados, resoluciones, diplomas y demás documentos expedidos por Rectoría y la oficina de Registro y Control Académico.

Dirección Académica General Allí se atiende lo relacionado con la planeación, organización, integración, dirección, proyección, gestión, control y evaluación de todos los procesos académicos, pedagógicos e investigativos, que buscan el cumplimiento del Proyecto Educativo Bonaventuriano y el Plan de Desarrollo Institucional y que están orientados al crecimiento y desarrollo de la Universidad, bajo las normas estatutarias, políticas y directrices impartidas por Rectoría.

Facultades Ellas se encargan de Administrar y gestionar los procesos académicos, pedagógicos y administrativos de la facultad, para el cumplimiento del Proyecto Educativo Bonaventuriano, bajo las normas estatutarias, políticas y directrices impartidas por la Rectoría y la Dirección Académica General.

Registro y Control Académico Es la unidad encargada de registrar, organizar, actualizar y controlar toda la información académica de la Universidad, tanto de aspirantes, estudiantes retirados, egresados titulados y no titulados, como eje central y unificador del diseño, estructuración e implantación de los procesos académico-administrativos requeridos.

Postgrados y Educación Continua En esta oficina, se organizan, ejecutan y evalúan las actividades relacionadas con la identificación y desarrollo de programas académicos especializados que atiendan la necesidades de formación profesional y desarrollo social del medio. Asimismo, se identifican, estructuraran y administran programas de actualización y capacitación profesional, técnica y general, basándose en las necesidades detectadas en el medio externo.

Centro de Investigaciones Bonaventurianas Es el ente encargado de promover, ejecutar y evaluar actividades investigativas de la Universidad, enfocadas principalmente hacia los estudiantes y docentes, con base en las necesidades que hayan sido manifestadas por la Universidad y el medio ambiente, en estricto cumplimento del Proyecto Educativo Bonaventuriano.

Relaciones Interinstitucionales Es la unidad encargada de dirigir y evaluar las actividades orientadas a la estructuración y desarrollo de relaciones con instituciones y organizaciones de diversa índole, que vinculen la Universidad al medio externo en convenios de alcance nacional e internacional, así como propiciar y coordinar la participación del egresado en las diferentes actividades sociales, culturales y académicas de la Universidad y su vinculación al medio laboral.

Formación y Desarrollo Humano Su función es mantener la orientación filosófica, humanista y teológica de la Universidad como núcleo central de la formación de los estudiantes bonaventurianos a través de la administración de los procesos académicos, pedagógicos y administrativos que se desarrollen en la oficina y que busquen el cumplimiento de los propósitos que se hayan planteado.

Pastoral Universitaria Se encarga de la organización de actividades conducentes al desarrollo y vivencia de la dimensión espiritual y ética de los miembros de la comunidad Universitaria como elemento trascendente en su formación integral.

Centro de Idiomas El departamento de Inglés es el encargado de diseñar y desarrollar los planes y programas que permitan estructurar la enseñanza del inglés como segunda lengua aplicada específicamente a la lectura, comprensión, análisis, expresión oral y escritura de textos, relacionados con temas de cada disciplina.

Consultorio Jurídico La labor del Consultorio Jurídico se concentra en adelantar actividades relacionadas con el funcionamiento del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, en aspectos relacionados con la prestación del servicio jurídico y con la orientación que brindan estudiantes, monitores, jefes de área y conciliadores.

Consultorio Psicopedagógico Este consultorio adelanta las actividades relacionadas con el desarrollo y puesta en marcha de programas académicos formales y no formales de Educación Preescolar dirigidos a la comunidad, cumpliendo con las políticas

establecidas por la facultad y gestionando los recursos que sean requeridos para desarrollar tales actividades.

Dirección Administrativa Es la Unidad encargada de Planear, organizar, dirigir, controlar, ejecutar y evaluar las actividades encaminadas a la optimización de los recursos humanos, monetarios, físicos y tecnológicos adscritos a su oficina, velando por que se cumplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas por la Universidad.

Presupuesto Tiene a su cargo la labor de examinar y evaluar independientemente dentro de la Universidad las operaciones Contables, Financieras y Administrativas de la misma y apoyar las labores técnicas de la Dirección Administrativa General.

Departamento Financiero Es el Departamento encargado de Administrar los recursos Financieros de la Universidad de San Buenaventura, con base en las políticas institucionales, generando y desarrollando los procedimientos que permitan el óptimo recaudo, inversión y desembolso de dichos recursos.

Recursos Humanos Es el Departamento encargado de administrar las labores encaminadas a propiciar y alcanzar el desarrollo integral de los empleados de la Universidad, su adecuada relación legal y contractual con la institución y el crecimiento estructural de la misma.

Contabilidad Es el Departamento encargado de la ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con la recepción, organización, estructuración y procesamiento de la información Contable emitida por las dependencias de la Universidad, para elaborar informes de manera cuantificable, estableciendo análisis cualitativo y porcentual de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas o entidades que ameriten esta información.

Control Físico Es la dependencia encargada de desarrollar y evaluar la ejecución de labores relacionadas con el transporte, telecomunicaciones, cafetería, mantenimiento, vigilancia,

mensajería, jardinería, aseo y distribución de espacios físicos de la Universidad.

Compras Este departamento se encarga de todas las actividades relacionadas con el proceso de adquisición o compra, bodegaje y entrega de bienes, insumos y servicios a las dependencias de la Universidad, en términos de calidad, precio, disponibilidad y con base en las normas y políticas establecidas por la institución.

Departamento de Sistemas Centra sus función en actividades relacionadas con el mantenimiento y la actualización de los sistemas de información, el soporte de los equipos de cómputo conectados a la red, la operación de la Base de Datos y la calidad de todos los servicios que en el Area de Informática requiera la Universidad.

Editorial Bonaventuriana El Departamento de Publicaciones es el encargado de la producción gráfica de todos los impresos y demás materiales tanto internos como externos de la Universidad, dándole el óptimo uso al recurso humano y tecnológico de su Departamento.

Biblioteca Central En la Biblioteca Central se lleva a cabo la ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con el manejo adecuado de los Recursos Humanos, tecnológicos y bibliográficos de la dependencia y con la atención y servicio oportuno a usuarios del Departamento.

Bienestar Universitario Este departamento es el encargado de desarrollar y evaluar políticas y programas para la comunidad universitaria, que contribuyan al desarrollo del ser humano, en su dimensión social, cultural, psicoafectiva y física, velando por el adecuado cumplimiento de las pautas establecidas por la institución en este sentido.

Audiovisuales Este departamento es el encargado del desarrollo de las actividades relacionadas con la asesoría el suministro y el manejo de recursos y medios audiovisuales con que cuenta la institución.

Comité Institucional de Currículo Organismo que asesora a la Rectoría y a la Dirección Académica en la definición de políticas, procesos, estudios diagnósticos y el desarrollo de la evaluación, que contribuyan al aseguramiento de la calidad, tanto de los programas de formación como de los procesos y prácticas académicas y administrativas de la Universidad. Este comité se inscribe dentro del propósito de la Universidad de redefinir su modelo pedagógico y construir un conjunto de lineamientos que articulen los procesos académicos, curriculares, pedagógicos y administrativos, para apoyar, estimular e impulsar la búsqueda de una razón orgánica que redimensione la situación interna de la institución en materia de direccionamiento institucional, condiciones para un mejor desempeño del personal académico; fomento y desarrollo de la investigación, mejoramiento de la calidad de los programas y apoyo académico-profesional a sus estudiantes y egresados

7.3 Oferta de programas académicos

7.3.1 Programas de Pregrado

SEDE BOGOTA
Ingeniería Aeronáutica
Ingeniería de Sonido
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería de Telecomunicaciones
Ingeniería Electrónica
Ingeniería de Sistemas
Tecnología en Electrónica
Tecnología en Sistemas
Administración de Empresas
Contaduría Publica
Economía
Licenciatura en Educación
Psicología
Licenciatura en Filosofía
Licenciatura en Teología
Gerontología

SECCIONAL CALI
Administración de Negocios
Arquitectura
Contaduría Pública
Derecho
Economía
Educación Preescolar
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Industrial
Ingeniería De Sistemas
Psicología

SECCIONAL MEDELLIN
Psicología (Acreditación Voluntaria de Alta Calidad)
Arquitectura
Diseño Industrial
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Industrial
Ingeniería Ambiental
Ingeniería de Sonido (Nuevo)
Licenciatura en Educación Preescolar
Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana
Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Artística
Licenciatura en Gestión Educativa
Licenciatura en Educación Física y Deportes
Derecho
Administración de Negocios
Negocios Internacionales
Contaduría Pública

SECCIONAL CARTAGENA
Administración de Negocios
Arquitectura
Bacteriología Diurno

Contaduría Pública Nocturno
Fisioterapia
Ingeniería de Alimentos
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Química
Licenciatura en Educación Preescolar
Licenciatura en Gestión Educativa
Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés
Psicología

7.3.2 Programas de Posgrado

SECCIONAL CALI
Finanzas
Derecho Procesal Con Enfasis En
Derecho Privado
Seguridad Social
Derecho Telecomunicaciones Y Del
Comercio Electrónico
Administración Para La Seguridad
Cooperación Internacional Y Gerencia
Social Procesos Para Desarrollo
Software
Derecho Administrativo
Especialización en Ingeniería de Procesos de Refinación y Petroquímicos Básicos
Especialización en Aseguramiento de la Calidad Microbiológica de Alimentos
Especialización en Comunicación Organizacional
Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo
Especialización en Derecho Financiero Especialización en Derecho y Procedimiento Aduanero Especialización en Finanzas
Especialización en Gerencia Educativa
Especialización en Gerontología
Especialización en Negocios Internacionales

SECCIONAL MEDELLÍN
Maestría en Neuropsicología
Maestría en Psicología
Especialización en Terapia Cognitiva
Especialización en Desarrollo Sostenible
Especialización en Psicología Jurídica
Especialización en Psicología Organizacional
Especialización en Sociología del Tiempo Libre
Especialización en Comercio Electrónico
Especialización en Gestión de Información y Bases de Datos
Especialización en Redes Corporativas e Integración de Tecnologías
Especialización en Simulación y Modelamiento
Especialización en Sistemas de Información Geográfica
Especialización en Administración de la Recreación Educativa
Especialización en Desarrollo de Pensamiento Reflexivo y Crítico - Creativo
Especialización en Diseño y Evaluación de Software Educativo
Especialización en Docencia Universitaria
Especialización en Gestión de la Calidad Universitaria
Especialización en Gerencia Educativa
Especialización en Pedagogía y Psicología Pastoral Especialización en Pedagogía para la Paz y la Convivencia
Especialización en Orientación y Educación Sexual
Especialización en Criminología
Especialización en Servicios Públicos Domiciliarios
Especialización en Legislación Educativa
Especialización en Gestión de Abastecimiento y suministro

7.4. Políticas de Bienestar

Recurso Humano

Para el buen desarrollo de sus programas, el Departamento de Bienestar Universitario cuenta con profesores formados académicamente, con experiencia en cada deporte o actividad cultural. Además la Universidad cuenta con instalaciones, implementos y material didáctico adecuados y suficientes para el buen desarrollo de los procesos de aprendizaje. El estudiante debe presentarse a las clases vestido de acuerdo con la modalidad deportiva o cultural que esté cursando.

Carácter Formativo.
Deportivas: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Buceo(a pulmón libre y autónomo), Fútbol, Gimnasia, Karate, Kung Fú, Microfútbol, Natación Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Voleibol y Gimnasia Yoga.
Culturales: Coro, Bailes Populares(Salsa, Merengue y Pasodoble), Danza Folclórica, Danza Contemporánea, Guitarra, Teatro, Narración Oral, Apreciación Musical y Pintura.

Grupos Selectivos.
Selecciones de Deportes: En todos los deportes formativos.
Grupos Culturales representativos Coro, Tuna, Danza Folclórica, Danza Contemporánea, Estudiantina, Orquesta, Teatro y Banda de Música Moderna. Para obtener el respectivo título profesional el estudiante de programas presenciales diurnos deben asistir y aprobar cuatro asignaturas de deportes o actividades culturales formativas, durante los primeros cuatro semestres de la carrera.

8. Pontificia Universidad Javeriana

8.1 Antecedentes
La Pontificia Universidad Javeriana, es una institución regentada por la Compañía de Jesús, con cerca de 400 años de historia en Colombia y 34 años en Cali, cuenta con 11 carreras de pregrado, 11 especializaciones, 5 departamentos, 3 centros de investigación y consultoría, varias revistas y publicaciones, así como, una emisora cultural en frecuencia modulada.

La Educación Continua, como un proceso de permanente actualización y formación de sus egresados y de la comunidad en general, cuenta con Diplomados y Seminarios en diferentes áreas del conocimiento. La Seccional en Bogotá tiene una población de 5.000 estudiantes regulares entre Pregrado y Posgrado; 2.500 personas por año en Educación Continua; 300 en otros cursos de extensión y 500 personas entre profesores y colaboradores.

8.2 Modelo de organización

La Universidad Javeriana tiene un modelo de organización independiente para cada seccional como se puede observar en los organigramas que publican en su pagina web.

La figura 6 muestra la relación entre la Universidad en Cali y la Universidad en Bogotá.

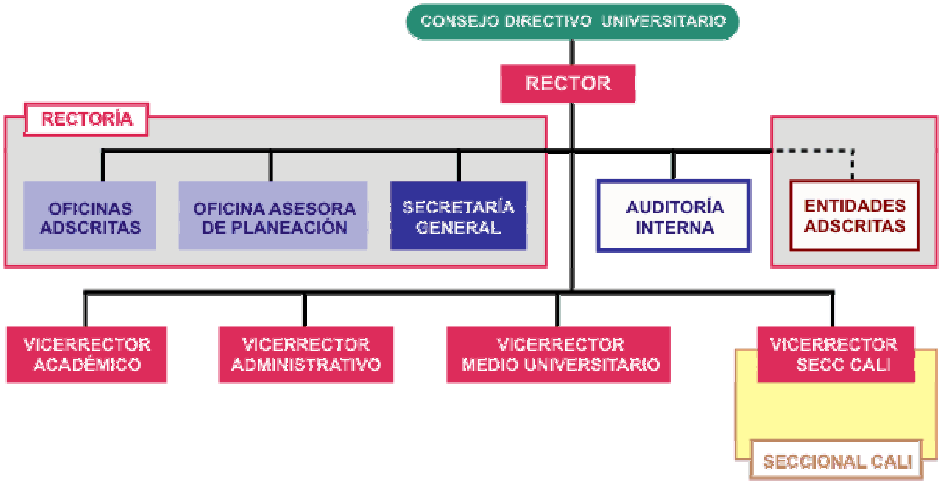

Figura 6. Estructura de Relaciones de la Universidad Javeriana: Seccional en Cali y la Principal en Bogotá

8.3. Programas

A continuación se describen los programas tanto de pregrado como de posgrado de la Pontificia Universidad Javeriana tanto en Cali como en Bogotá.

8.3.1 Programas de Pregrado

SEDE CALI

Facultad de Ingeniería
Ingeniería Civil
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Industrial
Ingeniería de Sistemas y Computación

Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas
Administración de Empresas
Contaduría Pública
Economía

Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales
Ciencia Política
Comunicación
Derecho
Psicología

SEDE BOGOTA

Administración de Empresas Carrera Diurna
Administración de Empresas Carrera Nocturna
Antropología Carrera Diurna
Arquitectura Carrera Diurna
Artes Visuales Carrera Diurna
Bacteriología Carrera Diurna
Biología Carrera Diurna
Ciencia de la Información - Bibliotecología Carrera Diurna
Ciencia de la Información - Bibliotecología Carrera Nocturna
Ciencia Política Carrera Diurna
Ciencias Religiosas a Distancia Licenciatura Diurna
Ciencias Religiosas Presencial Licenciatura Diurna
Comunicación Social Carrera Diurna
Contaduría Carrera Diurna
Contaduría Carrera Nocturna

Derecho Carrera Diurna
Diseño Industrial Carrera Diurna
Ecología Carrera Diurna
Economía Carrera Diurna
Enfermería Carrera Diurna
Estudios Literarios Carrera Diurna
Estudios Musicales Carrera Diurna
Filosofía Carrera Diurna
Filosofía Licenciatura Diurna
Historia Carrera Diurna
Informática - Matemática Carrera Diurna
Ingeniería Civil Carrera Diurna
Ingeniería de Sistemas Carrera Diurna
Ingeniería Electrónica Carrera Diurna
Ingeniería Industrial Carrera Diurna
Lenguas Modernas Licenciatura Diurna
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura A distancia
Licenciatura en Pedagogía Infantil Licenciatura Diurna
Matemáticas Carrera Diurna
Medicina Carrera Diurna
Microbiología Agrícola y Veterinaria Carrera Diurna
Microbiología Industrial Carrera Diurna
Nutrición y Dietética Carrera Diurna
Odontología Carrera Diurna
Psicología Carrera Diurna
Sociología Carrera Diurna
Teología Carrera Diurna
Teología Licenciatura Diurna

8.3.2 Programas de Posgrado

SEDE CALI
Facultad de Ingeniería
Especialización en Sistemas Gerenciales de Ingeniería
Especialización en Logística Integral
Especialización en Gerencia de Construcción
Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas

Especialización en Administración de Negocios por Vía Electrónica
Especialización en Finanzas
Especialización en Gerencia Social
Especialización en Mercadeo
Especialización en Administración de la Salud
Especialización en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario
Especialización en Familia
Especialización en Mediación en Conflictos
Especialización en Derecho Comercial

SEDE BOGOTÁ

Especializaciones
Administración de Salud: énfasis en Seguridad Social Ciencias Económicas y Administrativas
Análisis orgánico estructural Ciencias
Análisis Químico Instrumental Ciencias
Anestesiología Medicina
Archivística Comunicación y Lenguaje
Aseguramiento y Control Interno Ciencias Económicas y Administrativas
Bioética Instituto de Bioética
Bioquímica Clínica Ciencias
Cardiología Medicina
Cirugía Cardiovascular Medicina
Cirugía de Cabeza y Cuello Medicina
Cirugía de Mama y Tumores de Tejidos Blandos Medicina
Cirugía Gastrointestinal y Endoscopia Digestiva Medicina
Cirugía General Medicina
Cirugía Máxilo Facial Odontología
Cirugía Oncológica Medicina
Cirugía Plástica Medicina
Cirugía Plástica Oncológica Medicina
Clínica Comportamental-cognoscitiva Psicología
Clínica y psicoterapia de orientación psicoanalítica Psicología
Comunicación Organizacional Comunicación y Lenguaje
Comunicación para la evangelización Comunicación y Lenguaje
Contabilidad Financiera Internacional
Ciencias Económicas y Administrativas

Contabilidad Gerencial Ciencias Económicas y Administrativas
Cuidado Crítico Enfermería
Cuidado Respiratorio Enfermería
Derecho Administrativo Ciencias Jurídicas
Derecho Canónico Derecho Canónico
Derecho Comercial Ciencias Jurídicas
Derecho de Familia Ciencias Jurídicas
Derecho Económico Ciencias Jurídicas
Derecho de la Seguridad Social Ciencias Jurídicas
Derecho de Seguros Ciencias Jurídicas
Derecho Laboral Ciencias Jurídicas
Derecho Sustantivo y Contencioso Constitucional Ciencias Jurídicas
Derecho Tributario Ciencias Jurídicas
Derecho del Mercado de Capitales Ciencias Jurídicas
Dermatología Medicina
Dermatología Oncológica Medicina
Dirección de Coros Infantiles y Juveniles Artes
Diseño y Gerencia de Producto para la Exportación Arquitectura y Diseño
Docencia de las Ciencias Naturales y las Matemáticas Ciencias
Dolor y Cuidados Paliativos Medicina
Electrofisiología Clínica, estimulación y arritmias cardiacas Medicina
Endocrinología Medicina
Endodoncia Odontología
Enfermería Neurológica Enfermería
Enfermería Oncológica Enfermería
Enfermería Pediátrica Enfermería
Enseñanza Religiosa Escolar y Catequesis Teología
Estudios Culturales Ciencias Sociales
Gastroenterología y Endoscopia Digestiva Medicina
Genética Médica Medicina
Geotécnica vial y pavimentos Ingeniería
Gerencia de Construcciones Ingeniería
Gerencia de Mercadeo Ciencias Económicas y Administrativas
Gerencia del Talento Humano Ciencias Económicas y Administrativas
Gerencia Financiera Ciencias Económicas y Administrativas
Gerencia Hospitalaria Ciencias Económicas y Administrativas
Gerencia Internacional Ciencias Económicas y Administrativas
Gestión Aplicada a los Servicios de Salud Medicina

Gestión de Empresas del sector solidario Ciencias Económicas y Administrativas
Gestión Tecnológica Ciencias Económicas y Administrativas
Ginecología Oncológica Medicina
Ginecología y Obstetricia Medicina
Gobierno Municipal
Hemodinamia y Cardiología Intervencionista
Hematología en el Laboratorio Clínico y Manejo del Banco de Sangre Ciencias
Imagenología Oncológica
Ingeniería de Operaciones en Manufactura y Servicios Ingeniería
Integración en el Sistema Internacional
Laboratorio de Inmunología Clínica
Medicina Familiar
Medicina Interna
Medicina Nuclear
Microbiología Médica
Nefrología
Neumología
Neurocirugía
Neurología
Nutrición Clínica
Odontología Legal y Forense
Odontopediatría
Oftalmología
Oftalmología Oncológica
Oncología Pediátrica
Opinión Pública y Mercadeo Político Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Ortodoncia Odontología
Ortopedia Infantil
Ortopedia Oncológica
Ortopedia y Traumatología
Otorrinolaringología
Patología
Patología Oncológica
Patología y Cirugía Oral
Pedagogía de los Valores
Pedagogía Ignaciana

Pediatría
Periodoncia
Planeación Educativa
Política Social Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Prevención del Maltrato Infantil
Psicología clínica comportamental
Psiquiatría de Enlace
Psiquiatría de Niños y Adolescentes
Psiquiatría General
Radiología
Radioterapia
Redes de Información Documental
Rehabilitación Oncológica
Rehabilitación Oral
Resolución de Conflictos
Revisoría Fiscal
Salud Ocupacional Enfermería
Sistemas Gerenciales de Ingeniería
Tecnología de la Construcción en Edificaciones
Televisión
Terapia sistémica
Urología

Maestrías

Nombre del posgrado
Ciencias Biológicas
Comunicación
Derecho Canónico
Derecho de Seguros
Derecho Económico
Desarrollo Rural
Economía
Educación
Epidemiología Clínica
Estudios Latinoamericanos
Estudios Políticos
Filosofía
Gestión Ambiental
Hidrosistemas
Historia

Ingeniería Electrónica
Literatura
Planeacion Urbana y Regional
Política Social
Relaciones Internacionales
Restauración de Monumentos Arquitectónicos
Teología

Doctorados
Ciencias Biológicas
Filosofía
Teología

8.4 Políticas de bienestar

Los programas de bienestar, se realizan en la universidad Javeriana desde la Asistencia Para la Promoción del Bienestar universitario, unidad que pertenece la Vicerrectoría del Medio Universitario.

Dentro de esta asistencia se encuentran los siguientes programas:
• Ciudadanía y convivencia universitaria
• Promoción de la calidad
• Estudio de las condiciones de vida en el Campas
• Fomento a iniciativas de bienestar universitario
• Programa de salud integral

UNIVERSIDADES INTERNACIONALES

9. Universidad Autonoma Metropolitana (México)

9.1 Modelo de organización

La organización del sistema de regionalización de la Universidad Metropolitana de carácter público, funciona a partir de cuatro unidades desconcentradas académica y administrativamente: la unidad de Azcapotalco, Iztapalapa, Cuajimalpa y Xochimilco, y la rectoría General, la cual tiene representada su organización en la figura 7.

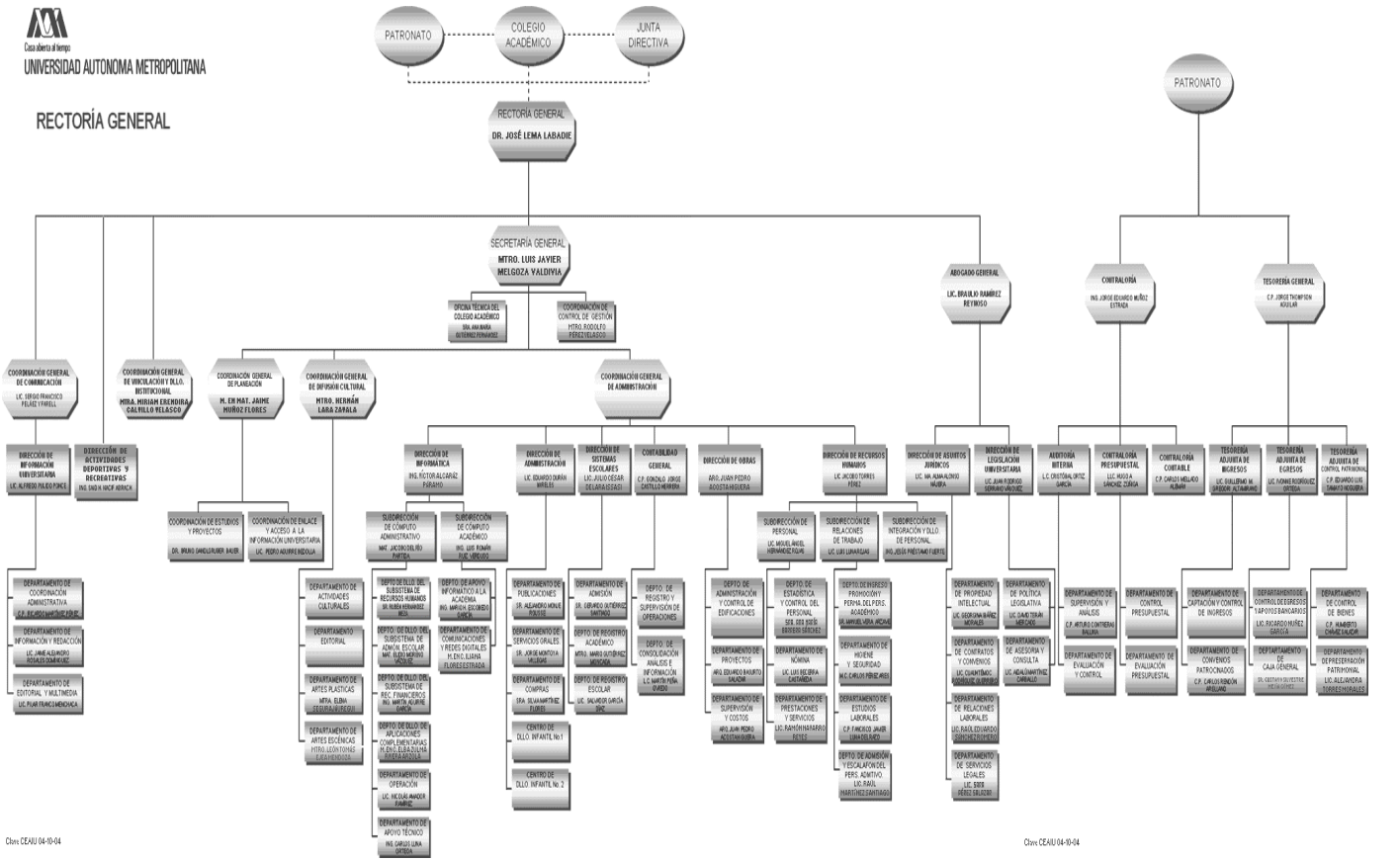

Figura 7. Organigrama de la Universidad Autónoma Metropolitana de México

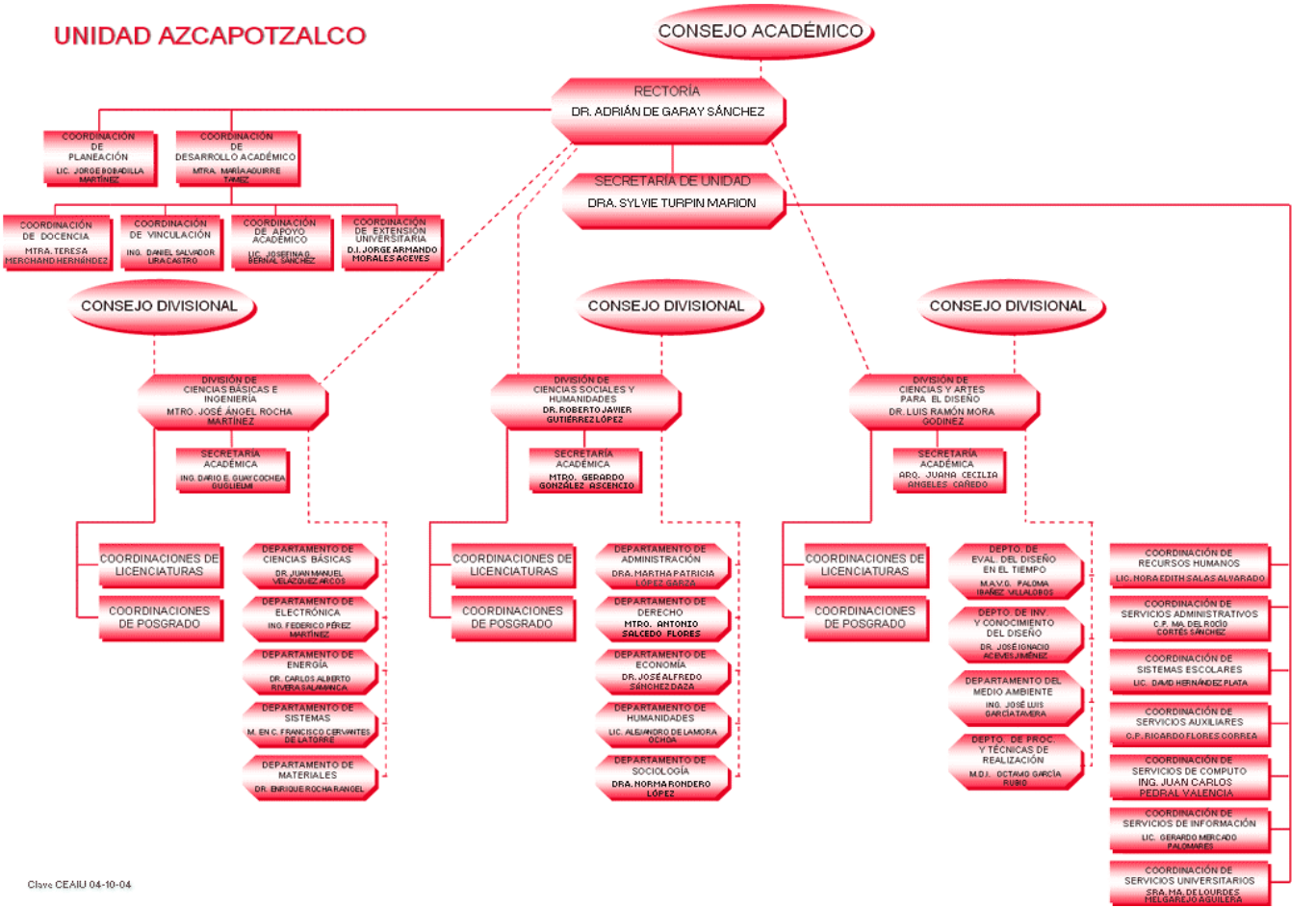

Figura 8. Organigrama de la Unidad Azcapotzalco

Las mencionadas unidades cuentan con una Rectoría independiente la cual dirige su funcionamiento académico y administrativo, tal como se ve reflejado en la figura 8.

La desconcentración presupuestal se refleja en el siguiente aparte tomado de su Reglamento de Presupuesto, el cual se encuentra publicado en su página web. Uno de los criterios siempre presentes en la elaboración de disposiciones generales por el Colegio Académico es el de desconcentración funcional y administrativa. El significado de este principio atañe al ejercicio de competencias con autonomía técnica en el ámbito de las unidades y en la ausencia de revisión de las decisiones tomadas.

> "Se reconoce en este Reglamento la competencia de los Rectores de Unidad para ejercer el presupuesto en sus respectivas esferas de acción, así como la participación de los Jefes de Área, Jefes de Departamento y Directores de División en la elaboración de sus programas".[1]

Académicamente, la desconcentración se representa por la autonomía de sus unidades en la composición curricular, la cual es diferente en cada unidad.

10. Instituto Tecnológico de Monterrey (México)

Esta institución de carácter privado, sin Ánimo de lucro, promueve su gestión de la educación superior en México con un importante despliegue en regionales. Su oferta académica va desde la educación media (Preparatoria), pasando por la formación profesional, y los posgrados en la modalidad de especialidades, maestrías y doctorados.

[1] Reglamento de Presupuesto. http://www.transparencia.uam.mx/

10.1 Recursos Físicos

El Instituto Tecnológico de Monterrey tiene 33 campus en México que se muestran en la tabla 13.

Tabla 14 Campus del Tecnológico de Monterrey

Campus Aguascalientes	Campus Guadalajara	Campus Querétaro
Campus Central de Veracruz	Campus Guaymas	Campus Saltillo
Campus Chiapas	Campus Hidalgo	Campus San Luis Potosí
Campus Chihuahua	Campus Irapuato	Campus Santa Fe
Campus Ciudad de México	Campus Laguna	Campus Sinaloa
Campus Ciudad Juárez	Campus León	Campus Sonora Norte
Campus Ciudad Obregón	Campus Mazatlán	Campus Tampico
Campus Colima	Campus Monterrey	Campus Toluca
Campus Cuernavaca	Campus Morelia	Campus Zacatecas
Campus Estado de México	Campus Puebla	

10.2 Modelo de organización

Su estructura es descentralizada, dividida en 6 Zonas en México y los campus están adscritos a esas zonas que funcionan con una Rectoría de Zona a la cabeza. En la actualidad suman 33 campus en todo México y 7 sedes internacionales en Colombia (Medellín y Bogotá), Panamá, Quito, Miami, Lima y Guayaquil las cuales funcionan bajo la modalidad de educación virtual en formato satelital y desde donde se promueve, la oferta del Instituto Tecnológico de Monterrey, la educación continuada y se ayuda al fortalecimiento de los intercambios universitarios.

El organigrama del Instituto Tecnológico de Monterrey se puede observar en la siguiente gráfica:

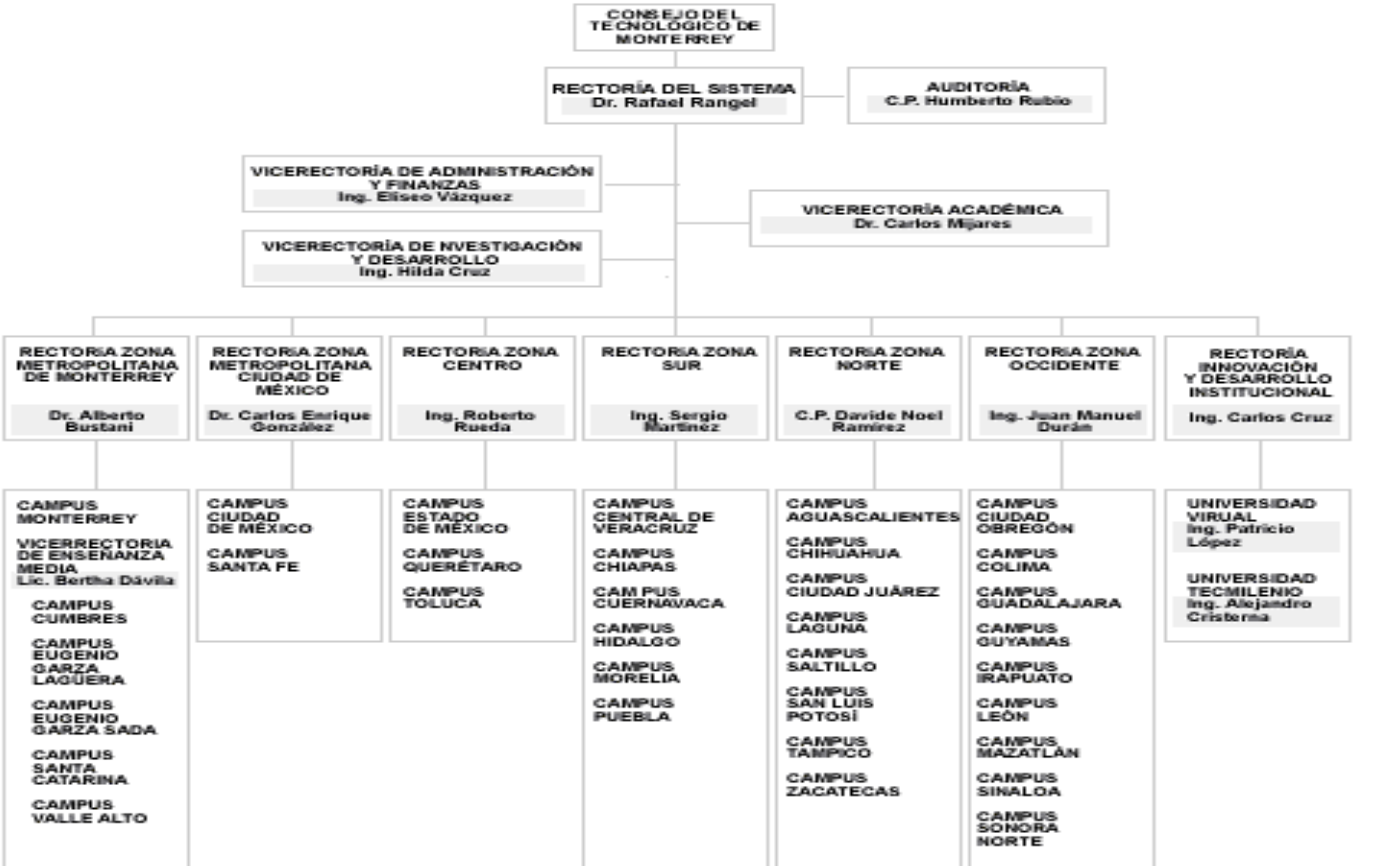

Figura 9. Organigrama del Instituto Tecnológico de Monterrey

11. Universidad de Quebec (Canadá)

La universidad de Quebec en Canadá, nos muestra un modelo de descentralización académica, administrativa y financiera, que fortalece los desarrollos de cada región, sus niveles de cobertura, la movilidad estudiantil, la investigación y la oferta de programas a donde llegan con sus establecimientos universitarios. Constituida por 10 sedes principales que se centralizan bajo una unidad de nombre que les permite posicionar su identidad y reconocimiento como institución Universitaria.

La Universidad de Quebec fue fundada en 1968 por el Gobierno de Quebec, funciona como una red pública formada por nueve establecimientos universitarios francófonos. Presente en los principales centros urbanos de Quebec, se ha convertido en la universidad más importante de Canadá por el número de estudiantes que acoge:

- más de 86.000 estudiantes;
- más de 5.800 profesores y otros docentes;
- más de 550 programas de estudios de 1º, 2º y 3º ciclo;
- más de 378.000 diplomas concedidos desde su fundación;
- más de 190 millones de dólares canadienses en subvenciones y contratos de investigación;
- numerosos programas de cooperación que permiten intercambios con otras universidades de todo el mundo

La Universidad ofrece la posibilidad de estudiar, en una universidad urbana, metropolitana, semi-urbana e incluso en las regiones muy próximas a la gran naturaleza quebequesa. Les ofrece la posibilidad de estudiar en un instituto de investigación o en una facultad especializada de universidades grandes, medianas o pequeñas. Esta muestra de los objetivos de su misión demuestra la gran importancia que se da a las sedes provinciales:

- Democratización y popularización del acceso a la enseñanza superior y lucha contra la exclusión;

- Desarrollo científico de Quebec y su participación en los circuitos mundiales de investigación;
- Presencia activa en el conjunto del territorio nacional y desarrollo de sus regiones .

La Universidad de Quebec tiene a su cargo un mandato de presencia activa en el conjunto del territorio quebequés y de desarrollo de las regiones:

- en 2005 está presente en más de 50 ciudades y municipios gracias a numerosos centros asociados externos al campus;
- está atenta a la innovación en los sectores científicos y tecnológicos relacionados con las bazas y las necesidades de Québec;
- la mayor parte de los diplomados de los establecimientos regionales se quedan en la correspondiente región, contribuyendo directamente al desarrollo del entorno;
- las distintas sedes dan su apoyo a prácticamente todos los sectores que marcan los medios regionales. Pulpa y papel, aluminio.
- campus situados en todas las regiones de Québec;
- fácil movilidad de los estudiantes entre los campus;
- relaciones sencillas y directas con los profesores, facilitadas por las dimensiones de las sedes;
- programas de estudios vinculados a las necesidades del mercado laboral y con énfasis en la práctica y la experimentación;
- una red de bibliotecas con más de 2,5 millones de monografías y periódicos, con una amplia utilización de las tecnologías de la información y de comunicación;
- laboratorios bien equipados;
- tecnologías punta;
- sólido soporte informático en todos los campus;
- posibilidad de aprendizaje tanto de idiomas extranjeros como de francés.

Estudio económico y financiero del modelo de regionalización propuesto

Autores
Dirección de Regionalización
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Vicerrectoría Administrativa
Equipo Técnico[1]

Resumen

Teniendo como base los elementos generales del nuevo modelo, sus estrategias y la nueva estructura organizacional que propone el borrador del Acuerdo que ha venido trabajando la Comisión del Consejo Académico, se ha elaborado este estudio económico y financiero que expone la situación actual de regionalización y analiza la situación actual de regionalización y el modelo propuesto en el Borrador del Acuerdo con una proyección al 2010. Debido a la extensión de los anexos, éstos no se incluyen, sin embargo, pueden ser consultados en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fecha de publicación Septiembre 6 de 2006

Contenido

Presentación
1 Datos Básicos
- 1.1 Información básica
- 1.2 Breve análisis
- 1.3 Propuesta de Acuerdo del Consejo Superior
- 1.4 La Resolución 025/05 del Consejo Superior

[1] Cilia Casanova, Profesional Dirección de Regionalización
John Jairo Galvez, Jefe de Sección Vicerrectoría Administrativa
Bianney Arias, Profesional Oficina de Planeación
Ludmila Medina, Coordinadora Área Oficina de Planeación

2. Ingresos
2.1 Cuentas y subcuentas que conforman los ingresos
2.2 Estimación de ingresos por matrícula académica
2.2.1 Bases para la liquidación de los ingresos por matrícula académica
2.2.2 Escenario 1: Situación actual sin cambios
2.2.3 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo
2.3 Estimación de Ingresos Totales
2.3.1 Escenario 1: Situación actual sin cambios
2.3.2 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo
3 Egresos
3.1 Cuentas y subcuentas que conforman los egresos
3.2 Costos de la estructura propuesta para el modelo de regionalización
3.3 Estimación de egresos para los escenarios considerados
3.4 El aporte de la Estampilla a la inversión en el Sistema de Regionalización
4 Estimación de las necesidades de financiación
4.1 Escenario 1: Situación actual sin cambios
4.2 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo
4.3 Acciones para consolidar financieramente la regionalización
5. Conclusiones
6. Alternativas para optimizar el modelo actual

Presentación

La estrategia de Regionalización de la Universidad del Valle cumple en el año 2006, 20 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle del Cauca, con sedes en Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura y Yumbo y, en el Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

- El Acuerdo No. 001 de enero 22 de 1985 – Consejo Superior crea el programa de Regionalización.
- El Acuerdo No. 008 de agosto 15 de 1985 – Consejo Superior reestructura el Programa de Regionalización.

- La Resolución No. 1821 de octubre 11 de 1995 – Rectoría: organiza el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle.
- Los Acuerdos No. 013 de agosto 14 de 2001 y No. 002 de enero 29 de 2002 – Consejo Superior autoriza al señor Rector para tramitar ante el ICFES la creación de las seccionales de Cartago, Buga, Palmira, Buenaventura y Zarzal.
- El Acuerdo No. 018 de octubre 26 de 2001 – Consejo Superior determina la reorganización del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle para facilitar su transición a un Sistema basado en Seccionales y Sedes Regionales.
- El Acuerdo No. 019 de febrero 10 de 2003 – Consejo Superior reestructura el Sistema de Regionalización para facilitar su transición a un sistema basado en Seccionales y Sedes Regionales.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, aprobado en mayo de 2005, reconoce la importancia de los veinte años de existencia de Regionalización abriendo el asunto estratégico No. 5. Fortalecimiento del carácter regional con el propósito de avanzar en el posicionamiento tanto interno como externo de la regionalización.

Dentro de las acciones tomadas para el despliegue de éste Asunto Estratégico podemos mencionar:

- Resolución No. 016 de marzo 26 de 2004 – Consejo Superior que crea el Programa de Capacitación de Docentes Regionales. Durante el año 2005 se empezaron a beneficiar 12 docentes de las Sedes Regionales, cursando estudios de Maestría en Psicología, Biología, Ingeniería (énfasis en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial)y Ciencias de la Organización.
- Resolución No. 025 de mayo 12 de 2005 – Consejo Superior por la cual se autoriza el desmonte gradual de los derechos

especiales y se modifica la tabla de matrícula para los estudiantes de las Sedes Regionales.

- Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005 - Consejo Superior por el cual se crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años. Este Acuerdo establece los criterios y procedimientos para la vinculación de jóvenes talentos, como profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la institución (60 TCE). En el Artículo 5. que describe los criterios a tener en cuenta para la asignación de los cupos a las Facultades e Institutos, el criterio b. Dice así: "b. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones."

El siguiente paso es la consideración de la Estrategia 1. Redefinición del Modelo de Regionalización dentro del Asunto Estratégico Fortalecimiento del Carácter Regional, para lo cual se han dado los siguientes avances:

- Reuniones del Consejo de Regionalización durante el año 2005 e inicios del 2006 para definir el modelo de regionalización – Documento Producido: Redefinición del Sistema de Regionalización Versión Completa – Documento de Trabajo, marzo 22/06.
- La Rectoría recoge el documento producido por Regionalización, incluye elementos de cómo abordar la propuesta y la presenta al Consejo Académico el 6 de abril. Los aportes a la propuesta fueron recogidos el pasado 22 de abril/06.
- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Comité de Regionalización recogen los aportes del Consejo Académico y presentan una nueva versión el pasado 4 de mayo/06, la cual contiene una reseña histórica que incluye los logros y reveses de Regionalización; los determinantes del contexto externo que incluyen el análisis de las micro regiones del Valle del Cauca; los determinantes del contexto interno que incluye la normatividad y la situación actual del Sistema de Regionalización, una síntesis diagnóstica que presenta las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y principales desafíos y por último unos lineamientos para redefinir Regionalización dentro de lo considerado por el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad del Valle.

- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el mes de mayo realiza un benchmarking sobre la regionalización en cuatro universidades públicas y cuatro universidades privadas nacionales y en tres universidades internacionales, información que presenta a manera de anexo al documento entregado.
-
- La Comisión del Consejo Académico elaboró el borrador del Acuerdo del Consejo Superior por medio del cual se redefine el Modelo de Regionalización de la Universidad del Valle. El cual fue presentado al Consejo Académico el pasado 17 de agosto de 2006. El Consejo Académico acoge la propuesta y solicita el presente estudio.

Teniendo como base los elementos generales del nuevo modelo, sus estrategias y la nueva estructura organizacional que propone el Borrador del Acuerdo trabajado por la Comisión del Consejo Académico, se ha elaborado este estudio económico y financiero que expone la situación actual de regionalización y analiza el modelo propuesto en el Borrador del Acuerdo con una proyección al 2010.

1 Datos básicos

Esta sección presenta la información financiera que se utilizará a lo largo del análisis, se considera importante incluir la información con respecto a los estudiantes, los programas, y los costos que éstos generan para un periodo histórico de 5 años comprendido entre el 2000 y el 2005. Además, a manera de resumen se presenta la información sobre la nueva estructura que propone el borrador del Acuerdo del Consejo Superior y la contenida en la Resolución No. 025/05 del Consejo Superior.

1.1 Información básica

La información aquí presentada fue tomada de los reportes entregados por la División Financiera de la Vicerrectoría Administrativa en cuanto a los costos y con respecto a la información sobre aspirantes, estudiantes y programas la fuente fue la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. El Anexo 1 contiene la información sobre aspirantes inscritos y admitidos y

estudiantes matriculados por sede y por semestre en el periodo 2000-2006.

Tabla 1. Número de estudiantes matriculados segundos semestres por año por Sede Regional para el periodo 2000-2005

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	1144	1133	1.030	1065	1337	1598
Buga	1054	1115	1.233	1181	1267	1443
Caicedonia	212	158	166	81	43	134
Cartago	684	533	409	396	452	452
Tuluá	663	665	804	880	1029	1196
Zarzal	543	495	496	490	501	568
Palmira	1767	1980	1.946	1967	2080	2298
Norte del Cauca	397	340	435	357	407	424
Yumbo	41	134	265	360	349	477
TOTAL	**6505**	**6553**	**6.784**	**6777**	**7465**	**8590**

Tabla 2. Número de programas con estudiantes matriculados segundos semestres por año por Sede Regional para el periodo 2000-2005

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	9	9	7	7	7	8
Buga	10	10	10	10	10	10
Caicedonia	5	4	4	2	2	4
Cartago	8	8	7	7	5	5
Tuluá	7	7	6	6	7	8
Zarzal	7	7	6	6	6	7
Palmira	11	11	8	8	9	9
Norte del Cauca	5	5	4	5	4	4
Yumbo	1	2	2	2	2	4
TOTAL	**63**	**63**	**54**	**53**	**52**	**59**

Los costos que se presentan en las siguientes tablas hacen referencia a lo efectivamente pagado durante el año con fechas de corte comprendidas entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año

que se presenta la información. Corresponden a precios corrientes de cada año. Incluyen pagos realizados por concepto de pagos de nómina de docentes, empleados no docentes y contratistas; gastos generales: servicios públicos, materiales, mantenimiento y servicios no personales; transferencias e inversión con recursos propios.

Tabla 3. Costo por año por Sede Regional para el periodo 2000-2005 a precios corrientes

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	867.521.547	1.021.275.828	1.290.632.348	1.294.696.712	1.505.797.554	1.908.804.776
Buga	890.668.817	995.311.831	1.085.829.099	1.240.889.155	1.478.998.284	1.751.619.744
Caicedonia	184.462.913	219.207.470	246.349.089	252.185.655	212.406.757	228.276.141
Cartago	847.288.423	622.452.506	648.334.381	589.345.055	553.831.221	656.816.196
Tuluá	539.991.133	501.924.691	952.013.166	1.072.383.226	1.387.935.674	1.823.275.933
Zarzal	585.203.671	453.847.489	515.667.788	618.136.583	620.352.570	843.405.139
Palmira	1.092.227.626	1.324.489.705	1.446.003.793	1.726.352.438	1.826.844.576	1.997.168.397
Norte del Cauca	358.886.675	356.406.790	422.507.549	397.803.593	442.182.063	500.465.962
Yumbo	46.006.016	156.757.535	342.091.886	424.294.028	461.849.049	627.533.938
TOTAL	**5.412.256.821**	**5.651.673.845**	**6.949.429.099**	**7.616.086.445**	**8.490.197.748**	**10.337.366.226**

Tabla 4. Costo por estudiante por año por Sede Regional para el periodo 2000-2005 a precios corrientes

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	758.323	901.391	1.253.041	1.215.678	1.126.251	1.194.496
Buga	845.037	892.656	880.640	1.050.711	1.167.323	1.213.874
Caicedonia	870.108	1.387.389	1.484.031	3.113.403	4.939.692	1.703.553
Cartago	1.238.726	1.167.828	1.585.170	1.488.245	1.225.290	1.453.133
Tuluá	814.466	754.774	1.184.096	1.218.617	1.348.820	1.524.478
Zarzal	1.077.723	916.864	1.039.653	1.261.503	1.238.229	1.484.868
Palmira	618.125	668.934	743.065	877.658	878.291	869.090
Norte del Cauca	903.997	1.048.255	971.282	1.114.296	1.086.442	1.180.344
Yumbo	1.122.098	1.169.832	1.290.913	1.178.595	1.323.350	1.315.585
TOTAL	**832.015**	**862.456**	**1.024.385**	**1.123.814**	**1.137.334**	**1.203.419**

Tabla 5. Costo por programa por año por Sede Regional para el periodo 2000-2005 a precios corrientes

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	96.391.283	113.475.092	184.376.050	184.956.673	215.113.936	238.600.597
Buga	89.066.882	99.531.183	108.582.910	124.088.916	147.899.828	175.161.974
Caicedonia	36.892.583	54.801.868	61.587.272	126.092.828	106.203.379	57.069.035
Cartago	105.911.053	77.806.563	92.619.197	84.192.151	110.766.244	131.363.239
Tuluá	77.141.590	71.703.527	158.668.861	178.730.538	198.276.525	227.909.492
Zarzal	83.600.524	64.835.356	85.944.631	103.022.764	103.392.095	120.486.448
Palmira	99.293.421	120.408.155	180.750.474	215.794.055	202.982.731	221.907.600
Norte del Cauca	71.777.335	71.281.358	105.626.887	79.560.719	110.545.516	125.116.491
Yumbo	46.006.016	78.378.768	171.045.943	212.147.014	230.924.525	156.883.485
TOTAL	**85.908.838**	**89.709.109**	**128.693.131**	**143.699.744**	**163.273.034**	**175.209.597**

La ilustración No. 1 muestra los costos por estudiante calculados, para hacer más precisa la comparación, a precios constantes del año 2005.

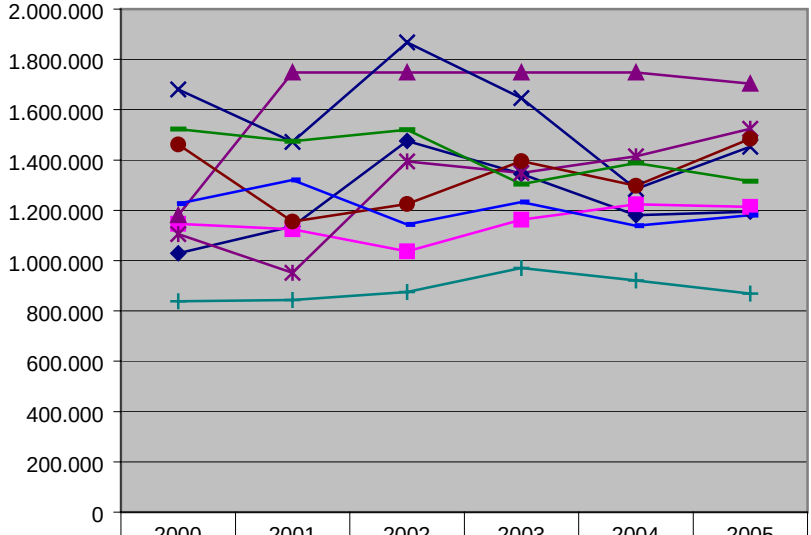

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	1.028.824	1.136.020	1.476.030	1.344.743	1.180.874	1.194.496
Buga	1.146.470	1.125.012	1.037.357	1.162.262	1.223.938	1.213.874
Caicedonia	1.180.484	1.748.522	1.748.125	1.748.125	1.748.125	1.703.553
Cartago	1.680.591	1.471.811	1.867.263	1.646.248	1.284.717	1.453.133
Tuluá	1.104.994	951.239	1.394.815	1.347.995	1.414.238	1.524.478
Zarzal	1.462.157	1.155.520	1.224.667	1.395.434	1.298.283	1.484.868
Palmira	838.617	843.056	875.299	970.836	920.888	869.090
Norte del Cauca	1.226.461	1.321.113	1.144.129	1.232.598	1.139.135	1.180.344
Yumbo	1.522.361	1.474.336	1.520.641	1.303.723	1.387.532	1.315.585

Ilustración 1. Comportamiento del indicador Costo por Estudiante, a precios constantes del 2005, en las Sedes Regionales, periodo 2000-2005

Tabla 6. Costos por programa a precios constantes del año 2005, en las Sedes Regionales, periodo 2000-2005

Sede \ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pacífico	130.774.993	143.012.320	217.187.201	204.593.061	225.546.962	238.600.597
Buga	120.837.906	125.438.853	127.906.082	137.263.125	155.072.970	175.161.974
Caicedonia	50.052.526	69.066.630	72.547.206	139.479.788	111.354.242	57.069.035
Cartago	143.690.557	98.059.380	109.101.503	93.130.621	116.138.407	131.363.239
Tuluá	104.658.747	90.367.742	186.905.218	197.705.912	207.892.936	227.909.492
Zarzal	113.421.646	81.711.805	101.239.146	113.960.433	108.406.612	120.486.448
Palmira	134.712.351	151.750.039	212.916.426	238.704.370	212.827.393	221.907.600
Norte del Cauca	97.381.010	89.835.683	124.424.013	88.007.481	115.906.973	125.116.491
Yumbo	62.416.810	98.780.527	201.484.898	234.670.132	242.124.364	156.883.485
TOTAL	116.553.358	113.060.122	151.595.074	158.955.987	171.191.776	175.209.597

1.2 Breve análisis

Las tablas contienen información desde el 2000 hasta el 2005 de los costos totales, el número de estudiantes matriculados, y el número de programas ofrecidos en cada una de las sedes de la Universidad del Valle. Con respecto a los costos, para mayor rigurosidad metodológica y confiabilidad en los resultados, fueron llevados a precios del 2005. Ver siguiente tabla.

Tabla 7. Costo promedio por estudiante a precios constantes de 2005 para el periodo 2000-2001

Sede	2000			2001		
	Costo total	Est	Costo medio	Costo total	Est	Costo medio
Pacífico	1.176.974.933	1.144	1.028.824	1.287.110.882	1.133	1.136.020
Buga	1.208.379.060	1.054	1.146.470	1.254.388.534	1.115	1.125.012
Caicedonia	250.262.631	212	1.180.484	276.266.521	158	1.748.522
Cartago	1.149.524.457	684	1.680.591	784.475.038	533	1.471.811
Tuluá	732.611.230	663	1.104.994	632.574.192	665	951.239
Zarzal	793.951.521	543	1.462.157	571.982.637	495	1.155.520
Palmira	1.481.835.859	1.767	838.617	1.669.250.427	1.980	843.056
Norte del Cauca	486.905.048	397	1.226.461	449.178.415	340	1.321.113

Sede	2000			2001		
	Costo total	Est	Costo medio	Costo total	Est	Costo medio
Yumbo	62.416.810	41	1.522.361	197.561.054	134	1.474.336
TOTAL	7.342.861.549	6.505	1.128.803	7.122.787.699	6.553	1.086.951
Sede	**2002**			**2003**		
	Costo total	Est	Costo medio	Costo total	Est	Costo medio
Pacífico	1.520.310.404	1.030	1.476.030	1.432.151.425	1.065	1.344.743
Buga	1.279.060.825	1.233	1.037.357	1.372.631.254	1.181	1.162.262
Caicedonia	290.188.824	166	1.748.125	278.959.576	81	3.443.945
Cartago	763.710.522	409	1.867.263	651.914.346	396	1.646.248
Tuluá	1.121.431.307	804	1.394.815	1.186.235.472	880	1.347.995
Zarzal	607.434.878	496	1.224.667	683.762.599	490	1.395.434
Palmira	1.703.331.404	1.946	875.299	1.909.634.960	1.967	970.836
Norte del Cauca	497.696.051	435	1.144.129	440.037.406	357	1.232.598
Yumbo	402.969.795	265	1.520.641	469.340.264	360	1.303.723
TOTAL	8.186.134.009	6.784	1.206.682	8.424.667.303	6.777	1.243.126
Sede	**2004**			**2005**		
	Costo total	Est	Costo medio	Costo total	Est	Costo medio
Pacífico	1.578.828.735	1.337	1.180.874	1.908.804.776	1.598	1.194.496
Buga	1.550.729.701	1.267	1.223.938	1.751.619.744	1.443	1.213.874
Caicedonia	222.708.485	43	5.179.267	228.276.141	134	1.703.553
Cartago	580.692.035	452	1.284.717	656.816.196	452	1.453.133
Tuluá	1.455.250.554	1.029	1.414.238	1.823.275.933	1.196	1.524.478
Zarzal	650.439.670	501	1.298.283	843.405.139	568	1.484.868
Palmira	1.915.446.538	2.080	920.888	1.997.168.397	2.298	869.090
Norte del Cauca	463.627.893	407	1.139.135	500.465.962	424	1.180.344
Yumbo	484.248.728	349	1.387.532	627.533.938	477	1.315.585
TOTAL	8.901.972.339	7.465	1.192.495	10.337.366.226	8.590	1.203.419

Teniendo esto en cuenta, al analizar año a año el comportamiento de los costos, se puede ver que hay en las sedes variabilidad en los costos pero principalmente una tendencia al crecimiento de éstos. Igual comportamiento se observa en el número de estudiantes matriculados, aunque se presentan en algunas sedes grandes decrecimientos en esta variable.

Por ejemplo, entre el 2000 y el 2001, en la sede Cartago se presentó una disminución en el número de matriculados del 32%, al pasar de 684 estudiantes a 533; igual comportamiento se observa en Zarzal, donde hubo una disminución del 28%. Por el contrario, en la sede Yumbo hubo un crecimiento en el número de estudiantes matriculados del 217%, al pasar de 41 estudiantes en el 2000 a 134 en el 2001. Para tasas de crecimiento ver Tabla 8.

Tabla 8. Tasas de crecimiento de costos totales y estudiantes de las Sedes Regionales, 2000-2005

Sede	2001		2002		2003		2004		2005	
	Costo total	Est.	Costo total	Est.	Costo total	Est.	Costo total	Est.	Costo total	Est.
Pacífico	9,36	-0,96	18,12	-9,09	-5,80	3,40	10,24	25,54	20,90	19,52
Buga	3,81	5,79	1,97	10,58	7,32	-4,22	12,97	7,28	12,95	13,89
Caicedonia	10,39	-25,47	5,04	5,06	-3,87	-51,20	-20,16	-46,91	2,50	211,63
Cartago	-31,76	-22,08	-2,65	-23,26	-14,64	-3,18	-10,93	14,14	13,11	0,00
Tuluá	-13,65	0,30	77,28	20,90	5,78	9,45	22,68	16,93	25,29	16,23
Zarzal	-27,96	-8,84	6,20	0,20	12,57	-1,21	-4,87	2,24	29,67	13,37
Palmira	12,65	12,05	2,04	-1,72	12,11	1,08	0,30	5,74	4,27	10,48
Norte del Cauca	-7,75	-14,36	10,80	27,94	-11,59	-17,93	5,36	14,01	7,95	4,18
Yumbo	216,52	226,83	103,97	97,76	16,47	35,85	3,18	-3,06	29,59	36,68
TOTAL	-3,00	0,74	14,93	3,53	2,91	-0,10	5,67	10,15	16,12	15,07

Para hacer comparable la información entre las sedes, más importante que comparar los costos absolutos, se comparan los relativos, siendo el número de estudiantes la variable que permite relativizar. Así, se observa, entre el 2000 y el 2005, que la sede Palmira es la que presenta la menor relación costo total / número de estudiantes; es decir, formar a un estudiante cuesta en promedio menos que en las demás sedes. Por ejemplo, en el 2000 el costo promedio total de las sedes, a precios del 2005, es de $1.128.803, pero en la sede Palmira es de $838.617. Sucede igual en las sedes Pacifico y Tuluá, en las cuales el costo promedio es menor que el costo promedio del total de sedes. Por el contrario, la sedes Cartago, Yumbo y Zarzal es alta la relación costo total / número de estudiantes.

En el 2003, la sede Caicedonia pasa a tener la más alta relación costo/estudiante. Los datos nos muestran que entre el 2002 y el 2003 los costos totales decrecieron en un 4% y el número de estudiantes decreció en un 51%, al pasar de 166 a 81 estudiantes. Es decir, la disminución en los costos no se equipara con la disminución en el número de estudiantes, por lo cual para este año el costo promedio de formar un estudiante es de $1.748.125, estando el promedio de las sedes en $1.206.682. En el 2004, se presenta nuevamente en esta sede una disminución en el número de estudiantes matriculados, esta vez del 47%, y una disminución en los costos del 20%, lo que hace que la razón costo – estudiante sea de $5.179.267, estando el promedio en $1.192.495.

La información no deja ver el peso relativo de cada uno de los componentes del costo; esto es necesario para determinar, una vez descontada la influencia de la inflación, cuál es el factor que jalona los costos de las sedes al alza.

Por lo general, la disminución porcentual en los costos no es muy sensible a la disminución porcentual en el número de estudiantes, esto puede indicar la existencia de costos fijos que no les dan a las sedes la suficiente flexibilidad para ajustarse a las disminuciones en el número de estudiantes matriculados.

Por el contrario, en la mayoría de las sedes, el crecimiento porcentual del número de estudiantes no eleva exageradamente el crecimiento porcentual en los costos.

Al relacionar el crecimiento de los costos totales de regionalización con respecto al crecimiento del IPC (Indice de precios al consumidor), se observa, que mientras el IPC conserva una tendencia a la baja, los costos de regionalización son muy variables, dándonos a entender, como se había anotado anteriormente, que aunque existe un impacto por el incremento de la inflación existen otros factores que determinan las fluctuaciones reales de los costos. Ver tabla 9.

Tabla 9. Comparación de índices de crecimiento para el periodo 2000-2005

Años	2001	2002	2003	2004	2005
Índice de precios al consumidor	7,65	6,99	6,49	5,5	4,85
% de crecimiento de los costos de las sedes	-3,0	14.93	2,91	5,67	16,12

El porcentaje de crecimiento de los costos de las sedes es exagerado en los años 2002 y 2005. En el año 2002, el crecimiento en éstos costos es jalonado por las sedes de Yumbo que presentó un crecimiento por encima del 100%, Tuluá que en ese año presentó su incremento más grande del periodo y la sede Pacífico que dobló su porcentaje de crecimiento. Si sacamos estas tres sedes nos queda un porcentaje de crecimiento de 4%. En el año 2005, se observa que ocho de las nueves sedes incrementaron su porcentaje de crecimiento de costos, algunos con muy poca participación como Palmira, Tuluá y Norte del Cauca, otros con crecimiento grande como Zarzal y Yumbo y algunos que vienen de un porcentaje de crecimiento negativo como Cartago y Caicedonia.

1.3 Propuesta de Acuerdo del Consejo Superior

El modelo propuesto en el Borrador del Acuerdo considera la circunscripción de la Regionalización en forma de sedes y seccionales ubicadas en el Departamento del Valle del Cauca y propone la siguiente división para atender la regionalización de la Universidad del Valle:

La sede principal de la Universidad del Valle ubicada en la ciudad de Santiago de Cali que tiene los campus de Meléndez y San Fernando atenderá los municipios de Cali, Yumbo, Vijes, La Cumbre y Jamundí, en un marco de una visión de área metropolitana. Por lo tanto, la actual sede regional Yumbo se recomienda que sea adscrita a la Facultad de Ingeniería como una unidad académico administrativa con vocación de apoyo al sector empresarial e industrial.

La sede Norte del Cauca ubicada en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca, se recomienda que siga operando bajo el establecimento de un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad del Cauca.

Se plantea el establecimiento de cuatro Seccionales que atenderán el resto del departamento del Valle del Cauca, distribuidas así:

1. **Universidad del Valle Seccional Nororiente**, reúne las Sedes Regionales de Zarzal, Cartago y Caicedonia. Estará ubicada en la ciudad de Cartago. Municipios de influencia: El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Ulloa, Alcalá, Obando, Versalles, El Dovio, Roldanillo, La Unión, Bolívar, Toro, La Victoria, Sevilla, Caicedonia, Zarzal y Cartago.

2. **Universidad del Valle Seccional Centro**, reúne las Sedes Regionales de Buga y Tulúa. Estará ubicada en ciudad de Guadalajara de Buga. Municipios de influencia: Trujillo, Riofrío, Bugalagrande, Andalucía, Darién, Restrepo, Yotoco, San Pedro, Guacarí, Buga, Tuluá y Ginebra.

3. **Universidad del Valle Seccional Litoral Pacífico**, con ubicación en Buenaventura y por sus características étnicas y geográficas, tiene influencia en el Anden Pacífico Colombiano, la región del Chocó biogeográfico y el Centro portuario y logístico regional. Municipios de influencia: Buenaventrua y Dagua.

4. **Universidad del Valle Seccional Sur**, con ubicación en Palmira, segunda ciudad del Departamento. Municipios de influencia: Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito y Palmira.

Al hacer este planteamiento a partir de Seccionales, el modelo supera el concepto de sede regional referido a un municipio en particular e integra varios municipios que han sido identificados con capacidades de desarrollo y vocaciones similares para potenciar de ésta manera la formación del talento humano y la investigación de la subregión que pertenece a la Seccional.

La Seccional es una unidad académico administrativa de la Universidad a través de la cual la institución proyecta y desarrolla sus funciones de docencia, investigación y extensión y cumple su misión en el Departamento del Valle del Cauca. Podrán ofrecer programas académicos de las Facultades e Institutos Académicos de la Universidad, programas académicos propios y programas académicos en convenio con otras instituciones de reconocido prestigio académico, en concordancia con la vocación y las posibilidades estratégicas de las regiones, previo estudio de factibilidad académica y financiera, cumpliendo con las disposiciones y normas correspondientes.

La Sede Regional es una unidad académico administrativa a través de la cual la Universidad del Valle extiende a los municipios del Departamento del Valle del Cauca, programas académicos en concordancia con las normas vigentes al respecto. La Sede Regional forma parte de una Seccional y puede participar en proyectos de investigación y ofrecer actividades de extensión de común acuerdo con las Seccionales y otras unidades académicas de la Universidad.

El modelo propone que todos los procesos académicos, como admisiones, registro y expedición de calificaciones, los disciplinarios estudiantiles, de otorgamiento de títulos y aprobación de programas académicos, deben cumplir las normas legales internas y las políticas y directrices establecidas por la Universidad, sin perjuicio de las medidas de descentralización que el Consejo Académico acuerde delegar en los Consejos de Seccional y en las Seccionales. La Seccional trabajará en coordinación con la Vicerrectoría Académica para todos los asuntos relacionados con los programas, procesos académicos y curriculares y podrá tener subcomités institucionales.

La descentralización de algunos procesos académico administrativos, como: Admisiones, registro, matrícula, ejecución presupuestal, representación y firma de convenios de cooperación, que no impliquen compromisos económicos para la Universidad, contratos de servicios hasta por un monto determinado y reglamentado por la Universidad, sujetos a las normas legales,

reglamentos internos y vigilancia de la Oficina de Control de Interno de la Universidad será estudiada por la Comisión de Apoyo a Regionalización (CAR) constituida por el Consejo Académico. Además, esta Comisión previa evaluación de la Seccional podrá autorizar el funcionamiento de programas académicos administrados por la Seccional para ofrecer en su área, en todo caso con la colaboración y asesoría de la respectiva Facultad o mediante convenio con otra Universidad de reconocido prestigio académico.

Las Seccionales serán financiadas y administradas en concordancia con lo estipulado en las normas legales y las normas internas de la Universidad. Las Seccionales tendrán un sistema de financiación acorde con lo establecido en las normas legales y en especial lo estipulado en la Ley 30 de 1992. Los asuntos administrativos, la Seccional los trabajará en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 30 de 1992, la Dirección Universitaria tramitará ante los Ministerios de Hacienda y Educación Nacional, la Gobernación del Valle y los Municipios, los convenios donde se establezcan los montos de los aportes presupuestales permanentes de cada una de las partes para la creación de las Seccionales.

Las principales unidades académico administrativas, Consejos y Comités identificadas que intervienen en el modelo de regionalización propuesto son las siguientes:

- Consejo Superior
- Consejo Académico
- Comisión de Apoyo a Regionalización (nuevo)
- Consejos de Facultades e Institutos Académicos
- La Rectoría
- La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
- Las Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Investigaciones
- La Oficina de Gestión y Apoyo a Regionalización (nuevo)
- Las Seccionales (nuevo)

- Las Sedes Regionales
- Consejos de Seccional (nuevo)

En la ilustración 2, se puede observar el organigrama propuesto para el modelo de regionalización.

Ilustración 2. Estructura del modelo de regionalización propuesto

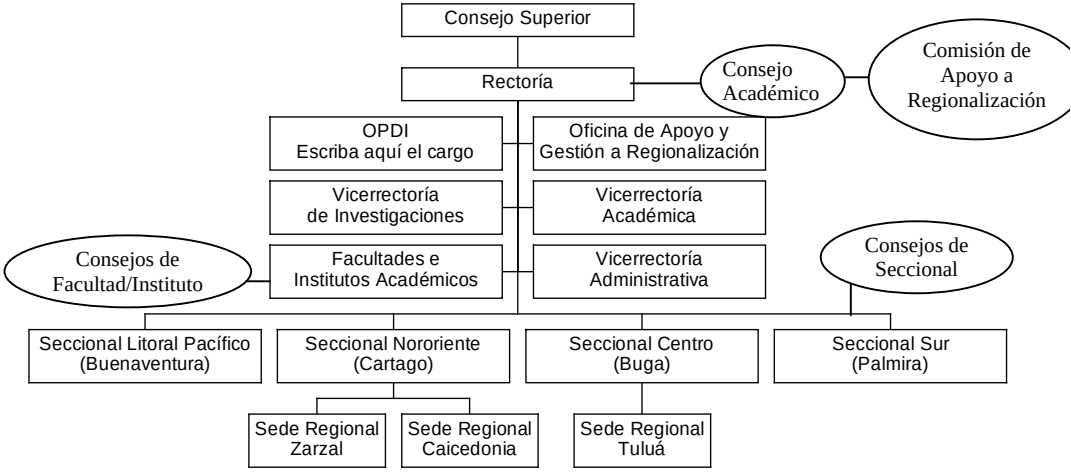

1.4 La Resolución 025/05 del Consejo Superior

En sus inicios la regionalización fue concebida con una fuerte financiación de las zonas locales, es decir de los municipios, el departamento y demás fuerzas vivas que hicieron posible que la universidad instalara sus sedes regionales. En ese momento, se crearon la Fundaciones mixtas de carácter privado con el fin de que estas captaran los aportes mencionados y prestaran un apoyo cancelando los costos académicos y administrativos.

En este sentido la matrícula de las sedes respondía más o menos a la encuesta que se utiliza en Cali para el cálculo de la matrícula.

La disminución gradual que ha venido haciendo el departamento y los municipios para financiar las Fundaciones mixtas y que estas

cumplan con su misión para las que fueron creadas, ha hecho que en el momento hayan perdido su fin principal, contribuir a la educación superior en las regiones. Esto ocasionó que se crearan los denominados derechos especiales o derechos de sede. Para contribuir con la financiación que iba desapareciendo y lograr que el sistema pudiera seguir subsistiendo.

La Resolución 025 de 2005 desmonta gradualmente estos derechos de sede que significan algo parecido al valor de la matrícula, es decir, esta resolución establece en cifras gruesas que los ingresos por matrícula y derechos especiales de las sedes se reduzcan desde el segundo semestre del año 2005 hasta el segundo semestre del año 2008 así:

- En agosto de 2005, el 30%
- En agosto de 2006, el 35% adiconal, para completar el 65%
- En agosto de 2007, el 35% adicional para completar el 100%.

Según la Resolución No. 025/05 del Consejo Superior los recursos para el desmonte gradual de matrícula provendrán de las siguientes fuentes:

- Gobernación del Valle del Cauca
  Participará con aportes así:
  - 2005: 200 millones
  - 2006: 600 millones
  - 2007: 700 millones
  - 2008: 800 millones incluidos en el proyecto de presupuesto para ese año.

  "*Que a partir del año 2006, las sumas mencionadas entrarán cada año a formar parte del presupuesto de aportes del Departamento del Valle del Cauca para el funcionamiento de la Universidad."*
- Presupuesto General de la Universidad del Valle
  La Resolución 025/05, en el Artículo 1, parágrafo dice así: "*Los recursos necesarios para financiar este desmonte, distintos de los asignados por la Gobernación del Departamento, serán provistos por el presupuesto general de la Universidad.*"

2. Ingresos

En ésta sección se presentan los ingresos del Sistema de Regionalización entre los años 2000 a 2005, con base en éstos datos se calcula el porcentaje de participación de los ingresos por matrícula para cada sede. A continuación, se calcula el ingreso por matrícula según el número de estudiantes matriculados y la aplicación de la Resolución 025/05 para posteriormente calcular el ingreso total por sede.

La siguiente tabla muestra el resumen de los ingresos del Sistema de Regionalización, expresado en precios corrientes, para los años 2000-2005.

Tabla 10. Ingresos del Sistema de Regionalización en precios corrientes, periodo 2000-2005

Sede	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Dir. Regionalización	87.191.037	276.488.177	290.561.129	102.037.400	77.397.392	107.239.833
Pacífico	830.860.384	952.210.069	1.114.012.663	1.186.750.494	1.395.401.241	1.606.212.398
Buga	805.029.283	935.485.122	1.077.067.337	1.226.512.726	1.465.514.705	1.539.182.465
Caicedonia	187.506.085	184.495.374	185.964.789	125.487.621	104.567.145	209.695.344
Cartago	829.896.233	592.822.152	583.395.097	573.634.519	506.381.853	465.405.102
Tuluá	521.074.204	618.777.133	1.101.361.928	1.200.384.042	961.782.663	1.766.852.655
Zarzal	588.833.653	411.382.481	426.810.037	475.257.573	800.392.723	605.155.088
Palmira	1.356.096.045	1.600.247.102	1.864.701.361	2.254.740.728	2.275.496.901	2.536.180.399
Norte del Cauca	298.079.442	284.450.610	368.907.174	330.198.394	509.481.099	345.955.434
Yumbo	13.757.210	132.014.821	231.253.469	380.188.753	372.493.674	518.101.106
Total	**5.518.323.576**	**5.988.373.041**	**7.244.034.983**	**7.855.192.249**	**8.468.909.395**	**9.699.979.824**

2.1 Cuentas y subcuentas que conforman los ingresos

Las cuentas y subcuentas que intervienen en el sistema de Regionalización son las siguientes:

Por el recaudo de la estampilla pro Universidad del Valle se considera la cuenta:
Recursos Estampilla Pro-UV

Por los Recursos Propios las cuentas de ingresos se dividen en:

- RECUPERACION DEL IVA
- INGRESOS ACADEMICOS
- INGRESOS POR SERVICIOS Y OTRAS RENTAS

Las subcuentas que tienen que ver con el Sistema de Regionalización son las siguientes:

RECUPERACION DEL IVA, considera la subcuenta de:

- Recuperación del IVA

INGRESOS ACADEMICOS, considera las subcuentas de:

- Inscripciones admisiones sedes regionales
- Matrícula regionalización pregrado
- Habilitaciones y otros exámenes
- Certificados
- Derechos de grado
- Otros derechos académicos

INGRESOS POR SERVICIOS Y OTRAS RENTAS, que tiene las subcuentas de:

- Ingresos por servicios: seminarios y cursos, cursos de vacaciones, arrendamiento y alquiler, cursos de vacaciones, publicaciones libros conferencias y fotocopias, contratos y asesorías, otros ingresos venta de servicios.
- Convenios y aportes: aportes varios y donación en efectivo
- Recursos de Tesorería: rendimiento inversiones
- Recursos del Balance: recursos del balance y saldos aprobados vigencias anteriores.

A manera de ejemplo se resume la información sobre ingresos de todo el Sistema de Regionalización en la tabla 11 para el año 2005.

Tabla 11. Ingresos del Sistema de Regionalización año 2005 a precios corrientes

INGRESOS	FONDO ESPECIAL
	$ 9.699.979.823,64
RECUPERACION DEL IVA	**$ 81.318.079,00**
INGRESOS ACADEMICOS	**$ 8.964.671.441,36**
INGRESOS ACADEMICOS	$ 8.964.671.441,36
INSCRIP. ADMIS. SEDES REGIONAL	$ 226.776.500,00
MATRICULA REGIONALIZ. PREGRADO	$ 8.715.135.141,36
CERTIFICADOS	$ 6.750.960,00
OTROS DERECHOS ACADEMICOS	$ 16.008.840,00
ING.POR SERVICIOS Y OTRAS RENT	**$ 545.928.303,28**
INGRESOS POR SERVICIOS	$ 316.916.492,00
SEMINARIOS Y CURSOS	-$ 382.000,00
CURSOS DE VACACIONES	-$ 1.295.800,00
ARRENDAMIENTO Y ALQUILER	$ 7.096.000,00
PUBLIC. LIBROS CONFER Y FOTOC.	$ 59.658.738,00
CONTRATOS Y ASESORIAS	$ 240.867.146,00
OTROS INGRESOS VENTA DE SERVIC	$ 11.112.408,00
CONVENIOS Y APORTES	$ 49.494.000,00
APORTES VARIOS	$ 49.494.000,00
RECURSOS DE TESORERIA	$ 25.019.644,83
RENDIMIENTO INVERSIONES	$ 25.019.644,83
RECURSOS DEL BALANCE	**$ 108.062.000,00**
RECURSOS DEL BALANCE	$ 8.062.000,00
SALDOS APROBADOS VIGENCIA ANTERIOR	$ 108.062.000,00

La información detallada de los ingresos con Recursos Propios para el periodo 2000-2005 por sede se muestra en el Anexo No. 2.

Para la Dirección de Regionalización la mayor fuente de ingresos proviene de la cuenta recuperación del IVA, representando para el año 2005 el 76% y para el 2004 el 98%, es de anotar que éstos recursos de recuperación del IVA se legalizan presupuestalmente en cada vigencia, sin embargo éstos recursos desde el año 2001 no han entrado efectivamente a la Dirección. Para la mayoría de las

sedes los ingresos por matrículas estudiantes de pregrado representan un alto porcentaje de sus ingresos (mayor al 90%). En el caso de Caicedonia su otra gran fuente de ingresos corresponde a la subcuenta Aportes Varios dentro de la cuenta Convenios y Aportes. Ver tabla 12.

Tabla 12. Porcentaje de participación de la principal fuente de ingreso por sede en el total de ingresos

Sede	2005	2004	% promedio
Dir. Regionalización	76	98	87
Pacífico	95	97	96
Buga	88	85	86,5
Caicedonia	70	50	60
Cartago	95	97	96
Tuluá	94	87	90,5
Zarzal	71	96	83,5
Palmira	92	94	93
Norte del Cauca	96	95	95,5
Yumbo	94	96	95

2.2 Estimación de ingresos por matrícula académica

Este estudio considera importante la presentación de dos escenarios, un primer escenario que considera la situación actual, es decir manteniendo 8.200 estudiantes matriculados en los segundos semestres a partir del año 2006; el segundo escenario considera la situación que solicitó el Consejo Académico, es decir considerando 8.200 estudiantes matriculados en el segundo semestre de 2006 y a partir del 2007 6.500 estudiantes matriculados en los segundos semestres.

2.2.1 Bases para la liquidación de los ingresos por matrícula académica

A continuación se explicará en detalle la metodología utilizada para el cálculo de los ingresos por matrícula.

2.2.1.1 Factores de liquidación de los derechos académicos

El Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle, hasta el primer semestre de 2005 utilizaba una Tabla de Liquidación de Matrícula que especificaba varios factores de liquidación de los derechos académicos. Así mismo, el Puntaje de Liquidación de Matrícula PLM considera una tarifa mínima del 50% SMMLV y una tarifa máxima equivalente a 8 SMMLV.

La Tabla de Liquidación de Matrícula de las Sedes Regionales tenía el siguiente componente según Acuerdo No.004 de julio 10 de 1997 expedido por el Consejo Superior:

2.2.1.2 Tabla de liquidación de matrícula Sedes

- Puntaje de Liquidación de Matrícula Mínima – PLM (50% SMMV, todos los estratos)
- Derechos Especiales - 75% SMMV
- Otros 1,5% SMMV
- Bienestar Universitario - 10% del PLM
- Carné estudiantil 3,5% SMMV *pagado una vez*

Con respecto al PLM, se pagaba el 50% SMMV para los estratos 1 al 6, es decir la tarifa mínima. El valor total de la matrícula mínima que pagaba un estudiante a valores actuales era de $550.800, la cual estuvo vigente hasta el primer semestre de 2005. Nunca se dio el caso en que un estudiante pagara la matrícula máxima. (Anexo No. 3 Tabla de Liquidación de Matrícula Mínima y Máxima Sedes Regionales).

En la Resolución 025 del Consejo Superior de mayo 12 de 2005 se autorizó:

El desmonte gradual de los Derechos Especiales (75%SMMV) con una disminución por año, así:

30% para agosto de 2005,
35% adicional para completar el 65% en agosto de 2006
35% adicional para completar el 100% en agosto de 2007

La tabla de liquidación de matrícula será igual a la de Cali para los estratos 1 y 2 a partir de enero de 2006 y para los demás estratos (3 al 6) a partir de enero de 2007.

Atendiendo las disposiciones contempladas en la Resolución 025, desde el segundo semestre del año 2005 hasta el primer semestre de 2007, se liquidará la matrícula financiera para los estudiantes de las Sedes Regionales utilizando una forma de liquidación combinada que paulatinamente se acerca a los criterios de liquidación de derechos académicos que rigen para los estudiantes de Cali.

Tabla de liquidación de matrícula Cali

Derechos Especiales**:** (según el estrato)

1 y 2	25% SMMV
3 y 4	50% SMMV
5 y 6	100% SMMV

Los anteriores valores se discriminan, así:

80% Matrícula Básica
20% Derechos Especiales

A estos derechos se agregan los siguientes conceptos:

Deportes 2% SMMV
Carné 3,5% SMMV pagado una vez
Otros 1,5% SMMV
Red Local 2% Matrícula Básica
Estampilla Procultura 1,5% Matrícula Básica (pagada por estratos del 4 al 6)

2.2.1.3 Estimación de Ingresos Académicos no percibidos y proyectados para el periodo 2006-2008

Para estimar los ingresos académicos dejados de percibir y por percibir para el periodo que se examina, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Los estratos 1 y 2 tienen gran participación dentro de la población estudiantil de las Sedes Regionales con una representación del 74%; perteneciendo el 26%,

aproximadamente, a los estratos 3 y 4. El 78% de la población estudiantil de la Sede Pacífico está concentrada en los estratos 1 y 2. La población estudiantil de los estratos 5 y 6 no es significativa en Regionalización.

2. Se presenta el cálculo de ingresos para el periodo 2006-2010, iniciando con una población estudiantil de 8.200 en el segundo semestre de 2006 y continuando con una población de 6.500 a partir del 2007 hasta el año 2010.
3. La aplicación paulatina de los porcentajes de desmonte gradual de los Derechos Especiales, según el cronograma establecido por la Resolución 025/05, mencionada anteriormente.
4. La unificación de tabla de liquidación de matrícula con la de Cali para todos los estratos según la Resolución 025/05.
5. El cálculo correspondiente a los ingresos académicos dejados de percibir y proyectados para las Sedes Regionales incluyen una inflación del 4,5%.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores se realiza un ejercicio consistente en estimar el total de ingresos académicos que se redistribuyeron socialmente entre las familias vallecaucanas como resultado de la aplicación de la Resolución No.025/05 denominada Ingresos dejados de Percibir. De otra parte, se presenta el estimativo de los ingresos académicos proyectados que harán parte del presupuesto de Regionalización los cuales diminuyen gradualmente hasta estabilizarse según la Tabla de Matrícula que rige para los estudiantes de Cali.

2.2.1.4 Ingresos Académicos dejados de percibir

La reducción total de ingresos académicos por estudiante en las Sedes Regionales se observa en la Tabla No. 13 donde se expresa el valor de la matrícula financiera en términos de salarios mínimos para un estudiante antiguo y se toma el segundo semestre de 2007 dado que a partir de ese momento rige exclusivamente la Tabla de Liquidación de Matrícula Cali, para todos los estratos.

Tabla 13. Derechos Académicos en SMMV para Sedes Regionales y Cali

Estrato	Valor de la Matrícula antes de la Resolución 025 (expresada en SMMV)	Resolución 025 del Consejo Superior – Valor de la Matrícula (expresada en SMMV)	Disminución Total en SMMV (II semestre de 2007)
1 – 2	1,315	0,2890	1,0260
3 – 4	1,315	0,5430	0.7720
5 – 6	1,315	1,0630	0,2520

Nota: La disminución total de ingresos al culminar la aplicación de la Resolución No.025 en SMMV y en pesos aparece detallada en el Anexo No. 3, Sección 7. Disminución Total de Ingresos incluido el segundo semestre de 2007.

Considerando las disposiciones de la Resolución 025 en su Artículo 1º y 2º y haciendo el análisis del paso de la Tabla de Liquidación de las Sedes a la Tabla de Liquidación Cali.

Tabla 14. Ingresos académicos dejados de percibir por las Sedes Regionales.
Anual y semestral – Escenario No. 1

Año	Semestre 1	Semestre 2	Total por año
2006	$1.357.914.168.	$2.351.220.768.	$3.709.134.936.
2007	$2.473.947.216.	$3.391.684.820.	$5.865.632.036.
2008	$3.544.310.928.	$3.544.310.928.	$7.088.621.856.
2009	$3.703.804.920.	$3.703.804.920.	$7.407.609.840.
2010	$3.870.476.141.	$3.870.476.141.	$7.740.952.289.

Nota: El efecto de la disminución estimada de los ingresos por estrato y por semestre aparece especificada en los AnexoNo. 3, Secciones 3 al 10.

El total de disminución acumulada del periodo 2006 – 2008 es de $16.663.388.828, ver tabla 15.

Tabla 15. Ingresos académicos acumulados dejados de percibir por estrato Sedes Regionales

Estrato	2006	2007	2008	Total Disminución
1 - 2	$3.172.043.736.	$4.879.962.516.	$5.847.606.960.	$13.899.613.212.
3 – 4	$537.091.200.	$985.669.520.	$1.241.014.896.	$2.763.775.616.
5 – 6				
Total	$3.709.134.936.	$5.865.632.036.	$7.088.621.856.	$16.663.388.828.

Nota: Los ingresos por concepto de matrícula académica dejados de percibir como resultado de la aplicación de la Resolución 025 se presentan en el Anexo No. 3, Sección 11. Comportamiento General de los Ingresos Académicos de Pregrado periodo 2006-2008 parte A: Ingresos Académicos de Pregrado dejados de percibir.

2.2.1.5 Ingresos Académicos proyectados para las Sedes Regionales

En este aparte y como complemento para el análisis financiero de los ingresos por derechos académicos, se estiman los ingresos que efectivamente recibirán las Sedes Regionales en forma semestral y anual. Este cálculo es importante considerando que la Resolución 025/05 establece una disminución gradual bastante drástica para el periodo 2006-2008 que se analiza, al final del cual tales ingresos se homologarían a la Tabla de Liquidación de Cali.

La Tabla No. 16 relaciona los ingresos académicos anuales proyectados para las Sedes Regionales según estratos para los años 2006, 2007 y 2008. De otro lado, se identifican los ingresos proyectados para el mismo periodo en forma acumulada por estrato.

Tabla 16. Ingresos académicos proyectados para las Sedes Regionales en el periodo (2006-2008)

Estrato	**2006**	**2007**	**2008**	Total Ingresos
1 – 2	$3.355.795.104.	$2.292.042.290.	$1.037.203.414.	$7.294.971.794.
3 – 4	$1.472.712.720.	$1.037.203.414.	$872.889.164.	$3.382.805.298.
5 – 6				
Total	$4.828.507.824.	$3.329.245.704.	$2.520.023.565.	$10.677.777.092.

Nota: Los ingresos académicos de matrícula de pregrado proyectados para el periodo 2006-2010 se presentan en el Anexo No. 3, Sección 11 parte B.

2.2.2 Escenario 1: Situación actual sin cambios

Se mantienen 8.200 estudiantes matriculados durante todo el periodo de análisis, 2006-2010.

Tabla 17. Proyección de ingresos por matrícula para el escenario 1

Sedes	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Nro. Estudiantes	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200
Buga	764.844.960	527.807.246	399.515.931	417.494.148	436.281.385
Caicedonia	60.782.371	48.720.669	36.878.394	38.537.921	40.272.128
Cartago	241.292.016	162.402.229	122.927.979	128.459.738	134.240.426
Norte del Cauca	272.288.820	181.890.497	137.679.336	143.874.906	150.349.277
Pacífico	886.556.868	619.158.500	468.662.919	489.752.750	511.791.624
Palmira	1.316.318.976	933.812.819	706.835.878	738.643.492	771.882.450
Tuluá	693.598.425	461.628.337	349.422.780	365.146.805	381.578.411
Yumbo	284.601.787	190.822.620	144.440.375	150.940.192	157.732.501
Zarzal	308.223.600	203.002.787	153.659.973	160.574.672	167.800.533
Total	**4.828.507.824**	**3.329.245.704**	**2.520.023.565**	**2.633.424.625**	**2.751.928.733**

2.2.3 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo

Se inicia en el 2006 con 8.200 estudiantes y a partir del 2007 se mantienen 6.500 estudiantes.

Tabla 18. Proyección de ingresos por matrícula para el escenario 2

Sedes	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Nro. Estudiantes	8.200	6.500	6.500	6.500	6.500
Buga	764.844.960	385.705.295	291.953.950	305.091.877	318.821.012
Caicedonia	60.782.371	32.480.446	24.585.596	25.691.948	26.848.085
Cartago	241.292.016	129.921.784	98.342.383	102.767.790	107.392.341
Norte del Cauca	272.288.820	142.101.951	107.561.981	112.402.271	117.460.373
Pacífico	886.556.868	531.867.301	402.589.130	420.705.641	439.637.395
Palmira	1.316.318.976	771.410.590	583.907.899	610.183.755	637.642.024
Tuluá	693.598.425	385.705.295	291.953.950	305.091.877	318.821.012
Yumbo	284.601.787	129.921.784	98.342.383	102.767.790	107.392.341
Zarzal	308.223.600	129.921.784	98.342.383	102.767.790	107.392.341
Total	**4.828.507.824**	**2.639.036.228**	**1.997.579.655**	**2.087.470.739**	**2.181.406.923**

2.3 Estimación de Ingresos Totales

Una vez calculada la proyección de ingresos por matrícula académica, el cálculo de los ingresos totales se hace basados en la proyección de la mayor fuente de ingresos en éste caso los ingresos por matrícula académica, y se le adiciona el porcentaje que representan los otros ingresos según el promedio calculado en la tabla 12.

2.3.1 Escenario 1: Situación actual sin cambios

Se mantienen 8.200 estudiantes matriculados durante todo el periodo de análisis, 2006-2010.

Tabla 19. Estimación de ingresos para el Sistema de Regionalización, periodo 2006-2010, escenario 1

Sedes	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Nro. Estudiantes	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200
Dir. Regionalización	112.065.625	117.108.579	122.378.465	127.885.496	133.640.343
Buga	884.213.827	610.181.787	461.868.128	482.652.194	504.371.543
Caicedonia	101.303.952	81.201.115	61.463.990	64.229.868	67.120.213
Cartago	251.345.850	169.168.989	128.049.978	133.812.227	139.833.777
Norte del Cauca	285.119.183	190.461.253	144.166.844	150.654.352	157.433.798
Pacífico	923.496.738	644.956.771	488.190.541	510.159.115	533.116.275
Palmira	1.415.396.748	1.004.099.805	760.038.578	794.240.314	829.981.129
Tuluá	766.407.099	510.086.560	386.102.519	403.477.133	421.633.603
Yumbo	299.580.828	200.865.916	152.042.500	158.884.413	166.034.212
Zarzal	369.130.060	243.117.110	184.023.920	192.304.996	200.958.722
Total	**5.408.059.911**	**3.771.247.885**	**2.888.325.463**	**3.018.300.107**	**3.154.123.616**

2.3.2 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo

Se inicia en el 2006 con 8.200 estudiantes y a partir del 2007 se mantienen 6.500 estudiantes.

Tabla 20. Estimación de ingresos para el Sistema de Regionalización, periodo 2006-2010, escenario 2

Sedes	2006	2007	2008	2009	2010
Dir. Regionalización	112.065.625	117.108.579	122.378.465	127.885.496	133.640.343
Buga	884.213.827	445.902.075	337.519.017	352.707.372	368.579.205
Caicedonia	101.303.952	54.134.077	40.975.993	42.819.913	44.746.808
Cartago	251.345.850	135.335.192	102.439.982	107.049.781	111.867.022
Norte del Cauca	285.119.183	148.797.854	112.630.347	117.698.713	122.995.155
Pacífico	923.496.738	554.028.439	419.363.677	438.235.043	457.955.620
Palmira	1.415.396.748	829.473.753	627.857.956	656.111.565	685.636.585
Tuluá	766.407.099	426.193.696	322.601.050	337.118.096	352.288.411
Yumbo	299.580.828	136.759.773	103.518.298	108.176.621	113.044.569
Zarzal	369.130.060	155.594.951	117.775.309	123.075.198	128.613.582
Total	**5.408.059.911**	**3.003.328.387**	**2.307.060.094**	**2.410.877.798**	**2.519.367.300**

3 Egresos

En ésta sección se presenta lo realmente ejecutado entre los años 2000 a 2005 por el Sistema de Regionalización, además se presenta, para los dos escenarios propuestos, el valor de los egresos dependiendo del número de estudiantes.

La siguiente tabla muestra el resumen de los egresos del Sistema de Regionalización, expresado en precios corrientes, para los años 2000-2005.

Tabla 21. Egresos del Sistema de Regionalización para el periodo 2000-2005, a precios corrientes

Sede	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Dirección de Regionalización	252.009.793	294.678.278	371.827.633	353.860.405	342.002.138	403.252.058
Pacífico	867.521.547	1.021.275.828	1.290.632.348	1.294.696.712	1.505.797.554	1.908.804.776
Buga	890.668.817	995.311.831	1.085.829.099	1.240.889.155	1.478.998.284	1.751.619.744
Caicedonia	184.462.913	219.207.470	246.349.089	252.185.655	212.406.757	228.276.141
Cartago	847.288.423	622.452.506	648.334.381	589.345.055	553.831.221	656.816.196
Tuluá	539.991.133	501.924.691	952.013.166	1.072.383.226	1.387.935.674	1.823.275.933
Zarzal	585.203.671	453.847.489	515.667.788	618.136.583	620.352.570	843.405.139
Palmira	1.092.227.626	1.324.489.705	1.446.003.793	1.726.352.438	1.826.844.576	1.997.168.397

Sede	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Norte del Cauca	358.886.675	356.406.790	422.507.549	397.803.593	442.182.063	500.465.962
Yumbo	46.006.016	156.757.535	342.091.886	424.294.028	461.849.049	627.533.938
Total	**5.664.266.614**	**5.946.352.123**	**7.321.256.732**	**7.969.946.850**	**8.832.199.886**	**10.740.618.284**

La información detallada se presenta en el Anexo No. 4, y contiene la información desagregada por cuentas y subcuentas para la Dirección de Regionalización y para cada una de las sedes regionales iniciando con el año 2000 y terminando con el año 2005.

3.1 Cuentas y subcuentas que conforman los egresos

Las cuentas de egresos se dividen en cuatros grandes grupos, a saber:

- SERVICIOS PERSONALES
- GASTOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS
- INVERSION

SERVICIO PERSONALES considera las cuentas de:

- Docentes Nombrados, que a su vez tiene las cuentas de: Sueldos Personal Docente, Bonificación Académica, Bonificación por Servicios, Prima de Enero a Junio, Prima de Navidad, Prima de Antigüedad, Prima de Vacaciones y Subsidio Familiar.
- Empleados No Docentes, que tiene las cuentas de: Sueldos Personal No Docente, Prima de Navidad, Prima de Antigüedad, Prima de Vacaciones, Subsidio Familiar, Auxilio de Transporte, Prima de Servicios, Bonificación por Servicios Prestados, Bonificación por Recreación.
- Contratistas, que posee la cuenta de: Contratistas Administrativos.

GASTOS GENERALES considera las cuentas de:

- Materiales, que a su vez considera las cuentas de: Combustibles y Lubricantes, Prod. y React. Químicos, Combustibles y Lubricantes, Alimentos, Víveres Refrigerio, Vestuario de Trabajo, Útiles Oficina y Suministros Varios.
- Servicios Públicos, que tiene las cuentas de: Servicio Telefónico, Energía, Acueducto y Alcantarillado.

- Mantenimiento, que considera las cuentas de: Mantenimiento de Vehículos, Mantenimiento Muebles y Equipo, Mantenimiento Adecuación Planta Física.
- Servicios No Personales, que tiene las cuentas de: Ahorro Fondo de Capital Social, Avisos y Publicaciones, Arrendamiento y Alquiler, Viáticos y Gastos de Viaje, Pasajes, Impresos-Publicaciones-Fotocopias, Comunicación-Correos-Transp, Seguros Generales, Comisiones y Gastos Bancarios, Inscripción Cursos-Eventos-Seminarios, Impuestos, Tasas y Multas, Servicios Vigilancia y Seguridad, Monitorías, Servicio Profesores Asesoría y Consultoría, Servicios Temporales, Otros Gastos Generales, Fondo Renta y Caja Menor (Gasto), Gravamen a las Transferencias Financieras.

TRANSFERENCIAS considera las cuentas de:

- Transferencias Corrientes, que a su vez cuenta con: Ayudas y Subsidios a Estudiantes, Auxilios y Gastos Convencionales, Transferencias Varias, Transferencias Fundaciones Mixtas de Apoyo.

Y finalmente INVERSION, que considera las cuentas de:

- Inversión Recursos Propios, que posee las cuentas de: Equipos de Laboratorio, Equipo de Cómputo, Software, Muebles Equipos Varios Inmuebles, Libros. Material Bibliográfico y Didáctico, Construcciones y Adecuaciones, Mantenimiento y Adecuación Planta Física.
- Estampilla

A manera de ejemplo en la siguiente tabla se muestra los egresos del año 2005 del Sistema de Regionalización por cada una de las cuentas y subcuentas explicadas anteriormente.

Tabla 22. Egresos del Sistema de Regionalización en el año 2005

DESCRIPCION	FONDOS		
	COMUN	ESPECIAL	TOTAL
SISTEMA DE REGIONALIZACION	**$ 1.155.668.308,00**	**$ 9.584.949.977,36**	**$ 10.740.618.285,36**
SERVICIOS PERSONALES	**$ 1.153.937.824,00**	**$ 51.316.243,00**	**$ 1.205.254.067,00**

DESCRIPCION	FONDOS		
	COMUN	ESPECIAL	TOTAL
DOCENTES NOMBRADOS	**$ 596.882.789,00**	**$ 14.493.000,00**	**$ 611.375.789,00**
SUELDOS PERSONAL DOCENTE	$ 442.849.678,00	$ -	$ 442.849.678,00
BONIFICACION ACADEMICA	$ 2.597.099,00	$ -	$ 2.597.099,00
BONIFICACION POR SERVICIOS	$ 6.022.408,00	$ -	$ 6.022.408,00
PRIMA DE SERVICIO	$ 17.716.321,00	$ -	$ 17.716.321,00
PRIMA DE NAVIDAD	$ 67.689.098,00	$ -	$ 67.689.098,00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$ 24.733.989,00	$ -	$ 24.733.989,00
PRIMA DE VACACIONES	$ 35.251.896,00	$ -	$ 35.251.896,00
SUBSIDIO FAMILIAR	$ 22.300,00	$ -	$ 22.300,00
			$ -
EMPLEADOS NO DOCENTES	**$ 557.055.035,00**	**$ -**	**$ 557.055.035,00**
SUELDOS PERSONAL NO DOCENTE	$ 445.107.988,00	$ -	$ 445.107.988,00
PRIMA DE NAVIDAD	$ 39.789.592,00	$ -	$ 39.789.592,00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$ 14.560.463,00	$ -	$ 14.560.463,00
PRIMA DE VACACIONES	$ 19.689.961,00	$ -	$ 19.689.961,00
SUBSIDIO FAMILIAR	$ 1.248.489,00	$ -	$ 1.248.489,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 660.096,00	$ -	$ 660.096,00
PRIMA DE SERVICIOS	$ 17.422.061,00	$ -	$ 17.422.061,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 11.787.542,00	$ -	$ 11.787.542,00
BONIFICACION POR RECREACION	$ 6.788.843,00	$ -	$ 6.788.843,00
			$ -
CONTRATISTAS	$ -	**$ 36.823.243,00**	**$ 36.823.243,00**
CONTRATISTAS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 36.823.243,00	$ 36.823.243,00
GASTOS GENERALES	$ -	**$ 1.576.797.577,00**	**$ 1.576.797.577,00**
MATERIALES	$ -	**$ 189.159.561,00**	**$ 189.159.561,00**
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ -	$ 5.132.102,00	$ 5.132.102,00
PROD. Y REACT QUIM., COMB. Y LUBR	$ -		$ -
ALIMENTOS, VIVERES, REFRIGERIO	$ -	$ 35.144.749,00	$ 35.144.749,00
VESTUARIO DE TRABAJO	$ -		$ -
UTILES OFICINA Y SUMIN. VARIOS	$ -	$ 139.317.627,00	$ 139.317.627,00
SERVICIOS PUBLICOS	$ -	**$ 308.789.289,00**	**$ 308.789.289,00**
SERVICIO TELEFONICO	$ -	$ 162.618.926,00	$ 162.618.926,00
ENERGIA			
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
MANTENIMIENTO	$ -	**$ 178.277.859,00**	**$ 178.277.859,00**
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	$ -	$ 1.447.106,00	$ 1.447.106,00
MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPO	$ -	$ 35.799.320,00	$ 35.799.320,00
MNTO. ADEC. PLANTA FÍSICA	$ -	$ 141.031.433,00	$ 141.031.433,00

DESCRIPCION	FONDOS		
	COMUN	ESPECIAL	TOTAL
SERVICIOS NO PERSONALES	$ -	**$ 900.570.868,00**	**$ 900.570.868,00**
AHORRO FONDO DE CAP. SOC.	$ -	$ 257.503,00	$ 257.503,00
AVISOS PUBLICITARIOS	$ -	$ 6.727.600,00	$ 6.727.600,00
ARRENDAMIENTO Y ALQUILER	$ -	$ 87.456.020,00	$ 87.456.020,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ -	$ 93.241.443,00	$ 93.241.443,00
PASAJES	$ -	$ 16.167.211,00	$ 16.167.211,00
IMPRESOS, PUBLICACIONES, FOTOCOPIAS	$ -	$ 152.971.628,00	$ 152.971.628,00
COMUNIC., CORREOS., TRANSP	$ -	$ 78.457.845,00	$ 78.457.845,00
SEGUROS GENERALES	$ -	$ 74.324.015,00	$ 74.324.015,00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	$ -	$ 21.649.675,00	$ 21.649.675,00
INSCRIP. CURSOS, EVENTOS, SEMINAR	$ -	$ 9.167.760,00	$ 9.167.760,00
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	$ -	$ 102.628.610,00	$ 102.628.610,00
SERVICIOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ -	$ 7.796.335,00	$ 7.796.335,00
MONITORIAS	$ -	$ 33.089.012,00	$ 33.089.012,00
SERV. PROFES. ASESORIA Y CONSUL	$ -	$ 108.742.863,00	$ 108.742.863,00
SERVICIOS TEMPORALES	$ -	$ 58.834.249,00	$ 58.834.249,00
OTROS GASTOS GENERALES	$ -	$ 2.728.815,00	$ 2.728.815,00
FONDO REN. Y CAJA MENOR (GASTO)	$ -	$ 284.820,00	$ 284.820,00
GRAVAMEN A LAS TRANS. FINAN.	$ -	$ 46.045.464,36	$ 46.045.464,36
TRANSFERENCIAS	**$ 1.730.484,00**	**$ 7.498.888.154,00**	**$ 7.500.618.638,00**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**$ 1.730.484,00**	**$ 7.498.888.154,00**	**$ 7.500.618.638,00**
AYUDAS Y SUBSIDIOS A ESTUDIANTES	$ -	$ 27.009.107,00	$ 27.009.107,00
AUXILIOS Y GASTOS CONVENCIONALES	$ 1.730.484,00	$ -	$ 1.730.484,00
TRANSFERENCIAS VARIAS	$ -	$ -	$ -
TRASNS. FUND. MIXTAS DE APOYO	$ -	$ 7.471.879.047,00	$ 7.471.879.047,00
INVERSION	**$ -**	**$ 443.567.833,00**	**$ 443.567.833,00**
INVERSION RECURSOS PROPIOS	**$ -**	**$ 443.567.833,00**	**$ 443.567.833,00**
EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -	$ 53.984.507,00	$ 53.984.507,00
EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE	$ -	$ 186.892.892,00	$ 186.892.892,00
MUEBLES, EQUIPOS VARIOS, INMUEBLES	$ -	$ 141.813.096,00	$ 141.813.096,00
LIBROS. MATERIAL BIBLIO. Y DIDACTICO	$ -	$ 53.089.837,00	$ 53.089.837,00
CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	$ -	$ 3.424.000,00	$ 3.424.000,00
MANT. Y ADEC. PLANTA FÍSICA EST.	$ -	$ 308.353,00	$ 308.353,00

Dentro del rubro Trasferencias se encuentra la subcuenta Trasn. Fund. Mixtas de Apoyo, estas transferencias son las utilizadas por la mayoría de las sedes para pagar los docentes hora cátedra que

contratan, los monitores, la planta administrativa, aseo y vigilancia que requieren para funcionar y los costos del contrato con las Fundaciones. Algunas sedes como Pacífico, Caicedonia y Zarzal además de cubrir estos costos, también cubren otros como servicios públicos, materiales, mantenimiento, servicios no personales e inversión. Ver información sobre ejecución del año 2005 de los contratos de las Fundaciones de Apoyo en el Anexo No. 5.

Sobre los costos que se relacionan en el Anexo No.5 por las sedes es interesante anotar lo siguiente:

- La Sede Tuluá canceló durante el 2005 alrededor de 151 millones y 306 millones en el primer semestre de 2006 para cubrir los pagos que realiza a profesionales contratados para proyectos. Estos proyectos son financiados por entidades externas, por lo tanto estos valores han ingresado ya a la Universidad y se utiliza la Fundación para hacer la transacción.
- La Sede Cartago reportó durante el 2005 unos pagos por 52 millones y 17 millones durante lo corrido del primer semestre de 2006 por validaciones, cursos de verano, servicios generales, asesorías y provisiones varias.
- La sede Palmira reportó 26 millones en el año 2005 y 5 millones en lo corrido del 2006 para servicios profesionales de asesoría y consultoría.
- Las sedes Pacífico, Caicedonia y Zarzal, como se había anotado anteriormente utilizan el contrato para cubrir costos de todo tipo. Con respecto al costo de servicios profesionales de asesoría y consultoría que se analizó para las sedes anteriores Zarzal reportó 6 millones en el 2005 y 5 en lo corrido de 2006, Caicedonia 1,7 millones para 2005 y 2 millones para 2006 y Pacífico 25 millones en el 2005 y 7 en el 2006. Además, Pacífico reporta en Servicios Temporales una suma significativa de 70 millones en el 2005 y 32 en el 2006.

Tabla 23. Participación de la docencia directa en los costos de las sedes año 2005

AÑO 2005	Otros costos	Costo por docencia directa (hora cátedra)	Costo Total	Porcentaje de costo por docencia directa
Dir. Regionalización	403.252.058	0	403.252.058	-
Pacífico	1.008.829.596	899.975.181	1.908.804.777	47
Buga	586.583.183	1.165.036.561	1.751.619.744	67
Caicedonia	192.695.876	35.580.265	228.276.141	16
Cartago	461.273.396	195.542.800	656.816.196	30
Tuluá	1.055.921.533	767.354.400	1.823.275.933	42
Zarzal	578.349.749	265.055.390	843.405.139	31
Palmira	1.118.248.397	878.920.000	1.997.168.397	44
Norte del Cauca	288.943.701	211.522.261	500.465.962	42
Yumbo	351.425.120	276.108.818	627.533.938	44
TOTAL	6.045.522.608	4.695.095.677	10.740.618.285	44

Con base en la información enviada por cada una de las sedes con respecto a la descomposición de la subcuenta Trasn. Fund. Mixtas De Apoyo, se calculó para el año 2005 el costo por docencia directa. La tabla 23 nos muestra que 6 de las nueve sedes tiene sus costos por encima del 40%.

Para el escenario 2 se hace necesario agregar el costo adicional que representa la planta de cargos del modelo de regionalización propuesto en el Borrador de Agosto 15 del Acuerdo del Consejo Superior.

3.2 Costos de la estructura propuesta para el modelo de regionalización

Para el cálculo de los cargos se hace la correspondencia con la Resolución 1236/98 así: Directores de Sede continúan como lo había estipulado la Resolución de Rectoría 007 de Enero 4/05; los Directores de Seccional se equivalen al Decano de Facultad, es decir los Directores de sede tendrán unos gastos de representación

del 28% y los directores de Seccional tendrán unos gastos de representación del 36%.

Se hace la suposición de que los cargos existentes serán reubicados en la nueva estructura en la medida en que esto sea posible. Entre los cargos a suprimir se encuentra el Técnico de la Sede Zarzal, debido a que anteriormente Zarzal era considerada Seccional y ahora en el modelo propuesto se considera como Sede, y el Auxiliar Administrativo de la Dirección de Regionalización. El salario mensual más prestaciones ha sido tomado de la nómina del 30 de junio de 2006. Para el cálculo del salario de los docentes se ha tomado un valor promedio considerando las distintas categorías en que pueden ingresar los mismos.

Tabla 24. Cálculo de los costos de la nueva estructura con relación a la estructura actual

Planta de cargos existente	**Cargos en la nueva estructura**	**Cargo a crear**	**Cargo a suprimir**	**Salario mensual más prestaciones de los cargos a crear o a suprimir**
Director de Regionalización	Jefe de Oficina	-	-	0
9 Directores de Sede	5 Directores de sede	-	4 Directores de sede	(21.840.632)
-	4 Directores de Seccional	4 Directores de Seccional	-	24.508.224
1 Coordinador de Área	8 Coordinadores de Área	7 Coordinadores de Área	-	22.539.384
10 Profesionales	10 profesionales	-	-	0
6 Técnicos	5 técnicos	-	1 técnico	(1.415.287)
1 Auxiliar Administrativo	-	-	1 Auxiliar Administrativo	(1.359.448)
-	20 Docentes en TCE	20 Docentes TCE	-	90.024.064
Incremento mensual en la planta de cargos con la nueva estructura				112.456.305
Incremento anual				**1.349.475.660**

El mayor peso del incremento en la nueva estructura se debe a los 20 docentes en tiempo completo equivalente (80%) y en menor proporción (20%) a los 7 coordinadores de área.

3.3 Estimación de egresos para los escenarios considerados

A partir de los datos básicos presentados en la sección 1, tomando como base los costos a precios constantes de 2005 se obtuvo el promedio para el año 2005 sumando los costos año a año y dividiendo por el número total de estudiantes. Este promedio se proyectó para los años 2006 a 2010 con una inflación del 4,5%. Para la Dirección de Regionalización sus costos no dependen del número de estudiantes podría decirse que casi todos sus costos son fijos, por lo tanto se promedia su valor para el año 2005 y se proyecta con una inflación del 4,5%, sin dividirlo por el número de estudiantes. Ver tabla 25.

Tabla 25. Costo por estudiante por sede proyectado según inflación del 4,5%

Sede	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Dirección de Regionalización	384.092.288	401376.440	419.438.380	438.313.107	458.037.197	478.648.871
Pacífico	1.218.582	1.273.419	1.330.722	1.390.605	1.453.182	1.518.575
Buga	1.154.094	1.206.028	1.260.300	1.317.013	1.376.279	1.438.211
Caicedonia	1.947.937	2.035.594	2.127.196	2.222.920	2.322.951	2.427.484
Cartago	1.567.714	1.638.262	1.711.983	1.789.023	1.869.529	1.953.657
Tuluá	1.327.359	1.387.090	1.449.509	1.514.737	1.582.900	1.654.131
Zarzal	1.342.055	1.402.448	1.465.558	1.531.508	1.600.426	1.672.445
Palmira	886.914	926.825	968.532	1.012.116	1.057.661	1.105.256
Norte del Cauca	1.202.505	1.256.617	1.313.165	1.372.257	1.434.009	1.498.539
Yumbo	1.380.117	1.442.222	1.507.123	1.574.943	1.645.815	1.719.877

3.3.1 Escenario 1: Situación actual sin cambios

Se mantienen 8.200 estudiantes durante todo el periodo de análisis, 2006-2010.

Tabla 26. Proyección de egresos para el escenario 1

Años	2006	2007	2008	2009	2010
No. Estudiantes	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200
Dir. Regionalización	401	419	438	458	479
Pacífico	1.942	2.030	2.121	2.217	2.316
Buga	1.661	1.736	1.814	1.895	1.981
Caicedonia	260	272	284	297	311
Cartago	707	739	792	807	843
Tuluá	1.584	1.655	1.729	1.807	1.888
Zarzal	760	795	830	868	907
Palmira	2.033	2.125	2.220	2.320	2.425
Norte del Cauca	508	532	555	580	607
Yumbo	657	686	717	749	783
Total	**10.513**	**10.989**	**11.500**	**11.998**	**12.540**

3.3.2 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo

Se inicia en el 2006 con 8.200 estudiantes y a partir del 2007 se mantienen 6.500 estudiantes. Al valor de los costos de cada sede se le sumará el valor de la estructura del modelo propuesto, dado que esa estructura empezará a operar en el 2007, sus costos han sido proyectados con lo calculado del 2006 a una tasa de inflación del 4,5%.

Tabla 27. Proyección de egresos para el escenario 2

Años	2006	2007	2008	2009	2010
No. Estudiantes	8.200	6.500	6.500	6.500	6.500
Dir. Regionalización	401	419	438	458	479
Pacífico	1.942	1.609	1.682	1.757	1.836
Buga	1.661	1.376	1.438	1.503	1.570
Caicedonia	260	216	225	236	246
Cartago	707	586	612	639	668
Tuluá	1.584	1.312	1.371	1.433	1.497
Zarzal	760	630	658	688	719
Palmira	2.033	1.684	1.760	1.839	1.922

Años	2006	2007	2008	2009	2010
Norte del Cauca	508	421	440	460	781
Yumbo	657	544	568	594	621
Subtotal	10.513	8.797	9.192	9.607	10.339
Incremento planta nueva estructura	-	1.410	1.473	1.539	1.609
Total	**10.513**	**10.207**	**10.665**	**11.146**	**11.948**

3.4 El aporte de la Estampilla a la inversión en el Sistema de Regionalización

A manera de ilustración se presenta el aporte que durante el periodo de estudio (2000-2005) se ha llevado a cabo en las Sedes Regionales y la Dirección de Regionalización.

Tabla 28. Recursos de Estampilla invertidos en las Sedes Regionales a precios corrientes y asignados en el Plan de Inversiones 2006

SEDE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TOTAL
BUGA	0	34.558.982	26.419.562	8.892.484	111.590.388	57.302.784	238.764.200
CAICEDONA	20.040.000	25.649.049	17.811.308	37.394.510	58.663.631	21.304.982	180.863.479
CARTAGO	0	44.457.299	23.727.989	57.059.737	37.706.374	40.772.073	203.723.472
NORTE DEL CAUCA	0	22.131.462	9.158.395	394.377	37.026.358	23.308.982	92.019.574
PACÍFICO	0	38.505.667	73.627.396	89.666.980	105.467.033	154.661.412	461.928.488
PALMIRA	0	34.385.102	109.629.439	124.075.665	22.633.152	137.000.072	427.723.430
TULÚA	0	25.038.096	15.180.825	18.467.367	24.440.634	24.318.042	107.444.963
YUMBO	0	10.064.929	9.215.975	45.050.840	57.563.902	22.886.200	144.781.845
ZARZAL	2.542.575	38.785.249	28.447.392	37.902.299	108.351.339	63.304.827	279.333.680
DIR. REGIONAL.	0	6.221.690	0	0	6.378.014		12.599.704
TOTAL	**22.582.575**	**279.797.524**	**313.218.280**	**418.904.259**	**569.820.824**	**544.859.374**	**2.149.182.836**

SEDE	Asignado en el Plan de Inversiones 2006
BUGA	80.000.000
CAICEDONA	25.000.000
CARTAGO	80.000.000

SEDE	Asignado en el Plan de Inversiones 2006
NORTE DEL CAUCA	25.000.000
PACÍFICO	80.000.000
PALMIRA	500.000.000
TULÚA	25.000.000
YUMBO	25.000.000
ZARZAL	80.000.000
DIR. REGIONAL.	0
TOTAL	**920.000.000**

4 Estimación de las necesidades de financiación

Para cada uno de los escenarios considerados anteriormente se calcula el saldo que corresponde a los ingresos menos los egresos, y a continuación se calcula el déficit al cual se le debe buscar financiación.

4.1 Escenario 1: Situación actual sin cambios

Se mantienen 8.200 estudiantes durante todo el periodo de análisis, 2006-2010.

Tabla 29. Ingresos menos egresos del escenario 1.

Concepto \ Año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Nro. Estudiantes	8.200	8.200	8.200	8.200	8.200	
Ingresos	5.408	3.771	2.888	3.018	3.154	
Egresos	10.513	10.989	11.500	11.998	12.540	
Déficit	-5.105	-7.218	-8.612	-8.980	-9.386	
Aporte de la Gobernación	600	700	800	0	0	
Déficit a buscar financiación	**-4.505**	**-6.518**	**-7.812**	**-8.980**	**-9.386**	**-37.201**

4.2 Escenario 2: Modelo propuesto en el Acuerdo

Se inicia en el 2006 con 8.200 estudiantes y a partir del 2007 se mantienen 6.500 estudiantes.

Tabla 30. Ingresos menos egresos del escenario 2.

Concepto \ Año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Nro. Estudiantes	8.200	6.500	6.500	6.500	6.500	
Ingresos	5.408	3.003	2.307	2.411	2.519	
Egresos	10.513	8.797	9.192	9.607	10.339	
Costo de la planta por la nueva estructura		1.410	1.473	1.539	1.609	
Déficit	-5.105	-5.794	-6.885	-7.196	-7.820	
Aporte de la Gobernación	600	700	800	0	0	
Déficit a buscar financiación	**-4.505**	**-5.094**	**-6.085**	**-7.196**	**-7.820**	**-30.700**

Utilizando la variable estudiantes matriculados en segundos semestres, de los escenarios planteados, el escenario 2 es el que menor necesidades de financiación requiere.

4.3 Acciones para consolidar financieramente la regionalización

En aras de aportar a la solución del impacto del déficit que se presenta en el Sistema de Regionalización, en el presente documento se proyectan algunas iniciativas y acciones las cuales pueden servir de base para establecer una política financiera para Regionalización.

- Incrementar la participación de Regionalización sobre los aportes por concepto de Estampilla destinados a modernizar las Sedes en cuanto a: recursos tecnológicos, laboratorios, actividades de investigación/desarrollo e infraestructura en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Físico.
- Reinventir en las Sedes Regionales un porcentaje de la participación de los aportes estipulados por la realización de programas de extensión, capacitación continua, asesoría y consultoría. Estos recursos se destinarán a Planes de Mejoramiento de la calidad, diseño de proyectos de inversión y realización de actividades culturales y recreativas.
- Aplicar los dineros recuperados por IVA provenientes de Regionalización para la adquisición de material bibliográfico,

ayudas audiovisuales, electrónicas y mejorar los servicios bibliotecarios en las Sedes Regionales.

- El recaudo de matrícula continuará siendo administrado por Regionalización, y la Vicerrectoría Administrativa descentralizará funciones administrativas que permitan a las Sedes hacer gestión directa.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y los Gobiernos Municipales la asignación de recursos de funcionamiento para Regionalización, tal como sucede con Universidades de similares características.
- Gestionar ante la Gobernación los recursos adicionales comprometidos por el Departamento como contrapartida de la Resolución 025 de 2005. Estos recursos adicionales deben formar parte de la base.
- Gestionar ante las Alcaldías Municipales la exención de impuesto predial y complementarios de los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad; y programas de becas y padrinazgo que incluyan los costos de matrícula y subsidio de apoyo.
- Realizar alianzas con el sector privado en torno a diseñar una política de donaciones para el desarrollo de los programas académicos y la conformación de centros de investigación/desarrollo de Regionalización.
- Reestructurar y fortalecer las Fundaciones de Apoyo de las Sedes para que se adapten y hagan viable la Reestructuración de regionalización.

Para la superación de la situación problemática en lo que respecta al Bienestar Universitario se recomienda lo siguiente:

- Adelantar la gestión con la red pública departamental de salud, con el fin de contratar los servicios a menor costo.
- Gestionar con los gobiernos locales, la afiliación de los estudiantes de estrato 1 y 2 al SISBEN.
- Focalizar los recursos a la población estudiantil que no tiene ningún tipo de seguridad social.

5. Conclusiones

Es importante aclarar que las proyecciones de egresos que fueron realizadas teniendo en cuenta el costo por estudiante se consideran subestimadas dado que el sistema de contabilidad de la Universidad no permite clasificar el costo como fijo y variable y por lo tanto el costo por estudiante lleva componentes tanto fijos como variables.

Con respecto al análisis de los costos en el periodo 2000-2005 se puede observar que por lo general, la disminución porcentual en los costos no es muy sensible a la disminución porcentual en el número de estudiantes, esto puede indicar la existencia de costos fijos que no les dan a las sedes la suficiente flexibilidad para ajustarse a las disminuciones en el número de estudiantes matriculados. Por el contrario, en la mayoría de las sedes, el crecimiento porcentual del número de estudiantes no eleva exageradamente el crecimiento porcentual en los costos. Este fenómeno se cumple hasta el momento en que se llega a un número de estudiantes óptimo, a partir de ese momento cualquier incremento en el número de estudiantes incrementará los costos de manera exponencial.

De acuerdo con la conclusión anterior, se hace necesario establecer una política que limite el número de programas que se ofrecen por Sede, más no necesariamente el número de estudiantes, aprovechando de ésta manera una mejor utilización de los costos fijos. Además, debido a que los costos de matrícula están disminuyendo en las sedes se espera que haya un incremento de solicitudes, posiblemente en los programas diurnos, por lo tanto limitar el crecimiento de las sedes por el número de estudiantes no sería conveniente, podría limitándose el número de programas obtener un mejor aprovechamiento de los recursos al tener más estudiantes por programa ofrecido.

La nueva estructura propuesta en el Acuerdo considera un mejoramiento a nivel de Seccional dado que se contratarán 5 docentes en tiempo completo equivalente por Seccional, esto permitirá que se pueda desarrollar la investigación en las regiones,

se pueda invertir en la formación del personal docente y un mayor compromiso por parte de los docentes con la institución. Sin embargo, al representar el cambio de estructura un costo adicional, se hace imperativo solucionar primero los recursos para financiar Regionalización con la aplicación de la Resolución 025/05 y posteriormente considerar el cambio de la estructura. Por lo tanto, en este momento, el modelo propuesto en el Acuerdo no es viable.

Para que la regionalización pueda ser sostenible se hace necesario la consecución de recursos adicionales, por lo tanto, podría considerarse que la nueva Oficina de Gestión y Apoyo a Regionalización que se propone en el modelo tenga una orientación más definida hacia la búsqueda y consecución de recursos, ya sea a través de proyectos, donaciones, aportes adicionales del gobierno o del sector productivo, entre otros, funcionando con una estructura que le permita sostenerse de acuerdo con un porcentaje de lo recaudado.

Dada la sinergia que propone el nuevo modelo se puede fusionar o agrupar algunos programas que tengan pocos estudiantes o que su demanda en una sede no sea suficiente para abrir el programa, con los otros programas que se estén ofreciendo en la misma Seccional, de ésta manera por medio de economías de escala se logra una mayor optimización del modelo.

Se hace necesario conseguir la aplicación de la Ley 30 en sus artículos 58 al 60, para que se generen recursos permanentes del Estado para la financiación de las cuatro seccionales que propone el modelo.

Este periodo del 2006 al 2010 debe considerarse como un periodo de transición donde las decisiones que se tomen ahora se podrá evaluar su efecto hasta dentro de cinco años. Por lo tanto, este estudio presentado es un acercamiento preliminar que nos arroja como resultado que se debe construir un modelo basado en el número de programas ofertados por sede con la mayor cantidad de estudiantes que pueda tenerse, buscando además la fusión de algunas sedes.

6. Alternativas para optimizar el modelo actual

1. Ofrecer programas basados en demanda real insatisfecha
2. Aminorar el impacto de la deserción recibiendo más estudiantes al inicio para luego fusionar grupos.
3. Establecer la viabilidad de las sedes ya sea fusionándolas o trabajando bajo un convenio con otras universidades.
4. Definir un periodo de transición donde se aplique la optimización del número de programas y el ajuste de estructura de acuerdo al número de estudiantes atendidos y la fusión de las sedes.

Datos comparativos de universidades públicas

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio presenta un análisis comparativo que comprende un periodo de 5 años (2000-2005), de variables tales como: estudiantes, docentes, personal administrativo, programas académicos, sedes, recursos y servicios en outsourcing, de las 4 universidades públicas mas importantes del país (Universidad de Antioquia, Valle, Nacional y UIS). El propósito de este estudio, es analizar la posición de cada universidad respecto a las variables escogidas, observando el comportamiento y la evolución de cada una en el periodo analizado.

Fecha de publicación Septiembre 28 de 2006

Contenido

Introducción
1. Estudiantes
   1.1 Estudiantes de Pregrado
   1.2 Estudiantes de Posgrado
2. Docentes
   2.1 Docentes Nombrados
   2.2 Docentes Contratistas TCE

[1] Bianney Arias, Profesional contratista OPDI.
Viviana Osorio, Profesional OPDI.
Ludmila Medina, Coordinadora Área OPDI.

3. Administrativos
3.1 Empleados Públicos
3.2 Trabajadores Oficiales
4. Programas Académicos
4.1 Pregrado
4.2 Posgrado
5. Recursos
5.1 Nación
5.2 Departamento
5.3 Recursos del Municipio
5.4 Recursos Propios
6. Sedes
7. Outsourcing
7.1 Servicios de Outsourcing
Anexo 1
Bibliografía

Introducción

Para realizar el análisis comparativo se tomaron como puntos de referencia tres universidades públicas que pueden considerarse similares en términos de tamaño, recurso humano docente y administrativo y recursos financieros. Así las cosas, se tuvieron en cuenta las Universidades Nacional, de Antioquia e Industrial de Santander.

Las variables tenidas en cuenta en el análisis son: estudiantes, planta docente y administrativa, programas académicos, recursos financieros, número de sedes y contratos de outsourcing.

Las fuentes de información utilizadas para la recopilación, han sido los sitios web de las universidades, revistas estadísticas de las mismas, contactos telefónicos e información recibida por correo electrónico.

1. Estudiantes

1.1 Estudiantes de Pregrado

Observando el periodo 2000-2005, puede determinarse que dentro del grupo escogido para el análisis la Universidad Nacional (UNAL) es la que registra el mayor número de estudiantes en todos los años. Le siguen la Universidad de Antioquia (UDEA) y la Universidad del Valle (Univalle). La gráfica permite ver que la distancia en el número de estudiantes entre la Nacional y la Universidad de Antioquia y entre la Nacional y la Universidad del Valle se ha acortado. Esto se observa claramente al comparar el promedio de las tasas de crecimiento anuales: 8.3% para la UDEA, 6.1% para Univalle y 2.7% para la Nacional. Permite ver también esta tendencia, la comparación de las tasas de crecimiento porcentuales del número de estudiantes matriculados en pregrado en el periodo analizado: 49% UDEA, 34% Univalle y 14% UNAL.

GRÁFICA No 1. ESTUDIANTES DE PREGRADO

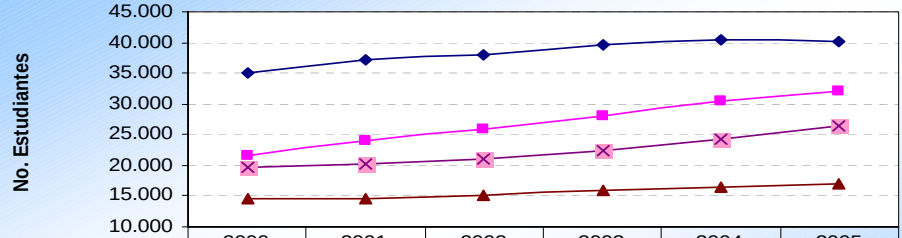

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	35.140	37.070	38.124	39.674	40.451	40.053
ANTIOQUIA	21.512	24.111	25.875	28.120	30.589	32.020
UIS	14.620	14.655	15.050	15.870	16.374	17.123
UNIVALLE	19.702	20.125	21.159	22.312	24.323	26.481

- Número de estudiantes matriculados en pregrado por año, incluyendo las sedes y seccionales.
- Información de segundos semestres de cada año.

Entre los años 2004 y 2005, la Universidad del Valle registró el mayor crecimiento en el número de estudiantes en pregrado,

8.9%, entre las Universidades analizadas. Por el contrario, la Universidad Nacional entre estos años, decreció en un 1%.

1.2 Estudiantes de Posgrado

En el caso de los estudiantes de posgrado se observa una situación similar a la mostrada anteriormente. Comparando el número de estudiantes, puede verse que la Universidad Nacional registró el mayor número de estudiantes de posgrado desde el año 2000 hasta el 2005, con un número promedio de 3.265 estudiantes matriculados. La Universidad del Valle, entre las analizadas, ocupó el segundo lugar, con un número promedio de estudiantes de 1.416; seguida muy de cerca por la Universidad de Antioquia con 1.300 estudiantes en promedio y, en último lugar se encuentra la UIS con 999 estudiantes en promedio.

GRÁFICA No 2. ESTUDIANTES DE POSGRADO

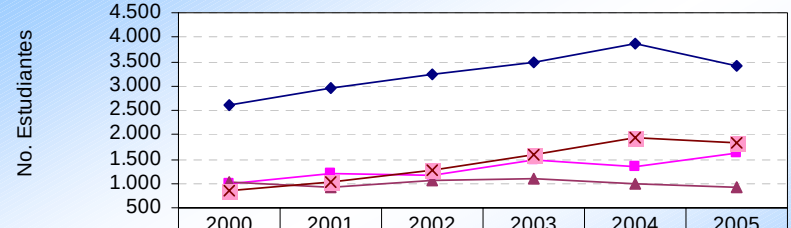

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	2.622	2.967	3.239	3.485	3.855	3.425
ANTIOQUIA	980	1.213	1.173	1.477	1.353	1.606
UIS	1.014	918	1.073	1.084	980	922
UNIVALLE	860	1.020	1.256	1.571	1.940	1.849

- Número de estudiantes matriculados en Posgrado por año, incluyendo las sedes y seccionales.
- Información de segundos semestres de cada año.

Las tasas de crecimiento dan, sin embargo, una mejor idea del comportamiento de esta variable. En el periodo analizado la Universidad del Valle registra una tasa de crecimiento del 115%, al pasar de 860 estudiantes matriculados en el 2000 a 1.849 en el

2005. La Universidad de Antioquia presenta una tasa del 64%, la Nacional del 31% y la Universidad Industrial de Santander es la única en mostrar una tasa de crecimiento negativa, -9%, al pasar de 1.014 estudiantes en el 2002 a 922 en el 2005. Esto puede verse fácilmente en la gráfica 2, donde las líneas de tendencia de la UIS, la UDEA y Univalle se observan cercanas hasta el 2002, año a partir del cual el número de estudiantes en posgrado en la UIS comienza a decrecer.

El año 2005 muestra un comportamiento negativo en la tasa de crecimiento del número de estudiantes en posgrado de todas las universidades analizadas (Univalle decreció en 4,7%), a excepción de la Universidad de Antioquia que registró un crecimiento porcentual del 18.7%.

2. Docentes

2.1 Docentes Nombrados

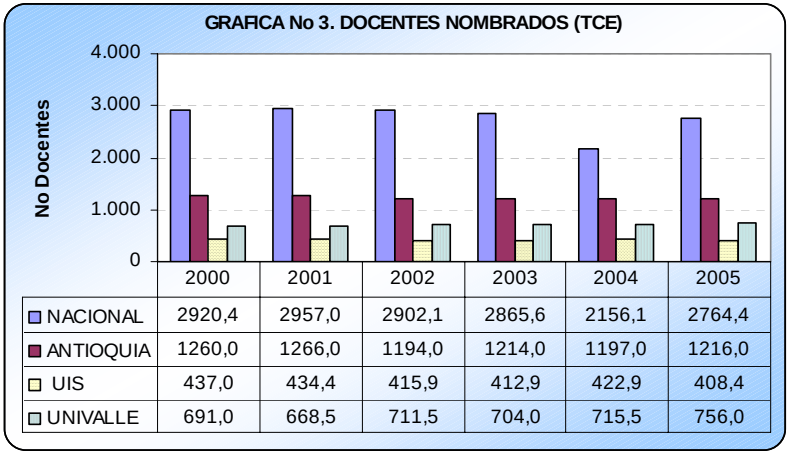

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	2920,4	2957,0	2902,1	2865,6	2156,1	2764,4
ANTIOQUIA	1260,0	1266,0	1194,0	1214,0	1197,0	1216,0
UIS	437,0	434,4	415,9	412,9	422,9	408,4
UNIVALLE	691,0	668,5	711,5	704,0	715,5	756,0

- Docentes en Tiempo Completo Equivalente
- Incluye Docentes de las sedes y seccionales.

La universidad que registró el mayor número promedio de docentes nombrados TCE desde el año 2000 al año 2005 es la Nacional, con

2.761 docentes, seguida de la Universidad de Antioquia, con 1.224, y de la Universidad del Valle, con 708. Sin embargo, al comparar las tasas de crecimiento del periodo puede verse que la Universidad del Valle tiene la tasa más alta, 9.2%, y que en la Nacional, la Industrial de Santander y la de Antioquia las tasas son negativas, -5.6%, -6.8% y –3.6%, respectivamente.

Entre 2004 y 2005, la universidad que presentó el mayor crecimiento fue la Nacional con un 28,2%; seguida por la Universidad del Valle que registró un crecimiento del 5,7%. Por el contrario, la UIS y la UDEA mostraron tasas negativas del 1%.

2.2 Docentes Contratistas TCE

Tal como se observa en la gráfica, la Universidad del Valle registró el mayor número de docentes contratistas TCE desde el 2000 al 2005 y ha presentado un comportamiento creciente en esta variable, mostrando una tasa de crecimiento del 74%. Sin embargo, es la Universidad de Antioquia la institución que muestra la tasa de crecimiento más elevada, del 175% al pasar de 103 docentes TCE en el 2000 a 283 en el 2005. Le sigue la Universidad Nacional con una tasa del 106%, al pasar de 194 docentes contratistas TCE en el 2002 a 400 en el 2005.

En la UIS los docentes contratistas se refiere solamente a los hora cátedra ya que no cuentan con docentes ocasionales.

En el último año del periodo analizado, la Universidad que presentó el mayor crecimiento fue la Universidad Nacional con un 43,2%, seguida por la Universidad de Antioquia con un crecimiento del 11,9%. La Universidad del Valle registró un crecimiento en este mismo año del 6%.

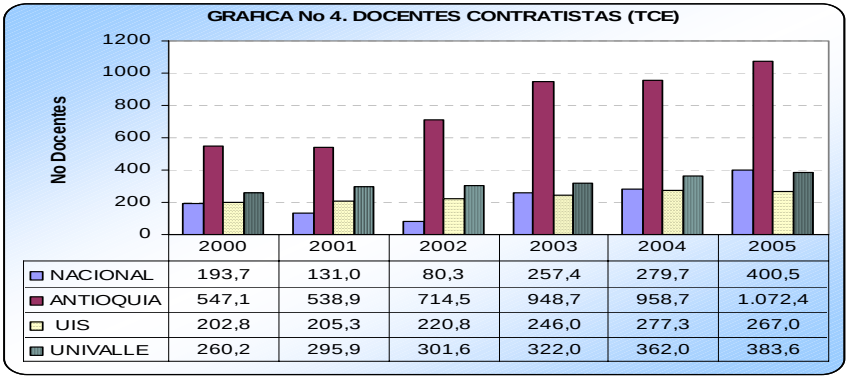

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	193,7	131,0	80,3	257,4	279,7	400,5
ANTIOQUIA	547,1	538,9	714,5	948,7	958,7	1.072,4
UIS	202,8	205,3	220,8	246,0	277,3	267,0
UNIVALLE	260,2	295,9	301,6	322,0	362,0	383,6

- Datos suministrado por la Oficina de Planeación Nacional- de la Universidad Nacional de Colombia. Estos datos fueron obtenidos suponiendo que la planta de cargos estaba totalmente ocupada para compensar la información de docentes ocasionales y hora catedra, con la cual no se contaba. Los factores de conversión son: exclusiva=1,2; Tiempo completo=1,0; medio tiempo=0,5; cátedra = 0,3 ó 0,4.
- Para todas las universidades incluve docentes de las sedes v seccionales.

3. Administrativos

3.1 Empleados Públicos

El mayor número de empleados públicos desde el año 2000 al 2005 lo registró la Universidad Nacional. La Universidad del Valle se ubicó en el segundo lugar en todos los años analizados. Entre los años 2004 y 2005, en la Universidad de Antioquia el número de empleados públicos decreció a una tasa del 3,9%; en las Universidades Nacional e Industrial de Santander el crecimiento fue menor al 1%, y en la Universidad del Valle la tasa de crecimiento fue del 11,1%.

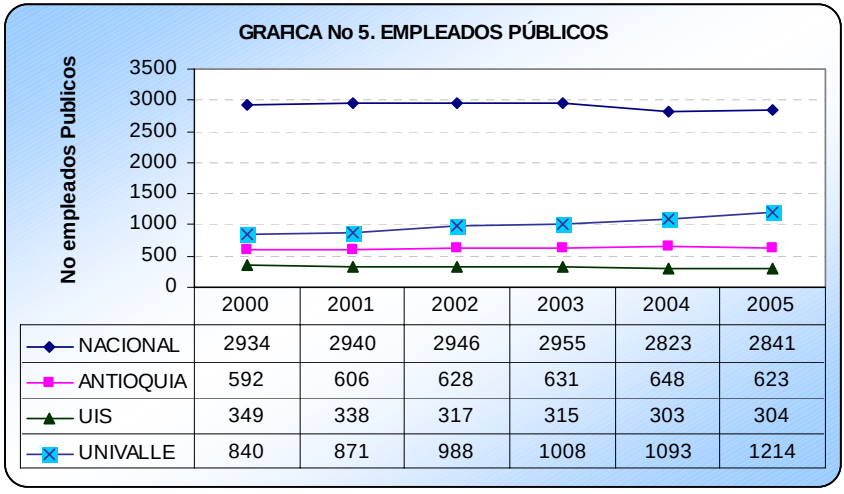

EMPLEADOS PÚBLICOS						
VINCULACIÓN	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**
NOMBRADOS	469	723	732	738	836	871
CONTRATISTAS (CALI)	292	33	125	151	132	224
CONTRATISTAS (SEDES)	79	115	131	119	125	119
TOTAL	840	871	988	1.008	1.093	1.214

3.2 Trabajadores Oficiales

Las Universidades contratan a través de terceros el siguiente personal:

- Universidad Nacional: Personal de vigilancia y aseo.
- La Universidad UIS: Personal de aseo y vigilancia.
- La Universidad de Antioquia: Personal para seguridad, aseo y restaurante.
- La Universidad del Valle: personal de vigilancia (45% en promedio en el periodo 2000-2005)

TRABAJADORES OFICIALES						
VINCULACIÓN	**2000**	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**
NOMBRADOS	263	311	386	369	355	342
CONTRATISTAS (CALI)	159	75	0	0	0	0
CONTRATISTAS (SEDES)	57	0	0	58	58	59
TOTAL	479	386	386	427	413	401

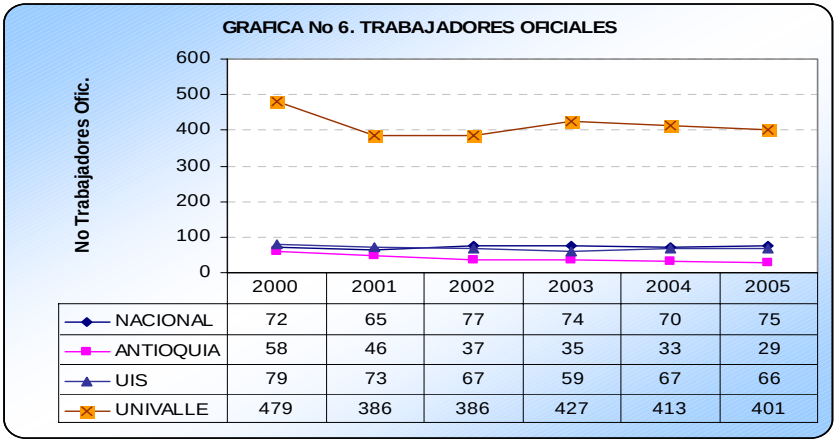

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	72	65	77	74	70	75
ANTIOQUIA	58	46	37	35	33	29
UIS	79	73	67	59	67	66
UNIVALLE	479	386	386	427	413	401

La Universidad que registró el mayor número de trabajadores oficiales desde el año 2000 al 2005 fue la del Valle. A pesar de ser la universidad que posee el mayor número de trabajadores oficiales, se observa una disminución de sus trabajadores pasando de 479 en el año 2000 a 401 trabajadores en el año 2005, es decir una tasa de decrecimiento del 17%. Entre 2004 y 2005, la mayor tasa de crecimiento la obtuvo la Universidad Nacional con el 7.1%, en el resto de universidades las tasas son negativas.

4. Programas Académicos

4.1 Pregrado

Entre el 2000 y el 2005, la Universidad del Valle registró el mayor número de programas académicos en pregrado, seguida de la Universidad de Antioquia. En el año 2005, Univalle registró 158 programas, y la Universidad de Antioquia 147. Por el contrario, la universidad que presentó el menor número de programas de pregrado, en los años analizados fue la Universidad Industrial de Santander.

GRAFICA No 7. PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO

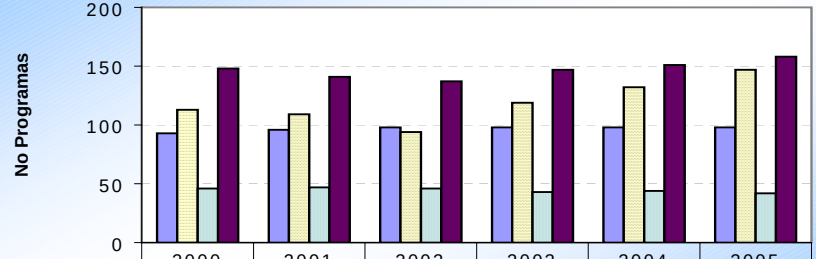

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	93	96	98	98	98	98
ANTIOQUIA	113	109	94	119	132	147
UIS	46	47	46	43	44	42
UNIVALLE	148	141	137	147	151	158

- Programas de pregrado que estuvieron activos (con estudiantes matriculados).

Los programas que aparecen en la Universidad Industrial de Santander corresponden a aquellos con estudiantes matriculados en las Facultades, en el Instituto de Educación a Distancia y programas propios de la sede Málaga. Adicionalmente, la UIS tiene 11 programas en extensión en cada una de las siguientes sedes: Socorro, Barrancabermeja, Málaga y Barbosa, cuyos estudiantes son transferidos a la sede principal. Estos programas solamente son contabilizados en la sede principal.

4.2 Posgrado

La Universidad que registra el mayor número de programas académicos en posgrado desde el año 2000 al 2005 es la Universidad Nacional, que el año 2005, registró 244 programas activos. En ese mismo año la Universidad del Valle registró 79 programas activos. Por el contrario, la universidad que presentó el menor número de programas en posgrado fue la Industrial de Santander.

GRAFICA No 8. PROGRAMAS ACADEMICOS DE POSGRADO

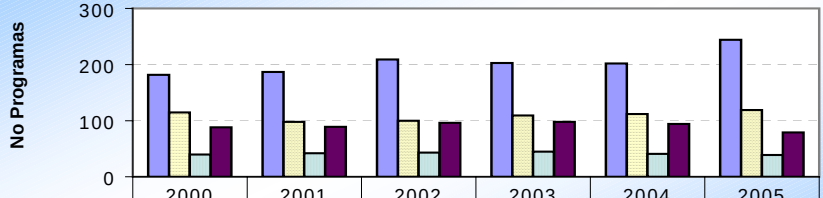

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	182	187	209	203	202	244
ANTIOQUIA	115	98	100	109	112	119
UIS	40	42	43	45	41	39
UNIVALLE	88	89	96	98	94	79

5. Recursos

En este punto se tiene en cuenta, por un lado, los recursos provenientes de fuentes externas a las universidades como transferencias de la Nación, del Departamento y del Municipio y, por otro lado, los recursos propios de las universidades.

5.1 Nación

GRÁFICA No 9. RECURSOS DE LA NACIÓN
Cifras en millones de pesos corrientes

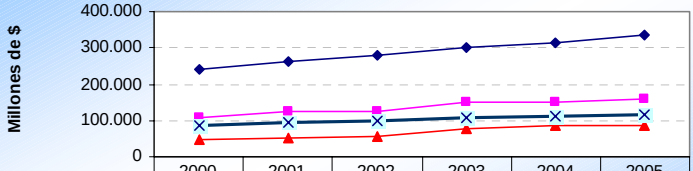

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	240.129	261.012	277.827	300.065	314.351	336.787
ANTIOQUIA	107.487	126.706	126.566	151.206	151.445	157.674
UIS	47.377	52.710	54.416	79.060	84.694	87.965
UNIVALLE	86.936	93.587	100.128	106.627	112.491	118.116

- Programas de posgrado que estuvieron activos (con estudiantes matriculados).
- Los datos no incluyen aportes para pensiones y servicio a la deuda.

Comparando año a año, se observa que la Universidad que registra el monto más alto de recursos provenientes de la Nación es la Nacional, presentando en el periodo una cifra promedio de $288.362 millones. La Universidad de Antioquia ocupa el segundo lugar con respecto a las universidades analizadas, con un valor promedio de $135.087; seguida de la Universidad del Valle, con un valor promedio de $102.981. Cabe anotar que la Universidad de Antioquia recibió aportes adicionales de la Nación en el año 2002 y 2004. Igualmente recibió aportes de la Nación de vigencias anteriores en los años 2001, 2002 y 2003.

Entre 2004 y 2005, el mayor crecimiento en los recursos provenientes de la Nación lo registró la Universidad Nacional con un 7,1%; seguida por la Universidad del Valle con un crecimiento del 5%.

RECURSOS NACIONALES POR ESTUDIANTE DE PREGRADO (en millones de pesos corrientes)						
UNIVERSIDADES	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***	***2005***
NACIONAL	6,83	7,04	7,29	7,56	7,77	8,41
ANTIOQUIA	5,00	5,26	4,89	5,38	4,95	4,92
UIS	3,24	3,60	3,62	4,98	5,17	5,14
UNIVALLE	4,41	4,65	4,73	4,78	4,62	4,46

COMPARACIÓN UNIVALLE - OTRAS UNIVERSIDADES						
UNIVERSIDADES	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***	***2005***
UNIVALLE -UNAL	-2,42	-2,39	-2,56	-2,78	-3,15	-3,95
UNIVALLE - UDEA	-0,58	-0,60	-0,16	-0,60	-0,33	-0,46
UNIVALLE - UIS	1,17	1,05	1,12	-0,20	-0,55	-0,68

5.2 Departamento

La Universidad que registra el monto más alto de recursos provenientes del Departamento, en los años analizados, es la Universidad de Antioquia, que en el año 2005 recibió recursos provenientes del Departamento. por valor de $16.676 millones. En este mismo año, la Universidad del Valle recibió $6.390 millones. Mirando el valor promedio de los recursos en el periodo analizado, se tiene que es de $5.343 millones para la Universidad del Valle y de $5.787 para la Universidad de Antioquia.

GRÁFICA No 10. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO
Cifras en millones de pesos corrientes

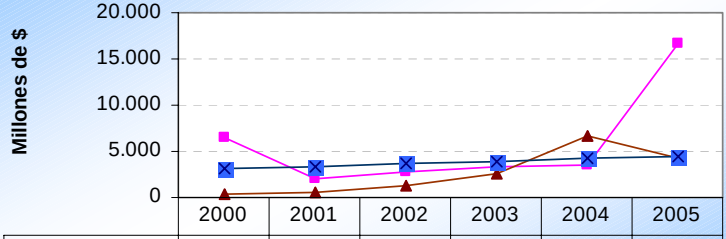

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ANTIOQUIA	6.402	2.000	2.861	3.348	3.435	16.676
UIS	290	567	1.262	2.615	6.583	4.293
UNIVALLE	3.133	3.353	3.621	3.910	4.173	4.423

- Recursos ejecutados por año para funcionamiento.
- En el caso de la UIS, a partir del año 2005 los aportes Departamentales son de 10.000 S.M.M.L.V. (ordenanza 008 de marzo 1 de 2004) y están destinados a inversión.

La Universidad de Antioquia en el año 2001 no recibió aportes ordinarios del Departamento. En estos años recibió los recursos de vigencias anteriores. En los años 2002, 2004 y 2005, por el

contrario no recibió aportes de vigencias anteriores. Sólo en el año 2005 recibió aportes por ordenanzas del Departamento.

La universidad que recibió los aportes más bajos durante casi todos los años fue la UIS, exceptuando el año 2004. El valor promedio de los recursos provenientes del Departamento para esta universidad es de $2.602 millones. La Universidad Nacional no se tuvo en cuenta ya que no recibe aportes del Departamento.

APORTES DE LA NACIÓN A UNIVALLE						
APORTES	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***	***2005***
SEGÚN LEY 30	4.464	4.806	5.142	5.476	5.777	6.390
GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO	3.133	3.353	3.621	3.910	4.173	4.423
NO RECONOCIDOS	1.331	1.453	1.521	1.566	1.604	1.967

Al observar la tasa de crecimiento del periodo para cada una de las universidades se invierte el análisis. Está en primer lugar la Universidad Industrial de Santander, en la que el valor de los aportes del Departamento presentó, entre el 2000 y el 2005, un crecimiento del 1.380%, al pasar de $290 millones en el 2000 a $4.293 millones en el 2005. El segundo mayor crecimiento en los aportes lo registra la Universidad de Antioquia, con el 160%, y el menor crecimiento lo presenta la Universidad del Valle con una tasa de crecimiento del 43%.

En el año 2005, el mayor crecimiento en los recursos provenientes del Departamento lo registró la Universidad de Antioquia con un 385%, pasando de $3.435 millones en el año 2004 a $16.676 millones en el año 2005. La Universidad Industrial de Santander presentó un decrecimiento en los recursos provenientes del Departamento del 35% y la Universidad del Valle un crecimiento del 11%. En general, se observa en la UIS una tendencia creciente en el monto de los recursos del Departamento hasta el año 2004, en la UDEA hay una tendencia creciente a partir del 2001 y Univalle muestra una línea casi horizontal.

5.3 Recursos del Municipio

Ninguna de las Universidades analizadas recibe regularmente aportes del Municipio al cual están adscritas. Solamente, la Universidad de Antioquia recibió en el año 2005 la suma de $15.000 millones para dos proyectos específicos de infraestructura.

5.4 Recursos Propios

La Universidad Nacional registra el monto más alto de recursos propios, en los años analizados, con un valor promedio de $133.509 millones entre el 2000 y el 2005. En segundo lugar se encuentra la Universidad de Antioquia, con un valor promedio de $85.983 millones, en tercer lugar la Universidad del Valle con $55.543 millones y en último lugar la UIS con un valor promedio de $51.878 millones.

GRÁFICA No 11. RECURSOS PROPIOS
Cifras en millones de pesos corrientes

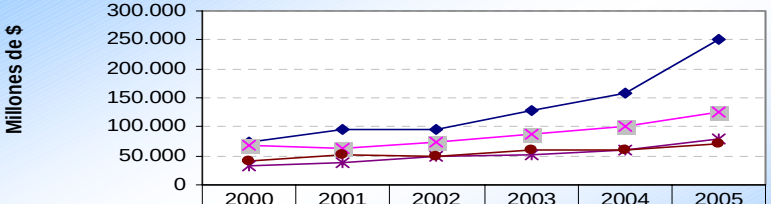

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIONAL	74.388	96.251	96.283	127.461	156.913	249.755
ANTIOQUIA	67.371	62.123	72.906	87.789	101.466	124.245
UIS	33.282	36.908	49.962	52.855	58.893	79.365
UNIVALLE	40.338	52.913	49.153	58.714	60.207	71.935

En el año 2005, la Universidad que presentó el monto más alto en sus recursos propios, fue la Universidad Nacional con $249.755 millones. Aquí se evidencia un crecimiento del 50,5% con respecto al año anterior. En ese mismo año, la Universidad del Valle registró recursos propios por $83.589 millones, que equivale a un crecimiento del 35% de sus recursos con respecto al 2004.

6. Sedes

Las Universidades analizadas cuentan con Sedes, Seccionales, Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) y con Centros Regionales de Educación Superior (CERES).

La Universidad del Valle cuenta con 9 sedes ubicadas en Buga, Caicedonia, Cartago, Norte del Cauca, Pacífico, Palmira, Tuluá, Yumbo y Zarzal, con un total de 8.590 estudiantes matriculados en pregrado en el segundo semestre del año 2005. En este año no registró estudiantes en posgrado en sus sedes. Igualmente cuenta con 4 CERES aprobados, ubicados en Cali (zona de ladera comunas 20 y 21), Guacarí (Guaba), Puerto Merizalde (Pacífico) y Obando, de los cuales los dos primeros están operando actualmente, y los otros dos comienzan a operar en agosto del año 2006. Cabe anotar que dos posibles CERES están siendo evaluados para operar en Juanchaco y Yumbo.

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con 6 sedes ubicadas en Medellín, Manizales, Palmira, Leticia, San Andrés y Arauca, con un total de 16.095 estudiantes matriculados en pregrado y 812 estudiantes matriculados en posgrado en el segundo semestre del año 2005.

La Universidad Industrial de Santander cuenta con 4 sedes, las cuales se encuentran ubicadas en Barrancabermeja, Socorro, Málaga y Barbosa, con 3.384 estudiantes matriculados en pregrado en el segundo periodo del año 2005. La UIS no ofrece programas de posgrado directamente en las sedes regionales sino a través de extensiones y convenios con otras instituciones. El número de estudiantes de posgrado en dichas extensiones fue de 75 en el segundo periodo del año 2005. Además cuenta con 13 CREAD y 1 centro comunitario de educación superior. (Ver anexo 1).

La Universidad de Antioquia cuenta con 5 Seccionales, ubicadas en Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, Sureste y Urabá, con 2.505 estudiantes matriculados en pregrado y 27 estudiantes

matriculados en posgrado en el segundo semestre del año 2005. Además, cuenta con 6 sedes ubicadas en Amalfi, Yarumal, Santa Rosa de Osos, Sonsón, Segovia y Santa Fe de Antioquia, con 136 estudiantes matriculados en pregrado en el segundo semestre del año 2005. En este año no registró estudiantes en posgrado en las sedes. Igualmente cuenta con una extensión en Envigado, con 136 estudiantes en pregrado en el año 2005.

7. Outsourcing

La información que proporcionaron es la correspondiente a la descripción de los servicios que tienen contratados a través de terceros. En algunos casos se arriendan los espacios dentro de la Universidad para que terceros brinden el servicio. A continuación se detallan los servicios de Outsourcing.

7.1 Servicios de Outsourcing

Los servicios que en las universidades son contratados a través de terceros son:

Universidad de Antioquia:
- Seguridad
- Aseo
- Servicio de restaurante
- Fotocopiadora
- Mantenimientos
- Construcciones menores

Universidad Nacional:
- Fotocopiado
- Vigilancia
- Aseo
- Papelería

Universidad Industrial de Santander "UIS"
- Aseo
- Fotocopiadora (arrienda los espacios)

- Vigilancia

Universidad del Valle
- Vigilancia (45% en promedio en el periodo 2000-2005)
- Alquiler de equipos de copiado e impresión
- Suministros elementos de oficina
- Suministro de medicamentos
- Mantenimiento (sólo un porcentaje)
- Construcciones menores
- Alquiler de espacios donde operan cafeterías

Anexo 1

Listado de sedes, seccionales y otros del sistema de regionalización de las universidades analizadas.

	NACIONAL	ANTIOQUIA		Industrial de Santander (UIS)			UNIVALLE	
No	SEDES	SECCIONALES	SEDE S	CREAD	SEDES*	C.C.E.S**	SEDES	CERES
1	Medellin	Bajo Cauca	Amalfi	Aguachica	Barranca bermeja	Orocué	Buga	Zona de ladera de cali comuna 20 y 21
2	Manizales	Magdalena Medio	Yarumal	Armenia	Socorro		Caicedonia	Guacarí(Guabas)
3	Palmira	Oriente	Santa Rosa de Osos	Buenaventura	Malaga		Cartago	Puerto Merizalde (Pacifico)
4	Leticia	Suroeste	Sonson	Ciudad Bolivar	Barbosa		Norte del Cauca	Obando
5	San Andres	Uraba	Segovia	El Peñol			Pacifico	
6	Arauca		Santafe de Antioquia	Fredonia			Palmira	
7				Manizales			Tulua	
8				Medellín			Yumbo	
9				Rionegro (Ant.)			Zarzal	
10				San Alberto				
11				San Vicente				
12				Tunja				
13				Yopal				
Total	6	5	6	13	4	1	9	4

Datos al año 2006.

*Centro Regional de Educación a distancia (CREAD)

**Centro Educativo Regional de Educación Superior

- CERES: Centro Regional de Educación Superior

- Los CERES: Puerto Merizalde y Obando, de la Universidad del Valle, están aprobados pero solo en el segundo semestre del año 2006 empiezan a operar. Igualmente están en proceso de aprobación 2 nuevos CERES Yumbo y Juanchaco.

Bibliografía

- Sitios web de las 3 universidades, revistas estadísticas de las mismas, contactos telefónicos e información recibida por correo electrónico.

- Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División Financiera, Universidad del Valle.

Estudio de Oferta y Demanda de Educación Superior en el Valle del Cauca

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio analiza la oferta y la demanda de educación superior en el Valle del Cauca y la participación de la Universidad del Valle en dicha oferta, identificando las principales tendencias en los últimos años. Para ello, se muestran datos estadísticos de la educación superior en América Latina, en Colombia y especialmente en el Valle del Cauca. Del mismo modo se hace énfasis en la participación de las principales universidades en la oferta y demanda del Departamento y su situación respecto a la Universidad del Valle.

Fecha de publicación Agosto 11 2006

Contenido

Introducción
1 Educación superior en América Latina
2 Educación superior en Colombia
3 Educación Superior en el Valle del Cauca
3.1 Oferta y Demanda de Educación Superior en el Valle del Cauca, y participación de la Universidad del Valle
3.1.1 Demanda de Educación Superior
3.1.2 Oferta de Educación Superior
Bibliografía

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Bianney Arias, Profesional contratista

Introducción

El objetivo de este documento es presentar un análisis sobre la oferta y la demanda de educación superior en el Valle del Cauca y la participación de la Universidad del Valle en dicha oferta, identificando las principales tendencias en los últimos años en el Valle. Para ello es pertinente mostrar algunos datos estadísticos de la educación superior en América Latina, en Colombia y especialmente en el Valle del Cauca.

Del mismo modo se hará énfasis en la participación de las principales universidades en la oferta y demanda del Departamento y su situación respecto a la Universidad del Valle.

1 Educación superior en América Latina

Los retos que desde la globalización enfrenta la educación en América Latina son múltiples. Existe una creciente demanda para una mayor profesionalización en el sentido de cubrir los distintos ciclos: técnico, tecnológico, profesional, posgraduado, etc. Ha habido una enorme explosión de la oferta de pregrado, la cual ha multiplicado la oferta cubriendo aspectos que antes se ofrecían de manera genérica. Valga decir, en el campo de carreras como las médicas y paramédicas existen mucho más de treinta titulaciones. En las ingenierías, dicha cifra supera las ochenta denominaciones, lo que resalta una demanda creciente del mercado para que se alcance un grado de especialización, aún en la formación básica. En esta misma dirección podemos observar el crecimiento acelerado de la oferta educativa de educación técnica y tecnológica, mediante ciclos cortos que preparan para la inserción en el mercado laboral.

Dichas demandas han implicado, como un enorme desafío, la masificación de la matrícula universitaria en América Latina. Desde los años 60 a nuestros días, durante cerca de medio siglo, el salto en la matrícula ha sido cuántico. La masificación ha sido asumida en numerosos países de nuestro continente como Brasil, México, Argentina, Venezuela, algunos del área Centroamericana y del

Caribe, fundamentalmente a partir de la expansión de la matrícula de la educación superior pública.

La tasa de cobertura promedio en América Latina es del 26%. Como se puede apreciar en la Tabla No 1, Para el año 2005, Colombia presentó una cobertura del 24.6%. La tabla 1 muestra el gasto en educación superior que hacen algunos países de América Latina. Argentina tiene la mayor cobertura dado que la educación en este país es gratis y los salarios de los docentes son bajos. Se puede observar que Chile con un gasto casi igual a Colombia tiene una cobertura del 41% y Argentina con la mitad del gasto de Colombia tiene una cobertura del 52%.

Tabla 1 Gasto en educación superior como porcentaje del PIB

País	**Cobertura Social**	**Gasto Público**	**Gasto Privado**	**Gasto Total**
Argentina	52%	0.8	0.4	1.2
Chile	41%	0.4	1.8	2.2
Colombia	**20%**	**0.8**	**1.3**	**2.1**
México	21%	0.9	0.3	1.1
Paraguay	22%	0.8	0.4	1.1
Perú	31%	0.7	0.5	1.2
Uruguay	48%	0.6	0.0	0.6
Colombia 2005	**24.6%**	**1.0**	**1.3**	**2.3**

Fuente: Unesco 2001

2 Educación superior en Colombia

Los datos sobre educación superior que se presentan a continuación fueron recogidos de las presentaciones que se realizaron durante el Consejo Comunitario de la Educación Superior, el 10 diciembre de 2005. Igualmente de fuentes como el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.

En Colombia existen 276 instituciones de Educación Superior, de las cuales 195 son privadas y 81 son oficiales. Igualmente vemos

que 75 de las 276 instituciones son universidades como se detalla en la tabla No 2.

Tabla 2 Instituciones de Educación Superior en Colombia

Origen y Carácter Académico	Oficial	Privada	Total
Instituciones Técnicas Profesionales	11	40	51
Instituciones Tecnológicas	17	43	60
Instituciones Universitarias	22	68	90
Universidad	31	44	75
Total	**81**	**195**	**276**

Fuente: MEN-SNIES

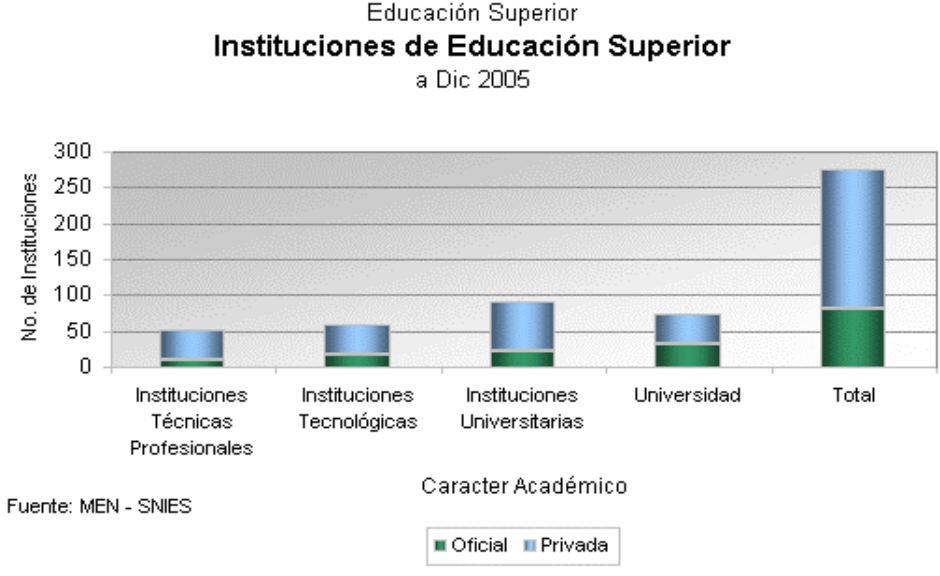

Gráfica 1 Instituciones de Educación Superior

La siguiente tabla (No 3) muestra la relación entre las matrículas a nivel nacional de todas las universidades y los estudiantes de grado 11 que presentaron pruebas del ICFES. Se puede observar que solamente ingresa a la Universidad alrededor de la mitad de los estudiantes de grado 11 que presentan las pruebas ICFES. Podríamos hablar de una posible saturación de la demanda, dado que la tasa de absorción del número de bachilleres que presentan anualmente las pruebas del Icfes ha aumentado de manera sistemática en los últimos cinco años (primíparos frente a bachilleres). Sin embargo, en los últimos años 2003 y 2004 se ha venido mejorando la tendencia. Para el año 2005, el 62% de los estudiantes que presentaron el examen del ICFES y que estaban en grado 11 ingresaron a la Universidad, y comparado con el año 2000 representa una tasa de casi el doble

Tabla 3 Evolución matrículas anuales primer curso y primíparos

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total Primer Curso	253.672	237.319	207.246	242.831	264.626	298.768	329.025	363.344
Total Primíparos	238.875	207.396	181.175	213.888	241.843	259.900	290.407	318.026
Estudiantes grado 11 que presentaron ICFES	405.223	426.422	427.961	453.962	420.392	395.293	435.205	446.332
Estudiantes grado 11 y años anteriores presentaron ICFES	510.194	543.398	568.232	582.822	529.271	486.472	514.239	540.716
Total primíparos/Total estudiantes de grado 11 y años anteriores que presentaron ICFES en el año anterior		41%	33%	38%	41%	49%	60%	62%
Total Primíparos/Estudiantes grado 11 ICFES año anterior		51.18%	42.48%	49.97%	53.27%	61.82%	73.46%	73.00%

En la última década (1995-2005) la matrícula en educación superior ha tenido una tendencia creciente, pasando de una tasa de cobertura del 14.9% al 24.6%. En matrícula, el incremento es del doble, pasando de 644.188 estudiantes matriculados en 1995 a 1.212.037 en el 2005. Ver Gráfica 2.

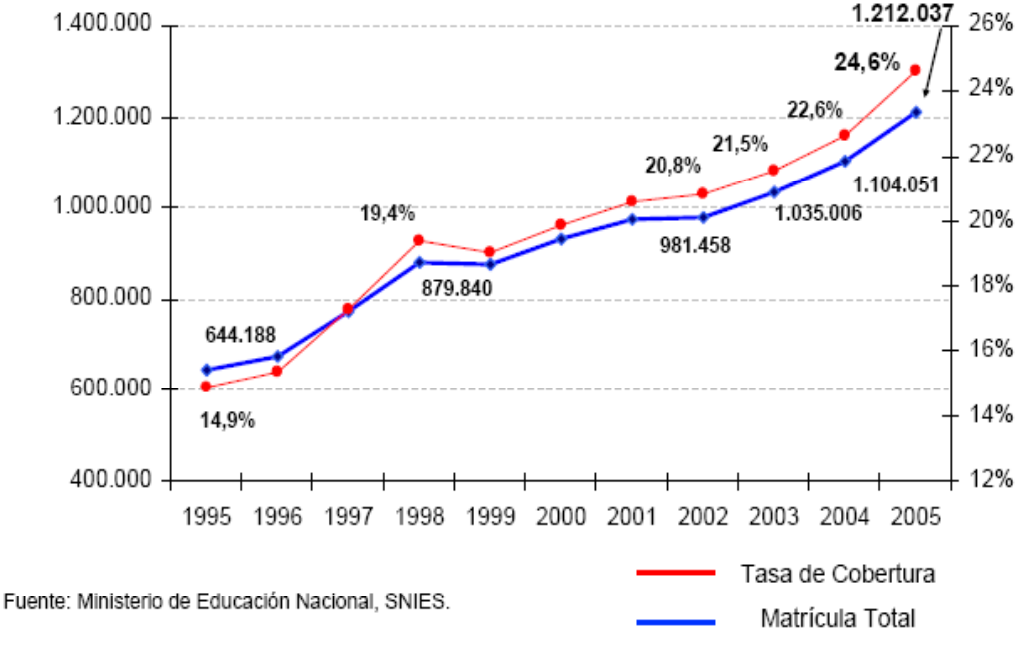

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, SNIES.

Gráfica 2 Matrícula en educación superior, 1995-2005, población 18-23 años

El comportamiento de la matrícula según el origen se muestra en la Gráfica 3 y Gráfica 4. Se puede observar que el incremento en nuevos cupos entre el 2002 y 2005 ha estado a cargo de las IES Oficiales, presentando un total de 211.889 cupos que corresponden a un incremento del 41%, mientras que las IES privadas solamente han incrementado un 7% que corresponde a 40.907 nuevos cupos. De esta manera las IES oficiales han incrementado su participación (año 2005 = 48.5%) quedando muy cerca de la participación de las

IES privadas (año 2005 = 51.5%). Esta tendencia se debe, muy posiblemente, a que el gobierno ha priorizado las estrategias de cobertura.

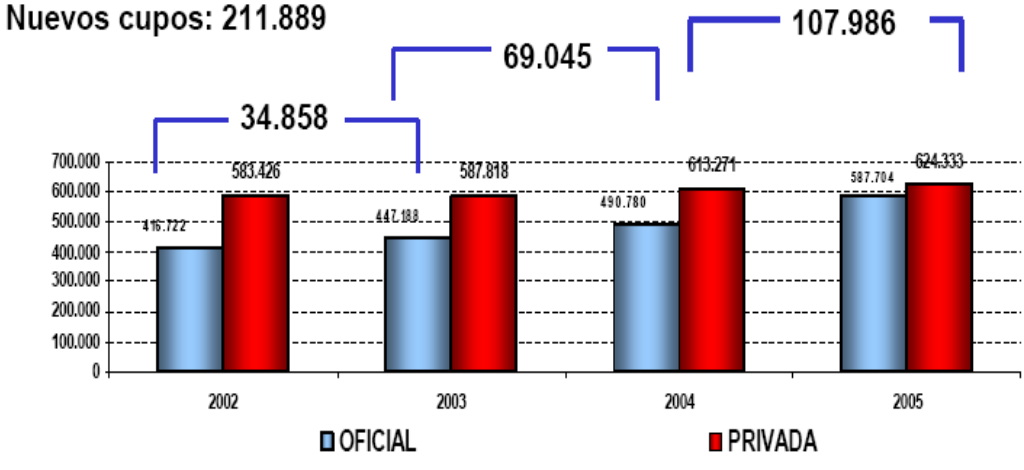

Gráfica 3. Matrícula educación superior, 2002-2005, según origen

En la Gráfica 4 se puede observar con mayor detalle el comportamiento de la matrícula según el origen de la misma. Se puede observar que desde 1995 hasta el año 2001 se conservaba un porcentaje de participación de las IES privadas muy similar, a partir del año 2002 éste porcentaje comienza a disminuir, mientras que el de las IES oficiales inicia su crecimiento a partir del 2001.

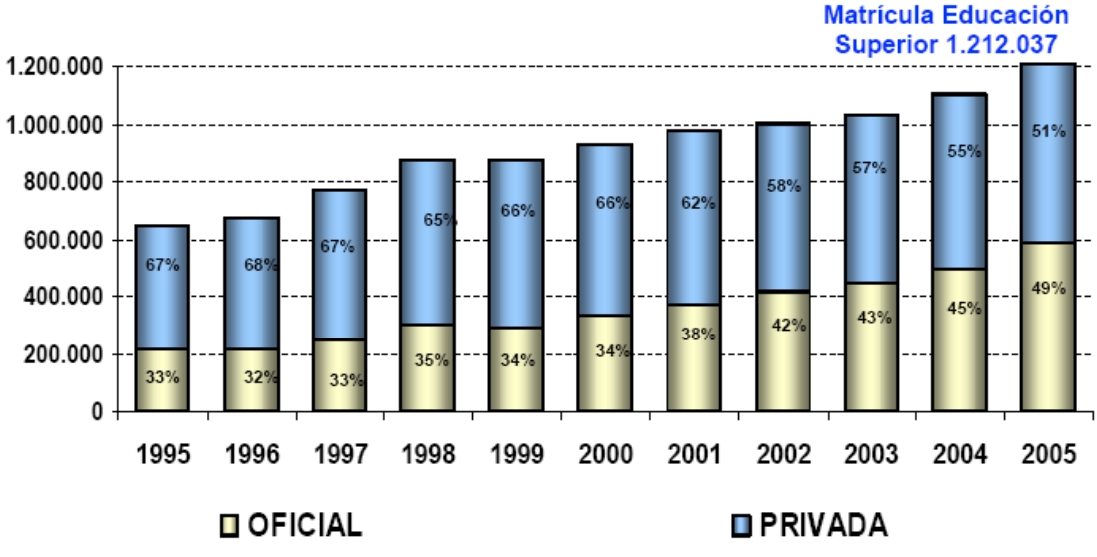

Gráfica 4 Evolución de la matrícula en educación superior

En la Tabla No 4 se presenta la tasa de cobertura en educación superior por departamento, para los años 2002 al 2005. Podemos ver que desde el 2002 hasta el año 2005, Bogotá presentó la mayor tasa de cobertura. En el año 2005, le siguen a Bogotá en orden descendente, Santander, Atlántico, Antioquía, Risaralda y Caldas, quienes presentaron las 6 más altas tasas de cobertura. El Valle del Cauca ocupó el décimo lugar en tasa de cobertura (21,3%), entre 33 Departamentos del país. Aún cuando en la última década, la tasa de Cobertura en Educación Superior nacional pasó de un 15.3% en 1996 a un 24.6% en el 2005, esta sigue por debajo de los niveles internacionales.

Igualmente se muestra gráficamente (Gráfica No 5), la Tasa de Cobertura por Departamento, donde se puede observar que el Valle del Cauca entre el año 2002 y el año 2005, presentó un leve incremento en la participación de la matricula nacional.

Tabla 4 Tasa de Cobertura Educación Superior por Departamento

Departamento	2002	2003	2004	2005
BOGOTA D.C.	48,3%	48,5%	50,9%	52,2%
ANTIOQUIA	22,3%	22,9%	24,8%	26,7%
VALLE	20,0%	19,9%	19,7%	21,3%
ATLANTICO	28,3%	26,9%	26,7%	29,7%
SANTANDER	26,5%	26,5%	28,4%	32,6%
BOLIVAR	10,8%	12,6%	15,3%	17,3%
NORTE SANTANDER	18,8%	21,9%	23,0%	21,7%
BOYACA	17,5%	17,8%	19,1%	22,0%
CUNDINAMARCA	9,6%	10,4%	10,0%	13,1%
CALDAS	19,4%	19,2%	21,2%	23,2%
RISARALDA	15,2%	16,4%	19,5%	24,5%
TOLIMA	15,0%	18,7%	22,9%	16,9%
CAUCA	10,7%	11,0%	12,0%	14,0%
CORDOBA	9,7%	10,8%	10,2%	13,7%
NARIÑO	9,1%	9,3%	8,9%	10,7%
HUILA	9,8%	9,6%	11,6%	16,2%
MAGDALENA	5,6%	6,8%	7,6%	11,3%
QUINDIO	18,9%	17,9%	20,0%	23,1%
CESAR	9,1%	9,5%	10,2%	12,3%
META	11,1%	11,0%	12,8%	16,1%
SUCRE	7,7%	8,3%	7,4%	9,4%
CHOCO	15,8%	15,1%	15,6%	16,3%
LA GUAJIRA	10,5%	11,7%	10,8%	12,5%
CAQUETA	6,3%	6,8%	7,1%	11,4%
CASANARE	2,2%	2,7%	3,8%	7,8%
PUTUMAYO	2,3%	2,8%	3,3%	3,9%
ARAUCA	1,5%	2,0%	2,7%	3,3%
SAN ANDRES	14,5%	12,7%	4,5%	9,0%
GUAVIARE	0,0%	0,0%	1,2%	5,2%
AMAZONAS	1,2%	5,2%	2,7%	6,9%
VICHADA	0,0%	0,0%	0,4%	2,8%
GUAINIA	0,0%	0,0%	2,7%	2,9%
VAUPÉS	0,0%	0,0%	0,6%	1,3%
Total Nacional	**20,5%**	**21,4%**	**22,6%**	**24,6%**

Nota: La información del 2003 al 2005 es preliminar

Fuente: MEN - SNIES

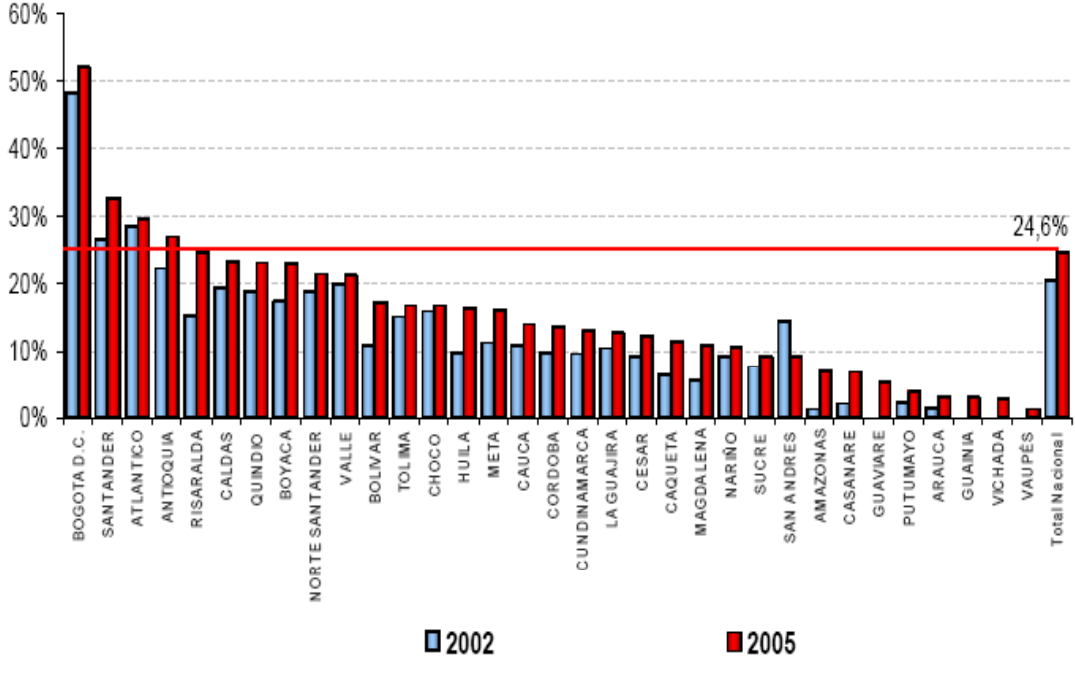

Gráfica 5 Tasa de Cobertura en educación superior por departamento

El comportamiento de la matrícula por nivel de formación se presenta en la Gráfica 6, se puede observar un incremento notable en el nivel de técnica profesional, pasando de 5.44% a 11.03% de participación. Se presenta un decremento en la participación en el nivel universitario y especializaciones.

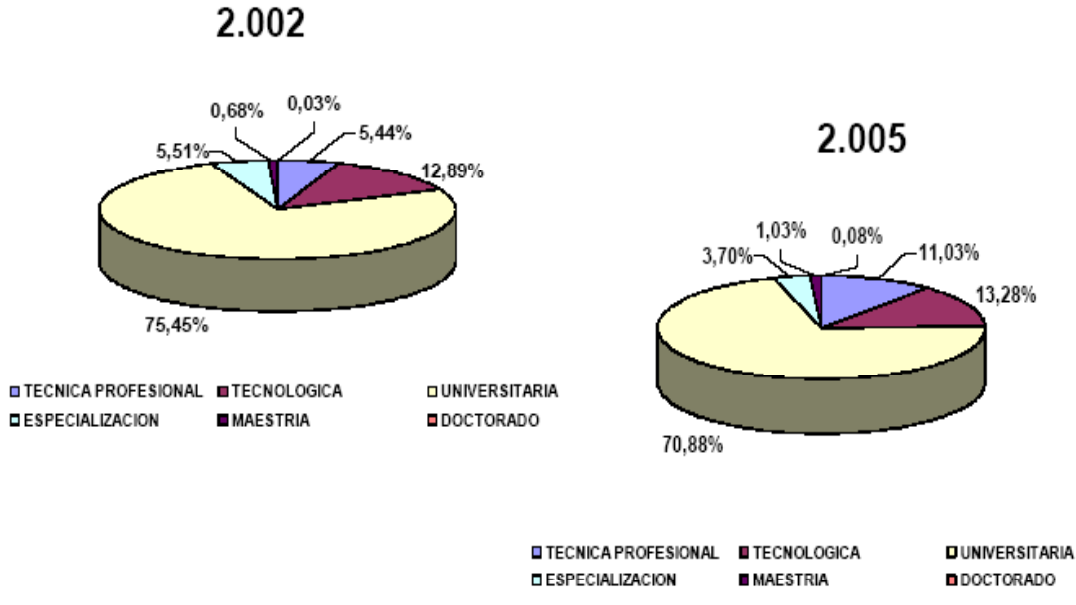

Gráfica 6 Comportamiento de la matrícula en educación superior por nivel de formación

La tasa de retención bruta anual ha tenido un comportamiento creciente pasando del 83,5% en el año 2003 al 86,6% al año 2005, con un total de 30.023 estudiantes retenidos. Ver Gráfica 7. El gobierno nacional ha estado trabajando estrategias de retención, aunque no con la misma intensidad como las de cobertura. Estas estrategias se refieren al banco de experiencias exitosas de retención, seminario internacional sobre el tema y están, actualmente, desarrollando una herramienta para detectar tempranamente a los estudiantes con alto riesgo de desertar.

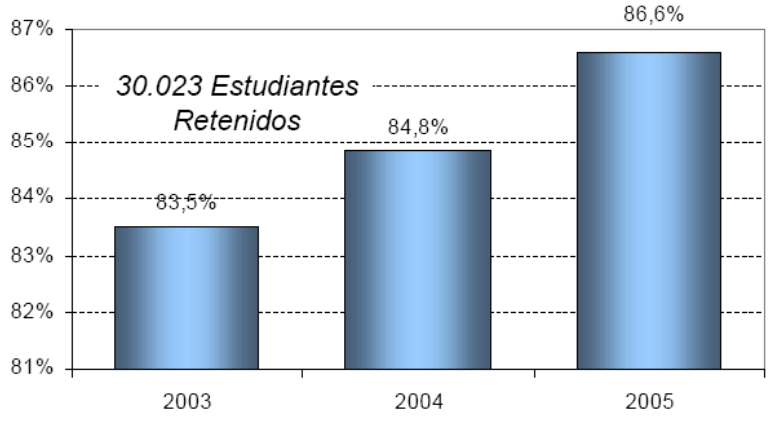

Gráfica 7 Tasa de retención bruta anual

Se presenta a continuación el porcentaje de aspirantes matriculados y estudiantes graduados por área de conocimiento durante el año 2005.

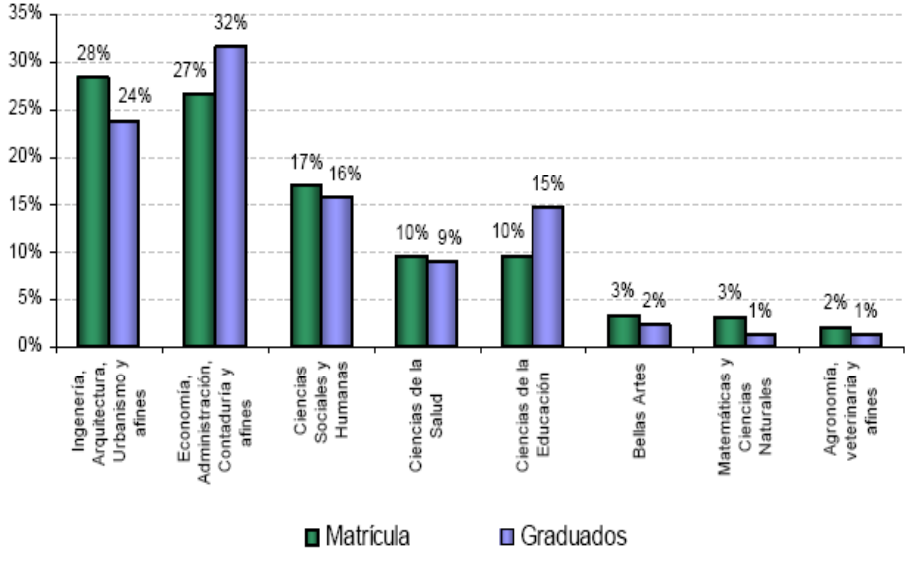

Gráfica 8 Matriculados y graduados, año 2005, por área de conocimiento

3 Educación Superior en el Valle del Cauca

A continuación se presentan datos estadísticos que muestran la participación del Departamento del Valle del Cauca en la matricula total nacional en Educación Superior. Estos datos fueron obtenidos de la pagina web del Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y del Anuario del Valle del Cauca-año 2004.

En la tabla No 5, se observa que dentro de los años analizados, la mayor participación en la matricula total nacional que tuvo el Valle del Cauca, fue en el año 2002, con un 9,19%. Igualmente se evidencia que el comportamiento de la participación del Departamento en la matricula nacional, ha tenido una tendencia decreciente pasando de 9,19% en participación en el año 2002 a 8,26% en el año 2005.

Tabla 5 Participación del Valle en la matricula total nacional, en Educación Superior

AÑO	2002	2003	2004	2005
TOTAL NACIONAL	**1.000.148**	**1.035.006**	**1.104.051**	**1.212.037**
TOTAL VALLE	92.002	92.653	92.027	100.225
% Participación del valle en el total nacional	**9,19%**	**8,95%**	**8,33%**	**8,26%**

Fuente: MEN-SNIES

Igualmente podemos apreciar dicha participación por el origen de las Instituciones: públicas y privadas. En la tabla No 6, vemos que en el Valle del Cauca en todos los años analizados, se presenta una mayor participación de las IES privadas. Igualmente es claro que en los años 2004 y 2005, la participación en el total nacional de las IES oficiales en el Valle del Cauca ha disminuido, teniendo solo una participación en el año 2005 de 6,52%, comparada con la participación de las IES privadas de un 8,84% en el mismo año. Este comportamiento del Departamento es contrario al comportamiento nacional, ya que como se anotó en las gráficas 3 y

4, la participación en la matricula de las IES oficiales a nivel nacional ha aumentado en los últimos años.

Tabla 6 Participación del Valle por origen en la Matricula total nacional, en Educación Superior

Año	2002		2003		2004		2005	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
TOTAL NACIONAL	**416.722**	**583.426**	**436.759**	**598.247**	**512.244**	**591.807**	**611.305**	**600.732**
TOTAL VALLE	31.750	54.678	34.355	54.952	35.848	51.213	39.917	53.126
% Participación del valle	**7,61%**	**9,37%**	**7,86%**	**9,18%**	**6.99%**	**8.65%**	**6,52%**	**8,84%**

Fuente: MEN-SNIES

En la siguiente tabla se muestra la tasa de cobertura del Departamento del Valle del Cauca. Como ya se evidenció en la tabla No 4, en el año 2005 el Departamento, ocupó el décimo puesto entre 33 Departamentos con una tasa de Cobertura de 21,3%.

Tabla 7 Tasa de cobertura del Valle del Cauca en Educación superior

Año	2002	2003	2004	2005
Tasa de Cobertura	20%	19,9%	19,7%	21,3%

Fuente: MEN-SNIES

Igualmente podemos apreciar dicha participación por nivel de las Instituciones: pregrado y posgrado (Tabla No 8). El Valle del Cauca en todos los años analizados, presenta una mayor participación de los programas de pregrado. Igualmente es claro que hay una tendencia creciente tanto a nivel nacional como en el Valle del Cauca de los programas de pregrado y posgrado, teniendo un mayor peso los programas de pregrado.

Tabla 8 Participación del Valle por Nivel en la Matricula total nacional, en Educación Superior

Año	2002		2003		2004		2005	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
TOTAL NACIONAL	**941.778**	**58.367**	**977.624**	**115.747**	**1.050.455**	**169.342**	**1.150.462**	**230.890**
TOTAL VALLE	84.342	3.732	86.959	3.889	89.084	4.219	100.384	4.584

Fuente: MEN-SNIES

Por otro lado podemos observar en la siguiente Gráfica la relación entre la oferta(Cupos ofrecidos) y la demanda (solicitudes recibidas), en el Departamento del Valle del Cauca. Se puede ver que la oferta ha sido mayor que la demanda en todos los años analizados, siendo esta mayor en el año 2005. Igualmente en el año 2002 y 2004 la oferta y la demanda tendieron a acercarse, sobre todo en el año 2004 en donde se ofrecieron 58.387 cupos, y se recibieron 57.732 solicitudes en educación superior.

Se puede apreciar igualmente que el año donde más solicitudes se recibieron fue el 2005. Así mismo se evidencia una tendencia creciente tanto en la oferta como en la demanda, especialmente en los últimos tres años analizados.

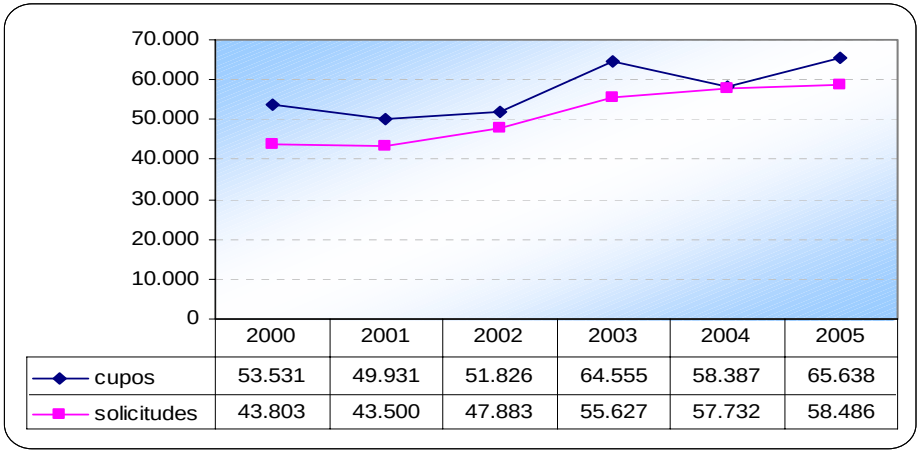

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
cupos	53.531	49.931	51.826	64.555	58.387	65.638
solicitudes	43.803	43.500	47.883	55.627	57.732	58.486

Gráfica 9 Cupos y Solicitudes en el Valle del Cauca

3.1 Oferta y Demanda de Educación Superior en el Valle del Cauca, y participación de la Universidad del Valle

A continuación se presentan datos estadísticos que muestran la participación de la Universidad del Valle en la Oferta y Demanda del Departamento, e igualmente algunos indicadores construidos a partir de la información solicitada al Ministerio de Educación Nacional, el Icfes, y los datos procesados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad. Igualmente este trabajo estuvo apoyado en una versión inicial al año 2002, elaborado por el economista Raffo.

3.1.1 Demanda de Educación Superior

La demanda de servicios de la educación superior caracterizada a partir de las solicitudes de ingreso en las diferentes universidades de la región creció, pasando de 43.803 solicitudes de ingreso en el 2000 a 58.486 en el año 2005, lo cual representa un crecimiento del 33,5% de las solicitudes entre un año y el otro, teniendo en cuenta que el mayor crecimiento se presentó en el año 2003, donde tenemos 55.627 solicitudes a la educación superior de la región, frente a las 47.883 solicitudes presentadas en el año inmediatamente anterior, lo que equivale a decir que hubo un crecimiento de 16,2% es este periodo. (Ver tabla 9)

Este último hecho puede deberse a mayores posibilidades de acceso a la educación superior en el año 2003 por las mejorías en el ingreso de los hogares, ya que la economía vallecaucana iniciaba un periodo de recuperación frente a las bajas tasas de actividad económica en los diferentes sectores presentados en el año.

Tabla 9. Solicitudes de ingreso a la educación superior (demanda)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total solicitudes de ingreso en el Departamento del Valle del Cauca	43.803	43.500	47.883	55.627	57.732	58.486
Total solicitudes de ingreso Univalle	13.932	16.833	18.803	19.963	21.797	23.643
Total solicitudes de ingreso principales universidades de la región (sin Univalle)	19.507	13.232	15.958	17.525	15.858	14.743
% participación de Univalle en el Dpto.	31,8%	38,7%	39,3%	35,9%	37,8%	41.2%
% participación de Principales Universidades en el Dpto.	44,5%	30,4%	33,3%	31,5%	27,5%	25,2%
Variación porcentual de solicitudes en el Dpto. Valle		-0,7%	10,1%	16,2%	3,8%	1,3%
Variación porcentual de solicitudes en la Universidad del Valle		20,8%	11,7%	6,2%	9,2%	8,5%

Fuente: MEN. - (Base de Datos enviada en Julio de 2006. La información se esta validando), Oficina de Planeación, Univalle, Icfes. las principales universidades de la región son: Javeriana, San Buenaventura, Santiago de Cali, Libre, Icesi, Autónoma.

De esta manera, surge la siguiente pregunta, ¿Hacia qué universidades se ha dirigido el crecimiento de la demanda? y principalmente, ¿Qué razones pueden explicar este hecho?. Estas son preguntas que permitirán una mayor comprensión en la dinámica de la educación superior en los últimos años.

La demanda de educación superior en el Departamento del Valle ha presentado una tendencia creciente, pasando de 43.803 solicitudes en el año 2000 a 58.486 en el año 2005. Solo en el periodo 2000-2001 hubo una disminución en las solicitudes de 303 solicitudes.

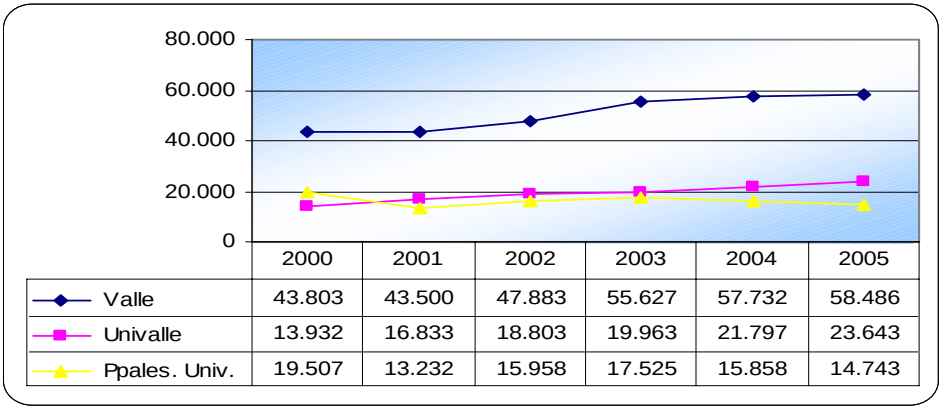

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Valle	43.803	43.500	47.883	55.627	57.732	58.486
Univalle	13.932	16.833	18.803	19.963	21.797	23.643
Ppales. Univ.	19.507	13.232	15.958	17.525	15.858	14.743

Gráfica 10 Solicitudes de Educación superior en el Valle, Univalle y Principales Universidades de la Región

La demanda de educación superior en las principales universidades privadas de la región, no ha tenido un comportamiento constante ya que se han dado bajas en las solicitudes, presentándose una recuperación solo en los años 2002 y 2003. Para los siguiente años 2004 y 2005, la demanda bajó en estas instituciones, y por tanto se situó por debajo de la demanda presentada en la Universidad del Valle. Solo en el año 2000 se sitúo por encima de la Universidad publica. La mayor participación de las principales Universidades en la demanda fue en el año 2000, con un 44,5% de participación en la demanda total del Departamento.

La Universidad del Valle ha tenido una participación igualmente importante en la recepción de solicitudes en educación superior, y se evidencia un incremento en los años analizados de la misma. Éstas han pasado de 13.932 solicitudes en el año 2000 a 23.643 en el año 2005, lo que equivale a un crecimiento de 69,7% entre un año y otro.

Un hecho que podría explicar el crecimiento de la demanda son los aspectos demográficos de la región y la tasa de desempleo que en conjunto afectan el ingreso de los hogares. De igual manera, la

demanda ha determinado el tipo de instituciones que están determinadas por las expectativas de las personas en edad y con posibilidades de estudiar. Como un ejemplo a este ultimo hecho, está la mayor preferencia de los jóvenes por las instituciones de carácter privado, ya que la universidad publica, aunque brinda educación de buena calidad, envía señales negativas al mercado con la realización de bloqueos y paros por parte de los diferente estamentos universitarios, y ello unido a los mayores sistemas de financiación de la educación privada, proyecta un mayor incremento en la demanda en este tipo de instituciones. (Raffo 2002)

Posibles causas[2]:
Bajas tasas de desempleo implican altas probabilidades de ser empleado, sobre todo para mano de obra no calificada (que no ha pasado por la educación superior). Esto hace que para el individuo promedio entre los 18 y 24 años aumente el costo de oportunidad de estudiar, por lo que puede disminuir la demanda de solicitudes de ingreso a las instituciones de educación superior. Lo contrario puede suceder cuando predominan las altas tasas de desempleo: disminuye la probabilidad de ser empleado, disminuyendo el costo de oportunidad de estudiar e incentivando la demanda de solicitudes.

Este efecto puede ser compensado en parte por los cambios en el ingreso familiar fruto del estado del empleo. Bajas tasas de desempleo pueden generar incrementos en los ingresos de muchas familias, lo que contrario al efecto directo de las tasas de desempleo, disminuye el costo de oportunidad de estudiar, incentivando el aumento de la demanda de solicitudes. Así mismo, altas tasas de desempleo, empeoran los niveles de ingreso de muchas familias, aumentando el costo de oportunidad de estudiar y disminuyendo el flujo de la demanda de solicitudes para ingresar a la educación superior.

[2] Tomado de : Raffo, Leonardo. *Comportamiento del mercado regional de educación superior (1994-2000).* Oficina de Planeación.

¿Cuál de los dos efectos predomina? Esto depende de varios aspectos. El más importante son las expectativas: para el individuo promedio entre los 18 y 24 años una baja en el ingreso familiar no genera incentivos para no estudiar si puede acceder a educación superior de bajo costo, es decir si puede ingresar a una institución pública con matrículas y otros servicios subsidiados. En estas condiciones, altas tasas de desempleo pueden conllevar a que aumente la demanda de solicitudes. Si además tenemos en cuenta la creciente valoración del capital humano y las ventajas económicas de la señalización a través de títulos, un joven entre los 18 y los 24 años normalmente confiaría en que a pesar de las altas tasas de desempleo pude obtener un puesto de trabajo bien remunerado si posee un título, aunque eventualmente tenga que trabajar y estudiar a la vez.

Ahora bien, si se analiza la situación de altas tasas de desempleo como un proceso en el tiempo y se supone que éstas aumentan la deserción escolar o no generan incentivos para ingresar a la universidad, entonces aumentaría necesariamente la PEA incrementándose todavía más las tasas de desempleo, y en consecuencia bajando todavía más las probabilidades de ser empleado; O planteado de otra forma, si en un momento determinado una cantidad dada de jóvenes sale a conseguir trabajo, pero al cabo de varios meses algunos de éstos se percatan de que difícilmente conseguirían un buen empleo, de cualquier forma intentarán de nuevo capacitarse. Varios meses después otros de estos jóvenes se convencerán de que no pueden conseguir buenos empleos y tomarán al final la misma decisión que tomaron los primeros. Desde esta perspectiva las altas tasas de desempleo sostenidas o crecientes pueden activar procesos frecuentes de recomposición de la demanda y de los matriculados entre las diferentes universidades.

Con base en los anteriores argumentos se puede afirmar que el comportamiento de la demanda de solicitudes de ingreso a la educación superior durante el periodo 2000-2005 se explica en gran parte por la manera como se configuraron las variables de desempleo y de actividad económica tanto a nivel nacional como a nivel del Departamento.

Las consecuencias:
La tendencia creciente en la demanda de educación superior, influyo en el tipo de instituciones de educación superior preferidas por los jóvenes y por supuesto en el número de matriculados totales de estas instituciones. Por ello es relevante analizar los datos referentes a matriculas que presentaron tanto la Universidad del Valle como las principales Universidades de la Región.

Tabla 10. Número de estudiantes matriculados en el Valle del Cauca

Año	Total Dpto	Univalle	Ppales instituciones privadas	% Univalle (sobre total Dpto)	% Ppales Univ. (sobre total Dpto)
2000	84.764	20.562	40.786	24,26%	48,12%
2001	90.042	21.145	41.215	24,55%	45,77%
2002	92.002	22.415	42.108	24,36%	45,77%
2003	92.653	23.883	37.961	25,78%	40,97%
2004	92.027	26.263	37.176	28,54%	40,39%
2005	100.225	28.330	37.339	28,27%	37,25%

Fuente: MEN,(La información se esta validando).
Fuente: Oficina de Planeación, Univalle
Icfes. Las principales universidades de la región son: Javeriana, San Buenaventura, Santiago de Cali, Libre, Icesi, Autónoma.

La participación de los matriculados de Univalle ha tenido una tendencia creciente en los años analizados, pasando de 20.052 estudiantes matriculados a 28.330 en el año 2005. En este ultimo año se registró el mayor numero de estudiantes matriculados dentro de los años analizados.

La mayor participación porcentual en matriculas de la Universidad, fue en el año 2004 (28,54%), seguida de una significativa participación en el año 2005 de (28,27)%.

En los años 2000 al 2002, si bien la participación de las principales universidades privadas en el total de matriculados del departamento fue importante, ésta ha disminuido desde entonces, presentando un estancamiento en los últimos años. En el año 2005 registró una participación de 37,25% en comparación con el año 2000, donde registro una participación de 48,12%.

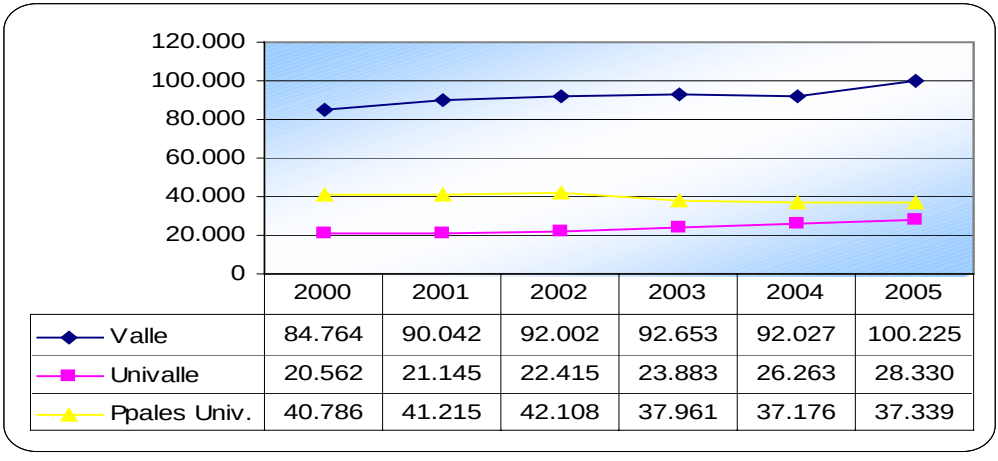

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Valle	84.764	90.042	92.002	92.653	92.027	100.225
Univalle	20.562	21.145	22.415	23.883	26.263	28.330
Ppales Univ.	40.786	41.215	42.108	37.961	37.176	37.339

Gráfica 11 Matriculados en el Valle, Univalle y Principales Universidades de la Región

Es necesario entonces discriminar el número de estudiantes matriculados por cada Institución, para poder apreciar el comportamiento que han tenido éstas en comparación con la Universidad del Valle.

Tabla 11 Estudiantes matriculados por Institución

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Univalle	20.562	21.145	22.415	23.883	26.263	28.330
San buenaventura	5.792	5.403	5.629	4.697	4.177	4.563
Santiago de Cali	13.597	12.242	14.291	13.198	12.180	12.179
Libre	3.696	3.223	3.983	4.332	4.798	5.202
Icesi	2.044	2.207	2.411	2.808	2.852	2.485
Autonoma	7.371	7.399	7.804	7.478	7.635	7.332
javeriana	4.837	4.901	5.286	5.448	5.534	5.578

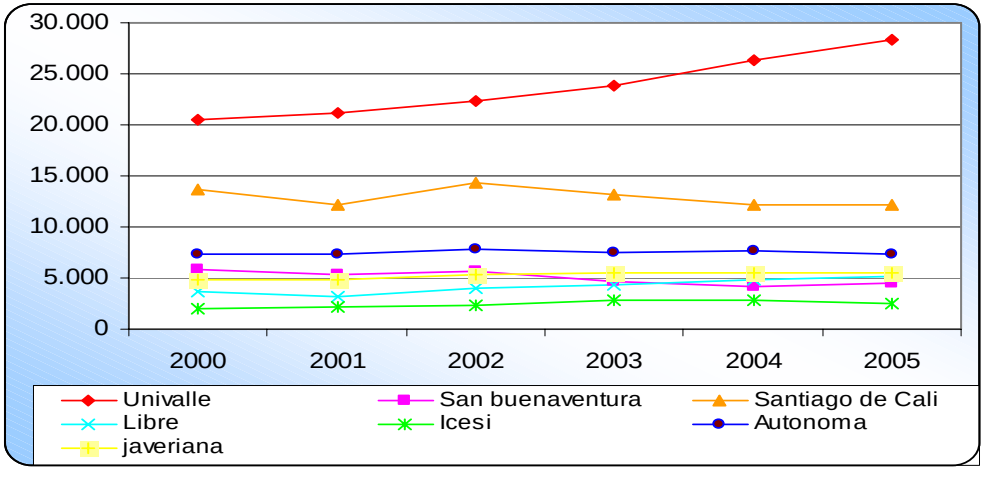

Gráfica 12 Participación de estudiantes matriculados por Institución

Es claro que la universidad del Valle ha tenido una mayor participación en el número de matriculados del Departamento frente a cada una de las otras instituciones privadas que se presentan en el gráfico anterior. De igual manera, se observa, que la mayor participación de matriculados en las principales Instituciones universitarias privadas del Valle, se encuentra en la Universidad Santiago de Cali, seguida por la universidad Autónoma; con una menor participación le siguen las Universidades de san Buenaventura y Javeriana.

La Universidad libre ha tenido una menor participación en la matricula del Departamento, sin embargo ha aumentado en los últimos años su número de estudiantes matriculados. Finalmente la Universidad Icesi presentó el menor numero de estudiantes matriculados en todos los años analizados.

3.1.2 Oferta de Educación Superior

La oferta de servicios de educación superior en el Valle es entendida como el número de cupos[3] que ofrecen las diferentes universidades en la región, de carácter oficial y privado.

La oferta de cupos en las diferentes instituciones universitarias de la región presentó un crecimiento en el periodo de análisis, pasando de 53.531 cupos en el año 2000 a 65.638 cupos en el año 2005. La oferta de cupos no ha tenido un comportamiento creciente constante en el Valle, presentándose disminución en la oferta de cupos en el periodo 2000-2001, y 2003-2004.

Tabla 12 . Cupos en Educación Superior en el Valle del Cauca - oferta de cupos

Año	*Total Dpto Valle	Total Univalle	U. Javeriana	U. San Buenaventura	U. Santiago de Cali	U. Libre	ICESI	UAO	% partici p.Univalle (sobre total Dpto)	% Partici p. Ppales Univ. (sobre total Dpto)	Variación porcentual de cupos en el Dpto. Valle	Variación porcentual de cupos en Univalle
2000	53.531	7.291	1.501	3.500	11.695	2.111	922	2.433	13,6%	41,4%		
2001	49.931	6.564	2.187	4.300	9.090	1.356	483	1.420	13,2%	37,7%	-6,7%	-10%
2002	51.826	7.342	2.085	4.350	6.335	3.115	2.153	2.194	14,2%	39,0%	3,8%	11,9%
2003	64.555	9.028	2.168	2.560	6.345	3.660	5.201	2.401	14,1%	34,6%	24,6%	23%
2004	58.387	9.722	1.710	2.090	4.830	4.301	5.511	2.000	16,7%	35,0%	-9,6%	7,7%
2005	65.638	11.076	1.841	2.225	5.110	4.205	5.078	2.715	16,9%	32,3%	12,4%	13,9%

Fuente: MEN-(Base de Datos enviada en Julio de 2006. La información se esta validando).
Fuente: Datos estadísticos, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad del Valle, Icfes, principales universidades de la región Javeriana, San Buenaventura, Santiago de Cali, Libre, Icesi, Autónoma.

[3] Según el Boletín estadístico del MEN, los cupos son entendidos como la capacidad de la oferta que tienen las Instituciones de Educación Superior para atender la demanda de Ingreso de la población en un programa académico determinado, teniendo en cuenta la capacidad instalada de las diferentes Instituciones.

*Este total incluye todas las IES que ofrecieron sus servicios (Cupos) de educación Superior en el Departamento.

El año 2005 representó para la oferta de cupos en el mercado regional un punto máximo dentro del periodo analizado, ya que se ofrecieron 65.638 cupos en Educación Superior en el Valle del Cauca, siendo este el mayor número de cupos ofrecidos en los años analizados. Sin embargo el mayor crecimiento porcentual en cupos en el Valle, se registró en el año 2003, con un crecimiento del 24,6% que se reflejo al haber pasado de 51.826 cupos en el 2002 a 64.555 en el 2003. Del mismo modo se presentó un crecimiento en cupos en los años 2002 de 3,8% y 2005 de 12,4%. No obstante, el comportamiento de la oferta de cupos en el Valle del Cauca no ha tenido una tendencia creciente constante; esto se refleja al haberse presentado un decrecimiento en la oferta en los años 2001 y 2004 de 6,7% y 9,6% respectivamente.

La Universidad del Valle ha tenido una tendencia creciente a partir del año 2002 en sus cupos. En el año 2003 tuvo el mayor crecimiento en su oferta (23%), y Solo en el año 2001, se registró un decrecimiento del 10% en los cupos. Esto podría explicarse teniendo en cuenta en primer lugar que en el periodo 2000-2001 la Universidad se estaba sobreponiendo a la crisis sufrida en el 98, y por tanto su capacidad de oferta no era la mas optima; en segundo lugar, a partir del año 2003 el Ministerio de Educación Nacional empezó una metodología de trabajo por metas de cobertura con las distintas Instituciones de educación Superior, lo que incentivo y genero el aumento en la Oferta de cupos de la Universidad.

Pese a que la participación de la Universidad en el total del Departamento ha presentado una tendencia creciente muy leve en los años analizados, la oferta de cupos de la Universidad si ha presentado en los últimos 3 años un aumento significativo pasando de 9.028 cupos en el año 2003 a 11.076 en el año 2005.

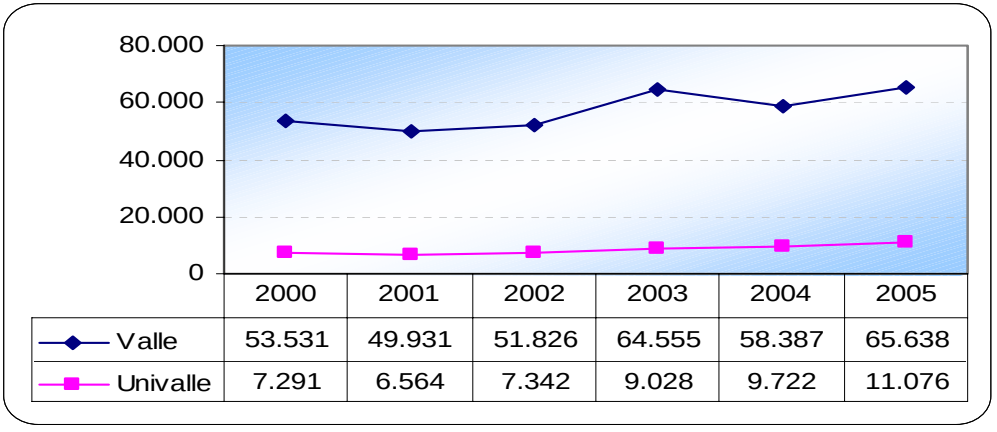

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Valle	53.531	49.931	51.826	64.555	58.387	65.638
Univalle	7.291	6.564	7.342	9.028	9.722	11.076

Gráfica 13 Cupos en el Valle del Cauca Versus cupos en la Universidad del Valle

La universidad del Valle ha tenido una participación significativa en dicha oferta, principalmente en los años en que se presentaron crecimientos en la oferta de cupos en la región(Años 2002, 2003,2005), de 14,2%, 14,1% y 16,9% respectivamente sobre el total de cupos del Departamento, siendo esta mayor en el año 2005 en el periodo analizado.

En la Gráfica 14 se puede observar la participación porcentual de la Universidad del Valle en la oferta total del Departamento, e igualmente la participación total de las principales Universidades de la región.(Javeriana, San Buenaventura, Santiago de Cali, Libre, Icesi, Autónoma. Los porcentajes que se encuentran en la Gráfica respecto a las Principales Universidades, corresponden al total de la oferta de cupos de esas 6 Universidades).

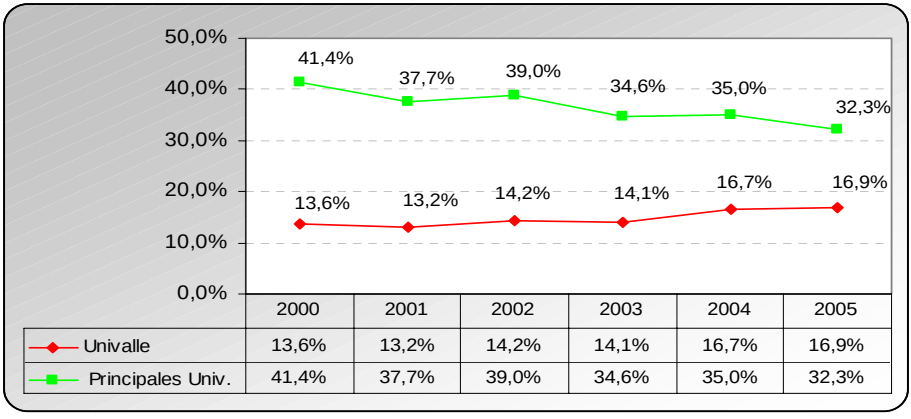

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Univalle	13,6%	13,2%	14,2%	14,1%	16,7%	16,9%
Principales Univ.	41,4%	37,7%	39,0%	34,6%	35,0%	32,3%

Gráfica 14 Participación porcentual de Univalle Versus Principales Universidades en la oferta de Cupos del Departamento

Esta gráfica permite observar que las Universidades privadas, han jugado igualmente un papel importante en el crecimiento de los cupos en el Departamento; éstas, han ganado terreno en los últimos años, y han tenido cada vez más una mayor presencia en la oferta de educación superior en el Valle. Así, las principales universidades privadas de la región (Universidad Javeriana, San Buenaventura, Icesi, Libre, Santiago de Cali, Autónoma), presentaron una participación significativa en la oferta de cupos de 39%, en el 2002, 34% en el 2003 y 32% en el 2005, principalmente las Universidades: Santiago de Cali, San Buenaventura e Icesi. (Ver Grafica 15). De este modo, las Universidades privadas, se han convertido en grandes dinamizadoras del aumento de cobertura en la región ya sea por el surgimiento de nuevos programas académicos o por la descentralización de estas universidades abriéndose paso en pequeños centros urbanos de la región.

Adicionalmente, los estudiantes pueden acceder a diversas modalidades de financiación de sus estudios que le permiten acceder a universidades más costosas con respecto a la universidad publica lo cual incentiva aún más esta fuerte presencia de la educación superior de carácter privado.

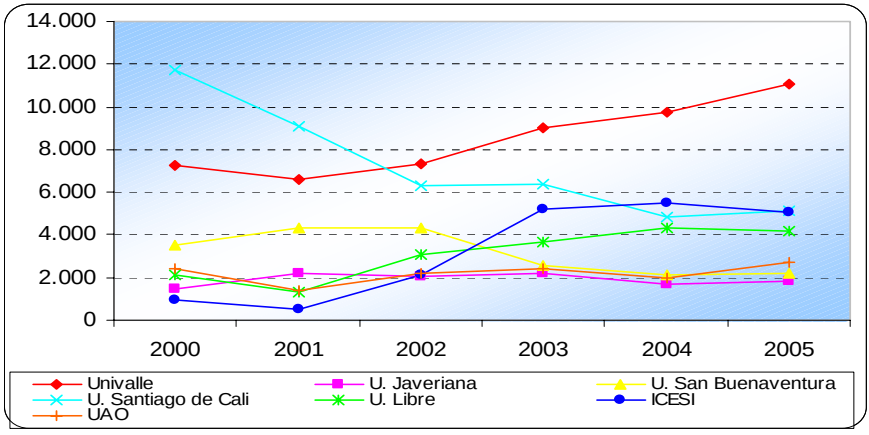

Gráfica 15 Oferta de cupos principales Universidades de la Región Versus Univalle

Del mismo modo es evidente que la oferta de cupos de la Universidad del Valle es superior a la de las principales Universidades, y es la única que ha tenido una tendencia creciente. (Gráfica 15). Las Universidades que mayor participación han tenido son la Santiago de Cali, la San Buenaventura y el Icesi. Sin embargo, vemos que la Universidad Santiago de Cali ha venido disminuyendo su oferta en el periodo analizado, partiendo de 11.695 cupos en el año 2000 a 5.110 en el año 2005. Por otro lado, la Universidad San Buenaventura pese a que ha tenido una participación importante en la Oferta de cupos, también ha disminuido sus cupos. La Universidad Icesi, ha tenido un aumento significativo en su oferta pasando de 922 cupos en el año 2000 a 5.078 en el año 2005.

Cabe anotar que aunque la participación de las Universidades privadas sobre el total de cupos del Departamento ha sido importante, dicha oferta en los años analizados tampoco ha tenido una tendencia creciente. Por el contrario ha pasado de 41,4% a 32,3% en el año 2005.(Grafica 14).

Por lo anterior se podría pensar que otras instituciones de educación superior estén jugando un papel importante en la oferta

de cupos en el Departamento del Valle. Las preguntas que surgen entonces son: ¿Qué hechos propiciaron el aumento de los cupos ofrecidos? y ¿Cuáles son los efectos de este comportamiento?

Posibles causas:
El crecimiento de los cupos ofrecidos puede ser causado por tres fenómenos: El aumento generalizado o promediado de los cupos en los diferentes programas académicos, la aparición de nuevos programas de formación en educación superior, y/o la entrada de nuevas instituciones al mercado.

Por tanto, se analizara si estas variables tuvieron incidencia en el crecimiento de cupos en los años en que se registraron aumentos en la oferta:

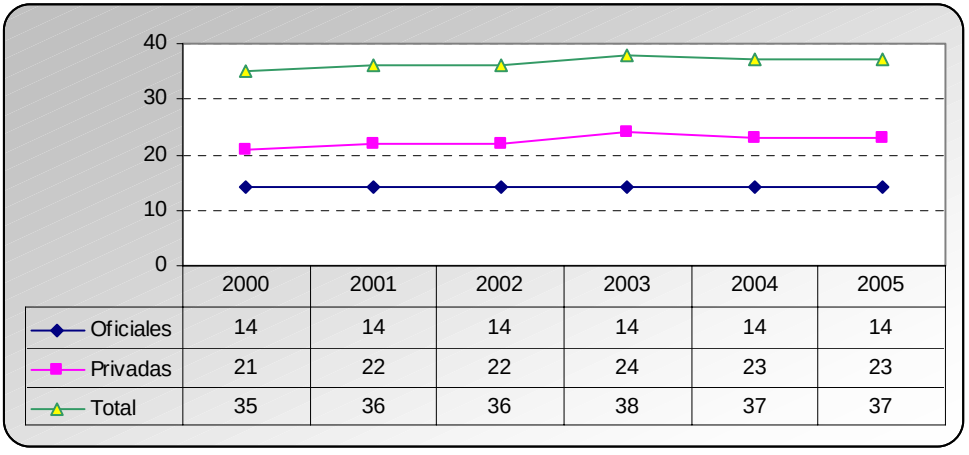

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Oficiales	14	14	14	14	14	14
Privadas	21	22	22	24	23	23
Total	35	36	36	38	37	37

Fuente: MEN

Gráfica 16 Número de instituciones de educación en el valle del Cauca

A lo largo del periodo de análisis no se encontró indicios de que la causa del aumento en la oferta se debiera a una entrada importante de nuevas instituciones de educación superior en el Valle del Cauca, ya que paso de 35 instituciones de educación superior en el 2000 a 37 en el 2005, siendo mayor el número de instituciones de carácter privado que oficial.

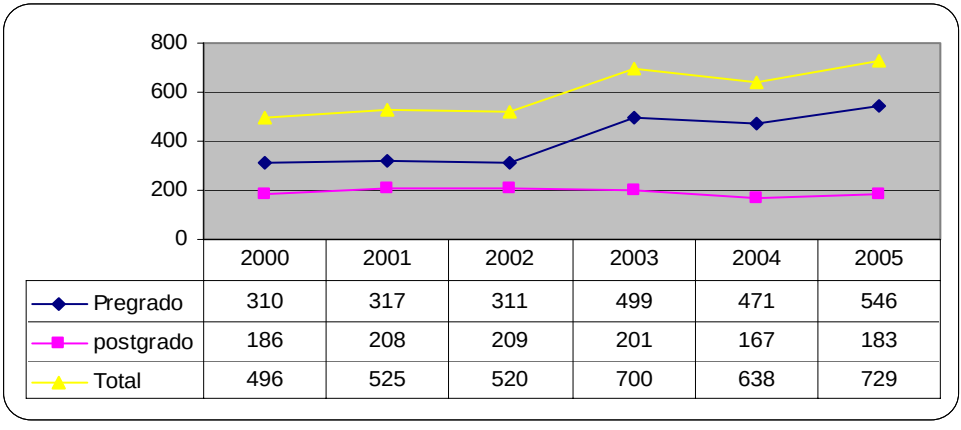

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Pregrado	310	317	311	499	471	546
postgrado	186	208	209	201	167	183
Total	496	525	520	700	638	729

Fuente: MEN (Información preliminar años 2003,2004,2005)

Gráfica 17 Número de programas de formación

La incidencia del ofrecimiento de nuevos programas en el aumento de los cupos es más significativa, que el de las IES, pasando de 496 programas de formación en pregrado y postgrado en el año 2000 a 729 en el 2005, siendo este crecimiento más significativo en los programas de pregrado. Este hecho explica en gran medida el aumento en la oferta de educación, unido a las nuevas políticas gubernamentales de aumento de cobertura estudiantil.

Con el objeto de obtener una idea general del comportamiento de la oferta con relación a la demanda, se han construido algunos *indicadores*[4] de ingreso a la educación superior regional, que han sido sugeridos por el ICFES como variables relevantes en el análisis de la educación superior en Colombia:

[4] Ver el documento del ICFES "La Educación Superior en Cifras" , donde se expone el cálculo de estos indicadores a nivel nacional de forma general. A los dos primeros indicadores no se les da el nombre que se les ha asignado en este documento. (Tomado del Estudio previo Raffo, 2002; Oficina de Planeación, Univalle)

Un primer índice muestra la relación entre el número de cupos y el de solicitudes; a éste se le puede denominar *índice de exceso de demanda*, en tanto que muestra la oferta disponible (el # de cupos) en relación a la demanda (solicitudes).

En segundo lugar, el *índice de absorción* por institución, muestra la relación entre el número de solicitudes de ingreso y la cantidad de primíparos que comienzan a estudiar una determinada carrera. A diferencia del índice de exceso de demanda, éste, indica el número de jóvenes que realmente acceden a los servicios de educación en relación al número de solicitantes, es decir, hecho el proceso de selección propio de las admisiones y habiéndose matriculado la parte de los admitidos que efectivamente deseaban o podían hacerlo.

Tabla 13. Índice de exceso de demanda

Año	Total Valle	Univalle	U. Javeriana	U. San Buenaventura	U. Santiago de Cali	U. Libre	ICESI	CUAO
2000	122%	52%	80%	203%	105%	178%	69%	109%
2001	115%	39%	100%	246%	143%	185%	55%	105%
2002	108%	39%	82%	224%	101%	128%		86%
2003	116%	45%	86%	166%	88%	162%	338%	99%
2004	101%	45%	79%	148%	89%	145%	359%	86%
2005	112%	47%	89%	180%	105%	165%	285%	121%

Fuente: Icfes (Cupos/solicitudes)*100

Los cálculos del índice de exceso de demanda para el total de IES de la región, muestran que se ha venido presentando un aumento de cobertura en los últimos años reflejado en el aumento de cupos. Esto tiene importantes consecuencias en torno al funcionamiento del mercado, porque significa que la capacidad de respuesta de las universidades ante el aumento de la demanda ha mejorado, lo cual, en términos técnicos ésta relacionado con el aumento en el valor de la elasticidad de la oferta de servicios de educación con respecto al nivel de la demanda. Sin duda éstas transformaciones

pueden incidir en el largo plazo en el tipo de mercado existente, o sea en el tipo de competencia prevaleciente en el mercado.

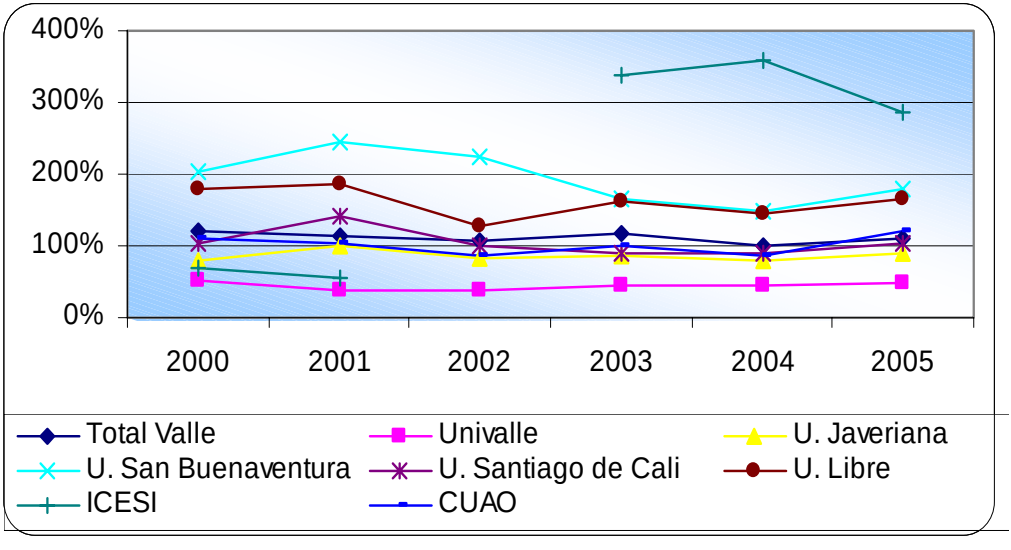

Grafica 18 Índice de exceso de Demanda

**Para La Universidad Icesi no se incluyó el año 2002, ya que la información referente a solicitudes, cupos y primiparos enviada por el MEN, no era un dato confiable para ese año. Telefónicamente el Icesi aclaró que ese dato era erróneo.*

Este indicador nos muestra que solo las Universidades del Valle y Javeriana están por debajo del promedio, es decir, sus cupos son desbordados por sus solicitudes y podrían entonces escoger a los mejores estudiantes de entre los que las solicitan. En el caso de la universidad del Valle, este muestra índices por debajo del 100%, lo cual indica la gran demanda que la universidad aún mantiene frente a los cupos de educación superior que provee a la región. El mismo fenómeno lo presenta la universidad Javeriana aunque con índices más altos.

En principio, podría pensarse que este comportamiento revela una menor capacidad de respuesta ante los cambios de demanda con

relación a la de las demás universidades pero debe tenerse presente que los mercados de educación superior presentan características diferentes a las de otros mercados: Generalmente se trata de mercados en los que existe información asimétrica (las universidades tienen más información que –los estudiantes- sus clientes), y persisten excesos de demanda de solicitudes, que las universidades aprovechan para seleccionar a "los mejores estudiantes", es decir quienes más externalidades positivas en relación con el conocimiento aprendido puedan crear dentro de los campus universitarios. (Raffo 2002)

Teniendo en cuenta esto, los bajos índices de exceso de demanda pueden estar correlacionados con más altos niveles de calidad, si existen procesos planeados de selección de estudiantes que limitan la cantidad de cupos disponibles y los asignan en cada carrera a "los mejores".

El resto de las principales universidades privadas presentan en promedio un número de cupos (oferta) superior a las solicitudes (demanda), por ello sus indicadores por encima del 100%, es decir que no se presentan exceso de demanda y más bien hay una subutilizacion de la oferta de estas instituciones que podría ser enfocada como una política educativa en el Departamento con miras a una ampliación de la cobertura universitaria ofreciendo incentivos adicionales a los jóvenes.

Tabla 14. Índice de absorción

Año	Total Valle	Univalle	U. Javeriana	U. San Buenaventura	U. Santiago de Cali	U. Libre	ICESI	UAO
2000	48,4%	40,0%	51,2%	58,1%	42,8%	44,4%	47,8%	74,1%
2001	49,3%	32,4%	48,4%	74,3%	61,0%	53,4%	39,5%	76,6%
2002	52,0%	35,3%	51,6%	69,4%	69,2%	56,4%		71,1%
2003	47,9%	35,7%	59,5%	64,5%	69,1%	58,4%	44,3%	68,6%
2004	48,2%	38,4%	58,4%	64,6%	59,5%	53,0%	43,3%	70,9%
2005	50,5%	40,4%	59,1%	69,0%	60,2%	47,0%	39,9%	69,8%

Fuente: Icfes. Índice de absorción: (Primíparos / Solicitudes)*100

En el segundo indicador, Índice de absorción, vemos que para el total de instituciones de educación superior en el Valle, que refleja el número de solicitudes que efectivamente acceden al servicio educativo, muestra una tendencia general creciente pasando de un 48,4% en el año 2000 a 50,5% en el 2005. El único periodo donde este índice bajó fue en el periodo 2002-2003, pasando de 52% a 47,9% respectivamente. Las Universidades con altos índices de absorción son la Santiago de Cali, la Autónoma y la San Buenaventura.

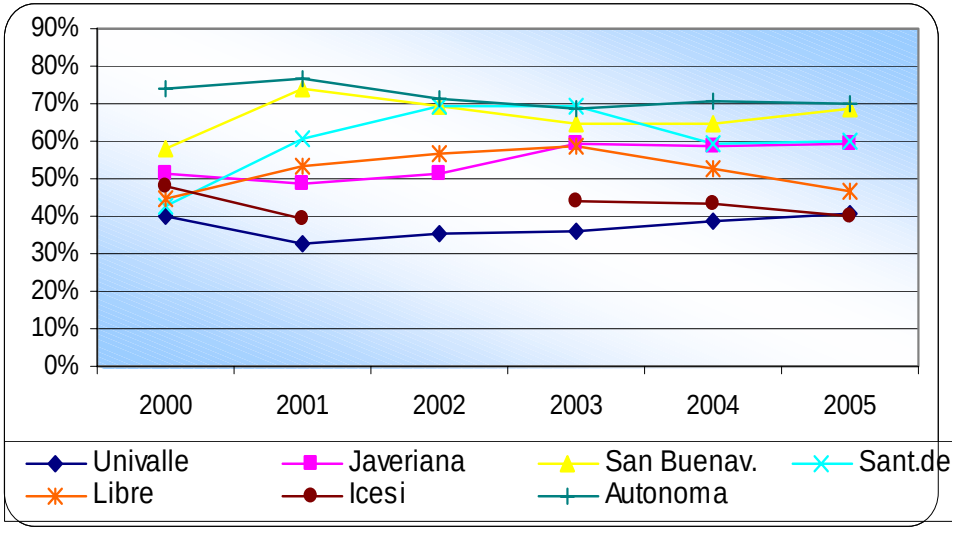

Grafica 19 Índice de Absorción

**Para La Universidad Icesi no se incluyó el año 2002, ya que la información referente a solicitudes, cupos y primiparos enviada por el MEN, no era un dato confiable para ese año. Telefónicamente el Icesi aclaró que ese dato era erróneo.*

Este indicador muestra igualmente que las universidades privadas suelen tener más cupos que estudiantes de primer semestre. En general, se evidencia una tendencia al alza. Por otra parte, las

Universidades del Valle y Javeriana e Icesi, muestran bajos índices de absorción, lo cual es consistente con los valores del primer indicador.

Las consecuencias:

La entrada de nuevas instituciones al mercado (Aunque no muy significativo), y el ofrecimiento de nuevos programas de formación pueden ser una señal del aumento del nivel de competencia existente diferenciada por (al menos) dos segmentos del mercado: por una parte de la competencia entre las "Universidades grandes" con programas de regular o alta calidad que exigen altos costos de oportunidad como retribución a la capacitación, y por otra parte de la competencia entre las instituciones medianas o pequeñas caracterizadas por ofrecer programas de baja calidad y bajos costos de oportunidad. En esta tendencia de mediano o largo plazo, probablemente han sido determinantes las políticas gubernamentales por la poca financiación a la oferta de educación superior, y la creciente necesidad de los jóvenes por señalizar en los mercados laborales a través de títulos al mínimo costo de oportunidad.

El crecimiento paulatino de la oferta con relación a la demanda, o lo que es lo mismo la reducción de los excesos de demanda de mercado, puede conllevar a que los programas académicos ofrecidos tengan cada vez una menor calidad si las instituciones que ofrecen nuevos cupos son precisamente las que no tienen excesos de demanda de solicitudes, o las que tienen excesos de demanda bajos (esto es, índices de exceso de demanda altos), lo cual estaría disminuyendo la capacidad de seleccionar "buenos estudiantes"[5], y en consecuencia de "buenos profesores", si una parte importante de los profesores de una universidad se forman como docentes e investigadores, e incluso como ciudadanos pensantes, gracias a las inversiones en capital humano y a la labor

[5] En el sentido de ser estudiantes de *alta capacidad académica* que luchan por alcanzar la excelencia académica. Para aclarar este concepto, veáse el documento de Delfín Ignacio Grueso "Universidad y Ética de lo público" (especialmente el numeral 5).

formativa realizadas por esa misma institución con sus propios estudiantes e investigadores. Si además, las universidades no diseñan políticas de largo plazo en torno a la planificación de las ofertas futuras de cupos, a partir de la estimación de las demandas futuras de solicitudes, las necesidades y potenciales de los jóvenes dispuestos a estudiar una determinada carrera, es muy probable que su capacidad de selección y la calidad del conjunto de sus procesos formación no sean las mejores. (Raffo 2002).

Bibliografía

- Raffo, Leonardo. Comportamiento del mercado regional de educación superior (1994-2000). Oficina de Planeación.
- Ministerio de Educación Superior, Boletín estadístico
- SNIES
- ICFES "La Educación Superior en Cifras" , (Tomado del Estudio previo Raffo, 2002; Oficina de Planeación, Univalle)

Proyección de estudiantes matriculados y docentes

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio analiza la tendencia de crecimiento de los estudiantes matriculados, el comportamiento de la planta profesoral de la Universidad del Valle en el periodo 2000 -2005 y los salones con que cuenta la Universidad actualmente para realizar una proyección tendencial al 2010. Además, plantea y analiza unas metas para el periodo 2006-2010 en ampliación de cobertura y en mejoramiento de la calidad en la contratación de sus docentes.

Fecha de publicación Agosto 4 de 2006

Contenido

1 Información general
2 Proyección de datos al 2010 según tendencia en el periodo 2000-2005
  2.1 Estudiantes matriculados
  2.2 Profesores
    2.2.1 Sede Cali
    2.2.2 Sedes Regionales
  2.3 Salones
  2.4 Conclusiones del análisis tendencial
3 Establecimiento de metas para el periodo 2006-2010
  3.1 Cobertura
  3.2 Calidad
  3.3 Reemplazos por jubilación, renuncias o fallecimientos
ANEXO 1: Resumen de información utilizada

[1] Alvaro Zapata, Jefe
Bianney Arias, Profesional contratista
Fernando Balcázar, Profesional OPDI
Ludmila Medina, Coordinadora Área

1 Información general

Para hacer la observación de éste periodo se toma la información que provee la División de Admisiones y Registro Académico, en cuanto a estudiantes y la División de Recursos Humanos, en cuanto a los docentes, información que ha sido procesada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

La información analizada corresponde a los segundos semestres dado que es en éste semestre que más estudiantes atiende la Universidad. Sin embargo, los datos de aspirantes admitidos y estudiantes graduados se ha dejado el total anual, al igual que los datos que aparecen con respecto a Investigación (# grupos reconocidos y clasificados y # de proyectos). En el Anexo 1 se presenta una tabla que resume todos los datos utilizados en éste estudio.

A continuación se presenta la información de estudiantes matriculados totales de la Universidad y la incidencia que ha tenido en la matrícula total los estudiantes de Cali y la participación de las Sedes Regionales. Dado que los datos presentados por Educación Virtual vienen en descenso y representan al 2005 solamente el 1% del total de estudiantes matriculados no se consideraron.

Posteriormente, se presenta la información de estudiantes matriculados en Cali en comparación con los docentes que atendieron a éstos estudiantes. Para luego considerar la relación entre el número de cursos y los docentes que los atendieron.

2 Proyección de datos al 2010 según tendencia en el periodo 2000-2005

2.1 Estudiantes matriculados

Para establecer la tendencia de los datos encontrados de estudiantes matriculados se corrió el programa de software Econometric Views (Eviews), con los datos que aparecen en la tabla 1.

Tabla1. Estudiantes matriculados segundos semestres, periodo 2000-2005

Años	**2000_II**	**2001-II**	**2002-II**	**2003-II**	**2004-II**	**2005-II**
Estudiantes matriculados totales	20562	21145	22415	23883	26263	28330
Pregrado	19702	20125	21159	22312	24323	26481
Posgrado	860	1020	1256	1571	1940	1849
Sede Cali	13154	13893	14834	16481	18429	19427
Pregrado	12350	12915	13602	14945	16508	17589
Posgrado	804	978	1232	1536	1921	1838
Regionalización y Convenios	6637	6648	6803	6799	7480	8599
Pregrado	6637	6648	6803	6777	7465	8594
Posgrado				22	15	5
Edu. Virtual	771	604	778	603	354	304
Pregrado	715	562	754	590	350	298
Posgrado	56	42	24	13	4	6

Para los datos de las matrículas de estudiantes totales se aplicó un modelo lineal que proyecta un incremento anual de 1.590 estudiantes. El gráfico 1 nos muestra los datos que arroja el modelo.

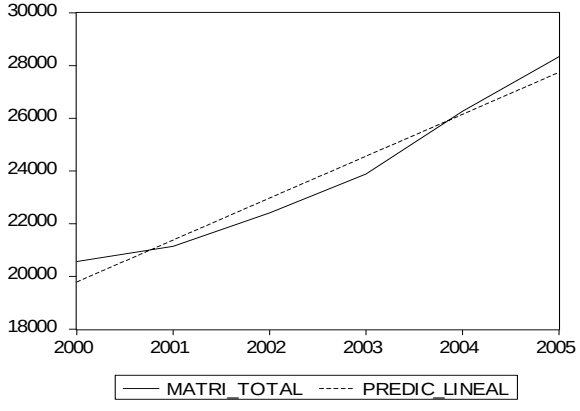

Gráfico 1. Estudiantes matriculados totales versus modelo lineal que los representa

Dado que la proyección solamente va a ser realizada para cuatro años más, se puede utilizar el modelo lineal, teniendo en cuenta que los datos que nos predice estarán por debajo de los datos que muestra la curva de estudiantes matriculados. La tabla 2 muestra la proyección de estudiantes al 2010.

Tabla 2. Proyección de estudiantes matriculados Universidad del Valle utilizando modelo lineal

Año	No. de estudiantes observado	Predicción
2000	20562	19790
2001	21145	21380
2002	22415	22970
2003	23883	24560
2004	26263	26150
2005	28330	27740
2006		29330
2007		30920
2008		32510
2009		34100
2010		35690

La recta de regresión utilizada para la predicción es:

Número estudiantes =18.200+1.590(t), donde t representa el periodo.

Dado que los estudiantes de pregrado tienen la mayor incidencia en los datos, representando el 93,5% del total, a continuación se presentan los datos de pregrado para la Sede Cali y las Sedes Regionales.

Al aplicar el modelo lineal a los datos para los estudiantes de pregrado de la sede Cali (ver gráfico 2), se observa que se puede utilizar el modelo para hacer la predicción a los cuatro años más teniendo en cuenta que los datos que arroja el modelo lineal serán

menores que los que muestra la curva de los matriculados pregrado sede Cali.

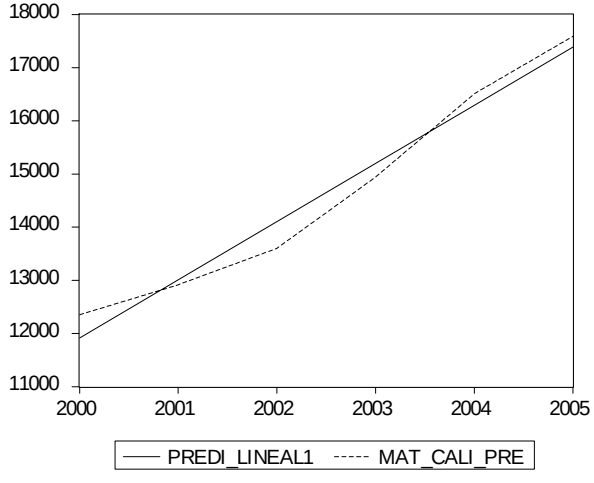

Gráfico 2. Estudiantes matriculados pregrado Cali versus modelo lineal que los representa

La tabla 3 muestra la proyección de estudiantes al 2010. Es interesante observar que la tasa de variación en el modelo lineal nos muestra cual año ha pesado más en el incremento de estudiantes.

Tabla 3. Proyección de estudiantes matriculados sede Cali utilizando modelo lineal

Año	No. de estudiantes observado	Predicción	Tasa de variación
2000	12350	11913	
2001	12915	13007	9.2%
2002	13602	14101	8.4%
2003	14945	15195	7.8%
2004	16508	16289	7.2%
2005	17589	17383	6.7%

Año	No. de estudiantes observado	Predicción	Tasa de variación
2006		18477	6.3%
2007		19571	5.9%
2008		20665	5.6%
2009		21759	5.3%
2010		22853	5.0%

Para los estudiantes de pregrado de las Sedes Regionales se observa un comportamiento de crecimiento exponencial, por lo tanto se ha calculado utilizando un modelo exponencial (ver gráfico 3).

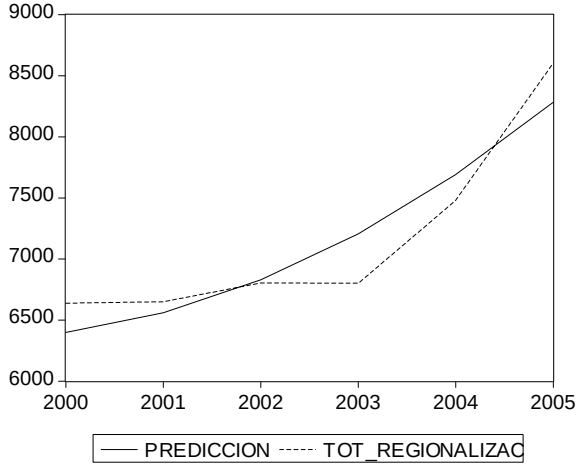

Gráfico 3. Estudiantes matriculados pregrado Sedes Regionales versus modelo exponencial que los representa

Utilizando el modelo exponencial para calcular la predicción a los cuatro años más, la tabla 4 nos muestra el crecimiento que se tendría si se conserva la tendencia.

Tabla 4. Proyección de estudiantes matriculados Sedes Regionales utilizando modelo exponencial

Año	No. de estudiantes observado	Predicción
2000	6637	6398,61
2001	6648	6560,04
2002	6803	6829,09
2003	6799	7205,76
2004	7480	7690,05
2005	8599	8281,96
2006		8981,49
2007		9788,64
2008		10703,41
2009		11725,8
2010		12855,81

La fórmula del modelo de predicción utilizado es:
Número de estudiantes = 6344.8 + 53.81*$(t)^2$, donde t representa el periodo.

Los datos para los estudiantes de posgrado sede Cali y su representación con un modelo lineal se muestra en el gráfico 4.

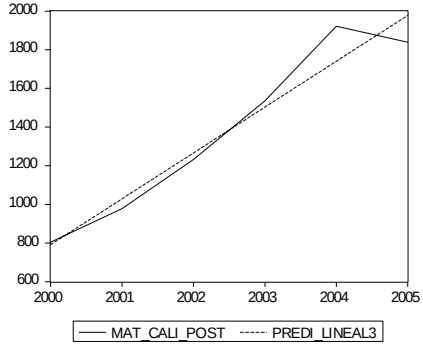

Gráfico 4 Estudiantes matriculados posgrado Sede Cali versus modelo lineal

La proyección de tendencia utilizando el modelo lineal para los estudiantes de posgrado de la sede Cali es la que se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Proyección de estudiantes matriculados posgrado Sede Cali utilizando modelo lineal

Años	No. de estudiantes observado	Predicción	Tasa de Variación
2000	804	791	
2001	978	1028	30.0%
2002	1232	1265	23.1%
2003	1536	1502	18.7%
2004	1921	1739	15.8%
2005	1838	1976	13.6%
2006		2213	12.0%
2007		2450	10.7%
2008		2687	9.7%
2009		2924	8.8%
2010		3161	8.1%

La proyección de la tendencia de estudiantes de pregrado y posgrado de toda la Universidad arroja un total de 35.690 estudiantes para el año 2010 si se continua como la Universidad viene desde el año 2000. Por lo tanto, es interesante analizar el comportamiento que ha tenido el recurso Profesores y el recurso Cursos, para proyectar de igual manera estos recursos.

2.2 Profesores

Para ver el comportamiento de los datos encontrados de los profesores se utilizó la tabla 6.

Tabla 6. Profesores TCE segundos semestres, periodo 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Sede Cali						
Nombrados	691	668,5	711,5	714	715,5	756
Ocasionales	134	135,5	135,5	157	154	135,5
Hora Cátedra	165,1	213,8	220,1	255,0	374,3	434,7
Total	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2
Sedes Regionales						
Hora cátedra	255,3	320,7	333,7	295,0	319,0	392,3

El cálculo de los profesores en tiempos completos equivalentes (TCE) se realizó de la siguiente manera:

- Nombrados y ocasionales[2]: a los docentes de tiempo completo se le suma los docentes de medio tiempo dividido por dos, es decir, dos docentes de medio tiempo corresponden a un docente de tiempo completo.
- Hora cátedra: se toma el total de horas del semestre y se divide el resultado que da de multiplicar 18 (semanas al semestre) por 12 (horas a la semana).

2.2.1 Sede Cali

El comportamiento creciente de los profesores Sede Cali en el periodo de estudio (ver gráfico 5) se ha visto influenciado mayormente por un incremento en la planta de profesores hora cátedra que ha sido del 160%, en comparación con el incremento en la planta de nombrados que ha sido del 34%.

[2] Corresponde a la contratación de docentes medio tiempo o tiempo completo para reemplazar a los docentes que se han jubilado, renunciado, muerto, incapacitado o se encuentran desarrollando otras actividades orgánico-complementarias.

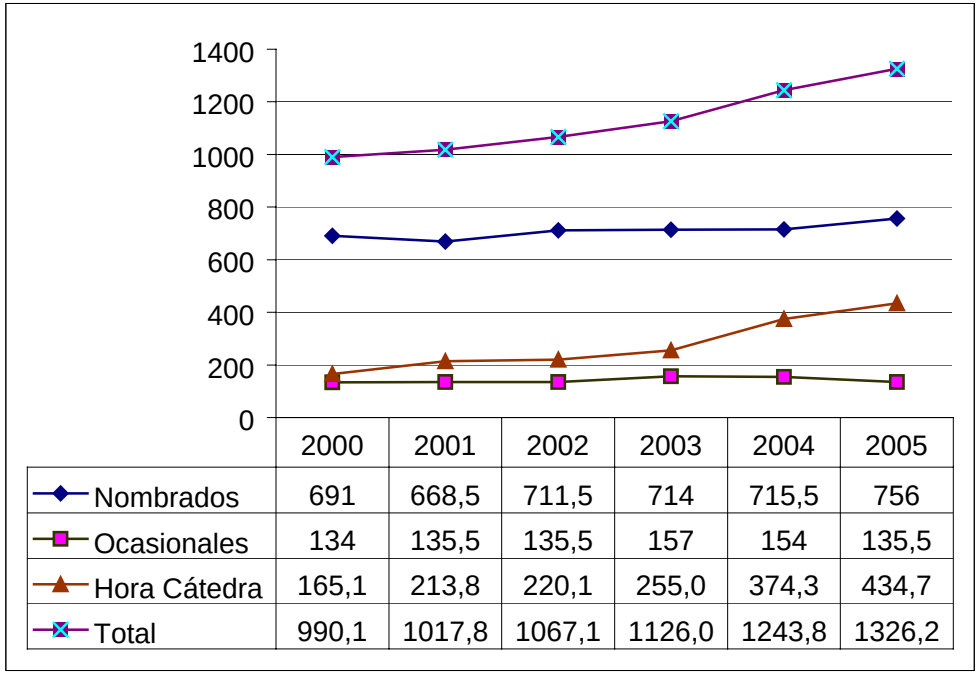

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Nombrados	691	668,5	711,5	714	715,5	756
Ocasionales	134	135,5	135,5	157	154	135,5
Hora Cátedra	165,1	213,8	220,1	255,0	374,3	434,7
Total	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2

Gráfico 5. Evolución de los docentes (TCE) en el periodo 2000-2005

Es interesante entonces comparar el comportamiento que ha tenido el número de estudiantes matriculados sede Cali con los profesores que los atienden. Para apreciar más el efecto en el gráfico 6 el número de estudiantes se ha dividido por 10.

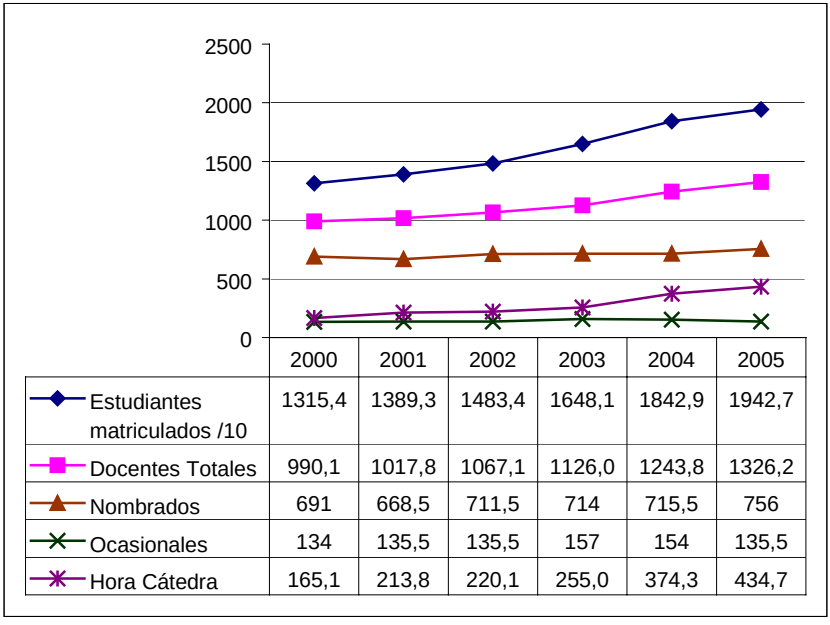

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Estudiantes matriculados /10	1315,4	1389,3	1483,4	1648,1	1842,9	1942,7
Docentes Totales	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2
Nombrados	691	668,5	711,5	714	715,5	756
Ocasionales	134	135,5	135,5	157	154	135,5
Hora Cátedra	165,1	213,8	220,1	255,0	374,3	434,7

Gráfico 6. Estudiantes matriculados vs Profesores Sede Cali, periodo 2000-2005

Al comparar la variación porcentual de crecimiento año a año de estudiantes matriculados sede Cali versus profesores que atendieron a éstos estudiantes (ver gráfico 7) puede observarse que no existe una relación directamente porporcional, por lo tanto, se deben considerar otras relaciones que influyen en el comportamiento de éstas dos variables analizadas.

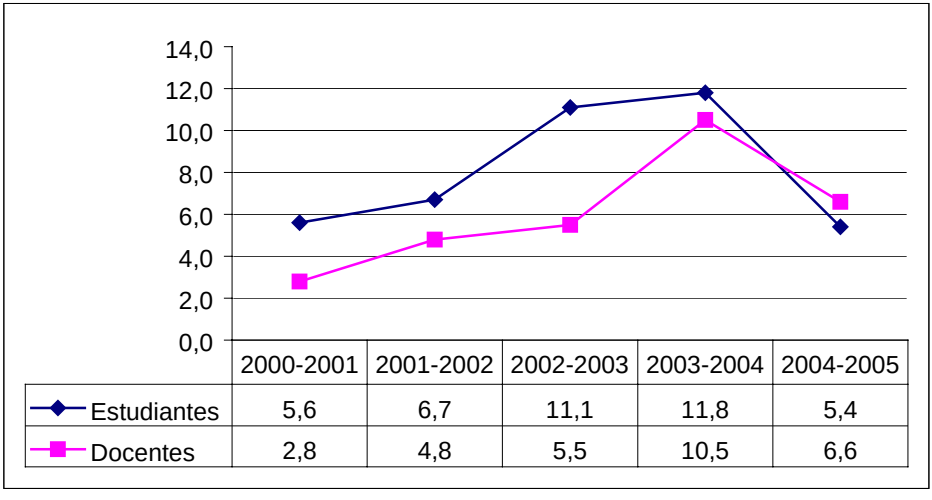

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Estudiantes	5,6	6,7	11,1	11,8	5,4
Docentes	2,8	4,8	5,5	10,5	6,6

Gráfico 7. Variación porcentual de crecimiento de estudiantes matriculados y profesores, Sede Cali, segundos semestres, periodo 2000-2005

El comportamiento de las tasa de crecimiento indica que la Universidad tuvo un fuerte crecimiento en los años 2003 y 2004 y en el 2005 volvió a estabilizar la tendencia de crecimiento que venía presentando en los años 2000 a 2002.

Dado que la variación porcentual de crecimiento no permitió establecer una relación directa es interesante revisar la relación Estudiante/Docente, calculada dividiendo el número de estudiantes atendidos entre el número de docentes que participaron durante ese semestre. Esta relación muestra que la Universidad ha mantenido con muy poca variación una relación creciente de 14 estudiantes por docente en el periodo de estudio.

Tabla7. Relación Estudiante/Docente Sede Cali, periodo 2000-2005

	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**
Número de Estudiantes	13154	13893	14834	16481	18429	19427
Docentes TCE	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2
Semestre II	13,3	13,6	13,9	14,6	14,8	14,6

Como comparación de ésta relación Estudiante/Docente se tienen datos de la Universidad Industrial de Santander[3] que muestra una relación promedio de 24,7 entre los años 1999 y 2004, sin embargo éstos datos consideran el número de estudiantes totales sobre el número de docentes totales en TCE que incluyen docentes de planta, horas cátedra (calculados como número de personas /4) y tutores de INSED e Instituto de Lenguas. Los datos aquí calculados para la Universidad del Valle consideran solamente la sede Cali.

Es interesante analizar la relación cursos por docente que se obtiene de dividir el número de cursos totales con estudiantes matriculados en los segundos semestres sobre el número de docentes que atendieron esos cursos (ver gráfico 8).

Tabla 8. Relación Cursos/Docente Sede Cali, periodo 2000-2005

	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**
Número de cursos	2600	2900	3491	3868	4136	4368
Docentes	990,1	1017,8	1067,1	1126,0	1243,8	1326,2
Relación Cursos/Docente	2,6	2,8	3,3	3,4	3,3	3,3

En el periodo analizado esta relación se comporta de manera creciente estabilizándose a partir del año 2002 en 3,3.

La proyección de la tendencia de docentes en la sede Cali que responden al comportamiento de los datos durante el periodo de estudio puede observarse en el gráfico 8.

[3] La Uis en Cifras 2004, Edición 29 de julio de 2005, página 11.

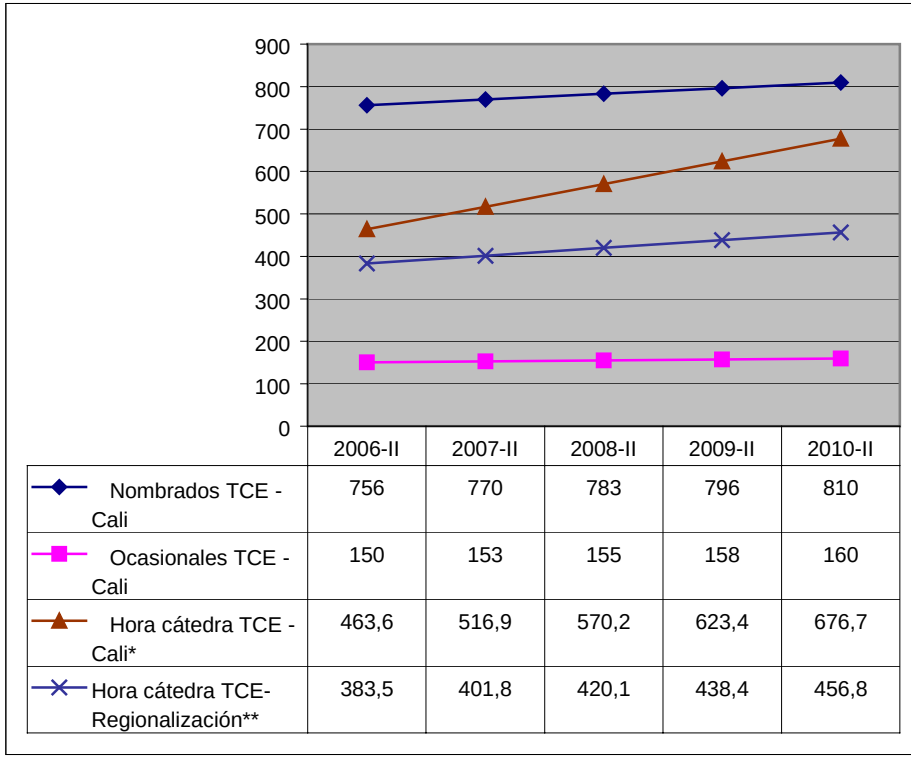

	2006-II	2007-II	2008-II	2009-II	2010-II
Nombrados TCE - Cali	756	770	783	796	810
Ocasionales TCE - Cali	150	153	155	158	160
Hora cátedra TCE - Cali*	463,6	516,9	570,2	623,4	676,7
Hora cátedra TCE-Regionalización**	383,5	401,8	420,1	438,4	456,8

Gráfico 8. Modelo que representa la tendencia de los docentes en la sede Cali

2.2.2 Sedes Regionales

En las sedes regionales la docencia se atiende con profesores hora cátedra por lo tanto la relación Estudiante/Docentes presenta un mayor valor, que en el periodo analizado el valor promedio de esta relación se sitúa en 22,6 estudiantes atendidos por docente.

Si se continua con la tendencia de crecimiento profesores Hora Cátedra que presenta el periodo 2000-2005, la proyección para el 2010 sería de 457 profesores hora cátedra.

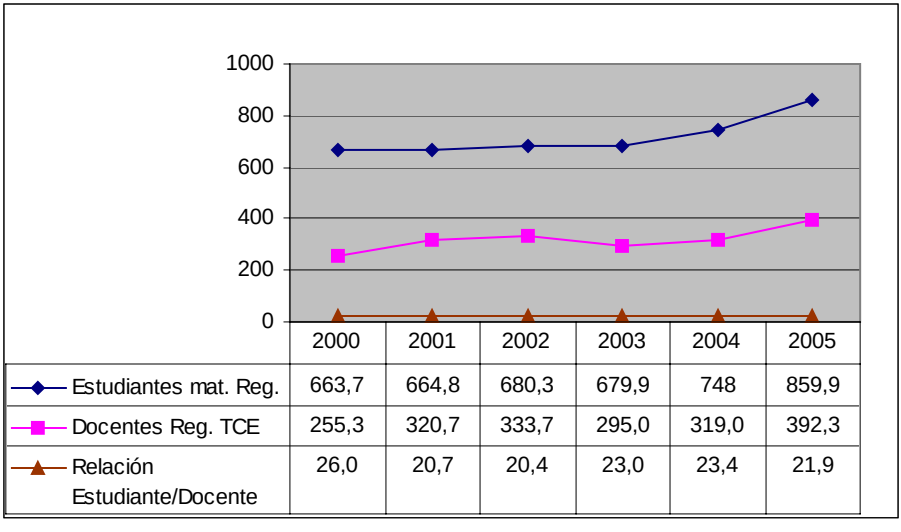

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Estudiantes mat. Reg.	663,7	664,8	680,3	679,9	748	859,9
Docentes Reg. TCE	255,3	320,7	333,7	295,0	319,0	392,3
Relación Estudiante/Docente	26,0	20,7	20,4	23,0	23,4	21,9

Gráfico 9. Estudiantes matriculados sedes regionales versus Docentes TCE, segundos semestres, periodo 2000-2005

2.3 Salones

Basados en el estudio que llevó a cabo la División de Registro Académico y la Oficina de Planeación para la definición de un nuevo proceso para la Programación Académica, presentación realizada al Consejo Académico del 2 de mayo de 2005 se puede observar que dadas las condiciones de inestabilidad en la programación debido a incertidumbre en la oferta, crecimiento de la población estudiantil, políticas de uso y de gestión de aulas propias, adiciones, cancelaciones y extemporaneidad, se requirió para el periodo Agosto-Diciembre de 2005 aulas adicionales así:

Aulas Propias faltantes		
CUPO	Sobrante (Faltante)	
	Con Ayudas	Sin Ayudas
<= 30	14	21
31 - 50	(10)	21
> 50	(10)	6

Aulas Comunes faltantes		
CUPO	Sobrante (Faltante)	
	Con Ayudas	Sin Ayudas
<= 30	(6)	11
31 - 50	(3)	(15)
>50	6	8

Por lo tanto, si se continua con el mismo proceso de programación académica y se amplia la cobertura se tendrá que conseguir salones adicionales, dado que éste recurso se encuentra en casi su límite.

2.4 Conclusiones del análisis tendencial

Al analizar la tendencia de crecimiento que ha venido teniendo la Universidad del Valle en el periodo 2000-2005 y al proyectarla al 2010 tendremos las siguientes cifras:

- Estudiantes matriculados totales: 35.690
- Estudiantes matriculados Sede Cali: 26.014
- Estudiantes matriculados, pregrado Sede Cali: 22.853
- Estudiantes matriculados, Sedes Regionales: 12.856

Para atender esta población si establecemos la tendencia de docentes con los datos históricos 2000-2005, tenemos lo siguiente:

- Docentes Sede Cali en TCE necesarios para atender los estudiantes matriculados sede Cali: 1.646,6
- Docentes Sedes Regionales en TCE necesarios para atender los estudiantes matriculados en las Sedes Regionales: 677

Dado que no es posible considerar la contratación de ese número tan alto de docentes y que el recurso de salones se encuentra casi en su límite en la Sede Cali, se hace necesario establecer una metas de crecimiento que tengan en cuenta no solamente la tendencia que muestra los datos históricos sino algunos factores que influyen en la búsqueda del modelo ideal de universidad.

Para establecer las metas de crecimiento es importante considerar por dónde se debe crecer y para ello se hace necesario presentar los datos que la División Financiera calcula sobre el Costo promedio estudiante equivalente. Los datos más recientes se muestran en la tabla 9.

Tabla 9. Costo promedio estudiante equivalente

Costo promedio estudiante equivalente	2004	2003
Sedes Regionales	$716.000	-
Sede Cali Pregrado Posgrado	 $3.170.000 $4.124.000	-
Educación Virtual	No se tienen datos	$127.000

Es importante considerar que al hacer el cálculo para el año 2005 y posteriores el costo promedio estudiante equivalente de las Sedes Regionales se incrementará debido a la aplicación de la Resolución 025/05 del Consejo Superior.

3 Establecimiento de metas para el periodo 2006-2010

3.1 Cobertura

Se considera que dada la condición de restricción de salones y total de docentes que se requieren para atender a los estudiantes que muestra la tendencia, se requiere acotar el crecimiento de la Universidad al 2010, presentando un número de estudiantes matriculados correspondientes a 30.000, discriminados por Sede Cali, Sedes Regionales y Educación Virtual como lo muestra la tabla 10.

Tabla 10. Metas de cobertura para el periodo 2006-2010 que propone la Universidad del Valle

	2006-II	2007-II	2008-II	2009-II	2010-II
Estudiantes matriculados totales	28656	28986	29320	29658	30000
Tasa de crecimiento	1%	1%	1%	1%	1%
Estudiantes mat. Sede Cali	20380	21204	21878	21786	21500
Tasa de crecimiento	4,9%	4,0%	3,2%	-0,4%	-1,3%
Est. mat. Sedes Regionales	7834	7136	6501	6500	6500
Tasa de crecimiento	-9%	-9%	-9%	0%	0%
Est. mat. Edu . Virtual	443	646	941	1372	2000
Tasa de crecimiento	46%	46%	46%	46%	46%

Los cálculos de los docentes necesarios para atender las metas de cobertura se realizan para la sede Cali y las Sedes Regionales. Debido a que no se pudieron conseguir los datos de docentes para Educación Virtual, a la fecha, no se pudo realizar el cálculo correspondiente. Es importante señalar esto debido a que en Educación Virtual se va a crecer al 46% anual para pasar de 304 estudiantes a 2.000 en el 2010, por lo tanto se hace necesario definir los docentes que atenderán este incremento de cobertura.

Los docentes necesarios para la reducción de cobertura en las Sedes Regionales y la ampliación de cobertura en la sede Cali durante el periodo 2006-2010 se muestra en la tabla 11. Estos docentes han sido calculados teniendo en cuenta la relación Estudiante/Docente que para la sede Cali se ha promediado en 14,6 y para las Sedes Regionales en 22,6.

Tabla 11. Proyección de docentes para atender ampliación de cobertura

COBERTURA	2005-II	2006-II	2007-II	2008-II	2009-II	2010-II
Docentes Cali	1326,2	1395,9	1452,3	1498,5	1492,2	1472,6
Docentes Regionales	392,3	346,6	315,8	287,7	287,6	287,6

Para cumplir con las metas de cobertura (1%) en la sede Cali se tendría que contratar 146,3 docentes en el periodo 2006-2010. Se resalta que falta el cálculo para docentes que atenderán el incremento de cobertura (46%) de Educación Virtual. Mientras que en las Sedes Regionales se deberá decrementar la contratación en 104.7 docentes.

3.2 Calidad

La meta de calidad se entiende en éste estudio como la proporción entre el número de docentes nombrados y el de contratistas. Para el año 2010, la Universidad se propone llegar a una proporción 80% docentes nombrados versus 20% docentes contratistas. Para hacer la proyección se hace necesario hacer el cálculo de los docentes que se deberán contratar para atender el incremento de cobertura (1%) y disminuir la proporción que a datos del 2005 se encuentra en 44% nombrados versus 56% contratistas4.

Si se considera solamente la planta de docentes en la Sede Cali la proporción de docentes versus contratistas es de 57% nombrados contra 43% contratistas.

Para cumplir con la meta de calidad de 80% nombrados versus 20% contratistas en la Sede Cali y atender al mismo tiempo la ampliación de cobertura, se deberá tener al final del 2010 una planta de 1178.1 docentes nombrados que representan el 80% 25 docentes ocasionales para hacer los reemplazos académico-administrativos y 269,5 docentes hora cátedra que corresponden al 20%. Ver tabla 12.

Tabla 12. Proyección de docentes para atender ampliación de cobertura y cumplir meta de calidad 80-20

CALIDAD	2005-II	2006-II	2007-II	2008-II	2009-II	2010-II
Nombrados	756	840,4	924,8	1009,2	1093,7	1178,1
Ocasionales	135,5	25	25	25	25	25
Hora cátedra	434,7	490,1	434,9	379,8	324,7	269,5
Total	1326,2	1355,5	1384,8	1414,1	1443,3	1472,6

[4] Hace referencia a los docentes ocasionales y hora cátedra.

Es importante anotar que la meta de 80-20 solamente se aplica para los docentes de la Sede Cali para pregrado y posgrado modalidad presencial, en ésta consideración no se tiene en cuenta los docentes que atenderán la Educación Virtual.

Para Regionalización si se quiere establecer la misma meta de 80-20, se deben entonces nombrar al 2010 la cantidad de 230 docentes y contratar por hora cátedra 57,6 docentes.

Si la meta 80-20 aplica para la Sede Cali como para las Sedes Regionales se deberá tener al 2010 una planta total discriminada así:

- Docentes nombrados Cali: 1178,1
- Docentes nombrados Regionales: 230
- Docentes Ocasionales Cali: 25
- Docentes hora cátedra Cali: 269,5
- Docentes hora cátedra Regionales: 57,6

Teniendo en cuenta que a finales de 2005 la Universidad cuenta con una planta de 756 docentes nombrados, para alcanzar su meta de 80-20 al 2010 debe nombrar durante esos cuatro años 652,1 que representa un incremento de 86% con respecto a la planta docente actual (año 2005).

Si la meta del 80-20 solamente se aplica para la sede Cali, la Universidad debe nombrar durante ese periodo 422,1 que representa un incremento del 56% con respecto a la planta docente actual (año 2005).

3.3 Reemplazos por jubilación, renuncias o fallecimientos

Según cálculos presentados por la Vicerrectoría Académica al Consejo Superior, los reemplazos por jubilación, renuncias o fallecimientos a 24 de febrero de 2006 sumaban 93,5 TCE.

La tabla 13 muestra los docentes que presentan las condiciones de jubilación mínimas 55 años de edad y 20 años de servicio tomados de la nómina del 31 de julio de 2006.

Tabla 13. Docentes con condiciones de jubilación mínimas

	ANALISIS	COMPLETO	PARCIAL	TOTAL TCE	TOTAL PERSONAS
CASO 1.	Hasta 15/03/06	117	21	127,5	138
CASO 1.	AÑO 2006	1	2	2	3
CASO 2.	AÑO 2007	5	1	5,5	6
CASO 3.	AÑO 2008	1	4	3	5
CASO 4.	AÑO 2009	3	1	3,5	4
CASO 5.	AÑO 2010	7	1	7,5	8

Dado que no se puede calcular con exactitud los docentes que en realidad se estarían jubilando por los diferentes regímenes y transiciones a que pertenece cada uno, los datos aquí presentados hacen referencia a las condiciones mínimas.

Con base en los datos de las personas que se jubilaron, renunciaron y fallecieron durante el periodo 2003-2005 se calculó un promedio de jubilaciones, renuncias y fallecimientos.

Tabla 14. Estimación de jubilados, retirados y fallecidos periodo 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Estimación Jubilados***	2	5,5	3	3,5	7,5
Estimación Retirados	10	10	10	10	10
Estimación Fallecidos	1	1	1	1	1

Como las personas que se jubilan, retiran o fallecen dejan un cupo en la planta de cargos que durante el tiempo que dure la convocatoria para proveer el nuevo cargo será reemplazado por un docente ocasional, éstos docentes ocasionales no se han considerado dentro de la meta 80-20.

ANEXO 1: Resumen de información utilizada

	Datos Históricos						Proyección					
	2000_II	2001-II	2002-II	2003-II	2004-II	2005-II	2006-II	2007-II	2008-II	2009-II	2010-II	**Metas**
Estudiantes matriculados totales	20562	21145	22415	23883	26263	28330	28656	28986	29320	29658	30000	30.000
Pregrado	19702	20125	21159	22312	24323	26481	1%	1%	1%	1%	1%	Tasa de crecimiento
Posgrado	860	1020	1256	1571	1940	1849						
Sede Cali	13154	13893	14834	16481	18429	19427	20380	21204	21878	21786	21500	
Pregrado	12350	12915	13602	14945	16508	17589	4,9%	4,0%	3,2%	-0,4%	-1,3%	Tasa de crecimiento
Posgrado	804	978	1232	1536	1921	1838						
Regionalización y Convenios	6637	6648	6803	6799	7480	8599	7834	7136	6501	6500	6500	6.500
Pregrado	6637	6648	6803	6777	7465	8594	-9%	-9%	-9%	0%	0%	Tasa de crecimiento
Posgrado				22	15	5						
Edu. Virtual	771	604	778	603	354	304	443	646	941	1372	2000	2.000
Pregrado	715	562	754	590	350	298	46%	46%	46%	46%	46%	Tasa de crecimiento
Posgrado	56	42	24	13	4	6						
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**						
GRADUADOS (anuales)	2968	2917	2697	2924	3168	2614						
Pregrado	2268	2349	2247	2463	2603	2028						
Posgrado	700	568	450	461	565	586						
	2000	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**						
ADMITIDOS (anuales)	5755	6076	6635	7132	8363	9540						
Pregrado	5436	5472	5980	6354	7461	8643						
Posgrado	319	604	655	778	902	897						
Número de programas												
Pregrado	148	141	137	147	151	158						
Posgrado	88	89	96	98	94	79						
Número de cursos	2600	2900	3491	3868	4136	4368						
Cursos sin salones asignados												

# grupos reconocidos (anuales)	62	62	70	70	93	107						
# grupos clasificados (anuales)					57							
# proyectos (anuales)			391	450	261	316						
Profesores en TCE - Cali	990,13	1018	1067	1126	1244	1326	1395,9	1452,3	1499	1492	1472,6	
Nombrados TCE - Cali	691	668,5	711,5	714	715,5	756	840,4	924,8	1009	1094	1178,1	80%
Ocasionales TCE - Cali	134	135,5	135,5	157	154	135,5	25	25	25	25	25	20%
Vacantes totales a cubrir												
Vacantes por J/R/F	-	-	-	-	-	93,5	93,5	13	16,5	14	14,5	
Estimación Jubilados	-	-	-	-	-	127,5	2	5,5	3	3,5	7,5	
Estimación Retirados	-	-	-	-	-	-	10	10	10	10	10	
Estimación Fallecidos	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	
Vacantes por semillero 60 años							60					
Hora cátedra TCE - Cali*	165,13	213,8	220,1	255	374,3	434,7	490,1	434,9	379,8	324,7	269,5	
Hora cátedra (horas semana) - Cali	1981,5	2566	2641	3060	4492	5217						
Hora cátedra (personas) - Cali	326	436	437	510	633	708						
Hora cátedra TCE - Regionalizacion	76,6	96,2	100,1	88,5	95,7	117,7						
Hora cátedra TCE-Regionalización**	255,33	320,7	333,7	295	319	392,3	346,6	315,8	287,7	287,6	287,6	
Asignación académica												
% dedicación docencia		54%	53%	54%	54%	56%	56,8%	57,6%	58,4%	59,2%	60%	
% dedicación investigación		12%	13%	14%	12%	11%	12%	13%	13%	14%	15%	
% dedicación extensión		3%	3%	3%	3%	4%	3%	3%	3%	2%	2%	
% dedicación acad-admin		14%	13%	13%	13%	13%	12%	11%	10%	9%	8%	
% dedicación org-compl.		9%	11%	11%	11%	12%	11%	9%	8%	6%	5%	
% dedicación comisiones		8%	5%	6%	7%	4%	5%	7%	8%	9%	10%	

Consolidación Planta Docente

Autores[1][2]:
OPDI - Área de Análisis
OPDI - Área de inversiones

Resumen

Con la finalidad de aportar las bases que permitan fortalecer la planta docente de la Universidad del Valle se elabora este documento, el cual aporta información sobre el Programa Semillero de Docentes, las convocatorias realizadas desde el 2003 hasta el 2005, los docentes retirados y los programas académicos evaluados económicamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, entre otros. Así, el documento muestra que la Universidad cuenta con 686 personas vinculadas como docentes en tiempo completo y 140 en tiempo parcial para un total de 826 docentes nombrados; que entre enero de 2003 y febrero de 2006 ingresaron 146 docentes en calidad de nombrados y se desvincularon, así mismo, 88 docentes. Expone también el documento un modelo para la distribución de cupos del programa Semillero de Docentes, Universidad del Valle 60 años.

Fecha de publicación marzo de 2006

Contenido

Introducción
1. Marco Estratégico
   1.1. Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 –2015.
   1.2. Análisis Estratégico
   1.3. Marco Jurídico

1

2 Alvaro Zapata Domínguez, Jefe, Ludmila Medina M., coordinadora Área Análisis; Viviana Osorio P. y Fernando Balcázar L., profesionales Área de Análisis; Yolima Montero G., coordinadora Área de Inversiones y Ana Judith Ledesma A., profesional Área de Inversiones

2. Evaluación de criterios para distribución de cupos “Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años”
2.1. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones
2.2. Unidades Académicas que tienen un menor grado de desarrollo
2.3. Conclusiones
3. Convocatorias docentes 2003, 2004 y 2005_I
3.1. Docentes nombrados
3.2. Docentes contratistas
3.3. Relación entre docentes en TCE y total estudiantes por facultad
3.4. Personal docente jubilable
3.5. Conclusiones
4. Docentes nombrados retirados y docentes nombrados desvinculados desde el primero de enero de 2003 hasta el 22 de febrero de 2006.
4.1. Docentes nombrados vinculados
4.2. Docentes nombrados retirados
4.3. Conclusiones
5. Programas académicos evaluados económicamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el 2005
5.1. Pregrado Reformas
5.2. Postgrado Reformas
5.3. Extensión de Programas Académicos a Sedes Regionales
5.4. Programas Nuevos Pregrado
5.5. Programas Nuevos Posgrado
5.6. Conclusiones
6. Modelo para la distribución de cupos del programa “Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años”
6.1. Criterio Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo
6.2. Criterio Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones
6.3. Criterio Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo (MD)
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3

Introducción

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó este documento con el ánimo de contribuir a los diversos análisis que se realizan para la consolidación de la planta docente y el fortalecimiento de la carrera profesoral, programas incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

El documento está organizado de la siguiente forma: en la primera parte se detalla el Marco Estratégico donde se articula el Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años" con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y se citan las resoluciones y acuerdos que hacen referencia al Programa. De igual forma, se incluye aquí la evaluación de criterios para la distribución de cupos "Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años", distribución que se basa en la extensión a regionalización y el nivel de desarrollo de las unidades académicas.

En la segunda parte, está la información referente a las Convocatorias docentes 2004 y 2005_I. Esta parte incluye una descripción del estado del personal docente en la Universidad del Valle, incluyendo en el análisis los docentes nombrados, los contratistas, los próximos a jubilar y, por último, la relación actual entre docentes nombrados TCE y el total de estudiantes en pregrado y postgrado.

En la tercera parte, se presentan datos relativos a los docentes nombrados vinculados y docentes nombrados retirados desde el primero de enero de 2003, incluyendo el valor salarial y los cupos en TCE, entre otros.

En la cuarta parte, se presenta la información de los Programas Académicos evaluados económicamente por la Oficina.

1. Marco Estratégico

1.1. Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 –2015.

El 19 de Mayo de 2005 el Consejo Superior de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones resuelve adoptar en la Universidad del Valle el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015, según Resolución No. 028.

El Plan identifica cinco asuntos estratégicos dentro de los cuales se han formulado estrategias que la Institución deberá favorecer para mejorar su desempeño y dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general, definiendo los programas que se deben poner en marcha y las responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos del plan.

Asunto Estratégico Calidad y Pertinencia

La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

La calidad de la oferta académica y su pertinencia en la Universidad del Valle depende de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, de los curricula que se ofrecen, de los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de “vida universitaria” que se pueda construir.

La calidad de los profesores tiene que ver con su formación, con su competencia pedagógica, con sus cualidades morales, éticas y humanas, con sus condiciones de vida y trabajo, con el compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función

docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.

Objetivo General

Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategia

Consolidación de una planta docente de alta calidad
Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Programa

3. Relevo generacional.

Encaminado a la materialización de este Programa el Consejo Superior de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones creó el Programa "Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años", según Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005.

El programa tiene por objeto la vinculación de 60 docentes TCE, como profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la Institución, de profesionales con vocación docente e investigativa. En el Acuerdo se establecen los requisitos para presentarse al Programa y los compromisos que adquirirá el aspirante seleccionado.

1.2. Análisis Estratégico

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 – 2015 se realizó un análisis estratégico el cual consideró factores tanto externos como internos que influyen o puedan influir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad de una organización. Usualmente se consideran cuatro

grandes categorías de factores, a saber: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

Dentro de las Debilidades identificadas se encuentra la expectativa de jubilación en los años (2005 – 2007) de un número importante de docentes (población mayor de 55 años y con más de 20 años de servicio) que puede acentuarse por cambios en la legislación laboral. El análisis interno en lo respectivo a Profesores Contratistas establece que para el año 2007 el porcentaje de jubilación de los docentes aumentaría al 16% lo que se presentaría como una situación preocupante si no se realizara un relevo generacional.

1.3. Marco Jurídico

A continuación se cita la información básica sobre las normas generales para la regulación de la propuesta de "Creación del Programa Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años".

Acuerdo No. 007 del 21 de Octubre de 2005, expedida por el Consejo Superior, "Por la cual se crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años". Este establece en su Artículo Quinto tres criterios para la distribución de cupos: el apoyo en la consolidación de la Universidad en las regiones, las áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo, y unidades académicas que tengan un menor grado de desarrollo.

Resolución No. 031 de 2004, expedida por Consejo Superior, "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a Estímulos Académicos para el desarrollo profesoral".

Resolución No. 028 del 19 de mayo de 2005, expedida por el Consejo Superior, "Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015 de la Universidad del Valle.

2. Evaluación de criterios para distribución de cupos "Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años"

2.1. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones

La Regionalización de la Universidad del Valle cumplió en el año 2005, 20 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle de Cauca. La presencia de la Universidad en las subregiones le ha significado a éstas no solamente el disponer de oportunidades de formación sino también de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes como, por ejemplo: Caicedonia, Zarzal, Tulúa y Buga, donde la Universidad es aparte esencial del quehacer socio cultural de estos municipios y de su área de influencia3.

Por lo anterior es de vital importancia la consolidación de la presencia de la Universidad en la región, fortaleciendo los programas que actualmente se han extendido por parte de algunas Facultades a las Sedes y dando apoyo a la Facultades interesadas en extender sus programas.

En el gráfico Nº 1 se ilustra el comportamiento de los programas extendidos a las sedes por Facultad y que actualmente tienen alumnos matriculados, datos 2005 – II semestre.

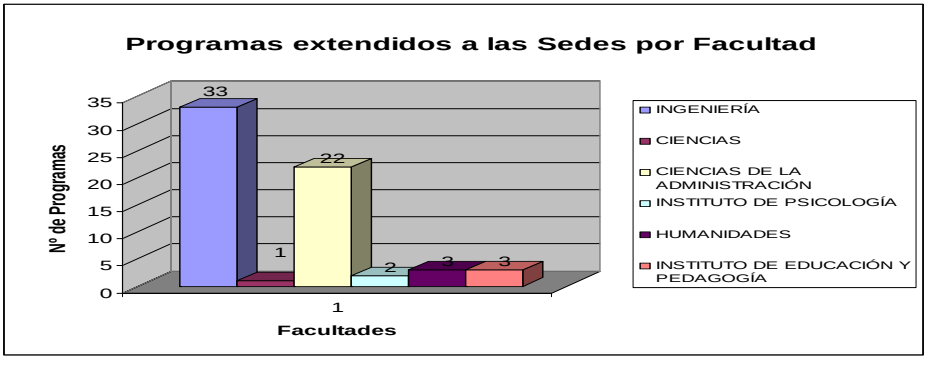

Figura 1. Distribución de programas extendidos a las Sedes por Facultad

[3] Tomado del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015 Universidad del Valle, pag. 111.

La participación de las Facultades en el proceso de extensión de programas académicos a las Sedes Regionales está concentrada principalmente en las Facultades de Ingeniería, y Ciencias de la Administración, los programas extendidos son de nivel tecnológico y profesional.

Como se puede verificar en el gráfico la mayor participación la realiza la Facultad de Ingeniería con 33 programas extendidos, a nivel profesional Ingeniería de Sistemas e Ingeniaría Industrial y a nivel tecnológico Sistemas de información, Tecnología Ambiental, Tecnología Electrónica y Tecnología en Alimentos.

Con participación importante se encuentran también la Facultad de Ciencias de la Administración con presencia de 22 programas académicos en las Sedes Regionales. A nivel profesional Comercio Exterior, Administración de Empresas, Contaduría Pública y a nivel tecnológico Tecnología en Administración de Empresas.

Hacen presencia en las regiones en menor proporción las Facultades de Humanidades, Ciencias, Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología con extensión de entre uno y tres programas académicos. En la tabla Nº 1 se relaciona el número de estudiantes matriculados en los programas ofrecidos en las regionales por cada facultad por semestre.

Tabla 1. Número de estudiantes de los programas académicos extendidos por las Facultades

Facultad	**No. de estudiantes en programas extendidos a las Sedes Regionales**	**%**	**Nº. Programas Extendidos**	**%**
ADMINISTRACIÓN	4.812	55.9	22	34.4
INGENIERIAS	2.779	32.3	33	51.6
HUMANIDADES	438	5.2	3	4.7
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	347	4.0	2	3.1
INSTITUTO DE EDUACIÓN Y PEDAGOGÍA	198	2.3	3	4.7
CIENCIAS	25	0.3	1	1.6
Total	**8.599**	**100.0**	**64**	**100.0**

Con respecto al impacto, medido como la población estudiantil beneficiada por los programas extendidos a las Sedes regionales, se tiene que los programas ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Administración genera el mayor impacto en las regiones ya que atiende un total de 4.812 estudiantes que representan el 56% de la población estudiantil total de las Sedes regionales, seguido por la Facultad de Ingeniería con 2.779 estudiantes que representan el 32%. La participación de las demás Facultades no es superior al 5%.

2.2. Unidades Académicas que tienen un menor grado de desarrollo

Con el fin de estructurar la información concerniente al grado de desarrollo de las Unidades Académicas se evalúan las siguiente variables:

- Docencia Especializada por Facultad (Nº de Docentes con PhD, Maestría, Especialización).
- Programas Acreditados por Facultad
- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias – categorizados, por Facultad
- Niveles de formación ofrecidos por las Facultades (Tecnológico, Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado)

2.2.1. Formación de los docentes

En la tabla Nº 2 se muestran los datos correspondientes al grado de formación académica de los docentes nombrados por Facultad, siendo este un indicador de desarrollo y calidad considerado por el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 2. Grado de formación académica de los docentes nombrados por Facultad

Facultad / Instituto	DOC	MAE	ESP	PRE	TOTAL DOCENTES	PORCENTAJE DE DOCTORES	
CIENCIAS	76	26		2	104	73%	1
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	10	12	1	5	28	36%	2
INGENIERIA	55	78	17	20	170	32%	3
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	12	18	3	6	39	31%	4
ADMINISTRACION	8	20	11	10	49	16%	5
HUMANIDADES	17	65	18	8	108	16%	6
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	3	14	1	2	20	15%	7
ARTES INTEGRADAS	5	24	18	39	86	6%	8
SALUD	11	69	104	34	218	5%	9

La Facultad de Ciencias presenta el mayor porcentaje de docentes con formación de doctorado con 73% de un total de 104 docentes nombrados, con porcentaje importante de doctores le siguen las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería y el Instituto de Ecuación y Pedagogía con el 36%, 32% y 31% respectivamente. Las Facultades de Artes Integradas y Salud presentan el menor porcentaje de desarrollo en esta variable con porcentaje del 6% y 5% respectivamente. En la Facultad de Artes Integradas de un total de 86 docentes nombrados solo 5 de ellos tienen formación de doctorado, en cuanto a la Facultad de Salud la relación es de 11 docentes con doctorado frente a un total de 218 docentes nombrados.

2.2.2. Programas Acreditados por Facultad

En la tabla Nº 3 se establece la relación entre el número de programas acreditados por Facultad y el total de programas de pregrado ofrecido por las Facultades.

Tabla 3. Programas acreditados por Facultad vs. Total de programas ofrecidos

Facultad / Instituto	Total Prog (PRE)	Programas Acreditados	Relación
ADMINISTRACION	5	0	0%
ARTES INTEGRADAS	9	0	0%
CIENCIAS	5	5	100%
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	2	1	50%
HUMANIDADES	13	1	8%
INGENIERIAS	13	10	77%
INST.DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	18		0%
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	1	1	100%
SALUD	7	6	86%

Las Facultades de Administración, Artes Integradas, el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Humanidades se presentan como las unidades con menor grado de desarrollo en lo concerniente a número de programas acreditados, para los tres primeros casos las unidades no tienen ninguno de sus programas académicos con Acreditación de Alta Calidad, en el caso de Humanidades solo tiene 1 programa acreditado de un total de 13.

2.2.3. Grupos de investigación reconocidos por Colciencias

En la tabla Nº 4 se establece la relación entre el número de Grupos de Investigación Clasificados (A,B,C) y el total de Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias.

Tabla 4. Grupos de investigación reconocidos por Colciencias por Facultad

Facultad / Instituto	Reconocidos 2005	Clasificación A	Relación	Total Grupos Clasificados (A+B+C)	Relación
ADMINISTRACION	9	2	22%	5	56%
ARTES INTEGRADAS	2				
CIENCIAS	21	3	14%	9	43%
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	6			2	33%
HUMANIDADES	8			3	38%
INGENIERIAS	30	4	13%	19	63%
INST.DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	6	1	17%	4	67%
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	7	1	14%	4	57%
SALUD	17	5	29%	11	65%

Del total de sus grupos de investigación reconocidos, las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias y Humanidades tienen más del 57% por fuera de las categorías A, B y C establecidas por Colciencias, el caso más relevante es el de la Facultad de Artes Integradas quien tiene 2 grupos reconocidos por Colciencias pero sin clasificación.

2.2.4. Nivel de formación ofrecido por las Facultades

En la tabla Nº 5 se relacionan los niveles de formación ofrecidos por cada una de las facultades.

Tabla 5. Niveles de formación ofrecidos por Facultad

Facultad / Instituto	TEC	PRE	ESP	MAE	DOC	TOTAL
ADMINISTRACION	X	X	X	X		4
ARTES INTEGRADAS		X				1
CIENCIAS	X	X		X	X	4
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS		X		X		2
HUMANIDADES		X	X	X		3
INGENIERIAS	X	X	X	X	X	5
INST.DE EDUCACION Y PEDAGOGIA		x		x	x	3
INSTITUTO DE PSICOLOGIA		x	x	x	x	4
SALUD	x	x	x	x	x	5

Se destacan las Facultades de Salud e Ingeniería con cubrimiento en todos los niveles de formación académica, Tecnológico, Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado, seguidos por las Facultades de Ciencias, Ciencias de la Administración y el Instituto de Psicología con presencia en 4 niveles de formación. Como caso especial por tener solo el nivel de Pregrado esta la Facultad de Artes Integradas y con dos niveles de formación, Pregrado y Maestría, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

2.3. Conclusiones

1. En lo referente al apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones se destaca la Facultad de Ciencias de la Administración con 22 programas extendidos a las Sedes Regionales y con un total de 4.812 estudiantes matriculados. Seguida por la Facultad de Ingeniería con 33 programas académicos extendidos a las Sedes Regionales y con 2.779 estudiantes matriculados, entre las dos Facultades atienden el 88% de la población estudiantil de las sedes.

2. En el criterio de docencia especializada, donde se evalúan las Unidades con menor grado de desarrollo en este campo, sobresalen las Facultades de Salud y Artes Integradas por tener la menor relación de docentes con formación de doctorado frente a la población total de docentes de cada Facultad.

3. En lo concerniente al número de programas acreditados por Facultad se observa que las Facultades de Ciencias de la Administración, Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía no tienen programas académicos con Acreditación de Calidad y Humanidades solo tiene acreditado un programa de un total de 13.

4. Refiriéndose a los Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias el menor desarrollo se encuentra en las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias y Humanidades ya que mas del 53% de sus Grupos de Investigación no pertenecen a las categorías A, B y C establecidas por Colciencias.

5. Respecto al nivel de formación ofrecido por las Facultades Ciencias Sociales y Económicas y Artes Integradas tienen el menor grado de desarrollo ya que cuentan con dos (Pregrado y Maestría) y un (Pregrado) nivel de formación respectivamente.

6. Con respecto a la evaluación del grado de desarrollo de las Unidades Académicas, bajo las cuatro variables evaluadas (ver Cuadro Resumen), se concluye que la Facultad de Artes Integradas requiere el mayor apoyo para fortalecer sus procesos académicos, de docencia e investigación. Son también prioritarias las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas y Humanidades.

3. Convocatorias docentes 2003, 2004 y 2005_I

3.1. Docentes nombrados

La Universidad del Valle cuenta en la actualidad con 686 personas vinculadas como docentes en tiempo completo y 140 como docentes en tiempo parcial, para un total de 826 docentes nombrados. Mirando esta información en Tiempo Completo Equivalente4, se tiene que hay en la universidad 756 docentes nombrados. Comparando con el número de docentes en el 2004, 715.5 TCE, se observa que hubo en este periodo un incremento del 5.6%5. La tabla siguiente muestra la composición a segundo periodo de 2005 del personal docente por facultad y, en sus tres últimas columnas, los ingresos resultado de las convocatorias.

Tabla 6 Docentes nombrados

DOCENTES EN TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTE								
Facultad/Instituto	DOCENTES A 2005-II				CONVOCATORIA 2003	Convocatoria 2004		CONVOCATORIA 2005_I (2005-II)
	Completo	Parcial	TCE			2004-II	2005-I	
Administración	47	2	48	6,3%	3	2	4,5	2
Artes integradas	66	20	76	10,1%	1	5	7,0	1
Ciencias	103	1	103,5	13,7%	1	4	7,0	3
Ciencias sociales y económicas	28		28	3,7%	0	2	0,0	2
Humanidades	108		108	14,3%	3	8	7,0	1
Ingeniería	169	1	169,5	22,4%	3	6	9,0	3
Salud	107	115	164,5	21,8%	2	11	11,0	4,5
Instituto de Educación y Pedagogía	39		39	5,2%	1	4	2,0	3
Instituto de Psicología	19	1	19,5	2,6%	0	0	1,5	1
Total	686	140	756	100%	14	42	49	20,5

ar en un so
ocasionale
s de los hor

Como resultado de la convocatoria del 2004 ingresaron a la universidad 91 docentes, 42 en el segundo periodo de 2004 y 49 en el primer periodo de 2005. En el 2005_II como resultado de la convocatoria del primer periodo de 2005 ingresaron 20.5 docentes. Estos dos años superan al ingreso de docentes por la convocatoria de 2003, en la cual se vincularon 14 docentes, todos con una dedicación de tiempo completo. En las convocatorias del 2004 y 2005_I, el mayor número de docentes ingresó a la facultad de Salud, 22 en 2004 y 4.5 en 2005_II; seguida de las Facultades de Humanidades e Ingenierías, ambas con 15 docentes en total.

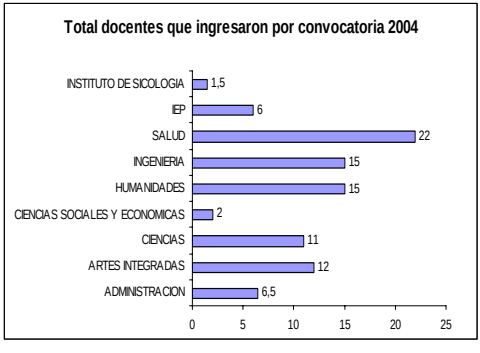

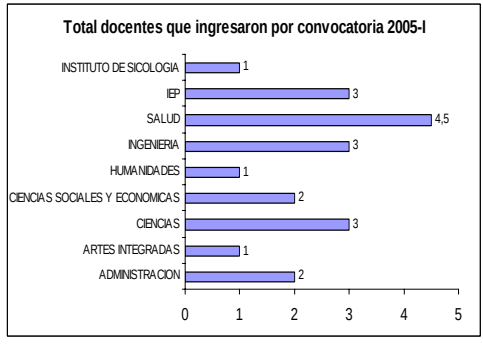

Figura 2. Convocatorias 2004 y 2005_I

La tendencia en el número de docentes nombrados ha sido creciente desde el inicio de la convocatoria. Así, tal como se observa en la tabla 1 del anexo, entre el primer periodo de 2004 y el primer periodo de 2005 hubo un crecimiento del 10.4%, lo que equivale a 71.5 docentes en TCE más; y entre el segundo periodo de 2004 y el segundo de 2005 hubo un incremento del 5.7%, es decir una diferencia de 40.5 docentes en TCE. Entre el primer y el segundo periodo de 2005 no se presentó cambio en el número de docentes, solamente una redistribución entre las facultades.

En cuanto a la distribución por facultad, se tiene que el 58% de los docentes nombrados se concentra en tres facultades: Salud, Ingeniería y Humanidades. Las Facultades de Ingeniería (169.5 TCE) y Salud (164.5 TCE) tienen el mayor número de docentes. Le

siguen la Facultad de Humanidades y Ciencias cada una con 108 TCE y 103.5 TCE respectivamente. De nuevo comparando con el 2004, se observa que se conserva esta tendencia manteniendo las Facultades de Ingeniería y Salud los dos primeros lugares.

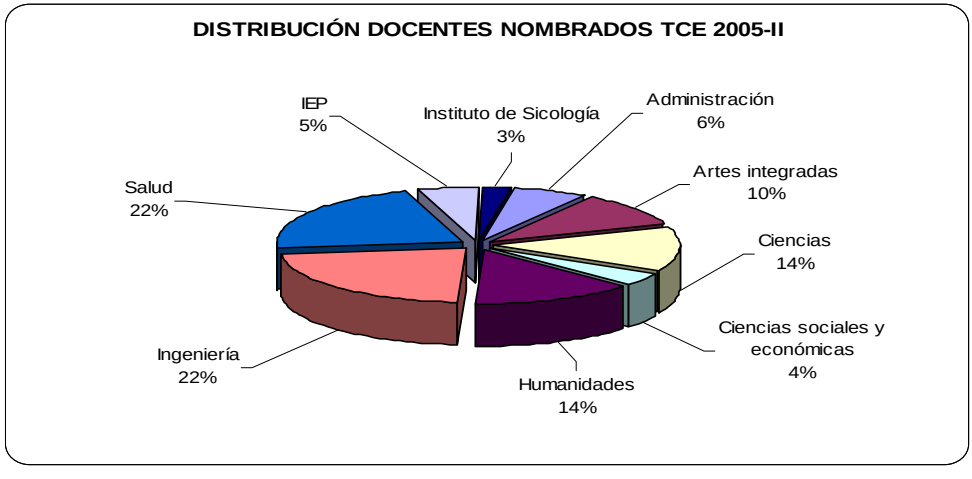

Figura 3. Distribución por Facultad de los docentes nombrados

3.2. Docentes contratistas

Vinculados como contratistas hay actualmente 192 docentes, de los cuales el 41% es tiempo completo –79 docentes, y el 59% es tiempo parcial – 113 docentes. El total de hora cátedra es de 5.125,8. Totalizando lo anterior en Tiempo completo equivalente, se encuentra que hay un total de 265,9 docentes contratistas, lo que equivale a decir que del total de la planta docente de la universidad el 74% son nombrados y el 26% es contratista. La tabla siguiente muestra el total de docentes contratistas y por facultad.

Tabla 7. Docentes contratistas 2005

DOCENTES CONTRATISTAS				
Facultad/Instituto	**Completo**	**Parcial**	**H Cátedra Semana**	**TCE**
Administración	3	2	613	19,3
Artes integradas	13	9	708	35,2
Ciencias	14	1	418	25,0
Ciencias sociales y económicas	1	2	16	2,4
Humanidades	19	10	739	42,5
Ingeniería	15	11	489	32,7
Salud	3	72	1930,2	87,3
Instituto de Educación y Pedagogía	10	6	274	19,9
Instituto de Sicología	1	0	28,6	1,7
Total	79	113	5.215,8	265,9

Similar a lo encontrado en el caso de los docentes nombrados, el mayor número de docentes contratistas está en la Facultad de Salud, 87.3 docentes equivalente al 34%. Le siguen las Facultades de Humanidades, con el 16%, y de Artes Integradas con el 13%.

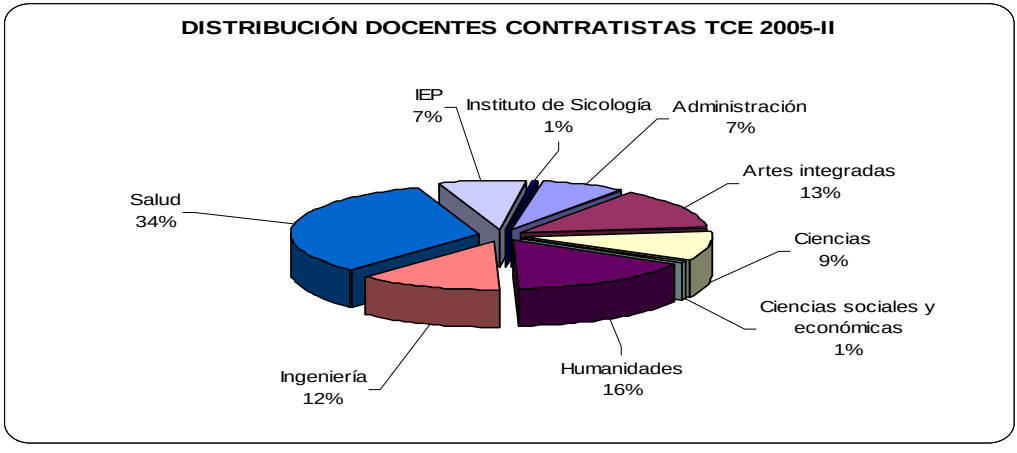

Figura 4. Distribución por facultad de los docentes contratistas

Totalizando el número de docentes, es decir nombrados más contratistas, se observa que para todas las facultades es mayor el número de docentes nombrados que el de contratistas. La participación de los nombrados es mayor en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, donde hay solamente un 7.9% de contratistas. Igual situación se observa en el Instituto de Psicología, donde la participación de los docentes nombrados es del 91.9%. Por el contrario, la Facultad de Salud, el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Artes Integradas, muestran una participación importante por parte de los docentes contratistas. La tabla siguiente muestra estos datos.

Tabla 8. Participación de los docentes nombrados y contratistas en el total de la planta docente

Facultad/Instituto	TCE			Participación	
	Nombrados	Contratistas	Total	Nombrados	Contratistas
Administración	48	19,3	67,3	71,30	28,70
Artes integradas	76	35,2	111,2	68,35	31,65
Ciencias	103,5	25,0	128,5	80,58	19,42
Ciencias sociales y económicas	28	2,4	30,4	92,11	7,89
Humanidades	108	42,5	150,5	71,77	28,23
Ingeniería	169,5	32,7	202,2	83,82	16,18
Salud	164,5	87,3	251,8	65,34	34,66
IEP	39	19,9	58,9	66,27	33,73
Instituto de Sicología	19,5	1,7	21,2	91,92	8,08
Total	756	265,9	1.021,9	73,98	26,02

3.3. Relación entre docentes en TCE y total estudiantes por facultad

Conocido el total de docentes en la Universidad por Facultad puede determinarse la relación docente – estudiante; es decir, el número de estudiantes tanto de pregrado como de postgrado atendido por docente.

Tabla 9. Relación entre estudiantes y docentes TCE

Facultad/Instituto	Nombrados			Contratistas				Total TCE	Total estudiantes (pregrado y postgrado)		Relación estudiantes/TCE
	TC	TP	TCE	TC	TP	HC	TCE				
Administración	47	2	48	3	2	613	19,3	67,3	2.940	15%	43,7
Artes integradas	66	20	76	13	9	708	35,2	111,2	1.450	7%	13,0
Ciencias	103	1	103,5	14	1	418	25,0	128,5	1.675	9%	13,0
Ciencias sociales y económicas	28		28	1	2	16	2,4	30,4	818	4%	26,9
Humanidades	108		108	19	10	739	42,5	150,5	2.405	12%	16,0
Ingeniería	169	1	169,5	15	11	489	32,7	202,2	5.612	29%	27,8
Salud	107	115	164,5	3	72	1930,2	87,3	251,8	2.629	14%	10,4
Instituto de Educación y Pedagogía	39		39	10	6	274	19,9	58,9	1.483	8%	25,2
Instituto de Sicología	19	1	19,5	1	0	28,6	1,7	21,2	415	2%	19,6
Total	686	140	756	79	113	5.215,8	265,9	1.021,9	19.427	100%	19,0

TC: Tiempo completo
TP: Tiempo parcial
HC: Hora cátedra
TCE: Tiempo completo equivalente

En promedio, cada docente atiende un total de 24.4 estudiantes. Están por debajo de este promedio 6 facultades, entre ellas Salud, Artes Integradas y Ciencias, las cuales muestran las relaciones más bajas entre estudiantes y docentes, es decir un docente atiende un número relativamente bajo de estudiantes. Por el contrario, las Facultades de Administración y de Ingeniería tienen las relaciones más altas, teniendo que en Administración cada docente atiende en promedio 44 estudiantes y en Ingeniería, 28 estudiantes.

3.4. Personal docente jubilable

Durante el año 2004 se jubilaron 9 docentes TCE que representan el 1.9% del total de docentes nombrados TCE en el segundo periodo de 2004. En el año 2005, cumplieron con los requisitos de jubilación 87.5 docentes TCE nombrados, de los cuales el mayor número, tal como lo muestra la siguiente figura, estuvo en la Facultad de Ciencias –18.8 docentes- seguido del Instituto de Psicología –16.5 docentes. Para el 2007, cumplirán con los requisitos de jubilación 131.5 docentes TCE nombrados.

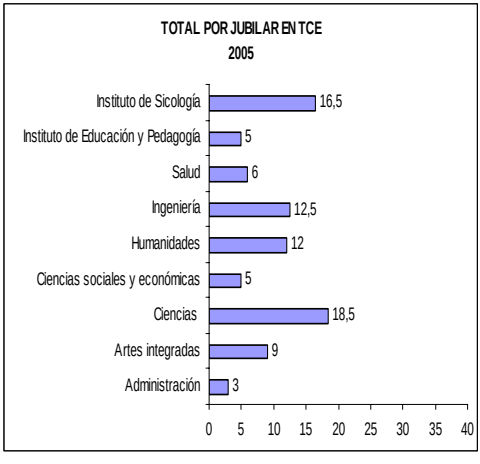

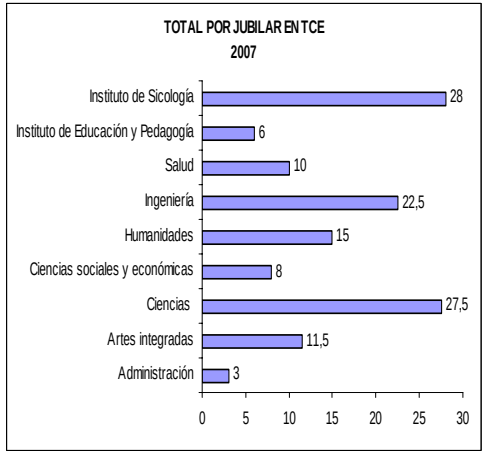

Figura 5. Total de docentes en TCE por jubilarse en el 2005 y 2007

En la siguiente parte se verá en mayor detalle la situación de los desvinculados de la Universidad y de los que han ingresado.

3.5. Conclusiones

1. Como resultado de la convocatorias 2004 y primer periodo de 2005, ingresaron a la Universidad 111.5 docentes en TCE, estando el mayor numero en la Facultad de Salud.
2. Entre el primer periodo de 2004 y el primero de 2005 hubo un incremento del 10.4% en el número de docentes, lo que equivale a 71.5 docentes más en TCE.
3. En todas las Facultades es mayor el número de docentes nombrados que el de contratistas, en especial en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas donde la participación es de 92% para los nombrados y 8% para los contratistas.
4. En promedio cada docente atiende un total de 24.4 estudiantes. Están por debajo de este promedio 6 facultades, entre ellas Salud, Artes Integradas y Ciencias.
5. En el año 2004 se jubilaron 9 docentes TCE; en el 2005 se jubilaron 87.5 docentes TCE nombrados. Para el 2007 cumplirán con los requisitos de jubilación 131.5 docentes TCE nombrados.

4. Docentes nombrados retirados y docentes nombrados desvinculados desde el primero de enero de 20036 hasta el 22 de febrero de 2006.

4.1. Docentes nombrados vinculados

Tomando como referencia el periodo comprendido entre el primero de enero de 2003 y el 22 de febrero de 2006, se observa que han ingresado 146 docentes en calidad de docentes nombrados. La tabla 10 muestra la clasificación de estos docentes de acuerdo a las categorías auxiliares, asistentes, y titulares.

Tabla 10. Docentes nombrados que ingresaron a la Universidad entre 01/01/03 y 22/02/06

Categoría	Número de docentes	Participación (%)	Salario actual mensual promedio	Valor total salario mensual	Promedio años laborados	Cupos TCE
Auxiliares	119	81,51	1.683.150	200.294.850	1,51	100
Asistentes	26	17,81	2.540.700	66.058.206	1,69	24
Asociados	1	0,68	3.565.818	3.565.818	1,40	1
Titulares	0	0,00	0	0	0	0
Total	146	100,00	1.828.657	266.983.906	1,51	125,0

Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

La descripción por categorías permite ver que el 81.51% de los docentes han ingresado como auxiliares, el 17.81% como asistentes y sólo el 0.68% como asociados. Con respecto al promedio salarial, se tiene que es mayor el de los asistentes que el de los auxiliares; no se realiza comparación con los asociados dado que en esa categoría hay una sola observación. Se observa en la columna 7 de esta misma tabla que la mayoría de los docentes, sin importar su categoría, tiene actualmente una dedicación de 40 horas.

La tabla 11, muestra la distribución por Facultad de los docentes que ingresaron en el periodo de estudio. El mayor número de docentes auxiliares ingresó a la Facultad de Salud representando un 34.5% del total de los ingresos; le sigue la Facultad de

[6] Fuente: Recursos Humanos. Fecha de corte: 22 de febrero de 2006.

Ingeniería con un 15.2%. En cuanto a los asistentes, la mayoría, un 27%, ingresó a la Facultad de Ciencias, seguida de Humanidades con el 19%. Con respecto al salario, al observar por Facultad, puede determinarse que para los auxiliares los promedios salariales están entre $1.322.318, como en el caso de la Facultad de Salud, y $2.138.906, que es el promedio de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Para los asistentes, los promedios salariales están entre $1.317.506, valor para la Facultad de Salud, y $3.212.192 como en el caso de la Facultad de Ciencias.

Tabla 11. Docentes que ingresaron a la Universidad entre 01/01/03 y 22/02/06, por Facultad

Categoría	Número de docentes	Participación	Salario actual mensual promedio	Valor total salario mensual	Promedio años laborados	Cupos TCE
Auxiliares	**119**	**81,51**	**1.683.150**	**200.294.850**	**1,51**	**100**
Ciencias de la Administración	12	8,22	1.825.694	21.908.326	1,67	11,5
Artes Integradas	14	9,59	1.409.063	19.726.879	1,33	10,5
Ciencias	7	4,79	2.092.018	14.644.123	1	7
Ciencias sociales y económicas	4	2,74	2.138.906	8.555.624	1,5	4
Humanidades	15	10,27	2.038.258	30.573.867	1,6	15
Ingeniería	18	12,33	1.978.687	35.616.366	1,61	18
Salud	41	28,08	1.322.318	54.215.043	1,6	26,5
Instituto de Educación y Pedagogía	5	3,42	2.088.436	10.442.179	1,4	5
Instituto de Psicología	3	2,05	1.673.990	5.021.970	1	2,5
Asistentes	**26**	**17,81**	**2.540.700**	**66.058.206**	**1,69**	**24**
Artes Integradas	4	2,74	2.177.649	8.710.596	1,25	3,5
Ciencias	7	4,79	3.212.192	22.485.341	1,71	7
Humanidades	5	3,42	2.536.994	12.684.970	2,4	5
Ingeniería	3	2,05	2.610.352	7.831.057	1	3
Salud	3	2,05	1.317.506	3.952.518	1,67	1,5
Instituto de Educación y Pedagogía	4	2,74	2.764.155	11.056.619	1,5	4
Asociados	**1**	**0,68**	**3.565.818**	**3.565.818**	**1,4**	**1**
Ciencias	1	0,68	3.565.818	3.565.818	1,4	1
Total	**146**	**100,00**	**1.828.657**	**266.983.906**	**1,51**	**125**

Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

El total de auxiliares representa un total de 100 cupos en TCE, los asistentes 24 cupos y el asociado 1, cifras que demuestran que la mayoría de los docentes que ingresan lo hacen como una dedicación de tiempo completo.

Observando el valor total de los salarios mensuales, es decir multiplicando el número de docentes que ingresaron en el periodo de estudio y el valor promedio de los salarios, se tiene que el costo total de los auxiliares ha sido de $200.294.850 , el costo total de los asistentes ha sido de $66.058.206, y el costo del asociado $3.565.818. En total, el costo salarial promedio de los 146 docentes nombrados que ingresaron es de $266.983.906.

De estos docentes que ingresaron entre enero de 2003 y febrero de 2006 se encuentra que han renunciado 6, 5 de los cuales lo hicieron en el 2005, año en el cual habían sido vinculados. La tabla siguiente describe esta situación, indicando su ingreso, retiro y facultad a la que pertenecieron, entre otros.

Tabla 12. Renuncias de docentes nombrados que ingresaron entre 01/01/03 y 22/02/06

Facultad	Departamento	Docente	Dedicación	Salario	Fecha de ingreso	Fecha de renuncia
Artes Integradas	Artes Visuales y Estética	Agustín Parra G	20	858.925	03/09/2004	30/01/2005
	Arquitectura	German García C	20	1.005.125	14/02/2005	21/08/2005
Humanidades	Ciencias del Lenguaje	Margarita Vargas T	40	2.156.450	08/02/2005	30/06/2005
Ciencias Sociales y Económicas	Ciencias Sociales	Diego Cagueñas R	40	1.934.226	01/02/2005	23/06/2005
Salud	Escuela de Medicina	Diego Castillo C	20	1.087.363	15/02/2005	21/01/2006
	Escuela de Odontología	Javier Botero T	20	994.891	30/08/2005	15/01/2006

Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

4.2. Docentes nombrados retirados

A partir de la información aportada por la División de Recursos Humanos es posible conocer lo siguiente: número de desvinculados de acuerdo a las categorías Pensionados Universidad del Valle, es decir los pensionados que son pagos por medio del Fondo Pensional de la Universidad; los pensionados ISS, a los cuales se les paga su pensión a través del ISS; los que renunciaron y los fallecidos.

Igualmente, es posible conocer el valor del salario al momento del retiro, su dedicación y los años laborados, este valor se ajustó por medio de ajustes de salarios y pensiones para aproximarse al valor de estos salarios en el 2005.

Con respecto al valor de las pensiones sólo es posible conocer las que paga la Universidad del Valle, no se tiene información por lo tanto de la cuota parte, bono pensional o reserva actuarial. Se tiene hasta el momento es valor total de las pensiones Univalle, que a enero de 2006 ascendieron a los $4.136.810.774. Está pendiente el valor para los jubilados a partir del enero primero de 2003. La siguiente tabla muestra el total de desvinculados clasificado por categorías.

Tabla 13. Docentes nombrados retirados de la Universidad entre 01/01/03 y 22/02/06

Categoría	Número de retirados	Participación (%)	Salario mensual promedio*	Valor total salario mensual	Promedio de años laborados	Cupos TCE liberados
Pensionados Univalle	36	40,91	4.685.523	168.678.815	27,42	36
Pensionados ISS	12	13,64	4.223.848	50.686.171	22,83	10,75
Renuncias	36	40,91	2.829.143	101.849.157	10,08	30,5
Fallecimientos	4	4,55	4.326.342	17.305.366	19,75	4
Total	88	100,00	3.846.813	338.519.509	19,35	81,25

* Salarios constantes 2005

El 20% del valor total del salario mensual de los pensionados UNIVALLE es $33.735.763

Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

En el periodo analizado se puede ver que el número de docentes desvinculados fue de 88, de los cuales 36 están en la categoría pensionados Univalle, 12 en la categoría de pensionados ISS, 36 renunciaron y hubo 4 fallecimientos. Para las categorías anteriores es posible conocer el salario al momento de retirarse. El promedio salarial más bajo pertenece a los que renunciaron y el más alto a los que están pensionados por medio de Univalle.

Tabla 14. Pensionados Universidad del Valle desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Dependencia	Número pensionados Univalle	Salario mensual promedio*	Valor total salario mensual	Cupos TCE liberados	Promedio años laborados
Ciencias de la Administración	2	4.320.231	8.640.462	2	28
Artes Integradas	2	4.216.412	8.432.823	2	28
Ciencias	4	4.501.047	18.004.187	4	28
Humanidades	4	4.914.389	19.657.558	4	25
Ingeniería	7	4.386.856	30.707.992	7	29
Salud	10	4.606.722	46.067.224	10	26
Instituto de Educación y Pedagogía	3	5.209.735	15.629.205	3	28
Instituto de Psicología	2	6.229.643	12.459.286	2	26
Vicerrectoría Investigaciones	1	4.596.682	4.596.682	1	13
Vicerrectoría Académica	1	4.483.396	4.483.396	1	24
Total	36	4.685.523	168.678.815	36	27,4

* Salarios constantes 2005
Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

Los pensionados Univalle por su parte liberaron en el periodo de análisis un total de 36 cupos TCE, lo cual implica que la totalidad tenía una dedicación de 40 horas semanales. Analizando por facultad, se observa que es Salud la dependencia con mayor número de jubilados, seguida por Ingeniería, Ciencias y Humanidades. El costo total de este grupo de pensionados, en términos de su salario al momento de retirarse, asciende a los $168.978.815. Igualmente, el promedio de años laborados es de 27,4.

Tabla 15. Pensionados ISS desde el 01/01/03, por Facultad

Facultad/Dependencia	Número pensionados ISS	Salario mensual promedio*	Valor total salario mensual	Cupos TCE liberados	Promedio años laborados
Facultad de ciencias económicas	1	821.070	821.070	0,25	30
Artes Integradas	4	4.677.662	18.710.646	4	21
Ciencias	1	7.444.867	7.444.867	1	24
Humanidades	2	5.370.115	10.740.231	2	23
Salud	2	2.500.606	5.001.212	1,5	24
Instituto de Educación y Pedagogía	1	4.713.230	4.713.230	1	23
Instituto de Psicología	1	3.254.915	3.254.915	1	20
Total	12	4.223.848	50.686.171	10,75	22,83

* Salarios constantes 2005
Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

Los pensionados ISS liberaron un total de 11 cupos TCE y los que renunciaron un total de 31 cupos TCE. Este total y las cifras por Facultad demuestran que la mayoría de los pensionados de estos grupos laboraban con una dedicación de tiempo completo. Los pensionados ISS tienen un promedio total de años laborados de 22.8, estando el mayor promedio en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 30 años, y el menor promedio en el Instituto de Psicología, 20 años. Por su parte, los que renunciaron tienen un promedio total de años laborados de 10.08, el más bajo relativo a las demás categorías. La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Instituto de Educación y Pedagogía tiene como promedio 1 año laborado; las Vicerrectorías Académicas y de Bienestar Universitario tienen como promedio 28 y 20 años promedio, respectivamente.

Tabla 16. Renuncias desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Dependencia	Número de renuncias	Salario mensual promedio*	Valor total salario mensual	Cupos TCE liberados	Promedio años laborados
Ciencias de la Administración	2	1.590.882	3.181.764	1,5	9
Ciencias Sociales y Económicas	2	2.008.853	4.017.705	2	1
Artes Integradas	10	3.073.214	30.732.137	8	13
Ciencias	1	2.495.415	2.495.415	1	3
Humanidades	4	2.297.493	9.189.971	4	2
Ingeniería	4	4.039.682	16.158.727	3,5	16
Salud	9	1.995.015	17.955.132	6,5	8
Instituto de Educación y Pedagogía	1	2.717.271	2.717.271	1	1
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	2	4.540.039	9.080.078	2	20
Vicerrectoría Académica	1	6.320.957	6.320.957	1	28
Total	36	2.829.143	101.849.157	30,5	10,08

* Salarios constantes 2005
Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

Tabla 17. Fallecimientos desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Dependencia	Número de fallecidos	Salario mensual promedio*	Valor total salario mensual	Cupos TCE liberados	Promedio años laborados
Ciencias Sociales y Económicas	1	5.635.424	5.635.424	1	24
Ingeniería	1	3.116.619	3.116.619	1	26
Salud	2	4.276.662	8.553.323	2	15
Total	4	4.326.342	17.305.366	4	19,8

* Salarios constantes 2005
Fuente: División de Recursos Humanos. Fecha de corte 22/02/2006

En cuanto a los fallecimientos hubo en el periodo 4, los cuales liberaron un total de 4 cupos TCE. El promedio de años laborados es de aproximadamente 20.

4.3. Conclusiones

1. Entre el primero de enero de 2003 y el 22 de febrero de 2006 ingresaron a la Universidad 146 docentes en calidad de nombrados. El 81.51% ingresó como auxiliar, el 17.81% como asistentes y el 0.68% como asociado.

2. El salario promedio de estos docentes nombrados es de $1.828.657. Igualmente, el valor salarial mensual total es de $266.983.906.

3. En este mismo periodo, el número de docentes desvinculados fue de 88; 36 en la categoría pensionados Univalle, 12 en la categoría pensionados ISS, 36 renunciaron y 4 fallecieron.

4. A valores constantes del 2005, el valor total mensual de los desvinculados es de $338.519.509, y el 20% del valor total del salario mensual de los Pensionados Univalle es de $33.735.763.

5. Si se compara, a valores constantes del 2005, el valor de la nómina mensual para los retirados, $338.519.509, con el valor de la nómina de los vinculados, $266.783.906, encontramos una diferencia de $71.535.603. Sin embargo hay que tener en cuenta que la Universidad debe aportar el 20% del valor de la pensión al Fondo de Pensiones de Univalle y en el caso de los pensionados del ISS algunas cuotas partes pensionales y una porción del bono pensional. Un análisis completo de la diferencia de ingresos y egresos por concepto de retirados y vinculaciones implicaría mirar también la dinámica de ascensos y actualizaciones de los profesores en el marco del Decreto 1279 y sus implicaciones salariales.

6. El promedio salarial más bajo pertenece a los que renunciaron y el más alto a los pensionados Univalle.

7. En el periodo de análisis fue mayor el número de docentes que ingresaron que el número de docentes que se desvincularon. Esto se cumple tanto para el total como para las Facultades. La

relación más estrecha entre vinculados y desvinculados la tiene la Facultad de Artes Integradas en la cual ingresaron 18 docentes nombrados y se retiraron 16. Por el contrario en la Facultad de Ciencias ingresaron 43 y se retiraron 22, y en la Facultad de Ingeniería ingresaron 21 y se desvincularon 11.

5. Programas académicos evaluados económicamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el 2005

En cumplimiento de la Política Institucional de Evaluación Económica de toda la propuesta académica, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional analizó y recomendó treinta y un (31) programas académicos, durante el año 2005, que a continuación se relacionan:

5.1. Pregrado Reformas

- Historia
- Tecnología de Alimentos
- Ingeniería Agrícola — No tiene cohorte de graduados
- Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental — No tiene cohorte de graduados

5.2. Postgrado Reformas

- Doctorado en Ciencias Física
- Maestría en Ciencias Física
- Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- Maestría en Filosofía
- Especialización en Bioética
- Maestría en Ciencias Biología
- Doctorado en Ciencias Biología
- Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Especialización en Políticas Públicas
- Especialización en Administración Pública
- Doctorado en Educación

- Especialización en Finanzas
- Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- Maestría en Enfermería
- Maestría en Ciencias Básicas
-

5.3. Extensión de Programas Académicos a Sedes **Regionales**

- Psicología extensión Palmira
- Biología con énfasis en Biología Marina extensión Pacifico
- Licenciatura en Educación Básica con
- Énfasis en Matemáticas extensión Yumbo No tiene cohorte de graduados
- Contaduría Pública Extensión Tulúa No tiene cohorte de graduados

5.4. Programas Nuevos Pregrado

- Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos No reporta estudiantes

5.5. Programas Nuevos Posgrado

- Especialización en Literatura Colombiana y Latinoamericana No reporta estudiantes
- Especialización en Salud Mental y Psiquiatría No reporta estudiantes
- Especialización en Docencia Musical No reporta estudiantes
- Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar No reporta estudiantes
- Especialización en Otología No reporta estudiantes
- Especialización en Tributaria No reporta estudiantes

5.6. Conclusiones

Aunque los programas no reportan requerimientos de docentes nombrados, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda que se tenga en cuenta los siguientes programas:

- Ingeniería Agrícola: Teniendo en cuenta que su actualización obedeció fundamentalmente a que el programa de Ingeniería Agrícola será ofrecido en su totalidad por la Universidad del Valle y no a través de Convenio con la Universidad Nacional Seccional Palmira.
- Artes Escénicas: Actualmente está en evaluación económica en la Oficina. Requerirá nombramiento de docentes.

6. Modelo para la distribución de cupos del programa "Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años"

El modelo se basa en tres criterios definidos en el Acuerdo No. 007 de Octubre 21 de 2005 del Consejo Superior. Estos tres criterios son:

a) Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo
b) Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones
c) Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo

Se hace la aclaración que el Acuerdo considera como prioridad la inclusión de éstos tres criterios, sin embargo, no descarta la inclusión de otros criterios.

Dado que la asignación de docentes se hace por Escuela o Departamento, el modelo detallará la información a nivel de Escuela o Departamento para cada uno de los criterios. Esta información será ordenada de manera descendente, quedando en primer lugar la Escuela o Departamento que más requiera la asignación de docentes.

Para determinar el número de docentes a asignar se debe tener en cuenta la demanda de los programas que pertenecen a esa Escuela o Departamento y las falencias de docentes para cubrir las demandas actuales y las potenciales.

El modelo propuesto a continuación tiene como fin determinar la necesidad de asignación de docentes (NAD) por Escuela o Departamento, basado en los criterios Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo (A), apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones (R) y unidades académicas que tengan un menor grado de desarrollo (MD) y se expresa de la siguiente manera:

NAD = A + R + MD

El cálculo de cada uno de las variables que intervienen en el modelo se expone a continuación:

6.1. Criterio Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo

Este criterio aún no ha sido evaluado, se encuentra en proceso de recolección de información por parte de la Vicerrectoría Académica.

6.2. Criterio Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones (R)

Para el cálculo de este criterio interviene tres variables:

PE: programas extendidos a las sedes regionales que cuentan con estudiantes por Facultad.
IP: impacto del programa extendido medido en el número de estudiantes matriculados en el programa.
PP: pertinencia del programa para la región, medido en el número de solicitudes recibidas para el programa.

El criterio se expresa como la suma de éstas tres variables, así:

R = PE + IP + PP

Cálculo de las variables

PE

El cálculo de esta variable se hace teniendo en cuenta los programas que cuentan con estudiantes en el semestre que se está haciendo la evaluación y que pertenecen a una Escuela o

Departamento. Esta variable tiene un factor de corrección (FC) que corresponde al número de programas extendidos con relación al número de programas totales que tiene la Escuela o Departamento en disponibilidad de extender a la sede regional.

$$FC = \frac{\text{Número de programas extendidos a las sedes regionales por Escuela o Dpto.}}{\text{Número de programas totales que puede extender la Escuela o Dpto.}}$$

$$PE = \frac{\text{Número de programas extendidos a las sedes regionales por Escuela o Dpto}}{\text{Número total de programas que tienen las sedes regionales}}$$

IP

Esta variable se calcula teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados por programa académico en el semestre en que se está haciendo la evaluación, si el programa funciona en varias sedes, esta variable es la sumatoria de todos los estudiantes que pertenecen al programa académico en todas las sedes regionales.

$$IP = \frac{\text{\# de estudiantes por programa académico en cada sede}}{\text{\# total de estudiantes en las sedes regionales}}$$

PP

El cálculo de esta variable se hace para cada programa académico por sede regional y se mide por el número de solicitudes para el programa que se hicieron al inicio del semestre en que se está haciendo la evaluación.

$$PP = \frac{\text{\# de solicitudes por programa académico por sede}}{\text{\# total de solicitudes por sede}}$$

6.3. Criterio Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo (MD)

Este criterio se calcula a partir de las siguientes variables:

O: Oferta de programas por niveles de formación
P: Programas acreditados

D: Docencia especializada
I : Grupos de investigación reconocidos por Colciencias y proyectos de investigación activos aprobados internamente y por otras instituciones diferentes a Colciencias.
FC: Factor de corrección que mide la demanda de los programas que pertenecen a las Escuelas o Departamentos.

El criterio se expresa como la suma de éstas tres variables, así:

$$MD = [1 - (O + P + D + I)/4] \times FC$$

Cálculo de las variables

O
Esta variable se calcula teniendo en cuenta si la Escuela o Departamento ofrece programas tecnológicos, pregrado, especialización, maestría, doctorado. Por cada uno de éstos niveles que ofrezca se le asigna un punto y se divide entre 5.

$$O = \frac{\text{niveles de formación ofrecidos por la Escuela o Departamento}}{5}$$

P
Esta variable se calcula como los programas acreditados que tiene una Escuela o Departamento dividido entre el número total de programas que la Escuela o Departamento puede acreditar.

$$P = \frac{\text{Programas acreditados de la Escuela o Departamento}}{\text{Número total de programas que la Escuela o Dpto. puede acreditar}}$$

D
Esta variable se calcula teniendo en cuenta los docentes nombrados en TCE ponderados por su nivel de formación de

acuerdo con los puntajes que asigna el decreto 1279 de 2002. ND: Número de docentes en una categoría.

$$D= \frac{\text{ND pregrado + 2x ND especializado + 4x ND maestría + 8x ND doctorado}}{\text{Número total de docentes que pertenecen a la Escuela o Dpto.}}$$

Para hacer el cálculo de la participación en porcentaje este se ha determinado así:
Para pregrado: 7%
Para especialización: 13%
Para maestría: 27%
Para Doctorado: 53%

I

Esta variable se calcula teniendo en cuenta el número de grupos de investigación inscritos en Colciencias y categorizados A, B, C y los proyectos de investigación activos aprobados internamente y por otras instituciones diferentes a Colciencias.

Para determinar la participación según la clasificación a la que pertenezca se ha dado una ponderación así:
A: 40%
B: 30%
C: 20%
Inscritos en Colciencias (IC): 7%
Inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones (IVRIN): 3%

$$I = \frac{0.4\text{xGrupo A} + 0.3\text{xGrupo B} + 0.2\text{xGrupo C} + 0.07 * \text{IC} + 0.03*\text{IVRIN}}{\text{Número total de grupos que pertenecen a la Escuela o Dpto.}}$$

FC

Esta variable tiene en cuenta la demanda de los programas académicos que pertenecen a una Escuela o Departamento medida

como el número de solicitudes para el semestre en que se está aplicando el modelo.

En el anexo 3 se presenta un ejemplo de los dos criterios anteriores analizados con información por Facultad.

ANEXO 1

CONSOLIDADO GENERAL POR FACULTAD

CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE DOCENTES NOMBRADOS EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2004_I - 2005_II

FACULTAD/INSTITUTO	2004 I				2004 II				2005 I				2005 II				2004 I - 2005 I	2004 II - 2005 II
	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	%	%
Administración	38	2	39,0	5,7	65	18	74,0	10,3	45	3	46,5	6,2	47	2	48	6,3	19,2	3,2
Artes integradas	61	15	68,5	10,0	96	1	96,5	13,5	68	24	80,0	10,6	66	20	76	10,1	16,8	-5,0
Ciencias	93	1	93,5	13,7	41	2	42,0	5,9	102	1	102,5	13,6	103	1	104	13,7	9,6	1,0
Ciencias sociales y económicas	25	1	25,5	3,7	26		26,0	3,6	27	1	27,5	3,6	28		28	3,7	7,8	1,8
Humanidades	98	1	98,5	14,4	103		103,0	14,4	112	0	112,0	14,8	108		108	14,3	13,7	-3,6
Ingeniería	159	1	159,5	23,3	164	1	164,5	23,0	168	1	168,5	22,3	169	1	170	22,4	5,6	0,6
Salud	109	84	151,0	22,1	107	99	156,5	21,9	108	113	164,5	21,8	107	115	165	21,8	8,9	0,0
Instituto de Educación y Pedagogía	31		31,0	4,5	35		35,0	4,9	36		36,0	4,8	39		39	5,2	2,8	8,3
Instituto de Sicología	18		18,0	2,6	18		18,0	2,5	18	1	18,5	2,4	19	1	20	2,6	16,1	5,4
	632	105	684,5	100	655	121	715,5	100	684	144	756,0	100	686	140	756	100	10,4	5,7

TC: Tiempo completo
TP: Timepo parcial
TCE: Tiempo completo equivalente

ANEXO 2

CONSOLIDADO GENERAL POR FACULTAD

ESTIMADO DE DOCENTES DE UNIVALLE A JUBILAR EN TCE PARA EL 2005 Y EN EL 2007

CORTE: 2005-II (16/01/2006) - RRHH

PROCESA: OPDI

FACULTAD/INSTITUTO	DOCENTES TCE	EDAD >55 Y ANTIGUEDAD >20 EN 2005						EDAD >55 Y ANTIGUEDAD >20 EN 2007					
		MUJERES TC	HOMBRES TC	MUJERES TP	HOMBRES TP	TOTAL X JUB 2005 TCE	%	MUJERES TC	HOMBRES TC	MUJERES TP	HOMBRES TP	TOTAL X JUB 2007 TCE	%
Administración	48		3			3	6%		3			3	6%
Artes integradas	76	1	7		2	9	12%	2	8		3	11,5	15%
Ciencias	103,5	4	14		1	18,5	18%	4	23		1	27,5	27%
Ciencias sociales y económicas	28		5			5	18%		8			8	29%
Humanidades	108	6	6			12	11%	7	8			15	14%
Ingeniería	169,5	2	10		1	12,5	7%	2	20		1	22,5	13%
Salud	39	2	4			6	15%	3	7			10	26%
Instituto de Educación y Pedagogía	19,5	4	1			5	26%	4	2			6	31%
Instituto de Sicología	164,5	5	6	2	9	16,5	10%	10	9	2	16	28	17%
	756	24	56	2	13	87,5	12%	32	88	2	21	131,5	17%

TCE: Tiempo completo equivalente
TC: Tiempo completo
TP: Tiempo parcial

ANEXO 3

Prueba del modelo

Criterio b. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones

Para hacer la prueba se ha utilizado datos de las Facultades que fueron presentados en la segunda parte de este documento. El dato de solicitudes por programa no se tiene el valor real, por lo tanto se utilizaron datos ficticios.

DATOS					VARIABLES DEL MODELO					
Facultad / Instituto Académico	Solicitudes por programa	Estudiantes matriculados	# programas extendidos	# programas que se pueden extender	FC	Programas extendidos (PE)	Impacto del programa extendido (IP)	Pertinencia del programa en la región (PP)	Apoyo consolidación Univalle en las regiones (R)	Clasificación
ADMINISTRACIÓN	1.000	4.812	22	22	1,00	0,344	0,560	0,233	1,136	1
INGENIERÍA	2.000	2.779	33	120	0,28	0,142	0,323	0,465	0,930	2
HUMANIDADES	200	438	3	15	0,20	0,009	0,051	0,047	0,107	5
PSICOLOGÍA	500	347	2	5	0,40	0,013	0,040	0,116	0,169	3
IEP	400	198	3	18	0,17	0,008	0,023	0,093	0,124	4
CIENCIAS	200	25	1	4	0,25	0,004	0,003	0,047	0,053	6
Total	**4.300**	**8.599**	**64**	**184**						

Criterio c. Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo

Para hacer la prueba se ha utilizado datos de las Facultades que fueron presentados en la segunda parte de este documento. Para el cálculo del Factor de Corrección no se tiene el valor real, por lo tanto se utilizaron datos ficticios.

DATOS

Facultad / Instituto Académico	Oferta por niveles de formación	Programas acreditados	Programas que se pueden acreditar	Docentes					Investigación					
				Pregrado	Esp	Maestría	Doctorado	TOTAL	a	b	c	Inscritos	VRIN	TOT
ADMINISTRACIÓN	4	0	5	10	11	20	8	49	2	2	1	4	5	14
ARTES INTEGRADAS	1	0	9	39	18	24	5	86	0	0	0	2	12	14
CIENCIAS	4	5	5	2	0	26	76	104	3	5	1	12	10	31
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	2	1	2	5	1	12	10	28		0	2	4	1	7
HUMANIDADES	3	1	13	8	18	65	17	108		2	1	5	9	17
INGENIERÍA	5	10	13	20	17	78	55	170	4	7	8	11	18	48
IEP	3	0	18	6	3	18	12	39	1	2	1	2	5	11
PSICOLOGÍA	4	1	1	2	1	14	3	20	1	1	2	3	0	7
SALUD	5	6	7	34	104	69	11	218	5	4	2	6	14	31
TOTAL	31	24	73	126	173	326	197	822	16	23	18	49	74	180

VARIABLES DEL MODELO

Facultad / Instituto Académico	FC demanda de los programas	O	P	D	I	OPDI	Clasificación antes de aplicar el FC	MD	Clasificación final
ADMINISTRACIÓN	2000	0,800	0,000	0,240	0,145	0,704	4	109	3
ARTES INTEGRADAS	100	0,200	0,000	0,165	0,036	0,900	1	7	5
CIENCIAS	100	0,800	1,000	0,456	0,130	0,403	9	3	8
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	100	0,400	0,500	0,322	0,101	0,669	5	5	6
HUMANIDADES	20	0,600	0,077	0,273	0,084	0,742	2	1	9
INGENIERÍA	5000	1,000	0,769	0,317	0,138	0,444	7	172	2
IEP	500	0,600	0,000	0,308	0,135	0,739	3	29	4
PSICOLOGÍA	100	0,800	1,000	0,282	0,187	0,433	8	3	7
SALUD	5000	1,000	0,857	0,185	0,143	0,454	6	176	1
TOTAL	12920								

Estudio asignación académica profesores nombrados 2001-2005

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio presenta el comportamiento de los criterios de asignación académica de los profesores de la Universidad del Valle durante el periodo 2001 al 2005, según la información correspondiente a la asignación planeada al inicio de semestre y que reposa en la Oficina de Planeación.

Fecha de publicación Mayo 10 de 2006

Contenido

Introducción
1 Criterios de asignación académica
1.1 Docencia
1.2 Investigación y Desarrollo Tecnológico, Sistematización, Creación Artística y Humanística Porcentaje
1.3 Extensión Porcentaje
1.4 Actividades Académico- Administrativas Porcentaje
1.5 Actividades orgánicas complementarias Porcentaje
1.6 Comisiones Porcentaje
2 Análisis comparativo de todas las actividades
3 Conclusiones

[1] Alvaro Zapata, Jefe
Fernando Balcázar, Profesional OPDI
Ludmila Medina, Coordinadora Área

Introducción

Este informe ejecutivo presenta la información histórica de Asignación Académica en la Universidad del Valle, tomando el periodo comprendido entre los años 2001 al 2005. La información fue tomada de la aplicación web que funciona en ésta Oficina y que corresponde a la información planeada en el inicio del semestre.

Se basa en el documento presentado por la Vicerrectoría Académica donde analiza la asignación académica de los profesores nombrados del año 2004. Este documento dice así: "El Consejo Superior de la Universidad del Valle, mediante Resolución No. 022 de mayo 8 de 2001, definió los criterios, políticas y mecanismos de la Asignación Académica. En cumplimiento del Artículo 4º de la mencionada Resolución, la Vicerrectoría Académica presenta este informe ejecutivo de cómo ha sido la asignación académica de los profesores nombrados de la Universidad, el cual además proporciona herramientas al Consejo Académico para que realice el balance del período y defina objetivos y metas en función de la Misión Institucional."

A partir del segundo semestre de 2001 se implementó la Asignación Académica en la web con sus respectivos parámetros de información. Desde ese entonces la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional tiene esta información en formato digital. La información anterior al segundo semestre de 2001 se encuentra en papel.

1 Criterios de asignación académica

Según la Resolución No. 022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior, por la cual define criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica en la Universidad del Valle, en su artículo 5to. Define las actividades que comprende el trabajo académico como:

a) La docencia,
b) La investigación y el desarrollo tecnológico
c) La sistematización, la creación artística y la humanística
d) La extensión
e) Las actividades académico – administrativas
f) Las actividades orgánicas complementarias

Para efectos de éste estudio la información correspondiente a las actividades b y c se presentan en una sola actividad, cómo lo presenta la Resolución No. 022/01 en el capítulo III. Las actividades orgánicas complementarias se han dividido en dos para mostrar con mayor precisión el tiempo dedicado a comisiones académicas, ad-honorem y de estudios, así como años sabáticos, licencias e incapacidades.

1.1 Docencia

Según la Resolución No. 022 las actividades de docencia para efectos de asignación académica se diferencian en:

a) Actividades de docencia directa: clase, clase magistral, seminario, curso dirigido, curso regular individualizado, taller, dirección y asesoría trabajos de grado, laboratorio, trabajo de campo y práctica supervisada.
b) Actividades de docencia indirecta: diseño de cursos, preparación de clases y evaluación de estudiantes.
c) Actividades de docencia desescolarizada.

En el mismo Acuerdo se hace la salvedad que la tutoría académica hace parte de las actividades orgánicas complementarias. Sin embargo en la aplicación web que recoge la información se ha colocado dentro del campo Tipo al recoger las actividades de docencia. Falta incluir en la aplicación web el curso regular individualizado en la descripción del campo Tipo. La aplicación web no está recogiendo la información para las actividades de docencia indirecta ni las actividades de docencia desescolarizada.

En la Aplicación web administrada por la OPDI2, se recoge la información que los docentes suministran al inicio de cada semestre y que corresponde a las horas de docencia directa.

El comportamiento de la docencia por facultad para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 1.

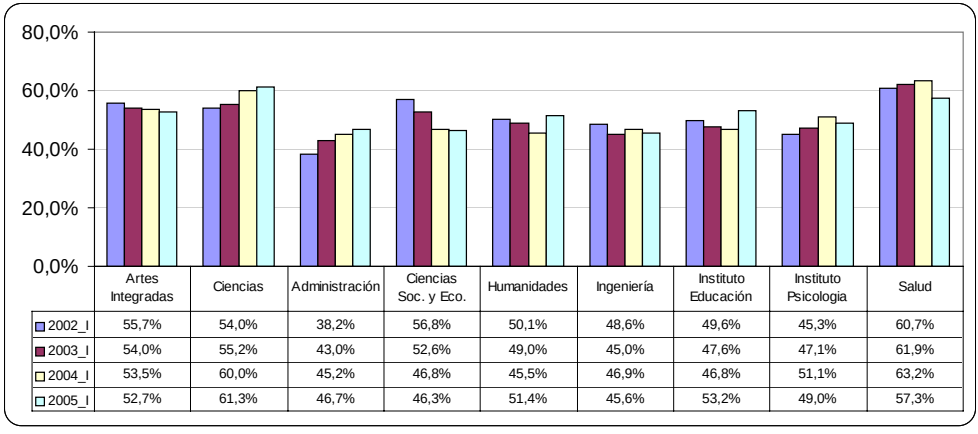

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2002_I	55,7%	54,0%	38,2%	56,8%	50,1%	48,6%	49,6%	45,3%	60,7%
2003_I	54,0%	55,2%	43,0%	52,6%	49,0%	45,0%	47,6%	47,1%	61,9%
2004_I	53,5%	60,0%	45,2%	46,8%	45,5%	46,9%	46,8%	51,1%	63,2%
2005_I	52,7%	61,3%	46,7%	46,3%	51,4%	45,6%	53,2%	49,0%	57,3%

Figura 1. Comportamiento de las actividades de docencia por Facultad, años 2002-2005, primeros semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

De la figura se puede deducir lo siguiente:

- La Facultad de Ciencias de la Administración presenta el mayor crecimiento, siendo su porcentaje de aumento del 8.5%. La Facultad de Ciencias presenta también un crecimiento importante siendo su porcentaje de incremento del 7.2%.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta el mayor comportamiento decreciente desde el 2002, el porcentaje neto de disminución ha sido del 10.5%.
- La Facultad de Artes Integradas al igual que la Facultad de Ingeniería presentan un comportamiento decreciente leve,

[2] Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

siendo su porcentaje neto de disminución del 3% en los cuatro años analizados.

- La Facultad de Humanidades y el Instituto de Educación Pedagogía presentan un comportamiento similar, entre los años 2002 y 2004 su comportamiento es decreciente y entre el año 2004 y 2005 presentan un comportamiento creciente del 5.9% y del 6.4% respectivamente.
- La Facultad de Salud y el Instituto de Psicología presentan comportamiento similar, entre los años 2002 y 2004 su comportamiento es creciente y entre el año 2004 y 2005 presentan una disminución del 5.9% y 2.1% respectivamente.

Sin embargo, el análisis entre Facultades, si tomamos el promedio entre los cuatro años analizados presenta una clasificación por Facultades así:

Tabla 1. Porcentaje promedio de participación en docencia por Facultad, años 2002-2005 primeros semestres

Facultad	Porcentaje	Puesto
Facultad de Salud	60.8	1
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	57.6	2
Facultad de Artes Integradas	54	3
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	50.6	4
Instituto de Educación y Pedagogía	49.3	5
Facultad de Humanidades	49	6
Instituto de Psicología	48.1	7
Facultad de Ingeniería	46.6	8
Facultad de Ciencias de la Administración	43.3	9

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

Para el análisis de los segundos semestres utilizamos la figura 2, que muestra la información para los años 2001 al 2005.

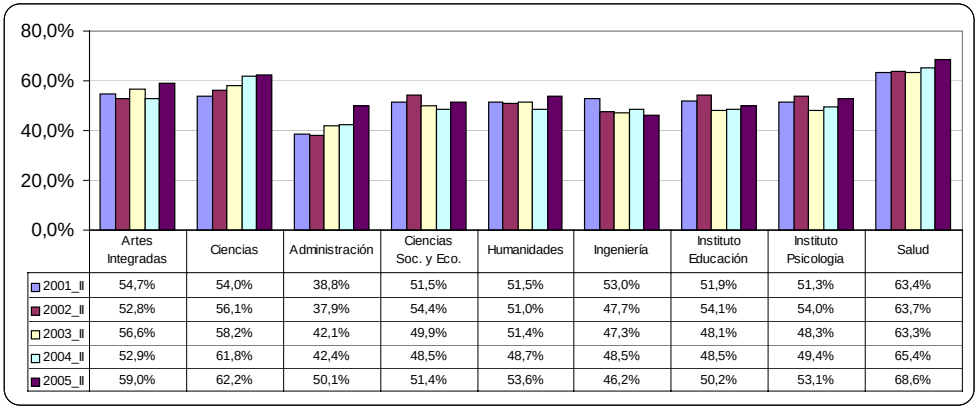

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	54,7%	54,0%	38,8%	51,5%	51,5%	53,0%	51,9%	51,3%	63,4%
2002_II	52,8%	56,1%	37,9%	54,4%	51,0%	47,7%	54,1%	54,0%	63,7%
2003_II	56,6%	58,2%	42,1%	49,9%	51,4%	47,3%	48,1%	48,3%	63,3%
2004_II	52,9%	61,8%	42,4%	48,5%	48,7%	48,5%	48,5%	49,4%	65,4%
2005_II	59,0%	62,2%	50,1%	51,4%	53,6%	46,2%	50,2%	53,1%	68,6%

Figura 2. Comportamiento de la de docencia por Facultad, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

De la figura se deduce lo siguiente:

- La Facultad de Ciencias presenta el mayor crecimiento siendo su porcentaje de incremento del 8.2%. La Facultad de Ciencias de la Administración presenta un crecimiento importante desde el año 2003, siendo su porcentaje de aumento desde el 2003 al 2005 del 8.0%. La Facultad de Salud presenta un comportamiento creciente continuado, siendo su porcentaje de aumento entre los años 2001 al 2005 del 5.2%.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Instituto de Psicología presentan una tendencia a una curva normal, mostrando un crecimiento entre el año 2001 y 2005 del 0.1% y 1.8% respectivamente.
- La Facultad de Artes Integradas al igual que la Facultad de Humanidades presentan un comportamiento zigzagüeante con un crecimiento entre el año 2001 y 2005 del 4.3% y 2.1% respectivamente.
- El Instituto de Psicología y presentan un comportamiento similar, siendo su comportamiento creciente entre los años 2001 y 2005 del del 5.9% y del 6.4% respectivamente.

- El Instituto de Educación Pedagogía presentan incrementos entre los años 2001 y 2002, estable entre los años 2003 y 2004 y un incremento menor en el año 2005. Entre el año 2001 y 2005 presenta un decrecimiento del 1.7%.
- La Facultad de Ingeniería presenta un comportamiento decreciente siedo su porcentaje neto de disminución entre los años 2001-2005 de 6.8%.

El promedio entre los cinco años analizados presenta una clasificación por Facultades mostrada en la tabla 2. Se puede observar que las Facultades de Salud, Ciencias Naturales y Exactas y Artes Integradas están siempre en los primeros lugares, mientras que las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Administración se ubican en los últimos lugares. Con respecto a la comparación entre semestres, se presenta una participación mayor en actividades de docencia en los segundos semestres.

Tabla 2. Comparación porcentaje promedio de participación en docencia por Facultad, años 2001-2005

Facultad	Segundos semestres		Primeros semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Facultad de Salud	64.9	1	60.8	1
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	58.5	2	57.6	2
Facultad de Artes Integradas	55.2	3	54	3
Facultad de Humanidades	51.2	4	49	6
Instituto de Psicología	51.2	5	48.1	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	51.1	6	50.6	4
Instituto de Educación y Pedagogía	50.6	7	49.3	5
Facultad de Ingeniería	48.5	8	46.6	8
Facultad de Ciencias de la Administración	42.3	9	43.3	9

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

1.2 Investigación y Desarrollo Tecnológico, Sistematización, Creación Artística y Humanística

Según la Resolución 022/01, las actividades de investigación y desarrollo tecnológico se concretan en proyectos que comprenden dos momentos: el de la elaboración de la propuesta y el del desarrollo del proyecto. La aplicación web recoge los dos instantes uno como proyecto de investigación radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones y otro como Anteproyecto o propuesta de investigación aprobada por la Escuela o Departamento.

Las actividades de sistematización, creación artística y humanística comprende la elaboración de ensayos, artículos, ponencias, materiales para cursos, traducciones, ediciones de libros, sistematización de conocimientos, producción artística, materiales didácticos, documentos universitarios y materiales afines. La aplicación web no presenta la opción de sistematización de conocimientos; presenta la opción libro por la de edición de libros; y la opción obra artística por producción artística. Además, la aplicación tiene la opción de vídeo que no aparece explícita en la Resolución.

Se analizan estas actividades en conjunto dado que la Resolución 022/01, en su artículo 27, dice que éstas actividades no deben sumar más de 440 horas por semestre.

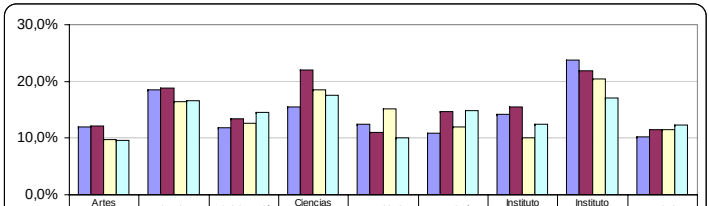

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicología	Salud
2002_I	12,0%	18,6%	11,8%	15,5%	12,4%	10,9%	14,2%	23,8%	10,1%
2003_I	12,2%	18,9%	13,5%	22,1%	11,0%	14,6%	15,5%	21,8%	11,5%
2004_I	9,7%	16,5%	12,7%	18,5%	15,2%	11,9%	10,1%	20,5%	11,5%
2005_I	9,6%	16,6%	14,6%	17,5%	10,1%	14,8%	12,5%	17,1%	12,2%

Figura 3. Comportamiento de las actividades de investigación, sistematización, creación artística y humanística, años 2002-2005, primeros semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

El comportamiento de estas actividades por facultad para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 3 y para los segundos semestres en el periodo 2001- 2005 se muestra en la figura 4.

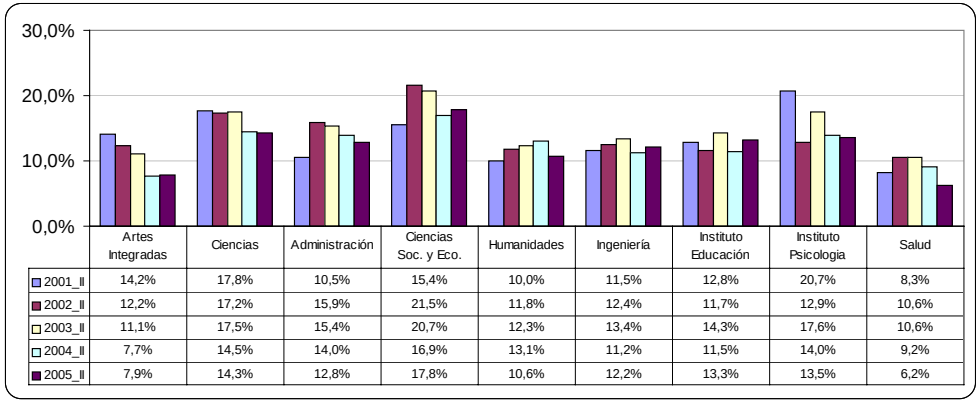

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	14,2%	17,8%	10,5%	15,4%	10,0%	11,5%	12,8%	20,7%	8,3%
2002_II	12,2%	17,2%	15,9%	21,5%	11,8%	12,4%	11,7%	12,9%	10,6%
2003_II	11,1%	17,5%	15,4%	20,7%	12,3%	13,4%	14,3%	17,6%	10,6%
2004_II	7,7%	14,5%	14,0%	16,9%	13,1%	11,2%	11,5%	14,0%	9,2%
2005_II	7,9%	14,3%	12,8%	17,8%	10,6%	12,2%	13,3%	13,5%	6,2%

Figura 4. Comportamiento de las actividades de investigación, sistematización, creación artística y humanística, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

La tabla 3 nos permite hacer el análisis de los promedios de los años que se están estudiando. Según estos datos podemos observar lo siguiente:

- Con respecto al porcentaje de promedio de participación se distinguen tres grupos, los tres primeros que encabezan la lista son el Instituto de Psicología, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- A continuación le sigue el grupo intermedio con porcentajes parecidos que corresponden a Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Administración y el Instituto de Educación y Pedagogía.
- Por último la Facultad de Humanidades que ocupó el lugar 7 en ambos semestres y la Facultad de Salud y Artes Integradas que ocupan los dos últimos lugares.

Tabla 3. Comparación porcentaje promedio de participación en investigación y desarrollo tecnológico, sistematización, creación artística y humanística por Facultad, periodo 2001-2005

Facultad	Primeros Semestres		Segundos Semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Instituto de Psicología	20.8	1	15.7	2
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	18.4	2	18.5	1
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	17.6	3	16.3	3
Facultad de Ingeniería	13.1	4	12.1	6
Facultad de Ciencias de la Administración	13.1	5	13.7	4
Instituto de Educación y Pedagogía	13.0	6	12.7	5
Facultad de Humanidades	12.2	7	11.6	7
Facultad de Salud	11.3	8	9.0	9
Facultad de Artes Integradas	10.9	9	10.6	8

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

1.3 Extensión

Para asignar tiempo por extensión se debe presentar un programa que tenga el mismo procedimiento de aprobación y evaluación de un proyecto de producción intelectual. La Resolución 022/01 hace la aclaración que el tiempo complementario del profesor debe dedicarse a la docencia y actividades orgánicas complementarias. Las actividades de extensión pueden ser remuneradas como bonificación si la actividad se desarrolla por fuera del compromiso laboral del profesor.

La aplicación web tiene los tipos: docente, investigativa, solidaria, consultoría, contiene además el campo nombre de la actividad, horas semestres y total horas actividades de extensión. A continuación presenta el nombre de la asignatura bonificada, las horas semestre y el total de horas asignaturas bonificadas. La Resolución 022 no hace ninguna clasificación a las actividades de extensión, solamente aclara cómo puede ser remunerada por bonificación.

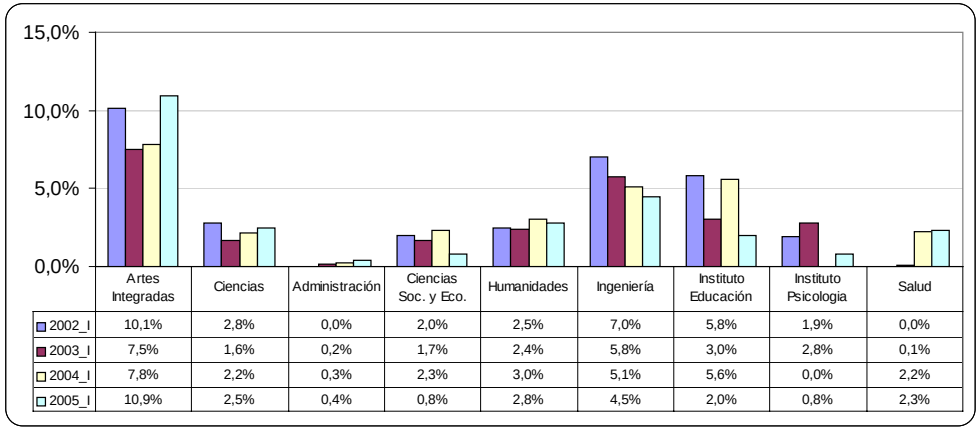

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2002_I	10,1%	2,8%	0,0%	2,0%	2,5%	7,0%	5,8%	1,9%	0,0%
2003_I	7,5%	1,6%	0,2%	1,7%	2,4%	5,8%	3,0%	2,8%	0,1%
2004_I	7,8%	2,2%	0,3%	2,3%	3,0%	5,1%	5,6%	0,0%	2,2%
2005_I	10,9%	2,5%	0,4%	0,8%	2,8%	4,5%	2,0%	0,8%	2,3%

Figura 5. Comportamiento de las actividades de extensión, años 2002-2005, primeros semestres
Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Fecha: Mayo de 2006

El comportamiento de estas actividades por facultad para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 5 y para los segundos semestres desde el 2001 al 2005 se muestra en la figura 6.

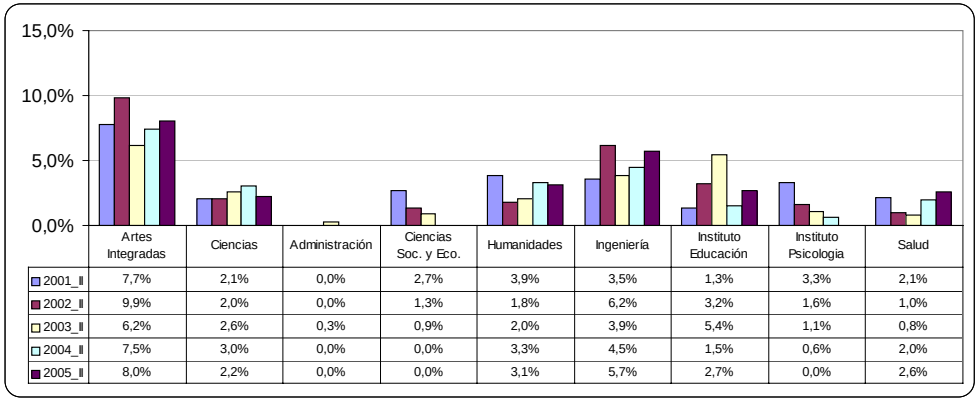

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	7,7%	2,1%	0,0%	2,7%	3,9%	3,5%	1,3%	3,3%	2,1%
2002_II	9,9%	2,0%	0,0%	1,3%	1,8%	6,2%	3,2%	1,6%	1,0%
2003_II	6,2%	2,6%	0,3%	0,9%	2,0%	3,9%	5,4%	1,1%	0,8%
2004_II	7,5%	3,0%	0,0%	0,0%	3,3%	4,5%	1,5%	0,6%	2,0%
2005_II	8,0%	2,2%	0,0%	0,0%	3,1%	5,7%	2,7%	0,0%	2,6%

Figura 6. Comportamiento de las actividades de extensión, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

La tabla 4 nos permite hacer el análisis de los promedios de los años que se están estudiando. Según estos datos podemos observar lo siguiente:

- Con respecto al porcentaje de promedio de participación se hace notar que los cinco primeros conservan el mismo lugar en los dos semestres; la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Salud invierten posiciones, mientras que el Instituto de Psicología y la Facultad de Ciencias de la Administración conservan el mismo lugar.
- En la mayoría de los casos la extensión es más representativa en los primeros semestres.
- Es sabido que Salud, Psicología y Administración son unidades académicas que aportan en buena medida a la generación de recursos propios y ello no se refleja en estas cifras3.

[3] Tomado textualmente del documento Informe General sobre Asignación Académica Profesores Nombrados Año 2004, Vicerrectoría Académica, Abril de 2006.

Tabla 4. Comparación porcentaje promedio de participación en actividades de extensión por Facultad, periodo 2001-2005

Facultad	Primeros Semestres		Segundos Semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Facultad de Artes Integradas	9.1	1	7.9	1
Facultad de Ingeniería	5.6	2	4.8	2
Instituto de Educación y Pedagogía	4.1	3	2.8	3
Facultad de Humanidades	2.7	4	2.8	4
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	2.3	5	2.4	5
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	1.7	6	1.0	8
Instituto de Psicología	1.4	7	1.3	7
Facultad de Salud	1.2	8	1.7	6
Facultad de Ciencias de la Administración	0.2	9	0.0	9

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

1.4 Actividades Académico- Administrativas

La Resolución 022/01 define los tiempos de asignación cuando los docentes desempeñen cargos académicos – administrativos, entre ellos se citan: los vicerrectores, decanos, vicedecanos, docentes con cargos en la administración de la Universidad, directores de escuela, jefes de departamento, directores de sede regional, directores de programas, director de centro, director de un instituto de investigación, coordinador de laboratorios de docencia, investigación y prestación de servicios, miembros del Comité de Asignación de Puntaje, representante de los programas académicos

al Consejo Académico, representantes profesorales al Consejo Superior y al Consejo Académico y los suplentes.

La aplicación web presenta todos los cargos que pueden ser representados por docentes para que el docente escoja. Se propone que solamente existan los nombres genéricos de los cargos que aparecen en la resolución y en el campo de Descripción del cargo introducir el nombre específico. Por ejemplo, El Director del Instituto Cisalva escogería dentro del tipo Director Instituto de Investigación y en la Descripción introduciría el nombre del Instituto: Cisalva.

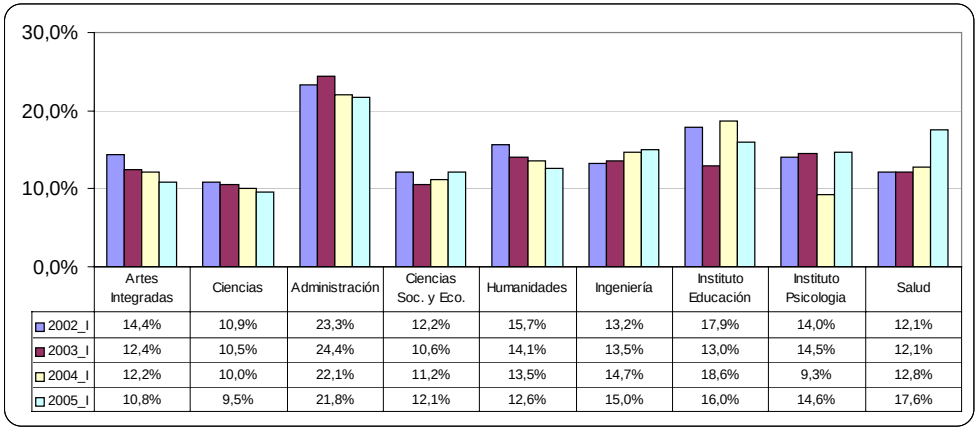

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2002_I	14,4%	10,9%	23,3%	12,2%	15,7%	13,2%	17,9%	14,0%	12,1%
2003_I	12,4%	10,5%	24,4%	10,6%	14,1%	13,5%	13,0%	14,5%	12,1%
2004_I	12,2%	10,0%	22,1%	11,2%	13,5%	14,7%	18,6%	9,3%	12,8%
2005_I	10,8%	9,5%	21,8%	12,1%	12,6%	15,0%	16,0%	14,6%	17,6%

Figura 7. Comportamiento de las actividades académico administrativas, años 2002-2005, primeros semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

El comportamiento de las actividades académico administrativas por facultad reportadas para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 7 y para los segundos semestres desde el 2001 al 2005 se muestra en la figura 8.

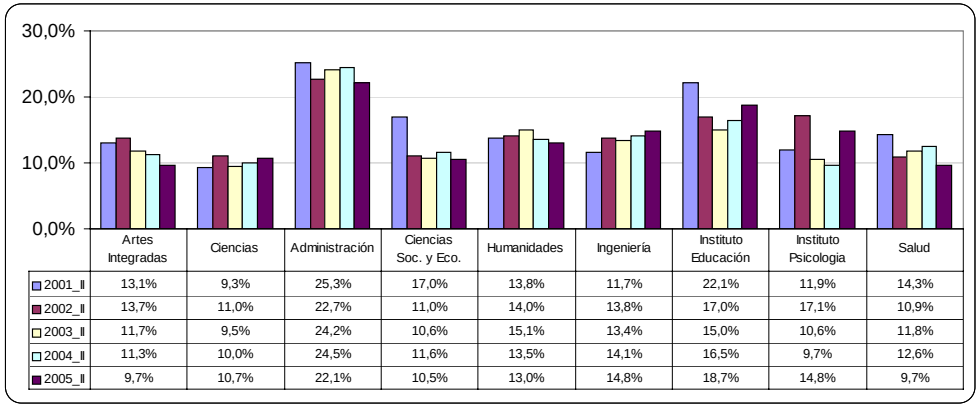

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	13,1%	9,3%	25,3%	17,0%	13,8%	11,7%	22,1%	11,9%	14,3%
2002_II	13,7%	11,0%	22,7%	11,0%	14,0%	13,8%	17,0%	17,1%	10,9%
2003_II	11,7%	9,5%	24,2%	10,6%	15,1%	13,4%	15,0%	10,6%	11,8%
2004_II	11,3%	10,0%	24,5%	11,6%	13,5%	14,1%	16,5%	9,7%	12,6%
2005_II	9,7%	10,7%	22,1%	10,5%	13,0%	14,8%	18,7%	14,8%	9,7%

Figura 8. Comportamiento de las actividades académico administrativas, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

La tabla 5 permite hacer el análisis de los promedios de los años que se están estudiando. Según estos datos podemos observar lo siguiente:

1. Con respecto al porcentaje de promedio de participación se puede observar que la Facultad de Ciencias de la Administración permanece en el último lugar en ambos semestres: las primeras cuatro Facultades conservan sus puestos, mientras que las facultad del cinco al ocho cambian de posiciones observándose que la Facultad de Artes Integradas en el puesto 7 conserva el mismo lugar en los dos semestres analizados.
2. Es importante resaltar que la mayor participación de la Facultad de Ciencias de la Administración se debe al número de docentes en cargos del nivel central incluidas las sedes regionales. Mientras, que posiblemente en el Instituto de Educación y Pedagogía se deba a que existe un mayor número de programas académicos cada uno con su director, con respecto a la Facultad de Ciencias de la Administración4.

[4] Tomado textualmente del documento Informe General sobre Asignación Académica Profesores Nombrados Año 2004, Vicerrectoría Académica, Abril de 2006.

Tabla 5. Comparación porcentaje promedio de participación en actividades académico administrativas por Facultad, periodo 2001-2005

Facultad	Primeros Semestres		Segundos Semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Facultad de Ciencias de la Administración	22.9	1	23.8	1
Instituto de Educación y Pedagogía	16.4	2	17.9	2
Facultad de Ingeniería	14.1	3	13.6	4
Facultad de Humanidades	14.0	4	13.9	3
Facultad de Salud	13.6	5	11.8	8
Instituto de Psicología	13.1	6	12.8	5
Facultad de Artes Integradas	12.4	7	11.9	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	11.5	8	12.2	6
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	10.2	9	10.1	9

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

1.5 Actividades orgánicas complementarias

Son actividades que suponen un tiempo de disponibilidad y dedicación a la Universidad derivadas de la misión de la Universidad y del sentido de pertenencia de sus profesores a la misma. Son entre otras las siguientes: tutorías, atención a estudiantes, asistencia a claustros de profesores, participación en actividades extracurriculares, participación en comités institucionales, permanentes o ad-hoc, y evaluación de la productividad intelectual de los profesores.

La aplicación web no considera la opción de tutoría, ésta se encuentra incluida erróneamente en la docencia. Presenta la opción Representante, se debe clarificar en que caso se utiliza dado que en la consideración de las actividades académicas administrativas se incluyen los representantes profesorales a los Consejos.

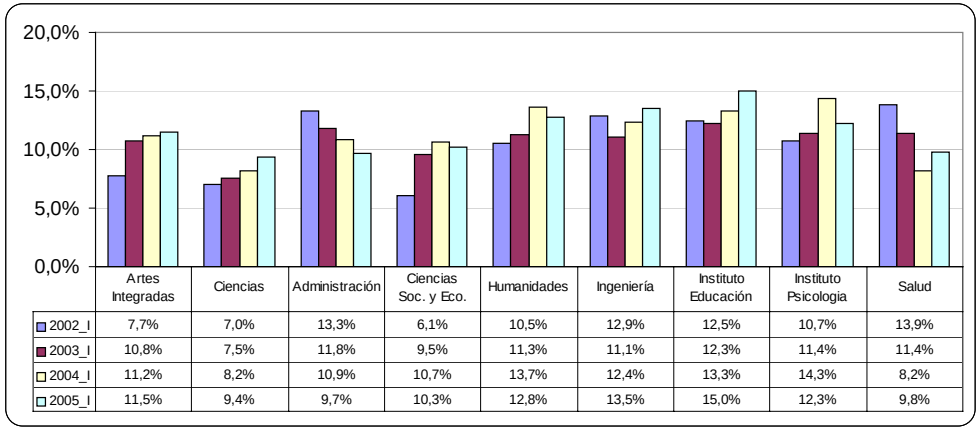

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2002_I	7,7%	7,0%	13,3%	6,1%	10,5%	12,9%	12,5%	10,7%	13,9%
2003_I	10,8%	7,5%	11,8%	9,5%	11,3%	11,1%	12,3%	11,4%	11,4%
2004_I	11,2%	8,2%	10,9%	10,7%	13,7%	12,4%	13,3%	14,3%	8,2%
2005_I	11,5%	9,4%	9,7%	10,3%	12,8%	13,5%	15,0%	12,3%	9,8%

Figura 9. Comportamiento de las actividades orgánicas complementarias, años 2002-2005, primeros semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

El comportamiento de las actividades orgánicas complementarias por facultad reportadas para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 9 y para los segundos semestres desde el 2001 al 2005 se muestra en la figura 10. La tabla 6 permite hacer el análisis de los promedios de los años que se están estudiando. Según estos datos podemos observar lo siguiente:

- Con respecto al porcentaje de promedio de participación se puede observar que el IEP y la Facultad de Ingeniería conservan el primero y segundo puesto respectivamente en los dos semestres analizados. El Instituto de Psicología y la Facultad de Ciencias de la Administración intercambian lugares, mientras que la Facultad de Humanidades, la Facultad de Salud y la

Facultad de Artes Integradas permanecen en el mismo lugar. Los últimos lugares lo ocupan la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

- Estas actividades pueden tener entre 10 y 15% en la asignación académica de un profesor. Esta premisa se cumple dado que ninguna excede el 15%.
- En el caso de Ingeniería se reporta que el comportamiento en esta cifra obedece a actividades no factibles de ubicar en otro rubro como son: Comités de programas académicos, grupos de investigación, participación en procesos de auto evaluación y preparación para ECAES5.
- En la Facultad de Humanidades debe revisarse y corregirse el tiempo asignado a atención de estudiantes pues el mismo, a menos que se trate de Consejería Estudiantil, está ya incluido en el multiplicador de los cursos asignados a los profesores6.

Tabla 6. Comparación porcentaje promedio de participación en actividades orgánico complementarias por Facultad, periodo 2001-2005

Facultad	Primeros Semestres		Segundos Semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Instituto de Educación y Pedagogía	13.3	1	13.3	1
Facultad de Ingeniería	12.4	2	12.1	2
Instituto de Psicología	12.2	3	11.2	5
Facultad de Humanidades	12.1	4	12.0	4
Facultad de Ciencias de la Administración	11.4	5	12.1	3
Facultad de Salud	10.8	6	10.7	6
Facultad de Artes Integradas	10.3	7	10.6	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	9.2	8	8.2	9

[5] Tomado textualmente del documento Informe General sobre Asignación Académica Profesores Nombrados Año 2004, Vicerrectoría Académica, Abril de 2006.
[6] Ibidem.

Facultad	Primeros Semestres		Segundos Semestres	
	Porcentaje	Puesto	Porcentaje	Puesto
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	8.0	9	8.3	8

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

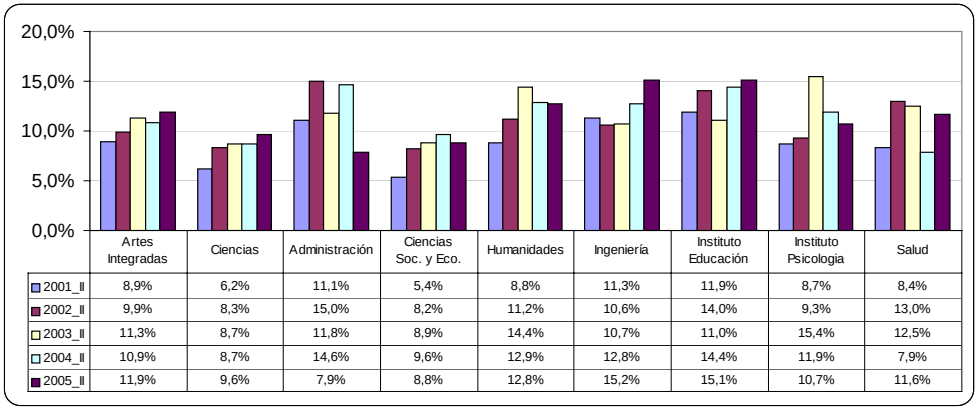

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	8,9%	6,2%	11,1%	5,4%	8,8%	11,3%	11,9%	8,7%	8,4%
2002_II	9,9%	8,3%	15,0%	8,2%	11,2%	10,6%	14,0%	9,3%	13,0%
2003_II	11,3%	8,7%	11,8%	8,9%	14,4%	10,7%	11,0%	15,4%	12,5%
2004_II	10,9%	8,7%	14,6%	9,6%	12,9%	12,8%	14,4%	11,9%	7,9%
2005_II	11,9%	9,6%	7,9%	8,8%	12,8%	15,2%	15,1%	10,7%	11,6%

Figura 10. Comportamiento de las actividades orgánicas complementarias, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

1.6 Comisiones

Aunque la Resolución 022/01 no asigna puntaje a quien se encuentra en comisión, por las obvias razones, es importante para este estudio presentar éstos datos dado que da a conocer el porcentaje de docentes que no están directamente vinculados a la docencia.

Las aplicación web recoge la información de las comisiones de estudio, académica, ad-honorem, licencia no remunerada, año sabático e incapacidad médica.

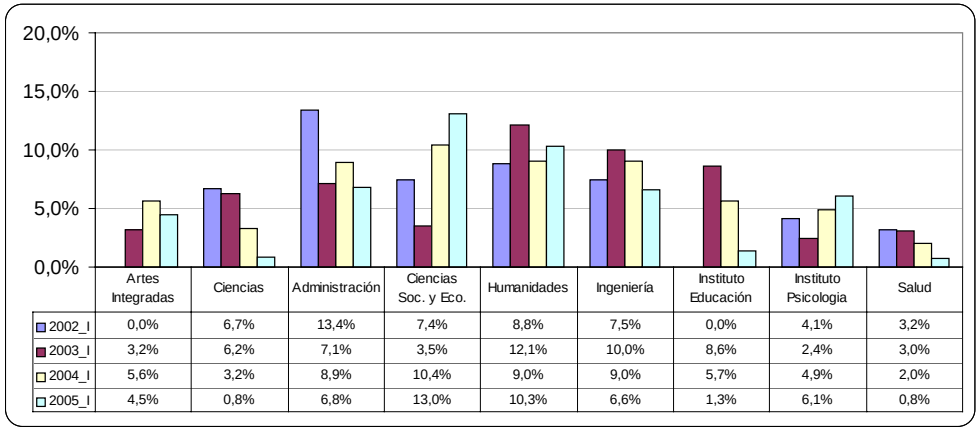

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2002_I	0,0%	6,7%	13,4%	7,4%	8,8%	7,5%	0,0%	4,1%	3,2%
2003_I	3,2%	6,2%	7,1%	3,5%	12,1%	10,0%	8,6%	2,4%	3,0%
2004_I	5,6%	3,2%	8,9%	10,4%	9,0%	9,0%	5,7%	4,9%	2,0%
2005_I	4,5%	0,8%	6,8%	13,0%	10,3%	6,6%	1,3%	6,1%	0,8%

Figura 11. Comportamiento de las comisiones, años 2002-2005, primeros semestres

El comportamiento de las comisiones por facultad reportadas para los primeros semestres desde el 2002 al 2005, se muestra en la figura 11 y para los segundos semestres desde el 2001 al 2005 se muestra en la figura 12.

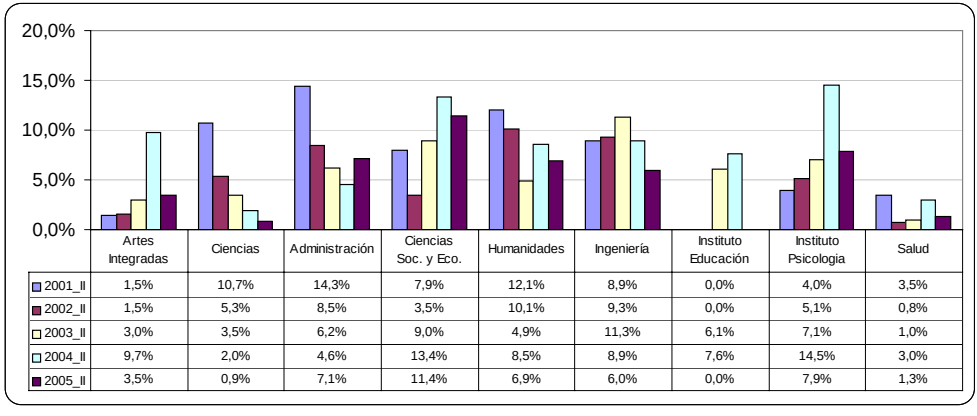

	Artes Integradas	Ciencias	Administración	Ciencias Soc. y Eco.	Humanidades	Ingeniería	Instituto Educación	Instituto Psicologia	Salud
2001_II	1,5%	10,7%	14,3%	7,9%	12,1%	8,9%	0,0%	4,0%	3,5%
2002_II	1,5%	5,3%	8,5%	3,5%	10,1%	9,3%	0,0%	5,1%	0,8%
2003_II	3,0%	3,5%	6,2%	9,0%	4,9%	11,3%	6,1%	7,1%	1,0%
2004_II	9,7%	2,0%	4,6%	13,4%	8,5%	8,9%	7,6%	14,5%	3,0%
2005_II	3,5%	0,9%	7,1%	11,4%	6,9%	6,0%	0,0%	7,9%	1,3%

Figura 12. Comportamiento de las comisiones, años 2001-2005, segundos semestres

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

La tabla 7 permite hacer el análisis de los promedios de los años que se están estudiando. Según estos datos podemos observar lo siguiente:

1. Con respecto al porcentaje de promedio de participación se puede observar que las cuatro primeras Facultades (Humanidades, Ciencias de la Administración, Ciencias Sociales y Económicas e Ingeniería) tienen porcentajes similares. El Instituto de Psicología conserva el quinto lugar, sin embargo tiene un notable incremento de casi el doble. La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas conserva el sexto lugar y la Facultad de Salud conserva el última lugar, mientras que el IEP y la Facultad de Artes Integradas intercambian los lugares 7 y 8 en los dos semestres analizados.

Tabla 1. Comparación porcentaje promedio de participación en comisiones por Facultad, periodo 2001-2005

Facultad	**Primeros Semestres**		**Segundos Semestres**	
	Porcentaje	**Puesto**	**Porcentaje**	**Puesto**
Facultad de Humanidades	10.0	1	8.5	3
Facultad de Ciencias de la Administración	9.1	2	8.1	4
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	8.6	3	9.0	1
Facultad de Ingeniería	8.2	4	8.9	2
Facultad de Psicología	4.4	5	7.8	5
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	4.3	6	4.4	6
Instituto de Educación y Pedagogía	3.9	7	2.7	8
Facultad de Artes Integradas	3.3	8	3.8	7
Facultad de Salud	2.3	9	1.9	9

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

2 Análisis comparativo de todas las actividades

La tabla 8 muestra el comportamiento de las Facultades en cada una de las actividades de asignación académica para el periodo estudiado, se puede observar lo siguiente:

1. El menor porcentaje de todas las actividades reportadas lo representa Extensión. Por tradición se conoce que las Facultades de Administración, Salud y Psicología reportan recursos propios considerables, sin embargo no se refleja en la extensión, puede ser que éstos recursos provengan de actividades de investigación o simplemente que no se reporta la extensión que se desarrolla.
2. Según la Resolución 022/01, el tiempo para las actividades orgánicas complementarios debe estar entre un 10 y 15% cuando es profesor de tiempo completo. Como se puede observar ninguna de las Facultades excede el 15%, la de mayor porcentaje es el Instituto de Educación y Pedagogía con 13.3%.
3. La Facultad de Salud dedica el mayor porcentaje a docencia y el menor porcentaje a las Actividades Académico Administrativas en contraste con la Facultad de Ciencias de la Administración que presenta el menor porcentaje en docencia y el mayor porcentaje en las Actividades Académico Administrativas.
4. La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas junto con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Instituto de Psicología son los que presentan una mayor participación en las actividades de investigación.

Tabla 8. Porcentaje promedio dedicado por las Facultades en el periodo 2001-2005, segundos semestres

Facultad	Docencia	Inv.	Extensión	Aca-Adm	Org	Comisiones
Facultad de Salud	64.9	9.0	1.7	11.8	10.7	1.9
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	58.5	16.3	2.4	10.1	8.3	4.4
Facultad de Artes Integradas	55.2	10.6	7.9	11.9	10.6	3.8
Facultad de	51.2	11.6	2.8	13.9	12	8.5

Facultad	Docencia	Inv.	Extensión	Aca-Adm	Org	Comisiones
Humanidades						
Instituto de Psicología	51.2	15.7	1.3	12.8	11.2	7.8
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	51.1	18.5	1.0	12.2	8.2	9.0
Instituto de Educación y Pedagogía	50.6	12.7	2.8	17.9	13.3	2.7
Facultad de Ingeniería	48.5	12.1	4.8	13.6	12.1	8.9
Facultad de Ciencias de la Administración	42.3	13.7	0.0	23.8	12.1	8.1
TOTAL	52.6	13.4	2.7	14.2	11.0	6.1

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Fecha: Mayo de 2006

La evolución desde los años 2001 al 2005 de las actividades que componen la Asignación Académica (ver figura 13), muestra una tendencia regular que se mantiene en el tiempo.

Las actividades de docencia muestran un incremento entre los años 2004 y 2005. Las actividades académico administrativas y las de extensión podría decirse que casi no sufren variaciones, una ligera tendencia a la baja entre los años 2001 y 2005. Las actividades orgánico complementarias tienen una leve tendencia al alza.

Las actividades de investigación y las comisiones muestran un comportamiento de curva normal la primera y normal inversa la segunda.

3 Conclusiones

El comportamiento general de las actividades de asignación académica muestra que el 66% se dedica a docencia e investigación, seguido con un 14.2% por las actividades académico – administrativas, con un 11% con las orgánicas complementarias,

un 6.1% con comisiones y un 2.7% en extensión. Según informe de la Vicerrectoría Académica el porcentaje bajo en la actividad de extensión se debe a que posiblemente se realiza por encima de la carga normal y por consiguiente es bonificada.

La aplicación web que funciona actualmente en la OPDI recoge la información al inicio del semestre, sin embargo, los informes de lo efectivamente ejecutado por los docentes no está siendo recogido por la aplicación dado que no cuenta con éstas opciones. El ingeniero Guillermo Arango, de la Vicerrectoría Académica, ha venido trabajando al respecto y muy posiblemente se pueda utilizar al finalizar este semestre para hacer los reportes de lo realmente ejecutado.

El Comité de Informática y Telecomunicaciones ha recomendado que la Vicerrectoría Académica adelante un proyecto para integrar la aplicación web de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con la aplicación SSARA de la Facultad de Ingeniería, en la cual se consideren los factores multiplicadores de docencia que trata la Resolución 022/01 y los ajustes que se proponen en éste informe (precisiones en las actividades, recoja lo realmente ejecutado). Por recomendación del Comité la Oficina de Planeación actuará como interventor del proyecto.

Es preciso hacer cumplir el Artículo 3ro. de la Resolución 022/01, para hacer los análisis respectivos entre lo programado y lo realmente ejecutado. Hasta el momento ninguna de las Facultades ni Institutos Académicos hace llegar a la OPDI ningún tipo de informe una vez finalizado el semestre.

Análisis de los resultados de las pruebas ECAES obtenidos por estudiantes de la Universidad del Valle desde el 2003 hasta el 2006

Autor[1]:
OPDI - Área de Análisis

Resumen

En este documento se analizan los resultados de las pruebas ECAES realizadas entre 2003 y 2006 a estudiantes de último semestre de diferentes programas académicos de la Universidad del Valle. Estas pruebas se han convertido en una herramienta que permite determinar el perfil de un estudiante, un programa y una institución, de ahí la importancia de conocer hacia dónde apunta y cómo deben interpretarse los resultados. Son también una oportunidad de autoevaluación y una guía importante para la elaboración de planes de trabajo y de mejoramiento al interior de las instituciones de educación superior.

El documento presenta para cada uno de los años analizados, gráficas que permiten determinar la posición relativa de cada programa con respecto al promedio nacional. De igual forma, para algunos programas se analiza una comparación de los resultados obtenidos en el periodo especificado.

Fecha publicación Diciembre 22 de 2006

Contenido

INTRODUCCIÓN
1. Resultados 2003
2. Resultados 2004
3. Resultados 2005
4. Resultados 2006
5. Análisis dinámico

ANEXO

[1] Vivana Osorio P., profesional

Introducción

La primera prueba experimental del ECAES se efectuó en el año 2000 a una muestra de estudiantes del programa académico de Ingeniería Mecánica, realizándose la primera prueba formal el siguiente año a los estudiantes de los programas de Ingeniería Mecánica y Medicina. En el 2002 se incluyeron los estudiantes del programa de Derecho. En junio de 2003 el gobierno nacional emitió el Decreto 1781, con el cual reglamentó los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, ECAES, estableciéndose como objetivo de la prueba "comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior1". El 1 de noviembre de 2003 se aplicaron ECAES a 27 programas de pregrado, en 41 ciudades del país, a un total de 58.901 personas entre estudiantes de últimos semestres de carrera y egresados.

1. Resultados 2003

El análisis de los resultados de las pruebas ECAES se inicia en este año dado que para los anteriores no hay datos registrados por el ICFES. En el 2003 se evaluaron un total de 58.901 personas de las cuales el 97.7% eran estudiantes de últimos semestres y el 2.3% restante eran egresados. La Universidad del Valle participó en la evaluación de 18 programas con un total de 1.115 estudiantes. En este año, 45 estudiantes de 14 programas académicos se ubicaron en los 10 primeros lugares. La tabla 1 del anexo muestra los programas evaluados y el número de estudiantes participantes en cada uno de los años analizados.

Las gráficas utilizadas para el análisis de los resultados de las pruebas ECAES, parten del informe institucional que se produce para cada programa de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes. Se tomó en cuenta el puntaje general o resultado

[1] Informe Nacional de resultados ECAES 2003. ICFES

cuantitativo que se obtiene a partir de la valoración de las respuestas dadas a todas las preguntas del examen. Se expresa en una escala cuyo promedio es 100. Para algunos programas, como es el caso de Arquitectura, el puntaje general es la ponderación de los puntajes obtenidos en la prueba escrita y en el proyecto arquitectónico. Las escalas de calificación de cada programa son independientes entre sí por lo cual no es recomendable establecer comparaciones directas entre los resultados de distintos programas. Por ello, la siguientes gráficas más que comparar los programas entre sí, los compara con la media y la desviación estándar promedio nacionales, aproximadas a 100 y a 10 puntos respectivamente, y a partir de estos dos puntos se traza un área denominada área ideal. Es ideal porque los puntos, es decir, programas, ubicados en esta área tienen un promedio mayor que el nacional y una desviación menor, condiciones que deben cumplirse al tiempo para demostrar que el alto puntaje se explica por un comportamiento homogéneo de los estudiantes. La siguiente gráfica muestra los resultados de los programas evaluados en el 2003, año para el cual el promedio de la escala fue 50 y la desviación estándar 10.

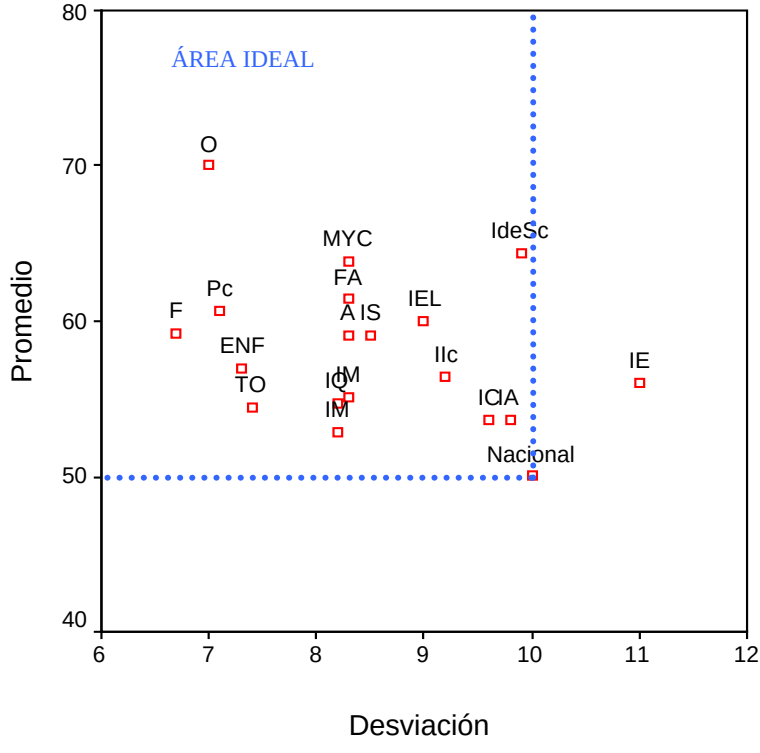

Gráfica 1. Resultados de los programas evaluados en el 2003

De los 18 programas evaluados, 17 se ubican en el área ideal, sobresaliendo, principalmente, Odontología (O) y Medicina y Cirugía (MYC) . Por el contrario, Ingeniería Electrónica aun cuando muestra un promedio mayor que el nacional tiene también una mayor desviación, mostrando que el resultado se debe al buen puntaje de algunos pocos estudiantes evaluados y no de la mayoría. Programas como Ingeniería Civil (IC), Agrícola (IA) e Industrial (II), sede Cali, mostraron un comportamiento parecido al nacional. En este año no se evaluaron programas de las sedes.

Por otro lado, 14 programas lograron ubicar estudiantes en los 10 primeros puestos en este año. De los programa de Ingeniería

Electrónica, Medicina y Odontología, 6 estudiantes se ubicaron en los primeros lugares.

Tabla 1. Número de estudiantes en los 10 primeros puestos de la prueba ECAES en el 2003

PROGRAMA	PUESTO	TOTAL ESTUDIANTES
1. Arquitectura	7º, 9º, 10º	3
2. Enfermería	1º, 5º, 6º	3
3. Fisioterapia	2º, 3º, 5º, 6º, 9º	5
4. Fonoaudiología	2º(3), 3º, 4º	5
5. Ingeniería Agrícola	2º, 3º	2
6. Ingeniería Ambiental	10º	1
7. Ingeniería de Sistemas	5º, 10º	2
8. Ingeniería Eléctrica	9º	1
9. Ingeniería Electrónica	4º, 5º, 6º (2), 7º, 10º	6
10.Ingeniería Industrial	7º, 8º	2
11. Medicina	1º, 3º, 5º (2), 9º, 10º	6
12. Odontología	6º, 7º, 8º, 9º(3)	6
13. Psicología	6º, 7º	2
14. Terapia Ocupacional	5º	1
TOTAL		45

De los programas de Enfermería y Medicina, dos estudiantes se ubicaron en el primer puesto. Sobresale en la lista que de los 14 programas 6 son de la Facultad de Salud, 6 de la Facultad de Ingeniería, 1 de la Facultad de Artes Integradas y 1 del Instituto de Psicología. Fueron en total 45 estudiantes que sobresalieron por su alto puntaje.

2. Resultados 2004

En el año 2004 las pruebas se aplicaron a estudiantes de 43 carreras; es decir, la cobertura de los ECAES se incrementó en 16 programas, incluyéndose este año 8 programas del área de Ciencias de la Educación y a los programas de Administración,

Economía, Contaduría, Comunicación e Información, Bacteriología, Trabajo Social, Zootecnia, Medicina Veterinaria y Zootecnia. De igual forma, en este año por primera vez se incluyó un componente de compresión lectora para obtener conclusiones importantes sobre las habilidades de los estudiantes en esta área. Sin embargo, la calificación obtenida en este componente no se tuvo en cuenta al calcular los promedios generales de los estudiantes dado que su naturaleza es diferente a la acordada por cada uno de los Consejos Académicos para cada uno de los ECAES.

En total, se evaluaron 85.532 estudiantes de los cuales el 96.9% eran estudiantes de últimos semestre de carrera y el 3.1% egresados. De la Universidad del Valle, se evaluaron a 898 estudiantes de 24 programas académicos, incluyendo a las sedes de Palmira, Cartago, Buenaventura, Santander de Quilichao, Buga, Caicedonia, Tulúa y Zarzal. De los 24 evaluados, 16 se ubican en el área ideal. El mejor comportamiento este año lo muestra Comunicación Social (CS), seguido de Trabajo Social, sede Cali (TSc); Economía (E); Administración, sede Cali (Ac); y Arquitectura (A). Muy cercanos al comportamiento promedio nacional están Administración, sede Buenaventura (Abue); Contaduría, sede Cartago (Ccar); Psicología, sede Palmira (Pp)y Contaduría, sede Palmira, jornada nocturna (Cpn).

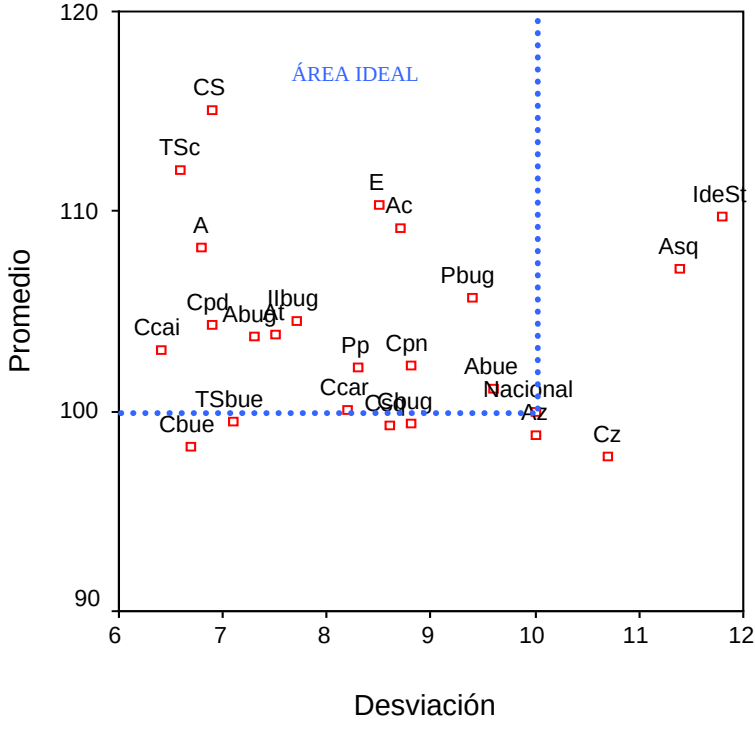

Gráfica 2. Programas evaluados en el 2004

Los programas ubicados por fuera del área ideal pueden dividirse en tres grupos, de acuerdo con su ubicación con respecto a promedio y desviación nacionales: los que tienen promedio y desviación menores, los que presentan promedio y desviación mayores y los que tienen menor promedio pero mayor desviación. Es decisión de la Universidad determinar cuál de las tres situaciones anteriores es la menos deseada, teniendo en consideración a cuál atributo se le dé más importancia: equidad o calidad. En el primer grupo se ubican los programas de Contaduría de las sedes Buenaventura (Cbue), Buga (Cbug) y Santander de Quilichao (Csq), y Trabajo Social Buenaventura (TSbue). En el segundo grupo se encuentran los programas de Administración,

sede Santander de Quilichao (Asq) e Ingeniería de Sistemas, sede Tulúa (ISt). En el tercer grupo está el programa de Contaduría de la sede Zarzal (Cz). No se ubica en ninguno de los anteriores grupos el programa de Administración de Empresas, sede Zarzal (Az) que presenta promedio menor al nacional pero la misma desviación.

En comparación con el 2003, se incrementó el número de programas con estudiantes en los 10 primeros puestos, 6 programas de Ingeniería –apareciendo de nuevo Ingeniería de Sistema, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Ambiental; 6 programas de la Facultad de Salud; 1 de la Facultad de Administración, 1 de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 1 de la Facultad de Artes Integradas y 1 de la Facultad de Humanidades.

Tabla 2. Número de estudiantes en los 10 primeros lugares de la prueba ECAES en el 2004

PROGRAMA	PUESTO	TOTAL ESTUDIANTES
1. Comunicación Social	1º, 4º y 8º	3
2. Contaduría Pública	1º	1
3. Economía	2º	1
4. Trabajo Social	1º(3), 2º(2), 3º, 4º(2), 7º(2)	10
5. Enfermería	3º	1
6. Bacteriología	5º, 7º	2
7. Medicina	5º (3), 6º (2), 7º, 8º, 10º	8
8. Odontología	5º(2), 8º, 9º, 10º	5
9. Fisioterapia	1, 2º, 4º(2), 5º, 9º(2)	7
10. Terapia Ocupacional	3º	1
11. Ingeniería de Materiales	2º	1
12. Ingeniería de Sistemas	5º	1
13. Ingeniería Ambiental	9º, 10º	2
14. Ingeniería Mecánica	9º	1
15. Ingeniería Química	9º	1
16. Ingeniería Electrónica	9º	1
TOTAL		46

3. Resultados 2005

En el 2005 se aplicaron ECAES a 50 programas; de éstos, los programas evaluados por primera vez fueron: Biología, Química, Matemáticas, Geología, Física, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Petróleos, Tecnólogo en Electrónica y afines, Técnico Profesional en Electrónica y afines, Tecnólogo en Sistemas y afines y Técnico Profesional en Sistemas y afines. Por otra parte, no se aplicaron los ECAES de Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica e Ingeniería de Telecomunicaciones, debido al reducido número programas y/o estudiantes de último año. En total fueron evaluadas 88.635 personas, entre estudiantes, el 94%, y egresados de pregrado, el 6%, que voluntariamente participaron de esta experiencia evaluativa.

Dada la gran cantidad de programas evaluados en la Universidad del Valle se organizaron tres grupos; en el primero se incluyeron Administración de Empresas, Contaduría y Economía. En el segundo grupo Ingenierías y Tecnologías y en el tercer grupo programas relacionados con el área de salud y Arquitectura.

Primer grupo: Administración de Empresas, Contaduría y Economía

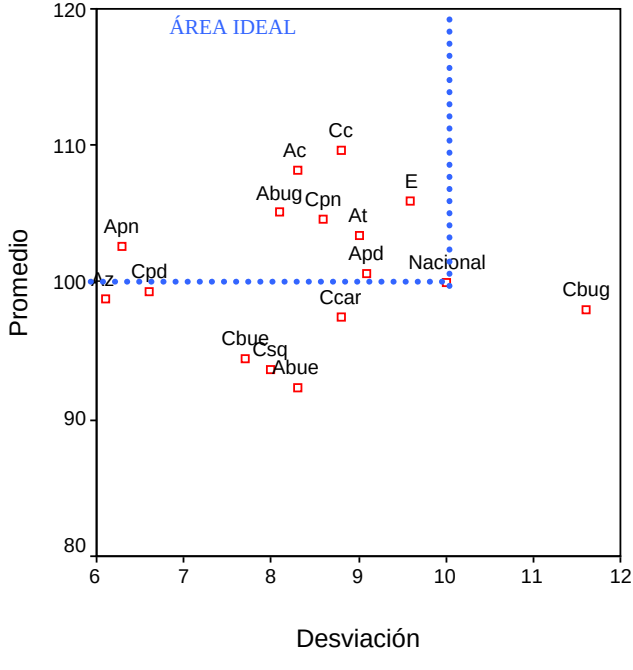

Gráfica 3. Programas evaluados en el 2005 (Primer grupo)

Son 15 programas los que conforman este grupo, de los cuales 8 se ubican en el área ideal. De éstos, el programa de Administración de Empresas, sede Palmira, jornada nocturna (Apn), presenta la menor desviación estándar y Economía (E) la mayor. En cuanto al promedio, Contaduría, sede Cali (Cc) tiene el mayor y Administración de Empresas, sede Palmira, jornada diurna, el menor (Apd). Están por fuera del área ideal Contaduría Pública, sedes Buga (Cbug), Cartago (Ccar), Buenaventura (Cbue) y Santander de Quilichao (Csq), y Administración de Empresas, sedes Buenaventura (Abue) y Zarzal (Az).

Segundo grupo: Ingeniería y tecnologías:

Los programas de Cali y de las sedes regionales que conforman este grupo son Ingeniería Agrícola, Civil, de Materiales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Mecánica, Química, Sanitaria, de Sistemas y Tecnología en Electrónica y en Sistemas de información.

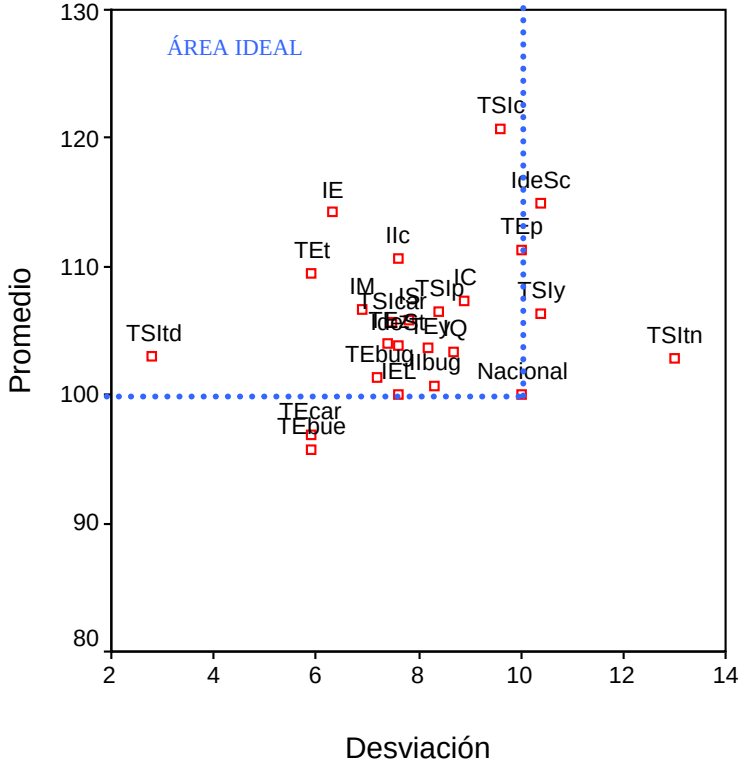

Gráfica 4. Programas evaluados en el 2005 (segundo grupo)

De los 23 programas que conforman este grupo 5 se ubican por fuera del área ideal: Tecnología en Electrónica, sedes Cartago (TEcar) y Buenaventura (TEbue); Tecnología en Sistemas de

información, sede Yumbo (TSIy) y Tulúa, jornada nocturna (TSItn); e Ingeniería de Sistemas, sede Cali (ISc). La mayoría de los programas ubicados dentro del área ideal se concentran cerca al promedio y a la desviación nacionales. Este es el caso de Ingeniería Industrial, sede Buga (IIbug); Ingeniería Eléctrica (IEL); Tecnología en Electrónica, sedes Buga (TEbug), Yumbo (TEy) y Zarzal (TEz); Ingeniería Química (IQ); Ingeniería de Sistemas, sede Tulúa (IdeSt), Ingeniería de Materiales (IM); Ingeniería Civil (IC), Ingeniería Sanitaria (IS), y Tecnología en Sistemas de Información, sedes Cartago (TSIcar), y Palmira (TSIp). Se encuentran separados de esta nube de puntos Tecnología en Sistemas de Información, sedes Cali (TSIc) y Tulúa, jornada diurna (TSItd); Ingeniería Electrónica, (IE) y Tecnología en Electrónica, sede Tulúa (TEt).

Tercer grupo: programas del área de salud, Arquitectura, Física , Química, Biología, Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas, y Trabajo Social.

De los 15 programas que conforman este grupo, 14 se ubican en el área ideal, quedando por fuera el programa de Química con una dispersión un poco mayor a la nacional. Sobresalen, dentro del área, el programa de Fisioterapia (F), seguido de Psicología, sede Cali (Pc), Comunicación Social (CS), Odontología (O) y Medicina y Cirugía (MYC). También dentro del área pero con mayor dispersion están Bacteriologia y Laboratorio Clínico (BYLC), Biologia (B) y Arquitectura (A). Puede observarse, así, el buen desempeño de los programas de Salud evaluados en ese año, dado que todos se ubican en el área ideal.

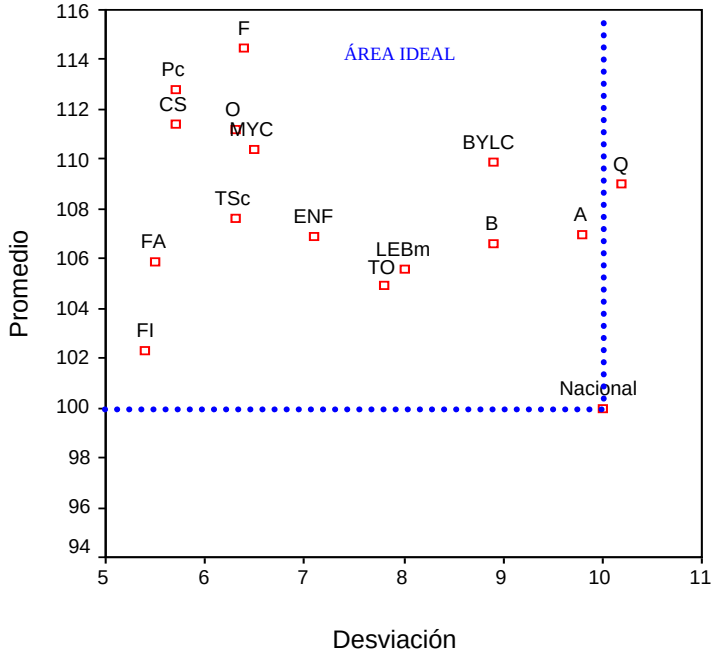

Gráfica 5. Programas evaluados en el 2005 (tercer grupo)

En el 2005 hubo de nuevo un incremento en el número de programas que contaron con estudiantes en el 10 primeros puestos de la prueba ECAES a nivel nacional, al pasar de 16 en el 2004 a 18 en el 2005.

De estos 18, repiten los de la Facultad de Salud; aumenta a 7 el número de programas de Ingeniería, al incluirse en el listado dos tecnologías; y aparecen por primera vez Biología, Matemáticas y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Sin embargo, disminuye de 46 a 37 el número total de estudiantes en los primeros 10 puestos.

Tabla 3. Número de estudiantes en los 10 puestos de la prueba ECAES en el 2005

PROGRAMA	PUESTO	TOTAL ESTUDIANTES
1. Bacteriología y Laboratorio Clínico	5º - 7º - 8º	3
2. Enfermería	8º	1
3. Fisioterapia	1º - 5º- 6º - 7º - 10º (3)	7
4. Medicina	5º - 10º	2
5. Odontología	6º - 10º	2
6. Terapia Ocupacional	1º	1
7. Biología	2º.	1
8. Matemáticas	5º.	1
9. Química	3º - 4º - 6º (2) - 7º	5
10. Ingeniería Sanitaria	4º	1
11. Ingeniería Civil	10º	1
12. Ingeniería de Sistemas	10º	1
13. Ingeniería Electrónica	9º	1
14. Ingeniería Química	6º	1
15. Tecnología en Electrónica	1º - 7º(2) - 9º	4
16. Tecnología en Sistemas de Información	3º - 7º - 8º	3
17. Psicología	6º	1
18. Trabajo Social	5º	1
TOTAL		**37**

4. Resultados 2006

En junio de 2006 se evaluaron 28 programas, 23.921 estudiantes y 1.807 egresados. Para el caso de la Universidad del Valle, se evaluaron 516 estudiantes de 27 programas académicos de la sede Cali y las sedes regionales: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, Tecnología en Electrónica, Tecnología en Sistemas de Información, Química, Licenciatura en Educación Básica y Medicina y Cirugía.

De los 28 programas evaluados, 21 se encuentran dentro del área ideal, tendiendo varios de ellos, principalmente, al promedio y desviación nacionales. Tal es el caso de Tecnología en Sistemas de

Información, sedes Palmira (TSIp), Santander de Quilichao (TSIsq) y Tulúa, jornada diurna (TSItd); Tecnología en Electrónica, sedes Cartago (TEcar), Buga (TEbug) y Tulúa (TSIt); y Administración, sedes Cali (Ac) y Palmira (Ap)

Así mismo, sobresalen dentro del área Tecnología en Sistemas de información, sedes Cali (TSIc), Buenaventura (TSIbue) y Yumbo (TSIy); y Medicina y Cirugía (MYC).

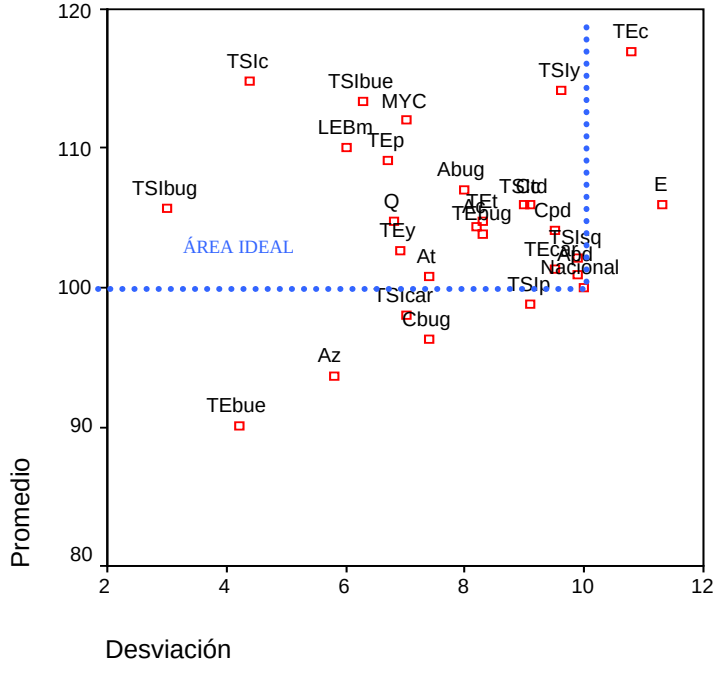

Gráfica 6. Programas evaluados en el 2006

Los programas ubicados por fuera del área ideal pueden clasificarse en dos grupos, de acuerdo con su posición con respecto al promedio y a la desviacion estándar nacionales: aquellos que presentan menor promedio y menor desviación y aquellos con mayor promedio y mayor desviación. El primer grupo lo conforman

los siguientes programas, nombrándolos de menor a mayor promedio: Tecnología en Electrónica, sede Buenaventura (TEbue), Administración, sede Zarzal (Az); Contaduría, sede Buga (Cbug); y Tecnología en Sistemas de Información, sedes Cartago (TSIcar) y Palmira (TSIp). En el otro grupo se encuentran solamente dos programas, Economía (E) y Tecnología en Electrónica, sede Cali.

En el primer semestre de 2006, 5 programas académicos lograron posicionar estudiantes en los 10 primeros lugares en este año: Economía, un estudiante en el puesto 1; Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas, un estudiante en el puesto 2; Medicina, 5 estudiantes en los puestos 4, 5, 6, 7 y 8; Tecnología en Electrónica, tres estudiantes en los puestos 3, 8 y 9; y Tecnología en Sistemas de Información, tres estudiantes de las sedes en los puestos 3, 7 (Yumbo) y 10 (Buenaventura). Dado que se tiene hasta el momento información de un sólo semestre no es posible hacer comparaciones con los años anteriores.

Tabla 4. Número de estudiantes en los 10 primeros puestos del ECAES en 2006_I

PROGRAMA	PUESTO	TOTAL ESTUDIANTES
1. Economía	1	1
2. Licenciatura en Educación Básica -Matemáticas	2	1
3. Medicina	4º, 5º, 6º, 7º y 8º.	5
4. Tecnología en Electrónica	3º, 8º y 9º	3
5. Tecnología en Sistemas de Información	3º.Yumbo, 7º.Yumbo y 10º Buenaventura	3
TOTAL		**13**

5. ANÁLISIS DINÁMICO

Para aquellos programas para los que se contó con información de dos o tres años se evaluó el cambio en su posición con respecto al promedio y desviación estándar nacionales, no comparando entre los años dado que el tamaño de los grupos varía, lo que afecta a la media y a la dispersión.

Administración de Empresas y Economía –2004, 2005 y 2006.

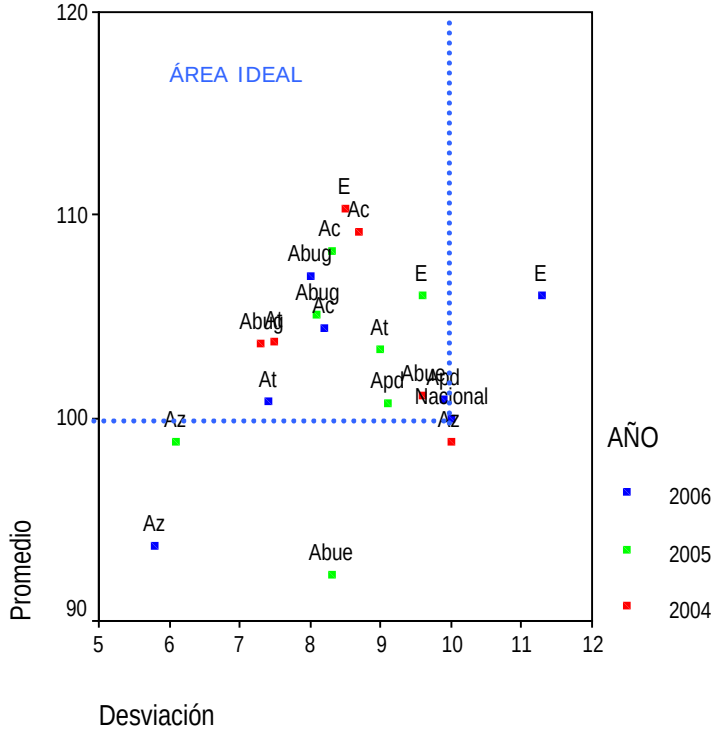

Gráfica 7. Comportamiento de los programas de Administración de Empresas y Economía entre 2004 y 2006

En el caso de Economía (E), en los años 2004 y 2005 el programa se ubica en el área ideal pero en el año 2006 se incrementa su dispersión, lo que origina un desplazamiento hacia fuera del área. Es en este año que este programa ocupó el primer lugar a nivel nacional al obtener el mejor puntaje (143.4, el mayor puntaje y 128.2 el menor). Tomando como punto de comparación los datos promedios nacionales, se puede decir que entre 2004 y 2006 el desempeño del programa en las pruebas ECAES ha desmejorado al disminuir la distancia entre el programa y los promedios nacionales.

En el programa de Administración de Empresas, sede Cali (Ac), se observa que aunque en los tres años el programa se ha mantenido en el área ideal, hay una tendencia a acercarse al promedio y desviación nacional. En el caso de Administración, sede Zarzal (Az), el programa siempre ha estado por fuera del área ideal y se observa entre 2004 y 2006 un alejamiento considerable del punto denominado Nacional. Situación similar se observa en el programa de Administración, sede Buenaventura (Abue), que en el 2004 se ubicaba cercano al promedio y desviación nacionales y para el 2006 se distancia de estos valores.

Contaduría Pública –2004, 2005 y 2006

Permanecen dentro del área ideal las sedes Cali y Palmira, jornada nocturna. Para el caso de la sede Cali (Cc) entre 2005 y 2006 el desempeño del programa en las pruebas se ha acercado al punto Nacional, situación contraria al comportamiento del programa de Contaduría en la sede Palmira (Cpn). La jornada dirurna de este programa se ha ubicado en el área ideal en los años 2004 y 2006, estando por fuera en el 2005 pero muy cercana a la línea límite. Por otro lado, el programa en la sede Santander de Quilichao pasa de estar cercana al área ideal a alejarse de ésta, mostrando, principalmente, un distanciamiento negativo comparando su promedio con el nacional. Situación muy similar se presenta en las sedes Buga y Cartago.

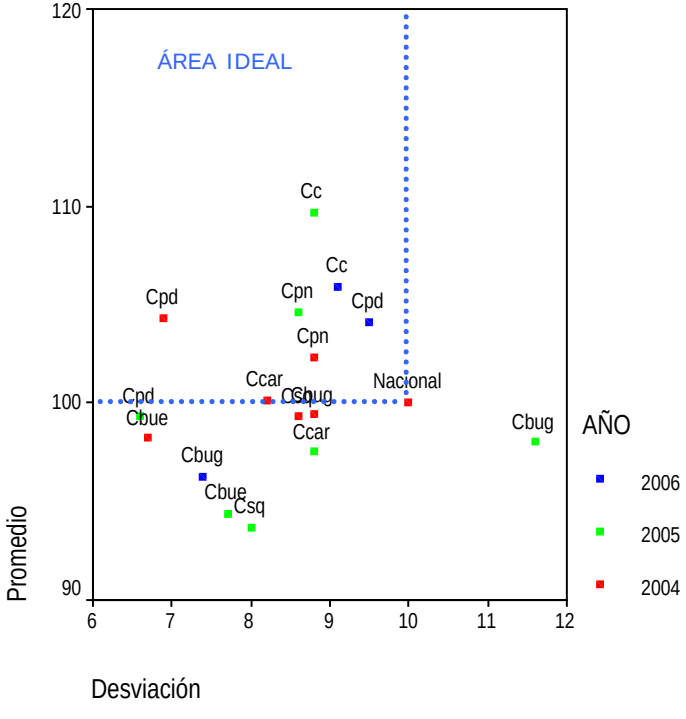

Gráfica 8. Comportamiento del programa de Contaduría Pública entre 2004 y 2006

Tecnología en Sistemas de Información –2005 y 2006

Solamente las sedes Cartago y Palmira muestran una desmejora con respecto al promedio y desviación estándar nacionales, al ubicarse en el 2006 por fuera del área ideal. Las sedes Cali y Tuluá – jornada diurna, logran permanecer en el área en ambos años, disminuyendo para la primera el promedio pero mejorando a nivel de dispersión. En el caso de la sede Yumbo, en el 2005 se ubicaba por fuera pero cercana al área ideal y en el 2006 ya se ubica dentro del área al incrementarse su puntaje promedio y disminuir la dispersión, con respecto al punto Nacional.

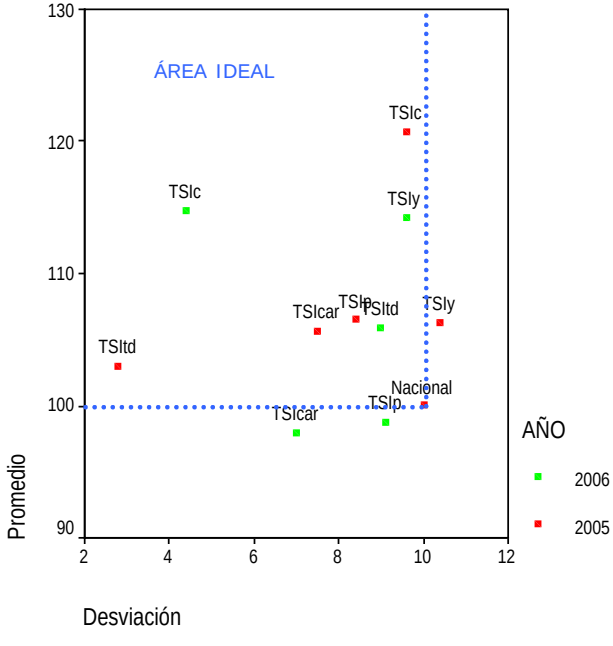

Gráfica 9. Comportamiento del programa Tecnología en Sistemas de Información –2005 y 2006

Tecnología en Electrónica

La sede Buenaventura permanece en ambos años por fuera del área ideal. La sede Cartago se ubica por fuera del área en el 2005 y en el 2006 se ubica dentro con valores cercanos al punto Nacional. Las otras sedes, Tuluá, Palmira y Yumbo logran mantenerse dentro del área. Sobresale Palmira que, manteniendo un promedio similar, logró disminuir considerablemente la desviación. Caso contrario se observa en la sede Tuluá, que incrementó su desviación y disminuyó su promedio.

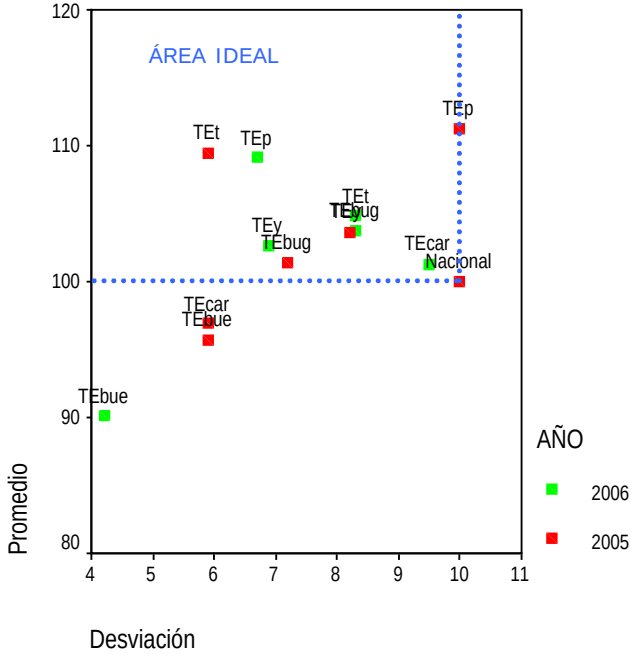

Gráfica 10. Comportamiento del programa de Tecnología en Electrónica – 2005 y 2006

ANEXO

Tabla 5. Programas evaluados entre 2003 y 2006_I

PROGRAMAS EVALUADOS	ABREVIACIÓN	2003	2004	2005	2006_I
Administración -Buenaventura	Abue	0	15	8	0
Administración -Buga	Abug	0	27	18	18
Administración -Cali	Ac	0	136	80	79
Administración -Palmira D	Apd	0	0	13	43
Administración -Palmira N	Apn	0	0	46	0
Administración -Santander de Quilichao	Asq	0	13	0	0
Administración -Tuluá	At	0	29	20	20
Administración -Zarzal	Az	0	19	20	9
Arquitectura	A	122	50	65	0
Bacteriología y Laboratorio Clínico	BYLC	0	0	36	0
Biología	B	0	0	26	0
Comunicación Social	CS	0	36	7	0
Contaduría -Buenaventura	Cbue	0	20	52	0
Contaduría -Buga	Cbug	0	46	15	23
Contaduría -Caicedonia	Ccai	0	13	0	0
Contaduría -Cali	Cc	0	0	60	60
Contaduría -Cartago	Ccar	0	34	22	0
Contaduría -Palmira D	CPd	0	15	15	20
Contaduría -Palmira N	CPn	0	38	22	0
Contaduría -Santander de Quilichao	Csq	0	86	37	0
Contaduría -Zarzal	Cz	0	45	0	0
Economía	E	0	96	49	30
Enfermería	ENF	75	0	23	0
Física	FI	0	0	14	0
Fisioterapia	F	49	0	38	0
Fonoaudiología	FA	34	0	17	0
Ingeniería Agrícola	IA	38	0	0	0
Ingeniería Civil	IC	59	0	22	0
Ingeniería de Materiales	IM	38	0	0	0
Ingeniería Eléctrica	IEL	50	0	17	0
Ingeniería Electrónica	IE	112	0	19	0
Ingeniería Industrial -Buga	IIbug	0	12	21	0
Ingeniería Industrial -Cali	IIc	102	0	28	0
Ingeniería Mecánica	IM	15	0	20	0

PROGRAMAS EVALUADOS	ABREVIACIÓN	2003	2004	2005	2006_I
Ingeniería Química	IQ	48	0	45	0
Ingeniería Sanitaria	IS	38	0	17	0
Ingeniería Sistemas -Cali	IdeSc	74	0	28	0
Ingeniería Sistemas -Tuluá	IdeSt	0	16	20	0
Licenciatura en Educación Básica - Matemáticas	LEBM	0	0	6	7
Medicina y cirugía	MYC	82	0	73	69
Odontología	O	52	0	39	0
Psicología	P	81	0	41	0
Psicología -Buga	Pb	0	24	0	0
Psicología -Palmira	Pp	0	21	0	0
Química	Q	0	0	31	6
Tecnología en Electrónica - Buenaventura	TEbue	0	0	19	4
Tecnología en Electrónica -Buga	TEbug	0	0	9	17
Tecnología en Electrónica Cali	TE	0	0	0	5
Tecnología en Electrónica -Cartago	TEcar	0	0	12	9
Tecnología en Electrónica -Palmira	TEp	0	0	15	12
Tecnología en Electrónica -Tuluá	TEt	0	0	18	7
Tecnología en Electrónica -Yumbo	TEy	0	0	9	15
Tecnología en Electrónica -Zarzal	TEz	0	0	9	0
Tecnología en Sistemas de Información Buenaventura	TSIbue	0	0	0	6
Tecnología en Sistemas de Información Buga	TSIbug	0	0	0	5
Tecnología en Sistemas de Información -Cali	TSIc	0	0	5	7
Tecnología en Sistemas de Información -Cartago	TSIcar	0	0	6	6
Tecnología en Sistemas de Información -Palmira	TSIp	0	0	24	4
Tecnología en Sistemas de Información Santander de Quilichao	TSIsq	0	0	0	8
Tecnología en Sistemas de Información -Tuluá (D)	TSItd	0	0	6	16
Tecnología en Sistemas de Información -Tuluá (N)	TSItn	0	0	6	0
Tecnología en Sistemas de Información -Yumbo	TSIy	0	0	16	11
Terapia ocupacional	TO	46	0	40	0
Trabajo Social	TS	0	88	46	0

PROGRAMAS EVALUADOS	ABREVIACIÓN	2003	2004	2005	2006_I
Trabajo Social -Buenaventura	TSbue	0	19	0	0

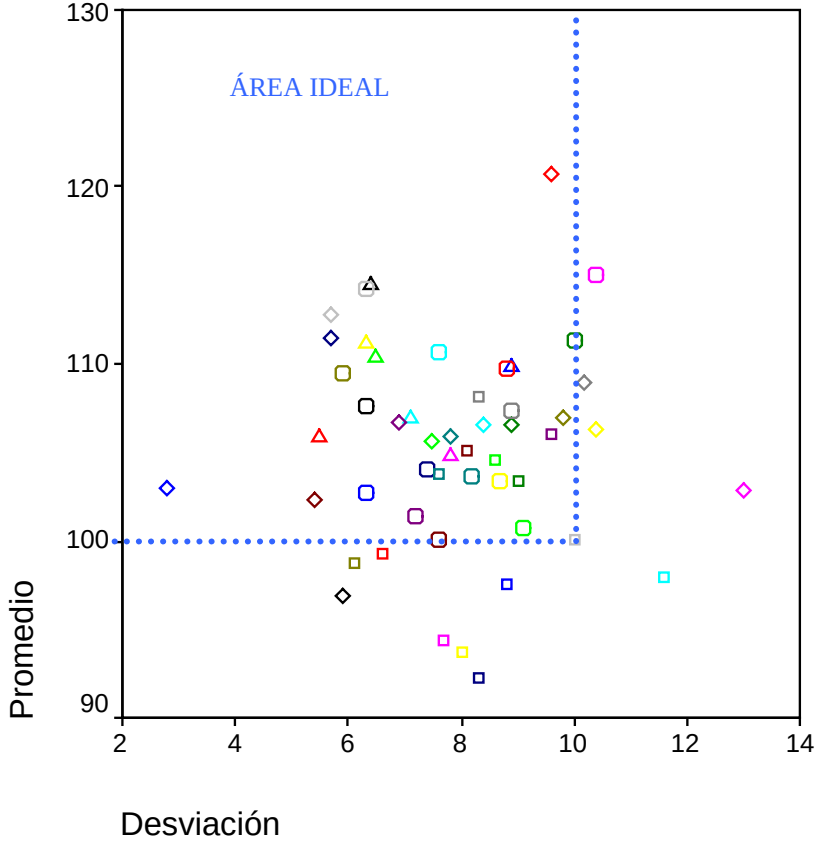

Gráfica 11. Total programas evaluados en el 2006

Caracterización de grupos estudiantiles

Autores[1]
OPDI –Área de Análisis
Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica

Resumen

En el documento a continuación se muestran las características mas importantes de los grupos estudiantiles de la Universidad del Valle actualizados al primer semestre del periodo 2006, se destaca su composición en cuanto a numero de estudiantes, y programas académicos que los componen, sus objetivos, proyectos y las relaciones con otras entidades de carácter departamental, nacional e internacional. Estos grupos se organizan dentro de la Universidad para la realización de actividades de investigación, académicas, ecológicas, históricas y sociales, son de carácter interdisciplinario y dentro de sus actividades se organizan foros, seminarios y distintos eventos en los que participan toda la comunidad universitaria.

Fecha de Publicación Junio de 2006

Contenido

Presentación
1. Caracterización de los grupos estudiantiles
   1.1 Datos generales
   1.2 Objetivos y proyectos
   1.3 Relaciones Interinstitucionales de carácter municipal, departamental, nacional e internacional

[1] Janeth Cristina García, profesional contratista
información provista por Fidel Pérez López, coordinador asuntos estudiantiles

Presentación

Por medio de la resolución 054 abril 17 de 1997 y 060 de abril 8 de 1999 del Consejo Académico, se establecen las condiciones para el reconocimiento académico de las actividades de los grupos de trabajo estudiantil en la Universidad del Valle.

Dichos Grupos de Trabajo a mayo de 2006, son en total 68 los cuales se encuentran registrados y aprobados en la Vicerectoría de Bienestar Universitario. Se constituyen con la participación de al menos 5 estudiantes, con un coordinador de grupo y su respectivo suplente, son en su mayoría interdisciplinarios con una participación que actualmente oscila entre 1 y 10 programas por grupo.

Para permanecer vigentes requieren actualizarse semestralmente con la aprobación de su plan de trabajo, donde especifican sus actividades y proyectos, plan que es dirigido por un docente nombrado, adscrito alguno de los programas que intervienen en el grupo y respaldado por el decano de la Facultad principal a la que pertenecen.

Los grupos pueden clasificarse de acuerdo a la actividad principal que desarrollen en 5 áreas:

Clasificación	**Grupos**	**%**
1.Investigativo	9	13
2. Académico	37	53
3. Ecológico	7	10
4. Histórico	1	1
5. Social	15	22
Total Grupos	69	100

Es así, que se desarrollan al interior de los grupos actividades ecológicas, políticas, culturales, artísticas, deportivas, académicas e investigativas, que aportan al desarrollo académico y

extracurricular de los estudiantes, organizados como trabajos y proyectos unidisciplinarios, interdisciplinarios, de servicio y extensión social a la comunidad, con la participación de los grupos representativos de las minorías indígenas y afro colombianas.

De igual forma los grupos forman redes interinstitucionales con otras organizaciones de orden municipal, departamental, nacional e internacional, con los que comparten actividades e investigaciones fortaleciendo así las relaciones de los estudiantes con el entorno.

1. Caracterización de los grupos estudiantiles

1.1 Datos generales

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
ACEMVAL	7	1	18	1	Medicina General
AES Arquitectura Espacio y Sociedad	8	1	>1	2	Diseño Urbano
Alianza Sur colombiana La Gaitana	6	4	>1	5	Preservación y divulgación de la cultura opita y afro colombiana.
ANACRONICA Revista Virtual de Estudiantes de Historia	6	1	4	5	Historia
ANEIAP	7	1	1	1	Ingeniería
ARBACO Artistas Bajo Construcción	10	1	1	2	Artes Integradas
Asociación de Estudiantes Afroamericanos Palenque Universitario	9	6	6	5	Formación política, académica, histórica y étnica de la comunidad afro mundial.

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
Asociación MAC " Música, arte y cultura"	7	2	>1	2	Música
ASOMATE	8	1	5	2	Matemáticas
Ayawaska	11	5	>1	5	Recreación
Azimuth 3740	11	1	>1	2	Ingeniería
Bankiva Asil	7	6	>1	3	Ciencias
Cabildo Indígena Universitario	7	7	5	3	Social indígena
CEBCA Comité de Estudiantes de Biología Ciencias Afines	13	6	>1	2	Biología
CEIS Centro de Estudios Ingeniería Sanitaria	11	1	14	2	Ingeniería Sanitaria
Centro de Estudios de Ingeniería Civil CEIC	11	1	>1	2	Formación Integral Complementaria
Centro de estudios en Estadística SIGMA	12	1	1	2	Estadística
CEQUR	11	2	11	2	Ingeniería Química
Colectivo de Historia Oral Tachinave	22	3	1	4	Historia
Colectivo Fulana, Mengana y Perencejo	5	3	1	2	Estudio de Genero

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
Colectivo Praxis	6	1	4	2	Sociología
Consejo Estudiantil de Arquitectura CEA	11	1	>2	2	Arquitectura
Contacto	7	1	>1	2	Lenguaje de Señas Colombiano
CUVO Capitulo Universidad del Valle Óptica	19	1	3	1	Óptica
Dentro del Cuerpo	9	5	>1	1	Investigación en Formación del Cuerpo
Ecologos Humanistas	9	7	>1	3	Ecología Humana
FENADECO	17	1		2	Economía
Fisio en Movimiento	19	1	2	2	Fisioterapia
G8 Capitals	5	2	>1	1	Contable y Financiero
GAUV	11	9	11	2	Etnicidad e Identidad-Multiculturismo
Gaya	10	1	2	3	Estudio en Florística.
GE2	31	1	2	2	Ingeniería Eléctrica y electrónica
GESAF	10	1	1	2	Comunicación Social
GETEC Grupo de Estudio y Trabajo en Genética	18	1	11	1	Biología y Genética

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
GIICE	16	10	2	2	Educación
Grupo de Acción Cristiana Estudiantil GRACE	9	7	1	5	Evangelio
Grupo de Corrientes Positivas	17	1	1	2	Ingeniería Eléctrica
Grupo de Investigación en Anfibios y Reptiles Herpetos	18	1	3	2	Historia natural y ecológica en anfibios y reptiles
Grupo de Investigación en Tiburones y Rayas	11	3	>1	1	Investigaciones en Tiburones y Rayas
Grupo de Taekwondo OH DO KWAN	8	6	>1	2	Arte Marcial
Grupo Estudiantil de Emergencias y Desastres	7	1	>1	2	Educación Masiva en Atención Prehospitalaria
Grupo Karate DO Univalle	12	10	>1	5	Deporte Competitivo
Grupo Universitario de Eventos y Logística	6	5	2	2	Cultura y Recreación
Grupo para el estudio y trabajo en Ornitologia PIKAIA	16	1	>2	2	Ornitología

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
Hung Sing Gwon	9	8	>1	2	Bienestar físico, mental y emocional, sistema marcial Choy Lee Fut Kung Fu
Ingeniería Tierra y cultura	10	2	1	1	Ingeniería Agrícola
Kilombo Organizativo para la Reivindicación Afrodescendiente	11	9	2	5	Étnico - Político
La Farola	6	3	3	2	Ingeniería
La Otra Versión	5	3	1	2	Medios de Comunicación
La Red Bunker	8	5	4	5	Cafetería Central - hito cultural
Mano Verde	8	2	>1	3	Ecología y Manejo Ambiental
Nueva Propuesta	5	4	11	5	Político- social
Nueva República	6	1	1	5	Sociología
OKEANOS Grupo de Estudio para la Investigación en Biología Marina	8	1	1	3	Biología Marina
Pensamiento Verde	6	4	>1	3	Mejoramiento de Zonas Verdes y Manejo Ambiental.

Nombre del Grupo	No. Integrantes	No. de Programas Adscritos	Años de constitución	Clasifi-cación	Temática Principal
Proyecto Cultural Su Versión	6	5	1	5	Cultural
Rugby Univalle	34	5	1	2	Rugby
RUMOR	10	2	1	1	Artes visuales
Selección Fútbol de Sala Femenino	12	7	>1	2	Fútbol de Salón Femenino
Selección Univalle de Voleibol	7	6	1	5	Voleibol
Sol de los Pastos	12	10	>1	2	Bienestar social económico y académico indígena.
SUR 2	6	4	>1	2	Político
Taekwondo - wtf	29	10	3	2	IEP
Taller de Radio	11	1	>1	5	Producción Radiofónica
UNIESA	5	3	>1	5	Vida Digna de perros y gatos de Univalle
V.D.U	11	1	1	2	Social - Económica
W.C Trabajo Colectivo	7	6	1	5	Cultural
Yupanki	20	13	3	5	Cultural
Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración CEFCA	11	1	>1	2	Administración de Empresas

1.2 Objetivos y proyectos

Nombre del Grupo	Objetivos y Proyectos
ACEMVAL	Participación en Congresos a nivel nacional - Formulación de Proyectos.
AES Arquitectura Espacio y Sociedad	Realización de Proyectos de Investigación de desarrollo urbano.
Alianza Sur colombiana La Gaitana	
ANACRONICA Revista Virtual de Estudiantes de Historia	Divulgación de Artículos, Ponencias, ensayos, etnografías, con el fin de consolidar y afianzar espacios académicos de comunicación y expresión.
Asociación de Estudiantes Afroamericanos Palenque Universitario	Apoyo a estudiantes con falencias académicos, organización de seminarios y congresos nacionales e internacionales.
Asociación MAC " Música, arte y cultura"	Estimular el desarrollo de procesos investigativos al interior y en el exterior de la Universidad relacionados con la escuela de Música
ASOMATE	Programas de Padrinazgo estudiantil, administración de la pagina web, organización de torneos, centro de documentación.
Azimuth 3740	Apoyo Extracurricular a Estudiantes
CEIS Centro de Estudios Ingeniería Sanitaria	Apoyo académico y social para los estudiantes de Ingeniería Sanitaria que pretende fortalecer y motivar el sentido de pertenencia
Centro de Estudios de Ingeniería Civil CEIC	Implementación de monitorías, actividades de integración de la comunidad estudiantil- foros, proyecciones, audiciones, mejoramiento de bibliotecas,

Nombre del Grupo	Objetivos y Proyectos
Centro de estudios en Estadística SIGMA	Construcción de un mejor ámbito académico para los estudiantes de estadística, participando de los procesos de acreditación de la Facultad, el Centro de Documentación, Semana de la Estadística, conversatorios, administración de la pagina web(en Construcción)
CEQUR	Apoyo académico a estudiantes de diferentes programas afines a la química, realización de torneos, organización de e-library.
Colectivo de Historia Oral Tachinave	Promover Proyectos de reconstrucción de la memoria de las diferentes comunidades de la ciudad, actividades académicas de intercambio de investigación.
Colectivo Praxis	Organización de Peñas culturales, Audiciones y videos documentales
Consejo Estudiantil de Arquitectura CEA	Búsqueda del arquitecto del futuro más social y más capacitado para afrontar los tiempos venideros
Contacto	promover el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua de señas colombiana y establecer interacciones funcionales entre la comunidad oyente y sorda
Dentro del Cuerpo	Activar y estimular la investigación iniciación y practica de las expresiones artísticas humanas como la danza contemporánea.
Ecologos Humanistas	Realización del programa de educación y conservación ambiental
FENADECO	Realización de la Asamblea Nacional de Estudiantes de Economía, Organización de conferencias y seminarios, gestión de intercambios estudiantiles
Fisio en Movimiento	Organización de actividades académicas como el día del Fisioterapeuta, administración de la pagina web del grupo, organización de audiciones, foros, kermes, seminarios.
G8 Capitals	Integración Universitaria y Relación con Sectores Económicos e Intelectuales

Nombre del Grupo	Objetivos y Proyectos
GAUV	Reflexión y aporte a elementos de la formación política multicultural, organización de seminarios-
Gaya	Reproducción de especies nativas de plantas del valle bio-geográfico del río Cauca
GE2	Complementar la formación profesional de los estudiantes de ingeniería eléctrica y electrónica, mediante la consolidación de espacios de integración, recreación, formación, e investigación.
GESAF	Asesorías académicas a escuelas de bajos recursos
GETEC Grupo de Estudio y Trabajo en Genética	Semillero de jóvenes científicos en genética y biología molecular
GIICE	Proyectos de Nuevos Modelos Pedagógicos
Grupo de Acción Cristiana Estudiantil GRACE	Presentar el Evangelio de Dios como herramienta de Paz a la comunidad universitaria, crear espacios de socialización del evangelio.
Grupo de Corrientes Positivas	potencializar el trabajo de los estudiantes de Ingeniería Eléctrica.
Grupo de Investigación en Anfibios y Reptiles Herpetos	Investigación y proyectos relacionados con el tema.
Grupo de Investigación en Tiburones y Rayas	investigación de ecología de rayas- artículos científicos
Grupo de Taekwondo OH DO KWAN	Organización de seminarios de Taekwondo, participación en campeonatos nacionales.
Grupo Karate DO Univalle	Representación de Univalle en torneos y eventos, realización de torneos, promoción de la practica del karate.
Grupo para el estudio y trabajo	Realización de Charlas Informativas con temáticas orientadas a la ornitología- desarrollo de proyectos de

Nombre del Grupo	Objetivos y Proyectos
en Ornitología PIKAIA	investigación-
Hung Sing Gwon	Participación en Campeonatos- realización de torneos
Ingeniería Tierra y cultura	Brindar capacitación y asistencia tecnológica a la comunidad universitaria,
Kilombo Organizativo para la Reivindicación Afrodescendiente	Proteger identidad cultural, mejoramiento, bienestar general
La Farola	Realizar publicaciones estudiantiles, participación en eventos y organización de foros, audiciones y charlas.
La Otra Versión	Crear espacios Alternativos de información apoyados por los medios audiovisuales y escritos sobre diversos temas como políticos, económicos y sociales
La Red Bunker	Organizar, desarrollar y gestionar propuestas que permiten la socialización de las experiencias de estudiantes y profesores por medio de la divulgación de una revista-proyecciones, audiciones, trueque.
Nueva Propuesta	Consolidación de un espacio comunicativo y de reflexión permanente en la comunidad universitaria- apoyo comunitario- foros y charlas de carácter político interdisciplinario- asesorías a estudiantes de educación básica primaria y secundaria.
Nueva Republica	Articular la vida estudiantil y la vida regional, participación y organización en eventos y congresos de carácter social
OKEANOS Grupo de Estudio para la Investigación en Biología Marina	Actividades académicas y de investigación, realización de eventos y proyectos sociales y científicos como la caracterización de la Fauna y flora haciendo uso de la estación de biología marina de la Universidad.
Pensamiento Verde	Desarrollo y difusión de conocimientos, valores y tecnologías sobre el manejo ambiental y los recursos naturales del entorno- investigaciones y estudios en materia de protección manejo e impacto ambiental.

Nombre del Grupo	Objetivos y Proyectos
Selección Fútbol de Sala Femenino	Participación en Eventos Deportivos
Selección Univalle de Voleibol	Participación en Juegos Nacionales y Certámenes Universitarios.
Sol de los Pastos	Elaboración de proyectos de impacto para todos los estudiantes y en particular para los que presentan excepción indígena.
SUR 2	Construcción de nuevos escenarios donde convergen diferentes sectores sociales y estudiantiles, Organización de Reuniones académicas y de discusión, foros y talleres.
Taller de Radio	Promover espacios de producción y participación en el ámbito radial, participar en certámenes y muestras radiofónicas, emisora virtual.
UNIESA	
V.D.U	Desarrollo de propuestas y discusiones acerca de la institucionalidad bajo los parámetros de violencia, democracia y seguridad en la Universidad.
Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración CEFCA	Consolidar los canales de expresión de los estudiantes de la Facultad y defender sus interesen ante el cuerpo académico y administrativo, solucionar conflictos y organizar eventos de diversa índole.

1.3 Relaciones Interinstitucionales de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.

Nombre del Grupo	Relación con otras Organizaciones	Orden
ANACRONICA Revista Virtual de Estudiantes de Historia	Colectivo Historia Oral Tachinave	Municipal
Asociación MAC " Música, arte y cultura"	Fundación cali-comix-fundaciencia	Nacional
Ayawaska	Federación de Comités de Liberación	Municipal
CEBCA Comité de Estudiantes de Biología Ciencias Afines	OCEA- Organización Colombiana de Estudiantes de Arquitectura	Nacional
Centro de Estudios de Ingeniería Civil CEIC	Green Peace	Internacional
Centro de Estudios en Estadística SIGMA	Asociación Colombiana de Estadísticos (por renovar)	Nacional
CEQUR Consejo de Estudiantes de Química	CLEE Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Economía	Internacional
Colectivo Praxis	AISEC	Municipal
Dentro del Cuerpo	Asociación Internacional de Karate GOJUKAI	Internacional
FENADECO	Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Economía	Internacional
GAUV	Calicomix	Municipal
GE2	Sur Colombianidad	Nacional
Grupo de Acción Cristiana Estudiantil GRACE	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	Nacional

Reforma tributaria

Autor[1]
OPDI - Área de Análisis

Resumen

Bajo los principios rectores del estatuto tributario, se analizan en este documento los principales cambios planteados por el gobierno nacional en su proyecto de Ley para realizar una reforma tributaria.

Fecha de publicación Diciembre de 2006

Proyecto de Ley

El proyecto de Ley que el pasado 8 de noviembre presentó el gobierno nacional para sustituir el estatuto tributario, contempla una reestructuración tanto de forma como de fondo para que sin afectar el actual nivel de recaudo, del 15,8% del PIB, se logren los siguientes objetivos: equidad, competitividad, simplicidad y sostenibilidad. Bajo estos principios se analizan, a continuación, los principales cambios propuestos.

Equidad

Tanto vertical como horizontal define los cambios más importantes en el impuesto sobre la renta y el IVA. La equidad vertical delimita la progresividad de la estructura tributaria; así, se propone con respecto al IVA, reducir de 9 a 4 las tarifas del IVA: preferencial del 10%, general del 16%, telefonía celular 20%, y bienes suntuarios 25%. En la tarifa del 10% se incorporan los bienes y servicios actualmente excluidos o exentos, excepto los servicios de educación, salud (incluidas las medicinas), servicios públicos de

[1] Viviana Osorio P., profesional del Área de Análisis.

energía, gas y agua, transporte de pasajeros, alquiler de vivienda y la intermediación financiera. Al igual que los equipos y elementos que importen los centros de investigación y centros de desarrollo tecnológico reconocidos por COLCIENCIAS para proyectos calificados como de investigación científica o innovación tecnológica por COLCIENCIAS. Adicional a estos puntos, la propuesta incluye una política compensatoria para los hogares que integran los niveles 1 y 2 del SISBEN (aproximadamente 5 millones) en la que se entregue una suma de dinero equivalente al aumento promedio del IVA por hogar, $233 mil por hogar, derivado de la aplicación de esta reforma.

La equidad horizontal implica que dos personas con igual capacidad de pago deben pagar lo mismo en impuestos; por ende, el proyecto propone la eliminación de las exenciones y beneficios que han generado un impuesto a la renta que rompe con este principio. De ser aprobada la reforma en los términos inicialmente propuestos por el gobierno nacional, desaparecerían los ingresos no gravables (cuentas AFC, ahorro voluntario y pagos obligatorios en fondo de pensiones), la deducción por intereses de vivienda o los gastos por educación y salud prepagada, la deducción correspondiente a los pagos obligatorios para financiar el servicio de salud básica, y la renta exenta (25% del ingreso laboral). Dentro de la eliminación de los beneficios tributarios en las rentas laborales, se excluiría el mínimo exento, que por el contrario se eleva desde el actual nivel de 4,7 salarios mínimos legales hasta 7 salarios mínimos legales. Es decir, con la eliminación de las exenciones no ingresarían más asalariados a pagar impuesto sobre la renta, sino que se daría una redistribución dentro del porcentaje que ya lo paga, sólo el 5% de los asalariados, para que sea más equitativo.

Realizados estos cambios, la carga tributaria conjunta del impuesto de renta y el IVA será en promedio de 6.4% para el 70% de la población de menores ingresos y del 13.6% para el 30% de la población de mayores ingresos. A precios de 2007, los cambios en el IVA generarán un nuevo recaudo por un valor cercano a los $1.4 billones. La mitad de la población no realizará aportes en términos netos a este nuevo recaudo debido a la política compensatoria de devolución del IVA.

Competitividad

La experiencia observada en los países de la OECD muestra una reducción en las tarifas del impuesto a las empresas. Por ejemplo, en el periodo 2000-2006 Canadá pasó de una tarifa del 44.6% al 36.1%, México del 35% al 30% y España se mantuvo en el 35%. El proyecto de reforma propone reducir gradualmente la tarifa para sociedades un punto por año partiendo de 34% en 2007 hasta alcanzar el 32% en el año gravable 2009, nivel en el que se estabilizaría esta tasa.

Simplicidad

En aras de lograr simplicidad se elimina el impuesto de timbre, de remesas y el denominado de ganancias ocasionales que se transforma en impuesto de renta. Por otro lado, el estatuto tributario pasaría de tener más de 1.100 artículos y 2.000 normas complementarias a sólo 250 artículos, lo que se traduce en disminución del costo en tiempo y esfuerzo asumido por los contribuyentes.

Sostenibilidad

Para continuar con la reducción del endeudamiento e incrementar el gato público social es necesario mantener niveles de tributación cercanos al 16% del PIB.

Bibliografía

Decreto 624 de 1989 “por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos Administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Proyecto de Ley “por medio del cual se sustituye el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales”. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2006.

Las comunidades Afro colombianas en la Universidad del Valle

Autores[1]
OPDI –Área de Análisis

Resumen

Este documento contiene las acciones que la Universidad del Valle ha llevado a cabo para apoyar a las comunidades afro colombianas en el entorno universitario. Además los grupos de investigación y los grupos estudiantiles que trabajan alrededor de la misma temática. Debido a la extensión de los anexos éstos no se incluyen, sin embargo, pueden ser consultados en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Fecha de publicación Diciembre 15 de 2006

Contenido

1 Antecedentes
2 Acciones de la Universidad del Valle para apoyar a las comunidades afrodescendientes
3 Plan de Acción 2005-2007
3.1 Desarrollar mecanismos de apoyo para los estudiantes de culturas afrocolombianas e indígenas.
3.1.1 Proyecto Universidad y Culturas

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Viviana Osorio, Profesional
Bianney Arias, Profesional contratista
Janeth Cristina García, Profesional contratista

3.1.2 Ayudas durante el año 2005 y 2006 para las comunidades afrodescendientes de la Sede Cali
3.1.3 Becas para estudiantes afro descendientes en la Sede Regional Pacífico
3.2 Llevar a cabo el seguimiento a los estudiantes admitidos por vías de excepción.
3.2.1 Normatividad sobre comunidades afrocolombianas en la Universidad del Valle
3.2.2 Aspirantes admitidos por condición de excepción Comunidades Afrocolombianas
3.3 Sede Regional Pacífico
3.3.1 Definir el perfil académico de las sedes con base en las características socioeconómicas y culturales de las regiones
3.3.2 Diseñar y ofrecer programas pertinentes para la región y evaluarlos para medir su aceptación
3.3.3 Liderar en las micro regiones, líneas de investigación estratégicas que fortalezcan la docencia y la extensión.
3.3.4 Procurar la consecución de sedes propias mediante donaciones o aportes de la Nación, Departamento o Municipios
3.3.5 Realizar gestión ante el Gobierno Nacional, el Departamento y los Municipios para concretar aportes destinados a la sostenibilidad de las sedes y seccionales

4. Grupos de investigación relacionados con el tema

5. Grupos estudiantiles relacionados con el tema

1 Antecedentes[2]

La constitución del 1991 estableció en Colombia el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y de los derechos de quienes no pertenezcan a la etnia y cultura mayoritaria.

[2] Tomado y adaptado del documento: "Proyecto Universidad y Culturas", Vicerrectoría Académica, 2005.

> La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural... La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. (Artículos 7, 10, 67, 68 y 70 de la Constitución Política de Colombia de 1991).

Uno de los efectos de esta medida fue la creación de un mecanismo que podríamos llamar de discriminación positiva: las universidades públicas deben admitir un 4% de cada grupo étnico colombiano entre los estudiantes que ingresan a primer semestre de una carrera; ese 4% de estudiantes se asigna entre aspirantes que han logrado el puntaje mínimo exigido para la carrera a la cual aspiran y cuentan con el aval que reconoce su pertenencia a una etnia.

No obstante, a lo largo de esta última década, cuando poco a poco los indígenas y afros empezaron a conocer esta disposición favorable a su ingreso, y a matricularse en programas en nuestra universidad, los datos de registro indican que la deserción de estos estudiantes es muy alta, aunque ingresan altamente motivados. Algunos profesores, y funcionarios del sector académico, hemos encontrado que no basta con facilitar su ingreso si no hay un programa de acompañamiento que facilite su permanencia en las carreras.

Actualmente no se tiene un diagnóstico sobre las razones precisas, en cada caso, para el abandono de la carrera, pero sí hay indicios, en casos específicos, que apuntan a la gran dificultad de inserción real -académica, social y cultural- de estos estudiantes. En términos generales, podríamos decir que la Universidad los recibe para que se comporten académicamente como los demás estudiantes; para que funcionen como cualquier otro, y se adapten al estilo de vida universitario. Por supuesto que existe la buena intención de que lo que aprendan lo puedan llevar a sus comunidades. Pero, curiosamente, en todos estos años no se ha realizado el primer foro o debate sobre qué implica para un indígena o afrodescendiente adaptarse al mundo universitario - la vida citadina, las relaciones que la universidad impone, la manera

de conocer que establece como canónica-, y luego volver a su comunidad donde tendrá que readaptarse a otras modalidades de relación y enseñanza, si quiere compartir con los suyos lo aprendido. Menos aún se ha discutido sobre qué aportan los indígenas o los afros como miembros de culturas con otro legado, y una identidad diferente a la hispana o criolla, al legado occidental que la modernidad nos dejó a los mestizos.

En 1996, el Ministerio de Educación estableció los lineamientos de la educación para grupos étnicos no mayoritarios y la definió como Etnoeducación:

> "Se entiende por Etnoeducación el proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afro colombianos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, de conocimientos, y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida" (MEN, 1996:34).

Desafortunadamente, la gran mayoría de las instituciones de Educación Superior han permanecido al margen de estos procesos y no se han preparado para asumir el desafío que implica pensar una educación no homogeneizante, que atienda la diversidad cultural del país. Los currículos continúan teniendo un fuerte carácter universalista, de fuerte ascendencia eurocéntrica.

Los complejos procesos de desarrollo que vienen afectando las dinámicas de los grupos étnicos exigen una formación amplia y profunda de sus hombres y mujeres para que atiendan estas necesidades de manera responsable y autónoma.

Ello significa reconocer otras formas de pensamiento y conocimiento que requieren de una visión de escuela y modelo pedagógico diferente al autoritario y transmisionista que todavía impera en el país. (Proyecto DIVERSER)

De una manera muy breve podríamos decir que por admisiones han pasado estudiantes indígenas y afros en calidad de miembros de otras etnias, pero que esto no ha producido un cuestionamiento sobre ¿qué es ser universidad?, ¿qué es acoger otras culturas?. Es

necesario pasar de una posición de tolerancia a una de acogida, de aceptación del otro como otro:

- Que puede beneficiarse de la universidad, pero que no requiere renunciar a sus valores, a su estilo de vida y de relación con el mundo para ser universitario;
- Que cuestiona nuestras certezas sobre la separación entre teoría y práctica (en el cómo se aprende), que cuestiona nuestro individualismo y competitividad, que da cuenta de otra relación con la naturaleza.

La riqueza de una cultura no se mide en logros económicos o científicos sino en su capacidad de vivir en equilibrio con la naturaleza y con los demás, en un mundo que malgasta sus recursos sin pensar en el mañana, entre grupos humanos que se entrematan para apoderarse de los recursos y del poder. En un país como el nuestro - en el actual momento de conflicto, depredación de recursos (selva, flora, recursos hídricos) y guerra entre grupos armados y sociedad civil -, la universidad pública podría considerar qué puede aprender de comunidades humanas que han sobrevivido a generaciones y generaciones de dominación, de expropiación de sus territorios, de esclavitud, y a pesar de eso han logrado sostener su identidad.

2 Acciones de la Universidad del Valle para apoyar a las comunidades afro descendientes

La Universidad del Valle tiene una clara voluntad política de inclusión y atención a la población afro descendiente, la cual se ha expresado en su Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, en la formalización de espacios de participación, así como en la implementación de programas y proyectos en su beneficio.

La política de la Universidad para los afro descendientes constituye un compromiso institucional de largo plazo, para el mejoramiento de su calidad de vida al promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de sus competencias para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.

Dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo contempla el programa de Promoción de políticas de acceso y seguimiento para estudiantes de bajos ingresos, mujeres cabeza de familia y de comunidades afrocolombianas e indígenas.

3 Plan de Acción 2005-2007

El Plan de Acción 2005-2007 para el mediano plazo recoge este programa y lo desarrolla en dos acciones:

3.1 Desarrollar mecanismos de apoyo para los estudiantes de culturas afro colombianas e indígenas.

3.1.1 Proyecto Universidad y Culturas3

Se está llevando a cabo el Proyecto Universidad y Culturas diseñado para aquellos estudiantes primíparos pertenecientes a minorías que ingresan por excepción (comunidades Indígenas y Afro descendientes), en el cual intervienen los profesores y compañeros de carrera interesados en vincularse al programa. El objetivo del grupo de trabajo que participa en este proyecto, es buscar y dar forma práctica a una política institucional y definir conceptualmente sus lineamientos. Así mismo, contribuir al desarrollo y adaptación de estas comunidades al mundo universitario, fortaleciendo falencias de formación escolar y facilitando la adaptación cultural.

El Programa "Universidad y Culturas" propone la construcción participativa de un programa de mediano y largo plazo que permita a la Universidad acoger la diversidad desde el reconocimiento y la valoración de las diversas culturas étnicas regionales, que hacen parte de su contexto. Es una oportunidad, largamente postergada, para que la Universidad,

[3] Tomado y adaptado del documento: "Proyecto Universidad y Culturas", Vicerrectoría Académica, 2005.

con una mirada crítica y creativa, se vuelva a pensar. Para ello, se propone someter a la discusión, a nuevas miradas, promoviendo propuestas creadoras, elementos tan cotidianos y naturalizados para la vida académica tales como "el conocimiento", "el aprendizaje", "la ciencia", "el arte", "la cultura", entre otros. De esta manera, la Universidad se reencontrará con su historia y la historia de su entorno, reconocerá con mayor profundidad y fecundidad los actores interculturales, ganará en identidad y pertinencia, hará de la calidad un proceso de fortalecimiento de la sociedad plural, incluyente, democrática, que su misión enuncia.

Este es un camino largo de transformación, pues no se trata de una mera adaptación de los diferentes a la por siempre misma Universidad. Fundamentalmente implica la transformación personal de docentes y estudiantes para que valores e identidades diferentes, que no han hecho parte hasta ahora de nuestra identidad sean reconocidos en su particularidad y valor. La docencia no es un ejercicio ajeno a nuestra manera de concebirnos como individuos formados en una cierta tradición cultural y científica; por tanto, ubicarnos como docentes de estudiantes provenientes de culturas donde la relación con el conocimiento, con los mayores y más aún la utilidad de ese conocimiento para conservar el entorno y guardar el equilibrio social son muy diferentes a los nuestros, necesariamente cuestionará nuestro paradigma occidental, heredero de la Ilustración. Como es mucho lo que hay que revisar y construir, como en ello se juegan nuestras propias historias colectivas y personales, es necesario ir despacio y en profundidad, haciendo que las cosas cambien, pero sin dejarnos obnubilar por falsas ilusiones, por discursos "políticamente correctos", o por modas. Sólo así las culturas podrán tener su Universidad; sólo así la Universidad será encuentro y diálogo de las culturas.

Este programa busca por tanto, dar forma académica a una política institucional:

- desde una visión intercultural de la universidad y de la educación;

- desde una perspectiva transdisciplinaria;
- con participación de estudiantes en calidad de tutores y monitores; profesores formados para el trabajo intercultural; y con estudiantes miembros activos de las comunidades estudiosos de la teoría relacionada con este programa, o interesados en aprender y reflexionar sobre este tema.

En este proyecto participan profesores expertos en los problemas de la didáctica de las disciplinas, estudiantes de diversas carreras, y se espera que adhieran al el, líderes de las comunidades étnicas que hayan reflexionado y trabajado conceptualmente el problema de la educación intercultural.

Logros obtenidos en el proyecto Universidad y Culturas

La Universidad del Valle en su sede Cali tiene actualmente 549 estudiantes que han ingresado por la condición de excepción de comunidades afro colombianas y 77 ingresarán en el primer semestre de 2007, para un total de 626 aspirantes admitidos desde el primer semestre de 2004 al primer semestre de 2007. Estos estudiantes corresponden al 3% de la población estudiantil de la Universidad.

Para éstos estudiantes durante el primer semestre el proyecto Universidad y Culturas desarrollo varias actividades como:

- Se ofrecieron tres grupos del curso práctica formativa a estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad, bajo la modalidad de electiva complementaria, con el fin de que estos estudiantes afro descendientes sean “tutores pares” de los estudiantes afro descendientes, con el apoyo de un equipo conformado estudiantes de psicología principalmente.

- La segunda actividad desarrollada en el proyecto fue el acompañamiento a estudiantes indígenas y afro descendientes que ingresan por condición étnica; este

acompañamiento permitió mejorar el diagnostico sobre las principales dificultades que enfrentan y dio lugar a la decisión de implantar un plan preventivo y no remedial, que era el carácter que comenzaba a adquirir el acompañamiento.

Como resultado del anterior diagnóstico, se creó un plan nivelatorio en el segundo semestre de 2006, para los estudiantes que ingresan por esta condición, con carácter piloto, avalado por el Comité de Currículo de la Universidad. Para ello se constituyeron equipos a cargo de cada grupo, en los que participaron desde profesores con doctorado y asistentes de docencia, hasta practicantes de varios programas de pregrado. De esta manera la intervención adquirió un carácter de investigación, por lo cual los dos cursos, están siendo permanentemente evaluados y se espera que el análisis de esta evaluación genere nuevas estrategias de docencia, aplicables a estudiantes de primer semestre.

Los dos componentes principales de este plan fueron:

- Un curso de cálculo I, en el cual se encuentran matriculados en el segundo semestre de 2006 61 estudiantes. Este curso fue diseñado para enseñar a los estudiantes a como razonar matemáticamente.

- Dos cursos de Español, en el cual se encuentran matriculados en el segundo semestre de 2006, 11 y 8 estudiantes en cada grupo. Este curso fue diseñado con el fin de crear en los estudiantes una nueva relación con la lectura y la escritura. Igualmente se recomendó disminuir el numero de asignaturas matriculadas y dedicar el mayor tiempo posible a los dos cursos para mejorar sus competencias académicas.

Se espera continuar con estos cursos hasta completar un ciclo que culmine con los cursos de cálculo III, y español II.

Adicionalmente, se ofreció por primera vez para la población afro descendiente, un curso fundamentado en: “Memoria e identidad afro colombiana”, y para la población indígena, el curso “territorios indígenas”.

Se realizó un cine foro mensual sobre diversidad cultural, abierto a toda la comunidad universitaria. Se sostuvo la actividad de practica formativa durante todo el año.

Propuestas

- Creación de un programa que permita la interacción de la Universidad del Valle con los colegios de secundaria de las comunidades afro descendientes, zonas rurales y comunidades alejadas, para que la Universidad pueda captar con antelación a los mejores estudiantes, y posteriormente puedan realizar sus estudios. para ello, se hace necesario la creación de fondos especiales para que el apoyo sea realmente efectivo para los miembros de dichas comunidades.

- Creación de un programa que no dependa del clientelismo, y que permita el desarrollo de las comunidades afro descendientes con menor numero de profesionales.

En este mismo sentido, se ha venido adelantando la propuesta de creación de una red que tiene como objetivos:

1. Crear una red de interlocución y encuentro para la producción crítica en los temas de etnoeducación y educación intercultural, estudios interculturales, estudios culturales latinoamericanos, crítica decolonial y del eurocentrismo.
2. Apoyar nuestros programas académicos y otras iniciativas en estas líneas de acción intercultural, que estén en gestión en nuestras universidades.
3. Posicionar la discusión de estas temáticas en los ámbitos académicos.

4. Posicionar la discusión de estas temáticas en la agenda política local y regional.
5. Lograr un apoyo mutuo con los miembros de grupos minoritarios que han ingresado a nuestros programas, para cambiar y ampliar la visiones monoculturales dominantes en la Universidad colombiana.

La red estará inicialmente conformada por:

1. *Universidad del Cauca: Departamento de Estudios Interculturales, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural – GEIM.*
2. *Universidad del Valle: Comisión Universidad y Culturas; Doctorado de Educación, líneas Educación, Cultura y Desarrollo, y Educación en Matemáticas; grupos de investigación Cultura y Desarrollo Humano, y Educación Popular.*
3. *Universidad de Antioquia: Doctorado en Educación, énfasis en Estudios Interculturales; Grupo de investigación Diverser.*
4. *Universidad Andina Simón Bolívar de Quito: Doctorado en Estudios Interculturales Latinoamericanos (incluye 30 estudiantes colombianos en maestría y doctorado).*

Las acciones iniciales que se llevarán a cabo serán:

Establecer un Seminario Itinerante.

1. Se hará un primer encuentro bajo la modalidad de Seminario de discusión – no demasiados asistentes - con la participación de los miembros de la red. No se harán ponencias sino que se enviará con anticipación a todos los posibles asistentes un documento que sirva de base a la discusión.
2. El Encuentro tendría lugar en la Universidad del Cauca, a inicios del semestre 01 del 2006. También se organizará una actividad abierta a estudiantes y profesores de la Universidad y algunas ONGs, para que se abra la discusión de estos temas a la comunidad académica.

3. Se intentará conseguir apoyo financiero del MEN, el Ministerio de Cultura y Colciencias, para invitar a miembros de otras universidades que tienen programas de etnoeducación (existen 7 programas en 5 Universidades) - Universidad de la Guajira, Tecnológica de Pereira y Bolivariana. Así mismo invitar a la maestría de Los Andes en lenguas indígenas, la UNAD y Bucaramanga.

3.1.2 Ayudas durante el año 2005 y 2006 para las comunidades afro descendientes de la Sede Cali

La Universidad ha invertido un total de $8.820.000 para disponer de medio de transporte y pago de inscripciones a los representantes de las comunidades afro descendientes a eventos que tienen como tema central los afros. Dentro de éstos eventos se encuentran: Semana Afroandina en Quito Ecuador, Encuentro Nacional de estudiantes afro colombianos, Primer Congreso Internacional de Tendencias y Construcciones de la Academia Afro colombiana: avances, prácticas y desafíos.

3.1.3 Becas para estudiantes afro descendientes en la Sede Regional Pacífico

Por las características de la población de estudiantes de pertenecer a los estratos de más bajos ingresos la Sede Pacifico de la Universidad del Valle, ha gestionado con la Fundación de la Sociedad Portuaria el otorgamiento de becas, lográndose para el 2005, 196 becas que cubren el 100% de la matricula y toda la carrera, siempre y cuando el estudiante conserve un buen rendimiento académico, igualmente el Grupo Fenosa de España a través de la Fundación Día Solidario ha otorgado 50 becas para la Universidad, estas becas son para estudiantes de primer semestre y las mismas se pierden en caso de bajo nivel académico. Durante el 2006 se otorgaron 142 becas Marco Elcias Castro y 23 becas de la Fundación de la Sociedad Portuaria.

3.2 Llevar a cabo el seguimiento a los estudiantes admitidos por vías de excepción.

3.2.1 Normatividad sobre comunidades afro colombianas en la Universidad del Valle

La Universidad del Valle expidió la normatividad por medio de la cual crea la condición de excepción para comunidades afro colombianas para el ingreso a los programas académicos de pregrado mediante la Resolución del Consejo Académico No. 097, del 16 de octubre de 2003. Esta condición de excepción se inicia a partir de la admisión para el periodo académico enero – mayo de 2004. (ver Anexo 1).

Para reglamentar la anterior Resolución, el Consejo Académico expidió la Resolución No. 081 de abril 29 de 2004 por medio de la cual se expide el reglamento de inscripción y admisión de aspirantes a los programas académicos de pregrado en la Universidad del Valle. En el artículo 21, literal g. se reglamenta la condición de excepción para las comunidades afro colombianas, estableciéndose quienes pueden acceder y los requisitos que deben presentar. El Artículo 22 establece en 4% el cupo para las comunidades afro colombianas.

3.2.2 Aspirantes admitidos por condición de excepción Comunidades Afro colombianas

A partir del año 2004 y hasta el primer semestre de 2007 se han admitido por ésta condición de excepción, en la Sede Cali, 626 aspirantes pertenecientes a las comunidades afro colombianas. La distribución año a año se puede apreciar en la figura 1. Para los primeros semestres el comportamiento de la admisión ha sido creciente, mientras que para los segundos semestres, el año con mayor admisión ha sido el 2005.

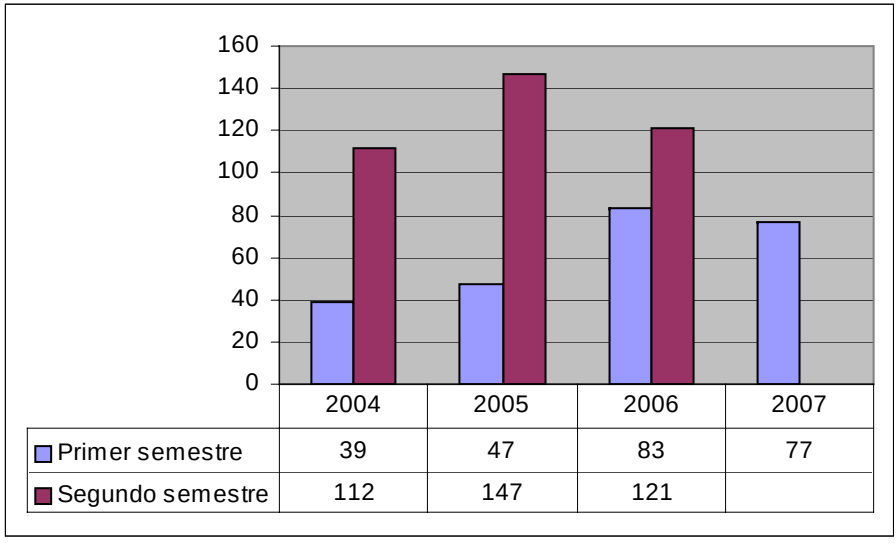

Figura 1. Comportamiento de los aspirantes admitidos pertenecientes a las comunidades afro colombianas

De los 626 admitidos por ésta condición 244 que representan el 39% se encuentran estudiando en la Facultad de Ingeniería (19 de ellos en Ingeniería Civil), 77 que representan el 12% en el Instituto de Educación y Pedagogía (15 de ellos en Profesional en Ciencias del Deporte), 67 en la Facultad de Humanidades (14 de ellos en Licenciatura en Historia), 65 en la Facultad de Salud (14 en Medicina y Cirugía). Los programas de Matemáticas, Licenciatura en Música y Diseño no tienen admitidos por esta condición. Ver detalles en el Anexo 2.

3.3 Sede Regional Pacífico

Además de las acciones anteriores la Universidad del Valle en su Sede Regional Pacífico ubicada en el puerto de Buenaventura atiende en su mayoría a población afrodescendiente y el Plan Estratégico de Desarrollo contempla el programa Diseño de seccionales y sedes acorde con la vocación regional y sus dinámicas. Al respecto el Plan de Acción desarrolla varias acciones:

3.3.1 Definir el perfil académico de las sedes con base en las características socioeconómicas y culturales de las regiones

La Universidad en ésta acción presentó el pasado 4 de mayo una redefinición del modelo de regionalización en el cual expone las subregiones del Valle del Cauca. Dentro de las subregiones se encuentra la del Litoral Pacífico con sede en Buenaventura que muestra ejes de desarrollo subregional en turismo, forestal, pesquera e hidrológico, en logística portuaria y servicios con énfasis en áreas de conocimiento de biodiversidad y medio ambiente, procesos portuarios, logísticos y servicios y desarrollo humano sostenible identificando de ésta manera programas de intervención académica con énfasis en biología, biotecnología, pesca, ecoturismo, recursos naturales, Ingeniería portuaria, comercio exterior, administración portuaria, etnoeducación, ciencias sociales y humanas, artes y cultura.

3.3.2 Diseñar y ofrecer programas pertinentes para la región y evaluarlos para medir su aceptación

La sede Pacífico ha graduado profesionales en Biología Marina, Enfermería, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Contaduría Pública, en las tecnologías de Sistemas de Información, Electrónica y Alimentos. Actualmente se prepara para ofrecer el programa de Comercio Exterior.

La sede Pacífico en convenio con el MEN, Alcaldía, Gobernación, Cámara de Comercio de Buenaventura, Fundación Fabio Grisales Bejarano, SENA y las instituciones educativas Patricio Olave, han creado dos Centros Regionales de Educación Superior en Puerto Merizalde y Juanchaco.

Buenaventura, por su ubicación geográfica y por ser el polo de desarrollo del Andén Pacífico, concentra población de toda la región con una cobertura sobre 13 municipios, 2 del

departamento del Valle, Buenaventura y Dagua y 11 municipios del Pacífico.

Actualmente la sede Regional Pacífico cuenta con 1.465 estudiantes matriculados, y 12 programas académicos activos: Tecnologías en Sistemas de Información y en Electrónica diurno y nocturno, Biología, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad presencial y semi presencial, Licenciatura en Educación Básica énfasis en Matemáticas, Contaduría Pública jornada nocturna y Administración de Empresas jornadas diurno y nocturno.

Tabla 1. Población estudiantil sede regional Pacífico, periodo 2001-2005

Año	Estudiantes	% Incremento por año
2001	1031	-
2002	1222	18,5
2003	1228	0,5
2004	1337	8,9
2005	1600	19,6
2006-I	1465	-

El incremento de la cobertura en la Sede superó lo programado, debido a varios factores:

- El reconocimiento académico de la Sede.
- El crecimiento y el alto volumen de población bachilleres de la ciudad y la región, que corroboran la necesidad de la ampliación de la oferta de nuevos programas

Estudiantes

Característica socio económica de la población de estudiantes. De la siguiente tabla se puede afirmar que el 99% de los estudiantes pertenece al estrato 1, 2 y 3 de los cuales casi el 50% pertenecen al estrato 1.

Estrato	Estudiantes	%
1	752	47
2	544	34
3	288	18
4	16	1
	1600	100

3.3.3 Liderar en las micro regiones, líneas de investigación estratégicas que fortalezcan la docencia y la extensión.

Se destaca la labor de las Facultades de Ciencias, Salud y Educación con más de 400 informes resultado de la investigación, relacionados con problemáticas de la región y de las comunidades afro descendientes.

3.3.4 Procurar la consecución de sedes propias mediante donaciones o aportes de la Nación, Departamento o Municipios

La Sede Pacífico funciona en instalaciones cedidas en comodato a 50 años por el Ministerio de Educación Nacional. Se hace necesario que la Universidad reciba mediante donación las instalaciones en las que funciona para iniciar con su desarrollo arquitectónico y urbanístico.

3.3.5 Realizar gestión ante el Gobierno Nacional, el Departamento y los Municipios para concretar aportes destinados a la sostenibilidad de las sedes y seccionales

Al respecto se ha liderado un proceso de consecución de recursos ante el gobierno Nacional en el cual han participado las directivas universitarias, profesores y estudiantes.

El pasado 8 al 10 de noviembre los estudiantes lideraron una marcha estudiantil para solicitar la inclusión de una adición presupuestal para la Universidad del Valle para cubrir la disminución en los costos de matrícula que se ha dado en las sedes regionales. Se concretó una comisión conformada por el MEN, el Ministerio de Hacienda, los congresistas del Valle y la Dirección Universitaria para estudiar la problemática de la Universidad y plantear salidas a la financiación de las sedes regionales.

4. Grupos de investigación relacionados con el tema

Grupo: Migración, urbanización e identidades de las poblaciones afro colombianas
Director: Fernando Urrea Giraldo
Facultad: Ciencias Sociales y Económicas
Clasificación en Colciencias: A
Líneas de investigación:

- Análisis sociodemográfico de las poblaciones afro colombianos, grupos étnico-raciales y pobreza y desigualdad en Colombia.
- Género y sexualidad en las poblaciones afro colombianas, identidades sexuales y de género en grupos étnicos.
- Identidades y movimientos sociales afro colombianos, identidades y movimientos sociales indígenas, migraciones de poblaciones afro colombianas y dinámicas culturales.

Objetivos:
Abordar el desarrollo de investigaciones sobre: Estudios de las formas de desigualdad social por factores socio-raciales en diferentes sociedades. Desigualdades en capital económico, escolar, social y cultural. Dinámicas de movilidad social diferenciales según color de piel. Procesos de segregación residencial de tipo socio-racial en ciudades colombianas (casos de Cali y Cartagena, otras ciudades) y latinoamericanas (ciudades brasileras). Análisis comparativo con ciudades europeas (Marsella, Barcelona, Niza). Trayectorias

de la intelectualidad negra en el sur occidente del país. Vida cotidiana y subjetividades en poblaciones afro colombianas. Sexualidades y estereotipos raciales. Prácticas de sexualidad según clase social, grupo racial, género, orientación sexual y salud reproductiva. Etnicidades negras e indígenas, elementos comparativos. De igual forma es interés del grupo consolidar la conformación de redes nacionales en internacionales con investigadores que abordan estas temáticas con una visión interdisciplinaria.

Retos

Avanzar en los desarrollos metodológicos cuantitativos sobre medición de las desigualdades socio-raciales a partir del uso de la variable "étnico-racial" en censos y encuestas de hogares especializadas. Desarrollar ejercicios comparativos entre los resultados colombianos y los de otras sociedades europeas y latinoamericanas, pero al igual podrían ser africanas y de otras regiones. Esta perspectiva comparativa opera mejor a partir de estudios de ciudades.

Visión

La producción de análisis transnacionales sobre procesos de segregación urbana e identidades étnico-raciales, en los que se puedan establecer tendencias más universales sobre estas dinámicas sociales. Es necesario tener en cuenta que las continuidades de los fenómenos sociales entre diferentes sociedades son mayores de las que uno puede pensar. Sin embargo, se trata también de encontrar las especificidades socio-históricas de cada país y región.

Proyectos del grupo

- Construcciones Identitarias y mundialización
- Diagnóstico y regionalización sociodemográfica y socioeconómica de los municipios de la gran cuenca Magdalena-Cauca y análisis de la dinámica ambiental
- Evaluación Cualitativa de Programas de Salud Sexual y Reproductiva en Poblaciones Jóvenes de Bogotá y Cali: Una lectura de Género, Clase, Color de Piel y Orientación Sexual
- Historia y Familia entre migrantes de Costa Pacífica en Cali
- Identidades y movilidades de poblaciones negras en el Pacífico sur colombiano
- La construcción social de las masculinidades entre jóvenes negros de sectores populares de la ciudad de Cali
- Movilidad, urbanización e identidad de las poblaciones negras de la región pacifica de Colombia

- Movilidad identidad y urbanización de las poblaciones afro colombianas
- Nociones de la conyugalidad en Cali
- Organización social, dinámicas culturales e identidades de las poblaciones afro colombianas del Pacífico y sur occidente en un contexto de movilidad y organización.
- Poblaciones Negras y Modernidad
- Pobreza en Cali: estudio del Banco Mundial
- Política y Movimiento Social Agrario en Un Contexto de Transformación de Comunidades Semi-rurales
- Segregación, etnicidad y ciudadanía en los procesos de inserción urbana en América Latina. mediciones y análisis estadísticos
- Segregación, ciudadanía y dinámicas urbanas en América Latina: el lugar de las poblaciones negras en la ciudad
- Sexualidade, gênero e população negra no Brasil e na Colômbia : avaliações qualitativas de programas sociais
- Sexualidades y Salud Reproductiva en Jóvenes Negros, Hombres y Mujeres, de Sectores Populares en la Ciudad de Cali
- Urbanización y Cambios en las Poblaciones Afro colombianas del Norte del Cauca: El Caso de Puerto Tejada en los Últimos 15 Años

Productos

- 37 libros de investigación
- 6 productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada
- 100 Productos de divulgación o popularización de resultados de investigación
- 32 tesis y trabajos de grado

Consulte en más detalle la producción intelectual de éste grupo en el Anexo 3.

Grupo de Investigación: CUNUNO
Director: Diego Romero
Facultad: Humanidades
Clasificación en Colciencias: A
Líneas de Investigación:

- Comunidades negras del Valle del Cauca
- Familia y Comunidades de la Costa Pacífica
- Memoria, Identidad y Conflicto

Proyectos:

- Caracterización y Diagnóstico socioeconómico y de gestión de las comunidades del área de influencia del poliducto del pacífico, Cartago y Yumbo
- Diagnóstico de las comunidades negras e indígenas en la ciudad de Cali
- Evaluación de la gestión e imaginarios sociales Plan Internacional B/ventura 1990-1999
- Familia y Territorialidad entre poblaciones negras del Sur del Valle geográfico del Río Cauca
- Laboratorio de familias y culturas afro colombianas
- Sociedad, Cultura y Resistencias Negras en Colombia y Ecuador
- Sociedades negras en la costa pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX y XX

Productos

- 7 libros de investigación
- 14 Productos de divulgación o popularización de resultados de investigación
- 16 tesis y trabajos de grado

Consulte en más detalle la producción intelectual de éste grupo en el Anexo 3.

5. Grupos estudiantiles relacionados con el tema

Los grupos estudiantes que trabajan alrededor de los afros tienen como objetivo general ayudar a los estudiantes afro colombianos que ingresan a la Universidad a adaptarse al ambiente universitario. Parte de la adaptación es proporcionada a través de cursos de nivelación que dictan los estudiantes, especialmente en el área de matemáticas.

La Universidad les ha asignado un espacio y se les da un apoyo económico para la realización o participación en eventos. Los grupos afros legalmente constituidos son los siguientes:

Nombre: Asociación de Estudiantes afro americanos Palenque Universitario

Número de integrantes: 9
Años de constitución: 6
Temática principal: Formación política, académica, histórica y étnica de la comunidad afro a nivel mundial.
Coordinador: Heidi Banguero Camacho, estudiante de Psicología

Nombre: GAUV
Número de integrantes: 11
Años de constitución: 11
Temática principal: Etnicidad e Identidad - Multiculturismo
Coordinador: Aurora Vergara, estudiante de Sociología

Nombre: Kilombo Organizativo para la Reivindicación Afro descendiente
Número de integrantes: 11
Años de constitución: 2
Temática principal: Étnico - Político
Coordinador: John Carlos Guerrero, estudiante de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Nombre: Cadhubev, Bankos vive
Número de integrantes: 11
Años de constitución: 3
Temática principal: Comunidades afro colombianas
Coordinador: Dimas Orejuela, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y Luis Fernando Solís, estudiante de Psicología.

Análisis comparativo de los costos de Doctorado

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este documento muestra una comparación general entre los costos de doctorados nacionales y doctorados realizados en el exterior. En los primeros, se analizan los costos de matricula de las principales universidades del país (Univalle, Universidad de Antioquia, Nacional Y los Andes). En los segundos, se analiza los costos de matricula y de manutención en algunas Universidades de Norteamérica, Europa y América Latina.

El proposito de este documento es calcular el "ahorro" del que se beneficia un doctorando que cursa sus estudios en Colombia. Al mismo tiempo, nos da valores aproximados comparativos de los estudios en el exterior

Fecha de publicación Noviembre 20 de 2006

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Bianney Arias, Profesional contratista

Contenido

Introducción
1 Costo de matrícula de los doctorados en Colombia
2 costo de doctorados en el exterior
  2.1 Costo de doctorados en Norteamérica
  2.2 Costo de doctorados en América Latina
  2.3 Costo de doctorados en Europa
Conclusiones
Bibliografía

Introducción

Existen dos maneras de calcular los costos de doctorado. La primera indaga sobre los costos generales en que incurren las universidades al ofertar un programa de doctorado. Esto involucra costos directos tales como el valor de la docencia impartida en los cursos y seminarios, los tutores y directores de tesis; los materiales utilizados directamente en el proceso (bibliografía, documentación etc) y los costos indirectos como la infraestructura y soporte (edificios, oficinas de docencia, salones de clase, laboratorios, dotación de los mismos, etc) y el apoyo tecnoadministrativo (personal administrativo y logístico etc.). En la Universidad del Valle y en otras Instituciones en Colombia, se calcula a través de los estudios de sostenibilidad financiera de los programas académicos.

La segunda forma consiste en calcular los costos en los que incurren los estudiantes que se matrícula n en los doctorados. Estos costos se dividen en:

- Derechos de matrícula y afines
- Seguros médicos y afines
- Tiquetes aéreos y desplazamientos (en los casos en que esto aplique)
- Gastos de manutención del doctorando (alojamiento, alimentación, compra de materiales de estudio, etc.)

Estos costos varían también según la duración de los estudios. Ésta oscila entre 3 a 5 años. Los doctorados generalmente se organizan en tres ciclos: nivelación o propedéuticos, escolaridad presencial (cursos), y finalmente la elaboración de la tesis. La mayoría de las universidades diferencia los costos de matrícula según los ciclos. Resulta difícil hacer un cálculo detallado de los valores de las matrículas según estas variables, ya que la información que estas universidades proveen en sus páginas web no está detallada en su totalidad; por lo tanto aquí tomaremos datos generales o globales.

En este documento haremos una comparación breve y general de los costos en que incurre el estudiante, dado que la información de los costos en que incurren las universidades no está disponible. Estos datos nos permiten calcular el "ahorro" del que se beneficia un doctorando que cursa sus estudios en Colombia. Al mismo tiempo, nos da valores aproximados comparativos de los estudios en el exterior. Por ejemplo entre Europa Occidental vs Norteamérica o Latinoamérica.

1 Costo de matrícula de los doctorados en Colombia

Para analizar el costo que tiene formar un doctor en Colombia, se tomó como referente a 6 Universidades del país, de las cuales 3 son públicas (Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional) y 3 son privadas (Universidad de los Andes, EAFIT y Externado de Colombia).

En cada una se evaluó el costo por semestre de algunos de sus programas de doctorado según las áreas de conocimiento, para el año 2006. Cabe anotar que los costos varían entre los programas, por tanto el valor que se presenta en el siguiente cuadro, es un valor promedio por estudiante:

Tabla 1. Costos de Doctorados según Área de Conocimiento, por semestre

Universidad/Área de Conoc.	**INGENIERIAS**	**CIENCIAS NATURALES**	**SALUD**	**CIENCIAS SOCIALES**
UNIVALLE	$3.060.000	$3.060.000	$3.060.000	$3.060.000
UDEA	$3.672.000	$2.040.000	$3.264.000	$3.672.000
UNAL	$3.128.000	$3.128.000	$3.128.000	$3.128.000
ANDES	$8.500.000	$8.500.000		
EAFIT				$5.850.000
Externado de Colom.				$5.306.250

-Estos datos fueron obtenidos a través de las páginas web de las Universidades, y a través de comunicación telefónica.
-La Información aplica a los doctorados que brinda cada Universidad en las diferentes Áreas de Conocimiento.

Cabe resaltar, que los programas de doctorado tienen una duración que varía entre 6 y 10 semestres, dependiendo de los programas. En el caso de la Universidad de Antioquia y Nacional, la duración está entre 6 y 8 semestres.

- La Universidad del Valle cobra alrededor de 7,5 S.M.M.L.V. en sus programas de doctorado, y éstos tienen una duración entre 4 y 5 años de .

- La Universidad de Antioquia cobra entre 5 y 10 S.M.M.L.V dependiendo del programa académico. Por ejemplo, en ingeniería se cobra 9 salarios por semestre, en educación se cobra 10 salarios, en literatura se cobra 8 salarios, en salud 8 salarios y en los programas de Ciencias Básicas se cobra alrededor de 5 salarios.

- La Universidad Nacional tiene un sistema de puntos para cobrar sus programas de doctorado, y cada punto equivale aproximadamente a un día de salario mínimo. En promedio los doctorados tienen entre 230 y 280 puntos, y un día de salario en el año en curso esta en $13.600.

- La Universidad de los Andes en su doctorado en Ingeniería cobra alrededor de $20.000.000 anuales. Un año comprende dos

semestres de 8.575.000 y un semestre denominado intersemestral (junio-julio) de 2.800.000. la Universidad no registra doctorado en salud, ni en ciencias sociales.

- La Universidad Eafit, en su doctorado de Administración, tiene un sistema de créditos. El ciclo completo del doctorado contiene 91 créditos, y cada crédito tiene un valor de $650.000. en un año un estudiante puede tomar aproximadamente 18 créditos, lo que daría un costo anual de $11.700.000, suponiendo que el doctorando tome cinco años. Esto teniendo en cuenta que el doctorado completo tiene un costo de $59.000.000.

- La Universidad Externado de Colombia en su doctorado en Estudios Políticos, tiene un valor promedio anual de 10.612.500, teniendo en cuenta que el doctorado tiene una duración de 4 años el costo total del doctorado es de $42.450.000.

Tenemos pues que los doctorados en estas universidades colombianas, oscilan entre los 3 y 4 millones por semestre. Podríamos decir entonces que un año de doctorado en Colombia cuesta alrededor de $7.000.000 por concepto de matrícula en una universidad pública y en una universidad privada varía entre $10.000.000 y $20.000.000. Estos valores se refieren a la matrícula y no incluyen los gastos de sostenimiento de los doctorandos.

2 Costo de doctorados en el exterior

Para analizar el costo que tiene formar un doctor en el exterior, se dividió en 3 grandes áreas: Norteamérica, Europa, y Latinoamérica. Para cada área tomamos como referente el costo de matrícula y otros gastos de algunas de las principales universidades públicas y algunas privadas.

Cabe anotar que los doctorados en el exterior demandan rubros adicionales tales como:

- Seguro (que oscila en promedio en 580 dólares, según datos de la Vicerrectoría Académica)

- Tiquetes aéreos (ida y vuelta), que oscilan entre 2 y 3 millones y medio dependiendo del país
- Rubro de sostenimiento y/o manutención (que se calcula en promedio en 1200 euros mensuales en el caso de países europeos o de 1500 dólares americanos mensuales en el resto de los países, según datos de la Vicerrectoría Académica)

2.1 Costo de doctorados en Norteamérica

La Institución Fullbright Colombia, nos brindó una información importante respecto a cuanto cuesta la formación de estudios de postgrado en los Estados Unidos. La siguiente información se relaciona con la oscilación del costo de un año académico (10 meses) de estudios de postgrado en los Estados Unidos:

Tabla 2 Costos / Rubros de estudios de postgrado en Estados Unidos

Concepto	Valor en dólares
Pago por estudio de solicitud	$45 - $130
Exámenes de admisión	$130 - $225
Matrícula	$21,000- $50,000
Sostenimiento	$ 14,000 – $ 25,000
Seguro de Salud	$450 -$700
Gastos Personales	$250 + por mes

Fuente: Fullbright Colombia, Direction of Academic Advising, Noviembre 2006

Adicionalmente, para analizar el costo que tiene formar un doctor en Norte América se analizaron los costos de algunas universidades de los Estados Unidos. Éstas poseen tarifas establecidas para sus programas de postgrado.

A continuación se presenta la información que se obtuvo en las páginas web de algunas Universidades de los Estados Unidos:

- **Universidad de California (UCLA)**

La Universidad de California (UCLA), maneja unas tarifas generales para sus programas de postgrados**:**

Tabla 3 Costos para estudiantes de postgrado- Universidad de California

Items	Resident	Nonresident
University Registration Fee	$735.00	$735.00
Educational Fee	6,162.00	6,429.00
Graduate Students Association Fee	47.00	47.00
Ackerman Student Union Fee	19.50	19.50
Seismic Fee for Ackerman/Kerckhoff	113.00	113.00
Wooden Center Fee	45.00	45.00
Student Programs, Activities, and Resources Complex Fee	84.00	84.00
Mandatory Medical Insurance Fee (GSHIP/USHIP)	1,080.00	1,080.00
Nonresident Tuition*		14,694.00
Total Mandatory Fees	**$8,285.50**	**$23,246.50**

*Nonresident Tuition is reduced 100% for students advanced to doctoral candidacy.

* http://www.ucla.edu/

*http://www.registrar.ucla.edu/Fees/grad.htm

- **Universidad de Chicago**

Los costos en esta Universidad, como en la mayoría de las universidades americanas, varia dependiendo de los programas y del año que esté cursando el doctorante. Por ejemplo, para los doctorados en medicina varia según el año. El valor de la matrícula oscila entre 32.000 y 42.000 dólares, durante el periodo de 4 años, al cual se le deben agregar los costos de manutención, seguros entre otros, que generan un costo total que oscila entre 53.000 y 70.000 dólares.

Tabla 4 Costos de doctorado(programas de Medicina) -Universidad de Chicago

	1st year (9 mos)	2nd year (9 mos)		4th year (12 mos)
Tuition	$32,022 (3 qtrs)	$32,022 (3 qtrs)	$42,188 (4 qtrs)	$42,188 (4 qtrs)
Activity Fee	$123	$123	$164	$164
Health Service Fee	$459	$459	$612	$612
Health Insurance	$1,822	$1,822	$2,428	$2,428
Disability Insurance	$275	$275	$275	$275
Stafford Loan Origination	$1,155	$1,155	$1,500	$1,500
Books & Supplies	$1,285	$1,820	$2,229	$948
Lab & Instruments Microscope Rental	$100	$900	$372	$52
Living Expenses	$10,071	$10,071	$14,988	$14,988
Personal/Other	$3,115	$3,115	$2,820	$2,820
USLME Fees		$425	$1,400	
Transportation	$3,276	$3,276	$4,385	$4,385
Total	**$53,778**	**$55,463**	**$73,361**	**$70,360**

http://pritzker.bsd.uchicago.edu/admissions/financialaid/budget.shtml.

2.2 Costo de doctorados en América Latina

Se consultó información de las principales universidades de los siguientes países: Brasil, México, Argentina y Chile. Sin embargo a diferencia de los Estados Unidos, las páginas web de estas universidades, no detallan los costos de los estudios de postgrado. Solo se encontró información al respecto, en la Universidad de Santiago de Chile.

- La Universidad de Santiago cobra en promedio en ingenierías, US$2.880. Este valor incluye únicamente el costo de la matrícula. Los doctorados en esa universidad tienen una duración que oscilan entre 8 y 10 semestres. http://www.usach.cl/index2.php?id=6496&nom=Docencia&pag=6496.

2.3 Costo de doctorados en Europa

Se buscó información de las principales universidades de España, Inglaterra y Francia para analizar el costo que tiene formar un doctor en Europa. Sin embargo, fue difícil hallar los costos explícitos en sus páginas web. El dato que se pudo obtener fue de la Universidad de Salamanca, el cual se presenta a continuación:

- La Universidad de Salamanca tiene establecidas unas tarifas para los estudios de postgrado que incluyen el valor de la matrícula ordinaria por número de créditos, que cubre costos de docencia y de investigación. En promedio para 20 créditos que se pueden tomar en uno o más años, se cobra una tarifa de 1.191 euros, que multiplicados por 5 años ascienden a 5.955 euros.
  http://www3.usal.es/~webtcicl/web-doctor/inform_adm/inform_adm.htm.

Finalmente se indagó sobre el costo de estudios en Australia, y se encontró que los estudios doctorales oscilan entre 11.000 y 18.500 dólares anuales, por concepto de matrícula, según la página del Gobierno para estudios en Australia.
http://studyinaustralia.gov.au/Sia/es/StudyCosts/TuitionFees.htm.

Conclusiones

Indagar sobre los costos de los doctorados de manera comparativa es difícil pues existen grandes variaciones en los valores de las matrículas y derechos académicos complementarios, según las regiones del mundo. Por regla general, estos son bajos en las universidades públicas europeas, y muy altos en las norteamericanas, mucho más en las privadas (entre 20.000 y 40.000 dólares anuales). Igualmente son mucho más elevados los costos de manutención en Europa que en los EE UU y en el Canadá; aunque en todos estos países vale mucho más el sostenimiento que en América Latina, donde los datos indagados -incluso con profesores que han estudiado en estas naciones- nos indican valores cercanos a los existentes en Colombia.

Esto implica que para estudiar en Europa, Australia y Norteamérica los candidatos deben ser beneficiarios de becas, que al menos cubran una parte sustancial de tales costos. En el caso europeo el problema principal son los costos de manutención.

De otro lado, estos datos solo de manera indirecta se refieren a una cuestión central para un doctorando: financiar las actividades específicas que se requieren para elaborar la tesis, el trabajo de campo, los viajes y estadías, generalmente en lugares diferentes al lugar de los estudios, los materiales, etc., son cuestiones no contempladas aquí que generalmente se resuelven con la inclusión del doctorando en los proyectos institucionales de las respectivas universidades, con becas complementarias, fellowships y pasantías.

Teniendo en cuenta que la duración de un doctorado oscila entre 3 y 5 años, para efectos de realizar una comparación supondremos que tiene una duración de 4 años, con lo cual tendríamos que en Colombia el valor promedio en las Universidades públicas es de 32 millones de pesos por matrícula , mas los costos de manutención. En las privadas este valor oscila entre 50 y 70 millones de pesos. Por otro lado, en el exterior tenemos que las matrículas oscilan entre 48 y 115 millones de pesos en Norteamérica, y en Europa se tienen tarifas mucho más bajas que oscilan entre los 18 y 50 millones de pesos. A estos costos de matrícula, se le tienen que añadir los costos de manutención, seguros entre otros, que están alrededor de 40 millones de pesos anuales.

De este modo, podemos observar que en Colombia, los valores de matrícula son bastante inferiores a los estándares internacionales por lo cual se requiere promover más doctorados nacionales. Los costos de manutención son igualmente menos elevados; y la cuestión no resuelta plenamente es la financiación de las actividades de investigación del doctorando, pues las Universidades colombianas no disponen del abanico de fuentes que es usual en las grandes universidades de Europa y Norteamérica.

Bibliografía

- Paginas web de la Universidades extranjeras
- Paginas web de las Universidades nacionales
- Comunicación telefónica con algunas Universidades nacionales.
- Fullbright Colombia, Direction of Academic Advising, Noviembre 2006

Estudio sobre posibilidad de Convenio de Apoyo Académico-Administrativo con los Institutos: "INTEP" E "INTENALCO"

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio analiza la propuesta de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y los Institutos de educación técnica y tecnológica INTEP (Roldanillo) e INTENALCO (Cali), dadas las recientes disposiciones del orden nacional para traspasar estas instituciones del ente nacional a los entes territoriales. Además, plantea y analiza la reglamentación y condiciones legales actuales, que posibilitan dicho convenio y los beneficios que tiene tanto para la Universidad como para los dos institutos que se realice.

Fecha de publicación Junio 2 de 2006

Contenido

Introducción
1 Marco normativo actual
1.1 Concepto Consejo de Estado
1.2 Pasos para la descentralización y traspaso del servicio

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Bianney Arias, Profesional contratista

2 Justificación del convenio Académico-Administrativo
2.1 En cuanto al convenio Académico-Administrativo:
3 Situación actual de los Institutos
3.1 Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo (INTEP)
3.1.1 Reseña Histórica
3.1.2 Estructura Organizacional
3.1.3 Programas Técnicos Académicos
3.1.4 Población Estudiantil
3.1.5 Presupuesto
3.1.6 Instalaciones
3.1.7 Acreditación
3.1.8 Proyecto Institucional
3.2 Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez "INTENALCO" en Cali
3.2.1 Reseña Histórica
3.2.2 Estructura Organizacional
3.2.3 Programas Técnicos Académicos
3.2.4 Programas Tecnológicos
3.2.5 Población Estudiantil
3.2.6 Presupuesto
3.2.7 Instalaciones
3.2.8 Calidad Académica y Acreditación
Bibliografía

Introducción

En este documento, con base en recientes disposiciones del orden nacional, se presenta una propuesta de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle y los Institutos INTENALCO (Cali) e INTEP (Roldadillo). Para ello se revisará en forma resumida la Normatividad pertinente para este proceso de traspaso del ente nacional a los entes territoriales (Departamento del Valle y Municipio de Cali); y posteriormente se precisará la forma como se podría estructurar tal cooperación interinstitucional.

1 Marco normativo actual

La ley 715 de 2001 en su parágrafo 3 Articulo 9, determina que los establecimientos públicos educativos del orden nacional que funcionan con recursos del presupuesto nacional, serán traspasados, conservando sus recursos presupuéstales, instalaciones y personal, a las correspondientes entidades territoriales, preservando su autonomía administrativa.

En efecto, la ley 790 de 2002, en el articulo 20 determina: "...Las entidades educativas que dependan del Ministerio de Educación serán descentralizadas y/o convertidas en entes autónomos. En tal caso, el gobierno nacional garantizará con recursos del presupuesto general de la nación distintos a los provenientes del sistema general de participaciones y transferencias, su viabilidad financiera"

1.1 Concepto Consejo de Estado

Mediante respuesta con radicado 1633 del 7 de abril de 2005, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, indicó que:

- El Ministerio de Educación Nacional se encuentra inhabilitado para prestar servicios educativos. Esto obliga a la aplicación del proceso de descentralización. Este traspaso de las competencias para la prestación directa de los servicios educativos por parte de las entidades territoriales implica la prohibición a la Nación de continuar suministrándolos.

- El mandato descentralizador se debe cumplir mediante el traspaso de los entes del orden nacional al orden territorial.

- La Nación garantizará la financiación y viabilidad de las entidades con recursos del presupuesto nacional.

Con el fin de ampliar los fundamentos legales para este proceso, el Consejo de Estado en el concepto 1721 del 3 de marzo de 2006, ratificó las facultades del Gobierno Nacional para proceder a la descentralización mediante traspaso, de acuerdo a lo consagrado en la ley 715 de 2001 y la ley 790 de 2002, manifestando

igualmente la competencia del señor presidente para reglamentar el procedimiento .

Con base en este concepto, la señora Ministra de Educación Nacional, Dra. Cecilia María Vélez White, eleva consulta a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Ello con el fin de precisar el fundamento para desarrollar y expedir la reglamentación requerida para finalizar el proceso de descentralización de los establecimientos educativos nacionales que funcionan con recursos del presupuesto general de la Nación, según el mandato de las citadas leyes.

En el precitado concepto, se aclaró que el Gobierno Nacional cuenta con la facultad para fijar por vía de reglamento los pasos para la aplicación de un procedimiento claro para llevar a cabo el traspaso del orden nacional al territorial, de manera que se garantice la continuidad de la personalidad jurídica de los establecimientos públicos educativos que se traspasen, las condiciones de sus servidores públicos docentes y administrativos, sin restringir la autonomía de la entidad territorial y sin interrumpir la continuidad del servicio.

Se tiene entonces que los textos legislativos referidos, abordan el tema de la descentralización de la prestación del servicio público educativo, así: la ley 715 del 2001, asigna competencias y recursos entre los niveles nacional y territorial, dando continuidad al proceso descentralizador del servicio público educativo iniciado con la ley 60 de 1993 en el marco de la Constitución de 1991; en esta normativa, la prestación del servicio corresponde a las entidades territoriales respecto de la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media; y por ello, la ley orgánica contiene el mandato de traspasar al nivel territorial, los establecimientos públicos educativos que aún se encuentran adscritos a la Nación, sin alterar su autonomía administrativa, es decir conservando la personalidad jurídica que detentan.

Reglamentación del Artículo 20 de la ley 790 de 2002

El decreto reglamentario del Articulo 20 de la ley 790 de 2002, que establece el procedimiento para el traspaso, se encuentra en proceso de suscripción por parte del señor presidente de la republica para su expedición.

1.2 Pasos para la descentralización y traspaso del servicio

Actos surtidos y ejecutados

- Expedición del Decreto reglamentario para unificar el procedimiento de traspaso. (Culminando proceso en expedición).

- Ubicación del ente territorial destinatario de la descentralización con el respectivo levantamiento de estudios de factibilidad. (Surtiéndose)

- Manifestación del Ministerio de Educación Nacional, al ente territorial informando sobre la aceptación del ente como receptor de la descentralización. (Surtido)

Actos por surtir y ejecutar

- Expedición por parte de la correspondiente Asamblea Departamental, del acto de incorporación del establecimiento traspasado en la estructura del ente territorial. (debe incluir la manifestación de incorporación, (no de creación), y la autorización del gobernador para la expedición de los actos necesarios para el desarrollo del proceso de traspaso) (Por ejecutar).

- Paralelamente se deberán surtir las actividades de verificación de plantas de personal, planta física e inventarios generales de la entidad para conformar los anexos que hacen parte del acta de traspaso. (En Ejecución).

- Suscripción del acta de entrega entre el Ministerio de Educación y el ente territorial realizando la entrega física del establecimiento. (Por Ejecutar).

- Adaptación de los estatutos de la entidad traspasada en el ente territorial (Consejo Directivo). (Por Ejecutar).

Cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional, para la fase final del proceso de descentralización

- Expedición del acto de incorporación por la Asamblea Departamental: Plazo: 45 días contados a partir del 16 de Abril de 2006. (paralelamente se deberán surtir las actividades de plantas y activos).

- Suscripción del Acta de traspaso ente el MEN y el ente territorial: Plazo 10 días contados a partir de la expedición del acto de incorporación.

- Adaptación de la normatividad interna del establecimiento: Plazo a partir de la suscripción del acta de traspaso. El Consejo Directivo conformado en el orden territorial iniciaría los procesos de adaptación inmediatamente. (Consejo Directivo)

La normatividad actual por lo tanto, ofrece una oportunidad para que la Universidad del Valle se alíe y sume esfuerzos con los Institutos INTEP en Roldanillo y el INTENALCO en Cali. Estas dos instituciones publicas tienen una larga trayectoria en los campos de la educación técnica profesional en el caso de las dos instituciones y tecnológica en el caso del INTENALCO. Para ello resulta conveniente celebrar convenios interinstitucionales Académico-Administrativos. Dichos convenios deberán ser elaborados y revisados por la oficina jurídica de la Universidad y de las instituciones eventualmente comprometidas, para precisar la naturaleza jurídica de tales convenios.

2 Justificación del convenio académico-administrativo

la ley 749 de julio 19 de 2002 , mediante la cual “se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”, hace referencia en el Articulo 1°, a que las Instituciones técnicas profesionales, son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico.

Estas instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel Profesional, solo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación técnica profesional y tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en ley en mención.

Dichos ciclos hacen referencia según el Articulo 10, Capitulo IV del Decreto 2216 del 6 de agosto de 2003 (Por el cual se establecen los requisitos para la redefinición y el cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, públicas y privadas), a que la actividad formativa de una institución de educación superior está diseñada en ciclos propedéuticos, cuando está organizada en ciclos secuenciales y complementarios, cada uno de los cuales brinda una formación integral correspondiente a ese ciclo y conduce a un título, que habilita tanto para el desempeño laboral correspondiente a la formación obtenida, como para continuar hacia el ciclo siguiente. Cabe recordar aquí que para ingresar a un ciclo superior en la formación organizada por ciclos propedéuticos es requisito indispensable tener el título correspondiente al ciclo anterior.

Del mismo modo, el Parágrafo 1º del mismo decreto precisa que las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas que ofrezcan formación por ciclos propedéuticos deberán definir en las

condiciones de ingreso a un ciclo determinado, las áreas en las cuales debe tenerse el título anterior, así como las condiciones de homologación y validación, tanto para los estudiantes propios como para aquellos que hayan cursado el ciclo anterior en otra institución.

Ello implica que para que dichas instituciones lleguen hasta el nivel profesional, deben contar con el apoyo de las universidades que son las encargadas de otorgar dicho titulo. Las universidades publicas tiene entonces, la responsabilidad de implementar procesos y fortalecer acuerdos con el ciclo técnico y tecnológico, tal como consta en la ley 749 de julio 19 de 2002. Dicha ley es clara en afirmar en el articulo 5º "de la transferencia de estudiantes", que todas las Instituciones de Educación Superior, por el hecho de formar parte del Sistema de Educación Superior al reglamentar, en uso de su autonomía responsable, los criterios de transferencia de estudiantes e ingreso a programas de formación, adoptarán los procedimientos que permitan la movilidad estudiantil de quienes hayan cursado programas técnicos profesionales y tecnológicos, teniendo en cuenta el reconocimiento de los títulos otorgados por las instituciones del sistema.

De esta manera, es entendible que la Universidad del Valle tiene la responsabilidad de jalonar estos procesos y esta llamada a fortalecer los ciclos propedéuticos para lo cual debe trabajar conjuntamente con institutos de educación técnica profesional y tecnológica.

Para la universidad del Valle es conveniente la cooperación con estos dos institutos por varias razones; entre ellas:

- La universidad tendría un impacto en las instituciones técnicas de educación media.

- Las dos instituciones mencionadas son de alto nivel académico en su campo y poseen una significativa experiencia en el servicio educativo

- por la ubicación geográfica de alto impacto. En el caso del INTEP en Roldanillo, tienen influencia en 9 municipios. Y el INTENALCO en el área metropolitana de Cali.

- Porque dicho convenio le permite a la universidad una adaptación para el desarrollo de los ciclos propedéuticos.

- Se puede lograr de forma directa el apoyo de esos institutos para montar la plataforma de tales ciclos propedéuticos

- Del mismo modo, la Universidad cumple con la obligación de ofrecer educación técnica, y encuentra ya un mercado configurado y maduro, al igual que una población estudiantil determinada y una calidad académica reconocida en las dos instituciones publicas a las que hemos hecho referencia.

- La universidad no va a invertir en costos de plataforma técnica; al contrario recibiría apoyo académico por parte del Estado para el desarrollo de dichos ciclos.

- La Universidad podría utilizar los laboratorios e instalaciones de alta calidad, que poseen los institutos.

- En el caso del INTEP, le fueron acreditados 4 de sus programas técnicos profesionales, tienen experiencia en estudios de innovación, y la Rectora de dicha institución, es la representante de las Instituciones técnicas ante el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior).

- En el caso del INTENALCO, 4 de sus carreras técnicas están siendo evaluadas para efectos de la acreditación.

Del mismo modo estos institutos se pueden beneficiar en los siguientes aspectos:

- Pueden aprovechar el “Good Will” de la Universidad del Valle

- Aprovechan y se benefician de la plataforma académica de la Universidad, por tanto elevan su nivel académico.

- Incrementan sus alumnos al ofrecer mayores beneficios y posibilidades.

- Se benefician del servicio del sistema de bibliotecas de la Universidad del Valle

- Se podría dar intercambio profesoral

- Se benefician de los grupos de investigación existentes en la Universidad

- Capacitación a los docentes

- Los estudiantes de los dos Institutos, pueden acceder directamente a la Universidad, con su respectivo titulo técnico o tecnólogo, lo cual facilita el acceso comparado con los procesos actuales de exámenes de admisión y las homologaciones de algunas asignaturas.

Finalmente, el mayor beneficio de este convenio lo tendrán las comunidades de las respectivas áreas de influencia, teniendo en cuenta que ambos Institutos atienden población de estratos 1 y 2. del mismo modo, estas personas se benefician ya que tendrían la oportunidad de varias posibilidades profesionales, ya que culminando cada ciclo (técnico, tecnológico y profesional), pueden acceder con su respectivo titulo al mercado laboral, y/o continuar con el respectivo ciclo hasta alcanzar el titulo profesional. En el caso del INTEP en Roldanillo, este convenio tendría un alto impacto para los habitantes de la región, en su mayoría personas de escasos recursos.

2.1 En cuanto al convenio Académico-Administrativo:

Estos convenios se harían respetando la autonomía de dichos institutos. La posición que se asume es que la Universidad es una aliada en el proceso de formación académica; cada titulo lo otorga la institución en la cual el estudiante haya desarrollado y aprobado sus respectivos créditos. La Universidad del valle brinda la garantía

al estudiante que lo recibe y lo cualifica, para que continué su formación por ciclos, ya sea en la parte tecnológica -si tienen el titulo de técnico, o en la parte profesional, si posee el titulo de tecnólogo.

Se deben por tanto, revisar los currículos de los programas y tratar de que estos se acomoden y se acoplen a los de la Universidad. Los currículos deben ser coincidentes ya que la formación por ciclos propedéuticos así lo requiere para que los estudiantes puedan acceder sin problemas a las instituciones vinculadas.

En el caso del INTEP, la universidad puede ser par académico teniendo en cuenta que en dicho sector están las sedes de Zarzal, Cartago, Tulúa, Caicedonia, en las cuales la Universidad del Valle ofrece tecnologías que van de la mano con 8 carreras técnicas profesionales que ofrece el INTEP.

Por ejemplo en el caso del INTEP, las sedes que están en el sector de influencia, en primera instancia Zarzal, ofrecen las siguientes tecnologías:

Sede Zarzal Univalle:

- Tecnología en Electrónica
- Tecnología en Sistemas
- Tecnología en alimentos

Sede Caicedonia Univalle

- Tecnología Agroindustrial
- Tecnología en sistemas de Información

Sede Cartago:

- Tecnología en Administración
- Tecnología en Electrónica
- Tecnología en Sistemas

Es evidente que las carreras tecnológicas ofrecidas por la Universidad, se complementan con las carreras técnicas ofrecidas por el INTEP.

En cuanto al INTENALCO, sus carreras técnicas profesionales también son complementarias con las carreras que ofrece Univalle, tales como Administración de Empresas, sistemas y Salud Ocupacional. En el caso de las tecnologías en Administración de Empresas y Contaduría, podrían continuar el ciclo en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad.

Una opción en cuanto al manejo de dicho convenio, podría ser que la Universidad lo coloque en su operatividad en cabeza del sistema de regionalización, ya que este tiene un componente tecnológico importante; u otra opción seria asignarlos a las facultades de acuerdo al tipo de carreras que ofrezcan.

3 Situación actual de los Institutos

3.1 Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo (INTEP)

El Instituto de Educación Técnica Profesional –INTEP-, es una Institución de Educación Superior Pública de orden nacional y de carácter oficial, que ofrece varios programas de nivel técnico profesional, redefinida por ciclos propedéuticos y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con sede y domicilio en Roldanillo Valle del Cauca Colombia. Cuenta con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía institucional, académica, administrativa y financiera.

Este establecimiento publico debe ser traspasado en descentralización a la Gobernación en el marco de lo ordenado por el parágrafo 3 del Articulo 9 de la ley 715 de 2001 (ley orgánica), inciso segundo del Articulo 20 de la ley 790 de 2002 en concordancia con el articulo 1 de la Constitución Nacional y articulo 7 de la ley 489 de 1998, normatividad base de la Descentralización tanto territorial como por servicios.

El instituto tiene un área de influencia en 9 municipios que son: Bolívar, El Dovio, La Unión, Versalles, Toro, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande y Andalucía (entre otros); todos conforman un núcleo de poblaciones de 200.000 habitantes, con 15 colegios de bachillerato oficiales y dos privados, con una población que supera los 1200 bachilleres egresados por año.

Sus altos niveles de desarrollo académico y administrativo, lo han convertido en Centro Piloto de Formación Técnica y Tecnológica en Colombia, permitiéndole la innovación en este tipo de educación, mediante la experimentación y reflexión permanentes, constituyéndose en punto de referencia para otros centros del mismo nivel de formación.

El fomento de la cultura de la auto evaluación continua le ha posibilitado alcanzar altos niveles de calidad, permitiendo la extensión de sus programas a otros escenarios de la geografía colombiana para contribuir efectivamente a los criterios de cobertura, eficiencia y eficacia.

EL INTEP, es una institución al servicio de la comunidad que se encarga de impartir formación técnica profesional en diferentes carreras y cumple con la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida, impactar cultural y económica mediante la formación en educación superior de la población estudiantil de más escasos recursos.

3.1.1 Reseña Histórica

En 1976, cuando Roldanillo conmemoraba su cuarto centenario de fundación, se comienza a delinear el camino para dar paso a una gran visión que lo convirtiera en un polo de desarrollo académico y cultural, a través de la creación de entidades que materializaran este sueño. Surgieron así como proyectos la creación de un Museo de Arte y una Universidad.
Roldanillo ya había construido en su imaginario una Institución de Educación Superior que permitiera la formación profesional de los

jóvenes que egresaban de los colegios de la región y estuviera acorde con las necesidades y características del entorno.

Con esta meta plenamente identificada, se empezó a pensar en el lugar donde podría funcionar aquella Institución, un hermoso edificio de dos plantas, estilo republicano, entregado a la comunidad roldanillense en 1917, antigua sede de la Normal de Señoritas, reconstruido después de un fuerte temblor ocurrido en 1976, comenzaba a perfilarse como el lugar apropiado para ello.

El 13 de agosto de 1977, el concejal Arturo Castaño Henao (q.e.p.d.), en sesión del Concejo Municipal propone oficialmente invitar al director del SENA para iniciar la planificación de un Instituto de Educación Técnica Intermedia y la destinación del local que ocupaba la Normal Nacional Jorge Isaacs para su funcionamiento.

El respaldo del ministro de Educación de ese entonces, doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, proferido después de una petición escrita entregada por el doctor Marino Valderrama Rodas, en una visita realizada por el ministro a la región, se convirtió en el propulsor de un trabajo esmerado y continuo, traducido en un proyecto para crear en Roldanillo la anhelada institución universitaria; hasta que el gobierno nacional por medio del Decreto 1093 del 17 de mayo de 1979 crea el Instituto de Educación Intermedia Profesional de Roldanillo.

Como una unidad docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, que funcionaría en las instalaciones del antiguo local de la Normal de Señoritas con el programa de Técnicas Agropecuarias en la jornada diurna y Administración de Planteles de Educación Básica Primaria, en la jornada nocturna. Posteriormente, en armonía con lo establecido por la Ley 25 de 1987, el Instituto modifica su razón social por la de: Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo y el título que expedirá será el de Técnico Profesional. El 16 de diciembre de 1982, el ICFES aprueba los programas con la Resolución 1993; el 26 de mayo de l983, la Resolución 0903 autoriza otorgar los títulos correspondientes y el 15 de mayo de

1989 mediante el Decreto 1027 aprueba el Estatuto General de la institución.

El Instituto de Educación Técnica profesional de Roldanillo se constituye en el primer paso, en la primera experiencia oficial que orienta la política educativa postsecundaria a las poblaciones medianas o intermedias y a las zonas rurales, donde estudiantes y padres de familia esperan encontrar la única salida posible hacia el desarrollo personal y social.

Misión

El INTEP tiene como misión la formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional, apoyado en criterios éticos que responden a los principios de calidad humana, autonomía, responsabilidad social y trascendencia, propiciando la investigación y la potencialización de las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas, en un clima organizacional que favorece el bienestar del talento humano, mediante el ofrecimiento de programas académicos de calidad acordes a la realidad local, regional y nacional.

El INTEP hace presencia en diversos escenarios de la comunidad a través de la extensión con proyección social, que posibilita la transferencia de tecnología y contribuye a la solución de los problemas que demandan los sectores productivos y de servicios.

Visión

Desde su naturaleza estatal y carácter público, el INTEP se proyecta al año 2010 como una Institución Educativa líder, innovadora y efectiva en los niveles de formación técnica, tecnológica y profesional en el orden local, regional, nacional e internacional; diversificará permanentemente su oferta educativa de acuerdo a las necesidades del entorno, con el fin de contribuir el desarrollo técnico y tecnológico sostenible, que posibilite efectivamente el mejoramiento de la calidad de vida. Además, generará y fortalecerá redes de comunidades académicas que permitan la producción y movilidad de los saberes.

3.1.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del INTEP, cuenta con una planta de personal muy reducida, sin embargo se ha logrado una clara definición de metas y responsabilidades acordes con la misión institucional, contribuyendo así al éxito del Sistema de Control Interno.

A partir de 1995 se reorganizo la planta administrativa pasando de 14 funcionarios a una planta globalizada de 48 funcionarios conformada por:

- Planta Docente:

23 docentes:

- 5 tiempo completo
- 18 de medio tiempo.

- Planta Administrativa:

- 25 Cargos Administrativos

Del mismo modo desde el año 95, se abrieron las oficinas de Secretaria General, Control interno, Contabilidad, Almacén, Comunicaciones, Archivo general y la Recepción; se crearon las unidades de Ciencias Ambientales, Ciencias Humanas, Administración y contaduría y Sistemas y electricidad. Este cambio organizacional le permitió a la institución avanzar en los procesos de modernización, para agilizar la atención de los alumnos y atender a las exigencia de informes y documentos actualizados, cumplir con la normatividad presupuestal, contable, de archivo y control interno.

Las estructuras y niveles organizacionales actuales de la institución, deben estructurarse ante la proyección de una nueva organización, que permita continuar con el desarrollo y crecimiento Institucional.

Los niveles organizacionales en el INTEP han sido modificados dando respuesta a las exigencias legales y de modernización exigida por el Estado, siguiendo los criterios básicos de gestión administrativa. Con esto se ha logrado avanzar hacia una estructura organizacional horizontal, con menos niveles jerárquicos; así mismo, se ha podido interiorizar con claridad el rumbo, la misión y los objetivos de la institución.

3.1.3 Programas Técnicos Académicos

El instituto ofrece los siguientes programas técnicos académicos:
-Producción agropecuaria
-Manejo y extensión ambiental
-Contabilidad y costos
-Sistemas e informática
-Secretariado ejecutivo sistematizado
-Diseño gráfico
-Administración de empresas
-procesos agroindustriales

A continuación se presentan los programas que abrieron en el primer semestre del año 2006.

No	TITULO (PROGRAMAS)	MODALIDAD	Estudiantes 2006-I
1	Técnico Profesional en Sistemas e Informática, diurna	Presencial	96
2	Técnico Profesional en Sistemas e informática, Nocturna	Presencial	24
3	Técnico Profesional en Sistemas e informática, CERES El Dovio	Presencial	35
4	Técnico Profesional en sistemas e informática, CERES Cali.	Presencial	49
5	Técnico Profesional en Producción Agropecuaria	Presencial	124

No	TITULO (PROGRAMAS)	MODALIDAD	Estudiantes 2006-I
6	Técnico Profesional en Producción Agropecuaria, CERES El Dovio	Presencial	25
7	Técnico Profesional en Administración de Empresas, Diurna	Presencial	52
8	Técnico Profesional en Administración de Empresas Nocturna	Presencial	20
9	Técnico Profesional en Producción Gráfica	Presencial	57
10	Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales	Presencial	50
11	Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Sistematizado	Presencial	70
12	Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Sistematizado, CERES El Dovio	Presencial	30
13	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos, Nocturna	Presencial	127
14	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos, CERES El Dovio	Presencial	25
15	Técnico Profesional en Producción y Gestión Agropecuaria	Presencial	41

ESPECIALIZACIONES TÉCNICAS: se ofrecen dos especializaciones técnicas:

PROGRAMAS:

1	Diseño para Internet con énfasis en correo electrónico	presencial	1
2	Diseño de Multimedia empresarial y educativa.	Presencial	

- El INTEP atiende 230 estudiantes en educación no formal.

3.1.4 Población Estudiantil

La población estudiantil con relación a 1995 se incremento en 430 estudiantes, es decir que creció el numero de estudiantes matriculados en un 102% lo que evidencia el grado de aceptación de los programas y la cobertura a nuevas necesidades de formación de los bachilleres de la región.

La composición de la población estudiantil para el año 2003 es: el 37% son hombres (285) y el 63% mujeres (485), con una edad promedio de 22 años. En cuanto al estrato social pertenecen a los estratos medio el 28% (224), al medio bajo el 36% (288) y al estrato bajo el 36% (288) de los alumnos.

La institución ha contribuido al desarrollo económico regional y nacional del país mediante la formación de mas de 2.792 técnicos profesionales en 7 programas académicos, que se encuentran distribuidos por toda la geografía nacional.

NUMERO DE ALUMNOS

2005-II	2006-I
631	826

3.1.5 Presupuesto

Total presupuesto general:	$2.285.227.937	millones
Presupuesto por gastos de personal:	$ 1.709.779.188	millones
Presupuesto por gastos generales:	$ 464.508.418	millones
Presupuesto recursos propios:	$ 533.891.570	millones

3.1.6 Instalaciones

El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con una infraestructura de su propiedad, que le permite el buen desempeño en las labores Administrativas y Académicas, se encuentra ubicada en la carrera 7ª, N° 10-20 del municipio de Roldanillo Valle. Esta conformada por una edificación antigua de dos pisos, con un área construida de 3754 m2 y un área total de 3754m2, con un tiempo de construcción de 75 años. Dicha edificación esta en proceso de reparación y reestructuración. Está se complementa con un bloque de laboratorios y cafetería. En el mismo terreno se construyo y doto un bloque académico con tres pisos y 21 aulas. Tanto las antiguas edificaciones como las nuevas están dedicadas únicamente a actividades académicas.

La sede administrativa funciona en la carrera 7ª N°11-06 antiguo Hotel "La Villa", construcción aledaña a la sede a académica con 30 oficinas para el funcionamiento de las diferentes dependencia administrativas, dos aulas de clase y una bodega.

Algunos de las edificaciones del Instituto se detallan a continuación:

- Bloque Académico

El INTEP cuenta con un bloque académico de tres pisos con siete salones por piso.
Edificio Republicano, En el cual Están las oficinas de la Unidad de Sistemas, Procesos Técnicos, Biblioteca, Sala Lectura, Laboratorio de Mantenimiento, Laboratorio de Redes y Comunicaciones, Granja de Servidores, Unidad de Administración y Contaduría, Bienestar Sala de Profesores, Un nuevo Auditorio. Laboratorios de Ciencias Básicas y Microbiología

- Centro de Biblioteca e información Científica.

Prestación de servicios de información y documentación, tradicionales y electrónicos.

Procesos Técnicos, En donde se clasifican los libros de la Biblioteca y se registran en la base de datos del programa Raton de Biblioteca para ser consultados por los usuarios que requieran la utilización de estos.

- Laboratorio Ciencias Básicas

Donde los estudiantes de las diferentes carreras realizan sus prácticas.
Laboratorio Microbiologia, Donde los estudiantes de las diferentes carreras realizan sus prácticas.

- Impresos y Publicaciones

Dependencia donde se realizan las publicaciones, fotocopiado, anillado de documentación de carácter administrativo y académico.

- Centro de Producción Audiovisual

Donde se realizan los videos Institucionales, edición de prácticas de los estudiantes.

- Salas de Cómputo

En la Institución se cuenta con 6 Salas de Cómputo, para clases para los diferentes programas académicos y prácticas. Con Internet por Línea dedicada.

- Laboratorio de Mantenimiento

Cuenta con equipos para realizar prácticas en ensamble, mantenimiento de Computadores y sus periféricos.

- Granja de Servidores

Los cuales se da servicio de Internet a las Salas de Cómputo, Oficinas y manejo de Aplicativos propios para el normal funcionamiento de la Institución.

- Auditorio Edificio Republicano

Donde se realizan seminarios, charlas y actividades de información Académico-administrativa. Cuenta con un proyector multimedia

- Planta Agroindustrial

Se realizan prácticas de los estudiantes de Procesos Agroindustriales.

- Cedeagro

Donde los estudiantes de Producción Agropecuaria y Procesos Agroindustriales realizan sus prácticas e investigaciones.

- Sala de Juntas

Se realizan reuniones de los Consejos Directivos, Académicos y algunas reuniones de carácter Administrativo. Cuenta con un proyector multimedia.

- Auditorio "Alférez Real"

Donde se realizan seminarios, charlas y actividades de información Académico-administrativa. Cuenta con un proyector multimedia.

- Auditorio Cedeagro

Donde se realizan seminarios, charlas y actividades de información Académico.

- Sala de Audiovisuales

El INTEP Cuenta con tres salas de Proyecciones audiovisuales con proyector multimedia, TV, proyector de acetatos, etc.

3.1.7 Acreditación

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo ha sido acreditado en cuatro de sus programas académicos, lo que demuestra una vez más la alta calidad de la educación que ofrece. El último proceso que se realizó fue el de la evaluación externa, la cual la ejecutó un equipo de pares académicos y utilizó como punto de partida el informe de auto evaluación que presentó la Institución al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), verificó sus resultados, identificó las condiciones internas de operación de los programas académicos y de la Institución y concluyó con un juicio sobre la calidad de los programas académicos que se sometieron a este proceso.

Los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación son personas reconocidas por la comunidad académica nacional, como profesionales que poseen la autoridad la cual les permite emitir juicios sobre la calidad de unos programas académicos. Durante el proceso que se siguió al interior del INTEP para lograr la acreditación de sus programas, se destacó el gran trabajo en equipo, así como también el consenso y liderazgo mostrado por las directivas académicas de la institución. Se analizaron factor por factor, siguiendo un plan trazado previamente, de acuerdo con siete factores considerados como fundamentales para verificar la calidad de un programa académico..

Después de verificar toda la información enviada al Consejo Nacional de Acreditación, por parte del INTEP, los pares académicos emitieron juicios explícitos sobre la calidad de los programas objeto de verificación y recomendaron la acreditación de ellos: Producción Agropecuaria (Resolución 480 de 7 de marzo de 2003), Contabilidad y Costos (Resolución 966 de 13 de mayo de 2003) y Sistemas e Informática Diurno y Nocturno (Resolución 2084 de 5 de septiembre de 2003).Una vez más, entonces el INTEP cumple a cabalidad con su lema: “Comprometidos con la Excelencia”.

3.1.8 Proyecto Institucional

EL INTEP siempre ha tenido conciencia de que la calidad es un producto en construcción, nunca terminado, y que requiere todos los apoyos infraestructurales y logísticos que requiere la academia. El ICFES y el Ministerio de Educación han compartido desde siempre esta conciencia para fortalecer la educación técnica profesional y tecnológica del país y han trabajado con nosotros en la construcción de un modelo educativo para lo técnico, tecnológico que involucrara asesorías extranjeras que nos permitieran comparar modelos exitosos en otros países con nuestra propia dinámica académica y proponer conjuntamente una nueva forma de educar, basada en Competencias articulada al sector productivo.

De esta iniciativa surgió el proyecto de Implantación y puesta en marcha de un Centro Piloto de formación Técnica y Tecnológica en Roldadillo. Asesorados por la Sociedad Francesa Exportadora de Recursos Educativos - SFERE.

Este proceso se viene trabajando desde el año 2001 con la firma del convenio No. 047 de Asistencia Técnica para el desarrollo del proyecto de: Implantación y Puesta en Marcha de un Centro Piloto de Formación Técnica y Tecnológica en Roldadillo.

3.2 Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez "INTENALCO" en Cali

3.2.1 Reseña Histórica

INTENALCO desarrolla todas sus actividades, siguiendo los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación, el ICFES, el CRES y otros organismos gubernamentales pertinentes como también, el seguimiento y aplicación de la reglamentación interna, para cualquiera de los estamentos que conforman la comunidad Intenalquina.

La institución propicia el respeto por la pluricultura, la etnia y creencias reconociendo las diferencias individuales, fomentando el

crecimiento y respeto personal, mediados a través de procesos axiológicos, reconociéndose como persona capaz de entender su realidad.

La institución ha adaptado estrategias y mecanismos que le permiten permanecer en el mercado, y al mismo tiempo obtener una experiencia en la formación Técnica profesional desde hace mas de 26 años, ofreciendo programas de calidad a un bajo costo, ajustándose a las necesidades regionales y de la nación. Como resultado de lo anterior el 60% de la producción de las PYMES del Dpto. del Valle esta apoyando en el talento humano con perfil técnico profesional y tecnológico, donde gran porcentaje de esta población pertenece al Instituto técnico nacional de Comercio Simón Rodríguez "INTENALCO".

La comunidad educativa que integra el Instituto técnico nacional de Comercio, son personas con ingresos laborales entre uno y dos salarios mínimos mensuales vigentes y residen en los estratos uno y dos de la ciudad de Cali, cumpliendo así con la proyección social propuesta en la Misión y Visión institucional.

Con el propósito de recuperar la confianza y credibilidad como soporte clave en el mejor escenario de la reactivación económica de la región, el Departamento del Valle del cauca, viene adelantando alianzas estratégicas con la academia, porque en ella encuentra estudiantes capacitados y docentes competentes.

Esta población se ha convertido en el objetivo del INTENALCO que por ser un ente publico puede ofrecer una educación superior de excelente calidad, con su misión de fomentar la democratización, la participación ciudadana, garantizando la eficacia y eficiencia de los recursos públicos. En los últimos cinco años el gremio empresarial de las PYMES, ha cambiado su visión ante la formación técnica profesional y tecnológica, primero por ser universitaria se ha descontextualizado en el hacer y se ha saturado en lo humanista, aportando como resultado que este tipo de profesionales no son la formula salvadora para las pequeñas y medianas empresas.

Misión

INTENALCO forma profesionales con excelentes bases técnicas, tecnológicas y científicas, generadores de procesos de cambio, con visión futurista, con valores éticos, autónomos y perseverantes, capaces de asumir riesgos, defender sus derechos, respetar los de los demás y fomentar la conservación del medio ambiente.

Visión

INTENALCO a mediano plazo se convertirá en una institución universitaria que ofrezca programas de pregrado y postgrado, ajustados a modelos pedagógicos que caractericen la formación humana y profesional de sus egresados. Contara con planta propia en la ciudad de Santiago de Cali, ampliara su cobertura educativa a diferentes regiones del país.

3.2.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del INTEP, cuenta con las siguientes plantas tanto docente como administrativa:

- Planta Docente:

Decreto 2311 de 2000 :

- 15 Docentes tiempo completo
- 34 Docentes medio tiempo.

- Planta Administrativa:
  - 24 Cargos Administrativos, Decreto 267 de 2004.

Su estructura básica esta conformada por: un consejo directivo, el rector, el vicerrector académico, secretario general, director de planeación, jefe financiero, directores de unidad, director de extensión, departamento de registro académico, departamento contable-financiero, almacén y biblioteca.

3.2.3 Programas Técnicos Académicos

Las carreras ofrecidas pertenecen a la modalidad Técnico Profesional

1	Técnico Profesional en Administración de Empresas
2	Técnico Profesional en Costos y Contabilidad
3	Técnico Profesional en Salud Ocupacional
4	Técnico Profesional en Sistemas

3.2.4 Programas Tecnológicos

Las tecnologías en Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas y Negocios Internacionales, se ofrecen con el aval de la Universidad Santiago de Cali.

1	Tecnología en Administración de Empresas
2	Tecnología en Contaduría
3	Tecnología en Finanzas y Negocios Internacionales

- En educación no formal se ofrecen programas en Salud y Música.

3.2.5 Población Estudiantil

Los estudiantes están ubicados en un nivel económico medio-bajo devengando entre uno y dos salarios mínimos. La ubicación de esta población se encuentra en su totalidad en estratos 1 y 2 y oscilan en edades de 16 a 26 años en un 70% y un 30% entre mayores a

27 años. El 60% de la población es femenina y el otro 40% es masculina.

Los clientes potenciales son los estudiantes de grado 11°de los colegios privados y públicos, empleados de las empresas publicas y privadas y las medianas y pequeñas empresas.

NUMERO DE ALUMNOS

2005-II	2006-I
1300	*1280

*Reporte telefónico

3.2.6 Presupuesto

Total presupuesto general: $2.333.191.246 millones

Presupuesto por gastos de personal: $ 1.817.901.189 millones

Presupuesto por gastos generales: $ 454.176.889 millones

Presupuesto recursos propios: $ 614.853.977 millones

- El costo por semestre esta estipulado entre: $400.000 y $480.000 para la modalidad de Técnico Profesional y de $600.000 para la modalidad de Tecnología.

3.2.7 Instalaciones

Se cuenta con un edificio en la sede en Cali, con un área total de 339.30 m2 y 278.78 m2 construidos, el cual se encuentra bajo contrato de arrendamiento con un canon de $4.438.000 millones.

Actualmente se tienen convenios con otras instituciones que manejan programas específicos, como Santander de Quilichao y Santa Rosa de Cabal.

3.2.8 Calidad Académica y Acreditación

El INTENALCO tiene la filosofía de que los modelos pedagógicos con mejoramiento continuo donde se incluyan los principios fundamentales del aprendizaje, el estudiante será el centro del proceso educativo, el docente un orientador de los principios de formación y la institución un centro de fomento al trabajo propuesto mediante foros, tele conferencias, Internet, intercambios, práctica empresarial y de apoyo mutuo. Además se mantendrá una evaluación permanente de: docentes, plan de estudios y su impacto en la comunidad.

Con respecto a la acreditación, en el mes de abril fueron visitadas las siguientes carreras para efectos del registro calificado: Técnico Profesional en Administración de Empresas, Técnico Profesional en Contaduría y Costos, Técnico Profesional en Sistemas, y Técnico Profesional en Salud Ocupacional.

Bibliografía

Página web del Consejo de Estado: http://www.ramajudicial.gov.co

- Concepto 1721, Consejo de Estado, Bogotá, Febrero de 2006
- Decreto 2216 de Agosto 6 de 2003
- Decreto 1279 de Junio 19 de 2002
- Ley 749 de julio 19 de 2002
- Entrevista con docentes de la Universidad, con amplio conocimiento de los Institutos.
- Entrevista con funcionario (INTENALCO).

Estudio preliminar sobre los posibles usos de la Torre Institucional

Autores
OPDI –Área de Análisis[1]

Resumen

Este estudio analiza la situación actual de la Torre Institucional por medio de un diagnóstico de la situación jurídica y financiera de las edificaciones, en donde se plantean algunas alternativas de solución que la Universidad podría implementar de acuerdo a la normatividad. Finalmente evalúa cada una de las alternativas contemplando los beneficios y desventajas de cada una, y selecciona una de dichas alternativas como posible solución a la problemática.

Fecha de publicación Junio 9 de 2006

Contenido

Introducción
1 Justificación
2 Identificación del Proyecto
  2.1 Identificación y descripción del problema
3 Diagnóstico de la situación actual
  3.1 Estado de las Edificaciones
    3.1.1 Descripción de la Torre Institucional (25 Abril 2005)

[1] Álvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Bianney Arias, Profesional contratista

3.1.2 Descripción del Hotel Forte Avenida Sexta (Diciembre 2000)
3.2 Situación Jurídica
3.2.1 Torre Hotel Forte
3.2.2 Torre Institucional
3.3 Situación Financiera
3.3.1 Torre Institucional
3.3.2 Hotel Forte Avenida Sexta.
4 Planteamiento de alternativas de solución
4.1 Compra del Hotel Forte Avenida Sexta y ocupación y uso del conjunto torre institucional y hotel.
4.1.1 Costo Total de esta Alternativa:
4.2 Realizar intercambio con el Hotel Forte Avenida Sexta y utilizar la Torre Institucional
4.2.1 Costo Total de la Alternativa
4.3 Realizar intercambio: Dar las torres a cambio de otra edificación o lograr que se construya en otro lugar.
4.3.1 Costo Total de la Alternativa:
5 Evaluación de las alternativas del proyecto: Identificación y valoración de los beneficios de cada alternativa
5.1 Alternativa 1: Compra de Hotel Forte Avenida Sexta y ocupación y uso del conjunto torre institucional y hotel.
5.2 Alternativa B: Intercambio del Hotel Forte Avenida Sexta y uso de la Torre Institucional
5.3 Alternativa C: Realizar intercambio: Dar las torres a cambio de otra edificación o lograr que se construya en otro lugar.
6 Presentación de la alternativa seleccionada

Introducción

El propósito de este documento es presentar los resultados de un estudio evaluativo de la situación actual de la torre institucional que la Universidad del Valle posee en el antiguo lote de la biblioteca departamental (avenida 6ta con calle 13 Norte). Es necesario decidir acerca del uso futuro de dichas instalaciones que se encuentran actualmente con una estructura y mampostería terminada, con sus acabados en forma parcial y con sus ascensores

instalados, estando pendiente su adecuación final. Está desde luego dependerá del uso especifico que se le asigne al citado inmueble[2].

Este problema debe ser resuelto puesto que la Universidad del Valle podría estar incursa en un desmedro patrimonial de un bien público sí la situación de inutilización de la torre continua indefinidamente, como lo consta el concepto de la Contraloría Departamental emitido el 29 de septiembre de 2003.

A petición de la Dirección Universitaria y de la comisión integrada por los Decanos de las facultades de Ciencias de la Administración, Salud e Ingeniería, y la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, ha elaborado el presente documento con el fin de facilitar la toma de decisiones sobre este asunto, con base en un estudio técnico de las diferentes alternativas para seleccionar la más pertinente en el marco de la misión institucional de la Universidad del Valle.

1. Justificación

La importancia de la recuperación de la torre institucional se deriva de la oportunidad que esta ofrece para conectar la universidad con el medio. La torre posee una ubicación geográfica privilegiada, dada su cercanía y accesibilidad con: el centro comercial y político administrativo de la ciudad, la zona industrial y los parques

[2] Para la redacción de este documento nos hemos basado en diversas fuentes documentales, producidas por la Contraloría Departamental, La Fiduciaria del Estado en liquidación S.A, los informes elaborados por la empresa de consultoría Valor & Estrategia, B&M, los avalúos elaborados por Bienes y Desarrollos Ltda., los avalúos realizados por Anthony Hallyday, el presupuesto para la terminación de las obras realizado por I.E.S de Occidente , así como la documentación, correspondencia, y resoluciones producidas por diversas dependencias de la Universidad del Valle y de la Fundación de apoyo que han tenido que ver con este proyecto. También se realizaron entrevistas con funcionarios y profesores conocedores de los diversos aspectos del problema, durante el mes de Mayo de 2006.

empresariales (Acopi-Yumbo, zona franca, aeropuerto, y futuro centro de convenciones del valle).

El eje de su funcionalidad está en su papel como centro que cobijaría la mayor parte de los programas y proyectos de extensión de la Universidad. Como consta en el documento: Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle", todas las Facultades e Institutos Académicos de la Universidad del Valle han llevado a cabo actividades de extensión y proyección social desde hace varias décadas. De esta forma se ha generado un volumen importante de recursos a través de la venta de servicios, asesorías y consultorías pero también se han realizado múltiples servicios de interés social con las comunidades e instituciones públicas de la región. En el documento "Portafolio de Extensión 2006", se describe detalladamente la amplia gama de servicios de extensión que ofrecen actualmente y tienen previsto ofrecer cada una de las Facultades de la Universidad.

Del mismo modo la idea de utilización de la torre Institucional, se conecta con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 de la Universidad del Valle, en donde es evidente la necesidad que tiene la Universidad Pública, de vincularse con el entorno, y en el caso particular de la Universidad del Valle, la necesidad que tiene de proyectar su imagen y fortalecer sus relaciones con el entorno. Esto implica entender dicha vinculación, como la posibilidad de contribuir a la solución de los problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático. Se proponen pues, como líneas de acción prioritaria, la extensión y la proyección social, las relaciones interinstitucionales efectivas y la internacionalización de la Universidad.

De igual forma esta vinculación incluye consolidar relaciones y trabajar conjuntamente con el sector productivo. El artículo "Situación actual y perspectivas en las relaciones Universidad-Empresa en la Universidad del Valle", nos hace reflexionar sobre la situación actual y las perspectivas de las relaciones de la Universidad del Valle con el sector productivo, como estrategia de contribución y apoyo sostenido al desarrollo económico y social,

para que la Universidad no solamente brinde formación profesional, sino que haga transferencia de conocimiento y tecnología al sector productivo, contando con empresarios innovadores y con docentes investigadores decididos a confrontar el riesgo de validar socialmente lo que investiga.

la Universidad del Valle en el cumplimiento de su misión tiene oportunidades de generación de recursos en la prestación de servicios de extensión (cursos, seminarios, asesorías, consultorías, etc.). Estos recursos deben ser complementarios y orientados al mejoramiento académico y es claro que estos esquemas de financiamiento no deben ir en detrimento de la responsabilidad del Estado con la educación superior pública. Respecto de los recursos por servicios, es importante realizar un trabajo, a largo plazo, de mejoramiento de la imagen, unida a una política de comunicación y de contacto con sus egresados[3].

En cuanto a la extensión y educación continua, podemos ver que dentro de los objetivos estratégicos que tiene la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad del Valle, se valida la visión de que la Universidad debe tener una dimensión de proyección social que trascienda las acciones puntuales de extensión y que le permitan perfilarse como una Universidad que se proyecta a los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Los objetivos que hacen referencia a esta visión son:

- Promover la socialización del conocimiento generado en la Universidad, a través de las actividades de Extensión: congresos, simposios, seminarios, talleres, diplomados, consultoría, asesoría, interventorías, etc.

- Fortalecer la integración de la Universidad al sector productivo y buscar una mayor cooperación interinstitucional con los diferentes actores sociales.

[3] Ver documento: “Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005-2015, Documento de Trabajo”, Desafíos de las políticas públicas en Educación Superior, pág. 36.

- Integrar al sistema universitario los egresados de la Universidad del Valle con el fin de facilitarles mayores beneficios en su calidad de egresados y a través de ellos fortalecer las relaciones de la Universidad con el medio.

- Generar mayores relaciones de la Universidad del Valle con organismos e Instituciones del sector público con el fin de tener mayor incidencia en las políticas de generación de conocimiento y educación.

Por lo tanto el uso de la torre permite redimensionar la relación universidad-empresa, mediante la cual se puede percibir dicha torre como un centro de referencia y punto de contacto "business point", para los empresarios, en la consecución de programas estratégicos de extensión y proyección social.

¿Por qué utilizar la torre institucional existiendo dos sedes en la ciudad?

1. Ocupación de espacios. En primer lugar las sedes Meléndez y San Fernando están copadas en su utilización y actualmente son deficitarias particularmente para espacios de extensión. De ésta manera, los espacios que se ocupan actualmente para extensión se liberarán para ser ocupados por la docencia.

2. Calidad de los espacios. Los espacios de las dos sedes actuales han sido concebidos para la docencia, lo cual genera dificultades para que prestación de servicios continuos y programas dedicados hacia empresarios, egresados y comunidad en general, se puedan desarrollar en las mejores condiciones.

3. Pérdida de imagen institucional. Debido a los problemas de orden público (protestas, paros, cierres, etc.) que manejan las universidades públicas, es difícil mantener un servicio continuo y programar grandes eventos institucionales, se debe recurrir a los préstamos de otros espacios perdiendo así la institucionalidad.

4. Establecimiento de sinergia. Otra razón que soporta la idea de trasladar los servicios de extensión a la torre institucional, es que todos los servicios de extensión estarían ubicados en un solo espacio, lo cual facilita la coordinación de actividades, se especializa la logística y se crea sinergia entre los servicios ofrecidos.

5. Ubicación geográfica. La torre institucional se encuentra ubicada en un sector favorable para la extensión, debido a cercanía y accesibilidad al centro de la ciudad, donde se ubica el mayor polo comercial y político administrativo, asimismo la zona industrial de Acopi – Yumbo, la zona franca, el aeropuerto, el terminal de transportes quedan a tan solo unos minutos, contando además con la ubicación de importantes centros culturales y educativos como el Conservatorio, el Instituto de Bellas Artes, el Centro Colombo Americano, el Teatro Jorge Isaacs, el museo La Tertulia, etc.

2. Identificación del Proyecto

2.1 Identificación y descripción del problema

La Universidad del Valle posee en la actualidad un inmueble (Torre Institucional), ubicado en la avenida 4ta Norte con Calle 13 Norte esquina, y es copropietaria del hotel Forte Avenida sexta ubicado en la Calle 13 Norte entre Avenidas 4 y 6 Norte, ambos en el barrio Granada en la ciudad de Cali, los cuales están actualmente inutilizados, lo que podría generar posibles sanciones para la Universidad por desmedro patrimonial, al permitir el deterioro de un bien público, según el concepto ya referido de la Contraloría Departamental.

Por ello se hace necesario decidir acerca del uso futuro de dichas instalaciones, con lo cual se pueden mejorar diversos servicios que ofrece la Universidad a la comunidad en general.

Antecedentes

Desde las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado, la Universidad tuvo la idea de adelantar un proyecto de sede universitaria en el norte de la ciudad que también permitiera el albergue de investigadores y visitantes que llegaban a la misma. Durante la etapa final de la Rectoría del Dr. Harold Rizo se promovió con más fuerza tal iniciativa y finalmente se le dio cuerpo en la Rectoría del Dr. Jaime Galarza.

Dicha administración, aprovechando el apogeo de la Fiducia que existía al comienzo de los 90´s, define los acuerdos que dan vida al proyecto Avenida Sexta consistente en una Torre Institucional y un Hotel. Para hacer realidad ese "sueño", entregaron en fiducia a Fiduciaria del Estado en liquidación S.A un lote de terreno ubicado en la Avenida Sexta con calle 13, el cual había sido donado previamente por el Fondo Acumulativo a la Universidad del Valle.

Esta idea se materializó en el año 94, mediante la escritura pública No. 4160 de julio 7 de 1994 de la notaria novena de Cali, la cual constituyó un patrimonio autónomo mediante contrato de fiducia entre la Universidad del Valle y la Fiduciaria del Estado, con el propósito de desarrollar el proyecto, el cual sería administrado por la Fiduciaria y que incluía la venta al público de títulos de vinculación inmobiliaria en propiedad o unidades hoteleras suite, "Vips", para contribuir a su financiación.

Dicho proyecto estaba constituido por dos partes: El Hotel Forte Cali y La Torre Institucional. La torre albergaría oficinas, auditorios y aulas para uso de la Universidad y el hotel sería vendido a través de los Vips para recuperar la inversión. Se tenía pensado entonces, vender alrededor de 1200 vips entre diversos inversionistas. Los estudios preliminares fueron pagados por la Fundación General de Apoyo, participando así desde el comienzo en la junta del proyecto.

Las ventas a clientes solo fueron de 231 vips pagados en un 100%; 562 vips pagados parcialmente, 265 vips de propiedad de Univalle

y quedaron disponibles 142 vips de los cuales 119 se ofrecieron a la Fundación General de Apoyo .

La obra de estructura y mampostería se adjudicó a la firma Saa & Angulo, la cual se inició en septiembre de 1995 y se terminó en agosto de 1996.

Entre los años 1996 y 1998, el proyecto tuvo dificultades financieras, como consecuencia de la crisis financiera del país que incidió en el avance del proceso de colocación de títulos. Estas dificultades llevaron a la Universidad a la suspensión de todos sus créditos bancarios y a una virtual cesación de pagos, lo que originó la parálisis de las obras, las cuales han estado suspendidas desde entonces. Salvo inversiones de adecuación parcial por parte de la Universidad del Valle, que se han ejecutado en La Torre Institucional en los últimos años.

El 18 de septiembre del año 1996, Univalle y Fiduciaria del Estado en liquidación S.A llevaron a cabo el proceso de división del lote (en dos partes).

Posteriormente mediante escritura pública No. 0808 del 21 de mayo de 1997 de la Notaria 15 de Cali, suscrita entre la Universidad del Valle y Fiduciaria del Estado, se escindió el proyecto en dos patrimonios autónomos así:

- Proyecto Avenida sexta - torre hotel
- Torre Univalle

El 26 de junio de 1997 Univalle y Fiduciaria del Estado en liquidación S.A cancelan el patrimonio de La Torre Univalle, y se hace entrega de la torre a Univalle[4].

Para efectos de adelantar el saneamiento del patrimonio, la Fiduciaria del Estado contrató a una entidad para llevar a cabo las

[4] Datos obtenidos en el estudio realizado por “Valor & Estrategia” en octubre de 2004.

respectivas gestiones y negociaciones. Del mismo modo, se contrató un estudio para la revisión jurídica y financiera de los contratos con los proveedores, viphabientes y promitentes compradores, al igual que la solución financiera del proyecto, con la firma "Valor & Estrategia" en mayo de 2004, con el fin de que éste les permitiera tomar decisiones al interior de la junta administradora sobre el estado del fideicomiso. Los resultados de este estudio fueron entregados en octubre del mismo año.

3. Diagnóstico de la situación actual

Como se anotó anteriormente, el fideicomiso para la torre institucional (Univalle) se liquidó y este edificio pasó a ser propiedad de la Universidad del Valle. Este inmueble se encuentra actualmente libre de endeudamiento.

En cambio, la Torre Hotel sigue administrada por Fiduciaria del Estado en liquidación S.A. Este patrimonio tiene como propietarios a la Universidad del Valle y las personas o entidades que adquirieron los títulos (viphabientes); igualmente, tiene compromisos financieros con algunos proveedores.

Estos dos inmuebles al haber sido concebidos y construidos como un proyecto conjunto, poseen zonas comunes a las dos edificaciones, para lo cual se debe acudir al "documento proyecto de División de Áreas", que se presentó a la Curaduría Urbana No 3, para la aprobación de construcción del proyecto, en el cual se definen las áreas que son privadas para ambas partes y las que son comunes. Sin embargo, actualmente, se está desarrollando un proyecto de reglamento de propiedad horizontal por parte de un abogado externo, con el fin de definir claramente dicha situación, y poder tomar una decisión al respecto.

Para administrar el inmueble incluyendo las dos torres, se contrató al señor Elmer Calero. Los costos de esta administración se cubren con los ingresos provenientes del parqueadero del edificio, el cual

presta servicio al público y cuenta con los debidos permisos del municipio de Cali.

3.1 Estado de las Edificaciones

En diciembre del año 2000, la Universidad del Valle contrató un estudio de Avalúo comercial para la torre Hotel y Torre Univalle con la firma Bienes y Desarrollos Limitada. El 25 de abril de 2005 volvió a contratar a la misma empresa únicamente para el avalúo de la torre institucional. A continuación se presenta la información básica de los inmuebles.

3.1.1 Descripción de la Torre Institucional (25 Abril 2005)

Tipo de construcción:	Edificio para oficinas
No de pisos:	12 y 3 sótanos
Líneas telefónicas:	Sí
Parqueaderos:	Sí
Tipo de lote:	Regular
Áreas construidas:	sótanos: 2.078,58 m2
y Privadas:	Edificio: 3.831,87 m2.
Area total:	**5.910,45 m2**
	Se obtuvieron de planos y cuadro de áreas suministrados por el cliente y del proyecto de Reglamento de propiedad horizontal.
Portería:	Sí
Servicios:	Acueducto, energía y alcantarillado
Vías de acceso:	pavimentadas
Valorización:	Normal
Comerciabilidad:	Normal

Valor total avalúo comercial: $4.816.027.100

La propiedad ha sido avaluada de acuerdo a la escritura y/o planos entregados por la Universidad. Este valor corresponde al valor comercial en la fecha actual (25 de abril de 2005) teniendo en cuenta las características especiales del inmueble.

3.1.2 Descripción del Hotel Forte Avenida Sexta (Diciembre 2000)

Tipo de construcción:	Edificio para oficinas, auditorio y hotel
No de pisos:	12 y 3 sótanos
Líneas telefónicas:	Sí
Parqueaderos:	Sí
Tipo de lote:	Regular
Áreas construidas y privadas:	total sótanos y edificio: 13.561,82 m2 Se obtuvieron de planos y cuadro de áreas suministrados por el cliente y del proyecto de reglamento de propiedad horizontal.
Portería:	Sí
Servicios:	Acueducto, energía y alcantarillado
Vías de acceso:	Pavimentadas
Valorización:	Lenta
Comerciabilidad:	Lenta

Valor total avalúo comercial: $7.580.889.579

La propiedad ha sido avaluada de acuerdo a la escritura y/o planos entregados por el arquitecto Hugo García Paredes, Director DAU. Este valor corresponde al valor comercial en la fecha actual (diciembre 2000) teniendo en cuenta que dichos inmuebles tengan una situación jurídica totalmente saneada o sea que al efectuarse el estudio de títulos de dichos inmuebles se conceptúe que los mismos no tienen vicios que afecten su titulación.

Las zonas utilizables (no contiene las áreas usadas para muros, ductos, columnas, rampa, circulación y maniobras, tanques, cuarto de bombas, escaleras, ascensores, subestación eléctrica, calderas,

hall de acceso, zona descargue, accesos, antejardín, patios, terrazas y área libre) por pisos se describen a continuación:

3.2 Situación Jurídica

3.2.1 Torre Hotel Forte

Es necesario analizar las actuales posibilidades jurídicas que tienen la Universidad y la Fiduciaria del Estado en liquidación S.A, para adelantar acciones encaminadas a encontrar una solución con efectos definitivos a la situación financiera del Fideicomiso, para la Torre Hotel.

Es pertinente revisar el concepto emitido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el 23 de septiembre de 2003, (ver anexo 1) por medio del cual se pronunció sobre el contrato de Fiducia mercantil celebrado entre la Universidad del Valle y la Fiduciaria del Estado mediante escritura pública No. 4160 del 7 de julio de 1994 de la Notaría Novena del circuito de Cali.

En el mencionado concepto es claro que a criterio de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el objeto de la Universidad del Valle no abarca la posibilidad de comprometerse en proyectos de desarrollo inmobiliario para la construcción de un hotel. Como tampoco le era dado al Rector de la época tomar la decisión para su realización. Por tanto, se habría incurrido en nulidad del contrato de Fiducia.

Igualmente también es evidente que la propia Contraloría entiende que "(...) No obstante las reflexiones que anteceden como estamos frente a un acto que produjo sus efectos y hasta tanto ocurra la liquidación, la Universidad del Valle puede adelantar las actuaciones que se requieran en orden a evitar un detrimento patrimonial mayor y consecuencias que harían más gravosa la situación frente al proyecto, "actuaciones que incluyen el pago de acreencias y la atención de los gastos necesarios. (...)"

3.2.2 Torre Institucional

Al incluir el proyecto de la Avenida Sexta en el marco del acuerdo general con sus acreedores, la Universidad del Valle procedió en el sentido requerido por la Contraloría Departamental, asumiendo sus responsabilidades en este proyecto. Igualmente la Universidad para evitar el desmedro patrimonial, en el caso especifico de la torre institucional que es de su propiedad ha procedido a invertir recursos para su adecuación. Y en la actualidad, como corresponde al problema central abordado en este documento, estudia las alternativas que permitan la mejor utilización de este bien público.

Actualmente, la propiedad de la Universidad del Valle sobre dicho inmueble es plena y no tiene ninguna restricción, salvo en lo referente a las zonas comunes que se comparten con la torre hotel. Como ya se dijo, en estos momentos la Oficina Jurídica de la Universidad del Valle adelanta la redacción de un documento de reglamento de propiedad horizontal.

3.3 Situación Financiera

3.3.1 Torre Institucional

Actualmente la torre institucional se encuentra saneada de toda deuda y es propiedad de la universidad.

3.3.2 Hotel Forte Avenida Sexta.

La torre Hotel Forte actualmente es administrada por Fiduciaria del Estado en liquidación S.A. Este patrimonio tiene como propietarios a la Universidad del Valle y las personas o entidades que adquirieron los títulos; igualmente, tiene compromisos financieros

con algunos proveedores y acreedores a Diciembre 31 del año 2005, como se detalla a continuación[5]:

- PROVEEDORES

Total Proveedores	**$738.013.000**
Otros	$ 738.013.000
Univalle	$ 0

- PROMITENTES COMPRADORES[6]

Total promitentes compradores	**$2´049.775.000**
Otros clientes	$ 1´346.423.394
Universidad del Valle	*$ 703.351.336*

- CUENTAS POR PAGAR

Total cuentas por pagar diversas	**$891.057.000**
Otros	$ 12.147.905
Universidad del Valle	$ 319.198.450
Fundación General de Apoyo	$ 559.710.933

[5] Datos obtenidos del informe realizado por Valores & Estrategia, entregado el 23 de Mayo de 2006, Activo Contable y Pasivo pag 29, Acreedores Fiduciarios pag 30.

[6] - Promitente comprador es aquel que suscribió una promesa de compraventa para comprar un vip, pero no lo pagó totalmente. La relación completa de promitentes compradores esta detallada en el anexo 2.

- ACREEDORES FIDUCIARIOS:

Total Acreedores Fiduciarios	**$ 6´536.677.000**
VIPHABIENTES	
Otros	$ 2´404.342.709
Univalle	$ 3´932.331.273
APORTES EN DINERO	
Fundación Univalle	$ 200.000.000

Total pasivo + Aportes $**10. 215.522.000**

Total a pagar a proveedores y acreedores: $ 4´500.927.008. Este valor es el que la Universidad tendría que pagarle a los "Otros": proveedores, promitentes compradores y viphabientes para tener la totalidad del bien Hotel Forte.

Observaciones:

Todavía quedan algunas partidas por investigar y conciliar según informe entregado por Valor & Estrategia S.A., el 26 de mayo de 2005:

- En la cuenta de **Promitentes Compradores** figura una cuenta por pagar de $ 25.000.000 a favor EDUARDO GOMEZ SENC que corresponde a la compra de un local, que conforme a los documentos jurídicos, pertenecería a la Universidad del Valle y no al Fideicomiso Hotel Forte Avda. Sexta.

- En las cuentas por pagar a **Proveedores** figura un saldo por pagar a INTERBANCO por valor de $51.300.000, que de acuerdo a informes del área financiera de la Universidad, dicha suma fue donada por esta institución financiera, por lo que se requiere que la Universidad allegue el documento que sustente la donación.

4. Planteamiento de alternativas de solución

4.1 Compra del Hotel Forte Avenida Sexta y ocupación y uso del conjunto torre institucional y hotel.

Compra del Hotel

Esta alternativa contempla la opción de que la Universidad pague el dinero correspondiente a los respectivos acreedores y proveedores de tal modo que tenga el pleno control de dicho inmueble. Como lo vemos en la situación financiera actual, la Universidad tendría que disponer de ***$ 4´500.927.008*** para pagar a los proveedores y acreedores.

Adicionalmente a este dinero, para la construcción del mismo y terminación tiene que contar con un presupuesto[7] de **$8´839.000.000** para la Torre Hotel.

Por lo tanto, para que la Universidad pueda utilizar la torre del Hotel para un uso apropiado de acuerdo a lo misional se debe hacer una inversión total de **$13.339.927.008** millones.

Posibles usos del Hotel

El uso que se le daría a la torre hotel sería para oficinas o consultorios teniendo en cuenta que el concepto que ya hemos mencionado de la Contraloría no valida el proyecto de hotel; por tanto la propuesta sería volver la torre hotel, una torre de oficinas y/o consultorios profesionales.

[7] Datos obtenido de informe presupuestal para terminación de las obras, entregado el 5 de octubre de 2002 por la firma I.E.S de OCCIDENTE LTDA, Ingeniería equipos y servicios.

Para tal idea se consultó con el Área de Planeación Física de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad del Valle, quien asegura que: sí es posible técnicamente hacer esta modificación de uso, ya que la tipología arquitectónica de la Torre Hotel, al ser un edificio de pisos "tipo", con formas y dimensiones individualizadas, permite su adaptación a un uso como el de oficinas sin mayores intervenciones arquitectónicas.

Bajo este concepto es posible proponer la utilización de la Torre Hotel para desarrollar las funciones administrativas de la Universidad, del Servicio Médico y dejar algunos pisos para ocupación por parte de profesores visitantes.

El área utilizable del Hotel para los tres usos mencionados anteriormente es de 13.561,82 m2). Las áreas aproximadas necesarias para:

- Funciones administrativas: 7.000 m2
- Funcionamiento del servicio médico: 3.000 m2,
- Alojamiento de profesores visitantes: 1.494 m2,
- Alquiler de oficinas para usos profesionales (Bancos, corporaciones financieras, etc.). 2067m2,

Ocupación y Posibles usos de la Torre Institucional

En cuanto a la Torre Institucional, se contempla la posibilidad de ofrecer los servicios de extensión de la Universidad en general lo cual es conveniente y positivo para la Universidad como se demuestra en la justificación del proyecto.

Para adecuar la torre institucional se requiere una inversión[8] de $ 2.229 millones de pesos, de los cuales se han invertido 175 millones en adecuaciones en los pisos 3, 4 y 5, según informe presentado por la Sección de Mantenimiento y Ejecución de Obras, ver detalle en el Anexo 2. Por lo tanto, restando lo invertido hasta ahora en la Torre, para que la Universidad pueda hacer uso de ella, debe hacer una inversión total de **$2.054.000.000** millones.

[8] Ibid.

4.1.1 Costo Total de esta Alternativa:

El costo total de esta alternativa es de $**15.393.927.008** millones, lo cual incluye el pago de proveedores y acreedores de la torre hotel, y la adecuación de ambas torres (Hotel e Institucional).

Aquí tendría que estudiarse las posibilidades reales que tiene la Universidad para realizar dicha inversión.

4.2 Realizar intercambio con el Hotel Forte Avenida Sexta y utilizar la Torre Institucional

Intercambio con el Hotel

En esta alternativa, en cuanto al Hotel, se haría un acuerdo con alguna entidad quien este interesada en comprarlo, y que se comprometa como forma de pago a realizar las instalaciones para la adecuación de la Torre Institucional. Esta opción se contempla de este modo teniendo en cuenta que la Universidad si llegase a recibir dinero por dicha venta, inmediatamente los Bancos entrarían a intermediar por el dinero, teniendo en cuenta el acuerdo bancario existente. Por lo tanto, el intercambio permitiría la adecuación de la Torre Institucional.

En caso de que se vendiera la torre Hotel y no se llegase a un acuerdo para que el comprador construyera en la Torre Institucional como forma de pago, con los ingresos de la venta del Hotel se pagarían acreedores y proveedores y con el excedente se podría abonar a la deuda bancaria.

Ocupación y Posibles usos de la Torre Institucional

Como se explicó en la alternativa anterior punto 4.1, en cuanto a la Torre Institucional, se contempla la posibilidad de ofrecer los servicios de extensión de la Universidad en general lo cual es conveniente y positivo para la Universidad como se demuestra en la justificación del proyecto.

4.2.1 Costo Total de la Alternativa

En esta alternativa existen dos posibilidades:

1). No se incurriría en costos ó 2). Habría que invertir $ 2.054.000.000 millones:

1. Si se efectúa la venta del Hotel y se logra que la forma de pago sea la adecuación de la torre, no se incurriría en gastos por parte de la Universidad, teniendo en cuenta que con el usufructo del hotel se saldan deudas con acreedores y proveedores, y con el excedente se podría realizar dichas adecuaciones a la Torre Institucional.

Esto lo podemos corroborar, ya que el avalúo realizado a la torre hotel es de **$7.580.889.579** (año 2000, Bienes y Desarrollo Ltda), y lo que se tiene que pagar en cuanto a Proveedores y Acreedores al año 2005 es ***$ 4´500.927.008,*** por tanto si sobraría un excedente de **$3.079.962.571** millones, con los cuales se podría hacer las adecuaciones a la Torre Institucional, e igualmente sobraría un excedente.

(Cabe aclarar que después de terminado el reglamento de propiedad horizontal que esta en elaboración, se debe hacer un nuevo avalúo, el cual seguramente dará un valor mayor para poder vender el bien, teniendo en cuenta que el valor del avalúo que hemos citado en este documento, es al año 2000. Igualmente tendrá que hacerse un estudio presupuestal para saber cuanto valen las adecuaciones para la Torre Institucional al año 2006, ya que dicho presupuesto se elaboró el 5 de octubre de 2002 por la firma I.E.S de OCCIDENTE LTDA, Ingeniería equipos y servicios).

2. Como ya se mencionó, en caso de que se vendiera la torre Hotel y no se llegase a un acuerdo para que el comprador hiciera las adecuaciones a la Torre Institucional, la Universidad tendría que disponer de $ **2.054.000.000** millones para realizar dichas adecuaciones**.**

Aquí se podría establecer un cronograma de inversiones de corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, haciendo apropiaciones en los recursos futuros de inversión en la Universidad; estableciendo compromisos de inversión complementarios por parte de las Facultades o Institutos Académicos a los que se les asignen espacios y finalmente definiendo un porcentaje de los excedentes operacionales de la torre cuando esta se dedique a sus funciones de extensión.

4.3 Realizar intercambio: Dar las torres a cambio de otra edificación o lograr que se construya en otro lugar.

Esta alternativa contempla que alguna empresa u organización se encuentre interesada en un canje o intercambio. Este podría canjearse por otra edificación similar o por una construcción en un terreno de propiedad de la Universidad, en cualquiera de sus sedes en Cali.

Las posibles construcciones propuestas, teniendo en cuenta el Plan Maestro de Recuperación y Desarrollo de la Ciudad Universitaria del Valle y el Plan Maestro de la Sede San Fernando son:

Para la Sede Meléndez

- Edificio para el Servicio Médico de la Universidad del Valle (3.000 m2)
- Auditorio con capacidad para 5.000 personas, con facilidades de uso de espacio en menor escala.
- Edificio inteligente para albergar centros y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y de innovación.
- Edificio para aulas
- Edificio para laboratorios de Biología, Química, Física y Matemáticas (2.080 m2)
- Terminación del Edificio de la Facultad de Artes Integradas, ampliación del edificio 350 (Escuela de Ingeniería Civil) y

ampliación del edificio 380 para Talleres (Escuela de Arquitectura).
- Edificio para Servicios varios (520 m2) y Edificio para Archivo (520 m2).

Para la Sede San Fernando
- Edificio de aulas
- Centro Deportivo
- Edificio para laboratorios y soporte de investigación.

4.3.1 Costo Total de la Alternativa:

Si se logra hacer un buen intercambio, probablemente no se tengan que incurrir en costos adicionales, sin embargo esto dependerá de los acuerdos que puedan lograrse.

5. Evaluación de las alternativas del proyecto: Identificación y valoración de los beneficios de cada alternativa

5.1 Alternativa 1: Compra de Hotel Forte Avenida Sexta y ocupación y uso del conjunto torre institucional y hotel.

Ventajas:

- La Universidad legitima su misión institucional y garantiza un continuo servicio a la comunidad, en el entendido de que una de sus funciones es proyectarse socialmente, y relacionándose con el sector productivo de la región en la cual se encuentra.

- La Universidad tendría alternativas atractivas de expansión física mucho más amplias en el norte de la ciudad.

- Se gana presencia institucional en la ciudad para ofrecer servicios de extensión, educación continua, postgrados y demás a las empresas.

- Adicionalmente a los servicios mencionados, se podría ofrecer el servicio de salud, ofrecer los servicios de administración central en dichas instalaciones.

- Se genera una alternativa de operar ante los bloqueos en las sedes de Meléndez y San Fernando para la prestación de servicios en ambas torres.

- La Universidad en cierta medida esta recuperando un bien de suprema importancia para llevar a cabo sus funciones y por tanto no esta perdiendo los esfuerzos realizados en el pasado en dicho proyecto.

- Se recupera el esfuerzo de las ideas de un grupo de profesores de montar dicho proyecto llevado a cabo en los años 90s.

Desventajas:

- Se necesitan $**15.393.927.008** millones para sanear la torre Hotel y acabar la construcción de ambas torres, para lo cual se hace necesario definir si la Universidad puede realizar en estos momentos una inversión de dicho monto.

- Se aumentan los costos de inversión y funcionamiento por ocupación total de la torre y del hotel (mantenimiento, servicios, servicios públicos, aseo, vigilancia, planta y otros adicionales al funcionamiento de un establecimiento etc.), por lo tanto, habría que definir quien cubriría estos rubros.

5.2 Alternativa B: Intercambio del Hotel Forte Avenida Sexta y uso de la Torre Institucional

Ventajas:

- Se generan ingresos por intercambio del hotel y por prestación de servicios
- Apalancamiento financiero para sanear los pasivos del proyecto
- Se recupera el esfuerzo de las ideas de un grupo de profesores de montar dicho proyecto llevado a cabo en los años 90s.
- La Universidad en cierta medida esta recuperando un bien de suprema importancia para llevar a cabo sus funciones y por tanto no está perdiendo los esfuerzos realizados en el pasado en dicho proyecto.
- La Universidad tendría alternativas atractivas de expansiona física en el norte de la ciudad.
- Se gana presencia institucional en la ciudad para ofrecer servicios de extensión, educación continua, postgrados y demás a las empresas.
- Se genera una alternativa de operar ante los bloqueos para la presentación de servicios en las sedes de Meléndez y San Fernando.
- El reglamento de propiedad horizontal esta actualmente en elaboración, lo que facilitará una posible venta del Hotel.

Desventajas:

- El proyecto pierde valor al venderse solo una parte ya que la concesión inicial era distinta.

- Se aumentan los costos de funcionamiento por ocupación de la torre (mantenimiento, servicios).

- Alto costo por mantenimiento del bien incluyendo los gastos fijos tales como gastos administrativos, servicios públicos, aseo, vigilancia, planta y otros adicionales al funcionamiento de un establecimiento.

5.3 Alternativa C: Realizar intercambio: Dar las torres a cambio de otra edificación o lograr que se construya en otro lugar.

Ventajas:

- Hay otros usuarios institucionales que podrían usar y hacer atractivo el edificio.

- Se pueden dar canjes institucionales que permitirían generar ingresos a la universidad.

- La Universidad recupera la idea inicial de contar con una sede alterna a las dos ya existentes para brindar sus servicios de extensión.

Desventajas:

- Han existido propuestas de compra pero aún no se tiene información sobre interés en un intercambio.

- Lleva tiempo concretar el negocio con algún ente interesado.

- Igualmente tardaría la construcción de un inmueble en otro lugar.

- Se pierde en alguna medida lo ya construido hasta ahora en el proyecto Avenida Sexta.

6. Presentación de la alternativa seleccionada

Con base en los elementos de juicio y el acopio de información incluidos en este documento, consideramos que la alternativa más viable y acorde con la misión institucional y con el cumplimiento de la proyección social de la Universidad del Valle, es la Alternativa No 1: Compra de Hotel Forte Avenida Sexta y uso de la torre institucional.

Bibliografía

Fuentes secundarias
Se obtuvieron de los archivos de la Fundación de Apoyo y de la División de Administración de Bienes y Servicios de la Universidad del Valle.

- Concepto de la Contraloría Departamental.
- Documentos de la Fiduciaria del Estado en liquidación S.A.
- Informes elaborados por la empresa de consultoría Valor & Estrategia, B&M.
- Avalúos elaborados por Bienes y Desarrollos Ltda.
- Avalúos realizados por Anthony Hallyday.
- Presupuesto para la terminación de las obras realizado por I.E.S de Occidente.
- Documentación, correspondencia, y resoluciones producidas por diversas dependencias de la Universidad del Valle y de la Fundación de apoyo que han tenido que ver con este proyecto.

Fuentes Primarias:

- Entrevistas con funcionarios y profesores conocedores de los diversos aspectos del problema, (División Financiera, Oficina Jurídica) durante el mes de Mayo de 2006.

Valoración del proyecto Univalle Siglo XXI

Autores
OPDI – Área de Calidad y Mejoramiento[1]

Resumen

Proyecto del estudio a realizar para la valoración de las implicaciones que ha tenido las recomendaciones del Proyecto Univalle Siglo XXI y la Reestructuración Administrativa del año 2003 en la Universidad del Valle.

Fecha de publicación xxx

El Consejo Superior en sesión extraordinaria del 4 de Marzo del presente año mediante Acta Nº 003 estableció como punto 7º la Agenda de Gestión Administrativa en donde el planteamiento inicial definía:

> "adelantar un análisis pormenorizado de la planta de personal de la Universidad. Sobre las cifras presentadas por la Administración se acoge la meta planteada por la Rectoría de que para el año 2010 haya un 80% de profesores nombrados y un 20% de profesores contratistas (TCE). Igualmente, acoge la propuesta de evaluar el resultado del proyecto "Univalle Siglo XXI", que reorganizó la planta administrativa, dentro del criterio de que la proporción de recursos financieros y humanos debe privilegiar la docencia y las actividades que la apoyan. El Consejo constituyó una comisión que se encargará del análisis de estos puntos".

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a través del Área de Calidad y Mejoramiento, ha adelantado gestiones relacionadas con la valoración de los resultados del proyecto Univalle Siglo XXI: la realización de estudios de revisión de

[1] Claudia Milena Muñoz Patiño, Coordinadora de Área

estructuras y análisis de cargas de trabajo en las diferentes dependencias de la Universidad y la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un ente externo que de manera independiente e imparcial realice la valoración de la aplicación de los resultados en la Universidad del Valle. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto Univalle Siglo XXI fue desarrollado internamente por la Facultad de Ingeniería a través de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.

Algunos de los estudios relacionados con la planta de cargos corresponden a:

- Reorganización de las Oficinas encargadas de la Administración de la Planta Física a Nivel Central
- Creación de la Unidad de Análisis de Información como propuesta resultado del informe de Acreditación Institucional
- Creación del Centro de Atención al Usuario. Etapa I "Control Ingreso Edificio de Administración Central y Módulos de Atención a Estudiantes". Etapa II "Centro de Atención a Usuarios en el Edificio de Administración Central".
- Seguimiento a la Unificación de Colecciones de la Biblioteca Mario Carvajal – Sede Meléndez.
- Estudio de Capacidad Instalada en Servicios al Público de la Biblioteca Mario Carvajal.
- Estudio de Distribución de Funciones para el Punto de Recaudo de la Biblioteca Mario Carvajal – Sede Meléndez
- Estudio para la reapertura del comedor N°02 del Restaurante Universitario y como espacio para lectura de estudiantes.
- Estudio de capacidad instalada del Restaurante Universitario.
- Análisis y Mejoramiento de los Procedimientos en la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Análisis de la Planta de Cargos del Despacho de la Facultad de Artes Integradas y sus grupos de trabajo adscritos.
- Medición de la carga de trabajo en el Despacho de la Rectoría y la Coordinación Administrativa de la Rectoría.

El documento Términos de Referencia “Valoración de la Implicación de las Recomendaciones del Proyecto Univalle Siglo XXI y la Reestructuración Administrativa” define, en términos de condiciones, el objeto, el alcance y la forma como la consultoría a contratar debe realizar la valoración.

La finalidad es realizar una valoración de la aplicación de las recomendaciones del Proyecto Univalle Siglo XXI y formular propuestas sobre políticas y estructura organizacional, sistemas de información y reforma a la planta de cargos de empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales, manteniendo el criterio de que la proporción de recursos financieros y humanos debe privilegiar la docencia y las actividades que la apoyan.

Los resultados concretos que se esperan con este estudio son los siguientes:

1. Hallazgos sobre el nivel de implementación de los resultados del Proyecto Univalle Siglo XXI referente a las recomendaciones dadas en cuanto a procesos, sistemas de información y planta de personal en cada una de las dependencias de la Universidad.

Se realizará una valoración del grado de avance en el mejoramiento de los procesos de acuerdo con las recomendaciones dadas por el Proyecto Univalle Siglo XXI y una valoración del desarrollo e implementación de los sistemas de información teniendo en cuenta fidelidad en construcción y cumplimiento de efectividad esperada, entendida como la determinación de los niveles de cumplimiento y apoyo a procesos de cada uno de los sistemas involucrados en el proceso de evaluación.

2. Realización de una evaluación de las implicaciones que ha tenido la reorganización en la dinámica Institucional. La firma consultora entregará un informe con las expectativas identificadas para el fortalecimiento del área administrativa como apoyo a la acción académica de la Universidad y de las dependencias objeto de la valoración.

3. Establecimiento de recomendaciones sobre el modelo organizacional que rige en la Universidad, la estructura orgánica (organigrama) y modificaciones a la planta de personal no docente y de trabajadores oficiales de todas las dependencias de la Universidad; manteniendo el criterio de que la proporción de recursos financieros y humanos debe privilegiar la docencia y las actividades que la apoyan; entendido como el nivel de proporción de docentes versus administrativos y el efecto neutro sobre el presupuesto de costo de la planta de cargos de empleados públicos no docentes.

Bibliografía:

MOTOA, Tulio Gerardo y MANYOMA Pablo "Informe Ejecutivo: Principales Hallazgos y Propuestas 2003" del Proyecto Univalle Siglo XXI.

Convenio Andrés Bello

Autor
OPDI - Área de Análisis[1]

Resumen

Este documento analiza el portafolio de servicios de la Secretaría ejecutiva del Convenio Andrés Bello y expone la experiencia de la Secretaría en la ejecución de proyectos en diversos campos y áreas del conocimiento.

Fecha de publicación 30 de noviembre de 2006

Contenido

Introducción
1 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada
1.1 Servicios relacionados directamente con la programación del CAB
1.2 Transferencia tecnológica de metodología de evaluación ex-post de proyectos
1.3 Cooperación financiera
1.4 Apoyo en gestión de recursos internacionales
1.5 Otros aportes de cooperación y asistencia técnica
2 Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica administrativa
2.1 Aportes de cooperación y asistencia técnica administrativa
3 Experiencias en cooperación y asistencia técnica
3.1 Experiencia en convenios de obras de infraestructura y fortalecimiento institucional:

[1] Viviana Osorio P., profesional

3.2 Experiencia en convenios de medio ambiente y diversidad
3.3 Experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales
3.4 Experiencia en convenios de ciencia y tecnología
4 Aspectos económicos de la oferta
Bibliografía

Introducción

La SECAB es un organismo internacional que presta servicios de cooperación y asistencia técnica a entidades públicas y privadas en los países miembros. Con estos convenios las entidades se benefician porque se reciben: aportes de cooperación y asistencia técnica, agilidad en la ejecución de los proyectos, beneficios tributarios, beneficios directos para el personal contratado por servicios, soporte técnico, rendimientos financieros, facilidades para conformar fondos interinstitucionales y para recibir recursos provenientes de donantes internacionales, apoyo para generar informes especiales a organismos de control, manejo especializado de archivo y ejecución oportuna de los presupuestos.
Actualmente está conformado por los siguientes países: Bolivia, Chile. Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela.

Las ventajas diferenciales de trabajar con la SECAB son:

- La SECAB realiza aportes de cooperación y asistencia técnica a las entidades
- La SECAB cuenta con un sistema de gestión de calidad ISO 9001 certificado por el ICONTEC para “gestión de convenios de cooperación y asistencia técnica”
- Agilidad en la ejecución de los proyectos
- Alto cumplimiento de cronogramas y presupuestos de los proyectos

- Obtención de resultados verificables al 100%
- Los beneficios tributarios de la SECAB pueden hacerse extensivos a los proyectos de las entidades
- Se genera un descongestionamiento de áreas de contratación, pagos e informes de la entidad
- Se generan beneficios directos para el personal contratado por servicios
- La SECAB asume responsabilidades civiles por eventuales problemas con contratistas
- Se ofrece un soporte técnico basado en experiencias sectoriales
- La entidad recibe rendimientos financieros sobre sus aportes económicos
- Se ofrecen facilidades para conformar fondos interinstitucionales y para recibir recursos provenientes de donantes internacionales
- Se suministra apoyo para generar informes especiales a organismos de control
- La SECAB ofrece un manejo especializado de archivo físico y en medio digital
- Se permite la ejecución oportuna de los presupuestos de las entidades
- Consulta de documentos e informes financieros, contractuales y pagos en tiempo real vía web

1. Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada

La SECAB ofrece la prestación de servicios de cooperación y asistencia técnica especializada y administrativa que apoyan el

cumplimiento de los objetivos, y que, en su conjunto y desde una visión integral, coadyuvan al éxito de los programas de la entidad.

El aporte de cooperación y asistencia técnica de la SECAB se concreta en actividades que deben ser consistentes con el objeto del convenio, con las líneas de acción del CAB y con las necesidades de la entidad y de la población beneficiaria. A continuación se detallan los servicios de cooperación y asistencia técnica que hacen parte del portafolio de la SECAB:

1.1. Servicios relacionados directamente con la programación del CAB

La SECAB presta asistencia técnica especializada mediante asesorías y transferencia de productos desarrollados por las áreas de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología del CAB. Las áreas programáticas del CAB (Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología) ejecutan continua e independientemente, programas y proyectos orientados a favorecer el desarrollo integral de los países miembros. Este actuar especial del CAB ha permitido acumular experiencias, conocimientos y tecnologías, que al ser transferidos a una entidad en el marco de un acuerdo o convenio de cooperación y asistencia técnica, se potencian los resultados esperados sin incurrir en inversiones adicionales, logrando así una mayor eficiencia en la inversión de los recursos públicos.

1.2. Transferencia tecnológica de metodología de evaluación ex-post de proyectos

La Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello está comprometida con el fortalecimiento de la evaluación de proyectos como herramienta fundamental para el aprendizaje y el consecuente mejoramiento en la ejecución de sus convenios y proyectos propios. Como parte de dicho esfuerzo la SECAB ha conformado un grupo selecto de equipos técnicos que han sido debidamente acreditados como Evaluadores SECAB. Para los anteriores efectos se ha elaborado una metodología propia detallada en un “Manual para la Evaluación Expost de Proyectos” que se constituye como la guía metodológica que unifica el trabajo

de los Equipos Evaluadores SECAB para que las enseñanzas de su trabajo puedan integrarse bajo el marco de un sistema de evaluación. El objetivo general de este manual de evaluación es el de servir de guía para los Equipos Evaluadores SECAB con el fin de posibilitar la construcción y el mantenimiento de un sistema de evaluación.

La SECAB apoya a las entidades en la incorporación, en los proyectos, de los mecanismos de seguimiento y monitoreo necesarios para su evaluación ex-post. Para este seguimiento y evaluación, la SECAB suministra a las entidades algunos ejemplares del "*Manual de Evaluación Ex-post de Proyectos*" de su propiedad, realiza talleres virtuales o presenciales de transferencia tecnológica de la metodología detallada en el manual, asiste a la entidad en la implementación de esta metodología, o lleva a cabo directamente esta evaluación, de tal forma que se propenda por el fortalecimiento institucional de las entidades.

1.3. Cooperación financiera

La Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello está en capacidad de realizar cooperación financiera para apoyar algunos componentes de los proyectos, tales como la interventoría técnica, elaboración de estrategias de comunicación y/o cualquier actividad directamente relacionada con el proyecto o con el desarrollo institucional de la entidad.

1.4. Apoyo en gestión de recursos internacionales

La SECAB cuenta con una Oficina de Cooperación Internacional que se encarga del tema de apoyos institucionales del CAB y de búsqueda de financiamiento externo, a través de la cual y con la participación de expertos internacionales desarrolla contactos con diversas fuentes de financiamiento externo para, previo el conocimiento de los aspectos de interés en que se otorgan recursos de cooperación no reembolsable, presentar proyectos bajo las metodologías por estos determinadas, para acceder a los recursos que distribuyen. Esta gestión incluye: preparación conjunta de los

proyectos; identificación de fuentes donantes bilaterales, descentralizadas o privadas; preparación de la información en los formatos exigidos por los donantes; identificación de socios europeos para generar confianza en los donantes; lobby en Europa previo a las mesas de donantes y a los work shops; acompañamiento durante la presentación de los proyectos a los donantes (si procede) durante las mesas y los work shops; seguimiento y atención a observaciones realizadas por los donantes durante el estudio del proyecto y de la documentación soporte de las entidades involucradas.

1.5. Otros aportes de cooperación y asistencia técnica

De acuerdo con el objetivo del proyecto a gestionar, la SECAB está en capacidad de presentar ofertas específicas que pueden incluir uno o varios de los siguientes aportes:

- Movilización de expertos internacionales
- Apoyo en movilización nacional de funcionarios
- Fortalecimiento de la gestión internacional
- Transferencia tecnológica
- Asesoría técnica
- Seguimiento y evaluación ex–post de proyectos
- Apoyo logístico a eventos
- Suministro de información técnica
- Apoyo en comunicación y difusión
- Participación en cursos CAB
- Articulación de esfuerzos interinstitucionales con medios convencionales o virtuales
- Fortalecimiento de la capacidad logística

De acuerdo con los requerimientos particulares de la entidad, la SECAB puede ampliar el alcance de los aportes de cooperación y asistencia técnica aplicables al programa o proyectos en una oferta específica, o en el acuerdo específico que se suscriba.

2. Portafolio de servicios de cooperación y asistencia técnica administrativa

El propósito de la SECAB al ofrecer servicios administrativos es apoyar a la entidad en el manejo operativo que se desprende de la ejecución de los programas y proyectos especiales y que, por su carácter coyuntural, la estructura funcional no tiene la capacidad de absorber, por lo que se genera el riesgo de estancamientos y demoras que, además de incidir negativamente en el funcionamiento normal de la entidad, menoscaba la agilidad que deben tener estas acciones respecto de los programas y proyectos. Estos servicios de cooperación administrativa comprenden:

1. Procesos de contratación: la SECAB adelantará el proceso de contratación para la prestación de servicios técnicos, consultoría, asesoría, compraventa y/o suministro, con personas naturales o jurídicas.
2. Gastos directos: la entidad puede solicitar efectuar pagos directos por prestación de servicios, por adquisición de bienes terminados y para el pago de viáticos y tiquetes.
3. Gastos menores: se ofrece la constitución de una caja menor con un monto base acordado entre las partes.
4. Viáticos y pasajes aéreos: a este gasto se le da prioridad y un trámite especial para permitir un desembolso rápido de recursos.
5. Pago de las obligaciones: la SECAB realiza el pago de las obligaciones contraídas en desarrollo del contrato bajo dos modalidades: por transferencia electrónica o pago por ventanilla.
6. Aspectos contables: la SECAB abrirá una cuenta contable independiente para el Convenio, en la cual se registrarán los

desembolsos de recursos entregados por la Entidad para su ejecución y compromisos pactados para su desarrollo.

7. Control: en cada una de las actividades se encuentran insertas acciones de control y seguimiento, que permiten garantizar a la entidad el adecuado cumplimiento de los compromisos pactados.
8. Informes: la SECAB elaborará y presentará los siguientes informes: financiero y contractual, de gestión, final, de ley y otros informes que la Entidad solicite.
9. Recursos logísticos: hardware, software y equipos audiovisuales y de apoyo a eventos.
10. Conservación de los documentos: la SECAB dispondrá de un archivo técnicamente clasificado, regido por las normas contenidas en el Reglamento del Archivo de la Organización, que garantiza el manejo de la documentación bajo criterios estrictos y de gran calidad.

2.1 Aportes de cooperación y asistencia técnica administrativa

El propósito de la SECAB al ofrecer servicios administrativos, es apoyar a las entidades en el manejo operativo que se desprende de la ejecución de los programas y proyectos especiales y que, por su carácter coyuntural, la estructura funcional no tiene la capacidad de absorber, por lo que se genera el riesgo de estancamientos y demoras que, además de incidir negativamente en el funcionamiento normal de la entidad, menoscaba la agilidad que deben tener estas acciones respecto de los programas y proyectos. **Estos servicios comprenden:** gestión de convocatorias, gestión contractual, gestión de pagos, administración de proyectos, reporte de indicadores de gestión, informes contables, financieros y de gestión, conservación de los documentos.

3 Experiencias en cooperación y asistencia técnica

La SECAB tiene en el manejo de convenios de cooperación y asistencia técnica amplia trayectoria, con entidades públicas del orden internacional, nacional, departamental, distrital y municipal, con recursos provenientes del presupuesto nacional, la banca multilateral, con organismos de cooperación y donantes internacionales. La experiencia del CAB se ha dividido en seis grupos: experiencia con organismos de control, experiencia en obras de infraestructura y fortalecimiento institucional, experiencia en medio ambiente y diversidad, experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales, experiencia en convenios de ciencia y tecnología, experiencia en el sector salud.

3.1 Experiencia en convenios de obras de infraestructura y fortalecimiento institucional:

Convenio: IPS –410/00. Cooperación y asistencia técnica entre la SECAB y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para la recuperación, mantenimiento, ampliación y actividades conexas para el mejoramiento de la infraestructura energética de las zonas no interconectadas.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Desarrollo de proyectos de interconexión eléctrica
- Administración, operación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura eléctrica de las zonas no interconectadas
- Desarrollo de algunos estudios para proyectos eléctricos para las zonas no interconectadas
- Desarrollo de proyectos con nuevas tecnologías en generación eléctrica y el estudio e implementación de las medidas tendientes a minimizar los impactos ambientales de los proyectos eléctricos que adelante el Instituto.

3.2 Experiencia en convenios de medio ambiente y diversidad

Convenio: MMA-FONAM / 02F-03/ $4.000.000.000 + Adición de $4,800,000,000: Cooperación y asistencia técnica y administrativa entre el Fondo Nacional Ambiental - FONAM y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello - SECAB para la ejecución de las actividades de evaluación y seguimiento de proyectos objeto de licencia ambiental y demás autorizaciones ambientales de competencia privativa del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Estudiar, diseñar y formular para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, un sistema de calificación, selección, acreditación y/o de contratación de empresas consultoras para la prestación de servicios de evaluación y seguimiento ambiental.

- Estudiar y elaborar el proyecto de reglamentación de los cobros por los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, de competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR's, con el fin de unificar los criterios de cobros e instituir tarifas únicas a nivel nacional.

- Estudiar y elaborar el proyecto de reglamentación del parágrafo del artículo 43 de la ley 99/93.

- Desarrollar y formular un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica – EAE para un sector productivo.

- Diseñar y formular una metodología para efectuar AUDITORIAS AMBIENTALES a los proyectos licenciados.

- Capacitación a los entes territoriales en temas ambientales con especial énfasis en evaluación y seguimiento de proyectos licenciados.

3.3 Experiencia en convenios con componentes pedagógicos y sociales

Convenio: DAPRE FIP 2249/04 / $92,477,057,222 + Adición por $79,200,000,000 Cooperación y Asistencia Técnica que la SECAB le presta al DAPRE-FIP para la Gestión del Programa de Desarrollo Alternativo – Proyecto "Familias Guardabosques" del fondo de Inversión para la Paz.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Aportar recursos financieros por la suma de $700.000.000 + $670.000.000 (adición) por concepto de contrapartida en los términos de la propuesta.
- Apoyo en el seguimiento y evaluación ex-post de programas de medio ambiente, desarrollo alternativo y diversificación rural.
- Transferencia Tecnológica de las Unidades Productivas Agroindustriales Rurales – UPAR.

Convenio: Universidad del Valle y SECAB. Aunar esfuerzos y conocimientos para la actualización de los textos educativos Módulos de Gestión Cultural, tomos I y II, desarrollados por el CAB y la Universidad del Valle.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Aporte de $8.000.000 por concepto de actualización de los módulos.
- Aporte para el pago de los costos totales de edición de impresión de los módulos en Bogotá.
- Apoyo en la divulgación de los materiales elaborados entre las dos entidades; intercambio permanente de bibliografía especializada; evaluación periódica de los resultados de las acciones realizadas en cooperación.

3.4 Experiencia en convenios de ciencia y tecnología

Convenio: CORPONOR 0026/04/$177.050.000. Brindar por parte de la SECAB a CORPONOR, los servicios de cooperación técnica y científica para la realización de las labores de reconocimiento predial y otras relacionadas con el proceso de actualización catastral de algunos Municipios del Departamento Norte de Santander.

Algunos aportes de cooperación y asistencia técnica de la SECAB

- Apoyo al grupo coordinador del proyecto, en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de proyecto.
- Participación en los cursos CAB de cooperación y asistencia técnica
- Participación en las reuniones de expertos que programe el área de Ciencia y Tecnología del CAB durante la vigencia del Convenio.
- Suministro de publicaciones e información bibliográfica relacionada con el objeto con el objeto del convenio; y
- Apoyo en comunicación y difusión de las actividades y resultados del proyecto

4. Aspectos económicos de la oferta

Para cubrir parte de las actividades de cooperación y asistencia técnica especializada y administrativa que la SECAB desarrollará en virtud del convenio que se celebre, se propone que la Entidad reconozca a la SECAB un 4.5% de cada uno de los aportes en dinero que realice la Entidad y/u otros aportantes para la ejecución del convenio que se celebre. Debe anotarse que la SECAB puede realizar aportes en efectivo, entre otros aportes técnicos. Es

importante considerar que la SECAB retornará a la Entidad la totalidad de los rendimientos financieros que se generen por los recursos colocados en este organismo. Se resalta la posibilidad que tiene la SECAB, en su calidad de organismo internacional, de recuperar el IVA cancelado y retornarlo al programa como un aporte de cooperación adicional.

Bibliografía

Oferta de servicios de cooperación técnica y asistencia. Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello. Bogotá. Marzo 2006.

PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA LA SELVA

Autores[1]**:**
Área de Análisis Institucional
Facultad de Salud

Resumen

Bajo la iniciativa de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se formuló este proyecto para evaluar la conveniencia, desde el punto de vista social, económico, financiero y académico, entre otros, de tomar el Centro de Atención Ambulatoria La Selva.

La propuesta se basa en el innovador modelo de atención académico asistencial de prestación de servicios propuesto por la Facultad de Salud, bajo el cual participarían, en un principio las Escuelas de Bacteriología, Salud Pública y Medicina.

El documento parte del análisis de involucrados e identificación de la oportunidad y desarrolla de manera estructurada los pasos necesarios para evaluar la oportunidad. Se verá que desarrollando el modelo bajo la modalidad de capitación se obtendrían utilidades cercanas a los $2.900 millones, y que bajo la modalidad de facturación por evento el modelo arrojaría pérdidas por valor de $117 millones.

Fecha de publicación abril de 2006

[1] Participaron en la elaboración del documento: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional: Alvaro Zapata Domínguez, Jefe; Ludmila Medina M., coordinadora Área Análisis; Viviana Osorio P., profesional Área Análisis; Marlon Figueroa V., profesional Área de Planeación Física. Empresa Social del estado Antonio Nariño: Maria Edith Giraldo, Departamento Medicina Familiar; Arnoldo Bromet, jefe Medicina Familiar. CAA La Selva: José Elsy Peña, Director CAA.

Contenido

INTRODUCCIÓN
1. Identificación del proyecto
   1.1 Análisis de involucrados
   1.2 Identificación de la oportunidad
   1.3 Evolución esperada de la oportunidad
2. Diagnóstico de la situación actual
   2.1. Análisis del entorno:
      2.1.1. El entorno nacional y regional
      2.1.2. El entorno en el sector salud del área de estudio
      2.1.3. Análisis de la oferta
3. Identificación y definición de alternativas de solución
   3.1 Identificación de alternativas
   3.2 Descripción de la alternativas
      3.2.1. Descripción de la alternativa B:
4. Presentación de la alternativa seleccionada
5. Conclusiones
BIBLIOGRAFÍA
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3

Introducción

Este documento se elaboró con el propósito de evaluar la conveniencia, para la Universidad del Valle, de tomar el Centro de Atención Ambulatoria La Selva, en el cual se ha desarrollado desde hace 20 años el convenio docente asistencial por parte del Departamento de Medicina Familiar. Para tal evaluación se requirió del esfuerzo aunado de diversos actores clave, tales como el propio CAA, la Empresa Social del Estado Antonio Nariño, y la Facultad de Salud y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional por parte de la Universidad.

El desarrollo del documento inicia con la identificación del problema, de los involucrados y de las alternativas de solución.

Luego, se contextualiza el proyecto de acuerdo con los antecedentes del Sistema General de Seguridad Social, a la creación de las Empresas sociales del Estado y a las diversas leyes que regulan el quehacer de las Entidades Promotoras de Salud y de las Instituciones Prestadoras de Servicios. Dentro de este contexto se incluyen también algunos indicadores de salud que dan idea de la situación en el departamento, de la ciudad y de las comunas que hacen parte de la zona de influencia del proyecto.

En su parte final, se describen las alternativas de solución, desarrollándose en mayor extensión y profundidad la que se considera más conveniente para la Universidad. En este sentido, se muestran las opciones de operación del proyecto, para lo cual se proyectaron los ingresos y gastos generados bajo dos escenarios: facturación por capitación y facturación por evento. Se presentan al final las conclusiones y recomendaciones.

1. Identificación del proyecto

1.1 Análisis de involucrados

El Sistema General de Seguridad Social en Colombia se compone de Entidades Promotoras de Salud o EPS que inscribe, afilia y carnetiza a la población beneficiaria, para garantizar la prestación de servicios a través de las IPS. Las Instituciones Prestadoras de Servicios o IPS que prestan servicios de salud a los afiliados y beneficiarios en todos los niveles de atención.

Los niveles de atención se dividen en nivel de atención I que se presta en los Centros de Atención Ambulatoria y que consiste en consulta, actividades de promoción y prevención. Los niveles de atención II y III que dependiendo de su complejidad son atendidos en clínicas y hospitales.

En el Acuerdo 282 de 2004, por ejemplo, se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Plan Obligatorio de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, a partir de información como: el perfil epidemiológico de la población

relevante, los riesgos cubiertos y los costos de prestación del servicio en condiciones medias de calidad, tecnología y hotelería, de acuerdo a la tecnología disponible en el país.

Las EPS contratan con las IPS la prestación de servicios y cancela estos servicios por Unidad de Pago por Capitación (UPC) o por facturación de servicio prestado. El valor de la UPC se fija por Acuerdos, para 2005 se hizo mediante el Acuerdo 282 de 2004 que estipula el valor promedio ponderado de la UPC del Régimen Contributivo en la suma anual de $365.673,60. El Servicio Médico de la Universidad del Valle tiene una UPC de $1.600.000 por persona anual.

El Gobierno Nacional reformó el sistema de seguridad social por medio de la Ley 100 de 1992. El ISS fue sancionado por un fallo a la ley de competitividad y tuvo que cerrar sus procesos de afiliación por dos años, periodo en el cual muchos afiliados prefirieron dejar el seguro y afiliarse a otras entidades y todas las personas que ingresaron al ambiente laboral durante esos dos años no pudieron ser afiliadas al ISS. Desde entonces el Instituto de los Seguros Sociales ha venido en un proceso de encogimiento debido a que se ha mermado la cantidad de afiliados que tenía.

Es así como en el año 2003, el gobierno oficializó la reestructuración del Instituto de los Seguros Sociales por medio del decreto 1750. Este decreto escinde del Instituto de Seguros Sociales la prestación de servicios de salud, todas las clínicas y todos los centros de atención ambulatoria y crea 7 empresas sociales del estado (ESE).

Para los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo se crea la ESE Antonio Nariño. El patrimonio de las ESE está conformado por los bienes muebles e inmuebles del Instituto de Seguros Sociales transferidos como consecuencia de la escisión. El decreto dice que “El Instituto de los Seguros Sociales contratará la prestación de servicios de salud con las ESE de acuerdo al portafolio de servicios que estén en capacidad de ofrecer y por un término máximo de treinta y seis (36) meses,” contados a partir de junio de 2003.

Las ESE entonces tienen un plazo de tres años para consolidarse o ajustarse al tamaño de población requerido. La ESE Antonio Nariño realiza un estudio a su interior y determina que debe fusionar 3 de los 8 Centros de Atención Ambulatoria (CAA) que funcionan en la ciudad de Cali. Dentro de estos tres CAAs se encuentra el CAA La Selva ubicado en Calle 14 con Carrera 47.
El CAA La Selva desde su fundación ha mantenido relaciones estrechas con la Universidad del Valle, en especial con la Facultad de Salud y su programa de Medicina Familiar, dado que sus estudiantes buena parte de su formación la reciben en esta Institución. La Universidad, allí, tiene también una reconocida trayectoria dentro de la población que asiste a éste CAA.

De esta coyuntura para la ESE Antonio Nariño nace una oportunidad para que la Universidad del Valle considere la posibilidad de mantener funcionando el CAA La Selva.

Dentro de las consideraciones que hicieron las directivas de la ESE Antonio Nariño para fusionar el CAA La Selva fueron:

- Geográficas: el CAA La Selva, Oasis y Cámbulos quedan muy cerca el uno del otro.
- Especialización en prestación de servicios: El CAA Oasis tiene una atención más integral en la prestación de servicios y cuenta con instalaciones y equipos relativamente nuevos; el CAA Cámbulos se ha especializado en hacer las cirugías teniendo sala de cirugía y equipos especializados para éste fin. El CAA La Selva se caracteriza por ofrecer el servicio de Atención Domiciliaria a todo Cali, Yumbo y Jamundí. Al realizarse ésta fusión este servicio es de fácil traslado y sería incorporado al CAA Oasis.
- Utilización de la capacidad instalada: El CAA La Selva presenta la utilización más baja de los tres CAA, su utilización es de 23.24%.
- Porcentaje de cumplimiento de las actividades del año 2005: CAA La Selva presenta un porcentaje promedio de 46% frente a un porcentaje del 61% del CAA Los Cámbulos y 67% del CAA Oasis.

Identificación de involucrados

Los involucrados en el proyecto se identificarán por grupos de interés, presentando cómo ven ellos el problema, qué recursos aportan al proyecto y qué restricciones pueden tener.

Los decisores

- Rector y Directivas Universitarias de la Universidad del Valle
- Directivas y Docentes de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle
- Directivas de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño

Los beneficiarios

- Estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Salud en principio.
- Estudiantes de pregrado y posgrado de las Facultades de Humanidades, Artes Integradas y los Institutos de Psicología y Educación y Pedagogía.
- Comunidad beneficiaria
- Personal médico y paramédico que se vincule
- Vecinos al CAA
- Junta de Acción comunal
- Usuarios

Los afectados

- Las otras EPS que existen en el área
- El personal que no seguirá laborando en el CAA
- El sindicato que exista en la ESEAN

A continuación se identifican los intereses de los principales grupos de involucrados, discriminado por los recursos que aportan, las restricciones que tienen para participar y los requerimientos que tienen en cuanto al proyecto

Grupo:
Directivos de la Universidad del Valle

Recursos:
Los recursos están dados por el aporte de la Universidad a través de la figura docencia asistencial, es decir, la universidad participa con el valor del tiempo de dedicación de sus docentes y médicos graduados que adelanten sus estudios en el CAA La Selva.

Requerimientos:
El convenio debe configurarse dentro de la concepción y lineamientos establecidos en los convenios docencia asistencial reglados por el Decreto 0190/96.

Restricciones:
No hay capacidad económica para prestar un servicio asistencial en el CAA La Selva, es decir, no se puede asumir la parte administrativa ni un plan de beneficios superior al que tiene el ISS o al que la ESE AN contrataría.

El funcionamiento del Servicio Médico de la Universidad está normado por la ley 647 y armonizado con la ley 100. Al interior de la Institución, el servicio está normatizado por el Acuerdo 008 de 2004, donde se identifica claramente los usuarios, sus planes de servicio y de beneficios, los cuales difieren de la población que atiende el CAA La Selva.

Grupo:
Directivos Entidad Social del Estado Antonio Nariño (ESE AN)

Recursos:
La ESE AN contribuye al proyecto con la infraestructura, los equipos y el instrumental que se encuentra en el CAA La Selva a través de una figura de Comodato. Además, contribuye con la población usuaria que atiende el CAA, identificada como 39.336 afiliados al Instituto de Seguros Sociales pertenecientes a las comunas 10, 11, 18 y 19.
Requerimientos:
La figura que se adopte para continuar con el funcionamiento del CAA La Selva debe considerar la continuación de los servicios que

se ha venido prestando a la población usuaria del CAA garantizando la calidad del servicio, respetando los protocolos y las guías que se tienen para su atención, cumpliendo con los indicadores que propone el Instituto de Seguro Social y remitiendo la información de actividades realizadas en el CAA de acuerdo a los requerimientos de la EPS - ISS.

El CAA La Selva debe atender a la población usuaria del Seguro Social, sin embargo no es una exclusividad, puede atender además población de otras EPS y de la comunidad en general.

La ESE AN espera que el funcionamiento del CAA le aporte un rendimiento financiero identificado como un porcentaje de la facturación del CAA. Se requiere implementar un proceso de facturación eficiente.
Se debe respetar el contrato interadministrativo entre el Instituto del Seguro Social y la Entidad Social del Estado Antonio Nariño. Las tarifas por facturación de eventos mórbidos serán canceladas de acuerdo al Manual de Tarifas Mínimas definido recientemente por el Ministerio de la Protección Social. La facturación por capitación será definida por el Acuerdo 282 de 2004.

Restricciones:
La ESE AN debe presentar una respuesta ante el Instituto de Seguros Sociales en los primeros días del mes de mayo, por lo tanto, la viabilidad del proyecto debe darse a más tardar el 30 de abril de 2006.

Grupo:
Docentes y Directivos de la Facultad de Salud y de la Escuela de Medicina Familiar

Requerimientos:
La Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico haría una participación escalonada iniciando de inmediato con toma de muestras con dos estudiantes supervisados por una auxiliar capacitada en la Universidad y 1 bacterióloga de tiempo parcial

(docente ad honorem), continuaría con un laboratorio de primer nivel y por último involucraría profesionales asociados con vocación de profesores que atiendan la demanda de servicios y supervisen a los estudiantes. Para la primera parte se deben acondicionar tres puestos para la toma de muestras y los costos de la auxiliar y la bacterióloga serán asumidos por el proyecto.

La Escuela de Salud Pública asesorará en el mejoramiento continuo de la calidad, auditoría, vigilancia de los servicios y satisfacción del usuario, a través de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Medicina, por parte del Departamento de Medicina Familiar participará con 6.336 consultas año de medicina especializada en medicina familiar, medicina interna y ginecología durante el periodo académico y valoración del riesgo biosicosocial a 80 familias.

Se propone que se inicie con las actividades que se prestan y en las condiciones que se realiza hasta el momento por la ESE AN. Realizar una evaluación en seis meses y considerar la entrada paulatina de las escuelas de la Facultad de Salud.

Restricciones:
La Escuela de Rehabilitación, de acuerdo a las actividades planeadas actualmente y sus recursos no pueden participar.

1.2 Identificación de la oportunidad

Oportunidad
Desarrollar un modelo de atención académico-asistencial de prestación de servicios en el CAA La Selva que articule académicamente un trabajo interdisciplinario entre las Escuelas conservando el objetivo misional de la Universidad y permitiendo armonizar los tiempos del trabajo académico con el manejo administrativo del CAA que redunde en beneficios tanto para los afiliados y beneficiarios de la población cautiva por el Instituto de Seguros Sociales atendida en el CAA La Selva como para la población potencial que demande el servicio.

Orígenes

- La ESE AN ha decidido fusionar tres CAAs en el área metropolitana de la ciudad de Cali, entre ellos se encuentra el CAA La Selva.

- La ESE AN tiene la facultad de celebrar contratos con el objeto de dar en administración y/o operación las Clínicas o los Centros de Atención Ambulatoria.

- La cada vez más difícil búsqueda de escenarios de práctica para los estudiantes ante las reiteradas y exigentes condiciones que las diferentes instituciones colocan para permitir la práctica de los estudiantes en sus instalaciones.

- El interés que la Universidad del Valle, en cabeza de la decana de la Facultad de Salud, ha manifestado para participar en buscar una forma para que el CAA La Selva no tenga que cerrar sus puertas.

Impactos de la oportunidad

- Mayor productividad y bienestar para las familias que se atenderán en el CAA La Selva, dado que habrá un cambio de actitud en el manejo asistencial individual por una actitud de manejo familiar de los problemas.

- Reducción de costos a largo plazo en las llamadas "enfermedades de alto costo" dado que se tendrán programas de prevención y promoción de la salud que agrupe a poblaciones con factores de riesgo y patologías comunes optimizando su tratamiento.

- Una proyección social de mayor impacto al asumir la Universidad respuestas de intervención puntuales a las situaciones sociales, económicas y culturales que cotidianamente viven estas comunidades.

- La Universidad tendrá una imagen positiva ante la comunidad y podrá disponer de tiempos y espacios para sus estudiantes en

práctica que se acomodan a la programación de sus actividades de tal manera que se facilita la programación académica.

- La Universidad pondrá a prueba su innovador modelo de atención académico asistencial en un Centro de Atención Ambulatorio.

Magnitud de la oportunidad

La continuación en la prestación del servicio de éste CAA como sitio de práctica beneficiará a 120 estudiantes de pregrado de cuarto año de medicina y 21 estudiantes de posgrado en Medicina Familiar anualmente.

Los 39.336 afiliados asignados al CAA La Selva seguirán siendo atendidos en el mismo sitio lo que evitará que tengan que desplazarse un kilómetro más (11 cuadras) para ser atendidos en el CAA Oasis, o dos kilómetros más para ser atendidos en el CAA Cámbulos.

Objetivo principal

Determinar la viabilidad de la participación de la Universidad del Valle en el manejo y funcionamiento del CAA La Selva, por medio del innovador modelo de atención académico-asistencial de prestación de servicios propuesto por la Facultad de Salud.

1.3 Evolución esperada de la oportunidad

La oportunidad que ha surgido para la Universidad del Valle a causa de la situación presentada por la Entidad Social del Estado Antonio Nariño en el CAA La Selva puede ser aprovechada de varias maneras, que se describen a continuación.

- La Universidad adquiere la responsabilidad total del manejo y funcionamiento del CAA La Selva.
  En este caso la Universidad participaría con una figura jurídica especial, atendería la población del ISS, entraría a participar en

el mercado de la población no afiliada a ningún régimen y por convenios con otras EPS para atención a sus pacientes. La parte administrativa del CAA sería manejada de igual manera que se hace en la Universidad**.**

- La Universidad adquiere la responsabilidad del manejo académico y asistencial del CAA La Selva y la ESE AN adquiere la responsabilidad del manejo administrativo.
  Para este evento, la Universidad pone a disposición del CAA los docentes y residentes de los programas que participarían, para la atención desarrollaría un modelo académico asistencial aplicable al CAA La Selva.

- La Universidad no toma parte en esta oportunidad, el CAA La Selva es fusionado a los CAA Cámbulos y Oasis y la Universidad busca otros sitios para dar continuidad a los programas prestados en el CAA La Selva.
  En este caso, se deja pasar la oportunidad y los estudiantes que tienen sitio de práctica en este CAA son reubicados en otros CAA o instituciones que los acojan.

- La ESE AN le da en comodato las instalaciones del CAA La Selva a la Universidad.En este evento, la Universidad entraría a analizar las conveniencias de tener este sitio y que tipo de actividad podría desarrollar allí.

2. Diagnóstico de la situación actual

2.1. Análisis del entorno:

2.1.1. El entorno nacional y regional

Antecedentes del Sistema General de Seguridad Social en Colombia.

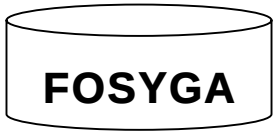

Fondo de Solidaridad y Garantía. Cuenta adscrita al Ministerio de Salud.

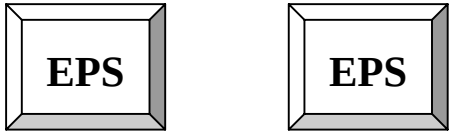

Entidad Promotora de Salud que inscribe, afilia y carnetiza a la población beneficiaria, para garantizar la prestación de servicios a través de las IPS. Ejemplo: El Instituto de Seguros Sociales.

Instituciones prestadoras de servicios: prestan servicios de salud a los afiliados y beneficiarios en todos los niveles de atención. Ejemplo: Entidad Social del Estado Antonio Nariño

Hospitales, clínicas y CAA que atienden a los usuarios y pertenecen a una IPS.

A las IPS se les cancela sus servicios por capitación o por facturación de evento prestado. El sistema de capitación funciona de acuerdo a unas tablas clasificadas por grupo etáreo, a través de las cuales se asigna a la IPS un valor fijo por la prestación del servicio.

El Instituto de Seguros Sociales fue la única Institución en prestar el servicio de salud hasta el año 1992, fecha en la cual el Gobierno Nacional reformó el Sistema de Seguridad Social por medio de la Ley 100 de 1993 permitiendo que existieran más entidades que prestaran ese servicio. El ISS fue sancionado por falla a la Ley de competitividad y tuvo que cerrar sus procesos de afiliación por dos años, periodo en el cual muchos afiliados salieron a otras instituciones y todas las personas que ingresaron al ambiente laboral fueron afiliadas en las otras entidades. Desde entonces el Instituto de los Seguros Sociales ha venido en un proceso de encogimiento debido a que se ha mermado la cantidad de afiliados que tenía.

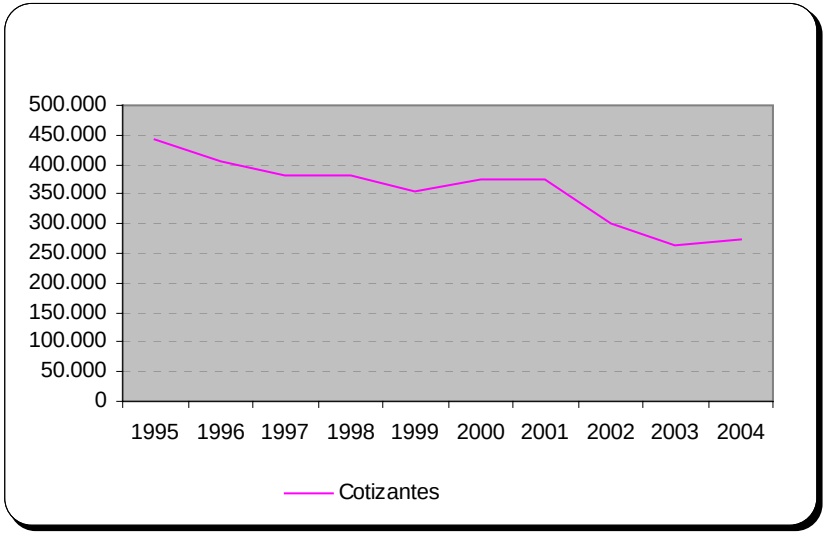

Figura 1. Evolución cotizantes ISS, 1995 - 2004

La figura 1 muestra que entre 1995 y el 2004 la población cotizante del ISS disminuyó en un 62.4% al pasar de 441.882 afiliados en 1995 a 272.013 en el 2004.

Es así como en el año 2003, el gobierno oficializó la reestructuración del Instituto de los Seguros Sociales por medio del

decreto 1750. Este decreto escinde del Instituto de Seguros Sociales la prestación de servicios de salud, a todas las clínicas y centros de atención ambulatoria y crea 7 empresas sociales del estado.

Las empresas sociales del estado (ESE) que se crean constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscritas al Ministerio de la protección social.

- Empresas Sociales del Estado

Las ESE tienen por objeto la prestación de servicios de salud como servicio público esencial a cargo del Estado o como parte del servicio público de la seguridad social. Para los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo se crea la ESE Antonio Nariño. La Empresa Social del Estado Antonio Nariño, contará con las siguientes Clínicas: Clínica Rafael Uribe Uribe, Clínica Bellavista, Clínica Santa Isabel de Hungría, Clínica Santa Ana de los Caballeros, Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica Nuestra Señora del Carmen, Clínica ISS -Popayán, Clínica Norte de Puerto Tejada y Clínica Maridiaz; y contará con los siguientes Centros de Atención Ambulatoria: Alfonso López, Andalucía, Bugalagrande, Los Cámbulos, Candelaria, Cartago, Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Flora, La Selva, Libertadores, Oasis De Paso Ancho, Pradera, Salomia, El Tabor, Tuluá, Villa Colombia,

Villa Del Sur, Yumbo, Zarzal, Corinto, El Bordo -Patía, Miranda, Popayán, Santander de Quilichao, Ipiales, La Unión, Norte, Barrios Sur Orientales, Tumaco, Túquerres y Mocoa.

Estas ESE cumplen con las funciones de:

- Prestar servicios de salud en forma oportuna, eficiente y efectiva, que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Celebrar los contratos que requiera la entidad para la prestación eficiente y efectiva de los servicios de salud.

- Asociarse para la compra de insumos y servicios, vender los servicios o paquetes de servicios de salud.
- Garantizar la rentabilidad social y financiera de la ESE, los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Las ESE cuentan con una Junta Directiva de 7 miembros dentro de los cuales debe estar un decano de las facultades de ciencias de la salud de universidades con sedes en el área de influencia, un gerente general y subgerencias.

El régimen contractual para dichas empresas es el establecido por las normas del derecho privado, y en ellos se podrá utilizar discrecionalmente las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación Estatal.

El patrimonio de las ESE está conformado por los bienes muebles e inmuebles del Instituto de Seguros Sociales transferidos como consecuencia de la escisión. Los ingresos de las ESE's serán los provenientes de:

- La venta de servicios de salud
- Los ingresos financieros
- La utilidad que genere la enajenación de activos
- Las donaciones de organismos nacionales e internacionales
- Los recursos que ingresen por actividades diferentes a la operación principal de la empresa

El artículo 28 del presente decreto que se refiere a la administración delegada reza así: "Las Empresas Sociales del Estado creadas en el presente decreto, podrán celebrar contratos con el objeto de dar en administración y/o operación las Clínicas o los Centros de Atención Ambulatoria con personas jurídicas de naturaleza solidaria sin ánimo de lucro, con aquellas constituidas o conformadas por ex funcionarios del mismo, y con otras entidades sin ánimo de lucro tales como organizaciones sindicales y Cajas de Compensación Familiar, así como con hospitales públicos, las cuales podrán recibir aportes de capital o apalancamiento financiero del Estado, de conformidad con la Ley. Las personas

jurídicas señaladas en el presente artículo podrán sustituir como patrono a las respectivas Empresas del Estado."

El Instituto de los Seguros Sociales contratará la prestación de servicios de salud con las ESE's de acuerdo al portafolio de servicios que estén en capacidad de ofrecer y por un término máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de junio de 2003.
Las ESE's entonces tienen un plazo de tres años para consolidarse o ajustarse al tamaño de población requerido.

- Empresa Social del Estado Antonio Nariño (ESEAN) –CAA La Selva

La ESE Antonio Nariño realiza un estudio a su interior y determina que debe fusionar 3 de los 8 Centros de Atención Ambulatoria (CAA) que funcionan en la ciudad de Cali. Dentro de estos tres CAA se encuentra el CAA La Selva ubicado en Calle 14 con Carrera 47.

El CAA La Selva desde su fundación ha mantenido relaciones estrechas con la Universidad del Valle, en especial con la Facultad de Salud y su programa de Medicina Familiar, dado que sus estudiantes buena parte de su formación la reciben en esta Institución. La Universidad, allí, tiene también una reconocida trayectoria dentro de la población que asiste a éste CAA.

Dentro de las consideraciones que hicieron las directivas de la ESE Antonio Nariño para fusionar el CAA La Selva fueron:

- Geográficas: el CAA La Selva, Oasis y Cámbulos quedan muy cerca el uno del otro.

- Especialización en prestación de servicios: El CAA Oasis tiene una atención más integral en la prestación de servicios y cuenta con instalaciones y equipos relativamente nuevos; el CAA Cámbulos se ha especializado en hacer las cirugías teniendo sala de cirugía y equipos especializados para éste fin. El CAA La Selva se caracteriza por ofrecer el servicio de Atención Domiciliaria a todo Cali, Yumbo y Jamundí. Al

realizarse ésta fusión este servicio es de fácil traslado y sería incorporado al CAA Oasis.

- Utilización de la capacidad instalada: El CAA La Selva presenta la utilización más baja de los tres CAA, su utilización es de 23.24%.

- Porcentaje de cumplimiento de las actividades del año 2005: CAA La Selva presenta un porcentaje promedio de 46% frente a un porcentaje del 61% del CAA Los Cámbulos y 67% del CAA Oasis.

Normatividad

Los sistemas de contratación y de prestación de servicios de las EPS están circunscritas por un marco legal que determina sus alcances y procedimientos. En el Acuerdo 282 de 2004, por ejemplo, se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Plan Obligatorio de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, a partir de información como: el perfil epidemiológico de la población relevante, los riesgos cubiertos y los costos de prestación del servicio en condiciones medias de calidad, tecnología y hoteleria, de acuerdo a la tecnología disponible en el país.

Según lo estipulado en el Acuerdo, el valor promedio ponderado de la UPC del Régimen Contributivo, para el año 2005, se fija en la suma anual de $365.673,60, que corresponde a un valor diario de $1.015,76. Este valor cubre los servicios del POS incluyendo transplante hepático y los medicamentos listados en el anexo 1. La siguiente tabla muestra el valor de la UPC por estructura poblacional y de costo para el Régimen Contributivo:

Tabla 1. UPC por estructura poblacional y de costo

Grupo etáreo	Estructura de costo	Valor año
Menores de 1 año	2.47	903.213,79
De 1 a 4 años	1.28	468.062,21
De 5 a 14 años	0.68	248.658,05

De 15 a 44 años (Hombres)	0.60	219.404,16
De 15 a 44 años (Mujeres)	1.24	453.435,26
De 45 a 59 años	0.81	296.195,62
Mayores de 60 años	2.28	833.735,81

Fuente: Acuerdo 282 de 2004. Ministerio de la Protección Social.

Este Acuerdo también especifica que a la Unidad de Pago por Capitación del régimen contributivo se le reconocerá una prima adicional del 20% en los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Chocó, Guajira, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, San Andrés y Providencia, Sucre, Vaupés, Vichada y la región de Urabá dando como resultado un valor promedio de UPC anual de $438.807,60 que corresponde a un valor diario de $1.218,91 Se exceptúan de este incremento las ciudades de Arauca, Florencia, Riohacha, Sincelejo, Villavicencio, Yopal y sus respectivas áreas de influencia, en las cuales se aplicará la UPC del resto del país.

La estructura de costo por grupo etareo de la UPC diferencial por zona geográfica es la siguiente:

Tabla 2. UPC diferencial por zona geográfica

Grupo etareo	Estructura de costo	Valor año
Menores de 1 año	2.47	1.083.854,77
De 1 a 4 años	1.28	561.673,73
De 5 a 14 años	0.68	298.389,17
De 15 a 44 años (Hombres)	0.60	263.284,56
De 15 a 44 años (Mujeres)	1.24	544.121,42
De 45 a 59 años	0.81	355.434,16
Mayores de 60 años	2.28	1.000.481,33

Fuente: Acuerdo 282 de 2004. Ministerio de la Protección Social.

Por su parte, la Resolución 3384 de 2000, la cual modifica parcialmente las Resoluciones 412 y 1745 de 2000 y deroga la Resolución 1078 de 2000, establece, entre otras cosas, las responsabilidades de las EPS en el Régimen Contributivo en el cumplimiento de las normas y guías de atención. En cuanto al

cumplimento de las normas de atención, el Capítulo I determina que las actividades, procedimientos, intervenciones y suministros establecidos por las normas técnicas que no están incluidas en el POS no son de carácter obligatorio y por tanto las EPS no son responsables de la realización ni financiación de los mismos. Frente a los medicamentos NO-POS incluidos en las normas técnicas y guías de atención, las EPS podrán formular medicamentos no incluidos en el Manual de Medicamentos para garantizar el derecho a la vida y a la salud de las personas.

El Capítulo II de la Resolución hace referencia a las Guías de Atención de enfermedades de interés en Salud Pública, documentos que contienen recomendaciones técnicas de carácter no obligatorio. Sin embargo se aclara que es obligación de las Administradoras garantizar la atención de las enfermedades y el seguimiento de las mismas condicionada a los contenidos del Plan Obligatorio de Salud. Frente a las actividades, intervenciones, procedimientos y suministros establecidos por las guías de atención no incluidos en el POS, las EPS no son responsables de la realización ni financiación de los mismos.

Análisis de experiencias de otras universidades en el tema de la salud

Universidad del Cauca[2]

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca cuenta dentro de su estructura orgánica con el ***"CENTRO UNIVERSITARIO EN SALUD ALFONSO LÓPEZ"***, adscrito a dicha Facultad a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 027 de 2003, que fija como sus funciones las siguientes:

i. Desarrollar actividades de formación de los estudiantes de los programas académicos administrados por la Facultad de Ciencias de la Salud, en los niveles de pregrado postgrado.

[2] Tomado de página web www.facultadsalud.unicauca.edu.co

ii. Ofrecer programas de educación continuada y abierta que propendan por la promoción de la salud y disminución de riesgos de enfermedad.
iii. Adicionar investigaciones en el campo de la salud, con especial interés en las características epidemiológicas de la zona de influencia y permitan la solución a los problemas de salud detectados.
iv. Propiciar, promover y garantizar espacios de y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, a través de impulso y manejo de grupos comunitarios en promoción de la salud.
v. Ofrecer la prestación de servicios en salud en los niveles previstos, con garantía de calidad y con base en las normas legales y reglamentarias establecidas para tales efectos, a las entidades e instituciones de salud y grupos comunitarios y socialmente limitados en el acceso a otros servicios de salud.
vi. Contribuir con el desarrollo estructural y financiero de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad del Cauca.
vii. Las demás que le sean asignadas de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes.

Su misión es:

> *"El Centro Universitario en Salud "Alfonso López" es una dependencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, que presta servicios de atención en salud a la comunidad, en el marco de la docencia, la investigación y la proyección social.*
>
> *La prestación de los servicios se realiza a través de equipos multidisciplinarios con énfasis en la atención integral al usuario, familia, comunidad y entorno, la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y como contribución al bienestar social del país"*

El Centro Universitario en Salud Alfonso López se encuentra ubicado en la Comuna 6 del municipio de Popayán, en el barrio

Alfonso López. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 12 m y de 2 a 6 p.m. Los servicios que presta se listan a continuación:

- Consulta médica general
- Consulta médica general domiciliaria
- Consulta médica en pediatría
- Consulta médica en gineco-obstetricia
- Consulta médica en medicina interna
- Consulta médica en cirugía
- Consulta en Odontología general
- Laboratorio clínico
- Consulta en fisioterapia
- Consulta en fonoaudiología
- Consulta en Psicología
- Terapia física
- Terapia del lenguaje
- Terapia respiratoria
- Estimulación temprana
- Terapia grupal de medicina física y rehabilitación
- Pruebas de audiometría e impedanciometría
- Procedimientos de baja complejidad

Las tarifas[3] son de cinco mil pesos ($5.000) para consulta médica general y de siete mil quinientos pesos ($7.500) para especialistas, un porcentaje de los servicios son subsidiados y llegan a tener precio cero. Los servicios de laboratorio y odontología se prestan bajo la modalidad de contrato de arrendamiento.

El personal adscrito al centro y que es pagado por la Facultad es el siguiente:

- Director (1), de medio tiempo,
- Médico general (1), medio tiempo,
- Auxiliares de enfermería (3),
- Secretaria (1),
- Personal administrativo (3), y
- Servicios generales (1).

[3] Información aportada por el Centro Universitario en Salud Alfonso López .

Los servicios del Centro son atendidos por profesores dentro de su carga académica y cuentan con la asistencia de estudiantes.

Dentro de los principales problemas que se han suscitado son los siguientes:

- Existen problemas para la atención del Centro en el periodo de vacaciones académicas de los profesores.
- Existen días en que la facturación es muy baja y según el director: "El Centro a veces sólo deja para pagar la nómina".
- Un porcentaje de los servicios son subsidiados y a veces no se cobra, pero no existe un criterio claro sobre cuándo aplicarlo.
- El Centro debe entrar a ser acreditado bajo normas ISO como Centro de Salud.

Indicadores de salud

Se describe a continuación, a grandes rasgos, la situación de la salud en el departamento del Valle a través de información referida en el Anuario Departamental 2004 y de información aportada por la ESEAN.

a. Indicadores de mortalidad y morbilidad

- Mortalidad en el Departamento del Valle:

Primeras causas de mortalidad en el Valle del Cauca 2004 y 2005

De un total de 22.514 casos, entre las primeras causas de mortalidad en el Departamento se encuentran: Agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas (3.767 casos -16.7%); Infarto agudo del miocardio (1.491 casos -6.6%); Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (912 casos –4.1%), Enfermedad cardiaca hipertensiva (709 casos –3.1%); y Neumonía, organismo no especificado (684 casos –3.0%)

Entre enero y diciembre de 2005, las clínicas en el Valle reportaron las siguientes causas: De un total de 960 casos, Septicemia no

especificada (248 casos –26%); Insuficiencia respiratoria aguda (57 casos –6%); Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación (43 casos –4%)

- Morbilidad en el Departamento del Valle:

Primeras causas de morbilidad urgencias en el Valle del Cauca 2004 En los datos se observa que las causas son variadas, teniendo la que alcanza la mayor frecuencia un 5%. Las clasificadas en Resto suman el 55%. De un total de 593.232 casos se tiene que entre las primeras causas de consulta por urgencias están: Dolor abdominal y pélvico (29.593 casos –5%); Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (28.033 casos –4.7%); Infección viral de sitio no especificado (20.169 casos –3.4%).

Primeras causas de morbilidad consulta externa en el Valle del Cauca 2004 y 2005

De un total de 2.522.342 casos por consulta externa, las tres primeras causas fueron: Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado (235.080 casos –9.3%), Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas (175.270 casos –6.9%), Hipertensión esencial (146.474 casos –5.8%).

Las clínicas del departamento reportaron entre enero y diciembre de 2005 un total de 41.246 consultas por Médico general. Entre las principales causas están: Infección viral no especificada (2.419 casos –5.9%); Lumbago no especificado (2.380 casos –5.8%); Examen médico general (2.014 casos –4.9%), Resto (27.804 casos –67.41%). Con respecto a consulta externa es posible conocer la causas por sexo y por grupo etáreo.

Tabla 3. Principales causas de consulta externa por sexo

Mujeres		**Hombres**	
Causas	**No. casos**	**Causas**	**No. Casos**
Examen general e investigación de	124.096	Examen general e investigación de personas sin	97.129

Mujeres		Hombres	
Causas	**No. casos**	**Causas**	**No. Casos**
personas sin quejas o diagnóstico informado		quejas o diagnóstico informado	
Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	120.927	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	50.513
Supervisión de embarazo normal	120.511	Hipertensión esencial	41.186
Hipertensión esencial	100.271	Caries dental	27.931
Atención para la anticoncepción	58.034	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	19.011
Total casos	1.633.968	Total casos	801.013

Fuente: Anuario Estadístico del Valle del Cauca 2004.

Tabla 4. Principales causas de consulta externa por grupo etáreo

Menores de 1 año		1 – 4 años	
Causas	**No casos**	**Causas**	**No casos**
Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	43.076	Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	62.386
Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	15.516	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	15.754
Otras circunstancias	11.640	Otras circunstancias	12.598
Rinofaringitis aguda	7.914	Rinofaringitis aguda	11.239
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4.748	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	10.947
Total casos	156.575	Total casos	260.327

Fuente: Anuario Estadístico del Valle del Cauca 2004.

Continuación tabla 4.

5 – 14 años		**15 – 44 años**	
Causas	**No casos**	**Causas**	**No casos**
Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	52.767	Supervisión de embarazo normal	117.469
Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	22.108	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	70.438
Caries dental	20.884	Atención para la anticoncepción	57.363
Parasitosis intestinal	18.195	Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	47.371
Otras circunstancias	7.831	Caries dental	41.562
Total casos	322.723	Total casos	
45 – 59 años		**60 y ++ años**	
Causas	**No. casos**	**Causas**	**No casos**
Hipertensión esencial	48.092	Hipertensión esencial	72.614
Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	21.530	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	26.319
Dorsalgia	9.740	Diabetes mellitus no insulinodependientes	9.319
Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	9.538	Examen general e investigación de personas sin quejas o diagnóstico informado	7.980
Trastornos de metabolismo de las lipoproteínas	7.592	Diabetes mellitus no especificada	7.949
Total casos	318.745	Total casos	330.552

Fuente: Anuario Estadístico del Valle del Cauca 2004.

- Cobertura en salud en el municipio de Cali:

En Cali, la población afiliada al régimen contributivo, en el 2004, era de 1.200.111; los afiliados al régimen subsidiado ascendían a 536.633. Sumando estas dos poblaciones se tiene que el total cubierto fue en ese año igual a 1.736.744. Tomando como referencia la población total de Cali en el 2004 se tiene que el porcentaje de cobertura es del 73%, y que, por tanto, la población

no cubierta –vinculados- es del 27%, es decir, 632.952 personas. Asumiendo que se han mantenido constantes estos porcentajes, es decir no ha habido cambios importantes en materia de cobertura, los datos para 2005 son los siguientes: población afiliada al régimen contributivo, 1.202.707; población afiliada al régimen contributivo, 537.940; población no cubierta, 641.254.

2.1.2. El entorno en el sector salud del área de estudio

Área geográfica

- Comunas de la zona de influencia del CAA La Selva.

La zona de influencia del CAA La Selva está conformada por las comunas 10, 11, 18 y 19. Próximo al CAA La Selva se encuentran el CAA Oasis y el CAA Cámbulos, por lo tanto se comparte población con éstos.

Tabla 5. Distribución poblacional de las comunas 10, 11, 18 y 19

Comuna	Población total	Hombres	Mujeres
Comuna 10	122.953	57.788	65.165
Comuna 11	104.412	49.074	55.338
Comuna 18	106.549	50.078	56.470
Comuna 19	120.074	56.435	63.639
Total	453.988	213.375	240.612

Fuente: Cali en Cifras 2005.

A partir de datos del censo 1993, se obtuvo la composición de las comunas por edad. Asumiendo que la distribución actual es la misma, se aplicaron los porcentajes a la población por comuna de 2005 para obtener los grupos etáreos4.

[4] En el anexo 2 está la información para 20 comunas.

Tabla 6. Población por grupo etáreo de las comunas de la zona de influencia

Total	Grupo etareo				
Comuna	0 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	> 60
10	9.590	20.287	67.255	14.877	10.943
11	9.084	19.107	55.860	11.799	8.562
18	11.081	22.162	56.684	10.868	5.860
19	6.964	15.970	65.200	18.251	13.809
Total	36.720	77.527	245.000	55.795	39.173

Fuente: Cálculos OPDI

Tabla 7. Población por grupo etareo y sexo en las comunas de la zona de influencia**.**

Mujeres	Grupo etareo				
Comuna	0 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	> 60
10	4.671	9.990	36.003	8.044	6.033
11	4.462	9.585	29.858	6.500	4.738
18	5.565	11.243	30.581	5.565	3.204
19	3.294	7.665	35.477	9.566	7.412
Total	17.992	38.484	131.918	29.676	21.387

Hombres	Grupo etareo				
Comuna	0 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	> 60
10	5.401	11.150	30.777	6.214	4.530
11	4.882	9.813	25.988	4.685	3.945
18	3.321	7.498	26.017	7.750	5.586
19	6.408	12.647	28.809	5.217	3.630
Total	20.012	41.108	111.592	23.866	17.690

Fuente: Cálculos OPDI

- Cobertura en la zona de influencia:

Según datos aportados por la ESEAN en estas comunas las afiliaciones a otras EPS ascienden a 101.258. Sumando a esto el total de afiliados a la ESEAN que corresponden al CAA La Selva, 39.330, se tiene que hay un total de 140.588. personas afiliadas al régimen contributivo. Sumando a esto los afiliados al régimen subsidiado, 46.862, tenemos que la cobertura es de 187.450, es decir 69% (del 41% al tomar la población total).

- Accesibilidad y condiciones socioeconómicas y de seguridad ciudadana:

Tabla 8. Cifras por comunas año 2004

Variable	Unidad de medida	Comuna 10	Comuna 11	Comuna 18	Comuna 19
Inspecciones, Comisarías	Número	2	-	1	4
Estaciones de policía	Número	2	1	1	1
Centros de atención inmediata	Número	-	-	-	2
Estaciones de bombero	Número	-	1		1
Homicidios comunes	Muertes	97	122	56	51
Homicidios accidentes de tránsito	Muertes	25	17	7	21
Suicidios	Muertes	3	4	6	5
Muertes accidentales	Muertes	6	2	4	9
Suscriptores acueducto	Número	25.633	17.735	16.996	33.563
Cobertura acueducto	%	92.9	95.3	88.6	92.9
Suscriptores alcantarillado	Número	24.147	17.735	15.843	32.691
Cobertura alcantarillado	%	92.9	95.3	88.5	92.9
Suscriptores energía	Número	26.250	18.537	18.537	33.730
Cobertura energía	%	94.2	97	93	91.8

Fuente: Cali en Cifras 2005.

- Perfil epidemiológico de la comuna 10 (datos del 2004)

La comuna 10 tiene una densidad poblacional de 271.66 habitantes por hectárea, con 18 barrios de estrato moda 3 y 583 manzanas. El promedio de habitantes por vivienda es de 4.94, ligeramente mayor que el promedio para la ciudad –4.7. Los barrios Colseguros, La Selva y Olímpico tienen el menor promedio de habitantes por vivienda, aproximadamente 4.4. Los barrios Santodomingo, El Guabal y Jorge Zawadsky presentan los valores más altos, aproximadamente 6.2 habitantes por cada vivienda.

Tal como se observó en la tabla 5, el total de mujeres en la comuna es de 64.741, lo que representa el 52.6 del total poblacional de la comuna, estando el 56% en edades entre 15 y 44 años. El total de hombres es de 58.072, lo que equivale al 47.4% de la población total, estando el 53% en este mismo rango de edades.

En cuanto a los aspectos económicos se tiene que:

a. La población económicamente activa es de 45.328 personas, los cuales son profesionales, empleados y pequeños empresarios o comerciantes
b. Los comerciantes constituyen el 10% de la población ocupada e incluye a los aproximadamente 500 vendedores ambulantes de la plaza de mercado de Santa Elena
c. El ingreso promedio de las familias de la comuna es de 3.36 salarios mínimos legales
d. La tasa de desempleo es del 10.93%

Tomando como referencia la red de atención en salud de la ciudad, la distribución de la población de la comuna 10 por IPS es la siguiente:

Tabla 9. Distribución por IPS de la población de la comuna 10

IPS	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
CS Cristóbal Colón	62.677	47.18	47.18
PS Alfonso Yung	23.309	17.54	64.72
PS Panamericano	15.558	11.71	76.43
PS Guabal	14.876	11.20	87.63
H Primitivo Iglesias	11.930	8.98	96.61
CS Luis H Garcés	1.654	1.24	97.85
PS Aguablanca	1.201	0.9	98.76
CS Obrero	519	0.39	99.15
PS Belalcazar	503	0.38	99.53
PS Bretaña	396	0.30	99.82
CS Diego Lalinde	91	0.07	99.89
CS El Rodeo	80	0.06	99.95
PS Santiago Rengifo	37	0.03	99.98
PS La Primavera	17	0.01	99.99
PS Doce de Octubre	7	0.01	100.00
PS Primitivo Crespo	3	0.00	100.00
Total	132.858		

Fuente: Documento ESEAN

De un total de 132.858 personas, aproximadamente el 80% recurre al CS Cristóbal Colón y a los PS Alfonso Yung y Panamericano. De esta población atendida, el 33% son hombres y el 67% son mujeres. El promedio de edad es de 29 años en los hombres y 36 en las mujeres; para los niños menores de un año la edad promedio es de 5 meses y para los recién nacidos es de 10 días. Entre las primeras causas de consulta están: hipertensión arterial, infección urinaria, rinofaringitis aguda, caries de la dentina, infección viral, parasitosis intestinal, examen médico general y diarrea. Las primeras causas de muerte son: homicidios, infarto, EPOC; enfermedad hipertensiva, tumor de estómago, tumor de pulmón, neumonía y diabetes.

El gráfico siguiente muestra el comportamiento en atenciones o facturación por mes, se observan fluctuaciones entre los meses, estando la mayor demanda en los meses de marzo, julio, agosto, septiembre y noviembre, mes en el cual alcanza el máximo.

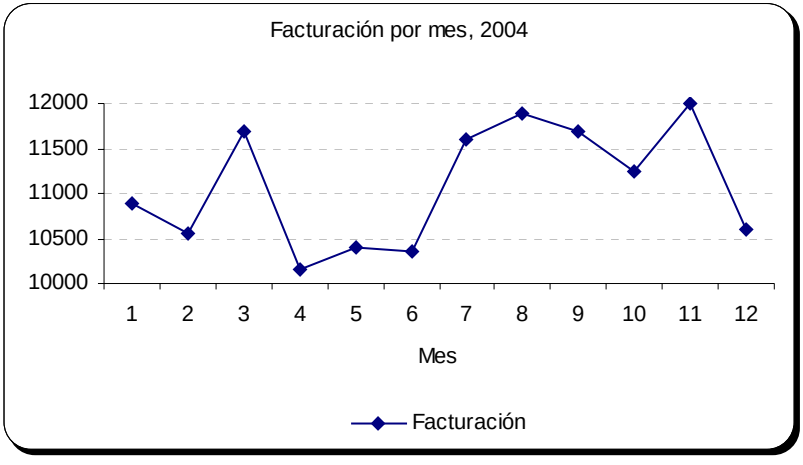

Figura 2, Facturación por mes en la comuna 10

- Perfil epidemiológico de la comuna 11:

La comuna 11 está conformada por 22 barrios: San Carlos, Maracaibo, Independencia, La Esperanza, Urbanización Boyacá, El Jardín, La Fortaleza, El Recuerdo, Aguablanca, El Prado, 20 de julio, Prados de Oriente, Los Sauces, Villa del Sur, José H. Garcés, León XIII, José María Córdoba, Los Conquistadores, San Pedro Claver, La Gran Colombia, San Benito, Primavera. Está conformada por 20.417 viviendas localizadas en 352 hectáreas desarrolladas de un total de 637.54 hectáreas.

A partir de la tabla 5 puede conocerse que la población de mujeres en la comuna es de 55.143 y la población de hombres es de 49.313 para un total poblacional a 2005 de 104.456 habitantes. El 54.1% de las mujeres y el 52.7% de los hombres se encuentra en el rango de edad entre 15 y 44 años.

En cuanto a la estratificación de los barrios, dos pertenecen al estrato 1, Los Conquistadores y San Pedro Claver. Al estrato 2 pertenecen los barrios San Carlos, Maracaibo, La Independencia, El Jardín, La Fortaleza, El Recuerdo, Aguablanca, El Prado, León XIII y José María Córdoba. Y los barrios Prados de Oriente, Los Sauces, 20 de julio, Villa del Sur y José H. Garcés, pertenecen al estrato 3.

La población atendida de la comuna es de 144.422 personas, de las cuales el 33% son hombres y el 67% son mujeres. El promedio de edad para las personas atendidas es de 30 años en los hombres y de 34 en las mujeres, en los niños menores de un año es de 5 meses y en los recién nacidos es de 10 días. En las primeras causas de consulta son: hipertensión esencial, caries dental, infección urinaria, caries de la dentina, parasitosis intestinal, diarrea, ira, control de embarazo, dolor abdominal no especificado, control del niño e infección viral. Las primeras causas de muerte son los homicidios, el EPOC, enfermedad hipertensiva, infarto y neumonía.

- Usuarios del CAA Cámbulos y CAA Oasis

Están presentes en el área de influencia los Centro de Atención Ambulatoria Cámbulos y Oasis. Para el CAA Cámbulos la población que se atiende son de las comunas 1, 3, 19 y 20 y población de Dagua. El CAA Oasis tiene como comunas de influencia la 9, 10, 11 y 17.

Tabla 10. Población de los CAA Cámbulos y Oasis por grupo etáreo

Grupo etáreo	Población Cámbulos	Población Oasis	Participación (%)
<1	107	109	0.27
1 – 4	843	859	2.10
5 – 14	7.448	7.586	18.52
15 – 44 (Hombres)	6.818	6.943	16.95
15 – 44 (Mujeres)	8.809	8.972	21.9
45 – 59	7.096	7.227	17.64
>60	9.106	9.274	22.64
Total	40.227	40.969	100

Fuente: ESEAN

Como puede observarse en las tablas anteriores, las poblaciones de los CAA's Cámbulos y Oasis son similares a los del CAA La Selva, esto permite ver que se parte de una división principalmente administrativa en la que se asignan poblaciones similares; sin embargo, las atenciones anuales si varían de acuerdo a los servicios prestados.

Determinación de la demanda por salud

- Población actual: los usuarios del CAA La Selva son aquellos afiliados al ISS. La población asignada pertenece a las comunas 10, 11, 18 y 19 y suman un total de 39.330 usuarios. Sin embargo, no hay restricciones para que personas de otros barrios y comunas soliciten atención de primer nivel en este CAA. La tabla 10 muestra la distribución de los usuarios del CAA La Selva por grupo etareo.

Tabla 11. Afiliados al ISS usuarios del CAA La Selva por grupo etareo

Grupo etareo	Población	Participación (%)
<1	105	0.27
1 – 4	824	2.10
5 – 14	7.282	18.52
15 – 44 (Hombres)	6.666	16.95
15 – 44 (Mujeres)	8.613	21.9
45 – 59	6.938	17.64
>60	8.903	22.64
Total	39.330	100

Fuente: ESEAN

Cabe precisar que la ESEAN utiliza los mismos porcentajes para estimar los grupos etareos en cada uno de los CAA, partiendo posiblemente de la distribución existente de todos los afiliados al ISS. Es decir, el total de afiliados, 39.330, es multiplicado por los porcentajes de participación de la columna 3 de la tabla inmediatamente anterior.

- Actividades realizadas en el 2005.

La actividad que representa mayor número de consultas es la que está compuesta por consulta médica general y especialista que sumaron en el 2005 48.321 consultas. En segundo lugar se encuentra odontología con 12.913 atenciones y en tercer lugar está terapia física con 10.259 consultas. La tabla 12 muestra las atenciones realizadas en el 2005 y la capacidad física, medida en número de consultorios, para la realización de cada uno de las actividades.

Tabla 12. Actividades realizadas en el CAA La Selva en el 2005

Actividades	Número consultorios	Atenciones realizadas en el 2005
Consultorios Medicina general y especialista	15	48.321
Consulta medicina general periféricos	0	0
Unidades odontológicas generales	5	12.913
Unidades odontológicas periféricas	0	0
Procedimientos quirúrgicos		
Asépticos	1	2.350
Sépticos	1	2.946

Actividades	Número consultorios	Atenciones realizadas en el 2005
Apoyo Diagnóstico		
Laboratorio (toma de muestras)	1	
Unidad Rx	0	0
Unidad Rx Odontológica	1	450
Apoyo Terapéutico		
Terapia física	1	10.259
Psicología	1	605
Nutrición	0.5	2.483
Farmacia	1	

Fuente: ESEAN – CAA La Selva.

2.1.3. Análisis de la oferta

Actualmente en la ciudad la atención en salud pública está dividida en Redes de Salud de acuerdo a las zonas geográficas en las que habitualmente se divide la ciudad: Ladera, Norte, Centro, Oriente y Suroriente. La tabla 12, muestra los Centro Hospitales, Centros y Puestos de Salud presentes en cada una de estas redes, especificando la comuna respectiva. Adicional a los nombrados en el cuadro siguiente, la ciudad cuenta con 6 hospitales: Hospital Infantil Club Noel, Hospital San Juan de Dios, Hospital Mario Correa Rengifo, Hospital Psiquiátrico San Isidro, Hospital Universitario del Valle y Hospital Isaías Duarte Cancino.

Tabla 13. Instituciones de salud por red, año 2003

Red	No instituciones		Red	No instituciones	
Red de Salud de Ladera	**Centros de salud**	**Puestos de salud**	**Red de Salud Centro**	**Centros de salud**	**Puestos de salud**
Centro Hospital Cañaveralejo			Centro Hospital Primitivo Iglesias		
Comuna 1	1	2	Comuna 8	2	
Comuna 3		2	Comuna 9	3	
Comuna 17	1		Comuna 10	3	1
Comuna 18	1	4	Comuna 11	1	3
Comuna 19		1	Comuna 12	2	1
Comuna 20	1	4			
Red de salud del Norte			**Red de salud del Oriente**		
Centro Hospital Joaquin Paz Borrero			Centro Hospital Carlos Holmes		

Red	No instituciones		Red	No instituciones	
Red de Salud de Ladera	**Centros de salud**	**Puestos de salud**	**Red de Salud Centro**	**Centros de salud**	**Puestos de salud**
			Trujillo		
Comuna 2	1	1	Núcleo Diamante	2	7
Comuna 4	3	1	Núcleo Marroquín	1	8
Comuna 5	2	1	Núcleo Vallado	1	4
Comuna 6	2	4	**Red de Salud del Suroriente**		
Comuna 7	1	3	Centro Hospital Carlos Carmona		
			Comuna 16	1	2

Fuente: Cali en cifras 2005.

La prestación de servicios por parte de instituciones privadas está a cargo de clínicas y centros médicos, dentro de los cuales existen 2 cajas de compensación familiar organizadas así: Comfandi con 11 centros de atención y Comfenalco con 2 centros de atención. El Seguro Social por su parte tiene actualmente 10 centros de atención: Uribe Uribe, La Flora, Sena-Salomia, Alfonso López, Villacolombia, La Selva, Oasis, Villa del Sur, Bellavista, Los Cámbulos. El número de clínicas asciende a 25 incluyendo la San José de Yumbo.

CAA La Selva

Análisis de la productividad

Las actividades que actualmente realiza el CAA La Selva están dentro de las definidas por el Manual de Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud para las Instituciones Prestadoras de Salud de primer nivel. Estas actividades se agrupan dentro de las siguientes categorías:

Medicina general: diferenciada en consulta médica, consulta médica primera vez y consulta de promoción y prevención.
Medicina Especializada: diferenciada también en consulta médica especializada y consulta primera vez.
Odontología e higiene oral
Terapia física

Terapia respiratoria
Psicología
Nutrición
Igualmente, como parte de los servicios ofrecidos por el CAA La Selva se encuentra el Programa de Atención Domiciliaria PAD. Este programa incluye Medicina Familiar, Medicina general, Psicología y Terapia física.

Las actividades anteriores fueron las tenidas en cuenta para el análisis de capacidad instalada y para la elaboración de indicadores de productividad y rendimiento. La capacidad instalada para cada actividad se calculó de la siguiente forma: Número de consultorios * 12 horas/día *5 días * 4.05 semanas * 4 consultas/hora.

Los valores se detallan en la columna 3 de la tabla 14. En la columna 4 está la cantidad de actividades contratadas. Estos valores son menores que los de la capacidad instalada excepto en Terapia física. El porcentaje de utilización se calcula por medio de la razón de actividades contratadas sobre capacidad instalada. Así, vemos que el porcentaje de utilización de consulta médica general es del 63%; para consulta médica especializada es del 60%, para consulta odontológica es del 60%, el valor más bajo relativo a las demás actividades; y para terapia física es del 144%. Para que no haya capacidad instalada ociosa es necesario incrementar la planta de personal e incrementar la oferta de servicios de acuerdo a la demanda de la población de la zona de influencia (generar demanda).

Tabla 14. Capacidad instalada del CAA La Selva

Actividad	Número	Capacidad instalada	Actividades contratadas	% utilización
Consulta Médica general	5	58.320	36.936	63,3
Consulta médica especializada	4	34.992	20.995	60,0
Consulta odontológica	5	43.740	20.849	47,7
Terapia física	1	7.290	10.497	144,0

Fuente: CAA La Selva. Marzo 2006

Adicional al número de actividades, otra información importante proviene de las horas laboradas. Éstas se dividen, para los casos de consulta médica general y consulta médica especializada, en atención de consulta médica, atención de consulta de mantenimiento, procedimientos quirúrgicos y participación en comités y coordinación médica. Sin embargo, no todas las horas contratadas son efectivamente laboradas. El porcentaje de horas laboradas está entre el 65% y el 88% de las contratadas, tal como se observa en la columna 10 de la tabla 15, diferencia que puede considerarse como tiempo ocioso y ausencias por incapacidades médicas. Comparando las actividades realizadas con las horas contratadas y las horas laboradas se obtienen porcentajes de productividad y rendimiento. Por ejemplo, para consulta médica general la relación entre las actividades (consultas) realizadas y las horas contratadas tiene un valor de 3.06 indicando 3.06 actividades por hora, estando el estándar nacional en 4 consultas por hora.

Actividad (1)	Actividades contratadas (2)	Horas contratadas (3)	Horas laboradas (4)	Actividades realizadas (5)	Productividad		Rendimiento		(5)/(2)	(4)/(3)	(2)/(3)
					(5)/(3)	%	(5)/(4)	%			
Consulta Médica general	36.936	9.662	8.479	29.549	3,06	80,5	3,5	91,7	80,0	87,8	4
Consulta médica especializada	20.995	7.085	5.848	18.772	2,65	88,3	3,2	107,0	89,4	82,5	3
Consulta odontológica	20.849	6.633	4.317	12.936	1,95	65,0	3,0	93,4	62,0	65,1	3
Terapia física	10.497	5.016	3.554	10.259	2,05	97,73	2,9	96,2	97,7	70,9	2

Tabla 15. Indicadores de productividad y rendimiento.

Fuente: CAA La Selva y cálculos OPDI

De igual forma, tomando las horas efectivamente laboradas (columna 4 de la tabla 15) tenemos que el rendimiento de las actividades de consulta médica general y odontológica está por debajo de los estándares establecidos, en las demás actividades se cumple con estos estándares (columna 7 de la tabla 15). La columna 8 muestra que, por ejemplo para terapia física, se cumplió con el 97.7% de las actividades contratadas, y que para odontología este porcentaje es de sólo el 62%.

Para los programas de atención domiciliaria, apoyo terapéutico e higiene oral no existe información de las horas laboradas y contratadas, sólo se cuenta con el total de actividades contratadas y realizadas. La tabla 16 muestra la capacidad instalada de estos programas y los porcentajes de utilización y productividad.

Tabla 16. Capacidad instalada, otras actividades.

Actividad	Número	Capacidad instalada	Actividades contratadas	Actividades realizadas	% utilización	Productividad
Programa de Atención Domiciliaria						
Medicina familiar	1	4.860	3.499	1.759	72,0	50,3
Medicina general	1	4.860	3.499	1.759	72,0	50,3
Auxiliares	1		8.553	3.518		41,1
Psicología	1	2.333	933		40,0	
Terapia física		470	470		100,0	
Apoyo terapéutico						
Terapia respiratoria				1.087		
Psicología	1	3.499	1.400	605	40,0	43,2
Nutrición	0,5	4.374	3.208	2.483	73,3	77,4
Higiene oral	1	8.748	6.415	7.936	73,3	123,2

Laboratorio clínico comprende actualmente solamente la toma de muestras cuyo análisis químico se realiza en el CAA Cámbulos. En el 2005 se atendieron 5.842 pacientes a los cuales se les realizó 35.360 exámenes, es decir hubo un promedio de 6.05 exámenes por pacientes y un promedio de 0.73 exámenes por consulta.
De igual forma, el CAA La Selva tiene como función la distribución de los medicamentos, es decir el inventario depende directamente del Instituto de Seguros Sociales. En el 2005, se despacharon 55.566 fórmulas de las cuales 32.856, el 59.1%, estaban completas y 22.710, el 41%, estaban incompletas.

Recurso humano:
Actualmente el CAA La Selva contrata el personal asistencial y administrativo bajo dos modalidades: contratación con cooperativas de trabajo asociado y contratación de trabajadores de planta. Del total del recurso humano, 30 personas están bajo la modalidad de contratación por cooperativa, esto equivale al 48% del total. Dentro del grupo de contratados por cooperativa es posible diferenciar entre asistenciales y administrativos. Así, se observa que 24 son trabajadores asistenciales y 6 son trabajadores administrativos, incluyendo a la persona encargada de la farmacia. La tabla 17 muestra la distribución del recurso humano por contratación.

Tabla 17. Recurso humano por contratación, 2005

Categoría	Número de profesionales	Número de horas/día	Total
Asistencial			
Fisioterapeuta	2	4	8
Fisioterapeuta	1	8	8
Auxiliar odontología	2	8	16
Médico general	5	6	30
Médico general	1	4	4
Médico familiar	5	6	30
Auxiliar asistencial	5	6	30
Auxiliar asistencial	1	8	8
Enfermera profesional	1	8	8
Psicóloga	1	4	4
Farmacia			
Auxiliar farmacia	1	8	8
Administrativo			
Conductor mecánico	1	8	8
Auxiliar administrativo	1	8	8
Técnico administrativo	2	8	16
Conductor ambulancia	1	8	8
Total	30	102	194

Fuente: CAA La Selva

Son trabajadores de planta 32 personas, lo que equivale al 52% del total del recurso humano del CAA. De éstos, 20 son asistenciales y 12 administrativos. Sumando ambas modalidades se observa que de los 62 trabajadores, 44 son asistenciales y 18 son administrativos.

Tabla 18. Recurso humano de planta

Categoría	Número de profesionales	Número de horas/día	Total
Asistencial			
Auxiliar asistencial	9	8	72
Higienista oral	1	8	8
Odontólogo general	5	4	20
Odontólogo general	2	5	10
Odontólogo general	1	6	6
Médico general	1	4	4
Dietista	1	4	4
Administrativo			
Auxiliar administrativo	7	8	56
Técnico administrativo	1	8	8
Celador	4	8	32
Total	32	71	220

Fuente: CAA La Selva

Recursos físicos

Para el análisis de los recursos físicos, se organizó la información de acuerdo a las siguientes actividades: Consultas médicas, Fisioterapia, Odontología, Consulta de enfermería, Curaciones Atención inmediata y Laboratorio. Para cada una de estas se especifica con qué recursos se cuenta y en qué cantidad. Las tablas de inventario se presentan en el anexo 3.

Análisis financiero

Los ingresos del CAA La Selva corresponden a los provenientes de la venta de servicios asistenciales. En la actualidad la facturación se realiza por evento, es decir los ingresos dependen de la demanda de servicios. Para el año 2005 éstos ascendieron a $1.423.965.517. Los costos están distribuidos en costos y gastos asistenciales y administrativos, dentro de los cuales es el recurso humano el que representa el mayor peso relativo.

Tabla 19. Ingresos y costos del CAA La Selva, 2005

INGRESOS POR VENTAS	
Ingresos por facturación	1.423.965.517
COSTO VENTAS ASISTENCIALES	
Mano de obra directa	791.500.884
Materiales y suministros	53.213.380
Gastos generales	79.679.238
Subtotal	924.393.502
GASTOS ADMINISTRATIVOS CAA	
Mano de obra directa	311.535.456
Gastos generales	72.297.419
Subtotal	383.832.875
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.308.226.377
UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL	115.739.140

Fuente: ESEAN y CAA La Selva

Tal como se observa en la tabla 19 en el 2005 se obtuvo una utilidad operacional de $115.739.140 dado que los ingresos fueron mayores a los gastos.

Universidad del Valle

Servicio de salud de la Universidad del Valle

De acuerdo a la normatividad vigente el Servicio de salud atiende a los servidores públicos de los diferentes estamentos de la

Universidad del Valle: Docentes, Trabajadores, Empleados Públicos, Pensionados, Jubilados con sus respectivos beneficiarios, por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y a la población de estudiantes regulares de los horarios diurno y nocturno de la Universidad a través del Sistema de Bienestar Universitario.

Características de la población

La población que tiene derecho al servicio de salud según el Artículo 32 del Acuerdo 008 del 21 de octubre del 2.004 son:
A.- Los miembros del personal académico
B.- Los empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales
C.- Los Jubilados y pensionados
D.- Los beneficiarios del personal académico
E.- Los beneficiarios de los empleados públicos no docentes y de los trabajadores oficiales
F.- Los beneficiarios de jubilados y pensionados
Existen también convenios con de otras universidades oficiales del país cuyos usuarios son atendidos en la sede Meléndez.
El número total de usuarios, es decir, cotizantes, beneficiarios y estudiantes, es de 25.082 (ver tabla No. 1), de los cuales el 72% son estudiantes (18.090), el 12% son cotizantes, el 15% son beneficiarios de los cotizantes y el 1% pertenece a los convenios. grupo que aumentó su demanda en un 8% con relación al 2004

Tabla 20. Características de la población a diciembre 31 de 2005

AFILIADOS COTIZANES					
Estamento	Hombres	Mujeres	Total	% Parcial	% Total
Docentes	367	156	523	17.2%	2.09%
Empleados	199	352	551	18.2%	2.20%
Oficiales	232	137	369	12.2%	1.47%
Jubilados	1,011	432	1,443	47.6%	5.75%
Pensionados	30	119	149	4.9%	0.59%
Total funcionarios	**1,839**	**1,196**	**3,035**	**100%**	**12%**

BENEFICIARIOS					
Estamento	Hombres	Mujeres	Total	% Parcial	% Total
Docentes	260	412	672	18.%	2.68%
Empleados	377	419	796	21.9%	3.17%
Oficiales	306	428	734	20.7%	2.93%
Jubilados	393	1,033	1,426	39.2%	5.69%
Pensionados	5	7	12	0.33%	0.05%
Total familiares	**1,341**	**2,299**	**3,640**	**100%**	**15%**
Total familiares y funcionarios	**3,180**	**3,495**	**6,675**		**27%**
Estamento	Hombres	Femenino	Total	% Total	
Estudiantes	9,480	8,610	18,090	**72%**	
Convenios	155	162	317	**1%**	
Total población			**25,082**	**100%**	
Total por sexo	**12,815**	**12,267**			

Fuente: Sistemas Servicio de Salud

El número de afiliados cotizantes aumento con respecto al año anterior en 156 nuevos afiliados cotizantes con 264 nuevos beneficiarios, tal como se muestra en la tabla 21. Los convenios con otras universidades para atención de sus usuarios en nuestra sede, se incrementó en 47 personas.

Tabla 21. Afiliaciones y retiros de usuarios del servicio de salud año 2004-2005

POBLACIÓN	AÑO 2004		AÑO 2005	
	AFILIACIONES	RETIROS	AFILIACIONES	RETIROS
Cotizantes	110	27	156	34
Beneficiarios	176	144	254	217
Total	**286**	**171**	**410**	**251**

Fuente: Sistemas Servicio de Salud

Tabla 22. Población del servicio de salud cotizantes y beneficiarios por rango de edades a diciembre 31 de 2005

	COTIZANTES						BENEFICIARIOS						TOTAL COTIZANTES Y BENEFICIARIOS				TOTAL	
EDAD	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL		FEMENINO		MASCULINO		TOTAL		FEMENINO		MASCULINO		GENERAL	
		%		%		%		%		%		%		%		%		%
0-1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	19	0,00	11	0,00	30	0,00	19	0,00	11	0,00	30	0,00
01-04	2	0,00	1	0,00	3	0,00	65	0,01	77	0,01	142	0,02	67	0,01	78	0,01	145	0,02
05-14	2	0,00	2	0,00	4	0,00	387	0,06	405	0,06	792	0,11	389	0,06	407	0,06	796	0,11
15-44	320	0,05	361	0,05	681	0,10	913	0,13	695	0,10	1.608	0,23	1.233	0,18	1.056	0,15	2.289	0,33
45-59	538	0,08	842	0,12	1.380	0,20	600	0,09	115	0,02	715	0,10	1.138	0,16	957	0,14	2.095	0,30
>=60	381	0,05	724	0,10	1.105	0,16	427	0,06	105	0,02	532	0,08	808	0,12	829	0,12	1.637	0,23
TOTAL	1.243	0,18	1.930	0,28	3.173	0,45	2.411	0,34	1.408	0,20	3.819	0,55	3.654	0,51	3.338	0,49	6.992	1,00

Mirando la distribución por grupos etáreos, tabla 22, se continua conservando la misma distribución comparada con años anteriores donde predomina la población mayor de 45 años, grupo de edad en el que se presentan enfermedades por envejecimiento, como las crónicas, las de alto costo, las cuales además de requerir perfiles de demanda y oferta particulares significan un alto costo para los servicios de salud.

Niveles de prevención

El Servicio de Salud de la Universidad del Valle maneja tres niveles de atención enumerados a continuación:

Nivel de prevención primaria

Este nivel incluye las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección específica prestadas por el servicio de salud a través de las diferentes áreas de Enfermería, Medicina, Odontología y Psicología.

A continuación se enumeran las actividades por cada una de estas:

- Enfermería
- Psicología

Durante el año 2005, el Servicio Psicológico realizó sus actividades dentro de tres programas fundamentales:

- Asesoría psicológica
- Programa de salud mental preventiva
- Trabajo a nivel multidisciplinario

Promoción y prevención

Las consultas de promoción y prevención son aquellas que promueven hábitos saludables y previenen la aparición de enfermedades

Consultas de promoción y prevención

Vacunación
Actividades madres gestantes
Actividades de niños recién nacidos
Salud sexual y reproductiva
Prevención y detección de cáncer de cerviz
Prevención y detección de cáncer de seno
Actividades al adulto mayor
Control a pacientes hipertensos y diabéticos
Actividades al niño y al adolescente
Actividades de agudeza visual
Actividades de prevención en odontología

Nivel de prevención secundaria

El nivel de prevención secundaria está orientado a las acciones que incluyen plan, diagnosticó, de tratamiento, de educación y seguimiento.

- Actividades de Enfermería
- Formulación de pacientes crónicos
- Consulta médica
- Análisis de causas de morbilidad
- Análisis de causas de mortalidad
- Cirugías

- Hospitalización
- Ayudas diagnósticas

Nivel de prevención terciaria

Este nivel corresponde a las actividades de Rehabilitación y Recuperación.

- *Manejo de enfermedades de alto costo*
- Seguimiento en casa
- Auxilio para audífonos

Situación financiera

A continuación se presenta el informe financiero del Servicio de Salud de la Universidad del Valle para el año 2005, dividido en ingresos y egresos.

Tabla 23. Ingresos (en miles de pesos)

INGRESOS	Total Nov/2005	Proyección a Dic/2005	% POR AREA	% POR ELEMENTO
COTIZACION BRUTA	10,677,046	11,647,687	99.50%	82.74%
Cotización otras Universidades	53,441	58,299	0.50%	0.41%
SUBTOTAL	10,730,487	11,705,986	100.00%	83.15%
OTROS INGRESOS				
Venta de Servicios	452,814	493,979	20.82%	3.51%
Recuperación de Pagarés	3,030	3,030	0.13%	0.02%
Cuentas Estudiantes	852,892	1,137,189	47.94%	8.08%
Otras Universidades	103,278	112,667	4.75%	0.80%
Aportes Fondo de Seguridad	573,180	625,287	26.36%	
SUBTOTAL	1,985,194	2,372,152	73.64%	16.85%
TOTAL	**12,715,681**	**14,078,138**		**100.00%**
PROMEDIO MES	**1,155,971**	**1,173,178**		

Fuente: Sistemas Servicio de Salud

Tabla 24. Egresos (en miles de pesos)

COSTOS OPERATIVOS	TOTAL OCTUBRE/05	PROYECCION	% POR ELEMENTO
Medicamentos	4,054,364	4,422,943	33.15%
Clínicas y Hospitales	2,679,435	3,215,322	24.10%
Especialistas	683,984	788,142	5.91%
Gastos de Personal Nombrado	2,025,557	2,209,699	16.56%
Gastos de Personal Contratista	162,307	177,062	1.33%
Gastos de Personal Monitorias	62,362	68,031	0.51%
Imagenologías	280,126	303,513	2.27%
COOMEVA	88,371	73,407	0.55%
Salud Visual	152,228	150,035	1.12%
Gastos Generales	411,763	639,447	4.79%
Laboratorios	173,702	175,804	1.32%
Arrendamiento	100,829	100,829	0.76%
Reintegros	40,015	48,018	0.36%
Total Costos	**10,915,042**	**12,372,252**	**92.73%**
OTROS COSTOS			
Traslado al Fosyga	**889,754**	**970,641**	**7.27%**
TOTAL COSTOS	**11,804,796**	**13,342,893**	**100.00%**

Fuente: Sistemas Servicio de Salud

3. Identificación y definición de alternativas de solución

3.1 Identificación de alternativas

Alternativa A:

Modelo mixto en el cual la Universidad del Valle adquiere la responsabilidad del manejo académico asistencial del CAA La Selva y la ESEAN adquiere la responsabilidad del manejo administrativo.

Alternativa B:
No desarrollar un modelo de atención académico-asistencial de prestación de servicios en el CAA La Selva, lo cual ocasionaría la fusión de este CAA, teniéndose que reubicar los programas que actualmente tiene la Facultad de Salud de la Universidad del Valle allí.

3.2 Descripción de la alternativas

Descripción de alternativa A:

La Universidad bajo un modelo docente asistencial se ocupa de la atención de los afiliados al ISS usuarios del CAA La Selva. Bajo este esquema la Universidad pone a disposición del CAA los docentes y residentes de los programas que participarían y para la atención desarrollaría un modelo académico asistencial aplicable en el CAA. La ESEAN tendrá como función la contratación del recurso humano administrativo y de aquel recurso humano asistencial que la Universidad no pueda cubrir mediante los aportes de las facultades. Esto debido a que la Universidad no puede contratar con cooperativas de trabajo asociado y a que no es posible ampliar su planta de cargos porque representa un alto costo.

- **Cómo contribuye a la oportunidad**

En los últimos años se ha incrementado en la ciudad de Cali el número de programas académicos de Medicina. Este incremento en la competencia y el hecho de que cada vez son más las exigencias y condiciones de las Instituciones Prestadoras de Salud y de los Hospitales para la elaboración de convenios, están dificultando la realización de prácticas para los estudiantes de la Facultad de Salud y de otras escuelas como Enfermería y Bacteriología. En este sentido, el hecho de contar con un escenario propio en el que la Universidad del Valle aplica su innovador modelo docente asistencial es una ventaja comparativa que permitirá que algunos estudiantes de la Facultad de Salud tengan los escenarios adecuados para sus prácticas.

- **Beneficiarios de la solución**

Dado que el modelo es docente asistencial se presentan en el corto y mediano plazo dos grupos de beneficiarios:

- Estudiantes y docentes de diversas facultades de la Universidad del Valle
- Afiliados al Instituto de Seguros Sociales usuarios del CAA La Selva.

En el largo plazo será posible atender a otras poblaciones y ofrecer un mayor número de servicios en varios niveles –educación, vivienda, empleo, etc.- que permitan que la Universidad se involucre en la generación de soluciones para la sociedad.

- **Modo de operación**

El modelo integra tres participantes: El Instituto de Seguros Sociales, la Empresa Social de Estado Antonio Nariño y la Universidad del Valle.
Instituto de Seguros Sociales:

- Al ser la EPS tiene bajo su operación la asignación de la población afiliada entre las diferentes Instituciones Prestadoras de Salud.

Universidad del Valle:

- Participa con docentes y estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Salud.
- Define el número y perfil de los trabajadores asistenciales y administrativos.
- Mantiene y gradualmente mejora la calidad en la atención.
- Mantiene y gradualmente incrementa el número de servicios y programas rigiéndose no sólo por lo estipulado legalmente para las Instituciones Prestadoras

de Salud de nivel 1 sino también por su misión y visión como Universidad.

- La Universidad no puede celebrar contrato directamente con el ISS porque la Universidad es una entidad pública cuya área es la educación y no la salud – no es una IPS. Por lo tanto no contratará trabajadores pertenecientes a Cooperativas de Trabajo Asociado ni ampliará su planta de cargos.
- Las Escuelas y Departamentos participantes por parte de la Universidad del Valle son: Medicina, Medicina Familiar, Enfermería, Bacteriología, Odontología y Rehabilitación humana. Su aporte principal está representado en docentes y estudiantes pero no están en capacidad de aportar insumos.
- Con recursos de la facturación será la encargada del mantenimiento, reposición y adquisición de los recursos físicos, así como de las mejoras en la planta física a las que haya lugar.

Empresa Social del Estado Antonio Nariño:

- Contrata el personal administrativo y el asistencial que la Universidad no pueda cubrir con los aportes de las Escuelas y Departamentos.
- Es el receptor en primera instancia de los ingresos por facturación que se obtengan mensualmente. Descontados los costos de contratación de personal entrega la utilidad al proyecto.
- Bajo modalidad de arriendo o comodato la ESEAN transfiere la instalación y los recursos físicos (tecnología) de los que dispone en la actualidad.

- **Servicios prestados**

La prestación de servicios en el Centro de Atención está reglamentada por la Resolución 5261 del 5 de agosto de 1994 en el cual se estipula el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General

de Seguridad Social en Salud. En cuanto al Nivel I de complejidad las actividades del POS son:

Atención Ambulatoria:

Consulta Médica General

- Atención Inicial, estabilización , resolución o remisión del paciente en urgencias.
- Atención odontológica
- Laboratorio clínico
- Radiología
- Medicamentos esenciales
- Citología
- Acciones intra y extramurales de promoción, prevención y control.
- Atención quirúrgica

Servicios con internación:

- Atención obstétrica
- Atención no quirúrgica u obstétrica
- Laboratorio clínico
- Radiología
- Medicamentos esenciales
- Valoración diagnóstica y manejo médico
- Atención quirúrgica

Examen Clínico Odontológico:

- R.X en caso necesario
- Educación en salud oral
- Indicaciones y práctica de cepillado
- Indicaciones y práctica con hilo dental
- Control de placa
- Detartraje supragingival
- Sellantes de fosas y fisuras
- Topicación con flúor
- Profilaxis final

Cuando el paciente se encuentre suficientemente motivado sobre su higiene oral y presente un máximo de placa del 15% se debe continuar con tratamiento curativo que incluye:

- Obturaciones con resina de fotocurado
- Obturaciones con amalgama de plata
- Extracciones dentales sencillas y/o quirúrgicas
- Curetaje y alisado radicular
- Endodoncias.Laboratorio clínico
- Ácido Úrico
- Antibiograma
- Baciloscopias
- Bilirrubina total y directa
- Coprológico
- Coprológico por concentración
- Colesterol HDL, LDL y total
- Creatinina
- Cuadro hemático
- Curva de tolerancia a la glucosa
- Embarazo, prueba inmunológica
- Factor RH
- Glucosa pre y post carga (Test de O'Sullivan)
- Glucosuria y cetonuria
- Gram, tinción y lecturaHematocrito
- Hemoclasificación
- Hemoglobina, concentración de
- Hemoparásitos
- Hongos, examen directo
- Nitrógeno Ureico
- Neisseria gonorreae, cultivo de Thayer Martin
- Parcial de orina, incluido sedimento
- Perfil lipídico
- Plaquetas, recuento
- Sangre oculta en materias fecales
- Sífilis (VDRL, FTA abs.)
- Urocultivo con recuento de coloniasLas biopsias, solo se incluyen en este nivel, con tinciones de rutina.
- Las citologías se incluyen: vaginal tumoral (oncológica) y vaginal funcional solamente.Radiología:

1. HuesosExtremidades y Pelvis:

- Manos, dedos, puño (muñeca), codo, pié, clavícula, antebrazo, cuello de pié (tobillo), calcáneo.

- Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato.
- Pelvis, cadera, articulaciones sacro ilíacas, y coxofemorales.
- Tangencial de rótula a 30, 60, 90 grados.Cráneo, Cara y Cuello:
- Cara, malar, arco cigomático, huesos nasales, maxilar superior, silla turca, perfilograma, base de cráneo.
- Senos paranasales, maxilar inferior, órbitas, articulaciones temporomandibulares, agujeros ópticos.
- Cráneo simple.
- Cráneo simple más base del cráneo.
- Cavum faríngeoColumna Vertebral:
- Columna cervical.
- Columna dorsal.
- Columna lumbosacra
- Sacrococcix

2. Tórax
- Tórax (PA o AP y Lateral), reja costal.
- Esternón, articulaciones esterno claviculares

3. Abdomen
- Abdomen simple
- Ecografía obstétrica según norma técnica.Atención obstétrica:
- Consulta médica general (de acuerdo a la guía de atención)
- Consultas de enfermería (de acuerdo a la guía de atención)
- Consulta por obstetra , dependiendo del riesgo obstétrico y de acuerdo a la guía de atención.
- Ecografía gestacional de acuerdo al criterio médico.
- Atención del parto normal o intervenido, NO quirúrgico por médico general.
- Dos (2) consultas post parto por médico y hasta el cumplimiento de los primeros treinta (30) días de éste.
- Medios diagnósticos y de laboratorio de acuerdo a lo establecido para el nivel I de atención
- R.X de acuerdo a lo establecido para el nivel I
- Atención de urgencias de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Internación
- Odontología. Comprende los servicios descritos anteriormente para este nivel.
- Atención en nutrición y planificación familiar.

Internación:
Atención no quirúrgica ni obstétrica**.** El servicio de internación será reconocido en el nivel I, en habitación compartida y para patologías no complicadas atendidas por médicos generales.

Atención quirúrgica:Procedimientos medico-quirúrgicos de primer nivel: grupo 01,02 y 03 corresponde a pequeña cirugia.

- Cauterizaciones, suturas (excepto en cara), extracción de cuerpos extraños superficiales, excisión de nevus, toma de biopsias de piel y tejido mucocutáneo.

Medicamentos:
Según Acuerdo 228 del 2002 que actualizó Manual de medicamentos del Plan Obligatorio de Salud
En el Acuerdo 282 del 2004 se introdujeron medicamentos al POS (ver anexo 1)
Actividades de promoción y prevención:
Resolución 412 del 2000 (Normas técnicas)
Resolución 3384 del 2000
Adicionalmente, el Centro de Atención presta los siguientes servicios correspondientes al Nivel II:

- Consulta médica especializada
- ECG
- Nebulizaciones
- Lavado de oídos
- Terapia física, del lenguaje, respiratoria
- Psicología tratamiento agudo
- Nutrición
- Psicoterapia, terapia familiar Inserción y extracción de DIU
- Infiltraciones articulares, ligamentosas o de puntos dolorosos
- Infiltración queloides
- Tratamiento individual o grupal de trabajo social

- **Costos y beneficios asociados**

La Universidad del Valle es una entidad pública cuya razón de ser es la prestación de servicios educativos lo cuales abarcan desde lo académico hasta lo investigativo y las actividades de extensión. Su papel en el CAA La Selva garantiza la permanencia de estos principios al ofrecer a la comunidad una alternativa en la prestación de servicios de salud bajo una perspectiva académica. Esto implica que los resultados del proyecto se midan tanto en términos de rentabilidad financiera como de rentabilidad social. Por esto, los beneficios y costos que se describen a continuación son de ambas clases.

Beneficios:
Se diferencian en tangibles e intangibles. Los primeros tiene como característica la posibilidad y facilidad relativa en su cuantificación. Los segundos en pocas ocasiones pueden cuantificarse y al ser, por lo general, beneficios sociales su cuantificación en términos monetarios conlleva cuestiones éticas.

Beneficios tangibles:
- Ingresos provenientes de las prestación de los diferentes servicios en el CAA La Selva.
- A largo plazo, reducción en los costos de las enfermedades de alto costo en la población de adultos mayores –hipertensión, colesterol, diabetes- como resultado de los programas de prevención y prevención, medicina familiar y la eficiente distribución de los medicamentos

Beneficios intangibles:
- Residentes del programa de Medicina Familiar pueden aplicar sus conocimientos y se familiarizan con el modelo de la prestación de servicios de salud.
- Mayor aprendizaje para los estudiantes de las diversas escuelas y departamentos de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle al contar con un espacio propio que les permite aprender en la práctica.
- Los afiliados al ISS usuarios del CAA La Selva se benefician con una atención de mayor calidad y pertinencia

Costos: los costos sociales se calculan teniendo en cuenta los costos directos y los indirectos.

Costos directos: Estos costos deben ajustarse por sus respectivos precios cuenta para obtenerlos en términos de costos de oportunidad.

- Costos de ventas asistenciales
- Gastos administrativos
- Gastos generales

Costos indirectos: son aquellos que no representan un desembolso de dinero pero que deben cuantificarse para lograr una correcta medida de los costos sociales.

- Trabajo de los residentes
- Trabajo de los docentes
- Recursos físicos aportados por las escuelas o departamentos de la Facultad de Salud

- **Aspectos legales**

La elaboración y respectiva firma del contrato debe hacer claridad sobre los siguientes aspectos:

Arrendamiento del espacio ocupado por el CAA
Arrendamiento o entrega en comodato de los recursos físicos del Centro
Gastos de intermediación financiera para de la ESEAN
Figura jurídica o instancia responsable de las utilidades o pérdidas financieras que arroje el ejercicio
Fechas de pago y tiempos de mora

- **Cronograma de implementación**

Tabla 25. Actividades para la implementación del proyecto

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
Presentación del proyecto a Facultad de Salud	28 de abril 2006	28 de abril 2006
Definir responsabilidades y jerarquías especificas dentro del nuevo CAA La Selva (Incluye aportes de la Facultad de Salud)	02 mayo 2006	15 mayo 2006
Elaboración del Contrato	22 mayo 2006	31 mayo 2006
Firma del Contrato	01 junio 2006	09 junio 2006
Proceso de vinculación de nuevo personal	09 junio 2006	30 junio 2006
Puesta en marcha (Periodo de prueba)	4 julio 2006	
Evaluación de resultados del periodo de prueba	09 enero 2007	31 enero 2007
Redefinición del proyecto (si aplica)	1 febrero 2007	

Fuente: Cálculos OPDI

- **Financiamiento disponible para la implementación y ejecución**

Como compromiso de la ESEAN, se entrega el Centro de Atención completamente saneado, es decir sin compromisos pendientes con proveedores o trabajadores. La Universidad del Valle no dispondrá recursos monetarios para este proyecto y, en igual sentido, tampoco recibirá ni será responsable de las ganancias o pérdidas. La financiación dependerá por completo de los ingresos generados en la prestación de servicios.

- **Impactos y riesgos asociados**

Impactos:
La Universidad se consolida como una institución innovadora proponente de un modelo alternativo de prestación de servicios de salud bajo el régimen existente de seguridad social.

La aplicación de modelo permite mejorar el bienestar de los afiliados al ISS usuarios del CAA La Selva representado en

disminución de días de enfermedad y por lo tanto disminución en los inconvenientes individuales y familiares asociados a ésta y mayor productividad laboral.

Riesgos asociados:

- Facturación por capitación:
  La distribución de la población por grupos etareos muestra que hay un gran porcentaje de adultos mayores de 60 años. El riesgo se asocia a la frecuencia de atenciones que esta población demanda sumado a los requerimientos de exámenes de laboratorio y medicamentos.
  Incremento en la demanda en el sentido de mayor atenciones por persona.
  Demanda adicional proveniente de otros barrios y comunas.
  Estos dos últimos puntos se traducen en aumento en el tiempo de espera para tener acceso al servicio y congestión.
  Disminución en la población que se toma como base para el cálculo de la capitación.
- Facturación por evento:
  Fluctuación en la facturación mensual dado que esta modalidad es dependiente de la demanda
- Incremento en la demanda que implique saturación y disminución en la calidad.
- Medicamentos:
  No poder controlar el suministro de medicamentos, lo que conlleve a que se siga manteniendo el alto porcentaje de fórmulas no despachadas completas. Esto repercute en agravamiento de la situación clínica del paciente, mayor frecuencia en la necesidad de atención e insatisfacción de los usuarios.
  Controlar los medicamentos (crear un dispensario administrado por la Universidad) ofrece como mayor ventaja la disminución de los costos al contratar directamente con los Laboratorios Farmacéuticos. Sin embargo origina como objeciones: Por un lado, debe realizarse un estricto control a la administración del inventario para evitar pérdidas y comportamientos ilícitos; por otro lado, debe asegurarse que no haya un crecimiento desproporcionado de la demanda que incremente los costos

asociados a la prestación del servicio, en especial los medicamentos.

- No controlar la calidad y el suministro de insumos para la realización de las diversas actividades. Esto conlleva insatisfacción por parte de los usuarios.

- **Análisis financiero:**

Esta alternativa implica elegir entre dos opciones: facturación por capitación o facturación por evento. Esto implica diferencias en ingresos y en costos. En ambos casos el costo del personal es el mismo dado que no cambien las necesidades. La tabla 25 muestra el recurso humano asistencia y administrativo necesario en el CAA La Selva para el porcentaje de capacidad utilizada actual, ajustado a salarios 2006.

Tabla 26. Total recurso humano

Categoría	Número de profesionales	Número de horas/día	Total/día	Valor unitario salario/mes	Valor total salarial/mes	Valor total salarial/año
Asistencial						
Fisioterapeuta	3	4	12	809.151	2.427.453	29.129.436
Fisioterapeuta	1	8	8	1.618.302	1.618.302	19.419.624
Odontólogo general	6	4	24	1.243.406	7.460.435	89.525.218
Odontólogo general	2	5	10	1.554.256	3.108.512	37.302.149
Odontólogo general	1	6	6	1.865.108	1.865.108	22.381.292
Auxiliar odontología	2	8	16	713.433	1.426.866	17.122.392
Higienista oral	1	8	8	888.389	888.389	10.660.671
Médico general	5	6	30	1.809.301	9.046.504	108.558.045
Médico general	2	4	8	1.206.201	2.412.401	28.948.812
Médico familiar	5	6	30	2.728.631	13.643.154	163.717.848
Dietista	1	4	4	745.327	745.327	8.943.921
Auxiliar asistencial	6	6	36	650.270	3.901.622	46.819.458
Auxiliar asistencial	11	8	88	713.433	7.847.763	94.173.156
Enfermera profesional	2	8	16	1.618.302	3.236.604	38.839.248
Psicóloga	1	4	4	809.151	809.151	9.709.812

Categoría	Número de profesionales	Número de horas/día	Total/día	Valor unitario salario/mes	Valor total salarial/mes	Valor total salarial/año
Trabajo social	1	8	8	1.618.302	1.618.302	19.419.624
Ginecólogo	1	2	2	909.544	909.544	10.914.523
Subtotal asistencial	**51**	**99**	**310**	**18.972.660**	**60.437.590**	**725.251.081**
Farmacia						
Auxiliar farmacia	1	8	8	713.433	713.433	8.561.196
Subtotal farmacia	**1**	**8**	**8**	**713.433**	**713.433**	**8.561.196**
Administrativo						
Gerente	1	8	8	3.638.174	29.105.392	349.264.704
Auditor	1	4	4	1.819.087	7.276.348	87.316.176
Conductor mecánico	1	8	8	619.941	619.941	7.439.292
Auxiliar administrativo	9	8	72	683.382	6.150.438	73.805.256
Técnico administrativo	5	8	40	1.136.373	5.681.865	68.182.380
Conductor ambulancia	1	8	8	787.500	787.500	9.450.000
Celador	4	8	32	698.905	2.795.621	33.547.450
Subtotal administrativo	**20**	**40**	**160**	**3.926.101**	**16.035.365**	**629.005.258**
Total	**72**	**147**	**478**	**23.612.194**	**77.186.388**	**1.362.817.535**

Fuente: Cálculos OPDI

- **Facturación por capitación**

Los ingresos por capitación dependen de la Unidad de Pago por Capitación. Para el primer nivel el cálculo es el siguiente:

- UPC: 386.882,66
- 28.5% para primer nivel
- Población: 39.330
- Pago a 60 días
- $110.261,55 persona por año
- $4.336'587.080 año

En el escenario de capitación los ingresos y costos son los siguientes:

Tabla 27. Ingresos y gastos 2006

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CAA LA SELVA	
	PRECIOS 2006
INGRESOS	
Facturación	4.336.587.072
Cuota moderadora	
Copagos	
Actividades facturadas por evento	347.464.196
Programa de atención domiciliaria	349.128.000
TOTAL INGRESOS	5.033.179.268
COSTOS	
COSTO VENTAS ASISTENCIALES	
MANO DE OBRA DIRECTA	
Contratación	733.812.277
TOTAL MANO DE OBRA	**733.812.277**
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Elementos médico - quirúrgicos	28.717.247
Elementos de laboratorio	988.151
Material de electrodiagnóstico	0
Oxígeno y Nitrógeno	0
Material de Rehabilitación	0
Odontológico	26.009.011
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	**55.714.409**
OTROS COSTOS ASISTENCIALES	
Radiología	282.958.112
Laboratorio clínico	154.917.126
Medicamentos	501.768.000
TOTAL OTROS COSTOS ASISTENCIALES	**939.643.238**
GASTOS GENERALES	
Servicios Públicos	21.820.798
Contrato de aseo	28.329.820
Elementos de aseo	0
Útiles y Papelería	1.853.222
Lavandería	0
Mantenimiento equipos	1.502.492
Mantenimiento Inmuebles	3.804.953
Combustibles y lubricantes	3.192.882
Impuesto Predial	1.710.795

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CAA LA SELVA	
Arrendamientos	0
Depreciación general	4.929.707
Material de esterilización	0
Seguros	5.072.282
Servicio de vigilancia	11.207.212
Otros gastos	0
TOTAL GASTOS GENERALES	**83.424.163**
TOTAL COSTO VENTA	**1.812.594.086**
COSTOS ADMINISTRATIVOS	
MANO DE OBRA	
Contratación	257.911.510
TOTAL MANO DE OBRA	**257.911.510**
GASTOS GENERALES	
Servicios Públicos	4.854.605
Contrato de aseo	7.082.455
Elementos de aseo	0
Útiles y Papelería	2.327.749
Mantenimiento equipos	80.619
Mantenimiento Inmuebles	57.902.759
Combustibles y lubricantes	168.046
Impresos y Publicaciones	0
Dotación	0
Arrendamientos	0
Depreciación general	547.745
Transporte	0
Viáticos	0
Seguros	563.587
Tasas y Multas	0
Impuesto Predial	190.088
Servicio de vigilancia	1.977.743
TOTAL GASTOS GENERALES	75.695.397
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**333.606.907**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**2.146.200.993**
UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL	**2.886.978.275**

Fuente: Cálculos OPDI

Dado que se factura por una población de 39.330 y la población que se atiende alcanza aproximadamente el entre el 10% y el 15%

de esta población, los ingresos son superiores a los gastos, obteniéndose una utilidad anual de $2.886.978.275.

- **Facturación por evento**

La facturación por evento utiliza tarifas definidas por el Manual Único Tarifario para la facturación de los Servicios de Salud (Decreto aun sin número del Ministerio de la Protección Social). Los ingresos y costos son los siguientes:

Tabla 28. Ingresos y gastos por evento 2006

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CAA LA SELVA	
	PRECIOS 2006
INGRESOS	
Facturación por evento	1.244.150.263
Cuota moderadora	0
Copagos	0
Programa de atención domiciliaria	347.568.000
TOTAL INGRESOS	**1.591.718.263**
COSTOS	
COSTO VENTAS ASISTENCIALES	
MANO DE OBRA DIRECTA	
Contratación	733.812.277
TOTAL MANO DE OBRA	**733.812.277**
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Elementos médico - quirúrgicos	28.717.247
Elementos de laboratorio	988.151
Material de electrodiagnóstico	0
Oxígeno y Nitrógeno	0
Material de Rehabilitación	0
Odontológico	26.009.011
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	**55.714.409**
OTROS COSTOS ASISTENCIALES	
Radiología	0
Laboratorio clínico	0
Medicamentos	501.768.000
TOTAL OTROS COSTOS	**501.768.000**
GASTOS GENERALES	

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CAA LA SELVA	
Servicios Públicos	21.820.798
Contrato de aseo	28.329.820
Elementos de aseo	0
Útiles y Papelería	1.853.222
Lavandería	0
Mantenimiento equipos	1.502.492
Mantenimiento Inmuebles	3.804.953
Combustibles y lubricantes	3.192.882
Impuesto Predial	1.710.795
Arrendamientos	0
Depreciación general	4.929.707
Material de esterilización	0
Seguros	5.072.282
Servicio de vigilancia	11.207.212
Otros gastos	0
TOTAL GASTOS GENERALES	**83.424.163**
TOTAL COSTO VENTA	**1.374.718.848**
COSTOS ADMINISTRATIVOS	
MANO DE OBRA	
Contratación	257.911.510
TOTAL MANO DE OBRA	**257.911.510**
GASTOS GENERALES	
Servicios Públicos	4.854.605
Contrato de aseo	7.082.455
Elementos de aseo	0
Útiles y Papelería	2.327.749
Mantenimiento equipos	80.619
Mantenimiento Inmuebles	57.902.759
Combustibles y lubricantes	168.046
Impresos y Publicaciones	0
Dotación	0
Arrendamientos	0
Depreciación general	547.745
Transporte	0
Viáticos	0
Seguros	563.587
Tasas y Multas	0
Impuesto Predial	190.088

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL CAA LA SELVA	
Servicio de vigilancia	1.977.743
TOTAL GASTOS GENERALES	75.695.397
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS CAA	**333.606.907**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**1.708.325.755**
UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL	**-116.607.492**

Fuente: Cálculos OPDI

Se observa que la facturación por evento, trabajando a la capacidad utilizada actual, arrojaría pérdidas anuales. Esta facturación arroja utilidades solamente si el CAA La Selva no entrega medicamentos, tal como lo hace en la actualidad, en este caso las utilidades serían de $385.160.508.

- Análisis capacidad instalada

Tomando los dos escenarios de capitación y evento se realizó el análisis de ingresos y costos en el caso de que el incremento en la demanda lleve al CAA La Selva a trabajar su capacidad instalada total (100.132 actividades para alcanzar la totalidad de la capacidad instalada). Para ello se tomaron las siguientes fórmulas:

$$U = I - C$$
$$CT = CV + CF$$
$$U = I - ((CV_{Act.} * \Delta Q) + CV + CF)$$
$$U = ((I_{Act.} * \Delta Q) + IT) - ((CV_{Act.} * \Delta Q) + CV + CF)$$

Los resultados se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 29. Estimación de utilidades en el escenario de capitación

Rubros	Capacidad utilizada	Capacidad instalada
N. Actividades	200.947	301.079
Ingresos	5.033.179.268	5.033.179.268
Costos asistenciales	1.812.594.086	2.715.810.711
Costos administrativos	333.606.907	333.606.907
Costo asistencial por actividad	9.020	9.020
Costo total	2.146.200.993	3.049.417.618
Utilidad	2.886.978.275	1.983.761.650

Fuente: Cálculos OPDI

Suponiendo que la población sobre la cual se estiman los ingresos por capitación se mantiene, los ingresos no tendrían variación. El cambio se observa en los costos totales, los cuales se incrementan como resultado del incremento en los costos asistenciales por el incremento en las actividades. Aun trabajando la capacidad máxima se obtienen utilidades.
Sin embargo es importante que se mantenga la población asignada de 39.330. Si esta población disminuye en un 50%, es decir tomando 19.665 usuarios como base para la capitación, las utilidades se disminuyen a $22.101.237 anuales y no se podrían realizar más actividades que las actuales.

En el caso de escenario de facturación por evento:

Tabla 30. Estimación de utilidades en el escenario de facturación por evento

Rubros	Capacidad utilizada	Capacidad instalada
N. Actividades	200.947	301.079
Ingresos	1.591.718.263	2.384.872.344
Costos asistenciales	1.374.718.848	2.059.742.002
Costos administrativos	333.606.907	333.606.907
Costo asistencial por actividad	6.841	6.841
Costo total	1.708.325.755	2.393.348.909
Utilidad	-116.607.492	-8.476.565

Fuente: Cálculos OPDI

En el escenario de facturación por evento no se obtienen utilidades ni con la capacidad de utilización actual ni con la capacidad instalada utilizada al máximo.

- **Medicamentos:**

La Universidad debe evaluar la conveniencia de administrar los medicamentos desde dos puntos de vista: financiero y de gestión.

Financiero: En las tablas 26 y 27 para el cálculo del costo de los medicamentos se tomó como base el valor actual de la fórmula

para el ISS, $9.000. Sin embargo no se puede determinar en el momento el grado de sub o sobrevaloración de este valor. Calcular un valor más confiable implica estudiar las siguientes variables: medicamentos POS que el CAA La Selva debe suministrar en el nivel 1, descripción de los medicamentos más formulados en el CAA La Selva, cotización con los diferentes laboratorios.

De igual forma, dado que la UPC incluye los medicamentos y el valor que recibe el CAA es por 39.330 usuarios, deben definirse mecanismos para que la entrega de los medicamentos no sobrepase esta población, lo que implicaría un incremento de costos.

Gestión: en términos de gestión eficiente y satisfacción del usuario es conveniente la administración de los medicamentos, dado que solucionaría la deficiencia actual en el despacho de fórmulas completas cuyo valor está en el 48%.

Tomando como referencia un estudio realizado en el 2003 por el Servicio de Salud de la Universidad del Valle, para analizar la conveniencia de tener un dispensario de medicamentos propio, se pudieron determinar las siguientes aspectos a tener en cuenta:

En términos de costos se requiere como inversión inicial y gastos mensuales: locación, amoblamiento, contratación personal idóneo, mantenimiento, gastos operacionales o de funcionamiento e imprevistos.
En cuanto a los ingresos, la mayor ventaja se presenta en el ahorro mensual obtenido por compra directa a laboratorios, obsequios de los laboratorios de una unidad por cada tres unidades consumidas, descuento de los laboratorios por pronto pago. Esto implica contar con liquidez para responder a los pactado con los laboratorios y poder mantener las condiciones preferenciales en precio.

La decisión final que tomó la Universidad respecto a este estudio fue la no creación del dispensario por los altos riesgos que esto supone en cuestiones de corrupción y cometimiento de ilícitos que implican pérdidas de inventario.

Por otro lado, el CAA La Selva tiene como opción negociar con intermediarios (Comfandi, Droservicios) para que provean los medicamentos. Esta opción es más costosa que la del dispensario pero ofrece menores riesgos administrativos.

3.2.1 Descripción de la alternativa B:

- **Cómo y en qué medida beneficia a la oportunidad**

La alternativa no beneficia a la oportunidad. Por el contrario la aplicación de esta alternativa genera a su vez dos situaciones que pueden ser consideradas no beneficiosas para los involucrados en el proyecto. Para el CAA La Selva significa que se debe continuar su fusión con los otros CAA del sur de la ciudad y para la Universidad del Valle implica que se pierde el lugar de desarrollo de las programas académico-asistenciales que actualmente tiene la Facultad de Salud en este sitio.

- **Modo de operación**

Para afrontar el cambio, la Universidad del Valle debe realizar las gestiones para concretar nuevos convenios con otras instituciones de salud con el objetivo de reubicar a los residentes que actualmente se encuentran en el CAA La Selva. Una de las alternativas estudiadas para este caso es efectuar la reubicación con los CAA fusionados, opción que implica condiciones distintas a las actuales.

Para llevar a cabo la fusión del CAA La Selva, la ESE Antonio Nariño debe poner en práctica el escenario de fusión que mejor satisfaga sus necesidades y requerimientos, a la vez que garantice la prestación del servicio de salud a sus afiliados en óptimas condiciones.

- **Costos y beneficios asociados**

La aplicación de esta alternativa no tiene costos financieros asociados para la Universidad del Valle.
Para la ESE Antonio Nariño los costos asociados dependerán del modelo de fusión que acoja.

- **Aspectos institucionales, sociales y legales**

La Facultad de Salud de la Universidad del Valle debe cumplir con programas de práctica para sus estudiantes y residentes, algunos de los cuales se encuentran localizados en el CAA La Selva y que su reubicación en otros establecimientos de salud implica que los nuevos convenios establecidos deben estar enmarcados dentro de la concepción y lineamientos establecidos en los convenios docencia asistencial reglamentados por el Decreto 0190/96.

Igualmente, la ESE Antonio Nariño debe tener en cuenta los parámetros establecidos en el contrato inter-administrativo que tiene con el Instituto del Seguro Social para llevar a cabo el escenario de fusión que decida adoptar.

- **Cronograma para la implementación**

Tabla 31. Actividades para la implementación de la alternativa

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Establecer nuevos convenios (UV)	01-jun-2006	30-jul-2006
Realizar fusión de CAA's (ESE AN)	01-jun-2006	01-jul-2006

Fuente: Cálculos OPDI

- **Restricciones visualizadas para la implementación y/o operación**

La consecución de nuevos convenios académico – asistenciales representa una restricción para la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, debido a que este segmento ha venido experimentando una fuerte competencia por parte de las demás instituciones educativas de la región que cuentan con programas académicos de Salud, las cuales realizan importantes ofertas a los instituciones de salud como contrapartida, situación que la Universidad del Valle no se encuentra en capacidad de igualar dada su situación financiera.

De concretarse el traslado de los programas académico asistenciales que actualmente se tienen en el CAA La Selva a los otros CAA, la restricción se enfoca en la disminución de la autonomía que actualmente tienen, debido principalmente a que se estaría sujeto a la disponibilidad de recursos físicos para su desarrollo.

Para la ESE Antonio Nariño la implementación de esta alternativa de solución tiene como restricciones las posibles reacciones negativas por parte de los funcionarios que actualmente laboran en el CAA La Selva y que eventualmente perderían sus trabajos debido a la fusión. Igualmente se debe contar con las reacciones de los usuarios de este CAA que se verían afectados al desplazarse su punto de atención.

- **Impactos y riesgos asociados**

Para la Universidad del Valle, el riesgo más grave que corre si se aplica esta alternativa sería la no consecución de convenios académico – asistenciales en condiciones que considere adecuadas, debido a la alta demanda de estos y la incapacidad de competir en iguales condiciones económicas.

Para la ESE Antonio Nariño los riesgos asociados son los posibles problemas laborales que tenga que enfrentar con los empleados actuales del CAA La Selva que de acuerdo con el escenario de fusión deban perder su trabajo.
Otro riesgo para la ESE Antonio Nariño es la percepción que tengan los usuarios del Seguro Social actuales, los cuales podrían percibir que su atención está siendo desmejorada cuando las fusiones empiecen a operar, como por ejemplo, en la congestión que se presente y en el aumento de tiempos de respuesta, ocasionando una probable disminución de afiliados actuales, sumándose a la disminución que ya viene experimentando en los último años.

Los afiliados de la EPS – ISS que se encuentran asignados al CAA La Selva deberán desplazarse hasta los otros CAA de la zona sur para que les sea prestada su atención en salud.

4. Presentación de la alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada es:

Modelo mixto en el cual la Universidad del Valle adquiere la responsabilidad del manejo académico asistencial del CAA La Selva y la ESEAN adquiere la responsabilidad del manejo administrativo.

Para la implementación de esta alternativa el Consejo de la Facultad de Salud debe definir los siguientes aspectos:
Elección de la forma de facturación: capitación o evento
Elección de la administración o no de los medicamentos
Definición de la figura jurídica o instancia responsable de las utilidades o pérdidas financieras que arroje el ejercicio.
Definición precisa de la participación de las Escuelas y Departamentos de la Facultad de Salud y de otras facultades pertinentes a corto, mediano y largo plazo.

5. Conclusiones

1. En las comunas de la zona de influencia hay un total de 101.258 personas afiliadas a una EPS diferente al ISS. Sumado

esto a la población correspondiente al ISS, 39.330 personas, se obtiene un total de 140.588 personas afiliadas al régimen contributivo.

2. Sumando esto a la población cubierta por el régimen subsidiado se tiene que la cobertura total en salud en estas comunas es del 41%.

3. Dadas las restricciones de la Universidad del Valle la alternativa escogida es un modelo mixto en el cual la Universidad del Valle adquiere la responsabilidad del manejo académico asistencial del CAA La Selva y la ESEAN adquiere la responsabilidad del manejo administrativo.

4. Bajo este modelo la participación de las Escuelas de la Facultad de Salud es en un principio así:

La Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico haría una participación escalonada iniciando de inmediato con toma de muestras con dos estudiantes supervisados por una auxiliar capacitada en la Universidad y 1 bacterióloga de tiempo parcial (docente ad honorem).

La Escuela de Salud Pública asesorará en el mejoramiento continuo de la calidad, auditoría, vigilancia de los servicios y satisfacción del usuario, a través de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Medicina, por parte del Departamento de Medicina Familiar participará con 6.336 consultas año de medicina especializada en medicina familiar, medicina interna y ginecología durante el periodo académico y valoración del riesgo biosicosocial a 80 familias.

5. Los beneficiarios de este modelo son: en el corto y mediano plazo los estudiantes y docentes de diversas facultades de la Universidad del Valle, y los afiliados al Instituto de Seguros Sociales usuarios del CAA La Selva. En el largo plazo será posible atender a otras poblaciones y ofrecer un mayor número de servicios en varios niveles –educación, vivienda, empleo,

etc.- que permitan que la Universidad se involucre en la generación de soluciones para la sociedad.

6. Actualmente la capacidad utilizada del CAA La Selva está por debajo de la capacidad instalada total, siendo del 63.3% en medicina general y del 60% en medicina especializada.

7. La facturación por capitación, tomando como base una población de 39.330 usuarios y una Unidad de Pago por Capitación de $110.262 persona año, arroja utilidades en el primer año por valor de $2.886.978.275.

8. La facturación por evento, tomando como base las nuevas tarifas definidas por el Ministerio de la Protección Social, arroja pérdidas en el primer año por valor de $116.607.492.

9. Se recomienda definir la figura jurídica responsable de las utilidades o pérdidas financieras que arroje el ejercicio.

10. Debe concretarse con el ISS el valor definitivo de la UPC y la población sobre la cual se calculará la facturación por capitación durante el tiempo que dure el convenio.

11. Debe evaluarse semestralmente el funcionamiento del CAA para detectar fallas y proponer soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico del Valle del Cauca 2004

Cali en cifras 2005

Informe de gestión del CAA La Selva 2006

Estudio de Capacidad Instalada - Sede Meléndez Universidad del Valle

Autores
OPDI –Área de Análisis[5]
División de Bienes y Servicios - Área de Planeación Física
Vicerrectoría Académica – División de Admisiones y Registro Académico

Resumen

Este informe tiene como finalidad establecer, en términos generales, la capacidad instalada en aulas, para la Universidad del Valle, en su sede Meléndez y la capacidad en docencia por facultad de acuerdo al número de docentes nombrados. La importancia de establecer la capacidad instalada de la Universidad radica en la necesidad que se tiene de tener información objetiva y confiable que sirva para el establecimiento de cupos en los diferentes programas académicos, ya que la posibilidad de ampliación de cobertura debe ir direccionada con la capacidad real del espacio físico; y esto a su vez se relaciona con la capacidad de construcción de la oferta de docencia.

Fecha de publicación Octubre 4 de 2006

[5] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Ludmila Medina, Coordinadora Área
Bianney Arias, Profesional contratista

Contenido

Introducción
1 Aspectos Generales
2 Capacidad Instalada
2.1 Aulas
2.1.1 Aulas Comunes
2.1.2 Aulas administradas por las Unidades Académicas 844
2.2 Franja de horarios de clase
2.2.1 Análisis de horarios actuales
2.2.2 Definición de franjas o sesiones de clase
2.3 Definición de la capacidad instalada de las aulas
2.3.1 Capacidad en aulas comunes
2.3.2 Capacidad en Aulas administradas por las Unidades Académicas
2.4 Estudiantes a atender en el I semestre de 2007
2.5 Capacidad en términos de grupos
2.6 Capacidad en docencia
2.6.1 Cálculo del indicador de capacidad instalada
Conclusiones
Anexo 1
Anexo 2
Bibliografía

Introducción

El presente documento tiene como finalidad establecer, en términos generales, la capacidad instalada en Aulas, para la Universidad del Valle, en su sede Meléndez y la capacidad en docencia por facultad de acuerdo al número de docentes nombrados.

La importancia de establecer la capacidad instalada de la Universidad radica en la necesidad que se tiene de tener información objetiva y confiable que sirva para el establecimiento de cupos en los diferentes programas académicos, ya que la posibilidad de ampliación de cobertura debe ir direccionada con la

capacidad real del espacio físico; y esto a su vez se relaciona con la capacidad de construcción de la oferta de docencia.

Así mismo, es importante establecer dicha capacidad debido a las dificultades que se presentan constantemente con la programación académica en términos de salones.

Frente a esta situación, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional conjuntamente con la Oficina de Registro Académico, trabajaron en la problemática de la capacidad instalada para determinar realmente a cuantos estudiantes se puede atender en dichos espacios.

La información inicial respecto a las aulas fue entregada por el Área de Planeación Física, temporalmente adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. El trabajo realizado consistió en verificar dicha información inicial, efectuando algunas modificaciones que contribuyeron a obtener una información más confiable y segura, completando datos omitidos y corrigiendo información errónea, e igualmente precisando, en algunos casos, las formulas de cálculos. Así mismo, se trabajó en la verificación parcial de la información sobre aulas en algunos edificios, contrastando la información directamente con las respectivas unidades académicas.

En el estado actual de este Informe es conveniente hacer constar que la información respecto a las aulas esta aún sujeta a cambios por parte del Área de Planeación Física, ya que ésta se encuentra en proceso de revisión y verificación, con base en las sugerencias brindadas por el Área de Proyectos de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, al momento de trabajar con dicha información.

1 Aspectos Generales

La Universidad actualmente cuenta con un total de 415 aulas en la sede Meléndez, de las cuales 76 son aulas comunes y 339 Aulas administradas por las Unidades Académicas de las diferentes facultades, con las que atiende en el segundo semestre de 2006 a

14.375 estudiantes en la sede Meléndez de los cuales 13.316 corresponden a pregrado y 1.059 al posgrado. Atendiendo 108 programas activos, de los cuales 65 corresponden al pregrado y 43 al posgrado, con lo cual se está atendiendo 2.001 asignaturas en 3.189 grupos[6].

En la actualidad no existe una dependencia que esté completamente a cargo del manejo administrativo de las aulas. Este proceso se encuentra fragmentado –en términos de definición- en dos categorías: Aulas Comunes y Aulas administradas por las Unidades Académicas, las primeras manejadas por el Área de Registro Académico en lo correspondiente a asignación en la programación académica; y las segundas por las respectivas unidades académicas, en asignación y mantenimiento (con recursos propios).

Las Aulas Comunes son principalmente otorgadas para la programación de las asignaturas de Servicios y Electivas Complementarias que se brindan a toda la Universidad y también, para las Facultades de Economía, Humanidades y los Institutos de Educación y Pedagogía y de Psicología ya que en la zona en que están ubicadas, en las Unidades Académicas, se encuentran pocos espacios habilitados como aulas.

La Universidad cuenta actualmente con 738 docentes vinculados por nombramiento.

Es importante señalar los esfuerzos que ha realizado la Universidad en el mantenimiento, enlucimiento y dotación de las aulas con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle y del fondo de mantenimiento a través de los Planes de Inversión que se aprueban

[6] La información respecto a número de estudiantes matriculados en la Sede Meléndez, fue proporcionada por Registro Académico con fecha de corte a 12 de septiembre de 2006. La información correspondiente a programas cursos y grupos tiene fecha de corte septiembre 18 de 2006.

cada año. En los últimos años, la Universidad ha invertido $4.402[7] millones en recuperación de aulas, mantenimiento y dotación.

También, y como decisión del Consejo Académico, para el semestre Febrero – Agosto de 2006 como alternativa de solución temporal, se adecuaron espacios antes no considerados aulas para la Programación de sesiones. Dichos espacios están incluidos en el total de aulas citado anteriormente (Ver Anexo 1). Esto fue posible gracias a la colaboración de las Unidades Académicas.

En el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad se tienen previstos los siguientes proyectos a ser ejecutados con recursos del Plan de Inversiones:

- Traslado completo del Servicio de Salud de los edificios 384 y 388 a un edificio diseñado y construido especialmente para tal uso liberando para aulas el conjunto arquitectónico del Agora o antigua Fundación de Apoyo.

- Adecuación Parcial del edificio 384 para ser usado como Aulario administrado por Registro Académico.

- Adecuación para actividades académicas de 300M2 que ocupa el Servicio Odontológico en el primer piso del edificio 388.

- Recuperación de la vocación del edificio 320 como Aulario, de acuerdo al proyecto original de la CUV, para lo cual se debe desarrollar el Sector 5 del Esquema Básico de Implantación aprobado por Planeación Municipal o Sector Central Oriental de expansiono Académica, donde se trasladarían las colecciones y laboratorios de la Facultad de Ciencias a edificios diseñados especialmente para ese uso. Para el 2006 la Universidad esta desarrollando 10 proyectos de desarrollo físico relacionados con las aulas, ver Anexo 2. Con estos proyectos se mejoran las condiciones físicas y dotación de las aulas, en tanto que se

[7] Dato obtenido del cuadro resumen: Inversión con recursos estampilla pro-univalle-dotación y adecuación de aulas-vigencias 2002 A 2006, Oficina de Planeación, Área de Inversiones.

mejora los tableros, televisores, proyectores, vídeo beam, telones, sillas, la iluminación entre otros.

2 Capacidad Instalada

Para claridad del estudio se define la capacidad instalada como el volumen de producción que puede obtenerse en un periodo determinado en una cierta rama de actividad[8]. Se puede calcular un indicador de capacidad instalada como el porcentaje nivel de producción actual de bienes y servicios / Nivel máximo posible de producción de bienes y servicios. El nivel máximo posible hace referencia a la máxima capacidad de producción utilizando el parque actual de maquinarias, estructura y tecnología obrantes en la empresa. Se define también, como aquel punto del nivel productivo más allá del cual se requerirían indefectiblemente decisiones de inversión.[9]

Al repasar estas dos definiciones y aplicarlas a la Universidad debemos entonces definir la capacidad para atender estudiantes que tiene la Universidad. Dado que en éste estudio el objetivo principal es determinar el número de estudiantes que se pueden atender en un semestre, y para atender éstos estudiantes se deben dictar unos cursos o asignaturas y éstas a su vez se dividen en grupos, se podría determinar la medida de la producción a utilizar cómo el número de grupos que se pueden atender de acuerdo a los dos principales recursos que tiene la Universidad: Aulas y Docentes.

2.1 Aulas

La Universidad cuenta con 415 aulas en la sede Meléndez, de las cuales 339 son administradas por las unidades académicas, y 76 son administradas por Registro Académico.

[8] Definición dada por el Diccionario de Economía y Finanzas, http://www.eumed.net
[9] Tomado de la página web de la Consultora Pérez Alfaro http://www.controldegestion.com

Tabla 1 Consolidado de Aulas comunes y privadas, Sede Meléndez

Admón. de las Aulas	No Aulas	Capacidad	%
Registro Académico	76	4.267	**35%**
Unidades Académicas	339	7932	**65%**
Total Aulas Sede Meléndez	**415**	***12.199**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física, Vicerrectoría Administrativa. Septiembre 2006

**La capacidad simultánea del total de las aulas de la Sede Meléndez, fue calculada en este informe, teniendo como base la información suministrada por el Área de Planeación Física.*

La Universidad en la Sede de Meléndez tiene una capacidad instalada simultánea para atender **12.199** estudiantes en un momento determinado; es decir, que la Universidad puede atender en un mismo instante de tiempo a ese número de estudiantes. Esta atención esta basada únicamente en lo físico, es decir en el espacio de las aulas y en el número de sillas existentes.

Dichas aulas comprenden salones, auditorios, talleres, salas de cómputo y laboratorios que contribuyen de diversas formas a la formación de los estudiantes. Estas han sido clasificadas según su capacidad, existiendo:

Tabla 2. Aulas /capacidad, Sede Meléndez

Tamaño de las Aulas	Número de Aulas	%	Capacidad	%
Capacidad menor a 30	228	55%	2.775	**23%**
Capacidad de 30 a 50	123	30%	4636	**38%**
Capacidad mayor a 50	64	15%	4.788	**39%**
Total Aulas	**415**	**100%**	**12.199**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física. Septiembre 2006

Esto evidencia que la mayoría de los espacios son salones con capacidad menor a 30 estudiantes (55%) y por el contrario, que el menor número de espacios con que cuenta la Universidad, son aquellas con capacidad mayor a 50 alumnos (15%). Estas últimas,

a su turno se componen principalmente por auditorios en los cuales se programan cursos, fundamentalmente de servicio (matemáticas, cálculo, constitución política, entre otras).

Las 415 aulas en la sede Meléndez, tienen algunas especificidades: existen 244 salones de clase de los cuales 45 son salones de posgrado y 199 son salones del pregrado. Además, existen 29 espacios que son cubículos de música, 16 espacios son talleres de arte; 45 espacios son salas de cómputo, y 81 espacios son laboratorios.

Tabla 3. Descripción de las Aulas, Sede Melendez

Tipo de aula	No aulas
Salones para clase de pregrado	199
salones para clase de posgrado	45
Cubículos de música	29
Talleres de Arte	16
Salas de Cómputo	45
Laboratorios	81
Total	**415**

Otro factor determinante del problema corresponde al estado de mantenimiento y dotación de las aulas. Dada la política de administración de las aulas en Aulas administradas por las Unidades Académicas y Aulas Comunes administradas por Registro Académico, estas presentan grados disímiles de estado de acuerdo con los recursos con los que cuente cada Facultad. Las Facultades que cuentan con más recursos propios realizan mayores esfuerzos en el mantenimiento y enlucimiento de sus aulas, frente a aquellas administradas con recursos del fondo común.

Otro factor determinante es la asignación de los espacios mejor dotados a asignaturas de posgrados dada la apreciación de que el

estudiantado de pregrado no cuida los salones y ocasiona mayores esfuerzos de mantenimiento y dotación[10].

2.1.1 Aulas Comunes

Las aulas comunes son las aulas de cuya administración, asignación y programación de clases se encarga Registro Académico. Un histórico desde el año 2002 hasta la fecha, de las aulas comunes administradas por Registro Académico se muestra en la tabla 4.

Tabla 4 Cantidad de Aulas Comunes por Años

Número de Aulas	2002 - 2003	2004	2005	2006
Total	83	75	74	76

Fuente: Registro Académico

A continuación se muestra el número de aulas administradas por el Área de Registro Académico, el cual contiene clasificación de la capacidad de las aulas y describe aquellas que tienen y no tienen ayudas, a la fecha.

Tabla 5 Rango de Capacidad de las Aulas comunes

Capacidad	**Número de Aulas**	**%**
Capacidad menor a 30	2	**2.6%**
Capacidad de 30 a 50	43	**56.6%**
Capacidad mayor a 50	31	**40.8%**
Total Aulas	**76**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física. Septiembre 2006

[10] Documento: propuesta para la administración de las aulas en la sede Meléndez, realizada por el área de Planeación física, 25 de Abril de 2006

Tabla 6 Resumen Capacidad de Aulas comunes

Aulas	Número de Aulas	Total capacidad	%
Aulas sin ayudas	43	2475	**58%**
Aulas con ayudas	33	1792	**42%**
Total Aulas	**76**	**4267**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física. Septiembre 2006

El 57% de las aulas administrada por Registro Académico pertencen al rango de 30 a 50 sillas por aula, un 41% pertenecen al rango mayor a 50 y solamente el 2% a la capacidad menor de 30. De esas 76 aulas comunes, 33 tienen ayudas y tienen una capacidad en sillas de 1.792 y 43 no tienen ayudas que en capacidad en sillas representa 2.475 (58%).

2.1.2 Aulas administradas por las Unidades Académicas

Las aulas administradas por las Unidades Académicas son aquellas cuya administración, asignación y programación de las clases se encargan las diferentes unidades académicas de la Universidad. A la fecha se cuenta con 306 Aulas administradas por las Unidades Académicas. En número de aulas y su capacidad se muestra en la tabla 7.

Tabla 7 Rango de capacidad de las Aulas administradas por las Unidades Académicas

Capacidad	Número de aulas	%
Capacidad menor de 30	226	**66.7%**
Capacidad de 30 a 50	80	**23.6%**
Capacidad mayor a 50	33	**9.7%**
Total Aulas	**339**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física. Septiembre 2006

La tabla 8 muestra la distribución de las 339 aulas y su capacidad en sillas por Facultad. De acuerdo a ésta información el 42% corresponde a la Facultad de Ingeniería, le sigue la Facultad de Artes Integradas con un 26% y la Facultad de Humanidades con un 12%. Es importante anotar que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas solamente representa un 8% en la capacidad de las aulas administradas por ésta Facultad.

Tabla 8 Resumen capacidad simultánea Aulas administradas por las Unidades Académicas

Facultad	Número de Aulas	Total capacidad	%
Ingeniería	147	3315	**42%**
Ciencias Naturales y Exactas	27	653	**8%**
Ciencias Sociales	8	259	**3%**
FAI	103	2098	**26%**
Humanidades	32	986	**12%**
Institutos: IEP; Psicología	22	621	**8%**
Total Aulas	**339**	**7.932**	**100%**

Fuente: Área de Planeación Física. Septiembre 2006

2.2 Franja de horarios de clase

2.2.1 Análisis de horarios actuales

Actualmente la Universidad en la Sede Meléndez trabaja en horarios de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., para algunos programas. Otros trabajan en horarios hasta las 8:00 u 8:30 p.m. En cuanto al número de sesiones no hay un número estándar; esto depende de la asignación de materias con diferentes horarios ya que éstas pueden ser de 1, 2, 3, 4 o más horas.

Definición de franjas o sesiones de clase

Para determinar la capacidad de utilización de las aulas en un día, es necesario establecer unas franjas horarias. Dichas franjas fueron propuestas en el Documento de Administración de Aulas en la Sede Meléndez. En el siguiente cuadro se presentan diferentes alternativas de franjas horarias las cuales proponen trabajar 6 sesiones de 2 horas y otra alternativa de 4 sesiones de 3 horas. Igualmente se deja un horario flexible de sesiones de 1 hora en los horarios especificados.

Jornada	Sesiones de 1 hora	Sesiones de 2 horas	Sesiones de 3 horas
Mañana	12:00 – 13:00 p.m.	7:00 – 9:00 a.m. 9:00 – 11:00 a.m. y 11:00 – 1:00 p.m.	7:00 – 10:00 a.m. 10:00 a.m. – 1:00 p.m.
Tarde	5:00 – 6:00 p.m. 6:00 – 7:00 p.m.	2:00 – 4:00 p.m. 4:00 – 6:00 p.m. 6:00 – 8:00 p.m.	2:00 – 5:00 p.m. 5:00 – 8:00 p.m

Tabla 5 Sesiones y Franjas horarias

Fuente: *Documento "Propuesta de Administración de las aulas en la Sede Meléndez, Área de Planeación Física, Abril 26 2006".*

En dicho estudio, se estableció que el número de sesiones óptima era 5 en la cual se trabaja una combinación de sesiones de 2, y 3 horas con una sesión de 1 hora. Este informe propone dicho número para establecer la capacidad instalada de utilización de las aulas.

2.3 Definición de la capacidad instalada de las aulas

2.3.1 Capacidad en aulas comunes

La capacidad que presentan las aulas comunes, muestra que la Universidad tiene la posibilidad simultánea de atender en las aulas que administra Registro Académico a 4.267 estudiantes. Ahora bien, para hallar el número de estudiantes que se puede atender en un día y por tanto en un semestre, se debe establecer un número de sesiones que indique cuantos estudiantes al mismo tiempo se pueden atender en dichas aulas. Según sugerencias del estudio realizado por el Área de Registro Académico sobre programación académica, el número óptimo de sesiones de clase en un día es de 5, teniendo en cuenta este número de sesiones, podemos hallar el número de estudiantes que la Universidad puede atender en las aulas comunes:

Si multiplicamos la capacidad de las aulas comunes: **4.267** por las **cinco sesiones,** tenemos: **21.335** sillas disponibles que dan la capacidad para tener sentados a **21.335 estudiantes** en un día en las aulas comunes de la sede Meléndez.

Tabla 6 Definición de la capacidad en aulas comunes

Número de Aulas	Total capacidad En un instante	Total capacidad en un día
76	4.267	21.335

2.3.2 Capacidad en Aulas administradas por las Unidades Académicas

Como ya se ha anotado, estas aulas están adscritas a cada facultad; por lo tanto es importante ver la capacidad de utilización en un día.

Tabla 7 Definición de la capacidad en Aulas / Facultad-Sede Meléndez

Facultades	Número de aulas	Total capacidad en un instante	*Total capacidad en un día	% Capacidad en un día
Ingeniería	147	3315	16.575	41,8%
Ciencias Naturales	27	653	3.265	8,2%
Ciencias Sociales	8	259	1.295	3,3%
FAI	103	2098	10.490	26,4%
Humanidades	32	986	4.930	12,4%
Inst. Psicología, IEP;	22	621	3.105	7,8%
Total Aulas	339	7.932	39.660	100%

**En el Total capacidad, se multiplicó la capacidad en un instante que tiene cada Facultad según el número y la capacidad en tamaño de sus aulas, por 5 sesiones que como se explicó es el número optimo de sesiones en un día de clase.*

Podemos apreciar que la facultad que cuenta con mayor capacidad en sus aulas es la Facultad de Ingeniería con capacidad para atender en un semestre a 16.575 estudiantes, lo que equivale a un 41,8% del total de la capacidad de la Unidades Académicas. Le siguen la FAI, con una capacidad de 10.490 (26.4%), la Facultad de Humanidades con 4.930 (12,4%), la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con 3265 (8.2%), los dos Institutos con una capacidad de 3.105 (7,8%), y finalmente la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que es la que menor capacidad posee en aulas, con una capacidad de 1.295 (3,3%).

2.4 Estudiantes a atender en el I semestre de 2007

Teniendo en cuenta el calculo de la capacidad óptima instalada en aulas y habiendo determinado un número de sesiones de 5 para la programación, se tiene que la Universidad puede atender a 01 de enero de 2007 a 60.995 estudiantes en sus espacios de la Sede Meléndez:

Tabla 8 Capacidad Total de Utilización de las aulas

Tipo de Aula	Total capacidad En un instante	Total capacidad en el semestre
Registro	4.267	**21.335**
Propias	**7.932**	**39.660**
Total		**60.995**

La Universidad con la capacidad instalada en aulas actualmente podría atender a 60.995 estudiantes teniendo en cuenta que esta capacidad es la optima y supone un número de 5 franjas o sesiones diarias repartidas en sesiones de 3 y 2 horas y dejando una sesión de 1 hora.

Hay que saber que para hallar la capacidad instalada se debe hacer un estudio detallado por unidad académica y en lo posible por programa académico, ya que cada uno tiene particularidades y especificidades en cuanto a clases, talleres, docencia, número de estudiantes/grupo entre otras variables, que hace necesario un análisis detallado de cada programa académico.

Lo que se ha presentado en este informe es un análisis general en donde se ha establecido la capacidad instalada de la Universidad respecto a los dos grandes componentes que determinan la capacidad: Aulas y Docentes. En este ultimo, se incluyeron únicamente los docentes nombrados, aunque cabe anotar que la Universidad suple los requerimientos en docencia con una amplia planta de docentes contratistas, (ocasionales y hora cátedra).

2.5 Capacidad en términos de grupos

Se hace necesario para efectos de análisis determinar la capacidad de las aulas no solo en términos de capacidad de atención de número de estudiantes, sino también la capacidad de atención en términos de grupos. Para ello hemos asumido que un grupo promedio dura alrededor de 3 horas. Por lo tanto, durante un día se pueden atender 5 cursos en las 15 horas disponibles (primera clase a las 7 a.m. y última clase a las 9 p.m.).

Tabla 9 Capacidad de utilización en términos de grupos

Tamaño de las Aulas	**Número de Aulas totales**	**Número de grupos diarios**	**Número de grupos a la semana**
Capacidad menor a 30	230	1.150	5.750
Capacidad de 30 a 50	123	615	3.075
Capacidad mayor a 50	64	320	1.600
Total	**415**	**2.085**	**10.425**

La capacidad máxima de la Universidad del Valle de acuerdo al número de aulas reportadas por el Área de Planeación Física de la Vicerrectoría Administrativa medida en número de grupos es de 10.425 grupos.

2.6 Capacidad en docencia

De acuerdo a la definición dada al inicio de éste estudio se realizará el cálculo del número de grupos que los profesores nombrados de la Universidad del Valle que pertenecen a las Facultades que funcionan en la sede Meléndez pueden atender en un semestre.

El número de docentes nombrados calculados en tiempo completo equivalente (TCE)11 para el segundo semestre de 2005 y primer semestre de 2006 por facultad se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10 Docentes nombrados/Facultad 2005- II, 2006- I

Facultad	Año 2005 II No. docentes nombrados en TCE	Año 2006 I No. docentes nombrados en TCE
ARTES INTEGRADAS	76,0	76
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	103,5	103,5
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	28,0	27
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	19,5	18,5
HUMANIDADES	108,0	107
INGENIERIA	169,5	169,5
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	39,0	39
TOTAL	**543,5**	**540,5**

Fuente: División de Recursos Humanos.
Fecha: Septiembre de 2006

Al revisar la reglamentación de la Universidad sobre el número de grupos mínimo que debe dictar un docente nombrado se encontró la Resolución O31 de marzo 6 de 1990, que en su artículo 9 dice: "El número mínimo de horas de docencia que debe dictar semanalmente el docente de tiempo completo y el de tiempo parcial será establecido por el Consejo Superior." Sin embargo,

[11] TCE hace referencia a la sumatoria del número de docentes multiplicado por su factor de dedicación, es decir, si es tiempo completo se multiplica por 1, si es medio tiempo por ½, etc.

esta Resolución fue derogada por la Resolución No. 022 de mayo 8 de 2001 del Consejo Superior.

En la Resolución No. 022 no se encuentra un número de horas de docencia o de grupos específico que debe atender un docente nombrado, se hacen las siguientes precisiones con respecto a la asignación académica:

- Artículo 8: Total de horas de las actividades académicas para un profesor son 880 horas por semestre.
- Artículo 9: todos los profesores de la Universidad deben tener asignación en docencia.
- Las actividades de docencia se calculan de acuerdo a sí son clases, clases magistrales, seminarios; grupo dirigido; curso regular individualizado, taller, laboratorio, trabajo de campo, práctica supervisada, dirección y asesoría de trabajos de grado (asignación máxima: 216 horas definida así pregrado: 22 horas-semestre-estudiante, 33 para maestría y 44 para doctorado), tutoría académica y actividades desescolarizadas.
- Artículo 27: los compromisos de investigación, desarrollo tecnológico y ..., no deben sumar más de 440 horas por semestre.
- Artículo 28: Las actividades de extensión pueden hacer parte de la asignación académica de un profesor, con una dedicación entre 110 y 440 horas.
- Con respecto a las actividades académico administrativas, todo docente debe dictar un curso, en el caso de los vicerrectores tendrán actividades de docencia o investigación equivalentes a un curso. Para las asignaciones de tiempo de los otros cargos se hace de acuerdo al número de docentes y de estudiantes que se tenga a su cargo.
- Para las actividades orgánicas complementarias, según el artículo 42, para efectos de la asignación académica, se supone que el profesor dedica entre un 10% y un 15% (entre 88 y 132 horas) de su asignación académica para éstas actividades.

De lo anterior se deduce que un docente nombrado debe dictar por lo menos un curso durante un semestre, a excepción de los vicerrectores.

Como no se tiene una normativa clara que indique cuántos grupos debe atender un docente, y después de consultar a varios docentes de diversas facultades, se establece que por lo general los docentes atienden entre 2 y 3 grupos, por lo tanto se toma como unidad promedio 2.5 grupos por docente.

De acuerdo con la anterior aseveración, la capacidad instalada medida en el número de grupos que los profesores nombrados de la Universidad del Valle pueden atender, según los datos de docentes nombrados para el segundo semestre de 2005 y primer semestre de 2006 es la siguiente:

Tabla 11 Grupos que debían atender los docentes nombrados/Facultad

FACULTAD	Año 2005 II GRUPOS	Año 2006 I GRUPOS
ARTES INTEGRADAS	190	190
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	259	259
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	70	68
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	49	46
HUMANIDADES	270	268
INGENIERIA	424	424
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	98	98
	1.359	**1.353**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Fecha: Octubre de 2006

Como se observa en la tabla No 14, cada facultad con los docentes nombrados, debió haber dictado un número correspondiente de grupos en el II semestre de 2005 y I semestre de 2006. La facultad de ingeniería es la facultad que mayor numero de grupos tenia que dictar en total 424 en ambos periodos, seguido de la facultad de humanidades 270 en el II de 2005 y 268 en el I de 2006, y la Facultad de Ciencias Naturales 259 en ambos periodos.

Si comparamos la información de la tabla No 14 con la tabla No 15, podemos observar lo que efectivamente las facultades atendieron con el número de docentes nombrados. Así, vemos que Las facultades de Ingeniería, Humanidades y Ciencias Sociales estuvieron por debajo de lo requerido, alcanzando un 84%, 64% y 88% de la meta respectivamente, en el II semestre de 2005.

Las facultades de Artes Integradas y Ciencias Naturales, y los dos Institutos IEP, y el Inst. de Psicología superaron la capacidad de docencia, alcanzando un 126%, 106%, 113% y 138% respectivamente de la docencia requerida con lo docentes nombrados.

Igualmente vemos que el número total de grupos que tenían que atender en el II semestre de 2005 las facultades, con sus docentes nombrados, fue de 1.359 y los que se atendieron fueron 1.337. es decir en general las facultades atendieron el 98% de los grupos que tenían por atender.

Tabla 12 Grupos que atendieron los docentes nombrados/Facultad

FACULTAD	Año 2005 II GRUPOS	Año 2006 I GRUPOS
ARTES INTEGRADAS	241	227
CIENCIAS	275	306
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	45	47
INSTITUTO DE PSICOLOGIA	68	57
HUMANIDADES	239	180
INGENIERIA	358	366
INST. DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	111	35
TOTAL	**1.337**	**1218**

En la tabla No 15, se observa lo que efectivamente las facultades atendieron con el número de docentes nombrados. Así, estuvieron por debajo de lo requerido las facultades de ciencias sociales, humanidades e ingeniería y el IEP, y tan solo alcanzaron el 69%,

67%, 86% y 35% respectivamente de la docencia requerida con lo docentes nombrados.

Las facultades de Artes Integradas y Ciencias Naturales, y el Instituto de Psicología superaron la capacidad de docencia, alcanzando un 119%, 118%, y 123% respectivamente de la docencia requerida con lo docentes nombrados.

El número total de grupos que tenían que atender en el I semestre de 2006 las facultades, con sus docentes nombrados, fue de 1.353 y los que se atendieron fueron 1.218. es decir en general las facultades atendieron el 90% de los grupos que tenían por atender.

2.6.1 Cálculo del indicador de capacidad instalada

De acuerdo a la definición dada al inicio de éste estudio, el indicador de capacidad instalada está expresado como % nivel de producción actual de bienes y servicios / Nivel máximo posible de producción de bienes y servicios.

La producción de bienes y servicios de la Universidad para éste estudio se definió como el número de grupos que se pueden atender de acuerdo a los dos principales recursos que tiene la Universidad: Aulas y Docentes. Por lo tanto, el indicador de capacidad instalada de acuerdo a esos dos recursos, utilizando los datos del primer semestre de 2006, es la siguiente:

RECURSO AULAS = 3.189/10.425 = 0.31

RECURSO DOCENTE = 3.189/1.351 = 2.36

1. El recurso Aulas según este indicador no representa ningún problema, dado que se tiene en exceso. Sin embargo, ésta conclusión no corresponde con la realidad, puesto que se han quedado grupos sin aula asignada, por lo tanto el problema de aulas no es un problema de capacidad sino un problema más complejo que tiene que ver con las restricciones que se tienen al realizar la programación académica.

2. El recurso que se encuentra muy por encima de su capacidad instalada es el recurso docente, por lo tanto, la Universidad del Valle para atender la demanda actual ha tenido que contratar docentes adicionales llamados docentes ocasionales y docentes de hora cátedra.

3. Dado que el recurso docente es el que impone un mayor peso, vale la pena preguntarnos ¿qué tan eficiente es el recurso docente nombrado? La figura 1, hace una comparación entre los datos reales de la atención de los grupos por los docentes nombrados durante el primer semestre de 2006, con los datos proyectados en éste estudio. El número total de grupos esperado que fuera cubierto por los docentes nombrados durante el primer semestre de 2006 fue calculado en 1.351, el número real de grupos atendidos por éstos docentes llegó a 1.218, en términos porcentuales representa el 90%.

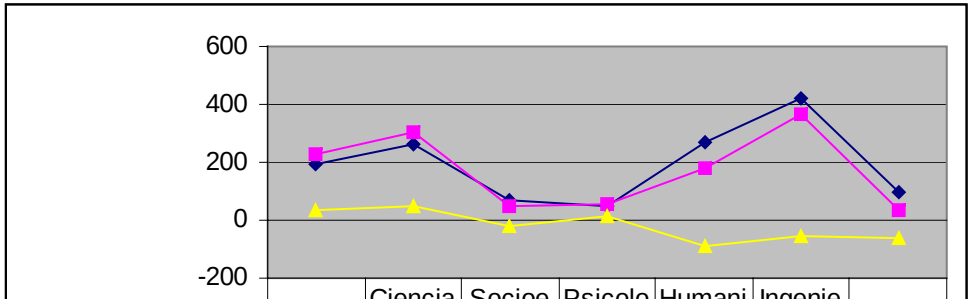

	FAI	Ciencias	Socioeconomí	Psicología	Humanidades	Ingeniería	IEP
Grupo según estudio	190	259	68	46	268	424	98
Grupos reales	227	306	47	57	180	366	35
Diferencia	37	47	-21	11	-88	-58	-63

Figura 2. Comparación por Facultades, 2006-I
Fuente: OPDI Fecha: Septiembre de 2006

Conclusiones

- El establecimiento de la capacidad instalada en aulas para la sede Meléndez, nos muestra que la Universidad mantiene una cobertura efectiva del 23.5% respecto de la capacidad instalada máxima, lo cual se evidencia en que la Universidad esta atendiendo en este II semestre de 2006 a 14.375 estudiantes en la Sede Meléndez, y tendría la capacidad de atender a 60.995, teniendo en cuenta únicamente la capacidad de utilización de las aulas.

- Dadas las especificidades y particularidades en cuanto a clases, talleres, número de estudiantes por grupo, laboratorios, horarios tanto de estudiantes como de docentes de cada uno de los programas académicos se hace necesario realizar un análisis detallado por unidad académica y en lo posible por programa académico para determinar la capacidad real de atención de estudiantes por semestre.

- Una vez determinada la capacidad real por programa académico se debe complementar el análisis con un estudio de mercados que muestre la demanda y pertinencia del programa en el medio.

- La capacidad en aulas es teórica, puramente física. Para aumentar la cobertura se requiere mejorar la programación académica, ajustar el estatuto estudiantil, flexibilizar la asignación de los espacios y maximizar las franjas horarias en la oferta de los diferentes programas.

- Es claro igualmente que la Universidad posee pocos espacios con capacidad para atender a grupos mayores de 50 personas, que representan el 15% del total de las aulas; por lo tanto, el plan de desarrollo físico de la Ciudadela Universitaria Meléndez ha recomendado la habilitación de los seis auditorios ubicados

en el primer piso del edificio 313 conocido como edificio de la FAI, de los cuales dos se encuentran muy adelantados.

- Del número total de aulas, el 35% son administradas por Registro Académico, y el 65% son administradas por las Unidades Académicas. Dichas proporciones reflejan que las aulas administradas por registro académico, son mínimas y por lo tanto se hace necesario establecer políticas de administración de las aulas, para que exista un ente centralizado que optimice su uso.

Anexo 1

EDIFICIO	ESPACIO	AREA (M2)	CAPACIDAD	
FACULTAD DE INGENIERÍA				
Area de Geomatica (Ingenieria Topografica)				
346	1003	116.55	90	**Salon Valle del Cauca** (Facultad)
Ingeniería Electrica y Electrónica				
355	2001	111.30	87	**Auditorio Ing. Electrica** (Facultad)
FACULTAD DE HUMANIDADES				
Lenguas Modernas				
315	2006	138.94	114	**Auditorio Luis Angel Baena** (Facultad)
Ciencias Sociales				
386	1018	104.69	111	**Auditorio German Colmenares** (Facultad)
Economia				
387	1018	103.66	86	**Auditorio Antonio J. Posada** (Facultad)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA				
IEP				
388	110	67.45	60	**Salón Cultural** (Facultad)
UNIDAD DE MEDIOS				
CREE				
317	1004	94.52	76	**Auditorio Jaime López Collazos** (Facultad)

Fuente: Informe: propuesta para la administración de las aulas en la sede Meléndez, realizadapor el área de Planeación física, 25 de Abril de 2006.

Anexo 2

Plan de Inversión – Fondo estampilla 2006

CAPITULO 1 : ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD. ESTRATEGIA 3 DEL PLAN DE ACCIÓN 2005-2007.PROGRAMAS Y ACCIONES 3.3.1.			
1. EJECUCIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS Y REMODELACIONES LOCATIVAS PRIORITARIAS.			
SEDE MELÉNDEZ.			
1. Construcción segunda etapa de acabados y cerramientos edificio 313 entre los ejes 6 al 14 y H al W.	M2	3.000	700.000.000
2. Adecuación Aulas	GL.	1	150.000.000
SEDE SAN FERNANDO.			
1. Construcción de la terminación del auditorio de la Facultad de Administración.	M2	790	200.000.000
2. Construcción de la terminación del auditorio de la Escuela de Enfermería.	M2	500	200.000.000
		SUBTOTAL	**1.250.000.000**

CAPITULO 2 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD. ESTRATEGIA 3 DEL PLAN DE ACCIÓN 2005-2007, PROGRAMAS Y ACCIONES 3.3.2			
2. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS.			
SEDE MELÉNDEZ.			
1. Recuperación general aulas Meléndez.	GL.	1	150.000.000
2. Instalación de nuevo sistema de iluminación en 258 aulas de las Sedes Cali.	GL.	1	270.000.000
3. Programa de mejoramiento de aulas (Adecuación de tableros)	GL.	1	50.000.000
4. Adecuación auditorio 5.	M2	560	180.000.000
5. Mantenimiento de los Auditorios 1,2,3 y 4 sede Meléndez	GL.	1	100.000.000
6. Construcción de la adecuación del auditorio de la Biblioteca.	M2	300	180.000.000
7. Recuperación de espacios para aulas en los edificios 380.	GL.	1	100.000.000
8.Dotación de Aulas			200.000.000
		SUBTOTAL	**1.030.000.000**
	TOTAL		**2.480.000.000**

Fuente: Documento “Propuesta de Administración de las aulas en la Sede Meléndez, Área de Planeación Física, Abril 26 2006).

Proyecto: Dotación de Aulas

INFRAESTRUCTURA-Edificio 331			
Actividad	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Costo total**
Televisores 29'	10	1.600.000	16.000.000
Combos	10	440.000	4.400.000
Proyectores de acetatos	20	400.000	8.000.000
Camara Flex Vision Proyector de datos, opacos, acetatos, TV-VB	2	1.700.000	3.400.000
Video Beam	10	4.000.000	40.000.000
CPU	10	1.700.000	17.000.000
Telones	25	300.000	7.500.000
TOTALES			**96.300.000**
INFRAESTRUCTURA- Edificio 320			
Actividad	**Cantidad**		**Costo total**
Adquisicion de mesas para profesor	5	300.000	1.500.000
TOTALES			**1.500.000**
INFRAESTRUCTURA- Edificio 341			
Actividad	**Cantidad**		
2 Vídeo Beam	2	4.000.000	8.000.000
2 CPU	2	1.700.000	3.400.000
Telones	2	300.000	600.000
TOTALES			**12.000.000**
			SILLAS UNIVERSITARIAS
Actividad	**Cantidad**		
Sillas	854	94.378	80.598.812
TOTALES			**80.598.812**
			TABLEROS
Actividad	**Cantidad**		
Tableros fijosde 1.2x 2.40	8	500.000	4.000.000
Tableros rodantes	10	557.090	5.570.900
			9.570.900

VALOR TOTAL	**199.969.712**

Fuente: Documento “Propuesta de Administración de las aulas en la Sede Meléndez, Área de Planeación Física, Abril 26 2006).

Bibliografía

- Consultora Pérez Alfaro http://www.controldegestion.com
- Diccionario de Economía y Finanzas, http://www.eumed.net
- Documento: propuesta para la administración de las aulas en la sede Meléndez, realizada por el área de Planeación física, Universidad del Valle, 25 de Abril de 2006.
- Oficina de Planeación, Área de Inversiones, Area de Análisis, Área de Planeación Física, Universidad del Valle 2006.
- Vicerrectoría Administrativa, División de Recursos Humanos, Universidad del Valle. Fecha: Septiembre de 2006.
- Vicerrectoría Académica, Registro Académico, Universidad del Valle 2006.

Estudio de capacidad del servicio del Restaurante Universitario

Autores
OPDI – Área de Calidad y Mejoramiento[1]

Resumen

Principales aspectos considerados en el desarrollo del Estudio de Capacidad Instalada al Servicio del Restaurante Universitario llevado a cabo en el segundo semestre del año 2006, con el objeto de presentar alternativas de mejoramiento en cuanto a la distribución de la planta física y el número de funcionarios que prestan el servicio.

Fecha de publicación 22 de diciembre de 2006

Contenido

1 Justificación
2 Algunos datos de producción en el restaurante
3 Determinación de la capacidad instalada
4 Simulación del sistema productivo
  4.1 Resultados Comedor 3
  4.2 Resultados Comedor 4
  4.3 Resultados Comedor 5
5 Alternativas de mejora
  5.1 Contratación de personal
  5.2 Reubicación de áreas de trabajo

[1] Alvaro Zapata Domínguez, Jefe
Claudia Milena Muñoz Patiño, Coordinadora de Área
Diego Fernando Mera, Profesional contratista

5.3 Respuesta a cambios en la demanda
5.4 Balanceo del flujo de la demanda
6 Conclusiones y Recomendaciones

1 Justificación

El objetivo del estudio adelantado en la Sección de Restaurante era determinar la capacidad instalada del Servicio de Restaurante, desde una perspectiva global que involucre la mayor cantidad de elementos posibles. Dicho estudio fue solicitado por la Jefatura de la Sección del Restaurante, y ha sido coordinado y respaldado por el Área de Calidad y Mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad.

Para su desarrollo, se designaron monitores, estudiantes y profesores de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, quienes realizaron visitas a la planta de producción, llevaron a cabo un estudio de métodos y tiempos, entrevistas con el personal, midieron los tiempos en las filas de ingreso al comedor, en el servicio de la barra, y dentro de los comedores.

Finalmente, se realizó una simulación del estado actual del sistema (el servicio del Restaurante visto como un sistema integrado) a través del programa ProModel® disponible en la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Universidad; y se desarrolló un modelo que intenta determinar las cantidades de personal necesarias en algunas áreas de trabajo para satisfacer una demanda esperada.

2 Algunos datos de producción en el restaurante

La producción de almuerzos regularmente se lleva a cabo en dos etapas: en la primera preparación, se producen 3000 unidades por área de trabajo; en las segundas preparaciones (durante el mayor auge de actividad académica Abril-Mayo y Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre) suele darse una cantidad cercana a las 1500

unidades, para completar una producción aproximada de 4500 almuerzos en una jornada de trabajo de 7:00 am a 2:00 pm.

Las preparaciones y las diferentes porciones que se elaboran tradicionalmente en el Restaurante son las siguientes:

Porciones

	Magnitud	Escalar
Jugos	350	ml
Carne		
Bola, pierna y cerdo	160	Gr
Muslos pollo	190	Gr
Contramuslos	200	Gr
Nuggets	4	unidad
Pincho pollo	2	unidad
Chuzos	1	unidad
Chorizos	1	unidad
Atún	120	gr
Carne Molida	120	gr
Carne Sudada	160	gr
Pescado	165	gr
Cordon Bleu	1	unidad
Arroz	80	gr
Sopa	0,02	gal
Vegetal		
Papas	1	unidad
Papa amarilla	4	unidad
Pastas	60	gr
Arepa	1	unidad
Banano	1	unidad
Yuca Cocida	150	gr
Ensalada	90	gr

Tabla 1. Preparaciones y porciones generales del restaurante universitario
Fuente: Elaboración propia con base a investigación con personal de producción y mediciones de productos

La maquinaria, en términos generales es obsoleta debido a su antigüedad y a su discontinuidad tecnológica, motivo por el cual se incrementa la dificultad de conseguir buenos repuestos para sus reparaciones.

La tabla 2 muestra el uso que se le da a las máquinas, Algunas se sombrea en gris para representar que las posibles preparaciones no

pueden elaborarse más de un tipo de alimento en un mismo día en está máquina.

Equipo	Cantidad	Capacidad	Prioridad	2° Uso	3° Uso
Pailas	9	26 Kilos	Arroz	NA	NA
Arrocera	1	100 Kilos	Arroz	NA	NA
Minihorno	1	4 Bandejas	Arroz	Principio	NA
Greca	1	ND	Desayunos	NA	NA
Freidoras	2	100 Unidades	Principio	Sopas	Carnes
Vaporera	1	9 Bandejas	Arroz	Principio	NA
Hornos	6	4 Bandejas	Carne	Principio	NA
Paelleras	4	20 galones	Principio	Carne	Arroz
Cutter 2	1	ND	Carne	Sopa	Principio
Cutter 1	1	ND	Ensalada	Principio	NA
Molino	1	ND	Carne	NA	NA
Marmitas	4	20 galones	Sopas	NA	NA
Marmitas	2	15 galones	Carne	Principio	Arroz
Tajadora	1	ND	Ensalada	NA	NA
Licuadora	1	25 Lt	Jugos	NA	NA
Pelapapas	1	60 - 140 lb	Principio	Sopas	Ensaladas
Ayudante Cocina	1	ND	Ensalada	NA	NA
Ayudante Cocina	1	ND	Principio	NA	NA
Planchas	3	100 porciones	Carne	NA	NA
Lava losa	1	ND	Lavado	NA	NA

Tabla 2. Maquinaría del proceso, prioridades de uso y capacidad
Fuente: Elaboración propia con base en estudio de métodos

Dentro de las máquinas que se relacionan en la tabla, específicamente la lava losa, los hornos, las marmitas y el pelapapas se configuran como críticas, debido a que ante una eventual falla, no existen las suficientes máquinas ni personas para reemplazar eficientemente su labor.

3 Determinación de la capacidad instalada

Los tiempos de preparación generales (estándar) estimados a través del estudio de métodos y tiempos son los presentados en la tabla 3. Estos tiempos fueron determinados para un menú típico de carne asada, jugo y arroz, sopa de verduras y plátano maduro frito.

Estimación de Tiempo general para cada una de las zonas de Trabajo				
Tiempo Pdn	300	minutos		
	Tiempo (min)	Cantidad (uni/min)	Cantidades	Personal
Jugos	0,049	20,45	6134,65	2,00
Ensaladas	0,058	17,27	5181,35	6,00
Arroz	0,066	15,20	4560,81	2,00
Sopas	0,066	15,09	4528,30	2,00
Principio	0,066	15,08	4522,61	4,00
Carnes	0,070	14,29	4285,71	3,00
Tiempo ciclo	0,070	14,29	4285,71	19,00

Tabla 3. Tiempos de preparación generales y capacidad de producción
Fuente: Elaboración propia con base en estudio de métodos y tiempos

Los tiempos y la capacidad de cada máquina para diferentes preparaciones, estimados y calculados a través del estudio de métodos y tiempos, se presentan en la tabla 4.

Tiempo de Pdn	5	horas

Equipo	Cantidad	Tiempos (hr)	Capacidad		Cantidades	
Minihorno	1	3,00	4	Bandejas	Arroz	875,00
Vaporera	1	3,00	9	Bandejas	Arroz	1968,75
Pailas	9	4,00	20	Kilos	Arroz	2812,50
Arrocera	1	5,00	80	Kilos	Arroz	1000,00
Hornos	6	0,92	4	Bandejas	Carne	5236,36
Marmitas	2	0,75	15	galones	Carne	2666,67
Planchas	3	0,33	100	porciones	Carne	4500,00
Licuadora	1	0,08	25	Lt	Jugos	4285,71
Paelleras	4	0,75	20	galones	Principio	4800,00
Freidoras	2	0,22	100	Unidades	Principio	4522,61
Marmitas	4	3,50	20	galones	Sopas	4571,43

Tabla 4. Tiempos y capacidad de producción de las máquinas
Fuente: Elaboración propia con base en estudio de métodos y tiempos

La capacidad del Restaurante Universitario, está determinada por la capacidad de producción en la zona de carnes, teniendo en cuenta que los hechos muestran que la mayoría de las veces cuando se detiene el servicio en la barra es debido a que las porciones de carne se han agotado.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los tiempos y la capacidad se calcularon para una jornada laboral de 5 horas, de las 7:00 a las 12:00 hr., se reconoce que en el tiempo restante (hasta las 14:30 hr.) se preparan en el Restaurante las porciones faltantes, para

alcanzar el nivel de servicio necesario que satisfaga la demanda en un día de trabajo. Esta situación se replica para las máquinas, ya que la capacidad fue determinada también para 5 horas de trabajo.

Cabe mencionar que esta capacidad es variable, dependiendo de la preparación que se lleve a cabo, y de la fuerza laboral que se encuentre disponible. La capacidad que aquí se ha determinado corresponde a la de un menú típico desarrollado en condiciones normales de operación.

4 Simulación del sistema productivo

El análisis de los tiempos, se llevó a cabo mediante simulación de las colas con ayuda del software ProModel®.

Cada comedor se simuló de forma independiente. La demanda establecida para todo el sistema fue de 4.035 personas. Se asumió una jornada de 3 horas de servicio, desde las 11:30 hasta las 14:30 hr., con lo cual se evaluaron posteriormente los resultados de la simulación. La estructura general de la simulación, para los diferentes comedores se presenta a continuación.

4.1 Resultados Comedor 3

1) El promedio de tiempo para ingresar al comedor es de 30 minutos.
2) En promedio hay 227 personas en fila de ingreso y se generó una fila máxima de 426 personas.
3) El comedor no llegó a estar lleno, y tuvo una máxima ocupación de 240 personas.
4) La barra 1 estuvo inactiva el 6,86% y la barra 2 el 6,34% del tiempo.
5) El tiempo promedio de servicio en barra 1 es de 16,2 segundos y en la barra 2 es de 18 segundos.
6) Al final de la jornada quedaron 185 personas en fila de ingreso.

4.2 Resultados Comedor 4

1) El promedio de tiempo para ingresar al comedor es de 19,10 minutos.
2) En promedio hay 87 personas en fila de ingreso y se generó una fila máxima de 236 personas.
3) El comedor no llegó a estar lleno, y tuvo una máxima ocupación de 206 personas.
4) La barra 1 estuvo inactiva el 25,19% del tiempo.
5) El tiempo promedio de servicio en barra 1 es de 9,34 segundos.
6) Al final de la jornada todas las personas fueron atendidas.

4.3 Resultados Comedor 5

1) El promedio de tiempo para ingresar al comedor es de 20,8 minutos
2) En promedio hay 147 personas en fila de ingreso y se generó una fila máxima de 290 personas.
3) El comedor no llegó a estar lleno, y tuvo una máxima ocupación de 202 personas.
4) La barra 1 estuvo inactiva el 5,7% y la barra 2 el 4,97% del tiempo.
5) El tiempo promedio de servicio en barra 1 es de 17.5 segundos y en la barra 2 es de 22,7 segundos.
6) Al final de la jornada quedaron 287 personas en fila de ingreso

5 Alternativas de mejora

5.1 Contratación de personal

Luego de haber analizado el flujo para cada uno de los comedores, se encuentra que al final de la jornada (a las 14:30 hr.) todavía faltan 472 personas por ser atendidas, dadas por la suma de las personas en fila de ingreso del comedor 3 y 5; y se aplicó un factor de corrección del 20%, dando como resultado una demanda de 566 personas que podrían atenderse en el comedor 2 (Cafecom).

Teniendo en cuenta los tiempos de producción, se llevó a cabo una aproximación a un balanceo de línea, para la estimación de la

cantidad óptima de trabajadores en las áreas principales de operación, que pudieran satisfacer una demanda promedio; y además, la demanda que falta por ser atendida al final de la jornada.

Los parámetros del sistema que condicionan el modelo son los siguientes:

Tiempo Pdn	300	minutos

Demanda	
Comedor 2	566,40
Comedor 3	1446,00
Comedor 4	901,00
Comedor 5	1688,00
	4601,40 almuerzos

Los resultados del modelo arrojan que se necesitaría contratar 5 personas más, tal como se muestra en la siguiente tabla.

	Tiempo (min)	Cantidades	Personal requerido	Personal actual	Diferencia Personal	Cantidades
Jugos	0,049	6134,65	2,000	2,00	0,00	6134,63
Ensaladas	0,058	5181,35	7,000	6,00	1,00	6044,90
Arroz	0,066	4560,81	3,000	2,00	1,00	6841,20
Sopas	0,066	4528,30	3,000	2,00	1,00	6792,44
Principio	0,066	4522,61	5,000	4,00	1,00	5653,26
Carnes	0,070	4285,71	4,000	3,00	1,00	5714,31
Tiempo ciclo	0,070	4285,714	24,000	19,00	5,00	
					Función Obj	1187,94
					Mínimo	5653,26

Tabla 5. Personal requerido de acuerdo al modelo para el balanceo de producción

Estas cantidades de personal, serían las necesarias para satisfacer una demanda de 5600 personas en un día, bajo condiciones normales de operación, para un menú típico.

Estos nuevos trabajadores podrían fortalecer el sistema productivo en caso de que se presentará la apertura de un nuevo comedor. Sin embargo, es necesario recalcar la importancia de realizar un estudio de mercado, que mediante encuestas, permita identificar la demanda potencial del nuevo comedor; es decir, determinar la

cantidad de personas que por motivo de las largas filas dejan de asistir al comedor, y que ante la apertura del comedor 2, empezarían a hacer uso del servicio.

5.2 Reubicación de áreas de trabajo

Analizando el procedimiento que se desarrolla en la zona de preparación de principios, se encuentra que existen grandes desplazamientos por efecto de la maquinaría que se encuentra alejada de la zona, especialmente en las preparaciones que requieren de las paelleras, máquina por la que compiten las diferentes zonas del Restaurante.

Una de las posibilidades que se ha analizado como opción de mejora es el traslado de la zona de principio a la zona de arroz, dando de está manera una mayor cantidad de área de trabajo por funcionarios.

5.3 Respuesta a cambios en la demanda

Desde el punto de vista de la respuesta a cambios de la demanda, se podría diseñar un mecanismo de control de producción que le permitiera responder al Restaurante las siguientes preguntas:

- En qué momento volver a emitir a una orden de producción?
- Cómo y quién debe emitir una nueva orden?
- Cuánto se debe solicitar de cada una de las preparaciones teniendo en cuenta el flujo de usuarios?

Un sistema propuesto sería el de la utilización de las fichas en las filas para el ingreso de los comedores. El monitor que entrega las fichas (numeradas hasta más de 2.000 por comedor), tendría control sobre la cantidad de personas que van a ingresar al sistema. Si se presentará el caso de que se empezarán a acabar las porciones, mediante un comunicador, las personas de la barra preguntarían al monitor cuántas personas faltan por ser atendidas y de acuerdo a esto, informarían a producción, teniendo en cuenta

que deben avisar en el punto de reorden que se determine de acuerdo al menú del día y al tiempo de ciclo en producción asociado a este menú.

5.4 Balanceo del flujo de la demanda

Dados los resultados de la simulación, se encontró que existe desbalanceo entre el flujo de demanda de los diferentes comedores. Este hecho hace que la capacidad de espacio en los comedores sea subutilizada, especialmente en el comedor 4, el cual tiene la misma capacidad que el 3, pero soporta menos demanda.

La decisión de adecuar un nuevo comedor, sería inadecuada debido a que el problema que se presenta en el Restaurante no es por insuficiencia de espacio (según los resultados de la simulación), sino por reducción del flujo, asociado a la tasa de atención en las barras y al desbalanceo en la demanda de usuarios en los comedores.

Para solucionar el desbalanceo, se propone el diseño de un algoritmo en el sistema de venta de tiquetes a los usuarios estudiantes para el ingreso a los comedores. Este algoritmo debe tener en cuenta los siguentes parámetros:

- Capacidad del Comedor 3: 360 sillas
- Capacidad del Comedor 4: 360 sillas
- Capacidad del Comedor 5: 250 Sillas
- Jornada atención Comedor 3 y 4: 11:30 a las 14:30 hr (3 horas)
- Jornada atención Comedor 5: 11:30 a 13:00 hr (1.5 horas para trabajadores)
- Jornada atención Comedor 5: 13:00 a 14:30 hr (1.5 horas para trabajadores y estudiantes)
- Cantidad de tiquetes comprados por usuario

Demanda	5000

	Comedor			
	3	4	5	Total
Capacidad (sillas)	360	360	250	970
Atención (hr.)	3	3	1,5	7,5
Venta Tiquetes	1927,84	1927,84	1144,33	5000,00
Porcentaje	39%	39%	23%	100%

Tabla 6. Porcentaje de carga balanceada para cada comedor

Donde el porcentaje para cada comedor esta dado por:

Porcentaje i = [((Capacidad del Comedor i / Capacidad Total) + (Atención hr. Comedor i / hr. Totales atención))*(Demanda)]/2

Esta tabla presenta los porcentajes que el sistema debería tener en cuenta para asignar la venta de tiquetes a los diferentes comedores. Se basa en un ejemplo de una demanda para un día de servicio cualquiera.

El principal objetivo del algoritmo debería ser:

$$\text{Minimizar } \sum\left(\frac{VTij}{Pj} - VTT\right)$$

Para una iteración dada cada vez que un usuario i compré uno o varios tiquetes.

Donde

VTij = Venta de Tiquetes = (Xij) * (Número de tiquetes comprados por usuario i)

P= Porcentaje de carga del comedor j con respecto a la capacidad

VTT= Venta Total de Tiquetes

i = número de usuario (1, 2, ... , n)

j = número de comedor (3, 4, 5)

Adicionalmente, se define la variable de decisión binaria:

Xij* = Usuario *i* asignado al comedor *j

Sujeto a las restricciones:

$\sum Xij = 1$, para cada iteración

$Xij \ \{0,1\}$

6 Conclusiones y Recomendaciones

- Un síntoma claro del desbalanceo que existe en el área de producción, es aquel que se presenta cuando se empiezan a acabar las porciones de alguna preparación específica en la barra. Si en todas las áreas del Restaurante se produjeran las mismas cantidades, entonces tendría sentido pensar que la producción se agotaría de forma homogénea. En vez de esto, usualmente se agota una de las preparaciones, lo que indica que en todas las áreas no se están produciendo las mismas cantidades. Se recomienda, para evitar este tipo de inconvenientes, la revisión de las porciones que se sirven en la barra, y la reevaluación de la cantidad de insumos que se le entregan a cada área para la producción de los alimentos en un día de trabajo.

- Se recomienda analizar de mejor forma la apertura de un nuevo comedor, debido a que la problemática del Restaurante no radica en insuficiencia de espacio sino en desbalanceo de flujo, por lo cual, sería mucho mejor la adecuación de una segunda barra de servicio en el comedor 4 y la implementación del algoritmo propuesto para la asignación de usuarios a cada comedor.

- Cuando se realizaron las visitas al área de producción por parte del monitor analista, se le preguntó a los trabajadores, entre muchas cosas, cuál era el tiempo que tardaban en realizar sus operaciones y las de las máquinas. La mayoría de ellos contestaban un tiempo dado, pero afirmaban que no controlaban este tiempo mediante el uso de un reloj o un dispositivo especial. Lo anterior significa, que estos tiempos de producción estimados por los trabajadores, están asociados a su noción de temporalidad y a su experiencia en el trabajo, pero no necesariamente se ajustan a la realidad. Para la determinación con más precisión de la capacidad del Restaurante, y para la toma de cualquier decisión, como contratración de personal o compra de accesorios o máquinas, se requiere tener conocimiento preciso de los tiempos de producción, no solo de un menú específico (como se hizo en este trabajo), sino de diferentes menús y de diferentes operaciones dentro del sistema productivo. Se recomienda que el restaurante desarrolle un Estudio de Tiempos, cuyo objeto sea la determinación de los tiempos estándar de producción.

- La capacidad del Restaurante es variable, no fija. No esta dada por la cantidad máxima de almuerzos que se han servido en uno de los días de operación (día crítico). Esta cantidad máxima de almuerzos servidos en un día, simplemente proporciona una idea de la demanda máxima, más no de la capacidad instalada. Se debe hacer énfasis en el entendimiento de que la capacidad está asociada al tipo de menú y a las condiciones de operación, es decir, al estado de las máquinas y a la fuerza laboral disponible.

- La determinación de la capacidad que debería tener el nuevo comedor (Cafecom), debería estar en función de la demanda esperada (determinada a través de encuestas a las personas de la comunidad que no hacen uso del servicio) y de los tiempos de producción de las máquinas y de las personas de acuerdo a los diferentes menús.

- El Restaurante en la Universidad del Valle, se constituye como una entidad especial, debido a que es la única instancia productiva en una organización principalmente de servicios, de academia y de investigación. Todos los análisis que sobre el Restaurante se hagan, deberían tener en cuenta este hecho, y debería comunicársele a toda la comunidad universitaria..."que el problema del Restaurante no solo es social, ni económico, ni político, sino que también es un complejo problema de producción que requiere de estudios técnicos minuciosos para la toma de cualquier tipo de decisión sobre este sistema".

UNIVERSIDAD DEL VALLE

PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDAD DEL VALLE

VIGENCIA 2007

Santiago de Cali, Diciembre 18 de 2006

Consejo Superior

Angelino Garzón
Gobernador Departamento Valle del Cauca

Gustavo Moreno Montalvo
Representante del Presidente de la República

Noemí Arias Otero
Representante de la Ministra de Educación

Bernardo Quintero Balcázar
Representante del Sector Productivo

Emilio Aljure Nasser
Representante de los Exrectores

Elly Burckhardt de Echeverry
Representante de los Egresados

Darío Henao Restrepo
Representante de las Directivas Académicas

Beatriz Guzmán
Representante Profesoral

Albeiro Gutiérrez
Representante Estudiantil

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Oscar López Pulecio
Secretario General

INVITADOS:

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Alvaro Zapata Domínguez
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Consejo Académico

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Carolina Isaza de Lourido
Vicerrectora de Investigaciones

Jaime Arturo Roa Bernal
Vicerrector de Bienestar Universitario

Oscar López Pulecio
Secretario General

Liliana Arias Castillo
Decana Facultad de Salud

Leonel Leal Cardozo
Decano Facultad de Ciencias de la Administración

Jorge Hernández Lara
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Darío Henao Restrepo
Decano Facultad de Humanidades

Luis Fernando Castro
Decano Facultad de Ciencias

Luis Humberto Casas Figueroa
Decano Facultad de Artes Integradas

Juan Manuel Barraza Burgos
Decano Facultad de Ingeniería

Alvaro Enríquez Martínez
Director del Instituto de Psicología

Gloria Castrillón Castro
Directora Instituto de Educación y Pedagogía

Alvaro Zapata Domínguez
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Renato Ramírez Rodríguez
Director de Regionalización

Francisco Luis Hernández Torres
Representante Programas Académicos

Luis Aurelio Ordóñez Burbano
Representante Profesoral

Edgar Varela Barrios
Representante Profesoral

Norberto Mestre González
Representante Estudiantil

Juan Carlos Gallego Pineda
Representante Estudiantil

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Álvaro Zapata Domínguez
Jefe

Ludmila Medina Monroy
Coordinadora Área de Proyectos

Yolima Montero Gross
Coordinadora Área de Inversiones

Claudia Milena Muñoz Patiño
Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento

División de Infraestructura y Contratación

Alejandrino Zuleta García
Jefe

Héctor Fabio Torres
Jefe Sección Mantenimiento y Ejecución de Obras

Gustavo Adolfo Bahamón Mena
Jefe Sección de Compras y Administración de Bienes

Álvaro Eduardo Poveda López
Coordinador Área de Planeación Física

Comité de Informática y Desarrollo Institucional

Álvaro Zapata Domínguez
Presidente

Pablo Emilio Astroz Avellaneda
Director Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Ángel García Baños
Profesor Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

Oscar Polanco Sarmiento
Profesor Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Carlos Hernán González Campo
Profesor Facultad de Ciencias de la Administración

Invitados:

Eduardo Caicedo Bravo
Director
Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

Yolima Montero Gross
Coordinadora Área de Inversiones - OPDI

Comité de Planeación Física

Álvaro Zapata Domínguez
Presidente

Martha Cecilia Gómez de García
Vicerrectora Académica

José Francisco Parra Garcés
Vicerrector Administrativo

Alejandrino Zuleta García
Jefe División de Infraestructura y Contratación

Álvaro Eduardo Poveda López
Secretario

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO SUPERIOR
Resolución No.
Diciembre 18 de 2006

"Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle de la vigencia 2007"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que los recursos provenientes de la Estampilla Pro - Universidad del Valle permiten ejecutar un conjunto de inversiones de la misma Institución, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1o. de la Ley 26 de 1990, que creó la Estampilla;

2. Que el monto de inversión neto disponible por estampilla para la vigencia 2007 después de descontar la deuda pública y la transferencia pensional, asciende a $22.124.030.239 con base en el presupuesto aprobado en la Asamblea Departamental.

3. Que como parte de la modernización institucional, la Rectoría a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, desde 2003 ha venido estructurando el Plan Maestro de Planta Física como parte del mejoramiento institucional;

4. Que el Consejo Superior mediante la Resolución 029 de mayo 19 de 2005 adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual contempla los cinco Asuntos Estratégicos para el desarrollo de la Universidad en los próximos diez años. Una de sus estrategias centrales para lograrlo es el "Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad";

5. Que en el Plan de Acción 2005-2007 aprobado por el Consejo Superior en mayo 19 de 2005 se establecen los Programas y Acciones concretas para la puesta en marcha de las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015;

6. Que la distribución se definió con base en las estrategias establecidas en el Plan de Acción 2005-2007;

7. Que es necesario continuar con la recuperación de la Planta Física de la Universidad, al igual que la reposición de equipos de laboratorios, la modernización tecnológica que incluye software, hardware, sistemas de información, infraestructura de red, el fortalecimiento a los sistemas de investigaciones, regionalización y bienestar universitario, las inversiones en dotación de aulas y la modernización administrativa como parte esencial para el mantenimiento y mejoramiento de su calidad académica para el cumplimiento de su Misión como Universidad Pública de Excelencia;

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Aprobar el Plan Inversiones con recursos de la Estampilla – Pro Universidad del Valle para la vigencia 2007, el cual hace parte integral de la presente Resolución y contiene los siguientes montos de inversión:

PLAN DE ACCION 2005 -2007		Presupuesto
Asunto Estratégico	Estrategia	
No. 1 Calidad y Pertinencia	Estrategia No. 2: Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	159.000.000
	Estrategia No. 3: Consolidación de la institución como Universidad fundamentada en la investigación	1.800.000.000
	Estrategia No. 4: Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo	200.000.000
	Estrategia No. 7: Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	7.000.000.000
	Subtotal -->	**$9.159.000.000**
No. 2 Vinculación con el Entorno	Estrategia No.2 : Efectividad de las relaciones interinstitucionales	50.000.000
	Subtotal -->	**$50.000.000**
No. 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera	Estrategia No.2 : Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	1.279.830.239
	Estrategia No.3 : Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	8.800.000.000
	Estrategia No.4 : Recuperación y conservación de la memoria institucional	290.000.000
	Estrategia No.5 : Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	94.200.000
	Subtotal -->	**$10.464.030.239**
No. 4: Democracia y Convivencia	Estrategia No.3 : Calidad de Vida de la Comunidad Universitaria	951.000.000
	Subtotal -->	**$951.000.000**
No. 5: Fortalecimiento del Carácter Regional	Estrategia No.1 : Redefinición del modelo de regionalización	1.500.000.000
	Subtotal -->	**$1.500.000.000**
	TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2007 -->	**$22.124.030.239**

Artículo 2º. Considerando que el Plan de Inversiones presenta las acciones concretas de desarrollo de la Institución para el 2007, estas deberán materializarse en proyectos que contribuyan a la puesta en marcha del Banco de Proyectos, contenido en la Estrategia de Institucionalización de una cultura de la planeación y del autocontrol, contenida en Plan de Desarrollo 2005 –2015 y del Plan de Acción 2005 -2007 .

Artículo 3º. Una vez cerrados los proyectos, los saldos de la ejecución de estos podrán ser reinvertidos por el Ordenador de Gasto del Fondo de Estampilla, en proyectos que estén debidamente registrados y viabilizados por el Banco de Proyectos de la Universidad.

Artículo 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los diez y ocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

El Presidente,

ANGELINO GARZÓN
Gobernador Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
1. RECURSOS DE INVERSIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
2. NORMATIVIDAD DE LA ESTAMPILLA
3. PLANES DE INVERSIÓN 2001-2006 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA
4. PLAN DE INVERSIONES 2006 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA
5. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2007
6. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA 2007
7. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE INVERSIONES 2007
8. SOLICITUDES DE INVERSIÓN
9. EL PROGRAMA DE INVERSIONES PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2007
10. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA
11. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN, LA PRIORIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA EN LA UNIVERSIDAD
12. LA GESTIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE ESTAMPILLA 2007

PRESENTACIÓN

El Plan de Inversiones 2007 que se presenta para aprobación del Consejo Superior continua por la senda del proceso de recuperación de la Planta Física Global de la Universidad, tendiente a subsanar una de las mayores debilidades de la Institución detectadas en el Proceso de Autoevaluación Institucional. Esta segunda fase apunta a terminar esta recuperación, sino totalmente, sí en gran medida a finales de 2007.

Siguiendo la "Hoja de Ruta" establecida en el *Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, Este Plan contempla* además de la recuperación de la Planta Física de la Universidad, la reposición y actualización de los laboratorios, la modernización tecnológica, el apoyo a la investigación, el fortalecimiento del sistema de regionalización y del sistema de bibliotecas, el bienestar universitario, la promoción de la educación virtual y la modernización administrativa, como parte esencial para el sostenimiento y mejoramiento de su calidad académica, dichas inversiones deberán constituirse en indicadores importantes de la calidad de los servicios educativos de la Institución, como Universidad Pública de excelencia para la región.

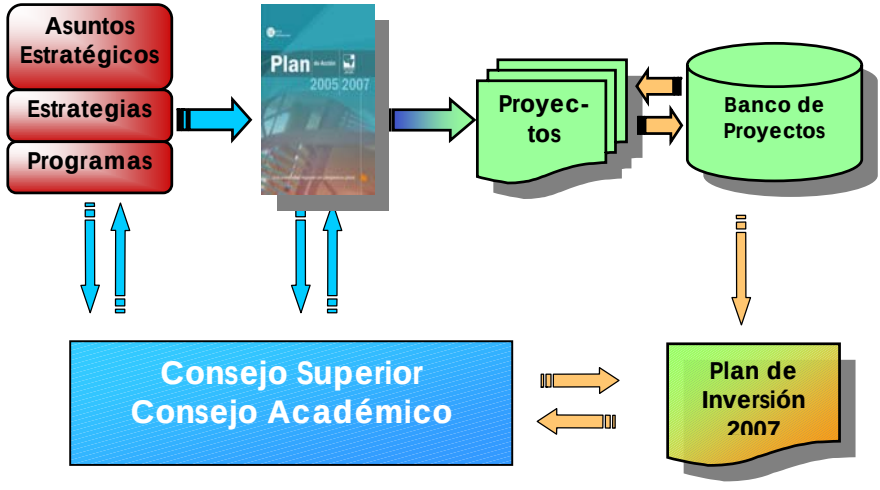

Figura 1. Procedimiento de implementación del Plan de Inversión con Recursos de Estampilla

El presente documento presenta las acciones concretas de desarrollo de la Universidad para la vigencia 2007, materializando las acciones en proyectos, que contribuyen a la formación de una cultura de la planeación, dicho Plan se halla en consonancia con el Plan de Acción 2005 – 2007, la propuesta de trabajo de la rectoría 2007, las recomendaciones y priorización de proyectos de los Comités de Plantas Física e Informática y Telecomunicaciones y los

planes de mejoramiento de las Unidades Académicas, como base necesaria para el cumplimiento de su propósito de ser una Institución de educación superior del más alto nivel de calidad nacional e internacional.

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector
Universidad del Valle

INTRODUCCIÓN

El Plan de Inversiones para la vigencia 2007 a ejecutarse con recursos de la Estampilla Pro - Universidad del Valle, contiene la identificación y selección de los proyectos que responden a las prioridades institucionales previstas en el Plan de Acción 2005 - 2007, los cuales son la base de programación del presupuesto, en lo que respecta a gastos de inversión.

El Plan presenta los proyectos con la asignación de recursos necesarios para su ejecución total o para la etapa que se programa realizar durante la vigencia 2007, una breve reseña del alcance o propósito del mismo.

La clasificación de los proyectos especifica las acciones contenidas en el Plan de Acción 2005 – 2007que se van a llevar acabo para dar cumplimiento a los Asuntos Estratégicos, Estrategias y Programas considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015.

1. RECURSOS DE INVERSIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2007 se encuentran enmarcado dentro de los programas y acciones del Plan de Acción 2005-2007. El monto del plan de asciende a $28.452 millones de pesos, de los cuales $6.116 millones de pesos corresponde a la proyección de recursos propios generados por las Unidades Académicas, $22.124 millones de pesos al disponible de la inversión por concepto de recaudo de la Estampilla después de descontar el servicio de deuda pública y el pasivo pensional, y $212 millones de pesos correspondiente a los rendimientos financieros proyectados que se destinan al Fondo de Mantenimiento.

Fuentes	Valor
Fondo Especial	6.116
Fondo de Estampilla[1]	22.124
Fondo de Mantenimiento	212
Total	**$28.452**

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa
Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 1. Recursos totales de inversión 2007

A partir del siguiente punto, el documento hace referencia a los recursos de inversión proyectados para la vigencia 2007 por concepto del recaudo de la Estampilla.

3. NORMATIVIDAD DE LA ESTAMPILLA

La Estampilla Pro-Universidad del Valle nació con la Ley 26 del 8 de Febrero de 1990 que autorizó a la Asamblea Departamental del Valle para que ordenara la emisión de la Estampilla hasta por una suma de $20.000 millones de pesos. La Asamblea Departamental mediante la ordenanza 001E de Agosto 1 de 1990 autorizó la emisión con la siguiente distribución: el 81% para la Universidad del Valle que se distribuiría conforme lo estableció en el Articulo 1o. de la Ley 26 de 1990; para la Biblioteca Pública Departamental del Valle el 9.5% y para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional, Seccional de Palmira, el 9.5 %.

La Universidad gestionó la aprobación de un Artículo en la Ley 122 del 11 de Febrero de 1994 (con la cual se autorizó la emisión de la Estampilla de la Universidad de Antioquia). Este Artículo modificó parcialmente la Ley 26 de 1990, incrementando la autorización de la emisión a $100.000 millones a precios constantes de 1993.

[1] Este valor corresponde al disponible para inversión proyectado para la vigencia 2007, no contempla la proyección de recursos del balance para inversión.

La Ley 206 del 3 de Agosto de 1995, normatividad actualmente vigente, modificó el Artículo 1o. de la Ley 26 de 1990 y derogó el Parágrafo del Articulo 6o. de la misma Ley 26. Esta Ley autorizó a la Asamblea del Departamento del Valle para redistribuir el recaudo de la siguiente manera:

- 40% para inversión en planta física, dotación y compra de equipos, para desarrollar en la Universidad del Valle nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, comunicaciones y robótica.

- 25% se invertirá en mantenimiento, ampliaciones de la actual planta física, compra de materiales y equipos de laboratorio, dotación de bibliotecas y para culminar y consolidar el sistema regional de la Universidad del Valle.

- 10% para atender el pasivo prestacional y los gastos a cargo de la Universidad del Valle por concepto de pensiones y cesantías de sus servidores públicos.

- 15% se invertirá en la constitución de tres Fondos Patrimoniales así: 5% con destino al Fondo Patrimonial para la Investigación Básica, 5% con destino al Fondo Patrimonial para la Investigación de Desarrollo, 5% con destino a un Fondo Patrimonial para el Fortalecimiento de los Doctorados en Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanas.

- El 5% para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional seccional Palmira (Valle). El 5% para la Biblioteca Departamental del Valle o su Centro Cultural Adscrito.

En consecuencia continúan vigentes los Artículos 2,3,4,5,7 y 9 de la Ley 26 de 1990. Con la expedición de esta Ley se observa que el porcentaje de participación del recaudo total pasó del 81% al 90%.

Mediante la Ley 863 de 2003 se estableció que el 20% de los recaudos provenientes de las Estampillas debe destinarse para cubrir el pasivo pensional de las instituciones beneficiarias.

4. PLANES DE INVERSIÓN 2001-2006 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

En la siguiente tabla se puede apreciar la inversión ejecutada con recursos de la estampilla en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2006, equivalente a las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 -2015.

Inversión	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*TOTAL*
MEJORAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA	32	1,521	695	405	2,653
INNOVACIÓN, VIRTUALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR			17	341	358
CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN COMO UNIVERSIDAD FUNDAMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN	247	438	656	983	2,325
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DE LABORATORIO	571	44	277	510	1,402
INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE PLANEACIÓN Y AUTOCONTROL	61				61
CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD	1,002	611	863	1,639	4,116
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD	1,085	729	703	1,483	4,000
CONSOLIDACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD	612	27	205	84	928
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES Y SECCIONALES	292	313	420	624	1,649
SUB -TOTAL INVERSIÓN	***3,903***	***3,683***	***3,836***	***6,070***	***17,491***
DEUDA PÚBLICA GARANTIZADA CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA	7,943	5,765	5,665	5,746	25,119
PASIVO PENSIONAL (LEY 863 / 03)	0	0	0	1,763	1,763
TOTAL	***11,845***	***9,448***	***9,502***	***13,579***	***44,373***

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 2. Distribución de los recursos de Estampilla 2001 – 2006 por Estrategias del Plan de Acción 2005-2007.

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada estrategia sobre el total de la inversión ejecutada en el periodo 2001 – 2006.

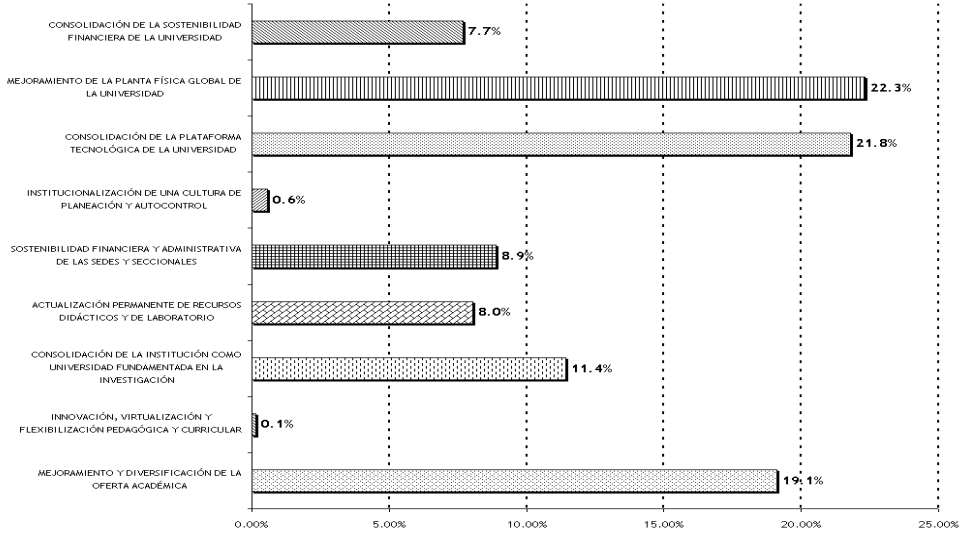

Gráfica 1. Inversión ejecutada con los recursos de la estampilla en el periodo 2001 - 2006, equivalente a las estrategias del Plan de Acción 2005 – 2007.

5. PLAN DE INVERSIONES 2006 CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto definitivo para inversión, el valor ejecutado o pagado y el valor contratado (reservas presupuestales) a diciembre 30 de 2006.

Es importante aclarar, que esta ejecución del Plan 2006, no incluyen las partidas adicionales incorporadas al Plan de Inversiones 2006, del orden de los $7.3502 millones de pesos, que se adicionaron con cargo al mayor recaudo de la Estampilla de la presente vigencia, cuya ejecución esta sujeta al ingreso efectivo de los recursos a la tesorería de la Universidad.

[2] Con cargo al mayor recaudo 2006 se adicionaron $2.550 millones como apoyo a la investigación, $1.500 millones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes y $3.300 millones para la construcción de la Sede Palmira.

INVERSION	Presupuesto Definitivo 2005	Ejecutado (30 Nov./05)	Proyectado (Dic./05)	TOTAL
MEJORAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA	250	56	191	247
INNOVACIÓN, VIRTUALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	102	41	61	102
CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN COMO UNIVERSIDAD FUNDAMENTADA EN LA INVESTIGACIÓN	650	44	552	596
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DE LABORATORIO	624	319	213	532
CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD	1.083	893	127	1.020
MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD	2.062	1.065	1.086	2.150
CONSOLIDACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD	25	17	14	31
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES Y SECCIONALES	513	154	359	513
MAYOR RECAUDO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA 2005	5.071		1.100	1.100
SUB - TOTAL INVERSION	**$10.380**	**$2.588**	**$3.703**	**$6.292**
DEUDA PUBLICA GARANTIZADA CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA	5.721	5.355		5.355
PASIVO PENSIONAL (LEY 863 / 03) a Noviembre 18/05	2.618	2.388	1.344	3.732
TOTAL	**$18.719**	**$10.332**	**$5.047**	**$15.378**

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa y Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Nota: Valores en millones de pesos

Nota: El total de ingresos por concepto del recaudo de la Estampilla durante la vigencia 2005 asciende a $18.159 millones de pesos; por concepto de recursos del balance se adicionaron al presupuesto de inversión la suma de $545 millones de pesos. No incluye recursos del Fondo de Mantenimiento.

Tabla 3. Distribución de los recursos de Estampilla 2006 por Estrategias del Plan de Acción 2005-2007

En el siguiente gráfico se observa la participación de cada estrategia sobre el total de la inversión proyectada para la vigencia 2006.

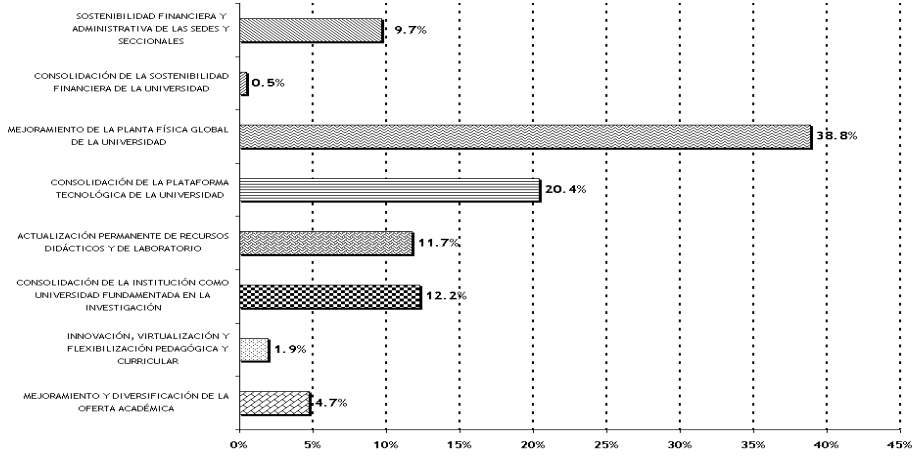

Gráfica 2. Inversión con recursos de la Estampilla 2006 según estrategias del Plan de Acción 2005 - 2007

6. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ESTAMPILLA PARA LA VIGENCIA 2007

Con base en el cronograma de la obra del Sistema de Transporte Masivo **MIO** y en los planes de inversión para la vigencia 2007 presentados por las entidades públicas, que constituyen los grandes agentes recaudadores de la estampilla, y en especial las entidades del Municipio de Santiago de Cali, la Secretaria Hacienda del Departamento proyectó para la vigencia 2007 un recaudo del orden de los $37.674.909.250, de los cuales a la Universidad del Valle le corresponde una participación del 90% según lo estipulado por la Ley, es decir, $33.907.418.325.

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA 2007

De acuerdo con la reglamentación vigente de la Estampilla y los compromisos adquiridos en el marco del Convenio de Desempeño y

el Acuerdo de Pago de la Deuda Pública, los recursos de estampilla de la Universidad se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Recaudo de Estampilla proyectado vigencia 2007 (100%)	$37.674.909.250
(+) Participación Univalle del Recaudo de Estampilla proyectado - (90%)	$ 33.907.418.325
(-) Servicio de Deuda Pública con recursos de estampilla[3].	$ 5.001.904.421
(-) Pasivo Pensional (20%) sobre la participación de Univalle - Ley 863/03	$ 6.781.483.665
= Subtotal disponible para Inversión vigencia 2007	$ 22.124.030.239

Fuente: División Financiera - Vicerrectoría Administrativa

Tabla 4. Recaudo y distribución proyectada de la Estampilla 2007

8. POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE INVERSIONES 2007

- La primera prioridad es la continuación o segunda fase de intervención a la planta física. Los proyectos aquí propuestos están orientados a solucionar, en obras la terminación de las obras inconclusas y las obras previstas en los Planes Maestros de Desarrollo Físico de las Sedes de Meléndez, San Fernando y Palmira y en mantenimiento a atender los problemas más graves de mantenimiento de la planta física.

- La segunda prioridad la constituye la reposición de equipos para laboratorios de las Unidades Académicas.

- En tercer instancia en el componente de actualización tecnológica que incluye software, hardware , sistemas de información, infraestructura de red y de telefonía, tendientes a modernizar la institución y a mejorar la atención de los servicios de apoyo que se le presta a la docencia, la investigación y la extensión en terminaos de redes, equipo informáticos. renovación y actualización de equipos de cómputo, en especial para apoyo a la docencia en las salas de acceso público de los estudiantes, el licenciamiento mínimo de software para uso académico, , inversiones en la Red

[3] Proyectado por la División Financiera - Vicerrectoría Administrativa.

Farallones, mejoramiento de la sistematización de la administración e integración de los sistemas de información institucional,

- Luego vienen las inversiones de fortalecimiento a los sistemas de investigaciones, regionalización y bienestar universitario: el primer sistema tendiente a promover y apoyar la generación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, el segundo componente a fortalecer la presencia regional de la Universidad en la región, y por último la contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitario

- El Plan contempla, igualmente, como prioritarias las inversiones en proyectos académicos de reposición de tableros y dotación de sillas universitarias, ayudas audiovisuales, etc.

- Ampliación de cobertura a través de la consolidación de los procesos de innovación, virtualización y flexibilización curricular.

Este conjunto de inversiones apunta a desarrollar diez (11) estrategias que se distribuyen entre los asuntos estratégicos de Calidad y Pertinencia (4) , Vinculación con el Entorno (1) Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera (4) , Democracia y Convivencia (1) y Fortalecimiento del Carácter Regional (1) .

9. SOLICITUDES DE INVERSIÓN

Las Facultades, Institutos Académicos y las Dependencias de la Administración como exponentes de necesidades de inversión, presentaron a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a lo largo de la vigencia 2006, las solicitudes de nuevos proyectos o actualización de proyectos previamente registrados, con el propósito de acceder a los recursos de la Estampilla de la vigencia 2007. En consecuencia, la propuesta de programa de inversiones que se presenta corresponde a las necesidades manifiestas en

estos proyectos y a proyectos de tipo institucional enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

En la estructuración del programa de inversiones del 2007 se tuvieron en cuenta tanto los proyectos registrados durante esta vigencia, como proyectos de 2005 aun pendientes de financiación. Durante este año se presentaron 142 proyectos que demandaron recursos por valor de $24.336 millones de pesos y 30 proyectos registrados en la vigencia 2005 del orden de $3.349 millones de pesos, para un total de solicitudes de inversión de $27.687 millones de pesos dirigidos a inversión en construcciones, adecuaciones, equipos de laboratorio, equipo de computo, dotación de ayudas audiovisuales y muebles y equipos en general para docencia e investigación.

La viabilidad de los proyectos consistió en analizar la coherencia interna en su formulación y su relación directa con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 –2015, el Plan de Acción 2005 – 2007.

10. EL PROGRAMA DE INVERSIONES PROPUESTO PARA LA VIGENCIA 2007

La Dirección Universitaria presenta a consideración del Consejo Superior el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle para el año 2007, estructurado con base en las proyecciones de recaudo y la disponibilidad de recursos después de pagar la deuda y el pasivo pensional.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con base en las políticas enunciadas anteriormente y de acuerdo con las solicitudes y la priorización realizada por las propias Facultades, Institutos Académicos y dependencias, las recomendaciones y priorización de proyectos del Comité de Informática y Telecomunicaciones y del Comité de Planta Física, conjuntamente con la Rectoría, estructuró el Plan de Inversiones para el año 2007, coherente con las principales necesidades de la institución y con la orientación estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para el periodo 2005 - 2015.

La propuesta utiliza como criterios para la asignación de los recursos, las acciones contempladas en los Asuntos Estratégicos, Estrategias, y Programas del Plan de Acción 2005- 2007, con base en la conciliación de tres aspectos básicos: necesidades institucionales, proyectos viables y la disponibilidad de recursos para inversión.

Se procura que todas las dependencias accedan a los recursos por consideración estricta de los criterios de equidad, transparencia, participación y responsabilidad.

Equidad: Todas las dependencias concursan por los recursos en igualdad de condiciones, sin desconocimiento de la diversidad del desarrollo de las mismas.

Transparencia: Los criterios de selección se fijan y dan a conocer con anterioridad, y el proceso se rige estrictamente por ellas.

Participación: Todas las dependencias que presenten proyectos serán tenidas en cuenta en el proceso.

Responsabilidad: Solo se busca el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, y teniendo como marco el Plan de Acción 2005 - 2007, el plan de inversiones con recursos de la estampilla para la vigencia 2007, se muestra en la siguiente tabla:

PLAN DE ACCION 2005 -2007		Presupuesto
Asunto Estratégico	Estrategia	
No. 1 Calidad y Pertinencia	Estrategia No. 2: Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular	159.000.000
	Estrategia No. 3: Consolidación de la institución como Universidad fundamentada en la investigación	1.800.000.000
	Estrategia No. 4: Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo	200.000.000
	Estrategia No. 7: Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	7.000.000.000
	Subtotal -->	**$9.159.000.000**
No. 2 Vinculación con el Entorno	Estrategia No.2 : Efectividad de las relaciones interinstitucionales	50.000.000
	Subtotal -->	**$50.000.000**
No. 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera	Estrategia No.2 : Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad	1.279.830.239
	Estrategia No.3 : Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	8.800.000.000
	Estrategia No.4 : Recuperación y conservación de la memoria institucional	290.000.000
	Estrategia No.5 : Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad	94.200.000
	Subtotal -->	**$10.464.030.239**
No. 4: Democracia y Convivencia	Estrategia No.3 : Calidad de vida de la comunidad universitaria	951.000.000
	Subtotal -->	**$951.000.000**
No. 5: Fortalecimiento del Carácter Regional	Estrategia No.1 : Redefinición del modelo de regionalización	1.500.000.000
	Subtotal -->	**$1.500.000.000**
	TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2007 -->	**$22.124.030.239**

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Nota: Valores en millones de pesos

Tabla 5. Plan de inversiones con recursos de la Estampilla - 2007

En el anexo se presentan los proyectos y programas de planta física, laboratorios, equipo de computo, dotación de aulas, apoyo a la investigación y al desarrollo de las sedes regionales.

11. CONDICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA

- La inversión se asigna por proyectos que estén debidamente registrados, viabilizados y prior izados por el Banco de Proyectos de la Universidad.
- El control sobre la ejecución del gasto de los proyectos de inversión con recursos de la estampilla, corresponde a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional[4].
- Las solicitudes de apoyo a la Investigación y Doctorados con cargo a los recursos de Estampilla se tramitan a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, por cuanto el Plan de Inversiones asigna recursos a investigación a través de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Las solicitudes de apoyo al Fortalecimiento de la Sedes Regionales con cargo a los recursos de Estampilla se tramitan a través de la Dirección de Regionalización.
- Con recursos de la Estampilla no se autorizará inversión en items cuyo valor unitario sea inferior a un SMMLV, y/o su valor total sea inferior a cinco 5 SMMLV, por cuanto la Universidad ha dispuesto el pago de estos montos por otras formas de pago como son las cajas menores y los fondos renovables.
- La Universidad ha estandarizado que los proyectos de actualización tecnológica (sistemas de Información, hardware, software, infraestructura de redes, etc.) requiere que tanto los equipos como las aplicaciones, posean características que permitan conectarse unos y otros y se evite duplicación de Bases de Datos y de programas.
- Se debe hacer uso racional en los campos del Hardware y Software. Por lo tanto, toda compra que se efectúe tanto del Hardware como de Software, ya sea por fondos comunes, por recursos propios o de estampilla, debe ser previamente analizados por la Oficina de Informática y Telecomunicaciones (OITEL). La Junta de Licitaciones se abstendrá de aprobar compras de Software o Hardware, que no cuenten con autorización previa de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

[4] **Resolución 1002 de Julio 26 de 2000 expedida por la Rectoría.**

- Los recursos asignados a los proyectos serán ejecutados en el período para el cual fueron aprobados, salvo situaciones especiales expresamente autorizadas por el Rector y con el concepto previo del Banco de Proyectos.
- Cuando se presenten cofinanciaciones entre las Unidades Académicas y los Recursos de Estampilla, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional solo autorizará los gastos que se hayan considerado ejecutar por los recursos provenientes de la Estampilla, tramitando los respectivos documentos presupuestales. La dependencia cofinanciadora, deberá controlar la ejecución de los gastos que administra, tramitando los respectivos documentos presupuestales (certificados de disponibilidad presupuestal y los registros presupuestales). La Unidad Ejecutora tramitará los pagos previo Vo.Bo. del Ordenador de Gasto de la dependencia cofinanciadora.
- Una vez cerrados los proyectos, los saldos de la ejecución de estos serán reinvertidos por el Ordenador de Gasto del Fondo de Estampilla en otros proyectos con base en la propuesta presentada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Los recursos aprobados a los diferentes proyectos que no se ejecuten durante la vigencia fiscal para la cual fueron asignados, quedan a discreción del Ordenador de Gastos del Fondo de Estampilla para ser aplicados a proyectos debidamente registrados y viabilizados por el Banco de Proyectos.
- Los proyectos que por diversas razones no ejecuten los recursos asignados durante la vigencia fiscal, deberán tramitar para la siguiente vigencia la correspondiente justificación y solicitud de recursos.
- No se financian con cargo a recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle el pago de servicios públicos, servicios de conectividad, papelería, ni gastos de funcionamiento.
- El presupuesto es un valor estimado para la adquisición de los elementos aprobados en el proyecto, éste no es una partida asignada a la Unidad Académica.
- Es responsabilidad de los funcionarios de las dependencias que elaboran y tramitan los documentos de contratación el

cumplir con todas las etapas del procedimiento establecidos en el Estatuto de Contratación de la Universidad.

- Para los casos en los cuales a una dependencia de la Universidad le sea adjudicada la prestación de un servicio, se deberá diligenciar el documento contractual, y tan solo luego de estar perfeccionada se procederá a realizar las respectivas Nota Presupuestal y Traslado Bancario como pago por el servicio, de acuerdo con las condiciones pactadas y aceptadas por la Universidad.
- En el punto anterior, el documento contractual solamente se omitirá para los casos en los cuales la dependencia que recibe el servicio se encuentra dentro de la misma Facultad o Instituto Académico en la cual se encuentra la dependencia que lo presta.
- En el caso de las compras que tengan como destino los proyectos de investigación que apoya la Vicerrectoría de Investigaciones, el procedimiento establece que la Sección de Compras y Administración de Bienes realizará el proceso hasta la recomendación de la adjudicación del proveedor. El resto de la ejecución está a cargo de la Vicerrectoría.
- La Vicerrectoría de Investigaciones debe enviar información consolidada al Área de Inversiones de los requerimientos para los Grupos de Investigación y para el programa de apoyo a doctorados, una vez aprobados los presupuestos en el Plan de Inversiones.
- El proyecto de inversión con recursos de estampilla mayores a 200 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes deberán realizar el Estudio de Conveniencia y Oportunidad que se debe anexar al Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el compromiso de adquisición del bien o servicio.[5]
- En el caso de la compra de bienes o de servicios que requieren la constitución de pólizas de garantía, debe ser la Coordinación Administrativa de la respectiva dependencia quien debe revisarlas, según Estatuto de Contratación, Resolución 046 de 2004 del Consejo Superior en su Artículo 51.

[5] Ver Circular No 014-2005 de la Vicerrectoría Administrativa

- De acuerdo con la comunicación expedida por la Secretaria de Hacienda del Departamento, los recursos de Estampilla están exentos del pago del impuesto del 4 por mil. Por lo anterior, dicho impuesto no se registra en ningún documento de tipo presupuestal. En el caso de pagos compartidos con otras dependencias de la Universidad, el impuesto aplica para recursos diferentes a Estampilla.
- Cuando se tramitan pagos al exterior por importaciones financiadas con recursos de estampilla, se debe prever desde la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y orden de pedido, un valor adicional de U$40 dólares para cubrir los pagos adicionales por concepto de gastos de envío de mensajes y comisiones bancarias, que se generan. El subgrupo de inversión al cual se imputa dicho valor adicional, es el mismo del bien o servicio que se va adquirir.
- La Sección de Compras y Administración de Bienes debe notificar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a la Sección de Presupuesto, y a la Sección de Pagaduría los reintegros por concepto de anticipo de gastos de nacionalización de importación de bienes y servicios.
- El Área de Recaudos de la Estampilla de la División Financiera debe reportar mensualmente el ingreso por concepto del recaudo.

12. INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN, LA PRIORIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA EN LA UNIVERSIDAD

Desde mayo del año 2000 las responsabilidades de seguimiento al recaudo, aforo de los dineros para cubrir los compromisos de deuda y demás actividades inherentes al manejo financiero de los recursos ha estado bajo la responsabilidad de la División Financiera de la Vicerrectoría Administrativa; las actividades de coordinación, programación, seguimiento y control de los recursos disponibles para inversión, después de cumplir los compromisos de deuda y pasivo pensional han estado bajo la dirección de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Las dependencias centrales involucradas en los procesos administrativos de ejecución de la inversión son la Vicerrectoría Administrativa con las Secciones de Compras y Administración de Bienes, Mantenimiento y Ejecución de Obras, y el Área Planeación Física; la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la Vicerrectoría de Investigaciones, y la Coordinación Administrativa de la Rectoría, como apoyo a los procesos de contratación de prestación de servicios que requieran los proyectos de inversión para su ejecución.

13. LA GESTIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES CON RECURSOS DE ESTAMPILLA 2007

Para la abordar la ejecución del Plan de inversión 2007, particularmente en lo referente al componente de Planta Física, se mantendrá el proceso de reorganización administrativa creado mediante la Resolución No. 037 de junio 30 de 2006, por medio de la cual se dio origen a la División de Infraestructura y Contratación, conformada por las Secciones de Compras y Administración de Bienes, Mantenimiento y Ejecución de Obras y el Área de Planeación Física, anteriormente adscrita a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Dicha estructura ha permitido una mayor integración entre los procesos de diseño y ejecución de obras que han facilitado el desarrollo de la ejecución de los proyectos hasta alcanzar su culminación.

Adicionalmente se plantea la conformación de equipos de proyectos de apoyo a la ejecución del Plan de Inversiones en los frentes, de compras, obras e informática mediante la conformación de personal interno y la contratación de mecanismos de outsourcing.

Para alcanzar el 100% de ejecución del Plan de Inversiones, durante la vigencia 2006 2007 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hará la gestión que le corresponde en tres aspectos: liderazgo del director, trabajo en equipos de proyectos, contratación y ejecución de los proyectos.